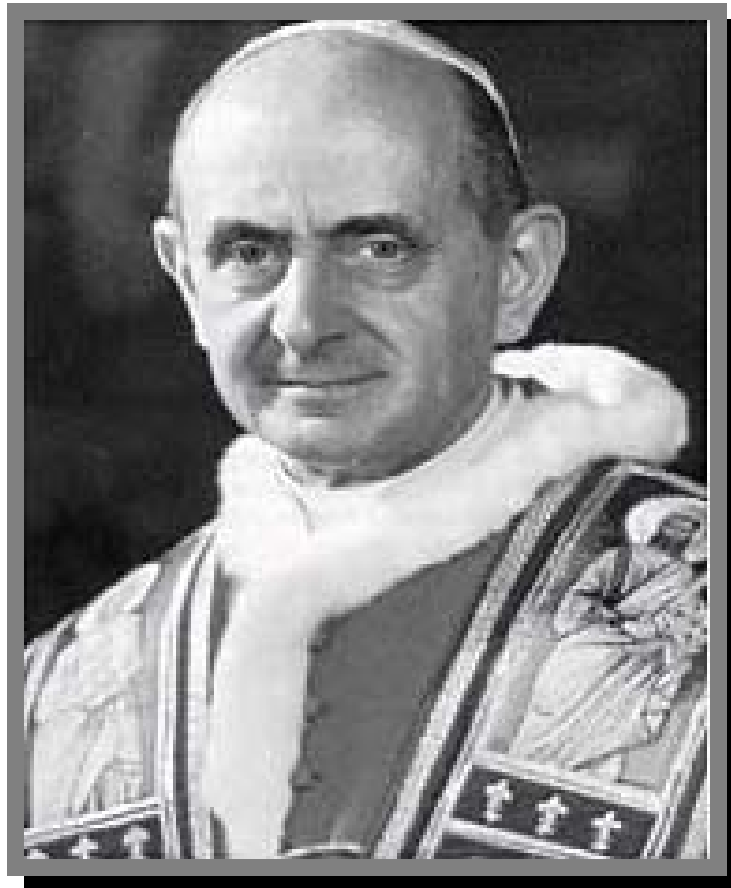


La Nueva Misa del Papa Pablo

la revolución litúrgica – volumen tres

MICHAEL DAVIES



*Este libro está dedicado
a la memoria de Bernadette Keenan,
una santa mujer.*

Ridiculum est, satis abominabile dedecus, ut traditiones, quas antiquitus a patribus suscepimus, infringi patiamur.

Los Decretales (Dist. XII. 5),
Citado por santo Tomas de Aquino en la
Suma Teológica, II, I, Q. 97, art. 2

Es una vergüenza ridícula y abominable que toleremos la violación de las tradiciones que desde la antigüedad recibimos de nuestros mayores.¹

¹ N. del T.: cita del aquinate según la edición de la *Suma Teológica* de B.A.C., Madrid, 2º, 1989, Vol. II, p.756.

Título original: *Pope Paul's New Mass (Part three of Liturgical Revolution)*

Primera edición: agosto de 1980, The Angelus Press, Dickinson, Texas.

Traducción: Gustavo Nózica

INDICE ANALITICO

INTRODUCCION DEL AUTOR

I. EL DESARROLLO DEL RITO ROMANO

La naturaleza de la liturgia –No es algo que nosotros hagamos sino que Cristo hace- La gloria del Sacerdocio Católico –La impresionante naturaleza del Sacrificio de la Misa- El celebrante debe subordinar su personalidad al ritual-Como se desarrolló el Rito Romano-Los Reformadores Protestantes invirtieron este desarrollo en sus liturgias-El Concilio de Trento define la enseñanza Católica sobre la Eucaristía para todos los tiempos-Los decretos de reforma del Misal-S.Pio V promulga el Misal reformado con la Bula *Quo Primum Tempore* en 1570-Este Misal no contiene un nuevo Orden de la Misa (*Novus Ordo Missae*) pero codifica el Rito Romano existente en la forma alcanzada después de quince siglos de desarrollo-Se otorga a los sacerdotes el derecho a usarlo a perpetuidad-Revisiones del Misal hasta el Concilio Vaticano II-Estas revisiones dejan al Misal de san Pio V substancialmente el mismo-Principios de la reforma litúrgica y desarrollo-Vaticano II expresa su intención de preservar y fomentar todos los ritos existentes-El Rito Romano fue destruido por las reformas que siguieron al Concilio.

II. UNA LEGISLACION REVOLUCIONARIA

Una corriente interminable de legislación litúrgica ha surgido del Vaticano desde el Concilio-Hay más de 200 documentos-Leyendo entre líneas la legislación conciliar-Trece documentos claves analizados-1) *Sacrosanctum Consilium*, Constitución sobre Sagrada Liturgia (4 de diciembre de 1963-2) *Inter Oecumenici*, Primera Instrucción sobre la implementación de la Constitución Litúrgica (26 de septiembre de 1964)-Sumario de la Revolución hasta esa fecha- Douglas Woodruff, Editor de *The Tablet*, expresa aprehensión a la dirección que está tomando la reforma- 4) *Ecclesiae Semper*, El Decreto sobre Concelebración y Comunión bajo ambas especies (7 de marzo de 1965)-La lengua vernácula puede ser usada en el Prefacio-El precepto del domingo puede ser cumplido el sábado a la noche-5) *Musicam Sacram*, Instrucción sobre la Música en la Sagrada Liturgia (5 de marzo de 1967)-6) *Tres Abhinc Annos*, Segunda Instrucción sobre la Implementación de la Constitución Litúrgica (4 de mayo de 1967)-La Misa entera incluido el canon pueden ahora ser dichos en voz alta en lengua vernácula-*The Tablet* condena la traducción inglesa del Canon como una traición-Resistencia a los avances de la Revolución-Es fundada la *Sociedad de la Misa Latina* en Gran Bretaña-Walter Matt funda *The Remnant* en E.U.-Muy pocos sacerdotes están preparados para ofrecer una resistencia activa a las reformas-Un modelo de compromiso ha sido establecido para introducir la Revolución por etapas-Tres nuevas Plegarias Eucarísticas son introducidas en mayo de 1968-El Padre Bugnini las elogia-la Missa Normativa es celebrada por el Sínodo de Obispos en octubre de 1967-Sus reacciones-Los números de la votación-7) *Missale Romanum*, Constitución Apostólica de Pablo VI sobre el nuevo Misal (3 de abril de 1969)-El estatuto legal de la Misa Tridentina después de este documento-Cada sacerdote todavía tiene el derecho a celebrarla-8) *Memoriale Domini*, Instrucción sobre la Comunión en la mano (29 de mayo de 1969)-El *Breve Examen Crítico del Novus Ordo Missae* presentado ante el Papa Pablo VI por los Cardenales Ottaviani y Bacci (junio de 1969)-El Papa Pablo VI responde a los Cardenales en su discurso del 19 de noviembre de 1969-(9) *Sacramentali Communionem*, Instrucción sobre la extensión de la facultad de administrar la Comunión bajo ambas especies (29 de junio de 1970)-(10) *Liturgicae instaurationes*, Tercera Instrucción sobre la Correcta Implementación de la Constitución Litúrgica (5 de septiembre de

1970)-(11) *Immensae Caritatis*, Instrucción que autoriza ministros-laicos de la Comunión (25 de enero de 1973)- (12) *Eucharistiae Participationem*, Carta solicitando a los obispos para que persuadan a sus sacerdotes a no usar Plegarias Eucarísticas no autorizadas pero prometiendo autorizar y hacer oficiales más Plegarias Eucarísticas-(13) *Pueros Baptizatos*, El Directorio sobre las Misas de los Niños (1 de noviembre de 1973), el nadir² de la Revolución.

III. ¿REFORMA O REVOLUCIÓN?

No es fácil para los obispos aceptar los efectos de la Revolución Litúrgica objetivamente-Su credibilidad comprometida-Los Obispos de E.U. homenajean las reformas litúrgicas del Papa Pablo VI-William F. Buckley tiene un punto de vista diferente-Liturgistas y prelados niegan que haya habido una Revolución-Están equivocados-Testimonios de la naturaleza revolucionaria de la reforma litúrgica de católico tradicionalistas y hasta de los liberales-El Padre Gelineau declara que el Rito Romano fue destruido-Numerosos testimonios del mismo tenor incluidos aquellos de los Protestantes-El Arzobispo Bugnini se jacta de que sus reformas son una gran conquista de la Iglesia Católica.

IV. UNA REVOLUCIÓN EXITOSA

No existió antes del Vaticano II entre el clero o los laicos un deseo popular de cambiar la liturgia-Los defensores de los cambios litúrgicos siempre fueron vistos como maniáticos-Testimonios para probar esto-La reforma engañó al común de los fieles a través de liturgistas burócratas-Una pequeña y activa oposición a la Revolución-Las razones de esto-Relativamente son pocos los católicos involucrados en alguna dimensión de la vida de la Iglesia más allá de la Misa de los domingos-Una campaña propagandística mentirosa-La Revolución Litúrgica destruyó la estabilidad del Catolicismo-Preparó el terreno para desviaciones doctrinales en la moral mediante la introducción del cambio como elemento constitutivo de la vida católica- El comienzo de la resistencia-La mayoría del clero preparado para el compromiso-La Revolución triunfó incluso antes de la introducción del *Novus Ordo Missae*.

V. UN FRACASO PASTORAL

El Arzobispo Bugnini sostiene que la reforma ha sido un éxito pastoral- Un Arzobispo inglés que está de acuerdo con él- Este Arzobispo afirma que los oponentes a la Revolución se preocupan por trivialidades- Los cambios litúrgicos son seguidos por el estancamiento y la decadencia- La destrucción del simbolismo tradicional debilita la fe-Testimonios probatorios del fracaso pastoral de la reforma-La naturaleza elitista de la burocracia litúrgica- El tedio de la nueva liturgia- Pérdida del sentido de trascendencia-La severa crítica del Cardenal Heenan a la *Missa Normativa* del Sínodo de Obispos en 1967-Los liturgistas burócratas impermeables a la crítica- Miran a la piedad popular con desprecio.

VI. LA DESTRUCCION DE LA PIEDAD POPULAR CATOLICA

El Cardenal Newman rinde tributo a la eficacia de la liturgia tradicional-Es geocéntrica-Hace tomar conciencia a los creyentes de lo trascendente-Los católicos liberales quieren que cada creyente se convierta en un activista-Esto denota una falta de conocimiento total de la vida común de las personas-Los burócratas no atrajeron a nadie a la Iglesia pero si alinearon a muchos de los fieles-La naturaleza de la piedad católica popular

² “Nadir” es un concepto astronómico que hace referencia a punto opuesto al cenit y directamente debajo del observador, también significa “el punto más bajo”.

antes del Vaticano II-Otro testimonio del Cardenal Newman-La evidencia de un sociólogo-La destrucción de la liturgia tradicional y de la piedad popular conducen hacia la pérdida de la identidad católica-Los prelados confirman menos reverencia hacia el Santísimo Sacramento-La uniformidad litúrgica que precedió al Vaticano II fue reemplazada por la anarquía litúrgica-Los obispos defienden a los liberales contra las protestas de los fieles-Los no-católicos se lamentan de la remoción de elementos trascendentes del culto católico-Ejemplos de banalidades en el culto católico contemporáneo-Algunos músicos católicos liberales conceden que no todo es bueno-Dietrich von Hildebrand dice que el mismo mal del infierno no podría haber destruido de manera más eficaz la liturgia-El Cardenal Heenan admite que hay confusión y amargura en toda la Iglesia-El Arzobispo R. J. Dwyer denuncia la banalidad de la reforma.

VII. EL CULTO AL HOMBRE

La Nueva Misa no tiene ninguna relación con lo que proponían los Padres del Concilio-Estamos en el medio de una Revolución Litúrgica en progreso-La sociedad contemporánea diviniza al hombre en el lugar de Dios-El cielo es para construirlo en la tierra-Muchos obispos desean parecer importantes diciendo solo lo que es aceptable a la opinión pública-La importancia de Bultmann-La raíz del culto al hombre existía en la Iglesia pre-conciliar-El Concilio lo manifestó abiertamente-El cristiano debe estar en el mundo pero no del mundo-El cristiano absorbido por el mundo adopta ideas mundanas-T.S.Gregory profetizó el culto al hombre-La importancia de la misa es ahora analizada en la asamblea de la comunidad-El Concilio preparó el camino para esto insistiendo con que la participación activa de la gente debía considerarse *antes que cualquier otra cosa* en la liturgia-La misa tridentina cumplía con el respeto debido a Dios-La burocracia litúrgica insiste en adoptar la misa alegando necesidades de grupos nacionales y locales-El verdadero significado de “celebración”-Esta palabra es ahora interpretada por los liturgistas con el sentido de una atmósfera-de-fiesta-El signo de la paz visto como el climax de la celebración-Dar vuelta los altares simboliza el distanciamiento del sacerdote de Dios para volverse sobre sus semejantes-La misa se ha convertido en una mirada-interior-Los textos litúrgicos que podrían deprimir a la congregación son removidos de la liturgia de los domingos-Ejemplos de esto-Temas como la penitencia, y la mortificación son tenidos por negativos-Haciendo la Iglesia aceptable al hombre la hace aparecer irrelevante.

VIII. EL PRESIDENTE COMO UN ACTOR

La influencia del Padre Hovda-Su concepto de la liturgia es totalmente no-católico-La liturgia es una acción de Cristo-El celebrante tradicionalmente ha subordinado su personalidad a la de Cristo-Era la misa lo que importaba más que el estilo del celebrante-Ahora el celebrante es tenido como el presidente-Su personalidad y estilo son factores claves en la liturgia-El Padre Hovda acepta que él representa una nueva actitud teológica-La función del presidente es la de liderar la asamblea del culto-Es un comunicador más que un consagrante-Las expresiones faciales del presidente son de gran importancia-Debe solicitar la atención de cada miembro de la congregación con sus ojos-La gente es el signo más importante de la presencia de Cristo-La arquidiócesis de Milwaukee hace contacto con la línea de Hovda-Atributos del buen presidente-El presidente es una persona habilidosa-Es un animador-Los obispos ingleses hacen contacto con la línea de Hovda en su revista oficial sobre liturgia-Los animadores deben ser conciliadores-Los tradicionalistas excluidos de la reconciliación-Como el seminario entrena futuros animadores-Los presidentes-animadores deben estudiar sociología-

Ejemplo de un presidente proyectando su personalidad-Algunos liberales reconocen que fue un error ajustar la misa a la personalidad del presidente-Las rúbricas oficiales de la Nueva Misa impulsan un presidente *ab lib*-El presidente como un psiquiatra.

IX. EL DIRECTORIO DE LOS NIÑOS

La liturgia debe evocar la atmósfera del cielo-La burocracia litúrgica prefiere evocar una atmósfera mundana-El Padre Hovda le dice a los niños que la Misa es una fiesta en donde ellos recuerdan a Jesús-Esta actitud predomina entre los liturgistas contemporáneos-El Directorio para la Misa de los Niños es publicado en 1973-Representa un ataque sobre la fe de los niños católicos-El Directorio enfatiza la función de la Misa de los domingos como ocasión de instrucción a expensas de su verdadera naturaleza de sacrificio-Tal instrucción es raramente dada en colegios católicos ahora-Lo que es la Misa-El Directorio esta obsesionado con los valores humanos-Su terminología es ampliamente protestante-El Directorio aboga por una liturgia para chicos en una sala separada para la primer parte de la Misa-En esas Misas está permitido alejarse de las rúbricas-En esas celebraciones todo depende de la personalidad del presidente-Las Misas para los niños no deben tener lugar diariamente para que no se aburran-Referencias frecuentes a los niños “celebrando la Eucaristía”-Las Misas para los niños degeneran en un dispositivo acosador de canciones-Himnos locales para la Misa con niños-Se permite la utilización de recursos visuales y auditivos-El texto de la Misa puede ser adaptado a las supuestas necesidades de los niños-Nuevas plegarias eucarísticas para los niños- El Arzobispo Dwyer condena el Directorio por socavar todo el sentido de la Misa- Dietrich von Hildebrand describe el Directorio como una victoria del colectivismo, naturalismo y el horizontalismo.

X. ¡AHORA LOS PAYASOS!

La misa convertida en un circo-Una consagración de dudosa validez-Los anarco liturgistas no tienen disciplina-Los sacerdotes que celebren la misa tridentina son condenados públicamente-La naturaleza del placer-Es la respuesta apropiada a una actividad humana particular-El placer apropiado de la misa es un santo temor y no el placer derivado de una fiesta o un circo-Música apropiada e inapropiada para la liturgia-Un largo catálogo de abusos litúrgicos-Obispos complacientes-Toleran e incluso suscriben los abusos-Unción de los enfermos al por mayor-Los Angeles, 1977, un insulto a Dios-Los Delegados Apostólicos lo describen como una celebración magnífica-Intercomuni6n-Indiferencia Episcopal-El doble discurso de la Jerarquía Americana- El humo de Satán, católicos franceses denuncian anarquía litúrgica-Imágenes pueriles-Otro catálogo de abusos-El miedo a lo sagrado-La liturgia del Conejo de Pana-La sabiduría de Dietrich von Hildebrand-Una pedido de perd6n Papal.

XI. LA INCORPORACION DE BAILARINAS

El baile durante la misa considerado como el indicador de una parroquia verdaderamente progresista-El abuso aprobado por los Obispos de América-Los textos del Antiguo Testamento citados para justificar el abuso-La interpretaci6n se apoyo en textos que no pueden ser justificados-No había ning6n baile litúrgico en el Antiguo Testamento-No hay lugar para el baile litúrgico dentro del Rito Romano.

XII. UNA LITURGIA ECUMENICA

La reforma litúrgica del Arzobispo Bugnini sigue el modelo de Cranmer- No debe ser juzgado tan severamente la abrumadora mayoría de sacerdotes que ha comprometido-Fueron llevados por el modelo de un compromiso por una política astuta urdida para

implementar la Revolución por etapas-La aceptación de los cambios por sacerdotes conservadores indujo a los laicos conservadores a seguir su ejemplo-La Nueva Misa tiene un ethos protestante-Hay un paralelo pero no una completa identidad con la reforma de Cranmer-El *Novus Ordo Missae* constituye una liturgia ecuménica-Las innovaciones no son verdaderos desarrollos en el sentido definido por el Cardenal Newman-El *Novus Ordo Missae* constituye una inversión del verdadero desarrollo-Muchas de las plegarias que expresan la verdadera naturaleza de la misa fueron abolidas-La influencia Protestante durante el Vaticano II-La Influencia Protestante en el *Consilium* responsable de delinear el *Novus Ordo Missae-Lex orando, lex credendi*-El significado de este término-El artículo 7 de la Instrucción General define la misa como un servicio protestante de comunión-La intervención de Ottaviani-La correspondencia entre las plegarias removidas de la misa tradicional por el Arzobispo Bugnini y lo hecho por Cranmer-El Secretario de la Comisión Litúrgica de Inglaterra y Gales define la misa como un servicio protestante de comunión-Evidencia de una trama concertada para lograr un servicio de comunión aceptable para católicos y protestantes-Un periódico protestante denuncia esta calculada ambigüedad-Protestantes y católicos liberales confirman ir hacia una convergencia litúrgica-La ICET impone textos litúrgicos comunes-Una secta protestante autoriza a sus miembros a recibir la comunión en la Misa Católica reconociendo una teología protestante de la Eucaristía en las nuevas plegarias-Los anglicanos también están satisfechos por la dirección protestante tomada por la Nueva Misa-El Arzobispo Lefebvre condena el aberrante sin sentido del ecumenismo detrás de las reformas-Recelo protestante-Existen algunos aspectos del *Novus Ordo Missae* que no son totalmente satisfactorios para todos los protestantes-La influencia de la liturgia de la Iglesia de la región sur de la India-Testimonios significativos sobre las características ecuménicas del *Novus Ordo Missae*.

XIII. LA INSTRUCCIÓN GENERAL

La Instrucción General del Misal Romano (*Institutio Generalis*) es uno de los documentos más deplorables que haya recibido aprobación papal-No existía un deseo generalizado de una reforma litúrgica radical-El fundamento de la Nueva Misa no se encuentra en la Constitución Litúrgica del Vaticano II sino en la Instrucción General-El Papa Pablo VI le ordenó al Padre Bugnini hacer examinar el bosquejo de la Instrucción General por la Congregación por la Doctrina de la Fe-Desobedeció al Papa-La versión original (1969) de la Instrucción General es un mandato para socavar la doctrina Eucarística Católica-Diferentes interpretaciones en relación al estatus doctrinal de la Instrucción General-La versión revisada de la Instrucción General-Es la versión original la que representa el pensamiento detrás del *Novus Ordo Missae*-Un análisis de las dos versiones del artículo 7-La importancia de usar las fórmulas tradicionales destacadas por el Papa Pablo VI en su Encíclica *Mysterium Fidei*-La ausencia de las fórmulas Tridentinas en ambas versiones del artículo 7 justifica las sospechas-La versión de 1970 es una mejora pero sigue siendo insatisfactoria-Las dos versiones del artículo 48-Las dos versiones del artículo 55 (d)-Las dos versiones del artículo 60-El Prefacio (*Prooemium*) modificado de la Instrucción General manifiesta las enseñanzas sobre la Eucaristía de Trento con admirable claridad-Esto debería ser causa de satisfacción para los tradicionalistas-El *Novus Ordo Missae* y la Instrucción General deberían ahora ser interpretados a la luz del Prefacio-Esto no altera el hecho de que la Instrucción General de 1969 fuera una atrocidad-Però la Instrucción General era destacable en cuanto que indicaba el pensamiento detrás de la Nueva Misa-No es correcto hablar de la “intención del rito”-Un rito sacramental es válido si la Iglesia así lo declara independientemente de la intención de sus compiladores-La segunda parte del Prefacio es una apología del

Novus Ordo Missae-Esa sección es ilógica, engañosa, y poco convincente-El juicio del Profesor Louis Salleron sobre la Instrucción General.

XIV. EL PROBLEMA DEL OFERTORIO

Historia del Rito del Ofertorio-La función del rito-La misa entera puede verse como un prolongado acto de oblación-En algunas liturgias antiguas el pan y el vino no consagrados son tratados como si lo estuvieran-Son ofrecidos a Dios anticipándose al ofertorio-En algunas liturgias reciben una adoración anticipada-La Plegaria Secreta y el Canon, ambos, anticipan la consagración-Las Plegarias del Ofertorio no son esenciales para la validez de la Misa pero son una expresión importante de la verdadera naturaleza del sacrificio-Análisis del *Suscipe, sancte Pater*-Antes del Vaticano II tanto los agregados como las supresiones en la Misa formaban parte de un proceso gradual y apenas perceptible-La abolición al por mayor de las venerables Plegarias del Ofertorio solo tienen un precedente en la Reforma Protestante-El Ofertorio en el *Novus Ordo Missae*-Las plegarias sacrificiales explícitas y tradicionales han sido reemplazadas por fórmulas vagas aceptables para los Protestantes-El *Orate Fratres* permanece pero abierto a una interpretación Protestante después de un Rito del Ofertorio despojado de la terminología sacrificial-El nuevo rito hace posible creer que el Sacrificio Eucarístico consista en el propio-ofrecimiento de la congregación-Condernar a las plegarias tradicionales por anticipar la consagración es condenar tradiciones litúrgicas establecidas hace mucho tiempo en oriente y occidente-La enseñanza Eucarística de Trento no está reflejada en ninguna parte de las nuevas Plegarias del Ofertorio-Las Plegarias Eucarísticas III y IV tienen la palabra *Hostia* en el texto en latín-Reclamar que tienen afinidades con la Plegarias Eucarísticas de los Ritos orientales es un absurdo-Las nuevas Plegarias Eucarísticas empezaron a proliferar a partir de 1968-Las Plegarias Eucarísticas no-oficiales que ponen en peligro la validez de la Misa son usadas frecuentemente-El Vaticano les pide a los obispos usar “argumentos adecuados” para persuadir a los sacerdotes a no usarlas-Los tradicionalistas muestran tener un buen instinto al negarse a usar cualquier otra Plegaria Eucarística que no sea el Canon Romano-Además se analizan los cambios en las palabras de la consagración.

XV. LAS NUEVAS PLEGARIAS EUCARISTICAS

El Canon Romano se encuentra entre los más preciados tesoros de la Iglesia Latina-Ha permanecido virtualmente inmodificado por trece siglos-El Concilio de Trento lo declaró libre de error y conteniendo santidad y piedad-Fue odiado por los Reformadores Protestantes porque guarda la esencia de la Fe Católica-El uso exclusivo del Canon Romano impide el progreso ecuménico-La retención del Canon Romano como una opción dentro de la Nueva Misa es doctrinalmente relevante-Significa que la naturaleza sacrificial de la Misa está a salvo dentro del rito como un todo-Protestantes y católicos liberales están satisfechos con que el Canon Romano no sea obligatorio sino usado muy raramente como opción-El Arzobispo Bugnini expresa entusiasmo sobre las nuevas Plegarias Eucarísticas-Antes del Concilio no había ningún deseo por una nueva Plegaria Eucarística entre los católicos de rito latino-La Plegaria Eucarística II no distingue entre sacerdote y pueblo-Podría ser utilizada por aquellos que creen que el celebrante es simplemente el presidente de una congregación concelebrante-Rehúsa usar el término, *Hostia*, víctima-Puede interpretarse como el ofrecimiento de un sacrificio que no es más que la propia-oblación del pueblo-Las nuevas Plegarias Eucarísticas están modeladas en la plegaria Judía de alabanza y acción de gracias *beraka*-Esto coincide con la teología Protestante-Es razonable presumir que los expertos teólogos que compusieron la *Plegaria Eucarística II* intentaron crear una fórmula ambigua-Debería evitarse la

expresión “intención del rito”-Una importante distinción entre sacramentos instituidos genérica y específicamente-Los sacramentos del bautismo y la eucaristía fueron instituidos específicamente, y en donde se utiliza la materia correcta y un ministro autorizado que pretende aquello que es pretendido por la Iglesia el sacramento es conferido válidamente-El Servicio de Comunión de Cranmer podría ser utilizado válidamente por sacerdotes válidamente ordenados pretendiendo lo que la Iglesia ha pretendido-Diferentes opiniones entre los Protestantes respecto a la aceptabilidad de la Plegaria Eucarística II-Los Protestantes están dispuestos a tolerar el ofrecimiento del pan y el cáliz en la Plegaria Eucarística II-Consideran que el pan y el vino son símbolos del propio ofrecimiento del pueblo-El ofrecimiento del pan y el vino son vistos como simbolizando al pueblo-El *Consilium* remarcó la naturaleza ecuménica de la Plegaria Eucarística II-Ninguna de las nuevas Plegarias Eucarísticas distinguen entre el celebrante y el pueblo-Esto agrada a los Protestantes que consideran al celebrante no más que el vocero de una congregación concelebrante-Este defecto es admitido por un prominente defensor del *Novus Ordo Missae*-La Plegaria Eucarística II es supuestamente atribuida al denominado Canon de Hipólito-La resurrección de ese Canon fue sugerida por Hans Küng-La idea fue condenada por “arqueologismo no-histórico por un reconocido liturgista-Historia del Canon de Hipólito-Es inexacto describir la Plegaria Eucarística II como el Canon de Hipólito.

XVI. QUOD BONUM EST TENETE

En los países de habla inglesa la Iglesia Católica con su liturgia en latín creció mientras la mayoría de las denominaciones Protestantes decrecieron-Testimonios del valor de la liturgia latina-El Padre Fortescue considera que el mantenimiento del latín manifiesta un instinto de conservación que es natural a la religión-Ejemplos de esta tendencia en otras religiones-Un especialista contemporáneo expone sobre el valor de la liturgia en latín-El peligro de descartarla-Los convertidos aprecian el importante rol de la liturgia en latín en la vida de la Iglesia-David Lloyd George y Thomas Arnold reconocen la sabiduría de la Iglesia en adherirse a la liturgia en latín-Los favorables a la lengua vernácula eran escasos antes del Vaticano II-Eran vistos como cascarrabias-Un gran obispo inglés defiende el uso del latín en la liturgia-El Concilio Vaticano II no ordenó una sola palabra en lengua vernácula para ser usada en ninguna parte de la Misa-Se intentó que el latín siguiera siendo la norma-El Papa Juan XXIII no sospechó la manera en que los liturgistas interpretarían la Constitución sobre la Liturgia-Los Padres Conciliares fueron engañados-Un ejemplo contundente, es el caso de las partes del Propio de la Misa en lengua vernácula para instrucción del pueblo-No hay un caso similar en el Ordinario de la Misa-El Padre Louis Bouyer aprueba ese principio-Considera que en el intento de hacer la liturgia comprensible a los que no creen terminaría destruyéndola-Dr. Nicholas Gihl sostiene que el hecho de la introducción de las lenguas nacionales en la liturgia había llevado a la herejía y el cisma-El abandono del latín abre el camino de la destrucción del Rito Romano-Una vez que la barrera fue superada puede pasar cualquier cosa-Otro testimonio sobre el valor de latín-Santo Tomas Moro da su veredicto sobre la vernácula-Pronunciamientos de los Papas sobre la liturgia en latín.

XVII. REINA UNA SAGRADA CALMA

El silencio es apropiado para el acto del sacrificio-Evoca una atmósfera reverente y denota que solo el sacerdote consuma el acto sacrificial en la Persona de Cristo-Los Protestantes enseñan que el ministro no hace más que presidir en nombre del pueblo-Si el Canon es una simple *berakah* (un anuncio de las acciones salvadoras de Dios) es lógico que sea dicho en voz alta en la lengua vernácula-El Concilio de Trento

anatematiza aquellos que condenen el silencio en el Canon o insistan sobre el uso exclusivo del uso de la vernácula-El Secretario de la Comisión para la Liturgia de los Obispos de Inglaterra y Gales manifiesta que es contrario a la naturaleza de la Plegaria Eucarística una recitación en voz baja-Esto significa que por más de mil años la Iglesia ha pedido una manera de recitar el Canon que es contrario a su naturaleza-Pero no hay objeción teológica para un Canon en voz alta-El Concilio de Trento enseña que la manera tradicional del culto en la Iglesia Latina está pensada para lograr las emociones más apropiadas en las mentes de los fieles-El milagro de la Misa-El silencio sagrado es el único que logra la ambientación más apropiada para el Canon.

XVIII. INTROITO AD ALTARE DEI

El altar es el punto focal de toda la liturgia-Representa al mismo Cristo-Testimonios litúrgicos de esa afirmación-El altar debe ser construido de piedra representando así a Cristo, el basamento vivo, y altar de piedra de la Iglesia-Los tres manteles simbolizan a los miembros del Cuerpo Místico y la tela con que Nuestro Señor fue envuelto en la tumba-El altar es elevado como lo fue el Monte del Calvario-El sacerdote asciende a él para hacer presente el Sacrificio del Calvario-La consagración del altar es la ceremonia más magnífica en el ritual de la consagración de la Iglesia-El altar es incensado como trono y símbolo de Cristo-Debe haber siempre dos velas sobre el altar-Deben ser hechas de pura cera de abeja-La importancia del altar frontal-Ningún gasto es grande para construir un altar digno-La Iglesia Conciliar se preocupa poco por la dignidad del altar.

XIX. LA MISA CARA AL PUEBLO

La destrucción de los altares para que la Misa pueda ser dicha de cara al pueblo es virtualmente un fenómeno de los países de occidente desde el Vaticano II-Se alega que ahora lo exige la legislación litúrgica del Rito Romano-Se dice que esa normativa se originó con el Vaticano II-Equivocadamente se afirma que la Misa de cara al pueblo es una antigua práctica de la Iglesia Católica-El trasfondo histórico de esta práctica-En la Última Cena Nuestro Señor no estaba de cara a sus apóstoles-Estaban todos del mismo lado de la mesa mirando hacia al Templo-La práctica de la orientación en el culto es un fenómeno universal-La orientación es la costumbre en el culto de mirar en determinada dirección-La Misa de cara al pueblo es una desviación de la práctica usada en la Última Cena-La Misa de cara al pueblo nunca fue algo acostumbrado en la Iglesia antigua-El culto cristiano de cara al Este-El Este simbolizaba a la Jerusalén Celestial y el sol naciente representaba a Cristo el *Sol Salutis* (Sol de Salvación)-La arqueología prueba que la Misa nunca fue celebrada de cara al pueblo sino mirando al Este-El concepto de la Misa de cara al pueblo para profundizar la participación de los fieles es completamente antihistórica-En los ritos orientales las partes importantes de la liturgia Eucarística son celebradas detrás del Ikonostasis-No existe ninguna ley de la Iglesia que exija que la Misa sea ofrecida de cara al pueblo-Las rúbricas del *Novus Ordo Missae* suponen al sacerdote y al pueblo del mismo lado del altar-No hay ninguna referencia en los documentos del Vaticano II de la Misa cara al pueblo-La Instrucción General del Misal Romano recomienda que se construyan los altares de modo tal que la celebración sea de cara al pueblo-Esa recomendación no tiene ninguna fuerza legal-No existe ninguna ventaja pastoral en la celebración de la Misa de cara al pueblo-Hay desventajas pastorales-No hay ninguna ventaja respecto a la audibilidad si se les lee directamente a los fieles las partes del Propio que pretenden ser de su instrucción-Ese sería un desarrollo que aceptarían los tradicionalistas-Los Reformadores Protestantes reemplazaron los altares por mesas para significar que su Servicio de Comunión era una comida y no un sacrificio-El testimonio de Hugh Ross Williamson-El Papa Pio XII

condenó a aquellos que querían restablecer el altar en su forma de mesa-El desarrollo del altar de piedra-Los sacerdotes que siguen la tradición y rechazan destruir sus altares ahora aparecen como excéntricos.

XX. EL TABERNACULO

La práctica de la reserva del Santísimo Sacramento con el propósito de adoración desarrollada durante el siglo X-Los tabernáculos fijos sobre el altar eran conocidos en el siglo XIII-El método usual de la reserva era en un receptáculo con forma de paloma sobre el altar-La ley canónica exigía que el tabernáculo estuviera comúnmente situado en el centro del altar mayor-La normativa que regula la construcción del tabernáculo-El Papa Pio XII condena a aquellos que quieren separar el tabernáculo del altar-Considera que esto socava la consideración debida a la Presencia Real-Enseña que el altar y el tabernáculo deben permanecer unidos-No hay una sola palabra en los documentos del Vaticano II que sugiera que el tabernáculo deba ser removido del altar mayor-El Concilio en ningún lugar sugiere que sea un error celebrar la Misa sobre un altar con la reserva del Santísimo Sacramento-El Papa Pablo VI reiteró la doctrina tradicional relativa a la ubicación del tabernáculo en su Encíclica *Mysterium Fidei*-La Instrucción *Eucharisticum Mysterium* de mayo de 1967 recomienda remover el tabernáculo del altar mayor-Eso es contrario a la tradición y al derecho canónico-La Instrucción también aconseja en contra de la celebración de la Misa sobre un altar en donde haya una reserva del Santísimo Sacramento-Esa recomendación no tiene fuerza legal y se contradice con las enseñanzas del Papa Pio XII-Un ejemplo del modo en que operan los liberales-Se utiliza el engaño para remover el tabernáculo del altar mayor en las iglesias parroquiales-El obispo perdona ese engaño-En la Iglesia Conciliar los laicos no son desagraviados de las decisiones arbitrarias tomadas por sacerdotes y obispos-El costo material del destrozo vandálico de los santuarios.

XXI. LA COMUNION BAJO AMBAS ESPECIES

No es objetable que los laicos reciban la Santa Comunión bajo ambas especies-La controversia se inició con los dichos de los herejes que afirmaban que la recepción bajo una sola especie era teológicamente objetable-Se le retira el cáliz a los laicos por cuestiones prácticas no doctrinarias-Santo Tomas de Aquino explica las razones de ese proceso-Incluso cuando la recepción bajo una sola especie es lo habitual existen excepciones a la regla-John Hus condena la recepción bajo una sola especie como sacrílega-Hus es condenado por el Concilio de Constanza de 1485-Una engañosa propaganda por la restauración de la comunión bajo ambas especies como la norma en la Iglesia Conciliar-Los *Treinta y Nueve Artículos* de la Iglesia de Inglaterra son contrarios al Concilio de Trento-La comunión bajo ambas especies se volvió característico del Protestantismo-Los Protestantes lo ven como un símbolo de una bíblica verdad cristiana en contraste con la corrupción Romana-Durante el Concilio Vaticano II la mentalidad ecuménico de los prelados presionó por la restauración de esta práctica en la Iglesia Latina-Utilizaron los clásicos argumentos Protestantes-Los Protestantes piden su restauración como la regla para todas las Misas-Anarcoliturgistas adoptan la práctica sin permiso-Ellos hacen abuso de autoridad-La innovación debería ser resistida por los católicos fieles a la tradición-Es una concesión inaceptable hecha a los Protestantes en tanto mantengan que la recepción bajo una sola especie es contraria al divino precepto-Es también una manera de enfatizar el aspecto de comida de la Misa a expensa de su naturaleza sacrificial-La propaganda emitida por los Obispos Americanos-El riesgo de infección-La enseñanza de Trento-La reverencia del Cardenal Newman por las costumbres afincadas.

XXII. LA COMUNION EN LA MANO

La Comunión en la mano no formaba parte del programa del movimiento litúrgico aprobado por el Papa-No se la menciona en los documentos del Vaticano II-La Comunión en la mano era un uso extendido en los primeros siglos, pero en algunas regiones, en el siglo VI, los laicos recibían la Hostia sobre la lengua-Esto último se volvió la práctica común en el siglo IX-La transición tuvo lugar debido al aumento en el respeto por el Santísimo Sacramento-Los liturgistas burócratas deploran los desarrollos que acentúan la verdadera naturaleza de la Misa-San Cirilo de Jerusalén y su Catequesis-Abusos relacionados con la Comunión en la mano-Que fueron muchos-Santo Tomas de Aquino enseña que solo lo que está consagrado debe tocar la Hostia-El significado de la consagración de las manos del sacerdote-La Comunión en la mano reintroducida por los Reformadores Protestantes para significar que el pan que se distribuye es pan común y que el ministro que lo distribuye no tiene ningún estatus sacerdotal-La Comunión en la mano fue reintroducida por la Iglesia Católica como un acto de rebelión después del Vaticano II-El Papa Pablo VI consultó a los obispos de todo el mundo-Ellos votaron por una gran mayoría a favor de conservar la práctica de la Comunión en la lengua-La práctica tradicional fue sostenida por la Instrucción *Memoriale Domini* en 1969-Desafortunadamente, la Instrucción hizo concesiones en áreas en donde el abuso empezó a afincarse-Los anarco-liturgistas de todo el mundo introdujeron el abuso y la Santa Sede los dejó hacer-Se usó de una propaganda tramposa para promover el abuso-El argumento de volver a la práctica primitiva fue condenado por el Papa Pio XII en *Mediator Dei*-Un análisis de algunos ritos y costumbres antiguas-Las costumbres revividas desde el Vaticano II casi siempre tienen el efecto de llevar al culto católico a conformarse con la práctica Protestante-Un cuestionable procedimiento legal se llevó a cabo para obtener el indulto que legalizara los abusos en los países de habla inglesa-Los obispos ingleses presentaron el caso a los fieles como un hecho consumado-La angustia de los sacerdotes devotos al Santísimo Sacramento-Propaganda engañosa destinada a fomentar el abuso en Inglaterra-Le lavaron la cabeza a los fieles-Dietrich von Hildebrand condena la Comunión en la mano.

XXIII. LA INTERVENCION DE OTTAVIANI

Por lo menos doce Cardenales habían anticipado que suscribirían el *Examen Crítico*-El *Examen* no iba a publicarse hasta al menos un mes después de que el Papa Pablo VI lo recibiera-Un tradicionalista Francés que obtuvo una copia del *Examen Crítico* lo publica sin autorización antes que lo recibiera el Papa-Esta acción amedrenta a los organizadores y solo los Cardenales Ottaviani y Bacci tienen el coraje de suscribir la carta introductoria-El Papa Pablo VI contesta al *Examen Crítico* en la audiencia del 19 de noviembre de 1969-La Instrucción General es revisada como resultado de las críticas del *Examen Crítico*-Intentos para socavar la credibilidad del *Examen Crítico* alegándose falsamente que el Cardenal Ottaviani no había aprobado su publicación y que había retirado sus objeciones-Se refutan estos supuestos-El texto completo de la carta introductoria enviada al Papa con el *Examen Crítico* firmada por los Cardenales Ottaviani y Bacci-Facsímil de la retractación falsificada.

XXIV. EL ARZOBISPO BUGNINI, GRAN ARQUITECTO DE LA REVOLUCION

Detalles biográficos del Arzobispo Bugnini-Es nombrado secretario de la Comisión Preparatoria de Liturgia para el Vaticano II-Es el alma de los borradores (*esquema*) de la Constitución sobre la Liturgia-El Cardenal Cicognani, Presidente de la Comisión,

dudó en firmar los borradores-El Padre Bugnini es dejado cesante en su puesto en la Universidad Lateranense y en la secretaria de la Comisión Litúrgica por razones no especificadas-Cuando comienza el Concilio todos los setenta y dos borradores son rechazados con una sola excepción el esquema para la liturgia del Padre Bugnini-Esto es elogiado por el Padre Schillebeeckx-Pasa eventualmente sin ninguna modificación en 1964-El Papa Pablo VI establece una Comisión (el *Consilium*) para implementar la Constitución sobre la Liturgia-El Padre Bugnini es nombrado Secretario-También es nombrado subsecretario de la Sagrada Congregación de Ritos-Esta se convirtió en la Sagrada Congregación para el Culto Divino en 1969-El Padre Bugnini es nombrado Secretario cuando el *Consilium* se disuelve después de completar su trabajo con la promulgación del *Novus Ordo Missae*-Se hacen muchos cambios en la Congregación pero él permanece-Es elevado al rango de Arzobispo-En 1975 es cesanteado de modo sumario y su congregación se funde con la Sagrada Congregación para los Sacramentos-Los liberales se desaniman-El Arzobispo Bugnini es retirado a Iran como Pro Nuncio-Un importante autor italiano acusa al Arzobispo de ser Masón-Evidencias de este supuesto-El Arzobispo Bugnini engañó al Papa Pablo VI respecto a la Instrucción General-Vocero de la Iglesia Conciliar intenta cubrir los objetivos de fondo del Arzobispo Bugnini.

XXV. UN INGENIOSO ENSAYO DE AMBIGÜEDAD

Comparación del *Novus Ordo Missae* con el Servicio de Comunión de Cranmer-El *Novus Ordo Missae* se caracteriza por una seria minimalización de los elementos sacrificiales y sacerdotales de la Misa Tridentina-Análisis detallado del *Novus Ordo Missae*-Ningún estudioso objetivo de las dos reformas puede negar que haya una sorprendente similitud-La Nueva Misa del Papa Pablo “es un ingenioso ensayo de ambigüedad”.

Apéndice I: Listado de documentos oficiales citados.

Apéndice II: Documentos relativos a la reforma.

Apéndice III: La participación de los observadores protestantes.

Apéndice IV: El derecho de resistir el abuso.

Apéndice V: La traición de la ICEL.

Apéndice VI: El escándalo americano.

Abreviaciones bibliográficas.

Introducción del autor

En la encíclica *Dominicae Cenaе*, del 24 de febrero de 1980 dirigida a todos los Obispos de la Iglesia, el Papa Juan Pablo II ofreció una disculpa. Pidió perdón en nombre propio y del Episcopado entero en relación a la aplicación de la reforma litúrgica, la cual “pueda haber causado escándalo y malestar acerca de la interpretación de la doctrina y la veneración debida a este gran Sacramento.”³.

Seguramente no hay una prueba más evidente de que algo ha salido muy mal con respecto a una reforma que se decía que traería grandes beneficios pastorales y un nuevo florecimiento de la liturgia y la espiritualidad católica. Nadie en 1960 se hubiera imaginado que veinte años después el Soberano Pontífice necesitara pedir disculpas a los fieles por el estado de lamentable degradación al que ha sido reducido el Rito Romano.

En la misma encíclica el Santo Padre emprendió una clara reafirmación de la teología católica tradicional sobre la Eucaristía. El hecho por el cual sintió que debía recordarles a los obispos estas enseñanzas es también muy revelador. Esto también mostró una apreciación clara del alcance y naturaleza de los abusos litúrgicos sobrevivientes en todo occidente. Está claro que el Arzobispo Marcel Lefebvre y el Papa Juan Pablo II tenían mucho en común. Ellos compartían la misma fe eucarística y ambos estaban de acuerdo en poner fin a la anarquía litúrgica. Pero *Dominicae Cenaе* también revela una diferencia radical de apreciación. El Papa Juan Pablo II claramente creía que los abusos litúrgicos eran el resultado de un distanciamiento de la normativa dispuesta por el Vaticano en la reforma. Parecía convencido que si solo estas normas eran consentidas el problema llegaría a su fin y le seguiría una era de renovación. En orden a conseguir ese fin, a *Dominicae Cenaе*, le siguió, el 3 de abril de 1980 una Instrucción: *Innaestimabile Donum*. Que trató de poner fin a los abusos denunciados por el Papa, y de los cuales esta Instrucción hace una pormenorizada lista.

³ Ver capítulo X in fine. En castellano se puede consultar el sitio del Vaticano: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii_let_24021980_dominicae-cenaе_sp.html

El Arzobispo Lefebvre sostuvo que la anarquía litúrgica y la confusión doctrinaria que siguieron al Concilio no fueron causadas simplemente por la desobediencia a las reformas oficiales sino que se trata de un resultado directo de la reforma misma. Su opinión está en un todo de acuerdo con las preocupaciones expresadas por los Cardenales Ottaviani y Bacci en la carta que le enviaron en 1969 al Papa Pablo VI con el *Estudio crítico del Novus Ordo de la Misa*:

“el Novus Ordo Missae –si se consideran los elementos nuevos susceptibles de apreciaciones muy diversas, que aparecen en él sobreentendidas o implícitas– se aleja de modo impresionante, tanto en conjunto como en detalle, de la teología católica de la Santa Misa tal como fue formulada por la Sesión XXII del Concilio de Trento”.

Casi la totalidad de la investigación llevada a cabo en este libro fue hecha durante el pontificado de Pablo VI, y la única conclusión posible que puede derivarse de la evidencia que he juntado es que el Arzobispo Lefebvre ha sostenido una posición segura junto al dictamen de los Cardenales Ottaviani y Bacci. La enseñanza de la Eucaristía del Concilio de Trento esta verdaderamente comprometida en el *Novus Ordo Missae*, y no simplemente por los abusos que han acompañado sus celebraciones en la mayoría de los países (aunque no en Polonia). Me siento obligado a seguir este dictamen aún después de leer *Dominicae Cena*e y también *Inaestimabile Donum* con el mayor de los cuidados. No considero que tomando esta posición le esté faltando el respeto al Santo Padre, y menos volverme por eso un desobediente. Al margen del hecho que el Arzobispo Aníbal Bugnini dijera recientemente que soy un calumniador, y que trabajo con gente que son calumniadores de profesión⁴, por lo que se, todo lo que se encuentra en este libro es verdad: no puede haber ningún conflicto entre la verdad y el verdadero respeto y la verdadera obediencia. Y un subordinado verdaderamente leal no le dirá a su superior lo que piensa que le agradará escuchar sino lo que piensa que es verdad, y que beneficie a la organización a la que pertenecen. En el cuento del emperador desnudo este es mejor servido por el niño que le dice que no estaba vestido, que por aquellos aduladores que

⁴ Ver en el añadido del cap. XXIV.

le expresaban su admiración por una vestimenta que suponía estar usando. El rey Lear tuvo una hija fiel que permanecía leal a él aún cuando el rey la había repudiado. El Papa Juan Pablo II ha adoptado su posición sobre la base de los avisos que le hicieron llegar, y su propia opinión de la situación. Tenemos el derecho a esperar y rezar que después de una honda reflexión, revise su posición.

Me he referido siempre al hecho que los abusos que frecuentemente acompañan la celebración de la Nueva Misa en la mayoría de los países de occidente son raramente encontrados en Polonia, y esto explica el hecho por el cual el Papa crea que la reforma habría podido dar sus frutos si se hubieran observado las normas oficiales. Sin embargo la situación en Polonia es única. El catolicismo en Polonia es fuente de unidad nacional y destino frente a la opresión Rusa (desde mucho antes del comunismo que Rusia ha intentado dominar Polonia). Así es que aún por razones sociológicas, la Iglesia de Polonia seguramente mantenga su cohesión y unidad mientras un opresor externo gobierne el país. En occidente, la Nueva Misa, con su terrible destrucción de las oraciones que hacen una especial mención de la doctrina católica del sacrificio eucarístico, fue acompañado de una plétora de especulaciones teológicas de orientación Protestante. Las cuales no se limitaron a publicaciones especializadas sino que afectó la catequesis misma dada a jóvenes y niños. Este no ha sido el caso de Polonia, por mucho, ya que los católicos polacos están comprensiblemente preocupados en mantener su identidad nacional y religiosa (virtualmente cuidan lo mismo). Resulta irónico que debido a las severas restricciones impuestas a las publicaciones católicas por los comunistas, ha habido poca oportunidad para la especulación teológica. La presencia e influencia Protestante en la Polonia contemporánea es ínfima y en consecuencia los católicos polacos no se han preocupado de los errores de esta herejía, todo lo contrario a lo sucedido en aquellos países en donde hay mayoría Protestante, como Gran Bretaña, o una minoría muy activa como en Francia. De este modo, la remoción en la Misa de las mismas Oraciones del Ofertorio que fueron quitadas por la Reforma Protestante no tendrá el mismo significado para los católicos polacos que para un católico informado en Gran Bretaña. Es también justo decirlo que la gran fuerza del Catolicismo en Polonia

está dada por una fuerte devoción Mariana que viene a ser otro factor importante para explicar la relativa ausencia de neo-Protestantismo en ese país. Los católicos polacos han priorizado su propia fe sobre la Nueva Misa y la han interpretado en un modo completamente católico, este proceso fue ayudado en Polonia por la exclusión de abusos tales como la comunión en la mano y la proliferación de ministros laicos para dar la comunión. Este es pues un *non sequitur* a reivindicar porque los católicos polacos han interpretado la Nueva Misa de un modo enteramente católico sin comprometer en nada las enseñanzas de Trento. La bienvenida dada por los Protestantes (a la Nueva Misa) es más que suficiente para probar lo contrario.

En mis libros anteriores⁵ repito algunos temas y citas debido a que he pretendido dar cierta autonomía a cada capítulo y para minimizar la molestia del lector de tener que volver sobre citas y puntos de capítulos anteriores. Asumo que el lector ha tenido oportunidad de acceder a los dos primeros volúmenes de esta trilogía a la que se hace algunas veces referencia.

Estoy en deuda con David Gardner, Norah Haines y P. J. Lang por leer las pruebas de imprenta. En un libro de este tamaño un número de errores tipográficos suelen aparecer y agradezco que me hayan asistido en este proceso. Estoy también muy agradecido a Norah Haines por pasar el texto y por el índice. Nunca podré agradecerle adecuadamente por la ayuda que me ha brindado en este libro. Estoy muy en deuda también con los teólogos que examinaron el libro con mucho cuidado y que comunicaron que no contenía errores. No había caso en someter el libro al *Imprimatur* ya que el Censor de la Arquidiócesis de Southwark rehusó anteriormente dármele para *El Ordo Divino de Cranmer*. Y la apelación que hiciera en su momento al Arzobispo no tuvo ningún resultado. Le he informado que mi solicitud de *Imprimatur* para *El Ordo Divino de Cranmer* sigue esperando, ya sea para concedérmela como para defenderme de las objeciones, obviamente no tiene ningún sentido involucrarme de nuevo en esa farsa evidente.

⁵ N.del T.: Este libro es el último de la trilogía escrita por Michael Davies sobre la: *La revolución litúrgica* que comprende además: *El Ordo Divino de Cranmer* (volumen I); y *El Concilio del Papa Juan* (volumen II).

Finalmente, debo agradecer a Carlita Brown de *The Angelus Press* que compuso tipografía de todo el libro aceptando todas las correcciones y modificaciones de último momento sin molestarse. No se como agradecerle todo el tiempo y el esfuerzo que le ha costado. En orden a aliviar su tarea acordé con ella que siguiera el uso americano de ortografía y puntuación. Confío en que los lectores británicos sean tolerantes al respecto.

Michael Davies
23 de junio de 1980
Vigilia de San Juan Bautista

CAPITULO I

El Desarrollo del Rito Romano

*Es completamente falso
igualar el rito de San Pio V con el rito del Papa Pablo VI.*

Douglas Woodruff⁶

La palabra “Liturgia” es de origen griego y su significado era deber público, un servicio para el Estado realizado por el ciudadano. En la Biblia de los 72, que es una versión griega del Antiguo Testamento, es usada para el servicio público del Templo y por lo tanto es investida de un sentido religioso, como la función de los sacerdotes en el ritual del culto Judío. Nuestro Señor se refiere a la “liturgia” en Hebreos 8:1-6 como *Liturgos* de cosas santas. La liturgia es *Su* trabajo religioso público para Su pueblo, *Su* ministerio, *Su* práctica de la redención. Es por sobre todo *Su* Sacrificio por el cual El redimió a Su pueblo. La liturgia es de tal modo no algo que podamos nosotros realizar sino que Cristo hace. Es nuestro gran privilegio como miembros de Su Cuerpo Místico ser capaces de unirnos con nuestro *Liturgos* ofreciendo Su sacrificio y ofreciéndonos con El nosotros mismos.

No puede haber verdaderamente vocación más gloriosa en la vida que el llamado de Dios al sacerdocio. Al sacerdote católico se le ha confiado poderes que le son negados a los más grandes arcángeles; tiene el poder de hacer presente sobre el altar del sacrificio al Hijo de Dios y ofrecerlo como oblación pura a la Santa Trinidad; tiene el poder de perdonar o retener los pecados de sus semejantes. El sacerdote católico es otro Cristo, *alter Christus*, un instrumento usado por el Hijo de Dios para impartir a los hombres la gracia que El ganó para ellos sobre la cruz. Un laico solo puede maravillarse que algún ser humano pueda atreverse a aceptar tan temible responsabilidad y agradecer a Dios por aquellos que lo hacen. Pensar la vida sin nuestros sacerdotes, sin la Misa, sería algo insoportable.

Una oración en la Divina liturgia de Santiago exhorta a los fieles del siguiente modo:

⁶ *The Tablet*, 25 de octubre de 1975.

“Enmudezca toda carne humana, y levántese con temor y temblor y no se medite en nada en si mismo terreno pues el Rey de reyes y Señor de los señores, Cristo nuestro Dios, viene a ser sacrificado, y a ser dado por alimento de los fieles; y los grupos de ángeles van delante de El con cada potestad y dominación, la custodia de los muchos querubines, y los seis alados serafines, cubren con sus rostros y clamando en alta voz el himno, Aleluya, Aleluya, Aleluya”⁷.

¿Cómo puede un ser humano atreverse a sacrificar a Cristo nuestro Dios? El sacerdote católico pronuncia las terribles palabras de la consagración, no es su capacidad personal, sino que lo hace como instrumento de Cristo, *in persona Christi*. No es entonces para asombrarse, que para manifestar su completa sumisión a Cristo, el *Summus Sacerdos*, el Sumo Sacerdote, el Principal Oferente de cada Misa, se despoje de su propia personalidad y se entregue él mismo por entero en servicio de su Salvador. Así es como un sacerdote explica la actitud tradicional en la celebración de la Misa:

“Recuerdo como, cuando, era un joven sacerdote, estaba preparándome para decir mi primer Misa, estaba ejercitado muy estrictamente y me decían de ejercitarme muy seriamente en cada palabra y gesto que haga en el altar del sacrificio, pues debían ser realizados exactamente. Todo –el tono de voz, bendiciones, inclinaciones, genuflexiones, las vueltas hacia el pueblo, la elevación y extensión de los brazos- debía estar como se leía en las rúbricas, exactamente así. ¿Por qué? Porque en el altar uno hacía la más noble acción abierta al género humano; el sacrificio del Hijo de Dios para Dios. Se seguía, tanto lógicamente y teológicamente, que uno debía lograr la máxima reverencia que el ser humano sea capaz de hacer. Y como el ser humano está hecho de cuerpo y alma, se sigue más aún que cada palabra dicha, gesto corporal emprendido, debía ser ajustado a la mayor reverencia a este supremo acto de culto, el más alto al que un ser humano pudiera aspirar. Siendo la naturaleza humana lo que es, las idiosincrasias individuales podrían sobreponerse a la reverencia si los sacerdotes estuvieran

⁷ *Aleluya*: Alabado sea nuestro Dios.

orientados según cada cual en materia de palabras y gestos en la Misa. Se sigue que las idiosincrasias debieron ser reducidas a un *mínimum*. Por lo tanto las rúbricas, que obligan a todos los sacerdotes en la Misa; los despersonalizan, es decir, que en materia de reverencia los hombres las instituyeron cuando ofrecían un sacrificio a Dios. ¿De que otro modo podían reconocer adecuadamente en sus corazones su total dependencia a El, quien los hizo de la nada, sino en la manifestación de determinados gestos corporales que vinieran a ser los propios de la Misa? Si la boca habla desde el corazón, la conversión también es verdadera; el corazón esta provisto de reverencia si la boca del sacerdote celebrante está entrenada para hablar con tono reverencial y el cuerpo es capaz de expresarlo, así en toda la serie de sus gestos dignificados. No pienso que deba insistir en el tema. El hombre no es una fría máquina de calcular. Es un ser humano hecho de cuerpo y alma. Adora con todo lo que tiene. Precisamente por esta razón el sacerdote celebrante nunca fue dejado a su suerte en la Antigua Misa. Esto se hizo para adecuarse a un código de celebración; despersonalizado en interés de la dignidad que debía rodear al supremo sacrificio. De este modo en que los hombres han ofrecido los sacrificios, haciendo honor en donde el honor era exigido. Después de todo, nadie va a ver a la Reina con un viejo par de jeans y alpargatas gastadas. El tema queda planteado”⁸.

Es totalmente cierto y apropiado que cada palabra, cada gesto del sacerdote que ofrece al Hijo de Dios en el sacrificio sea meticulosamente regulado, pero sorprendentemente, no hubo una legislación papal o conciliar que regulara la celebración de la Misa en todo el Rito Romano hasta la Bula *Quo Primum Tempore* en 1570. El dato más significativo del Misal promulgado por esta Bula es que no legisló sobre la manera en que debía celebrarse la Misa sino que dio sanción legal a la manera en la que la Misa *estaba* siendo celebrada. La primer característica del desarrollo litúrgico hasta el Vaticano II fue esta legislación que venía a codificar un desarrollo, y no que este desarrollo fuera iniciado por una legislación.

⁸ *Christian Order*, abril 1974, ps.240-241.

Hasta el siglo IV no se usaban libros litúrgicos durante la Misa excepto para la Biblia de la cual eran leídas las lecciones. La Misa comprendía dos partes distintas. La primera era el servicio cristianizado de oraciones de la sinagoga, lecturas, y un sermón. Al final de esta “liturgia de la Palabra” los catecúmenos, aquellos que no estaban bautizados, debían retirarse, por eso el nombre de “Misa de los Catecúmenos”. Entonces seguía la segunda parte, el Misterio Cristiano, la Eucaristía. Esta era una celebración improvisada por el obispo pero desde los tiempos apostólicos ya tenía formas adquiridas y fijas.

Una característica de la fe cristiana ha sido su mentalidad conservadora, conservacionista. De tal modo que de un nuevo obispo se esperaba que rezara las mismas oraciones que su predecesor porque ese era el modo que las cosas eran realizadas. El concepto de tradición oral ha sido virtualmente perdido en la sociedad contemporánea, existe solo entre los niños. Permitan que un padre de familia cambie el título de “Robin Hood”, o “Los tres osos”, y escucharán las protestas que se sucederán. El fenómeno de la tradición oral es común a todas las culturas. Los poetas nórdicos podían cantar una saga tradicional de horas y culminar sin desviarse de la versión original aprendida de los poetas en su juventud.

La característica más evidente de Iglesia Apostólica fue su celo misionero. Nuestro Señor envió a Sus apóstoles a predicar el evangelio a todas las naciones, y ¡que desgracia sería la negación de esta misión encomendada por El mismo! Cuando un misionero funda una nueva iglesia, naturalmente usará de los ritos que le eran familiares. El constante movimiento de los cristianos entre las diferentes iglesias⁹ garantizan un bello modelo uniforme y general. Este modelo forma la base de todos los ritos antiguos todavía en uso hoy como se patentiza en una descripción de la liturgia en la célebre *Apología* (explicación o justificación) de San Justino Mártir (muerto aprox. 164). Todos los elementos de la Misa Romana tradicional pueden fácilmente ser distinguidos en su texto¹⁰. El fin de esa obra era ganar tolerancia para con los

⁹ Nuestro Señor fundó una sola Iglesia, pero es correcto referir a los católicos en un país en particular como Iglesia, así por ejemplo la Iglesia en Francia, la Iglesia en España. Es también correcto referirse a cada diócesis individual como Iglesia (ver el Apocalipsis).

¹⁰ El texto hace referencia al celebrante de la Misa como “el que preside” (el presidente). Esto habría traído confusión en torno al concepto cristiano del sacerdocio. La primer *Apología* de Justino Mártir es ahora citada para justificar la descripción del sacerdote católico como “presidente” sobre la base que este

cristianos, probando que ellos no eran culpables de inmortalidad ni que tomaban parte en ritos religiosos inexplicables.

Una vez que la práctica de escribir la liturgia empezó a consolidarse en el siglo IV la mayoría de los modelos usados hasta el momento se habían cristalizado en cuatro fuentes de ritos de las cuales derivan todos. La palabra “rito” puede usarse en dos modos diferentes. Puede referirse al orden del servicio para determinadas funciones litúrgicas: así es que nos referimos al rito del bautismo, al rito de la Misa, al rito de la bendición de las manos. También se puede referir a la totalidad y a la complejidad de los servicios litúrgicos de una religión en particular: hablamos de ritos Judíos, ritos Cristianos, ritos Hindúes. El Rito Romano en este sentido se refiere a todos los servicios litúrgicos usados por las Iglesias dentro del Patriarcado Romano. El término “liturgia” es también aplicado al complejo de servicios y de ahí que los términos “Rito Romano” y “Liturgia Romana” son intercambiables.

Tres de las cuatro fuentes de los ritos derivan de los tres antiguos patriarcados de Roma, Alejandría y Antioquia que fueran reconocidos por el Concilio de Nicea (325). La jurisdicción de un patriarca se extiende sobre los territorios contiguos a la propia sede. La jurisdicción del patriarcado incluye los derechos de ordenar a los metropolitanos, por ejemplo, obispos de las sedes principales en el patriarcado, juzgándolos cuando se los acusa, y escuchando las apelaciones contra sus dictámenes. Jerusalem y Constantinopla fueron consideradas como Patriarcados por el Concilio de Calcedonia (451) pero sus liturgias se habían originado en el Patriarcado de Antioquia.

El prestigio de las sedes patriarcales resultaba de la adopción que hicieran de su liturgia las ciudades vecinas, hasta difundirse por todo el patriarcado. Sin embargo el principio que afirma que los ritos se corresponden con los patriarcados tiene una gran excepción. Cuatro “fuentes-de-ritos” han sido referidas, pero la cuarta (fuente) el Rito Galicano, no deriva de ninguna sede patriarcal. El Papa era el Patriarca de todo el

fue el término usado en el siglo segundo. Pero al contrario, la triple división de obispo, sacerdote y diácono ya estaba firmemente establecida. El término “presbítero” era usado para el sacerdote en preferencia a “sacerdos” que tenía connotaciones paganas en Roma. En inglés es más claro aún, la palabra “priest” derivó de “presbyter”. (En castellano posiblemente hablemos de “preste”).

Occidente (Latino) Europeo, aunque gran parte de occidente no usaba el Rito Romano. El norte de Italia (cuyo centro era Milán), la Galia, Alemania, España, y Bretaña (antes de la conquista sajona), e Irlanda, todos tenían sus propias liturgias. Estas liturgias son modificaciones de un tipo común y son denominadas como Rito Galicano. Es obvio que su origen es Oriente y que derivó de Antioquia, aunque este punto es controvertido. Una vez difundido en la Europa occidental el rito estuvo sujeto a variaciones locales y adaptaciones.

Así es que por siglos los papas y los patriarcas no implementaron su propio rito en todo su patriarcado. Ocasionalmente el Papa manifestaba interés por alguna uniformidad y ciertos intentos fueron realizados para suplantarlo el Rito Ambrosiano en Milán pero de acuerdo con el Padre Fortescue:

“La gran mayoría miraba el antiguo estado de cosas con perfecta indiferencia. Cuando otros obispos preguntaban sobre las ceremonias seguidas en Roma, sus hermanos obispos les enviaban descripciones, pero por otra parte les satisfacía la existencia de estas diferencias. San Gregorio (590-604) no mostró ansiedad para hacer que la Iglesia de Inglaterra se conformase a Roma sino que le dijo a San Agustín que adoptara cualquier rito que pensara el más adecuado, ya sea de Roma o de Galia”¹¹.

La historia de la liturgia en occidente desde el siglo VI en adelante es la de un gradual reemplazo del rito galicano por el romano, así fue el proceso, y no por una acción especial y protagonista de los papas sino de los obispos locales, o monarcas, que querían adoptar el uso de la sede Apostólica. Desde el siglo V en adelante las tradiciones litúrgicas y las costumbres fueron reunidos en libros llamados Sacramentarios. El Sacramentario no se corresponde con el misal moderno, en tanto que contiene solo esas partes de la liturgia dichas por el sacerdote en el altar, como las Colectas, Prefacio, Canon, pero no las lecturas y los cantos. El más importante de estos libros fue el Sacramentario Gregoriano, tradicionalmente atribuido a San Gregorio I. La copia más antigua data del 811 u 812. Este Sacramentario provee una

¹¹ EC, vol. XIII, P.65

base al Misal de san Pio V y fija el calendario litúrgico. En 785 o 786 Carlomagno obtuvo una copia de este Sacramentario del Papa Adrián I en orden a obtener una liturgia más uniforme dentro de su imperio. Este Sacramentario estaba incompleto y no incluía las misas ordinarias de los domingos. Carlomagno confió su reforma litúrgica a la dirección de un anglosajón, Alcuino de York (735-804). Alcuino tuvo la tarea de completar el Sacramentario Gregoriano lo cual hizo con las misas y las plegarias derivadas de fuentes galicanas. Su Misal fue convertido en el libro oficial de la Misa para la Iglesia Franca difundiéndose por toda Europa. Fue en gran medida el instrumento para alcanzar el alto grado de uniformidad que existió en la Europa de la pre-reforma. Pero aunque la liturgia galicana fuera eventualmente reemplazada por la liturgia romana, se trató de una liturgia romana que contenía claros elementos galicanos. El Padre Fortescue escribe:

“Así, vemos que entre los siglos X y XI el Rito Romano expulsó al Galicano, salvo en dos sedes (Milan y Toledo), y utilizándose en todo occidente, de tal modo que se verifica acá también el principio de que el rito sigue al patriarcado. Pero en un largo y gradual proceso de reemplazo del Rito Galicano, el mismo Rito Romano fue afectado por su rival, por lo que cuando emerge como único ganador, no es más el antiguo y puro Rito Romano, sino que el que ahora seguimos devino en un Uso Romano galicanizado”¹².

Los elementos romanos son sobrios, atemperados, y solemnes mientras que los elementos galicanos son más exuberantes, y contribuyeron a la variedad y emoción que juega un rol vital en llevar a la Misa Romana más cerca de la perfección que cualquier otra liturgia sobre la tierra.

Durante el pontificado del Papa Inocencio III (1198-1216) los Franciscanos decidieron adoptar el Misal de acuerdo al Rito de la Curia Romana (breviter: *Missale Romanum*) y estos frailes viajeros eventualmente lo llevaron consigo por todo el mundo. Se convirtió pronto en el libro de la Misa de la Cristiandad y abrió el camino a la reforma de S. Pio V, aunque todavía faltaban por realizarse otros desarrollos por

¹² EC, vol.IX, p.312.

venir, como por ejemplo, el de las plegarias a los pies del altar, las plegarias sacerdotales del ofertorio, el Ultimo Evangelio. El Papa Nicolás III (1277-1280) impuso una versión modificada de la versión franciscana del misal de la curia, vigente en la diócesis de Roma, y esto es de vital importancia respecto a la forma encontrada en el Misal de S. Pios V. La primer publicación que se hizo del Misal Romano fue en Milán, en 1474; el Orden de la Misa es virtualmente idéntico al contenido en el Misal de 1570. Aunque el Rito Romano haya sido en un principio para ser usado en todo el Patriarcado Romano previo a la reforma de 1570 hubo considerables variaciones locales, no tanto de país en país sino de diócesis a diócesis. En la Bretaña de la pre-reforma se usaron muchos misales, pero no constituían ritos independientes (como si lo era el Rito Ambrosiano de Milán) sino que eran llamados “Usos”. Así es que en Inglaterra y Gales co-existían los Usos de Sarum (Salisbury), York, Lincoln, Bangor, y Hereford. Además de estos, las órdenes religiosas, como la de los Dominicos, Carmelitas, y los Cartujos, tenían sus propios misales. Las variaciones en los diferentes usos creció gradualmente como resultado de las costumbres locales, y estas costumbres han siempre sido vistas con reverencia por la Iglesia.

La Reforma Protestante también estimuló de algún modo la reforma litúrgica que se había vuelto necesaria en algún caso. La exhuberancia de las variaciones locales del Rito Romano con sus muchas secuencias y toda clase de estilos, algunos de ellos extraños y eclécticos, habían durado demasiado. Pero mucho más importante era la necesidad de uniformar una autorizada expresión litúrgica de las enseñanzas sobre la Eucaristía Católica. Lo que constituyó un bastión de la verdadera fe contra las herejías Protestantes que los Reformadores acomodaron en sus nuevas liturgias. Como he mostrado en *El Ordo Divino de Cranmer*, los Reformadores dieron expresión litúrgica a sus herejías principalmente removiendo las plegarias alternativas del Rito Romano previamente utilizadas en las iglesias locales que después contralaron. Las dos particulares, *bêtes noires*, de los Protestantes fueron las Plegarias del Ofertorio y el Canon Romano.

El Concilio de Trento codificó las enseñanzas católicas eucarísticas en muy claros e inspirados términos.

Enseñanzas que deben permanecer inmodificadas hasta el fin de los tiempos:

“Así, pues, el mismo sacrosanto Concilio, al enseñar la sana y sincera doctrina acerca de este venerable y divino sacramento de la Eucaristía que siempre mantuvo y hasta el fin de los siglos conservará la Iglesia Católica, enseñada por el mismo Jesucristo Señor nuestro y amestrada por el Espíritu Santo que día a día le inspira toda verdad [Juan 14, 26], prohíbe a todos los fieles de Cristo que no sean en adelante osados a creer, enseñar o predicar acerca de la Eucaristía de modo distinto de como en el presente decreto está explicado y definido”¹³.

El Concilio también decretó la reforma del Rito Romano y no parece meramente razonable sino obvio que intentara la reforma del Misal para que fuera investido con la misma permanencia que su enseñanza doctrinaria. Por lo tanto, el Misal, no es simplemente producto de un decreto personal del Soberano Pontífice, sino un acto del Concilio de Trento aunque el Concilio cerrara el 4 de diciembre de 1563 antes que la Comisión finalizara su tarea. La materia fue remitida al Papa Pio IV pero este murió antes que el trabajo estuviera concluido por lo que su sucesor, S. Pio V, terminó siendo quien promulgó el Misal resultante del Concilio, con la Bula *Quo Primum Tempore*, el 14 de julio de 1570. Porque el Misal es un acto del Concilio de Trento su título oficial es *Missale Romanum ex decreto sacrosanti Concilii Tridentini restitutum* (“El Misal Romano restaurado de acuerdo a los decretos del Santo Concilio de Trento”). Esta fue la primera vez en mil quinientos setenta años de historia de la Iglesia que un Concilio o Papa legisló en materia litúrgica.

La Bula *Quo Primum Tempore*

El hecho que no hubiera previamente ninguna legislación conciliar o papal efectuada en la materia del Misal no significa que los Misales en uso previo al año 1570 no poseyeran un estatus legal. Estos eran protegidos por la ley de la costumbre. Todo Misal existente representaba una costumbre, en donde la costumbre hacía referencia a un uso

¹³ D. 873 a.

de cien años, o inmemorial, y además solo podía ser abolido con una mención especial. El texto completo de *Quo Primum Tempore* está incluido en el Apéndice II, con un análisis sobre su estatus legal por el Padre Raymond Dulac, un distinguido canonista francés. La reforma de S. Pios V es examinada en detalle en el capítulo X de *El Ordo Divino de Cranmer* y en consecuencia aquí solo se hará un breve *racconto*:

La Bula *Quo Primum Tempore*:

1. No promulga un nuevo Misal sino que consolida y codifica (*statuimus et ordinamus*) el Rito Romano inmemorial.
2. Extiende su uso a toda la Iglesia Latina, excepto:
3. Para los ritos que hayan tenido un uso continuo por dos siglos.
4. Garantiza un indulto para todos los sacerdotes para que legal y libremente puedan usar este Misal a perpetuidad.
5. La Bula especifica minuciosamente las personas, tiempos, y lugares a los cuales deba aplicárseles sus cláusulas.
6. La obligación es confirmada por expresas sanciones.

El Misal Romano promulgado por *Quo Primum* no existe en virtud de esta Bula, esto es, por obra de un decreto personal de san Pio V. El conde Neri Capponi explica que la Bula agrega sanciones de la ley positiva al peso del derecho consuetudinario, y es la opinión general de los canonistas afirmar que para el caso de abolirse la ley positiva (es decir escrita), la ley de la costumbre permanece operativa. La ley positiva no deroga la ley de la costumbre sino que se agrega a ella. Un extenso pasaje de un artículo importante escrito por el conde Capponi sobre la presente situación legal de la Misa Tridentina está también incluido en el Apéndice II.

Ningún cambio significativo fue hecho en el Misal Romano hasta que la revolución post-Vaticano II hiciera lo propio. Los apologistas de esta revolución intentan dar la impresión que se trata de la última de una serie de reformas. Así en un artículo publicado originalmente en *La Croix* el 26 de agosto de 1976, y después publicado en todo el mundo, un liturgista francés, Monseñor Aimé-Georges Martimort, cita una serie de

reformas y revisiones pre-conciliares culminando en el agregado del nombre de San José al Canon Romano durante el mismo Concilio. Cita tres papas en particular como revisores del Misal: Clemente VIII, Urbano VIII, y san Pio X. Esto es lo que afirmaba: “la reforma del Concilio de Trento nunca se consideró intocable”. Mons. Martimort recibe la mejor de las contestaciones en la lectura del Breve *Cum Sanctissimum* del Papa Clemente VIII, el Breve *Si Quid Est* del Papa Urbano VIII, y la Constitución Apostólica *Divino Afflatu* de S. Pio X. Estos documentos están también incluidos en el Apéndice II. El fin principal de los Papas Clemente y Urbano era el de restaurar la Misa a las reformas hechas en 1570. El Papa Clemente VIII, por ejemplo, explicó que aunque san Pio V prohibió que se pudiera agregar o remover algo de su Misal, los cambios debían darse con los años. Ordenó que las incorporaciones a los Misales de tales cambios no deberían ser usados para la celebración de la Misa a menos que fueran modificados para adecuarse al texto original publicado bajo san Pio V.

S. Pio X, hizo una revisión “no del texto sino de la música. El Gradual Vaticano de 1906 contiene nuevas, o mejores formas restauradas de los cantos para el celebrante, consiguientemente para ser impresos en el Misal”. La Constitución Apostólica *Divino Afflatu* se expidió principalmente sobre el Breviario, y en reacomodar el Salterio. Como resultado de numerosas canonizaciones, las fiestas de algunos santos fueron regularmente reemplazando las misas del domingo y de feria, particularmente a las bellas Misas de la feria de Cuaresma, y los sacerdotes no pudieron más recitar el salterio entero cada semana durante el curso del Oficio. Ello implicó la formulación de ciertos cambios al calendario, lo cual explica porque se incluye *Divino Afflatu* en la primer hoja del Misal. Esta fue la etapa inicial de una muy necesaria reforma al calendario romano para lo cual el Papa instituyó una Comisión de estudiosos. Como en las reformas de los Papas Clemente VIII y Urbano VIII, la reforma de san Pio X puede ser vista como una extensión de la reforma hecha por san Pio V.

El 24 de marzo de 1945, el Papa Pio XII publicó su Carta Apostólica *Cotidianis Precibus* autorizando una revisión de la traducción latina de los salmos. La nueva versión no fue obligatoria y aunque estas traducciones puedan haber sido

más exactas, muchos clérigos prefirieron la versión tradicional. El Papa Pio XII manifestó su profundo respeto por la tradición introduciendo el salterio revisado simplemente como una opción.

En un decreto de la Congregación Sagrada de los Ritos del 9 de febrero de 1951, el Papa Pio XII autorizó la restauración de la Vigilia Pascual desde la mañana hasta la noche del Sábado Santo. Más allá de todas las buenas razones dadas a favor de esta reforma, el hecho, es que el Sábado Santo dejó de ser un feriado para los trabajadores y la Vigilia fue celebrada en una iglesia virtualmente vacía. En 1955 autorizó una revisión de las rúbricas del Misal y el Breviario concernientes, sobre todo, al Calendario –de tal manera se continuó la tarea emprendida por san Pio X. El 18 de noviembre de 1955 aprobó el Decreto *Maxima Redemptoris* que reformaba las ceremonias de Semana Santa. Hubo muchas razones detrás de todas las reformas y la continuidad con los ritos anteriores era evidente. Como el Papa Clemente VIII remarcó en *Cum Sanctissimum*, “Estas mejoras, sin embargo fluyen como si vinieran de las mismas fuentes y principios, más bien vienen a completar su sentido (...) que a introducir algo nuevo”. Es innecesario decir que el Ordinario¹⁴ de la Misa no fue afectado por estas reformas, que fueron bienvenidas y altamente alabadas por los tradicionalistas que implacablemente se oponen a las reformas de Pablo VI¹⁵.

El 23 de marzo de 1955 el Papa Pio XII autorizó una revisión de las rúbricas relativas al Calendario. Ello se llevó a cabo en la línea de la reforma emprendida por S. Pio X. Esta reforma fue finalmente terminada por el Papa Juan XXIII con el Decreto *Novum Rubricarum* del 26 de julio de 1960. Como el título lo indica (“El Nuevo Cuerpo de Rubricas del Breviario Romano y del Misal es Promulgado”) esta reforma fue hecha principalmente en lo concerniente a las rúbricas, al Calendario en particular. Sin embargo, él hizo algunos cambios al Ordinario que no fueron de significancia doctrinaria pero fueron desafortunados. Establecieron un precedente. El primer cambio es el menos importante e

¹⁴ La sección invariable de la misa es denominada: “Ordinario”. Las partes que varían en cada misa son llamadas el “Propio” (de cada misa). De tal modo cuando un nuevo santo es canonizado un nuevo Propio es agregado al misal.

¹⁵ La oposición más sólida y sofisticada a la presente revolución litúrgica ha sido fundada en la revista francesa *Itinéraires*, esta publicación, sin embargo, no ha sino alabado las reformas del Papa Pio XII (ver nro. 192, abril, 1975). La Semana Santa en Econe se adecua a *Maxima Redemptoris*.

involucró la omisión del salmo *Judica me*, y el Ultimo Evangelio en ciertas ocasiones. El segundo fue dejar de lado el *Confiteor* y la absolución antes de la comunión de las personas. Se puede argumentar que esto no es una parte esencial del rito en tanto la Misa sigue siendo celebrada solamente por un sacerdote. Sin embargo, este fue el primer cambio al Ordinario de la Misa desde 1570 que siguió con el agregado del nombre de San José al Canon, en diciembre de 1962. Esto abrió una brecha en una tradición que no había sido cambiada respecto al Canon desde los tiempos de San Gregorio el Grande. Estos cambios dejaron el Misal de san Pio V sustancialmente intacto y no causaron ningún tipo de ansiedad en ese momento. El Papa Juan XXIII fue al extremo de enfatizar la continuidad de las reformas del *Novum Rubricarum* con la reforma Tridentina:

“Ha sido un objetivo constante de la Silla Apostólica, especialmente desde el Concilio de Trento, definir lo más correctamente y arreglar lo más ajustadamente el cuerpo de rúbricas por las cuales el culto público de la Iglesia es ordenado y gobernado. De tal modo, muchas cosas han sido enmendadas, cambiadas, y agregadas en el curso del tiempo. El consecuente crecimiento del sistema de rúbricas ha sido a veces asistemático y en detrimento de la claridad original y simplicidad de todo el sistema”.

Los Principios de la Reforma Litúrgica y su Desarrollo

Este capítulo ha mostrado que hasta el Concilio de Trento se desarrollaron muchos ritos de la Misa a partir de la confluencia entre costumbres locales con prácticas copiadas de las liturgias de las Iglesias más antiguas y prestigiosas. Dentro del Rito Romano el obispo era libre de legislar para su propia diócesis, aunque había un alto grado de uniformidad naturalmente desarrollada. Después del Concilio de Trento el uso del Misal Romano devino casi en universal en todos los lugares de Rito Romano, salvo las excepciones nombradas en *Quo Primum* y en ciertas diócesis, particularmente en Francia, en donde algunos obispos continuaban ignorando la Bula y usaban sus propios breviarios y misales hasta bien entrados en el siglo XIX. Dom Gueranger se dedicó a extender el uso del Misal Romano y el Breviario en Francia. Las subsecuentes

reformas papales hasta 1960 consistieron en la restauración del Misal a la forma promulgada por san Pio V, agregando nuevos Propios, corrigiendo las rúbricas –el Calendario en particular, mejorando la notación musical, o traduciendo los Salmos, y simplificando y racionalizando las ceremonias de la Semana Santa. Estas reformas indican que ningún Papa jamás imaginó que la Bula *Quo Primum* excluyera alguna reforma futura del Misal, lo que la Bula prohíbe es que cualquiera que no sea sino el Papa puede hacer cambios en el Misal por propia iniciativa. Como el P. Dulac explica (ver Apéndice II), un principio legal básico es que “Par in parem potestatem non habet” (“Entre iguales nadie tiene ningún poder sobre el otro”). Las cláusulas que prohíben cambios en el Misal incluidas en *Quo Primum* es una práctica jurídica que puede encontrarse en cualquier otra legislación papal posterior que haya seguido el curso de correcciones o revocaciones sin que con esto haya habido el menor indicio que los papas en cuestión se hayan excedido en su autoridad. Sin embargo puede hacerse la siguiente distinción entre el derecho que tiene el Papa a hacer, y, el derecho moral a hacerlo. Esta distinción está desarrollada en detalle en el Apéndice IV. Un ejemplo, aunque extremo, será suficiente. Como Obispo de Roma, y Gobernante de la Ciudad del Vaticano, el Papa podría ordenar la demolición de la Basílica de San Pedro y su reemplazo por una mole monstruosa de concreto que podría considerar como el reflejo del espíritu de nuestra era, y un medio para ganar la estima del hombre contemporáneo. Claramente, semejante acto sería un ultraje. El Papa no es el dueño de San Pedro, es su custodio. El hecho que pudiera tener el poder legal para realizar esta acción no le da el derecho moral de hacerla. Confío en que el Papa que considerara la realización de semejante acto no tenga éxito y que los fieles ultrajados se levanten y le prevengan de tal empresa. De manera similar la Reina de Inglaterra no puede disponer de las joyas de la Corona, o vender el Palacio de Buckingham para demolerlo y reemplazarlo por un shopping.

El Padre Dulac sugiere que el siguiente principio debería regir la abrogación de una legislación papal previa:

“Si un Papa tiene el poder de liberar lo que otro Papa por el mismo poder ha ordenado, entonces él debería usar

este derecho solo por muy graves razones: que habrían hecho a su predecesor revocar su propia legislación. De otro modo, la esencia de la suprema autoridad se vería socavada por sucesivas ordenes contradictorias”.

Es evidente que todas las revisiones hechas por los papas posteriores al Misal de san Pio V fueron cambios que podría haber hecho él mismo bajo las mismas circunstancias –estos cambios representan una *continuación* y no una *contradicción* de su trabajo. El punto de vista del P. Dulac es que ningún papa nunca tuvo el derecho moral de abrogar la Bula en su totalidad, y por lo tanto el Misal de san Pio V. Todas las subsecuentes revisiones que han sido mencionadas dejaron al Misal substancialmente el mismo. No debería haber la menor duda que el Misal del Papa Juan XXIII era todavía el Misal de san Pio V. Las revisiones que siguieron a *Quo Primum* pueden bien ser descritas como una continuación del trabajo de la Comisión establecida en el Concilio de Trento.

El Padre Dulac considera que *Quo Primum* posee tres características que hacen inconcebible su abolición:

1. Por el objetivo tenido en cuenta, esto es, que haya un Misal para que la unidad de la Fe pueda ser protegida y manifestada por la unidad de la plegaria pública.
2. El método de su emplazamiento, que no es el de una creación artificial dispuesta según un número de posibilidades, menos todavía el de una reforma radical, sino el de la restauración de un bien-probado pasado, siendo esta la mejor garantía de un futuro tranquilo.
3. Su autoría, que es la del Papa actuando con toda la fuerza de su autoridad apostólica, en exacta conformidad con el deseo expreso de un Concilio Ecuménico; en conformidad con la tradición ininterrumpida de la Iglesia Romana; comprendiendo las principales partes del Misal en conformidad con la Iglesia universal.

El hecho que el Misal de san Pio V haya sido investido con la autoridad del Concilio de Trento, y que se haya intentado darle la calidad de expresión litúrgica permanente respecto a las enseñanzas católicas sobre la Eucaristía, en oposición a la

herejía Protestante, es ciertamente un argumento convincente para su preservación substancialmente igual a perpetuidad.

Una cosa es más que segura, no es simplemente ignorancia sino deshonestidad intentar justificar el reemplazo del Misal de san Pio V por el Misal del Papa Pablo VI afirmando que el Papa Pablo VI no hizo sino continuar la serie de revisiones que comenzaran con el Papa Clemente VIII y terminaran con el Papa Juan XXIII. El Misal del Papa Juan XXIII estaba todavía prologado por *Quo Primum*, estrechando su continuidad con aquel de san Pio V. El único punto a favor del Misal de Pablo VI es que sus compiladores fueron al menos suficientemente honestos en no prologarlo con *Quo Primum, Cum Sanctissimum, Si Quid Est, y Divino Afflatu*. Los apologistas del nuevo Misal que afirman que no es más que una versión revisada del anterior Misal Romano están en dificultades a la hora de explicar porque, si este es el caso, estos documentos fueron omitidos. Lo que ha tenido lugar desde el Vaticano II no es una restauración general (*instauratio*) del rito existente sino la creación de un nuevo Orden de la Misa, *Novus Ordo Missae*, algo que la Constitución sobre la liturgia no autorizaba. Por el contrario, en la Introducción a la Constitución de la Liturgia se expresa:

“Con fiel obediencia a la tradición, el sacro Concilio declara que la Santa Madre Iglesia mantiene todos los ritos legalmente reconocidos con igual derecho y dignidad; ella desea preservarlos en el futuro y fomentarlos de todas las formas posibles”.

El Padre Joseph Gerlineau, S.J., un perito del Concilio y apologista profesional de la nueva liturgia, admitió con bastante franqueza: “El Rito Romano como lo conocemos ya no existe. Ha sido destruido”¹⁶.

En un intento de frenar la tormenta de críticas levantadas por el *Novus Ordo Miase*, el Papa Pablo VI hizo un apasionado llamamiento a los fieles a aceptarlo: “con jovial entusiasmo e implementarlo con prontitud y unánime observancia”. Esta bienvenida fue exigida por el hecho que la reforma fue “debida a los expresos deseos del reciente Concilio Ecuménico”. Cada católico estaba obligado a rendir

¹⁶ *Demain la Liturgia*, Paris, 1977, p.10.

una “pronta observancia” porque: “La reforma que se implementará se corresponde a un mandato autorizado de la Iglesia. Es un acto de obediencia, un intento de la Iglesia por mantener su verdadera naturaleza”¹⁷.

El Papa Pablo VI no explicó como destruyendo el Rito Romano realizaría el “mandato autorizado” del Vaticano II de preservarlo y fomentarlo de todos formas.

¹⁷ Conferencia del Papa Pablo VI en la Audiencia General del 19 de noviembre de 1969, texto completo en el Apéndice II.

CAPITULO II

Un legislación revolucionaria

*Nos han dejado en las manos de Señores tristes
Señores sin indignación y honor, que no se atreverían a llevar sus espadas.
Pelean por papeles confusos; tienen los ojos brillantes de la muerte ajena;
Miran nuestro trabajo y ríen como un hombre cansado que mira moscas.
Y la carga de su triste desamor es peor que los antiguos errores,
Sus puertas están cerradas por la noche; y no saben ninguna canción.*

G.K. Chesterton
"Gente secreta"

Durante el curso de este libro será necesario referirnos a una desconcertante variedad de documentos surgidos de varios departamentos Vaticanos para legalizar la Revolución Litúrgica. En 1978 James J. Megivern editó una colección de documentos oficiales del Vaticano sobre la liturgia en el presente siglo¹⁸. La misma arrojó un número de 300 documentos romanos en la materia, sin contar los pronunciamientos papales, de los cuales 89 preceden al Concilio. Esto nos deja con un total de 211 documentos desde el Concilio, y el número está en constante crecimiento. El Padre Austin Flannery O.P. ha compilado una edición de documentos Conciliares y post-conciliares¹⁹, y nos proporciona una muy útil lista cronológica de 120 documentos aparecidos hasta 1975. En este capítulo me propongo dar un breve resumen de las principales etapas de la Revolución y comentar los trece documentos más importantes. Aquellos documentos relevantes que no tengan que ver con la materia de este capítulo serán analizados en otra parte del libro. Un listado cronológico de estos documentos -incluidos los que no se han citado- se encuentra incluido en el Apéndice I. Los lectores que quieran refrescar su memoria durante la lectura de este libro podrán acceder a estos documentos con solo ir a ese apéndice, y, por supuesto, la referencias a cada uno de estos textos está enumerada en el índice bajo sus títulos en latín.

A lo largo de este capítulo me estaré refiriendo a la revolución litúrgica más que a la reforma litúrgica. El porque de esta opción está explicado en el capítulo III. Así como también

¹⁸ J.J. Megivern, *Oficial Catholic Teaching - Worship and Liturgy*, Nort Carolina, 1978.

¹⁹ A. Flannery, *Vatican Council II - The Conciliar and Post Conciliar Documents*, New York, 1975.

mostraré ahí, la naturaleza revolucionaria de la reforma que resulta tan obvia que los mismos liberales consideran las nuevas formas del culto materia de regocijo. No en vano los observadores no católicos han observado que ha tenido lugar una revolución.

Aquellos que no esten familiarizados con los documentos que se expondrán a continuación, o con la manera en que la Iglesia Conciliar²⁰ opera, posiblemente se desorienten un poco con el título de este capítulo, e incluso les pueda parecer salvajemente exagerado. Una lectura precipitada revelaría que estos documentos parecieran estar llenos de: buena teología, serias advertencias contra los abusos y las innovaciones no autorizadas, una profunda veneración a la tradición, a las formas litúrgicas tradicionales, admoniciones urgentes para preservar estas tradiciones –particularmente en lo referente al uso del latín en la Misa, el tesoro de la música tradicional, y el uso del canto gregoriano. Leyendo estos documentos es necesario ignorar el relleno de ortodoxia y descubrir exactamente que es lo que permiten que antes no lo estaba, y exactamente que es lo que prohíben que antes no prohibían. Un ejemplo clásico puede encontrarse en la Instrucción *Memoriale Domini* del 29 de mayo de 1969. Esta Instrucción profesa apoyar la práctica tradicional de poner la Hostia en la lengua del comulgante. Brinda una excelente exposición de razones para la práctica tradicional y de los peligros de la comunión en la mano, y exhorta fidelidad a la práctica tradicional. Pero cuando nos informamos de lo que es conocido en E.U. como *nitty-gritty* (elementos básicos) de los contenidos normativos de la Instrucción nos encontramos con que facilita la legalización del abuso contra el cual advierte. La comunión en la mano ha sido introducida ilegalmente como un acto de calculada rebelión contra la autoridad de la Santa Sede y la tradición de más de mil años. *Memoriale Domini* permite la legalización de la rebelión en donde ya esté establecida, manifestando que la práctica no debe ser difundida. Se da un precedente. Si los rebeldes en Holanda, Francia, y Alemania tienen su rebelión legalizada

²⁰ El término “Iglesia Conciliar” no es una etiqueta inventada por los tradicionalistas para diferenciar entre Iglesia pre-conciliar y post-conciliar. Fue usado por el Cardenal Benelli, una de las voces más autorizadas de la Iglesia post-conciliar, quien le dijo al Arzobispo Lefebvre que sus seminaristas debían acatar no “a la Iglesia”, no a la “Iglesia Católica”, sino a la “Iglesia Conciliar” (ver *Apología pro Marcel Lefebvre*, p.199)

¿porque no podría seguirse el mismo procedimiento en otros países? La respuesta es que esto podría pasar, y sucedió. El Padre Byran Houghton se ha referido a la Iglesia Conciliar como a la “Iglesia del diálogo”, remarcando lo siguiente:

“Lo que sea que uno piense del Vaticano II, no importa tanto como que hay un resultado innegable: ha cambiado a toda la Iglesia, la Inmaculada Esposa, el Arca de Salvación, en una vasta masa de grupos echados al piso discutiendo. Ahí está el Sínodo de Roma, el Concilio Nacional y Regional de Obispos, los mismos sacerdotes, comisiones para esto, comisiones para aquello, senados diocesanos, cursos renovadores, días de estudio, incluso reuniones del decanato, días de recogimiento, retiros y en algunas oportunidades la misma Misa, todo ha sido materia de discusión de los grupos de debate. Los pobres laicos no fueron dejados afuera sino que fueron arrastrados²¹ para integrar comisiones y consejos en todos los niveles”²².

El Padre Houghton debió también haber observado que la Iglesia Conciliar podría bien ser llamada la Iglesia Legisladora. Se ha burocratizado por amor a la burocracia abandonando cualquier pretensión de evangelizar las des-cristianizadas masas de los países de occidente a cambio de producir una corriente sin fin de normas para regular el decreciente número de fieles.

Los documentos que se comentarán a continuación han sido reducidos al número de trece con la esperanza de que este número sea suficiente para que el lector pueda retenerlos en su memoria a lo largo del libro.

1) ***Sacrosanctum Consilium***, Constitución sobre la Sagrada Liturgia (4 de diciembre de 1963), brevíter: CSL.

²¹ Voy a disentir con el Padre Houghton respecto de su idea de que los laicos involucrados en la burocracia de la Iglesia Conciliar necesariamente lleven a cabo sus actividades desgastados. Como muestro en el capítulo V, hay un cierto tipo de laicos (y sacerdotes) que nunca están más alegres que cuando se involucran en alguna forma de comité o tomando parte en discusiones absurdas. Tales actividades contribuyen a su sentido de la auto-estima y poniendo en esas actividades el sentido de su vida

²² *Christian Order*, junio de 1975, p.358.

Esta Constitución ya se analizó en el capítulo XVI del libro *El Concilio del Papa Juan*. Fue redactada de forma tal que recibió la aprobación unánime de los Padres, y fue bienvenida por toda la Iglesia. Uno de los más perceptivos tradicionalistas franceses, el Profesor Louis Salleron, observa que el laico que lea la CSL no verá el comienzo de una revolución sino más bien como la culminación del trabajo de restauración litúrgica que tuvo lugar por más de mil años²³. En *El Concilio del Papa Juan* he citado los testimonios de un gran número de Padres conciliares para mostrar que en ningún momento imaginaron que la CSL daría paso al tipo de reforma que finalmente tuvo lugar. Los pasajes más importantes en la CSL son sus “bombas-de-tiempo”. Había aparentes frases inofensivas que podían ser usadas como un mandato para una revolución posterior al Concilio. Así es que la Constitución ordenó el mantenimiento del latín pero permitió el uso opcional de la lengua vernácula en algunas partes. El permiso resultó en una virtual extinción del latín en todo el Rito Romano.

2) *Sacram Liturgiam*, El *Motu Proprio* (25 de enero de 1964), brevitely: SL.

El *Motu Proprio* (“de acuerdo a nuestro modo”) es un documento papal obligatorio, distinto al resto de los documentos publicados por los departamentos Vaticanos, los cuales, aunque con frecuencia sean expedidos con la aprobación papal, no son actas papales. SL, en conjunto con la Constitución Apostólica *Missale Romanum*, fueron promulgadas con el nuevo Misal, son las dos únicas actas papales incluidas en la plétora de más de 200 actas de legislación post-conciliar. La *Sacram Liturgiam* y el *Missale Romanum* además de ser actas papales tienen en común que: en ambas se hicieron cambios en el texto original al momento de ser publicadas en las Actas de la Sede Apostólica (ASA). Desde un punto de vista legal el texto que aparece en las ASA es el oficial, pero resulta significativo el hecho que el original del texto papal fuera subsecuentemente modificado con o sin la aprobación del Papa Pablo VI. El texto en latín de la SL fue publicado por *L'Osservatore Romano* el 20 de enero de 1964 y

²³ *La Nouvelle Messe*, Paris, 1970, p.17.

con una traducción al italiano el 31 de enero. La versión en inglés apareció en “The Tablet” el 8 de febrero de 1964. Un informe previo a la publicación, del 1 de febrero había intitulado “NO VERNACULA TODAVIA.” El informe decía:

“El reemplazo del latín por las lenguas modernas está entre las cláusulas del decreto sobre la liturgia que no entrará en vigencia de inmediato, declaró el Papa Pablo en el *Motu Proprio* que publicó el martes, con las regulaciones que disponen las implementaciones del decreto conciliar. La introducción de la lengua vernácula podría no aplicarse en breve porque sería primero necesario revisar algunos ritos y preparar nuevos textos litúrgicos: una comisión especial está por ser establecida a este fin.”

El artículo 9 de la versión original deja en claro que las traducciones vernáculas requerían una aprobación de la Santa Sede antes de su utilización. El Padre Ralph M. Wiltgen, S.V.D. dijo que la publicación de SL provocó un pandemonium. Desde el progresismo llovieron protestas de indignación.

“Quizás la mayor queja contra el *Motu Proprio* fuera haber fallado en permitir la introducción de las lenguas vernáculas en la liturgia después del 16 de febrero de 1964. La prensa informó en seguida que la jerarquía Francesa iba hacia delante con la lengua vernácula de manera independiente. La jerarquía Germana inmediatamente envió a uno de sus liturgistas, Monseñor Johannes Wagner, a Roma, para ver que había salido mal. El Cardenal Lercaro, de Boloña, estaba muy disgustado, y anunció que estaba yendo para Roma para ver al Papa”²⁴.

El Vaticano entonces reaccionó como casi invariablemente lo hace frente al desafío de los liberales desde el Concilio. La jerarquía Francesa estaba preparada para ignorar la SL; como el reto a la directiva del Vaticano no podía tener lugar, se modificó el *Motu Proprio* para permitir que la jerarquía Francesa, y toda otra jerarquía que decidiera introducir de inmediato la lengua vernácula no rompiera con la legalidad. Ese pasó a ser el procedimiento estándar, como se probó con

²⁴ RFT, p. 140.

la rendición a los sacerdotes rebeldes en materias tales como la Comunión en la mano, los ministros laicos de la Comunión, y la Comunión bajo ambas especies.

El Padre Witgen escribe:

“El 2 de marzo, el texto oficial del *Motu Proprio* como apareció en el Acta Apostólica *Sedis* (Acta de la Sede Apostólica) fue publicado como un folleto para ser distribuido entre los obispos. Se le hicieron quince revisiones. Para muchos Padres Conciliares estos pequeños pedacitos de papel eran el símbolo de su victoria sobre la Curia Romana”²⁵.

El modificado artículo 9 autorizaba a las jerarquías nacionales a aprobar las traducciones vernáculas –el rol de la Santa Sede se limitó a confirmar esa autorización-. El texto completo de la modificada SL apareció en un muy revelador libro editado por el Padre Austin Flannery, OP. titulado *Vaticano II, la Constitución Litúrgica*. El texto modificado de la SL fue acompañado por un comentario del Padre Aníbal Bugnini quien no escondió su satisfacción ante un “desarrollo” tan importante de las enseñanzas de la CSL en el artículo 9 de la SL expresando que es:

“Una cuestión de gran importancia y de incalculables consecuencias. Por cuatro siglos, todo el poder ha sido reservado a la Santa Sede en materia litúrgica (Canon 1257). El rol de los obispos estaba limitado a ver que las normas litúrgicas fueran observadas y a velar por las devociones populares. *La Constitución ha roto con esa barrera histórica*. La Iglesia ahora en el proceso de restaurar la competencia “territorial” de sus autoridades – la palabra “territorial” es intencionalmente elástica– muchos problemas pertenecientes a la liturgia, incluidos aquellos de la introducción, el uso y los límites del uso de la lengua vernácula en ciertos ritos”²⁶. (La cursiva es del autor)

²⁵ RFT, p.140.

²⁶ VLC, p.15.

La vieja barrera de siglos de *Quo Primum*, se rompe en 1960 por el Papa Juan XXIII, que por cierto demolió eficazmente con este *Motu Proprio*.

Se abrieron las compuertas a la anarquía litúrgica, la banalidad, la profanación, e incluso al sacrilegio²⁷. La franqueza del Padre Bugnini y su cabal evaluación del significado de la abdicación de la autoridad litúrgica a favor de “las autoridades territoriales competentes” es de una gran importancia.

El ítem más importante en SL está en el siguiente párrafo:

“Es obvio que muchas prescripciones de la Constitución necesitan tiempo para su implementación: ciertos ritos tienen que ser revisados y prepararse nuevas ediciones de los libros litúrgicos. Para asegurar esto, el trabajo cargará con el requisito de la sabiduría y la prudencia, Nos hemos dispuesto de una comisión especial cuya principal tarea será velar sobre la ejecución apropiada de esta Constitución”²⁸.

Así es como el notable *Consilium*²⁹ que destruyó el Rito Romano nos descubrió su ser. Su título completo era *Consilium ad exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia*, “El Consilium para la Implementación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia”. La palabra latina “Consilium” significa “grupo de concejeros/guías”. El Cardenal Heenan temió que los peritos del Concilio pudieran obtener el poder de interpretar el Concilio al mundo. “¡No permita Dios que suceda eso!”, advirtió³⁰. Pero eso es lo que sucedió. Las comisiones post-conciliares fueron creadas como resultado de la presión hecha por los liberales que las necesitaban como soporte frente a la eventual resistencia de los sectores conservadores de la Curia. La mayoría de los miembros de estas comisiones fueron arrastrados al rango de peritos

²⁷ En una carta dirigida al Arzobispo Lefebvre el 11 de octubre de 1976, el Papa Pablo VI admitió que “algunos sacerdotes y miembros de la feligresía enmascaran con el nombre de “conciliar” aquellas interpretaciones personales y la práctica de errores que son injuriosos, aún escandalosos, y a veces sacrílegos” APML, p.310.

²⁸ VLC, p.12.

²⁹ N.del T.: El 25 de enero de 1964 Pablo VI publicaba el motu proprio *Sacram Liturgiam*, para la puesta en práctica de algunos artículos de la Constitución. Este documento anunciaba la creación de una Comisión para la realización del programa de reforma, Comisión que más tarde recibiría el nombre de *Consilium ad exsequendam Constitutionem de sacra liturgia*; en el capítulo XXIV, página 514, Davies hace un análisis más detallado del Consilium.

³⁰ Cardenal Heenan, *Pope John's Council*, Aagustine Publishig Company, Devon, 1977, ps.41/2.

conciliares³¹. El Padre Aníbal Bugnini fue designado secretario del *Consilium*. El Padre Peter Coughlan reveló que este consistió en cincuenta obispos y “doscientos consultores y consejeros -los herederos de los peritos conciliares”.

“Hubo también un Secretariado permanente que proveyó a la necesaria coordinación de los esfuerzos y la cabeza de esto fue el Padre Aníbal Bugnini, el competente e infatigable Secretario de la Comisión pre-conciliar y de la Comisión post-conciliar. La continuidad entre el trabajo del *Consilium* de la Liturgia y la Congregación para el Culto Divino, anunciada por el Santo Padre el 28 de abril de 1969, fue enfatizada con el nombramiento como Prefecto y Secretario respectivamente del anterior Presidente del *Consilium*, el Cardenal Benno Gut, y el Secretario, el Padre Bugnini”³².

La subida y la caída del Padre, más tarde Arzobispo, Bugnini está documentada en el capítulo XXIV. La CSL así como fue votada por los Padres del Concilio era virtualmente el esquema bosquejado por el Padre Bugnini antes que el Papa Juan lo destituyera. El Papa Pablo VI en cambio le dio el poder de interpretar e implementar su propio bosquejo. El resultado sería claro para cualquiera que asista a la típica Misa de los domingos en la mayoría de los países de occidente, vería algo extraño a la Misa celebrada antes del Concilio, la Misa Romana codificada por el Papa san Pio V. A la publicación de *Sacram Liturgiam* en su versión revisada le siguió una creciente vernacularización en todo occidente. En E.U., por ejemplo, la introducción de la lengua vernácula fue para el primer domingo de adviento en 1964. La diócesis de Superior y Winona ya habían “anticipado” esta fecha y estaban empleando la lengua vernácula en junio de 1964³³. Esto representó una primer etapa crucial en la Revolución. La virtualmente sin cambios Misa de san Pio V³⁴ permaneció intacta, pero parte de ella fue dicha en lengua vernácula. No

³¹ Idem. Anterior p.42.

³² NMPG, p.10-11.

³³ *The Tablet*, 20 de junio de 1964, p.705.

³⁴ La abolición del *Confiteor* antes de la comunión, y el agregado del nombre de San Jose al Canon, bajo el Papa Juan XXIII apenas había afectado el *ethos* de la Misa para el creyente común. Me sorprendería encontrar media docena de lectores que en ese momento hubieran hecho algún reparo ante estos cambios. Yo, ciertamente no los tuve.

hubo por lo tanto ninguna objeción doctrinal, tampoco la fe parecía estar en peligro de forma alguna. Se les decía a los fieles que esto era la voluntad de Dios que hablaba a través del Vaticano II, y que por lo tanto les sería de un gran beneficio espiritual. Así es que hubo muy poca oposición a este primer paso en la reforma, pero esto sí en cambio representaba una gran conquista psicológica. La introducción de la lengua vernácula creó una gran diferencia con el ethos de la Misa que el pueblo católico había siempre conocido y amado. Se vieron de este modo efectivamente condicionados a aceptar los cambios en la Misa. Tales cambios no se hicieron esperar mucho.

El 25 de abril de 1964 un decreto de la Sagrada Congregación de los Ritos cambió la fórmula usada en la distribución de la Santa Comunión. El sacerdote ahora diría *Corpus Christi* y el comulgante respondería *Amen*³⁵. Esto representó un cambio significativo en el texto mismo de la Misa en el punto en donde el laico estaba más íntimamente involucrado. Pero este cambio por otro lado dentro de una Misa sin-cambios (sino vernacularizada) no despertó demasiado interés. Cualquiera que lo objetara podría ser informado que esta fue precisamente la fórmula usada en el siglo IV en *De Sacramentis* por San Ambrosio. No se de ninguna protesta pública en las columnas de la prensa católica en ese tiempo. Innovaciones más drásticas estaban por imponerse con la Instrucción *Inter Oecumenici*, pero como los continuos cambios habían sido hasta ese momento aceptados como algo normal del culto, el impacto de esta Instrucción fue considerablemente leve.

3) *Inter Oecumenici*, Instrucción de la Apropiada Implementación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, (26 de septiembre de 1964), (breviter: IO).

Esta Instrucción fue promulgada por la Sagrada Congregación de los Ritos, aunque, significativamente no fue firmada solo por el Prefecto y el Secretario de la Sagrada Congregación (Cardenal Larrona y el Arzobispo Dante) sino también por el Cardenal Lercaro en su calidad de Presidente del *Consilium*. Esta Instrucción ciertamente representaba el paso más decisivo en la Revolución Litúrgica, más decisivo

³⁵ *The Tablet*, 2 de mayo de 1964, p.506.

aún que la promulgación de la Nueva Misa. Los cambios impuestos por la Instrucción pusieron fin al concepto de que la liturgia nunca cambió, reemplazándolo por la idea del constante cambio litúrgico. Una vez que este cambio psicológico radical se alcanzó se anuló la posibilidad de alguna resistencia a gran escala proveniente tanto de los sacerdotes como del laicado. El paso vital fue conseguir que sacerdotes y laicos aceptaran estos primeros cambios; una vez logrado esto no resistirían lo que viniera. La psicología de la Revolución es analizada en detalle en el capítulo IV. Será suficiente aquí citar el libro del Padre Peter Coughlan “La nueva Misa: una guía pastoral”. Este fue uno de los libros más extensos a favor de la Nueva Misa que apareció en inglés (publicado en 1969). El Padre Coughlan era miembro del Secretariado del *Consilium* y así pudo observar los progresos de la Revolución desde adentro. Comentando sobre los cambios introducidos por la IO, escribió:

“Cinco años después de su publicación, esta Instrucción sigue siendo un documento fundamental para aquellos que deseen entender la presente reforma litúrgica. Su mayor logro podría ser resumido en dos cabezas: *inteligibilidad, y participación...* estos principios tienen un dinamismo propio, así que una vez puestos en práctica *ponen en movimiento un proceso que todavía no ha cesado*³⁶. El tiempo mostró que la traducción de una parte de la Misa en lengua vernácula, y la simplificación de algunos ritos, eran para extender la lengua vernácula a todas las partes de la Misa, y para realizar cambios más profundos en la estructura de la Misa. La traducción del latín al inglés no era suficiente ya que pronto apareció la cuestión: ¿Qué clase de inglés? Los principios nos llevaron más lejos: ¿De que modo le hablaríamos a Dios hoy en día? Inexorablemente, la cuestión seguía: ¿Qué significaban las palabras y los símbolos de la liturgia al hombre de hoy? ¿en Inglaterra, en India, en el Congo, en Méjico? ¿y a los diferentes grupos sociales dentro de cada país?³⁷ (La cursiva es del autor)

³⁶ Este proceso no ha mostrado signos de detenerse aún en 1979, la imposición de la comunión bajo las dos especies es su última actualización.

³⁷ NMPG, p.4.

Entre las directivas más importantes de la *Inter Oecumenici* se destacan las siguientes:

1) Destinar maestros -lo antes posible- entrenados de la liturgia para los seminarios, y debían establecerse institutos para “re-entrenar” al clero “que ya está trabajando en la viña del Señor”. En otras palabras, a ambos, a los futuros sacerdotes y a los existentes había que lavarles el cerebro. Cualquiera que hablara con seminaristas contemporáneos se dará cuenta de lo exitoso de ese proceso. Raramente se puede acceder a algún tipo de discusión racional con la mayoría de ellos habida cuenta de lo efectivamente que fueron programados. Responden como autómatas con respuestas estereotipadas. Afortunadamente en algunos seminarios algunos ocasionales estudiantes son capaces de resistir ese proceso de condicionamiento y emergen con la fe tradicional, algunos con marcada preferencia por la Misa Tridentina. Un seminarista inglés por ejemplo asombró a todos con su primera Misa celebrada según el rito de san Pio V, que la había aprendido, por cuenta propia, de manuales tradicionales durante el curso de sus estudios, causando rareza la perfección con que se atuvo a las rúbricas.

2) En donde hay escasez de sacerdotes la IO recomendaba que podría haber servicios de la “Palabra de Dios” presididos por un laico. Esto después se desarrolló dentro de las celebraciones eucarísticas sin sacerdote en las cuales el laico podía presidir la celebración eucarística y distribuir hostias previamente consagradas por un sacerdote. Estas celebraciones fueron muy difundidas en Francia y un obispo ha dicho es mejor para los fieles asistir a tales celebraciones en su propia parroquia que ir a la Misa de otra parroquia. El obispo consideraba que la asamblea de la comunidad local debía tener prioridad sobre cualquier otra. No sorprende que la difusión de estas asambleas haya liderado la demanda de “Presidentes Eucarísticos” casados no solamente en Francia.

3) La institución de comisiones litúrgicas nacionales y diocesanas. Las cuales fueron inmediatamente dominadas por liturgistas liberales resultando una vasta burocracia litúrgica cuyos intereses en la reforma se vieron garantizados, particularmente el de su constante evolución. Pocas jerarquías nacionales u obispos de manera individual han tenido el coraje de hacer frente a estas comisiones. El rol de los obispos se redujo autorizar las decisiones que tomaban

otros. También está el caso de las comisiones catequísticas y ecuménicas. El estado de la Iglesia en occidente hoy en día, se debe no en menor medida al hecho de que en general, los obispos abdicaron de su autoridad por la propia de las comisiones. En donde ellos todavía invocaban su autoridad lo era generalmente para denunciar o imponer disciplina sobre algún sacerdote o laico que se atrevía a levantar su voz en defensa de la fe y la liturgia tradicional, que los obispos debieron apoyar. Dietrich von Hildebrand ha justamente condenado esta anomalía.

4) Lo más importante de todo, el rito de la Misa codificado por san Pio V como resultado de las directivas del Concilio de Trento fue considerablemente pero no *esencialmente* modificado por la IO. La palabra “esencialmente” es importante aquí. Porque ninguno de los cambios afectó a alguna de las partes esenciales de la Misa (al respecto puede notarse que si la Misa fuera despojada de todo lo que no es esencial a su validez poco permanecería más allá de las palabras de la consagración³⁸. El hecho que estos cambios pudieran ser mostrados como periféricos, esto es, que todavía se expresaba de manera clara la naturaleza sacrificial de la Misa, implicó que ninguna objeción pudiera hacerse sobre bases doctrinales. Aquellos que quieran examinar todos los cambios deberían leer la IO³⁹.

Estos cambios incluyen:

- a. La abolición del *Judica me* al comienzo de la Misa.
- b. El pueblo dice con el celebrante el *Pater noster*.
- c. El uso de la fórmula *Corpus Christie* por el sacerdote cuando distribuye la Santa Comunión. El comulgante responde *Amen*.
- d. Abolición del último Evangelio.
- e. Se prohíben las Plegarias Leoninas después de la Misa.
- f. La Plegaria de los Fieles es introducida después del Credo.
- g. La Misa entera, salvo el Prefacio y el Canon, debía ser dicha en lengua vernácula.

³⁸ Algunos teólogos consideran que es al menos necesario que estas palabras tengan lugar en un rito aprobado por la Iglesia en el cual se refleja la naturaleza sacrificial de la Misa.

³⁹ El texto completo esta disponible en OCT pero no en AF. También disponible en Gran Bretaña como un folleto de la CTS.

Estos cambios eran suficientes para mostrar una Misa diferente pero no lo suficiente como para hacerla parecer diferente a aquella celebrada antes del Concilio. La Misa era evidentemente todavía la Misa Romana, a pesar de estar modificada. No hubo prácticamente objeciones a los cambios excepto sobre bases estéticas, y estos eran principalmente relativos a la importancia del latín dentro del patrimonio cultural de la Iglesia, su valor como vínculo entre los católicos de diferentes naciones, y el hecho de que muchos católicos podrían confundirse con un cambio tan abrupto en el reemplazo del latín por la lengua vernácula. Estos eran los argumentos que podemos encontrar en las columnas de la prensa católica Británica de esos días.

Inter Oecumenici no solo se interesó por la Misa. Los tradicionalistas han naturalmente dedicado mayor atención a los cambios en la Misa: ¡es la Misa lo que importa! Desafortunadamente esto ha causado que muchos de ellos pasaran por alto los cambios drásticos hechos a los otros ritos sacramentales, incluidos los cambios de las formas sacramentales. Lo más sorprendente de la Revolución post-Conciliar es que aún entre los tradicionalistas hay muy pocos que ven los cambios en toda su extensión. El Pontifical Romano fue mutilado aún más drásticamente que el Misal Romano.

Resumen de logros de la Revolución

Sintetizando el estadio alcanzado por la Revolución con la publicación del *Inter Oecumenici* en septiembre de 1964:

- I. Partes sin modificar de la Misa son celebradas en lengua vernácula.
- II. El texto de la Misa fue cambiado con la nueva fórmula para la distribución de la santa comunión.
- III. Se hacen omisiones en el texto de la Misa, por ejemplo, el *Judica me*, y el último Evangelio.
- IV. Se agregan nuevas plegarias a la Misa, por ejemplo, los ruegos de los fieles.

Se completaron todas las posibilidades para hacer posible los cambios. Todas las modificaciones futuras, incluida la Nueva

Misa, vendrán a duplicar cada uno de estos cuatro procesos, por ejemplo:

- a. Introduciendo de la lengua vernácula.
- b. Cambiando las plegarias y ceremonias existentes.
- c. Removiendo las plegarias y ceremonias existentes.
- d. Introduciendo nuevas plegarias y ceremonias.

El impacto de la IO resulta considerablemente amortiguado por el hecho que algunas de estas provisiones habían ya empezado a formar parte del esquema diario del culto, por ejemplo, el uso extensivo de la lengua vernácula y la nueva fórmula de la comunión. La más importante de las innovaciones de la IO fue por lejos la introducción de la lengua vernácula.

He remarcado que las objeciones a estas innovaciones no tienen una base doctrinal. Sin embargo debe hacerse una excepción en este punto. Douglas Woodruff, probablemente el laico más erudito de Inglaterra, logró hacer bastante ruido con una nota enviada a la editorial de *The Tablet* el 13 de febrero de 1965. No era exactamente una objeción a las innovaciones sobre bases doctrinarias, más que nada era una expresión de incomodidad, una incomodidad ahora sentida por otro laico y algunos en el clero, quienes, careciendo de la percepción y erudición de Douglas Woodruff, difícilmente habrían formulado su incomodidad tan bien:

“Esta de moda conceder que los Reformadores del siglo XVI estuvieron realmente en lo cierto en cuantas cosas pedían, como en el tema de la mayor participación activa de los laicos, y por lo tanto el uso de la lengua vernácula, y mucho más en lo relativo a la Comunión vinculada directamente a la tradición de la última cena. Los Reformadores del siglo XVI terminaban la mayoría de las veces atacando toda la concepción de la Misa como un sacrificio; mientras la Iglesia en esos días permaneció resuelta en lo que había desarrollado durante quince siglos, explicando que de nuevo ahí (en Trento) hubo un desarrollo, y que habiendo la Iglesia meditado sobre las circunstancias, el tiempo y el lugar de la Última Cena, tomó cuenta más claramente de su lugar integral en la Pasión, desarrollando una teología de la Misa como el

gran sacrificio. En la Sesión XXII del Concilio de Trento el decreto doctrinal sobre la Misa, dividido en nueve capítulos, expresamente enseña, que la Misa Romana ha sido instituida en orden a la mejor manera de hacer pública la majestuosidad de tan gran sacrificio, y especialmente menciona la decisión de que algunas partes sean dichas en voz baja. Mientras los Padres de Trento no advertían nuevos cambios o versiones, su decreto fijó el modelo por siglos que todavía merece respeto. Aquellos que hoy en día están deseosos de invocar la autoridad del Vaticano II deben reconocer que Trento, también, tuvo igual autoridad, y que a lo aprobado en este de manera tan enérgica se le debe respeto; aunque los reformadores siempre dirán que tienen la mejor opción, pero no neguemos la excelente modalidad del culto antes de 1964. Los Decretos litúrgicos del Vaticano II buscan mejoras, y ello no merece ningún tipo de reprobación de lo que ha sido aprobado y mantenido como practica católica por tanto tiempo. Dificilmente podría serlo sin sugerir que ha habido un grave abandono del deber, una grave negligencia, para que a lo largo de su historia la Iglesia haya llevado adelante el culto por la senda equivocada. Esta es la única conclusión que puede sacarse de los escritos de los más entusiastas reformadores. En su ansiedad por los cambios, y por los que todavía esperan, han asegurado, que reflexionaron seriamente sobre las enseñanzas del Concilio de Trento de modo tan exhaustivo como de las propias del Vaticano II y sobre la importancia de la Congregación de los Ritos para llevar a cabo los cambios, diciendo también que estos se conforman perfectamente con los propuestos por los sucesivos papas, especialmente Pio V. Pero todas esas altas autoridades estaban conformes con las rúbricas y las plegarias que habían ordenado y conservado, y así es que fue conocida a través de los siglos una Misa sin incorrecciones que tuvieran que ser castigadas, una Misa que fue el alimento de los pobres emigrantes que pusieron los cimientos de la gran estructura del Catolicismo Norte Americano desde entonces”⁴⁰.

⁴⁰ *The Tablet*, 13 de febrero de 1965.

El momentum del cambio fue reservado a la reducción del ayuno eucarístico a solo una hora anunciado en *Attentis Multarum* el 21 de noviembre de 1964⁴¹.

De tal modo para fines de 1964 el fiel había sido inducido a aceptar como normal el uso difundido de la lengua vernácula, cambios en el texto de la Misa y la reducción del ayuno eucarístico. Es cierto que el Papa Pio XII había reducido el ayuno a tres horas, pero esto todavía representaba un ayuno genuino y poco exigente. Un ayuno de solo una hora puede apenas ser tenido como un ayuno.

4) ***Ecclesiae Semper***, Decreto sobre la Concelebración y la comunión bajo las dos especies (7 de marzo de 1965).

Este Decreto explica que los expertos en liturgia respondían al pedido de extender la práctica de la concelebración, y que un rito nuevo había sido ratificado de forma unánime por el *Consilium*. El *Consilium* también preparó un rito para la distribución de la comunión bajo ambas especies, el cual fue usado experimentalmente con “excelentes resultados”. Ambos ritos fueron aprobados por el Papa Pablo VI y pudieron ser usados desde el 6 de abril de 1965⁴².

El Prefacio en lengua vernácula

El 27 de abril de 1965 la Santa Sede autorizó la lengua vernácula en el Prefacio. Esto dejó al Canon como la única parte de la Misa que debía decirse en latín⁴³.

Entonces el 25 de septiembre de 1965, la Carta *Impetrada Prius* formalizó la práctica de reemplazar la Misa obligatoria del domingo por la celebrada en la noche del sábado. Esta práctica ahora se ha difundido en la mayoría de los países de occidente⁴⁴.

5) ***Musicam Sacram***, Instrucción sobre la Música en la Sagrada Liturgia (5 de marzo de 1967), breviter MS.

⁴¹ AF, p.1021.

⁴² AF, ps.57-60.

⁴³ The Tablet, 19 de junio de 1975, p.697.

⁴⁴ AF, p. 1022.

La Constitución sobre la Sagrada Liturgia cumplió los deseos de los Padres Conciliares en materia de música. La tradición musical de la Iglesia fue declarada un tesoro de inestimable valor (artículo 112) a preservarse y cuidarse con gran cuidado (artículo 114). El canto gregoriano fue reconocido como especialmente adecuado para la liturgia Romana, entre otras cosas, brinda grandeza al lugar en los servicios litúrgicos aunque de ningún modo se excluyó la polifonía (artículo 116). Sería ciertamente una subestimación de la era post-Conciliar pensar que las instrucciones de los Padres Conciliares no habrían de ser implementadas. Pero lo que sucedió, es que en la mayoría de los casos, en donde el canto gregoriano era usado antes del Concilio, fue luego dejado de lado (ese fue el caso de mi propia parroquia). Este flagrante desafío al Concilio de ningún modo inhibió a las jerarquías de occidente para comunicarles a los fieles que esa Revolución que habían impuesto bajo el nombre de una reforma estaba perfectamente de acuerdo con el Vaticano II. MS representa el efectivo rechazo a la voluntad del Concilio en lo que respecta a la música. Un cuerpo de músicos de la Iglesia ofreció una dura pelea a favor del patrimonio musical de la Iglesia, pero no lograron la influencia necesaria. El Padre Coughlan admite:

“Hubo considerables diferencias de opinión entre los músicos respecto del lugar de la música en la liturgia, y la consecuente función del coro y la congregación. Un grupo apuntaba al patrimonio de la música sagrada y al hecho que casi todo había sido escrito en latín. Ellos enfatizaron la necesidad de que canten personas adecuadamente preparadas, y pelearon contra las tendencias que sentían liderarían un abandono de este tesoro de la Iglesia. *El otro grupo apuntaba al hecho que la lengua vernácula demandaría una nueva era de creatividad en la música de la Iglesia.* Remarcaban la necesidad de una participación más activa por toda la asamblea en el canto, y querían abrir la puerta a varios tipos de música. *Por debajo de las diferencias, quizás, había un entendimiento diferente de la liturgia, y por lo tanto de la función de la música en la liturgia.* Felizmente la Instrucción incluyó elementos positivos de ambos puntos de vista, pero infelizmente de

tensión dejó sus huellas en el mismo texto”⁴⁵. (Cursiva del autor)

El Padre Coughlan es muy perceptivo en este pasaje. Las dos escuelas de pensamiento relativas a la música de la Iglesia ciertamente representan diferentes maneras de entender la liturgia. La primera, apoya las enseñanzas del Vaticano II sobre el uso del latín y la preservación del patrimonio de la música tradicional, concibió la liturgia primeramente como un solemne acto del culto ofrecido a la Santísima Trinidad. La segunda escuela de pensamiento ve la liturgia como un evento de reunión social de la comunidad cristiana local y piden que el tipo de música que se ejecute sea aquella que mejor los haga sentir como en casa y contribuya a una atmósfera festiva. La diferencia entre las dos escuelas de pensamiento es la que existe entre el culto a Dios y el culto al hombre.

Sin embargo los temores de los músicos tradicionales de la Iglesia estaban realmente bien fundados, y con muy pocas y raras excepciones, como la del Oratorio Brompton en Londres, “las riquezas de la tradición de la Iglesia” fueron abandonadas en todo occidente. La Instrucción expresa la esperanza que nuevas formas de música aparezcan “no desmereciendo el pasado”. Este no ha sido para nada el caso, como se verá en el capítulo VI algunos músicos progresistas admitieron que no se hizo realidad la esperanza de ver florecer una música en lengua vernácula de alta calidad. No es al menos una exageración decir que gran parte de la música utilizada para acompañar a la celebración de la Misa en parroquias y escuelas hoy en día es un puro sin sentido. Ciertamente, aquellas congregaciones cuyos principales usos musicales consisten en los antiguos himnos Protestantes pueden considerarse afortunadas, al menos estos himnos tienen buena calidad musical y muchas veces contienen algo de buena teología.

Musicam Sacram estipula que los himnos utilizados para reemplazar las partes correspondientes en el Propio de la Misa, como en el Introito, o las antífonas del Ofertorio no deben ser “meramente eucarísticos” –deben estar relacionadas con las partes de la Misa, la fiesta, o con las estaciones litúrgicas” (artículo 36). Sentimientos admirables

⁴⁵ NMPG, p. 12.

sin duda, y esta Instrucción está llena de sentimientos admirables: elogia el patrimonio músico de la Iglesia, exhorta el uso del latín y del canto gregoriano. Por cierto, alguien que no esté familiarizado con las técnicas de la Iglesia Conciliar, se imaginaría que este fue básicamente un documento conservador con el objetivo principal de animar el continuo uso de la música tradicional en latín de la Iglesia. Como expliqué en el comienzo de este capítulo, la mayoría de estos documentos post-Conciliares contienen tanta buena doctrina, tantas expresiones de interés por mantener la tradición, tantas sensibles advertencias sobre posibles abusos, no se puede culpar a los católicos que no estén familiarizados con las técnicas de la Iglesia Conciliar por encontrarlos ortodoxos y confiar en ellos. Debo decirlo una vez más, cuando leo estos documentos lo que importa es lo que autorizan que no estaba autorizado antes y lo que prohíben que no estaba prohibido antes. Se pueden leer exhortaciones muy pías, pero ellas no afectan mucho a los liberales que lograron hacerse de nuevos permisos en el camino hacia la destrucción total de la liturgia tradicional, y el encierro de la teología como una reliquia. De esta manera el artículo 36 de MS no es una estipulación sobre la necesidad que los himnos en el Introito, o que el Ofertorio deba guardar relación con las partes relevantes de la Misa, las fiestas, y las estaciones litúrgicas, sino sobre el permiso oficial otorgado para poder desviarse del texto de la Misa y usar otros textos. ¿Quién va a decidir cuales son los himnos que cumplen las indicaciones del artículo 36 de MS? En la práctica el celebrante deberá decidir por sí mismo. De tal modo que ahora la música no solo no estará relacionada con la fiesta y las estaciones sino tampoco con la eucaristía, incluso con la religión cristiana. Quien tenga alguna duda sobre esto puede consultar los manuales de “Himnos locales”⁴⁶ tan apreciados en tantas parroquias y escuelas hoy en día. Algunos de estos himnos tienen una obvia motivación política, siempre a favor de causas de la izquierda de moda; otras abiertamente heréticas. Están tan lejos de la música folclórica local como del canto gregoriano. MS no estipula que los pastores de almas debieran cuidar, que más allá del uso de la lengua vernácula los fieles pueden también decir y cantar en latín las partes de la Misa que les conciernen (artículo 47). Por otra parte ni ordena, ni asegura

⁴⁶ “Folk Hymns”

que al menos una Misa por domingo, por mes, o incluso por año en cada parroquia debiera ser en latín. La legislación de la Instrucción, de hecho, esta calculada, para permitir el abandono del latín por el uso exclusivo de la lengua vernácula. En el artículo 47 se refiere al artículo 36 de la CSL, sobre la retención del latín como norma en el Rito Romano, pero también cita del mismo artículo que, para que la lengua vernácula “no sea de infrecuente utilidad para el pueblo” se deje la decisión -sobre el uso y el alcance de la lengua vernácula- enteramente en manos “de las autoridades territoriales competentes de la Iglesia”. En otras palabras, la Instrucción daba *carta blanca* para que toda la música en la Iglesia sea en lengua vernácula aún cuando la gente supiera cantar y decir en latín ciertas partes de la Misa. El artículo 48 dice que en donde la lengua vernácula fue introducida “los Ordinarios locales juzgarán si es oportuno mantener una o más Misas celebradas en latín (especialmente las Misas cantadas) en algunas iglesias, sobre todo en ciudades grandes, a donde llegan fieles de diferentes lenguas”. Lo que este artículo significa en efecto es que estos Ordinarios son libres de dar de baja el latín de todas las iglesias de sus diócesis si no piensan que es oportuno conservarlo. Nótese también la manera en que la muy clara afirmación del artículo 36 de la CSL sobre que el latín seguía siendo la norma es reemplazada por la sugerencia de celebrar solo unas pocas Misas en latín en las grandes ciudades. De todos modos, más o menos un año antes, el 19 de marzo de 1966, una carta circular dirigida a las jerarquías, *Omnibus in Comperto*, resaltó la necesidad de proveer Misas en lengua vernácula en áreas turísticas de acuerdo a las nacionalidades encontradas en estos lugares⁴⁷.

Resumiendo, el efecto que logró *Musicum Sacram* fue el dar sanción oficial a la total abolición del latín de las Misas cantadas y permitir que ciertas partes del Propio puedan ser reemplazadas por otros textos.

6) **Tres Abhinc Annos**, Segunda Instrucción sobre la Implementación Apropiada de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia (4 de mayo de 1967), breviter: TAA⁴⁸.

⁴⁷ AF, ps. 1028-9.

⁴⁸ El texto completo disponible en OCT pero no en AF.

También conocida como *Instructio Altera* (la Segunda Instrucción). Su título oficial deriva, de acuerdo a la práctica normal, de las palabras iniciales del texto en latín: *Tres Abhinc Annos*, “Tres años atrás”. La Instrucción empieza refiriéndose al hecho que tres años atrás la Instrucción *Inter Oecumenici* había aparecido como “los primeros frutos” de la reforma litúrgica:

“Que estos cambios ya habían comenzado a dar sus frutos fue evidentemente claro por los informes enviado por muchos obispos. Estos revelaron que la participación de los fieles en la sagrada liturgia, especialmente en el santo sacrificio de la Misa se ha incrementado en todas partes, y se ha vuelto más conciente y más activo”.

Este pasaje es sintomático de la actitud de la mayoría de los obispos y del clero parroquial ante la reforma. Muchos fieles se escandalizaron terriblemente por la virtual y unánime defección de ambos: obispos y clero por no ser la última defensa de la liturgia tradicional o de la doctrina tradicional. Cometan un error si esperan que sus pastores se comporten como san Atanasio, pero también si san Atanasio hubiera sido la conducta común tampoco habría nada remarcable en eso. Desgraciadamente las ordenaciones o las consagraciones episcopales no preservan a los sacerdotes de las normales fallas humanas. Es humano temer por la propia vida, y este temor explica porque solo san John Fischer tuviera coraje de negar que Enrique VIII fuera la cabeza de la Iglesia en Inglaterra. Es humano querer complacer a los que tienen grandes responsabilidades, a los superiores, o de al menos no antagonizar con ellos. Está claro que las innovaciones litúrgicas vinieron de la mano de la autoridad de Roma, y que Roma les atribuyó gran importancia. Roma manifestó que esas reformas darían abundantes frutos. Los obispos pasaron este mensaje al clero y la reacción natural del clero fue decirles a los obispos cuan exitosas las reformas habían probado ser, y la (reacción natural) de los obispos al dar la misma información a Roma. De ningún modo se trata de especular sobre el alcance de alguna deshonestidad conciente. No hay más ciegos que aquellos que no quieren ver, y tampoco hay más sordos que aquellos que no quieren oír. Algunos obispos pueden llegar a pensar que estamos en

el medio de una renovación litúrgica. Lo crean o no, algunas jerarquías nacionales están preocupadas, su prestigio personal está ahora sujeto a la reforma que incluso en países como Holanda o Francia la asistencia a Misa bajó un 50%, los obispos están todavía exultantes sobre la gran renovación en los más eufóricos términos. Puedo imaginarme en una o dos décadas a un obispo inglés deliberando en la homilía sobre las increíbles frutos de la renovación litúrgica a una feligresía reducida a una sorda y medio ciega señora mayor.

Una ilustración más gráfica del contraste entre la teoría y la realidad de la reforma litúrgica nos es suministrada por un artículo de *The Tablet*, del 29 de abril de 1967, a los pocos días de la publicación de la TAA. Lo significativo de este artículo es que fue escrito por el corresponsal en Roma de "The Tablet" que no hizo ningún intento de esconder su liberalismo. El artículo en cuestión fue una amarga denuncia del libro de Tito Casini, *La túnica cambiada*, y particularmente del prefacio escrito por el Cardenal Antonio Bacci. El imperdonable crimen de Casini fue haber criticado públicamente al líder del Panteón, al Cardenal Lercaro, Presidente del *Consilium*. Todavía peor, Casini se refirió al *Consilium* como a un "grupo de náufragos" (!) Sin embargo, el corresponsal en Roma admitió que no todo andaba bien con la renovación litúrgica. Describió la creciente y más activa participación referida en la TAA como "más que un patético intento por reclutar la participación en algunos cuantos cantos aburridos de tipo popular": en algunos casos por el sacerdote o el clérigo al micrófono, en otros por un puñado de mujeres pías. Raramente resulta algo bueno. Las respuestas habladas tienen por lo general mejor resultado, pero no son muy convincentes".

El Padre Houghton no duda en cuanto a lo que la TAA constituye. "Esta", explica, "era la revolución"⁴⁹.

La máscara fue al fin retirada. Tarde, en 1965 el *Consilium* asumió que el permiso anhelado para decir el Canon en lengua vernácula nunca sería otorgado. La TAA dio el permiso de decir toda la Misa, incluido el Canon, en voz alta y en lengua vernácula⁵⁰. La TAA también contribuyó a la

⁴⁹ MC, p.91.

⁵⁰ El Padre Coughlan revela que: "La causa inmediata de esto fue que la jerarquía Americana requirió que el canon de la Misa pudiera ser dicho en voz alta y en lengua vernácula, otras jerarquías no se demoraron en seguir su liderazgo. NMPG, p.28.

embestida contra los signos sagrados y los gestos en todo el rito, incluso en los lugares más importantes y sagrados. Este asalto contra la reverencia que comprendía tanto la prohibición para los laicos de arrodillarse ante el *Incarnatus* hasta prohibirle al celebrante realizar la más importante y suprema genuflexión a Nuestro Señor en el instante en que se hacía presente en el altar. Cuando el sacerdote dice: *Hoc est enim Corpus Meu*, momento en que no hay más un pedazo de pan sobre el altar sino el Cuerpo de Cristo. El dogma y la piedad demandan un acto de reverencia instantáneo, pero la TAA lo prohíbe. La hostia debe ser mostrada al pueblo y entonces el sacerdote puede arrodillarse para adorarla. Hay siete señales de la cruz desde el *Quam oblationem* hasta la consagración del cáliz: todas fueron abolidas⁵¹. Desde el momento de la consagración hasta las abluciones después de la comunión el celebrante mantenía los pulgares y los dedos índices juntos para que no se cayera la menor partícula de la hostia: ahora se le dice que no necesita hacer esto. La lista de mutilaciones a la Misa tradicional mandadas por la TAA es larga y deprimente.

Lo positivo de esta Instrucción es que se sacó la máscara por completo: un significativo, aunque pequeño, número de fieles podía ver ahora claramente lo que estaba en riesgo. Han sido esos católicos devotos a la Iglesia y a la Misa quienes se vieron más perturbados por el desarrollo de la reforma litúrgica. Pero por esa misma devoción a la Iglesia estos han sido los católicos más dóciles para legitimar la autoridad. Protestarían sobre los abusos pero se someterían a cualquier cosa decretada por el Papa; el golpe maestro de los revolucionarios ha sido asegurarse la aprobación papal para su revolución.

El Padre Stephen Rigby, un sacerdote de la Arquidiócesis de Westminster que murió en 1979, estaba profundamente confundido por la TAA y vio claramente lo que estaba en

⁵¹ Obviamente, estas señales de la cruz no son necesarias para la validez pero son gestos consagrados por la tradición y son una importante contribución visual a la atmósfera de santidad que debe prevalecer en los momentos anteriores a la consagración, el climax de toda la Misa. Aún más, el hecho que estas señales de la cruz fueran removidas por los Reformadores Protestantes debería haber prevenido alguna sugerencia sobre su remoción (Cranmer, por ejemplo, suprimió todas las señales de la cruz excepto dos en su Servicio de Comunión de 1549 y sacó a estos dos restantes en su versión de 1552. La retención de estas dos señales de la cruz fue muy criticada por Martín Bucer; Cranmer pospuso su punto de vista. De tal modo, la remoción de las siete señales de la cruz constituye otro paralelo con la reforma de Cranmer. Pero porque las plegarias durante las cuales se realizaban dichas señales de la cruz quedaron sin efecto por la TAA, muchos sacerdotes aceptaron el cambio sin quejarse. Esto los condicionó a aceptar el nuevo canon el cual ni contenía las plegarias ni las señales de la cruz.

riesgo. Expresó su reacción a la Instrucción en los siguientes términos:

“Aquellos que sentían agudamente la remoción de las genuflexiones en el *Incarnatus est* parecerían tener el instinto correcto: fue un mal presagio. Le siguieron de golpe la gran cantidad de señales de la cruz y la mayoría de las genuflexiones y besar el altar. El lavado de los dedos del sacerdote al fin de la Misa devino en opcional (...) mirando hacia atrás uno se puede preguntar si no hubo una estrategia conciente desde el comienzo que podría ser formulada del siguiente modo: “removamos esto, hagamos opcional aquello y veamos cuantos lo toman. Condicionémoslos con la gradualidad y la permisividad para lo obligatorio y lo revolucionario”. El gran problema es que eso es manifiestamente malo, uno tiende a ver el mal en todas partes, y de ese modo a criticar lo que puede de hecho venir del Espíritu Santo. Pero si alguien nunca hizo algo bueno por miedo a cometer un error, entonces nunca podrá hacer nada. Por otra parte, la basta licencia tomada por los hombres del otro campo tornó a los propios temores en pobres escrúpulos”⁵².

Pero el Padre Rigby fue una rara excepción. El modelo de compromiso descrito en el capítulo XVI en *El Ordo Divino de Cranmer* se estableció por sí mismo. Era poco probable que los sacerdotes que aceptaron todos los cambios de la TAA sin protestar cuestionen esta Instrucción. Después de todo, la esencia de la Misa seguía intacta. Era todavía la Misa de san Pio V. Habían habido algunas pocas omisiones, y agregados (las Plegarias de los Fieles), y un buen número de alteraciones, ¿pero que pasa con, las genuflexiones, las señales de la cruz, las abluciones? Ninguno de estos gestos son esenciales en la Misa. Los cambios habían sido ordenados por su obispo a quien estos mismos sacerdotes debían obediencia bajo juramento. Los cambios fueron impuestos con la autoridad del Papa. Y fue ciertamente el caso de decir “no hay una razón porque no”. Y para los laicos los cambios fueron rubricados. Estaban preocupados principalmente con lo que hiciera el sacerdote. Les parecía

⁵² *Catholic Priest's Association Newsletter*, diciembre de 1969, ps. 8-9.

extraño que no hiciera la genuflexión durante el Credo, pero el Padre no dijo nada y entonces no hubo más preguntas. No obstante, la resistencia a la Revolución creció y tuvo un considerable ímpetu con la imposición del Canon Inglés. El 2 de diciembre de 1967, *The Tablet* lo dijo explícitamente. Era el semanario católico inglés más respetado en ese tiempo, hacía poco que se había convertido en el vocero del liberalismo a la moda después que se fuera de la redacción Douglas Woodruff. La editorial tenía el título de *Lingua Deserta* y decía:

“No hay inconsistencia en mantener la Misa latina como sabemos que es la herencia más atesorada de la civilización cristiana, profundamente enraizada en la primitiva cristiandad, y en reconocer al mismo tiempo que su celebración en lengua vernácula sirve de manera invaluable a la propósito pastoral de hoy en día”⁵³.

Luego el mismo artículo manifiesta que la traducción inglesa del Canon hecha por la ICEL ha creado una “situación totalmente nueva”:

“Posiblemente sea la primera vez que tanto los que apoyan el latín como la lengua vernácula estén de acuerdo en sentirse ambos traicionados por la versión del Canon que ahora se propone (...) va más allá de nuestra comprensión que los obispos de este país aceptaran aunque sea de modo provisional la así llamada traducción del Canon que en breve se escuchará en nuestras iglesias. Nadie que haya comparado línea por línea con el texto original puede no darse cuenta que es el primer ejemplo de esta “desacralización” de la cual el Papa ha advertido a la Iglesia. El antiguo y venerado texto del Canon Romano ha sido mutilado más allá de su reconocimiento. La idea imperante parece haber sido bórrese cuanto más se pueda sobre algún pretexto o ninguno (...) debería solicitarse al comité internacional sobre el inglés en la liturgia (ICEL) que retire esta versión para que la revise tan pronto sea posible; si esta revisión fracasara debería ser descartada

⁵³ *The Tablet*, 2 de diciembre de 1967.

la versión por otra más cercana y conforme al espíritu y la letra del Canon Romano”⁵⁴.

The Tablet no estuvo solo en esta protesta. Bien recuerdo, a mi propio cura párroco, el Padre Desmond Coffey, anunciando desde el púlpito que rechazaba el uso de esa traducción del Canon, ya que después de un cuidadoso análisis encontró al menos cientos de contrasentidos, omisiones, e incluso herejías. Afirmaba que la mutilación había sido de tal magnitud que lo que se nos dio apenas podía llamarse el Canon Romano. Envió al Arzobispo un listado de errores serios encontrados en ese texto, quien le dijo que estaba justificado de no querer usar la traducción. El Padre Coffey continuó diciendo el Canon Romano en latín hasta su muerte en 1977. Y también se negó a usar las nuevas Plegarias Eucarísticas tanto en latín como en inglés. Aunque sacerdotes como el Padre Coffey fueron la excepción, un pequeño pero determinado cuerpo de sacerdotes y laicos estaban ahora bien alertados ante el hecho que se enfrentaban no con una reforma sino con una revolución. Grupos preocupados en mantener la fe tradicional empezaron a emerger en muchos países, el más influyente fue la federación de *Una Voce*, su rama inglesa y galesa fue la *Sociedad de la Misa Latina* fundada en abril de 1965. El señor Arnold Lunn fue electo su presidente. En los Estados Unidos el Padre Pauw tomó la delantera negándose a abandonar la Misa en latín, recibiendo un considerable apoyo de los laicos. Todavía sigue manteniendo su posición. Y fue en 1967 que Walter L. Matt renunció a una posición segura como editor de *The Wanderer*, que constituyó desde muy abajo con unos cuantos suscriptores al comienzo en 1945, hasta llegar a ser el diario católico conservador más influyente en América con una circulación de 40.000 ejemplares en 1967. Walter Matt hizo de *The Wanderer* una poderosa arma de lucha contra el creciente Modernismo, fundando también el Forum del diario, el cual brindó un valioso servicio reuniendo gente con mentalidad católica en toda América. Sin embargo para disponer de una completa libertad editorial fundó *The Remnant*, más allá de tener el mismo una familia numerosa que alimentar, y además con la necesidad de invertir cada centavo que tenía en maquinaria

⁵⁴ idem. anterior.

de imprenta. Contra todas las posibilidades su nuevo diario, *The Remnant*, prosperó y ahora cuenta con una circulación de 10.000 ejemplares con y un mayor número de lectores. Los católicos de habla inglesa tienen ahora el apoyo de publicaciones quincenales producidas con los más altos estándares.

Tristemente, aquellos que hicieron la defensa de la tradición pronto vinieron a ser objeto de un considerable hostigamiento. Constituían un obstáculo a los progresos triunfantes de la Revolución, eran un anacronismo, una molestia. Incluso serían llamados rebeldes y cismáticos –pero esto todavía estaba por venir. El esquema del compromiso ya estaba firmemente establecido. Los sacerdotes y la gente que iban adelante con los cambios pasaron por alto que algún día podían vérselas con una resistencia. Si los curas párrocos usaban una parodia del Canon del que prácticamente se había removido todo signo de reverencia no fue por culpa de los laicos. Si a los obispos les gustaba usar este Canon no serían los curas párrocos quienes se resistirían, después de todo, el obispo es el guardián de la ortodoxia de su diócesis y sus sacerdotes han prestado juramento de obediencia hacia él. Y si Roma quería que este Canon fuera usado y la mayoría de los obispos estaban de acuerdo ¿Qué derecho tenía un miembro individual de la jerarquía a perturbar esto?

Roma quería una sola traducción para cada grupo lingüístico, y para los países de habla inglesa, esto significaba, en la práctica, que primaba la decisión que tomara la jerarquía Americana que por otra parte estaba lista a aprobar lo que sea que le diera el Comité Internacional del Ingles para la Liturgia. En la práctica el árbitro final de lo que el Comité Internacional mandara era el Padre Fredrick R. McManus, quien debido a fines prácticos, era el Comisario Litúrgico para todos los países de habla inglesa en todo el mundo. De este modo cuando apareció el Canon del Comité Internacional, sus dos acólitos británicos, el Cardenal Gray por Escocia, y el Arzobispo G. P. Dwyer por Inglaterra y Gales, no solo defendieron lo indefendible de esta parodia del Canon Romano sino que líricamente declaraban:

“La traducción del canon de la Misa, presentado por el Comité Internacional del Ingles en la Liturgia, ya ha alcanzado un considerable grado de éxito. Ha sido

aprobado por casi todas las Conferencias Episcopales de habla inglesa del mundo como una traducción exacta que conviene al sentido del original, combinando dignidad con simplicidad del lenguaje y poseyendo un ritmo adecuado para la recitación pública”⁵⁵.

El campo estaba ahora listo para la instalación de la Nueva Misa. El hecho que la implementación de la TAA tuviera escasa resistencia liberó de los temores posibles ante la implementación de la nueva Misa. Aquellos que habían aceptado los cambios de las rúbricas de la TAA y el Canon del Comité Internacional de la Liturgia en Inglés aceptarían cualquier cosa. De hecho, la diferencia entre la Nueva Misa y la versión vernacularizada de la Misa Tridentina de la TAA debió haber dado la impresión a los fieles que la diferencia entre la versión vernácula de la TAA y la Misa Tridentina sin cambios eran muy pocas. Pero, por supuesto, nunca un contraste tan dramático fue puesto frente a los ojos de los fieles. Toda vez que se les mostraban los cambios hechos en el rito de la Misa los mismos eran presentados en el modo de meras reformas que no diferían drásticamente del rito anterior.

Pero todavía faltaba un paso más por venir en el “proceso de ablandamiento” previo a la Nueva Misa, la introducción de tres nuevos Cánones, o, como fueron conocidos, las “Plegarias Eucarísticas”. Lo que fue llevado a cabo con el Decreto *Preces Eucharisticae* del 23 de mayo de 1968. El *Consilium* quiso seguir el ejemplo de los Reformadores Protestantes y suprimir el Canon Romano por completo, pero el Papa Pablo VI intervino para salvarlo⁵⁶. Pero el Canon Romano, como el Ofertorio tradicional, presentaba un insuperable obstáculo para una liturgia ecuménicamente aceptable. Si no podía ser abolida, debía proveerse una alternativa ecuménica. Y esto es lo que se hizo, sobre todo, en la Plegaria Eucarística Número II, el “mini-Canon”, al cual se le dedica el capítulo XV. En un documento (*Indicaciones*) publicado con su carta, *La Publication*, del 2 de junio de 1968, el *Consilium* explicó los méritos de las nuevas Plegarias Eucarísticas a los presidentes de las conferencias episcopales; no menos meritorio le pareció el hecho que: “En

⁵⁵ *Notitiae*, nro. 40, mayo-junio de 1968, p.156.

⁵⁶ D. Woodruff, *Paul VI*, CTS, Londres, 1974, p.11.

todo el mundo (universalistas) y desde la perspectiva ecuménica del Segundo Concilio, y también por la denominada “teología de los valores seculares” se encontrarán aquí reales y discretas reflexiones bíblicas”⁵⁷.

El Padre Peter Coughlan evaluó la introducción de las tres nuevas Plegarias Eucarísticas en 1968 como una importante preparación para la Nueva Misa: “La gran ventaja de introducir estas de golpe dio la oportunidad a la catequesis de concentrarse en esos aspectos de la Misa y más, de preparar el camino para el nuevo Orden de la Misa”⁵⁸.

El Padre Bugnini manifestó su entusiasmo por el nuevo Canon en términos casi poéticos, elogiándolo como “los tres primeros versos” de una nueva canción:

“La nueva canción ha comenzado, y no cesará. La vida genera vida: los primeros versos de este nuevo cántico evoca otros versos, otros himnos, y otras tantas e innumerables y constantes canciones: las canciones de la liturgia de la perenne juventud.

Es la ley de la vida. No debemos pues dar nuestra espalda a esta demanda del espíritu por: una disconformidad temporaria, dificultades, o de falta de hábito –incluso cuando este hábito está profundamente enraizado. Las nuevas generaciones en su relación con Dios sienten la necesidad de nuevas fórmulas que expresen más explícitamente las necesidades espirituales de hoy. Saben que pueden alabar igualmente bien a Dios con una “nueva canción”. Es por eso que ahora la Iglesia nos invita”⁵⁹.

El título más apropiado para la “nueva canción” del Padre Bugnini sería “Réquiem para el Rito Romano”.

La aparición del *Novus Ordo Missae*

Durante el curso de este libro el nuevo Orden de la Misa (*Novus Ordo Missae*) será referido algunas veces como la Nueva Misa. Para evitar cualquier tipo de equívocos, volveré sobre un punto ya mencionado: que debe distinguirse entre la Misa en sí misma y un rito particular de la Misa. Hay solo

⁵⁷ Op.cit. nota 25, p.153.

⁵⁸ NMPG, p.31.

⁵⁹ P. Coughlan, *The New Eucharistic Prayers*, Londres, 1968, p.5.

una Misa, que hace presente el sacrificio de Cristo sobre el altar. El mismo sacrificio se hace presente en cualquier rito válido de la Misa tanto católico como ortodoxo, o católico viejo. Esto significa que no es exacto referirse a la “antigua Misa” o a la “nueva Misa”. La terminología correcta es el “antiguo *orden* de la Misa” y el “nuevo *orden* de la Misa”.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta el significado adherido a las palabras en su uso popular. No es académico sino pedante objetar tal uso cuando está claro para todos que es lo que se quiere significar. Un obispo inglés tenía el hábito de replicar a aquellos que le escribían en defensa del “Rito Tridentino” ya que no existe tal cosa. Estaba en lo cierto. Estrictamente habría que hablar de Rito Romano como reformado de acuerdo con los Decretos del Concilio de Trento, si nos estuviéramos refiriendo a todo complejo de servicios; o del Rito de la Misa conforme al Misal Romano reformado según los Decretos del Concilio de Trento, si no estuvieran refiriendo al solo orden de la Misa. Los términos “Misa Tridentina” o “Misa de san Pio V” son también desafortunados en tanto que dan la impresión que esa Misa se originara en el Concilio de Trento. Pero en el uso popular, las palabras significan lo que la gente quiere en ese momento significar, (es decir recortan el significado de la palabra en el sentido querido para una determinada acción) y estos significados también cambian (lo cual es también un importante argumento en contra del uso de la lengua vernácula en la liturgia). Nadie duda hoy que es lo que se quiere significar cuando se dice “Misa Tridentina”, o la “Nueva Misa” y las objeciones a estos términos pueden bien ser ignoradas como pedantes. El Padre Coughlan era miembro del Secretariado del *Consilium*, pero tituló su libro *La Nueva Misa: una Guía Pastoral*. Esto ciertamente sienta un “respetable” precedente para referirse a la “Nueva Misa”.

El *Novus Ordo Missae* fue celebrado por primera vez en público en la Capilla Sixtina, antes del Sínodo de Obispos, el 24 de octubre de 1967. Descrito como “Misa Normativa” y este título causó no poca confusión. ¿Significaba esto “norma invariable”, por ejemplo, que la Misa debiera siempre ser celebrada en la manera en que fue mostrada como Misa cantada? El *Consilium* explicó que “Normativa” no debía ser entendido en el sentido estricto (literal) y que por el contrario

“se había intentado un alto grado de flexibilidad”⁶⁰. ¡Ciertamente esta intención fue lograda con éxito! Prescindiendo de cuestiones doctrinarias, muchos obispos se sintieron incómodos desde el punto de vista pastoral. Porque esa era claramente una liturgia tramada por teóricos alejados de la realidad de la vida parroquial. Representaba el ideal que ellos tenían de lo que la liturgia debía ser como de lo que debían hacer los presentes participando activamente en los gestos externos de la Misa. Esto es algo que apoyé en un principio. Como afirmo en *El Concilio del Papa Juan* aceptaba –en ese libro- que una renovación litúrgica era necesaria en el Rito Romano y que los principios defendidos por las grandes figuras del Movimiento Litúrgico apoyados por el Papa Pio XII eran buenos. Para la mayoría de los católicos, asistir a Misa regularmente significaba hacerlo a una Misa rezada en la que nadie excepto el monaguillo respondía oralmente. Este puede ser un enriquecedor y gratificante método de presencia que ciertamente fomentó una forma de piedad muy popular. (Ver la descripción de una ceremonia como esta en la novela *Loss and Gain* del Cardenal Newman, citada en el capítulo VI). Pero en una Misa Solemne –en donde se usa incienso, la procesión del Evangelio, y la congregación se une en el canto gregoriano- una nueva y rica dimensión espiritual puede darse a la vida del católico. Lo mismo para la Misa cantada con un excelente uso de la polifonía, que es la práctica más acostumbrada de los coros de la Catedral de Westminster, puede elevar el corazón aún cuando la congregación no esté cantando. No hay duda que el tipo de renovación decidida por el Movimiento Litúrgico podría haber sido alcanzada simplemente haciendo un uso intensivo de la tradición litúrgica. Para cualquiera que dude de esto permítase adquirir el registro de la Misa hecho en Downham Market en Norfolk el día de Todos los Santos de 1975⁶¹. Ninguna congregación podía haber estado más completamente involucrada con una participación tanto interior como exterior. El valor de la celebración solemne de acuerdo al rito tradicional es que promueve una participación interior a través de la elevación de la mente y el corazón a Dios. Las formas secularizadas de música que casi siempre acompañan a la Nueva Misa generan precisamente el efecto contrario. Es

⁶⁰ NMPG, p. 30.

⁶¹ Coimbra Recording, Highbury Studios, Swan Yard, Londres, N1 1SD.

también justo notar que una celebración solemne de la Nueva Misa puede ser impresionante. Puede ser celebrada de cara al altar, en latín, con el Canon Romano, incienso, y con canto gregoriano, y presentará un contraste sorprendente con la Nueva Misa dicha en lengua vernácula, un contraste semejante al presentado entre esta última y la Misa tridentina. Esta celebración solemne de la Nueva Misa impresionaría a cualquiera que no este muy familiarizado con la Misa Tridentina y que por lo tanto no haya sido perturbado con tal empobrecimiento y reducción de genuflexiones después de la consagración.

Volviendo al Sínodo de Obispos, el Padre Coughlan admitió que hubo algunos obispos que presenciaron la demostración en la Capilla Sixtina, “y de entre ellos una buena cantidad de Anglosajones y Celtas que se sintieron un poco incómodos al tener que implementar esto en la Misa de los domingos por la mañana en su país, con la llovizna formando remolinos alrededor de las puertas de la iglesia y los chicos estornudando y llorando en los bancos (de la iglesia)... Algunos sintieron que el Ofertorio había sido despojado por de más, pero, de acuerdo a la revisión seguida al Sínodo, algunos textos fueron re-insertados. Otros sintieron que sería demasiado tres lecturas obligatorias al comienzo de la Misa, y así mientras se animaba el uso de las tres lecturas, solo dos son de hecho obligatorias, a menos que la jerarquía (local) decida otra cosa”⁶².

El Cardenal Heenan habló en el Sínodo de una manera muy directa sobre la materia de la *Missa Normativa* y profetizó una mengua en la asistencia a Misa si ese iba a ser el tipo de celebración. Cito más adelante un pasaje de su observación. Hubo interpretaciones encontradas sobre la votación en ese Sínodo. Setenta y dos obispos votaron por “Si” (*placet*); cuarenta y tres votaron por “No” (*non placet*); sesenta y dos votaron “Si, con reservas” (*placet juxta modum*); y cuatro se abstuvieron⁶³. Los tradicionalistas tienden a sumar el *placet juxta modum* con los votos del *non placet* y hablan del rechazo a la *Missa Normativa* por 105 votos contra 43. No es estrictamente así, y los votos del *placet juxta modum* deberían ser cuidadosamente analizados para distribuirlos correctamente.

⁶² NMPG, p.30.

⁶³ Estas son las figuras dadas en *Notitiae*, nro. 35, noviembre de 1967, p.357.

No hay que presumir que todas las reservas hechas fueran formuladas desde un punto de vista tradicional. El Padre Coughlan observa que algunos obispos de los países del Rhin querían revisiones aún más radicales. Algunos Padres querían más experimentación y adaptación mientras otros temían que ello resultara en un caos⁶⁴. Lo que está fuera de discusión es que solo una minoría de obispos del Sínodo encontró aceptable a la *Missa Normativa* así como fue presentada. Debería también recordarse que la mayoría de los obispos del mundo no tuvieron la oportunidad de dar su opinión.

Incluso cuando la Nueva Misa fue promulgada hubo todavía algunos cambios de significancia en el original de la *Missa Normativa* más allá de la bienvenida restauración del *Orate Fratres*, y del hecho que de las tres Plegarias del Ofertorio que en un principio habían sido opcionales ahora eran obligatorias. Sin embargo, como se mostrará en el capítulo XIV, estas plegarias estaban abiertas a una interpretación Protestante y de hecho que se hubieran vuelto obligatorias no niega el valor ecuménico de la Nueva Misa.

7) ***Missale Romanum***, Constitución Apostólica sobre el Misal Romano del Papa Pablo VI (3 de abril de 1969), breviter: MR.

Todo un libro se podría escribir sobre la controversia alrededor del MR. Después de su publicación fueron se hicieron agregados al texto original, y una vez más fue la versión arreglada la que apareció en las Actas de la Sede Apostólica y que en adelante pasó a ser la versión legal. Soy un afortunado en tener una copia de la primera edición del *Novus Ordo Missae* publicado por la Prensa del Vaticano en 1969 que contiene el texto original. Es interesante notar que la colección Falnery de documentos tiene una traducción hecha desde este original sin agregados.

Hubo también una coordinada traducción-incorreción de un pasaje vital: *Ad extremum, ex iis quare hactenus de novo Missali Romano exposuimus quiddam nunc **cogere et efficere** placet*. Esto fue traducido por el Comité Internacional de la Liturgia en Inglés, y también en

⁶⁴ NMPG, p. 31.

muchas otras lenguas como: “En conclusión deseamos dar fuerza de ley a todo lo que hemos propuesto en lo concerniente al nuevo Misal Romano”. La frase inicial podría ser traducida como “Resumiendo y sacando conclusiones”. La traducción de la colección Flannery es satisfactoria: “En conclusión deseamos poner el acento en una idea en particular de entre todas las cosas que hemos explicado en relación al nuevo Misal Romano”. El hecho que la falsificación ocurriera en muchas lenguas prueba este coordinado intento para dar a la Constitución una fuerza legal que no poseía. De todos modos no hay una sola palabra en el *Missale Romanum* prohibiendo el uso de la Misa tradicional. Tres posibilidades existían con la legislación previa, en especial respecto a la Bula *Quo Primum*. El *Missale Romanum* la podría haber abolido (abolirla completamente); sustituido por una nueva legislación; o, derogada (modificando la legislación anterior). Muchos tradicionalistas han interpretado *Quo Primum* como que prohíbe para el futuro a cualquier Papa modificar la Misa codificada por san Pio V. No encontré ningún canonista, incluyendo especialistas en derecho canónico tradicionalistas, que pudieran sostener esa posición. Como he mostrado en el capítulo I, algunas modificaciones en el Misal de san Pio V fueron hechas posteriormente por algunos Papas, todas las cuales dejaron al Misal sustancialmente intacto. Significo con “sustancialmente” que nunca hubo la menor duda después de estos cambios, incluidos aquellos del Papa Juan XXIII, de que el Misal Romano era todavía el Misal de san Pio V. Un sacerdote que fuera transportado en el tiempo de 1570 a 1960 habría celebrado la Misa sin la menor dificultad con el Misal modificado del Papa Juan XXIII y a penas se habría dado cuenta de alguna diferencia más allá del cambio tipográfico. De manera similar, un sacerdote ejercitado antes de la imposición de la Nueva Misa no tendría dificultad en usar el Misal impreso en 1570. Mons. Martimort negó que este fuera el caso en su artículo al que ya me he referido. Le pedí a un sacerdote que usara un Misal que tengo, impreso en 1577, se lo di unos minutos antes de la Misa, y no experimentó ninguna dificultad.

Insistiendo en el punto del primer capítulo: el Papa Pablo VI tenía el derecho legal de hacer una reforma sustancial al Misal, eso no puede ser discutido; y tenía el derecho moral de hacerlo, ciertamente podía. De esta forma el *Missale Romanum* ha derogado la prohibición que *Quo Primum* extendió posteriormente sobre el uso de cualquier otro Misal que no sea el de san Pio V. Los sacerdotes del Rito Romano están por lo tanto legalmente emplazados a usar el *Novus Ordo Missae*; si debieron hacerlo es otra cosa.

La cuestión de si los sacerdotes todavía tienen el derecho legal de celebrar la Misa tradicional es extremadamente compleja y será vista en el Apéndice II, con el punto de vista de competentes canonistas. Algunos canonistas argumentan que *Quo Primum*, y por lo tanto el Misal de san Pio V, fueron ambos sustituidos por el *Missale Romanum*, la Nueva Misa, esto es, la nueva legislación y el nuevo Misal han reemplazado tanto la normativa previa y el Misal. Otros afirman que *Quo Primum* y el Misal de san Pio V ha sido abolido por el MR. Aunque estos tópicos son discutidos en el Apéndice II no es necesario preocuparse mucho por ellos, porque como se muestra en ese Apéndice, incluso aún en el supuesto que *Quo Primum* haya sido sustituida o abolida, cualquier sacerdote tiene derecho a usar el Misal de san Pio V según el derecho de la costumbre. Ese Misal fue simplemente el resultado de una codificación que es conocida en derecho canónico como una costumbre inmemorial, y como tal solo puede ser abolida por una mención explícita, algo que no hace el *Missale Romanum*. Por lo tanto la conclusión a la que arriba Neri Capponi, cuyo estudio es citado en el Apéndice II, es que, sin tomar en cuenta, si *Quo Primum* ha sido sustituida o abolida, la Misa tradicional retiene su estatus como de costumbre inmemorial y “al menos por la virtud de una establecida costumbre, todos los celebrantes deben ser libres de usarla y todos los fieles de tomar parte en ella”.

Surge la cuestión hipotética de lo que pasaría –y que posición tomar- si el uso de la Misa tradicional fuera prohibido, por el actual Papa en un acto legislativo válido en el cual constaría la referencia específica de estar aboliendo una costumbre inmemorial. No puede negarse

que el Papa tiene el poder legal de hacerlo, pero debe hacerse una distinción entre la posesión del poder y su correcto uso. He mantenido que si el Papa usara su poder con tal propósito, particularmente en relación al estatus concedido al Misal de san Pio V como un acta del Concilio de Trento, entonces estaría actuando *ultra vires*, abusando de su poder, y los sacerdotes tendrían también el derecho moral de usar el Misal tradicional (ver Apéndice IV).

8) ***Memoriale Domini***, Instrucción sobre la Manera de Distribuir la Santa Comunión (29 de mayo de 1969).

Esta Instrucción será examinada en el capítulo XXII. Se puede adelantar que aunque este documento apoya ostensiblemente la práctica tradicional de colocar la Hostia sobre la lengua prepara el camino para la legalización del abuso de la comunión en la mano⁶⁵.

**El Breve Examen Crítico del Novus Ordo Missae
presentado al Papa Pablo VI por los Cardenales Ottaviani
y Bacci, el 3 de septiembre de 1969**

Obviamente, este documento no pertenece al conjunto de normas oficiales, no forma parte de la legislación citada hasta aquí ni de ninguna otra, pero tiene una gran importancia histórica, y por eso lo incluyo en esta serie cronológica de documentos. El *Examen Crítico* no fue escrito por los Cardenales Ottaviani y Bacci, sino que ha sido el trabajo de un grupo de teólogos romanos presentado al Papa por estos dos cardenales que suscribieron su contenido. Alguien muy involucrado en la compilación del *Examen Crítico* me informó que al menos una docena de cardenales habían acordado poner su nombre junto al de Ottaviani y Bacci, pero que luego se arrepintieron ante su publicación prematura en Francia por un teólogo que había dado una copia de adelanto. (Ver capítulo XXIII).

El *Examen Crítico* cuestionó con mucha agudeza el *Novus Ordo Missae* como también algunos artículos de la *Institutio*

⁶⁵ El texto completo está disponible en AF y también en mi libro *La comunión en la mano y fraudes similares*.

Generalis (Instrucción General) que lo acompañaba. (La Instrucción General es analizada en el capítulo XIII). El *Examen Crítico* afirma que la Nueva Misa “en muchos puntos complace a la mayoría de los modernistas y a los Protestantes”. Este juicio ha sido confirmado por los Protestantes que manifestaron que la Nueva Misa es aceptable para ellos (ver capítulo XII). El *Examen Crítico* concluye:

“Está claro que el *Novus Ordo* no intenta más presentar la fe como fue enseñada por el Concilio de Trento. Sin embargo la conciencia católica esta ligada a esa fe para la eternidad. Por lo tanto los verdaderos católicos, con la promulgación del *Novus Ordo*, encaran la trágica necesidad de una opción”.

El dilema que se le presenta a un verdadero católico con la Nueva Misa, es si puede ser probado objetivamente que el rito en sí mismo compromete la fe de Trento, si debiera según el caso celebrarlo el sacerdote, asistir el laico. Los dos cardenales ciertamente aceptaron que el *Examen Crítico* había probado ese punto. Afirman en la carta que habiendo examinado el *Novus Ordo Missae* cuidadosamente, sintieron que era su deber ante Dios hacer algunas consideraciones ante el Papa. La primera de estas dice así:

“Como lo prueba suficientemente el examen crítico adjunto, por breve que sea, obra de un grupo escogido de teólogos, liturgistas y pastores de almas, el *Novus Ordo Missae*, si se consideran los elementos nuevos, susceptibles de apreciaciones muy diversas, que aparecen subentendidos o implicados, se aleja de manera impresionante, en conjunto y en detalle, de la teología católica de la Santa Misa, cual fue formulada en la XXII Sesión del Concilio de Trento, el cual, al fijar definitivamente los "cánones" del rito, levantó una barrera infranqueable contra toda herejía que pudiera menoscabar la integridad del misterio”.

El Papa Pablo hizo lo que sería obvio, una respuesta al *Examen Crítico* en un importante discurso pronunciado el 19 de noviembre de 1969. Una lectura atenta de este discurso da

la impresión que el Papa intentaba convencerse a sí mismo más que a la audiencia, que la Nueva Misa no representaba una ruptura con la tradición. Su propio prestigio estuvo fuertemente involucrado con esta reforma. Había animado al *Consilium* desde el principio y defendió a sus miembros de las críticas públicas. Habiendo descubierto, angustiado, que el Padre Bugnini lo había engañado en relación a la *Institutio Generalis*. El Papa dijo que debía ser sometida a la aprobación del Santo Oficio pero el Padre Bugnini lo desobedeció (ver capítulo XXIV). Este documento contenía artículos que eran indefendibles y que el mismo Papa encontró necesario cambiarlos cuando se hizo la edición definitiva del Misal aparecida en 1970. Pero la Nueva Misa y la credibilidad del Papa Pablo estaban inseparablemente ligadas. No hubo comentarios sobre su propia aceptación de algunas deficiencias en la Nueva Misa. El hecho que el Papa haya tenido que ir tan lejos en su discurso del 19 de noviembre en la defensa de la ortodoxia de un rito sacramental católico seguramente no debe tener precedentes en la historia de la Iglesia. Pero, también, ambas, la Nueva Misa y toda la Liturgia Revolucionaria no tienen precedentes. Este discurso papal es tan importante que está incluido en el Apéndice II. El Papa aceptó que algunos de los fieles se sintieran sorprendidos ante los cambios:

“(...) cuando consideramos que la Misa es un poco diferente a la que hemos estado acostumbrados a celebrar los pasados cuatro siglos, esto es, desde los días de S. Pio V después del Concilio de Trento. Los cambios involucran una cierta cantidad de sorpresa y algo fuera de lo común, cuando consideramos que la Misa es la tradicional e intocable expresión de nuestro auténtico culto religioso. Debiéramos también preguntarnos a nosotros mismos: ¿Cómo no pudieron tales cambios tener lugar antes? ¿En que consisten estos cambios? ¿Qué consecuencias tendrán para aquellos que asisten a la Santa Misa? (...) La respuesta es que ellos fueron debidos a un expreso deseo del reciente Concilio Ecuménico (...) Es un acto de obediencia, y un intento de la Iglesia de mantener su verdadera naturaleza. Es un paso hacia su auténtica tradición (...) Nos recuerda la unidad de ritos y sentimientos que es propio de la Iglesia Católica, los

cuales heredamos y continuamos de la primer comunidad cristiana que era “un solo corazón y una sola alma” (...) la Misa del nuevo rito es, y sigue siendo la Misa como siempre fue –en alguno de sus aspectos incluso más clara de lo que fue antes. La unidad entre la Cena del Señor, el Sacrificio de la Cruz, y la re-presentación de ambos en la Misa están inviolablemente afirmados y celebrados en el nuevo rito como lo estaban en el antiguo”⁶⁶.

Hay numerosas anomalías en la alocución del Papa, para constatarlo no hace falta más que ir al Apéndice y leer el texto completo. ¿Cómo puede la Nueva Misa recordarnos la “unidad de ritos y sentimientos”. Aunque esto podría considerarse una exageración no lo es. Solo se trata de combinar la gran variedad de ritos penitenciales, Plegarias Eucarísticas; de usar el derecho de reemplazar los Introitos y las Antífonas del Ofertorio con himnos “más adecuados”; el uso de muchas lenguas vernáculas, las adaptaciones locales en países como en India; las intervenciones ab lib a las que el celebrante es llevado a hacer, y las posibilidades se multiplican por millones. En la práctica, sin embargo, hay una buena base de uniformidad en los países de habla inglesa debido esto al uso de “misaletes” que no son del agrado de los liturgistas “expertos” dado que ahogan la creatividad.

Sería también duro de justificar la declaración del Papa Pablo a que semejante reforma haya sido el “deseo expreso” del Vaticano II, que no ordenó la confección de un nuevo Orden de la Misa sino una revisión de la antigua. Si el Rito Romano fuera destruido, como dice el Padre Gelineau, entonces la Nueva Misa constituiría una desobediencia al Concilio. La esencia de la Misa descanza en su naturaleza como solemne sacrificio ofrecido a la Santa Trinidad. El Papa Pablo VI consideró que la Nueva Misa muestra esto “en algunos aspectos más claramente que antes”. Bien, ese es punto de vista, pero que muchos católicos no hemos sido incapaces de aceptar.

Cuando el nuevo Misal fue publicado en 1970, se le agregó un prologo que parte de las enseñanzas de la Misa Tridentina y afirma que el Novus Ordo intenta presentar esa misma fe. En un punto, estas palabras descalifican a la Nueva Misa de

⁶⁶ Discurso pronunciado por Pablo VI el 19 de noviembre de 1970.

una manera inimaginable. No hay precedentes de un libro oficial de liturgia de la Iglesia Católica necesitado de un prólogo que insistiera tanto en su ortodoxia. Es igualmente significativo los cambios sobrevivientes sobre la *Institutio Generalis*, obviamente esto intentaba remover las dudas creadas con la versión original. La importancia de ese prologo y de estos arreglos mencionados serán analizados en el capítulo XIII.

Se ha dicho que el Cardenal Ottaviani no había dado permiso para la publicación de la carta dirigida al Papa Pablo VI y que incluso se retractó de las críticas. Estos argumentos son carentes de toda base, sobre los cuales me explayaré en el capítulo XXIII.

9) ***Sacramentali Communione***, Instrucción sobre el Alcance de la Facultad de Administrar la Santa Comunión Bajo Ambas Especies (29 de junio de 1970)⁶⁷.

Esto permitió a los obispos diocesanos extender el permiso de esta práctica a casos no incluidos en una lista que ya era extensa. Los obispos de E.U. interpretaron en el sentido de ¡para todas las Misas! Semejante interpretación no puede reconciliarse con *Sacramentali Communione*. Los obispos americanos se excedieron en su autoridad al grado de justificar el cargo de cisma. La Instrucción *Inaestimabile Donum* del 3 de abril de 1980 insistió en la adhesión a las normas de *Sacramentali Communione* (ver capítulo XXI).

10) ***Liturgicae Instauraciones***, Tercera Instrucción sobre la Correcta Implementación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia (5 de septiembre de 1970)⁶⁸.

Esta Instrucción fue cálidamente recibida por muchos conservadores católicos ingenuos que imaginaron que podría detener la aceleración anárquica de la liturgia y restaurar la dignidad y la estabilidad del culto de la Iglesia. Aquellos familiarizados con el modo en que las cosas se hacían en la Iglesia Conciliar sabrán que las cláusulas restrictivas de la Instrucción serían ignoradas con impunidad y que por el contrario sus cláusulas permisivas utilizadas como

⁶⁷ AF, ps. 206-8.

⁶⁸ AF, ps. 209-221.

justificación para intensificar la anarquía. Así lo deja muy en claro el Padre Harold Winstone en el prologo a la edición hecha (de este documento) por la *Sociedad Inglesa de la Verdad Católica*:

“Los elementos positivos contenidos en la Instrucción son de un gran valor y por lejos tienen mayor peso que las posibles restricciones. La Instrucción debe ser leída en ese sentido. *Es más bien un documento que garantiza ciertos derechos y privilegios más que una pieza de legislación restrictiva*, llena de preocupación pastoral por las necesidades de la Iglesia en esta era”. (Cursiva del autor).

La Instrucción sostenía que “encaraba un nuevo y promisorio futuro de acción pastoral y litúrgica”. Se afirmaba que: “Las nuevas formas habían sido bien recibidas por la mayoría del clero y el laicado, aunque aquí y allí se hayan encontrado con alguna resistencia e impaciencia”. La búsqueda de una “noble simplicidad” no significa ir más allá de ciertos límites y “la reforma litúrgica no es sinónimo de la denominada “desacralización”. No se aceptaron nuevas lecturas que no estuvieran en el libro de sermones. La homilía pertenece al sacerdote, y no tiene que haber diálogo o respuestas de la congregación. No hay cambios de los textos oficiales –incluso en las Misas cantadas. (El Directorio sobre las Misas de los Niños se publicó en 1973 con reservas). Los himnos durante la Misa debían corresponderse con su carácter sagrado y el lugar del culto, debiéndose dirigir la mente y el corazón hacia el Misterio celebrado; lo cual se aplica no solo a las palabras sino también al ritmo, a la melodía y a los instrumentos. (Sentimientos admirables, pero como no hay especificada ninguna forma de ejecución de todo esto, significó que cada celebrante decidiría por sí mismo sobre las palabras, ritmos y los instrumentos apropiados).

El celebrante no debía desviarse del texto del Misal, aunque “en su capacidad presidencial” está habilitado a proveer *ad lib* un suplemento de la liturgia al comienzo de la Misa, antes de las lecturas, el Prefacio, y la despedida. En otras palabras, no hay ninguna necesidad que el celebrante improvise extra-oficialmente ya que tiene ahora oportunidades oficiales para improvisar que lo habilitan con todas las oportunidades de improvisar que podría requerir.

El sacerdote solo debe decir el total de la Plegaria Eucarística. El pan a distribuirse durante la santa comunión debe *siempre* hacerse de la forma tradicional. La distribución de la comunión bajo ambas especies debe limitarse a las ocasiones detalladas en la *Sacramentali Communione* (la cual autoriza a los obispos realizarla en otros casos también que estimen adecuados). Tanto a señoras, y a chicas, incluidas las monjas, les está totalmente prohibido el servicio de la Misa, incluso en los conventos, pero se les permite leer todas las lecturas excepto el evangelio. Los sacerdotes deben estar con las vestimentas apropiadas cuando celebren la Misa. Pero estas podrán ser adaptadas “de conformidad con las necesidades y costumbres de la región”.

La Misa debe ser celebrada *normalmente* en un lugar sagrado, una iglesia, una capilla, pero cuando haya una real necesidad el obispo podrá permitir su celebración en cualquier lugar. Por lo tanto en vez de prevenir los abusos de las “Misas en las casas” la Instrucción las legaliza.

Ninguna otra experimentación está permitida ¡a menos que los obispos encuentren la necesidad de realizar una experimentación! Tales experimentos, se dice, deberán ser pocos en número.

Aunque las cláusulas restrictivas de la Tercer Instrucción sean raramente implementadas por los obispos, seguramente les sean familiares a los tradicionalistas. Más bien deberían ser citadas con mayor pertinencia cuando se quiera probar la existencia de un doble estándar⁶⁹ en la Iglesia. Sería raro encontrar una diócesis en donde las restricciones de la Tercera Instrucción no fueran olímpicamente ignoradas a pesar del hecho que los tradicionalistas hayan sido singularmente censurados en nombre de la lealtad a la Santa Sede.

11) ***Immensae Caritatis***, Instrucción para la Facilitación de la Comunión Eucarística en Circunstancias Particulares (29 de enero de 1973)⁷⁰.

Este es uno de los documentos más deplorables de toda la legislación post-conciliar relacionados con la Eucaristía.

⁶⁹ “Doble estándar” es una forma muy usada en el mundo anglosajón para significar: “Doble vida”, “Decir una cosa y hacer otra”.

⁷⁰ AF, ps. 225-232.

Profesa interés por el “fomento de la devoción Eucarística” pero sus disposiciones prácticas generan precisamente el efecto opuesto. La excusa es que mientras debe observarse la más alta reverencia al Santísimo Sacramento las “condiciones de los de los días actuales” demandan que sea posible un mayor acceso a la santa comunión. Esta es verdaderamente una aseveración asombrosa, al menos en lo que concierne a los países de habla inglesa. En ningún país de occidente existe alguna objeción contra los fieles que quieran comulgar diariamente, y para ello han habido todo tipo de arreglos tendientes a facilitar el acceso de los fieles en horarios convenientes, y si este no fuera el caso *Inmensae Caritatis* no cambiará la situación. Cuando se trata de una enfermedad, o de una persona que no puede salir de su casa, son pocas las parroquias en donde la labor del sacerdote es tan abrumadora como para que este no pueda dar la Santa Comunión a personas en esa situación. En algunas tierras de misión, y en algunas partes de Sudamérica, el caso es diferente, y ya existían normas relativas a permitir los ministros extraordinarios de la eucaristía en tales casos. La Instrucción *Immensae Caritatis* da vuelo al escándalo de los ministros-laicos de la comunión en todo occidente y lo peor es el espectáculo dado por el sacerdote ordenado sentado en su asiento presidencial mientras los laicos distribuyen el santísimo sacramento. Esto también abarca la facultad de recibir la santa comunión dos veces al día, un importante gesto ecuménico. Los Protestantes creen que la Eucaristía es esencialmente una comida comunitaria y por lo tanto es contrario a la esencia de la Eucaristía estar presentes y no comunicarse.

La Instrucción también reduce el ayuno Eucarístico a un irrisorio tiempo de quince minutos para una gran cantidad de personas y da sanción oficial a la práctica de la comunión en la mano que *Memoriale Domini* había seriamente prohibido en donde no estuviera establecida en 1969.

12) ***Eucharistiae Participationem***, La Carta sobre las Plegarias Eucarísticas (27 de abril de 1973)⁷¹.

El propósito ostensible de esta Carta fue el de reducir el uso de Plegarias Eucarísticas no autorizadas, las que por ese

⁷¹ AF, ps. 233-240.

tiempo, fueron difundidas en todo occidente, particularmente en Holanda, Francia y en E.U. Esta Carta comienza destacando que dada la gran variedad existente en la nueva Misa del Papa Pablo que el Presidente de la Eucaristía difícilmente necesite introducir sus propias innovaciones.

“Una notable característica del Misal revisado promulgado por el Papa Pablo VI es que ofrece con bastante frecuencia una amplia opción de textos: de lecturas de la escritura, cantos, plegarias, contestaciones del pueblo, plegarias Presidenciales, e incluso Plegarias Eucarísticas. Tres nuevas Plegarias Eucarísticas están ahora en uso a parte del venerable Canon Romano”.

Se explica que: “Fue una preocupación pastoral la que motivó la provisión de tal variedad de textos”. No hay una sola prueba, ni siquiera un mínimo indicio, que indicara la necesidad, o al menos el deseo de una opción más amplia de plegarias o lecturas en el Rito Romano. Como se verá en los capítulos sucesivos, tanto laicos como el clero estaban felices con la Misa y la liturgia como estaba. El Partido Comunista en Rusia se ha proclamado como “intérprete del pensamiento” del proletariado del mismo modo que los comisarios litúrgicos de la Iglesia Conciliar interpretan el pensamiento del proletariado eclesiástico, el 99,99% del clero y los laicos que no tienen membresía en el Club de la Liturgia. Como deja en claro *Eucharistiae Participationem*, se trata de la política oficial de la Iglesia Conciliar, en cuanto a lo que respecta a la liturgia la variedad es la sal de la vida. Aquellos que quieren más variedad estarán actuando dentro del espíritu de la Iglesia Conciliar, son solo los tradicionalistas los que no quieren la variedad para nada, y que deben ser arrojados a lo más extremo de la oscuridad.

Eucharistiae Participationem entonces nota:

“Muchos han manifestado su deseo por mayores adaptaciones en la celebración Eucarística mediante la composición de una nueva fórmula, sin excluir las nuevas Plegarias Eucarísticas. Estos dicen que la opción de las plegarias presidenciales y de las cuatro Plegarias Eucarísticas en el presente Orden de la Misa no cubre completamente las necesidades de las diversas

comunidades, regiones, y pueblos... Por otro lado muchos autores de diferentes lenguas y diferentes países han publicado en los años recientes Plegarias Eucarísticas compuestas por ellos mismos con un propósito científico. Aún más los sacerdotes frecuentemente usan estos textos compuestos en privado en las celebraciones litúrgicas, a pesar de las prohibiciones del Vaticano II y de los obispos”.

Esta es una alarmante y escandalosa admisión, y no lo es menos asombrosa la manera blanda y apática en que es formulada. Un documento oficial de la Santa Sede nos informa que los sacerdotes *frecuentemente* “hacen sus propias elaboraciones” cuando celebran la Misa, incluso componen sus propias Plegarias Eucarísticas, un paso que ciertamente hace peligrar la validez de la Misa (como se analizará en el capítulo X). ¿Y cual es la reacción del Vaticano respecto a estos sacerdotes, a quienes, el epíteto de “rebelde” podría ciertamente ser aplicado? ¿Están informados que son virtualmente cismáticos como por ejemplo Mons. Lefebvre, que pueden ser retirados de sus parroquias y suspendidos, como ha sido el caso de los sacerdotes fieles a la Misa de su ordenación? ¿están los fieles advertidos que asistiendo a la Misa dada por estos sacerdotes no están cumpliendo con el precepto dominical? Ciertamente no. ¿Cómo podría la Iglesia Conciliar ponerse en acción en contra de los sacerdotes que simplemente aplicaron sus propios principios y políticas en materia litúrgica? Los sacerdotes que componen sus propias Plegarias Eucarísticas son evidentemente “sacerdotes conciliares” y la Iglesia Conciliar difícilmente pueda disciplinar a sus propios sacerdotes por aplicar sus propios principios –incluso si algunos son demasiado entusiastas. Esos sacerdotes solo pueden ser persuadidos: “Las Conferencias Episcopales y los obispos de forma individual son requeridos seriamente para usar de argumentos adecuados a fin de persuadir a sus sacerdotes a aceptar la disciplina singular de la Iglesia Romana”.

Hay muchos escándalos en la Iglesia Conciliar de hecho, la misma Iglesia Conciliar no es más que un escándalo en el sentido bíblico del término, hasta los tradicionalistas dejaron de escandalizarse como debieran. Reflexionemos una vez más sobre lo que se escribió, los sacerdotes *frecuentemente*

celebran Misas sacrílegas e inválidas y sus obispos son “requeridos” (no ordenados) a “persuadirlos” a que desistan. ¿Puede ser esta la voz de la Iglesia de Roma que invariablemente actúa con sabiduría y prudencia?

Eucharistiae Participationem pone un gran énfasis en el hecho que el nuevo Misal esta lleno de opciones las cuales hacen innecesario para el celebrante disponer de las propias:

“Primero de todo, cuando los celebrantes estén preparando la liturgia o presidiéndola, deben recordar la facultad garantizada por la Instrucción General para el Misal Romano de seleccionar en algunos casos la fórmula de la Misa y los textos de varias partes de la Misa, tales como las lecturas, plegarias, y cantos, para que estos puedan corresponderse tanto como sea posible a las “necesidades, las preparaciones espirituales y a la capacidad de los participantes”. Tampoco debe olvidarse que otros documentos publicados desde la aparición de la Instrucción General ofrecen otras normas y sugerencias para animar las celebraciones y hacerlas pastoralmente efectivas”.

Una vez más, este es un simple *no* al lenguaje de la Iglesia Romana. Es duro de creer que lo que está en discusión aquí es el *Mysterium Fidei*, el Misterio de la Fe, lo que se hace presente en nuestros altares: el sacrificio para nuestra redención. ¿Qué significa todo esto de estar “preparando”? En la Iglesia de Roma, desde tiempos inmemoriales, el texto de la Misa estaba ya preparado en el Misal Romano, preparado de manera tal que difícilmente pueda ser mejorado. La preparación del celebrante (no del presidente) debería corresponderse no con la Misa sino con la propia del sacerdote, para prepararse a cambiar con temor y temblor el pan y el vino en Dios y ofrecer la Divina Víctima en sacrificio a la Santísima Trinidad. Toda celebración de la Misa debería dejar a los católicos maravillados, llenos de gratitud, y de santo temor. El sacerdote no necesita “animar” la celebración. De manera similar, la Carta brinda sugerencias en torno a como debe presidir “si la celebración ha de ser realmente comunitaria y con vida”. ¡Suficiente!

El objetivo declarado de *Eucharistiae Participationem* es poner fin a las Plegarias Eucarísticas no autorizadas. Lo que

sucedió de hecho fue la aceptación de que se necesitaban más Plegarias Eucarísticas, y sosteniendo: “Si las conferencias episcopales, dentro del contexto de la unidad del Rito Romano y en vista de circunstancias especiales, piden permiso para componer y usar nuevas Plegarias Eucarísticas, tales requerimientos serán considerados comprensivamente”.

13) ***Pueros Baptizatos***, Directorio sobre la Misa de los Niños (1 de noviembre de 1973)⁷².

Este Directorio representa el zenith o el nadir de la Revolución Litúrgica, depende si usted es un revolucionario o un tradicionalista. El capítulo IX está dedicado a este Directorio. Será suficiente aquí citar a Dietrich von Hildebrand:

“Es, sin embargo, solo con la “Misa para los Niños”, decretada por ese mal espíritu de la reforma litúrgica impreso por el Arzobispo Bugnini, que la victoria del colectivismo, naturalismo, y el horizontalismo tomó drásticamente la delantera”.⁷³

Ese es un punto apropiado para concluir este estudio preparatorio de la legislación revolucionaria. Cuando empecé a trabajar en esta trilogía esperaba probar en el último volumen el grado inaceptable en que se había modificado la Misa para conciliarse con los Protestantes, y efectivamente, esto se mostrará más adelante en el libro. Pero lo más alarmante es el grado, en que el tema principal de la reforma se ha desarrollado en la práctica, y este es, el reemplazo del Culto de Dios por el Culto al Hombre. Ya he citado que según la perspectiva del Padre Peter Coughlan los dos principios en los cuales se basa la reforma, son, inteligibilidad y participación, “tienen un dinamismo propio, de tal modo que una vez puestos en práctica, ponen en movimiento un proceso que todavía no ha finalizado”. En la Misa tradicional, la celebración estaba enfocada en Dios –el ofrecimiento de un sacrificio solemne. En la Nueva Misa cada palabra, cada gesto está pensado para la congregación y las adaptaciones deben ser hechas en cada Misa para cada congregación. El foco de

⁷² AF, ps. 254-270.

⁷³ Dietrich von Hildebrand, *Satan at work*, The Roman Forum, 1974, p.26.

la liturgia es por lo tanto corrido de Dios al hombre. El Directorio de la Misa de los Niños lleva este proceso tan lejos como es posible mientras todavía mantiene alguna semblanza de formas pre-establecidas. Después del Directorio de los Niños nada queda para el presidente y para el pueblo sino “hacer sus propias disposiciones” por completo –dejar de lado cualquier freno y componer su propia liturgia. Y ese punto como una meta es a donde el dinamismo de la reforma debe seguir avanzando- hacia la completa anarquía descrita en el capítulo X.

ADDENDUM

Cuando estaba terminándose de tipear este capítulo se publicaba la Instrucción *Inaestimabile Donum*, el 3 de abril de 1980. La cual hace una lista de los abusos, a los que me he referido tanto en este capítulo como en el décimo, aceptándose que son frecuentes y condenándolos. Esto por cierto reivindica todo lo que he escrito aquí y en el capítulo X. El documento comienza elogiando “con gran alegría los muchos resultados positivos de la reforma litúrgica”. Creo que un lector objetivo de este libro aceptará que no existen resultados positivos. Entonces agrega el texto:

“Pero estos aspectos alentadores y positivos no pueden negar la preocupación ante la variedad y frecuencia de los abusos que son informados desde diferentes partes del mundo Católico: la confusión de roles, especialmente respecto al ministerio sacerdotal y al rol de los laicos (la participación indiscriminada en la recitación de las Plegarias Eucarísticas, homilias dadas por laicos, la distribución de la comunión por laicos mientras los sacerdotes se niegan a hacerlo); una creciente pérdida del sentido de lo sagrado (el abandono de las vestimentas litúrgicas, la Eucaristía celebrada fuera de la iglesia sin ningún tipo de necesidad, falta de reverencia y respeto hacia el Santísimo Sacramento, etc.); interpretaciones equivocadas sobre el carácter eclesial de la liturgia (el uso de textos privados, la proliferación de Plegarias Eucarísticas inapropiadas, la manipulación de textos litúrgicos para fines sociales y políticos). En estos casos

estamos cara-a-cara con una real falsificación de la liturgia Católica. “Aquel que ofrezca culto a Dios como representante de la Iglesia de un modo contrario al dispuesto por la Iglesia con la autoridad que le ha dado Dios y que es acostumbrado en la Iglesia es culpable de falsificación” (Sto. Tomas, ST, II, II, Q. 93, Art. 2.).

Ninguna de estas cosas puede dar buenos resultados. Las consecuencias son –y no podrían dejar de serlo- “el daño provocado a la unidad de la fe y el culto en la Iglesia, doctrina incierta, escándalo y confusión en el Pueblo de Dios, y las inevitables y cercanas reacciones violentas”.

Claramente, *Inaestimabile Donum* podría tener el efecto de cortar con estos abusos, un paso en la dirección correcta. Incluso entonces, cuando se celebre de acuerdo a las rúbricas, la Nueva Misa podría ser tediosa y banal –pero el tedio y la banalidad son preferibles a la profanación y el sacrilegio. Sin embargo, hay un pequeño atisbo de que aquellos sacerdotes afines a la anarquía litúrgica, y los obispos que los han tolerado o incluso estimulado, pongan al menos un poco de atención a esta Instrucción.

CAPITULO III

¿Reforma o Revolución?

Esa es una declaración muy ingenua -dijo Pogorevshikh. Lo que tú llamas desorden es justo lo normal, un estado de cosas como el orden del que te lamentas tanto. Toda esta destrucción, es la correcta y apropiada etapa preliminar de la gran construcción de un plan. La sociedad no se va a desintegrar lo suficiente. Debe caer en pedazos por completo, entonces un gobierno revolucionario genuino pondrá los pedazos juntos sobre una base completamente nueva-. Yury se siente enfermo. Se va afuera por el corredor.

Boris Pasternak⁷⁴

No es fácil ser un historiador objetivo. El impedimento más grande a la objetividad es una tendencia natural del historiador de seleccionar e interpretar hechos que apoyen su punto de vista. Así, es como las impresiones sobre Napoleón y su lugar en la historia europea que se exponen en libros ingleses y franceses parecieran no estar refiriéndose al mismo hombre. El prejuicio religioso es tan fuerte de contener como el chauvinismo. Esto es más patente en las historias de la Reforma. Algunos historiadores católicos han sido tan poco objetivos como sus pares Protestantes. Afortunadamente desde que el Papa León XIII abrió los archivos vaticanos, sobre el principio que la Iglesia no tiene nada que temer de la verdad, los intelectuales católicos⁷⁵ han llevado la delantera en la objetividad histórica.

Es difícil describir históricamente de manera objetiva eventos que tuvieron lugar siglos atrás, parece casi imposible para un cronista contemporáneo sostener un punto de vista objetivo, en especial si está involucrado en algún tipo de conflicto. Aquellos que describen una guerra mientras está teniendo lugar tiende a ser un propagandista más que un historiador. Nadie que diga que es objetivo podría negar que existe un conflicto dentro de la Iglesia hoy. No sería una exageración hablar de una guerra general. Una vez que el católico elige un lado, objetivamente aparecen las dificultades. Este es el caso de los Obispos que apoyaron políticas seguramente pensadas para hacer posible un segundo Pentecostés, probablemente para brillar ellos mismos desde ese esplendor. Su prestigio, reputación, amor-propio, credibilidad, todo está ligado a sus

⁷⁴ Boris Pasternak, Doctor Zhivago, capítulo 5.

⁷⁵ Philip Huges escribió tres volúmenes sobre *La Reforma en Inglaterra*, y también están los trabajos de Francis Clark, *El Sacrificio Eucarístico y la Reforma*, algunos ejemplos de análisis de gran calidad.

políticas. En términos humanos, sería pedir mucho esperar que examinaran sus programas de reforma objetivamente. Incluso en aquellos lugares en donde los predicados beneficios no emergieron, naturalmente tienden a buscar una explicación que los absolverá de haber cometido un error de juicio. El hecho que la reforma haya sido un fracaso pastoral será argumentado (¡objetivamente!) en el capítulo V. El presente capítulo intenta establecer (¡objetivamente!) que lo seguido al Vaticano II no ha sido una reforma sino una revolución. Antes de eso, veamos dos agudos puntos de vista sobre los logros litúrgicos del Papa Pablo.

En noviembre de 1978 una carta del Comité para la Liturgia de los Obispos de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos (E.U.) hace el siguiente homenaje a la reforma litúrgica del Papa Pablo VI:

“Pocos nombres aparecen con más brillo en la historia del culto viviente y de la reforma litúrgica que el de Pablo VI. Mientras muchos hombres y mujeres, papas, obispos, diáconos, y sacerdotes, contribuyeron a la vida del culto de los Cristianos a lo largo de los siglos mediante sus esmerados esfuerzos desarrollando textos y acciones rituales, dejándolos en herencia de generación en generación, ninguno, ni siquiera los más grandes reformadores del pasado, Gregorio el Grande y Pio V, han hecho más en facilitar a los Católicos en orar como Iglesia que Pablo VI. Sus logros como renovador de la liturgia extendida más allá de los límites del Rito Romano. Los libros litúrgicos reformados durante su papado y activamente difundidos por él, llegaron a influenciar e incluso a comenzar una renovación litúrgica en otras Iglesias en el Este y en Occidente, en unión con Roma, lejos de las tradiciones litúrgicas de la antigua Iglesia”.

Escribió William F. Buckley en *The Courier-Journal*, el 11 de agosto de 1978: *El trágico epitafio del reinado del Papa Pablo son las Iglesias en América los domingos medio vacías, y 40.000 cuellos sacerdotales abandonados por intereses seculares.*

Si diez años atrás se le hubiera pedido a un católico americano que eligiera entre la voz colectiva de sus obispos, y la opinión de un laico reacio, hubiera contestado “no hace

falta que me haga esa pregunta”. Hoy, ningún católico con ojos para ver y oídos para escuchar puede asumir sin reparos lo que declaran los Obispos en cuanto a que nunca hubo una reforma litúrgica de mayor brillo que la del Papa Pablo VI. De hecho, un análisis desapasionado debería revelar que nunca en toda la historia de la Iglesia, sin excluir la Reforma Protestante, nunca ha habido un desastre litúrgico de tan abrumadoras dimensiones. El Papa Pablo VI presidió y autorizó una revolución litúrgica que ha destruido la Misa Romana –el tesoro más grande de la Iglesia Latina y posiblemente el logro más grande de la civilización de Occidente. Su Nueva Misa, con la que la reemplazó, probó ser un desastre: litúrgico, teológico y pastoral. *Las iglesias medio vacías*, es, como dijo William F. Buckley, el trágico epitafio del Papa Pablo VI.

Están aquellos que niegan que lo que hemos experimentado desde el Vaticano II sea una revolución litúrgica. El Padre J. D. Crichton es uno de esos apologistas ingleses de la reforma litúrgica. Escribió un folleto para la Sociedad Inglesa de la Verdad Católica, con el título de *Cambios litúrgicos, el detrás del telón*. En ese texto tiene el descaro de manifestar que: “a pesar de todo el Nuevo Orden de la Misa no es nuevo salvo uno o dos detalles”. El Arzobispo (ahora Cardenal) G. Emmet Carter, Presidente de la Conferencia Canadiense de Obispos Católicos, fue aún más lejos escribiendo en *The Catholic Register* (Toronto) el 1 de octubre de 1977:

“Ahórrenme también de los llamados ritos Tridentinos. No hay una sustancial diferencia entre el rito del Papa Pio V y el rito del Papa Pablo VI. Y debatiré con cualquiera esta materia. Aún más, no hay notable diferencia para nada si el celebrante elige la primer plegaria eucarística o el Canon Romano”⁷⁶.

Esto es totalmente falso. Hubo una revolución. La forma de la Misa usada casi universalmente en todo el rito en latín⁷⁷, la Misa Romana, fue destruida. (Le escribí al Arzobispo Carter aceptando el desafío a debatir. No se dignó a contestarme) Permítaseme repetirlo no estoy diciendo que la Misa haya

⁷⁶ *The Catholic Register*, Toronto, 1 de octubre de 1977.

⁷⁷ Hay otras Misas de Rito Latino como la Misa Ambrosiana (Milán), o las Misas propias de las órdenes religiosas como las de los Dominicos.

sido destruida. Hay solo una Misa. Y esa es la que hace presente el sacrificio del Calvario sobre el altar cuando un sacerdote ordenado con la intención correcta dice las palabras de la consagración. El Padre Joseph Jungmann lo explica:

“Ahora, para encontrar al anhelante y ansioso género humano, este gran evento es conservado y asegurado a través de la institución de Cristo para las generaciones por venir para que ellas puedan ser testigos concientes de este gran evento en los últimos siglos y entre las más remotas naciones, y puedan mirarlo con santo arrebató”⁷⁸.

Siempre ha habido diferentes formas de Misas dentro de la Iglesia; la liturgia de los ucranianos es *tan Misa* como la misma Misa de S. Pio V. Lo que quiero decir es que esa forma particular de Misa a la cual nos referimos como Misa Romana, una liturgia que se remonta en lo esencial al tiempo de San Gregorio Magno y más atrás, -que desde no hace mucho se encuentra relegada a un puñado de sacerdotes fieles a la Misa de su ordenación.

La Misa Romana fue destruida, tumbada, en la revolución litúrgica presidida por el Papa Pablo VI.

“¿Acaso estos Padres planean una revolución?”⁷⁹ Preguntó el Cardenal Ottaviani durante el debate sobre la *Constitución de la Liturgia del Concilio Vaticano Segundo*. Un poco antes de que termine el Concilio ya estaba claro que no teníamos más ante nuestros ojos una reforma sino una revolución.

Temprano, en mayo de 1969, Mons. Domenico Celeda, un joven y sincero prelado italiano, remarcó:

“La destrucción gradual de la liturgia es un hecho triste bien sabido. En menos de cinco años, la antigua estructura de mil años del culto divino que a lo largo de los siglos fue conocida como el *Opus Dei* ha sido desmantelado... En su lugar, una forma pueril de rito fue impuesto, ruidoso, grosero y extremadamente aburrido. Hipócritamente se encubrió el disgusto de los fieles... Se ha hablado del resonado éxito porque una proporción de los fieles fueron entrenados para repetir mecánicamente

⁷⁸ Joseph Jungmann, *The Mass of the Roman Rite*, Londres, 1979, p.135.

⁷⁹ XR-1, p.116.

una sucesión de frases las cuales mediante esta repetición ya han perdido su efecto”⁸⁰.

Esto había sido dicho incluso antes de la promulgación del *Novus Ordo*. La naturaleza (*ethos*) de la Misa Romana fue por lo tanto efectivamente destruida mientras, en teoría, todavía seguía siendo celebrada. La barrera psicológica más importante se rompió cuando los fieles fueron inducidos a aceptar la transformación de una Misa tradicional en latín, en donde el sacerdote y los fieles miraban hacia el altar, por otra, celebrada totalmente en lengua vernácula en la cual el sacerdote mira a la gente más allá de la mesa. Esta transformación de la Misa Tridentina asustó a los fieles mucho más que la transición de la vernaculización versus *populum* (de cara al pueblo) del rito tradicional a la celebración del *Novus Ordo* en lengua vernácula de cara al pueblo. Una vez que los cambios en la forma de celebrarse la Misa Tridentina fueron aceptados, la resistencia a futuras innovaciones sería mínima. Y este probó ser el caso.

Los cambios en la Misa todavía ocurren regularmente y no muestran ningún signo de hacer un alto. La comunión en la mano, los ministros laicos de la comunión, la comunión bajo ambas especies, las traducciones que son más y más heterodoxas –todas son aceptadas sin ninguna gran protesta. Estoy convencido que en muchas parroquias, hoy, si el cura párroco introdujera un ministro Protestante, y explicara que se trata de un gesto ecuménico, este señor, o, señora, podría celebrar la Eucaristía por su propia cuenta ese domingo, y habría muy pocas protestas, solo algunas quejas, o fieles escasamente seducidos por el ofertón.

El cambio más revolucionario fue la transición del latín a la lengua vernácula. Esa ha sido un importantísima barrera psicológica a ser burlada, y así sucedió, un paso suficiente para destruir el *ethos* de la Misa Tradicional. Una Misa enteramente dicha en lengua vernácula era también contraria a la intención de los Padres del Concilio, pero incluso antes que el Concilio finalizara estaba claro que los liturgistas revolucionarios no tenían interés en lo que sea que los Padres propusieran. Dom Guéranger, el más grande de todos los historiadores de la liturgia, escribió:

⁸⁰ *lo Specchio*, 16 de mayo de 1969.

“Debemos admitirlo es la turbulencia propia del Protestantismo que ha declarado la guerra al lenguaje sagrado. Si alguna vez tiene éxito en su destrucción, estaría recorriendo el camino de la victoria”⁸¹.

La revolución del Papa Pablo ha probado que estas palabras fueron proféticas. La historia de esta revolución es analizada en el capítulo II. En este capítulo se intenta solo mostrar las pruebas que muestran como es que lo que tuvo lugar es una revolución -y los testimonios no tienen necesariamente su origen entre los tradicionalistas.

Hasta su muerte en 1978, Douglas Woodruff llegó a ser el periodista inglés católico más distinguido. En 1974, escribió un opúsculo para la *Sociedad Católica de la Verdad* con el título de *Pablo VI*. Una sección estaba dedicada a los cambios litúrgicos de su pontificado. Y el texto no lleva el subtítulo de: “La reforma litúrgica” sino *La revolución litúrgica*. El Sr. Woodruff observó que:

“El Concilio inició mucho más cambios en la liturgia que el Concilio de Trento, pues los Padres de Trento concluyeron su deliberación dejando algunos cambios en el Misal del Papa, y el Papa en cuestión, S. Pio V, ordenó muy pocos cambios en el Orden de la Misa como los había arreglado el Papa Sixto IV, solo unos cien años después... la Comisión Litúrgica de Roma, que siguió al Concilio (Vaticano II) puso en ejecución su trabajo y realizó por lejos muchos más cambios... Se dispuso de una nueva liturgia, con un cerrado paralelo al de las Iglesias Libres de Inglaterra, Escocia y Norte América y a los servicios Luteranos”.

Uno de los testimonios más contundentes sobre la naturaleza revolucionaria de las innovaciones nos es provisto por una carta al *Catholic Herald* del 27 de enero de 1978. El Padre Kevin Cronin y la Hermana Gemma Brenna escribieron, con no poca indignación, para protestar en relación a una carta enviada por el Padre Burrowes que se quejaba del uso que hacían estos en el libro: *Entrando en el futuro* del término “revolucionario”, para caracterizar los cambios seguidos al Vaticano II. El Arzobispo Lefebvre no pudo probar mejor la

⁸¹ “La herejía anti-litúrgica”, incluido en el Apéndice VII de *El concilio del Papa Juan*.

naturaleza revolucionaria de las innovaciones que estos revolucionarios confesos. No hace falta agregar mucho a lo que dicen:

“Porque estos cambios no ocurrieron de una sola vez, sino que han sido escalonados en un período de quince años, quizás por eso no nos demos cuenta de lo que ha provocado la transformación de la escena litúrgica. Imaginemos, si podemos, un sacerdote del siglo veinte que invernara por quince años y asistiera a una Misa de domingo apenas despertado de su letargo encontraría todos los procedimientos increíblemente distintos.

No se usa más el venerable altar de Puginesque, ¡ahora la Misa es celebrada sobre una tabla plana de madera a la vera del santuario!

¡El celebrante de cara al pueblo! ¡El servicio entero en vernácula! ¡Una linda chica o un joven con barba leyendo las primeras dos lecturas desde el atril! ¡Oraciones de pedidos dichas por la comunidad tan bien como el celebrante! ¡Una procesión del ofertorio durante la cual un grupo jóvenes con el cabello despeinado cantan, sentados al pie del altar, lo que aparentemente es un himno, acompañados por guitarras estridentes! ¡una versión completamente nueva de las plegarias del ofertorio y el Canon! ¡darse la mano y abrazarse durante el saludo de la paz!

En ese momento el sacerdote que volviera de la hibernación ya estaría preparado para cualquier cosa, pero todavía seguiría sorprendiéndose cuando fuera a comulgar, porque recibiría la sagrada hostia de manos de una chica vestida a la moda, quien, se enteraría más tarde ¡que es una Hermana del convento local! ¿Revolucionario? Probablemente estés de acuerdo entonces con el sacerdote que estuvo invernando durante quince años”⁸².

Lo que es asombroso es que nadie duda sobre la naturaleza revolucionaria de la reforma del Arzobispo Bugnini. Viendo esta carta, me da cierta tristeza, algo que me toca personalmente. El Padre Kevin Cronin era el jefe del Concejo Británico de los Colegios Católicos, en donde como un reciente y entusiasta converso, me ejercitaba como maestro

⁸² *Catholic Herald*, 27 de enero de 1978.

católico. Me convertí al Catolicismo primeramente por razones intelectuales. Mis estudios sobre la Reforma me hicieron ver muy claro que lo que había tenido lugar no era una reforma de la Iglesia sino una revolución, la Iglesia fundada por Cristo había sido derribada en algunos países y reemplazada por sectas fundadas por reformadores o monarcas. ¿Es concebible que Dios le hubiera dado un mandato a Enrique VIII o a Elizabeth I para fundar y a la vez para ser erigidos en los jefes principales de Su Iglesia? Mis estudios en el St.Mary's College, bajo la dirección del Padre Cronin, agregaron una dimensión espiritual a mi fe. Sus conferencias sobre la Misa son inolvidables. Debo mi interés en la liturgia a aquellas conferencias. Esto sucedió en circunstancias muy especiales para mi cuando servía en su Misa de la mañana. Sin embargo ahora, el hombre que menos recuerda sobre que es la Misa, que conozca, un hombre lo suficientemente mayor como para ser mi abuelo, ha dejado de lado todo lo que me enseñó a ser reverenciado, y se regocija en la profanidad y la banalidad que invadió nuestros santuarios –y él no es el único en tomar esa actitud. No hay espectáculo más deprimente y absurdo en la Iglesia actual que los sacerdotes mayores y las monjas tratando de estar “en la movida”. Leyendo la carta del Padre Cronin, es imposible no recordar el comentario de Mons. Philips Hughes sobre la manera en que el clero católico aceptó las innovaciones litúrgicas de la Reforma Inglesa:

“Es todavía más difícil de entender para un católico como esas teorías y ritos eran en gran medida, al menos, el resultado de hombres que eran sacerdotes, quienes no solo recibieron los sacramentos católicos sino que decían Misa, y que ahora hacían esto, y sin el menor signo de arrepentimiento...”⁸³

The Tablet fue el periódico católico más respetable de Gran Bretaña hasta la renuncia de Douglas Woodruff como editor. Desde entonces se convirtió un poco más que en el portavoz de los liberales. Una editorial del 14 de agosto de 1976 elogiando la Revolución Litúrgica, comenzaba con una admisión abierta en cuanto a que la liturgia tradicional había sido demolida:

⁸³ Philips Hughes, *The Reformation in England*, vol. III, Londres, 1954, p.89.

“Si alguien hubiera dicho diez años atrás que la forma de la Misa con la que todos lo católicos nacieron, aceptada por siglos, sería ahora solo celebrada clandestinamente por un puñado de sacerdotes no-conformistas en hoteles y en casas particulares y corridos por todo el país con la pena de la suspensión por las autoridades católicas, que actúan bajo expresas órdenes de Roma, hubiera sido visto como un alienado. Sin embargo eso es lo que ha sucedido”.

Uno de los trabajos más profundos hechos sobre la desintegración del Rito Romano, es, *The Recovery of the Sacred (La recuperación de lo sagrado)* del Profesor Hitchcock. No es un tradicionalista. Por el contrario, considera necesario acusar a aquellos que permanezcan fieles a la tradición de la Misa de ser “abiertamente cismáticos”⁸⁴. Los que lean su libro, y es un texto que debería interesar a todos los católicos no solo leer sino tener, podrán concluir, como yo lo hice, que el Profesor Hitchcock no se atreve a aceptar la lógica de su propia tesis, la que sostiene que la única manera de preservar la autenticidad es rechazando la Misa de Pablo VI. Al margen que de la postura anti-tradicionalista del Profesor Hitchcock es suficientemente honesto en admitir que lo que hemos experimentado desde el Vaticano II no es una reforma: el primer capítulo de *The Recovery of the Sacred* lleva el título de *La Revolución Litúrgica*:

“La revolución litúrgica que sucedió con la notable velocidad de un año dejó a los liturgistas en una posición anómala. Una vez que el principio de la importancia de la liturgia sería relevante solo de un modo secular, no muy alejada del mundo, deliberadamente moderna, y tanto como pueda ser muy espontánea, y expresiva de sentimientos personales, estaba claro que la liturgia establecida, con las reformas del Concilio y asumiendo los cambios futuros, ya no se usaría. Todas las herencias del pasado, todas las plegarias y los gestos instituidos, todas las formas prescriptas más o menos arbitrarias, debían ahora ser probadas caso por caso en la medida que todavía fueran relevantes. En un sentido a la liturgia

⁸⁴ ROS, p.8.

oficial se la consideraba culpable hasta que no probara su inocencia”⁸⁵.

Algunos de los fieles estaban inquietos con los cambios en la Misa mientras todavía se desarrollaba el Concilio. En una Pastoral de Cuaresma publicada en 1964, entre la tercera y la cuarta sesión, el Cardenal Heenan se refirió a estos temores. “Tomemos, por ejemplo, los cambios en la Santa Misa. Algunos de ustedes están muy alarmados. Imaginan que todo será cambiado y lo que aprendieron desde la niñez será arrojado lejos”.

Estos temores solo probaron ser muy justificados.

Ha tenido lugar una Revolución

Cuando el Papa Pablo VI promulgó el Nuevo Misal el 3 de abril de 1969, estaba claro que había tenido lugar una revolución. Esto mismo era asumido con sorprendente franqueza en un artículo publicado en el verano de 1971, por el periódico *The Ampleforth Journal*, en un texto que como era normal se la pasaba alabando los crecientes beneficios de la Iglesia Conciliar.

“Entre el jueves santo de 1969 y el jueves santo de 1970 fue promulgada y ejecutada una revolución litúrgica (¿evolución quizás?) sin precedentes en sus proporciones”⁸⁶.

El 15 de septiembre de 1969, el Cardenal Heenan publicó otra Carta Pastoral. Explicaba la razón de los cambios en la Misa:

“Aquí la respuesta. Sería temerario introducir todos los cambios de golpe. Algunos entusiastas dijeron que los obispos “arrastran los pies”. Pero es obviamente más sabio el cambio gradual y delicado. Si todos los cambios hubieran sido introducidos de repente habría habido un shock”.

⁸⁵ ROS, ps.11-12.

⁸⁶ The Ampleforth Journal, 1971.

Dos liturgistas franceses de reputación internacional, expertos (*periti*) durante el Concilio y en la vanguardia de los nuevos korps de los Comisarios de la liturgia que trabajaron para imponer la Revolución con suma crueldad desde que terminó el Concilio, hablaron aún con mayor franqueza con que lo hiciera el periódico *The Ampleforth Journal*. El Padre Joseph Gelineau S.J., es bien conocido como una autoridad en la liturgia y también por ponerle la música a los salmos en lengua vernácula. En un libro publicado en 1976 tuvo la integridad de manifestar bastante abiertamente que:

“Para prevenir cualquier mal entendido, porque traducir no es decir la misma cosa con palabras equivalentes. Es cambiar la fórmula (*C’est changer la forme*). Ahora la liturgia no es simplemente un medio de impartir información, una enseñanza en lo que más importa es su contenido. Constituye una acción simbólica mediante formas (*formes*) con una significación definitiva. Si la forma cambia el rito cambia. Si un simple elemento es cambiado, la significación del todo es modificada. Dejen aquellos que gustan de la Misa Solemne en Latín que la recuerden si pueden. Déjenlos que la comparen con la Misa que tenemos ahora. No solo las palabras, las melodías, y algunos de los gestos son diferentes. La verdad, es que es un liturgia diferente de la Misa (*c’est une autre liturgia de la messe*). Esto es necesario decirlo sin ambigüedad: el Rito Romano como lo conocíamos ya no existe (*le rite Romaní tel que nous l’avons connu n’existe plus*). Fue destruido. (*Il est détruit*). Algunas paredes del antiguo edificio cayeron mientras otras han cambiado su apariencia al grado que parecen hoy una ruina o subestructura parcial de un edificio diferente”⁸⁷.

El segundo de estos expertos, el Padre Henri Denis, ha escrito en su último libro (publicado en 1977):

“Decir que todo ha sido cambiado es bastante simple para ser honestos sobre lo que sucedió. En algunos de los debates con los tradicionalistas se ha aceptado la práctica de decir que nada había cambiado. Sería mucho mejor tener la valentía de admitir que la Iglesia hizo importantes

⁸⁷ Joseph Gelineau S.J., *Demain la Liturgia*, Paris, 1976, ps. 9-10.

modificaciones y que tuvo buenas razones para hacerlas. ¿Por qué no reconocer que la religión ha cambiado...?⁸⁸

Un poco antes en 1968, el Padre Louis Bouyer, otro liturgista de reputación internacional, reconoció que la reforma que había sido impuesta no era simplemente una traición al proyecto de los Padres del Concilio sino a todo el movimiento litúrgico del presente siglo, un retorno “deliberado a lo que Beauduin, Casel, y Pius Parsh sostuvieron, y al cual vanamente he tratado de hacer mi pequeña contribución”⁸⁹. El Padre Bouyer también hizo la sorprendente y también muy precisa afirmación de que:

“Una vez más, en este punto, deberíamos hablar llanamente: no hay prácticamente ninguna liturgia digna de ese nombre hoy en la Iglesia Católica”⁹⁰.

En 1975 fue más contundente:

“La liturgia católica fue abolida bajo el pretexto de hacerla más aceptable a la masas secularizadas (secularices) pero en realidad se trataba de adecuarla a las bufonerías a las que fueron inducidas las órdenes religiosas por encima del clero, lo quisieran o no. No hizo falta esperar mucho el resultado: la repentina declinación de la práctica religiosa, una variación entre el veinte y el cuarenta por ciento entre aquellos que eran prácticamente católicos... aquellos que no habían demostrado ningún tipo de interés en esta liturgia pseudo-misionera, en especial a los jóvenes a los que no se los pudo engañar haciéndoles creer que ganaban algo con esas payasadas”⁹¹.

En el mismo año, el Padre Malcom M. Kennedy se manifestó en el mismo tono, en un periódico de gran circulación entre los sacerdotes y de mucha influencia en el mundo de habla inglesa, en octubre de 1975, en el *Homiletic and Pastoral Review*, el Padre Kennedy acusó:

⁸⁸ Henri Denis, *Des Sacraments et des Hommes*, Paris, 1988, p.34.

⁸⁹ DC, p.99.

⁹⁰ DC, p.99.

⁹¹ Louis Bouyer, *Religieux et Cleros contre Dieu*, Paris, 1975, p.12.

“Los Reformadores actuales convirtieron a la Misa en un entretenimiento insípido en donde el Cuerpo y la Sangre de Cristo son tratados con un acercamiento de burla indiferente. Los Reformadores sacaron de un empujón el tabernáculo (¡que molestia!) a un rincón escondido si es que no lo eliminaron. Los Reformadores regañan contra el espíritu de adoración y de reparación como “el opio de los pueblos”. Ellos desprecian la oración y la mortificación como la marca de una mentalidad descarnada e individualista. Los sacramentos no son más la causa de la gracia, solo expresan la fe. Los Reformadores escriben libros de texto que babea sin parar: re-preguntas en torno al pecado original, la virginidad de María, y los artículos de la fe. Subvierten las normas objetivas de la moral a favor del personalismo, mientras el alma personal se sumerge en una muchedumbre anónima que espera la des-graciada absolución colectiva. *¿Es esta la reforma o el suicidio de la Iglesia?*” (cursiva del autor)⁹².

En la edición de enero de 1979 de el *Homiletic and Pastoral Review*, Mons. Colin Campell, Vicario General de la diócesis de Nova Scotia en Canadá, admitió que:

“Con todo el debido respeto, algunas iglesias católicas se han transformado en iglesias Protestantes o en un centro de encuentros. El sentido de la presencia de Jesús en la Eucaristía y la piedad relativa a la recepción de la Santa Comunión y el lugar en donde se guarda la Eucaristía, son áreas que necesitan de la atención de las autoridades eclesiásticas”⁹³.

En el Club Harvard en Nueva York, el 11 de mayo de 1978, Peter L. Berger, un profesor luterano de sociología, comentó los cambios dentro de la Iglesia Católica desde el Vaticano II desde el punto de vista desapasionado de un sociólogo profesional:

“Por lo tanto hubo cambios extraordinarios impuestos sobre la comunidad católica en áreas en donde las autoridades podía haberse movido mucho más

⁹² *Homiletic and Pastoral Review*, octubre 1975.

⁹³ *Homiletic and Pastoral Review*, enero de 1979.

circunspectamente. La revolución litúrgica –no utilizará otro término- es el caso más importante, toca directamente al corazón de la vida religiosa de millones de católicos. Permítaseme mencionar la repentina abolición y actualmente la prohibición de la Misa en latín, el altar (el primer cambio reduce la universalidad de la Misa, el segundo, su referencia trascendente) y el asalto masivo sobre un gran variedad de formas de piedad popular”⁹⁴.

El Profesor Berger insiste en que estos cambios fueron un error desde el punto de vista sociológico:

“Si un sociólogo completamente malicioso, se hubiera decidido en dañar a la comunidad católica tanto como sea posible, habría sido un consejero de la Iglesia, no podría haberlo hecho mejor”⁹⁵.

El Profesor Dietrich von Hildebrand, ciertamente el laico católico más profundo en temas de teología y filosofía con vida en los E. U. se expresó en casi los mismos términos, aún más directo:

“Verdaderamente, si a uno de los diablos, del libro de C. S. Lewis, en *Carta de un diablo a otro*, se le hubiera encargado como misión la ruina de la liturgia no podría haberlo hecho mejor”⁹⁶.

En una editorial muy valiente de febrero de 1979, el Padre Kenneth Baker, escribió en el *Homiletic and Pastoral Review* una apelación a la jerarquía americana para detener la revolución:

“Hemos sido abrumados con los cambios en la Iglesia en todos los niveles, pero es la revolución litúrgica la que nos toca más rápido e íntimamente. En estos últimos quince años hemos padecido la agitación litúrgica ¿no es acaso tiempo de parar con los cambios anuales a la liturgia y darle al pueblo tiempo para digerirlos y absorber los

⁹⁴ *Homiletic and Pastoral Review*, febrero de 1979.

⁹⁵ idem. anterior.

⁹⁶ DV, p.71.

cientos de cambios? Me pregunto si no es tiempo de detener la revolución litúrgica”⁹⁷.

Se han presentado suficientes testimonios para probar que no es un tema de tradicionalistas recalcitrantes que afirman que lo que tuvo lugar desde el Vaticano II es una revolución más que una reforma. El propósito de una revolución es abolir el orden existente. En 1967, el por entonces Padre Aníbal Bugnini, gran arquitecto de la revolución, explicó:

“No es simplemente una cuestión de restaurar una valiosa obra maestra sino que en algunos casos será necesario suministrar nuevas estructuras para todos los ritos. Es una cuestión de restauración fundamental, puedo decir que casi se trata de remodelar, y en ciertos puntos será verdaderamente una nueva creación... No estamos trabajando para museos, queremos una liturgia viva para la gente que vive en nuestro tiempo”⁹⁸.

Por 1974, ahora Arzobispo, fue capaz de proclamar la victoria total de su revolución eufóricamente:

“La reforma litúrgica es una gran conquista de la Iglesia Católica (la reforma litúrgica é una grande conquista della Chiesa católica), con proyección ecuménica (con proiezioni ecuméniche), desde entonces las otras iglesias y las denominaciones cristianas ven en esto no solo algo para ser admirado, sino, igualmente un signo de mayor progreso por venir (non solo l’ammirazione, ma anche una specie di batistrada)”⁹⁹.

Podrá existir alguna lógica en las afirmaciones de los liberales sobre que la Nueva Misa es mejor que la Misa Antigua, y podrán sostener que aquellos que no lo puedan ver están mentalmente afectados. Muy bien, pero decir que lo que tenemos ahora es lo mismo que tuvimos antes –la misma Misa con solo algunas pocas modificaciones no-esenciales, en el mundo de “1984” eso sería: ¡“un doble-plus, un pensamiento-doble”!

⁹⁷ *Homiletic and Pastoral Review*, febrero de 1979.

⁹⁸ *La Documentation Catholique*, nro. 1493, 7 de mayo de 1967.

⁹⁹ *Notitiae*, nota 7, p.10.

No, el Padre Gelineau tiene razón. El Rito Romano como lo conocíamos no existe más. Fue destruido. Estamos en deuda con el Padre Gelineau no solo debido a su honestidad en admitirlo sino por la manera franca en la cual admite que la Revolución que tuvo lugar no debe ser identificada con la reforma decretada por el Concilio de los Padres:

“Pero sería deshonesto identificar esta renovación litúrgica con la reforma de los ritos decidida por el Vaticano II. Esta reforma va para atrás mucho más lejos, más allá (elle va bien au-delà). La liturgia es un taller permanente”¹⁰⁰.

Cuando los tradicionalistas que resistieron la Revolución Litúrgica fueron acusados de oponerse al Concilio General de la Iglesia tenían todo el derecho a insistir que quienes promueven la denominada renovación son quienes se oponen al Vaticano II. Hemos sido testigos no de una reforma sino de una revolución –y de una triunfante revolución. Dejemos la última palabra al Profesor James Daly de la Universidad de McMaster, en Ontario, escribió en *The Catholic Register*, el 12 de octubre de 1977:

“Es necesaria una cosa para tener éxito en una revolución, hacer todo diferente y después tener el descaro de pretender que nada “sustancial” fue cambiado. No es suficiente para nuestros Robespieres liturgistas ganar, deben decir que nunca usaron la guillotina”.

¹⁰⁰ Op.cit. nota 7, p.10.

CAPITULO IV

Una Revolución Exitosa

Fue un engaño eso de volver a nuestra tierra Rusa. Una gran desgracia, la pésima raíz en esto de volver, fue la pérdida de fe en el valor de las opiniones personales. La gente siente que está pasado de moda seguir su propio sentido moral, y que deberían todos cantar la misma canción, y vivir según las ideas de otros, las ideas con que fueron atragantados en sus gargantas.

Boris Pasternak¹⁰¹

No existía antes del Vaticano II entre los laicos, las parroquias, y los obispos de habla inglesa un deseo generalizado por los cambios litúrgicos. Incluso en donde el deseo por los cambios existía, raramente se pensó en algo más que en el uso de la lengua vernácula. Aquellos que bregaban por los cambios eran vistos por la mayoría de los fieles como unos cascarrabias o maniáticos. En 1965, Evelyn Waugh comentaba sobre esto que aquellos que proponían que la ejecución de cambios ya estaban “entre nosotros en algunas partes de los Estados Unidos y en el norte de Europa desde hace una generación. Y los hemos tenido como maniáticos inofensivos cuya intención se limitaba a la de fabricar una pantomima de los hábitos del siglo segundo. Confiábamos en la *Romanidad* de nuestra Iglesia. De repente vimos a los maniáticos en el poder”¹⁰². El último Arzobispo de Atlanta Paul Hallinan también observó que: “Hemos arribado al fin de una era. Lo que se tenía como falto a la caridad “en el rechazo de las ideas”....ahora es la ley universal de la Iglesia”¹⁰³.

En una editorial publicada en la primavera de 1962 en el *Catholic Truth*, periódico oficial de la *Sociedad Católica de la Verdad*, su editor, el Padre F. J.Ripley, hizo el siguiente comentario:

“Creemos firmemente que la mayoría de los sacerdotes del país habrán respirado con alivio cuando leyeron la Constitución Apostólica *Veterum Sapientia* publicada por el Papa el 22 de febrero prohibiendo los intentos de sacar el Latín como lengua de la Iglesia. En su comentario editorial, *The Tablet* manifestó, “algunas sentencias en el

¹⁰¹ Boris Pasternak , *Doctor Zhivago*, capítulo 13.

¹⁰² *The Tablet*, 15 de febrero de 1964, p.195.

¹⁰³ *Emmanuel*, octubre de 1975, p.419.

documento parecen indicar que incluso la campaña a favor de la lengua vernácula hay que considerarla superada, tanto como en lo que concierne a que *Ecclesia Docens; Roma locuta est causa finita est* (Roma ha hablado la causa está cerrada). Esta es una de esas revoluciones que no será hecha por una minoría militante. Hace unos pocos años los vernacularistas han tenido un acceso extraordinario a los medios de prensa católicos. Incluso cuando el último Papa dijo que existían muchas y graves razones para conservar el latín en la Misa, no cesaron con su agitación permanente.

He viajado a lo largo del país y tomado contacto con cientos de sacerdotes de todas las diócesis y tuve la impresión que entre el clero solo en una proporción de uno de cada diez estimaba la impronta de los vernacularistas. Ese documento terminante del Santo Padre demuestra cuan superficial y engañoso son los argumentos contra el uso del latín. Esperemos y recemos para que el cadáver del vernacularismo no se despierte”.

La proporción de los laicos que quería la liturgia en lengua vernácula era probablemente mucho más pequeña que en el clero. Esto es admitido por el Padre Clifford Howell, que lideraba un pequeño círculo de clérigos ingleses que habían tenido éxito en imponer ideas enteramente personales en toda la Iglesia de su país. De acuerdo con el Padre Howell, la ausencia de interés sobre el tema de la lengua vernácula entre los laicos se debía a su ignorancia:

“En este país la gente a larga no va a tener el deseo de tener una liturgia en inglés porque nuestro movimiento litúrgico se ha quedado rezagado, muy atrás de lo sucedido en el continente. Hasta hace muy poco solo una pequeña minoría sabía lo suficiente sobre liturgia como para darse cuenta que una participación activa e inteligente en ese movimiento no puede limitarse al solo uso del latín”¹⁰⁴.

Si ese fuera el caso resulta extraño que los Padres del Vaticano II no hallan *ordenado* el uso de la lengua vernácula por lo menos en ciertas partes de la Misa para hacer posible

¹⁰⁴ Clifford Howell, *The liturgy and the future*, Worcestershire, 1966, p.94.

esa pretendida participación. Pero el mismo Padre Howell admite que el Vaticano II no dio semejante orden. “El Concilio ha otorgado el poder a las jerarquías al permitir la introducción de la lengua madre dentro de ciertos límites, pero de ninguna forma les ha ordenado hacerlo”¹⁰⁵.

Escribiendo en *The Universe*, el 28 de marzo de 1969, Douglas Woodruff, sintetizó la actitud de los fieles ante la liturgia: “En la opinión del editor del correo de lectores de *The Universe*, la gran mayoría de sus lectores no sintieron la necesidad de los experimentos litúrgicos, y estaban profundamente felices en la Iglesia como estaban hace tres o cuatro años atrás”.

La verdad es que no se tuvo en cuenta si los laicos querían o no los cambios. Los burócratas del clero habían desarrollado una teoría de cómo debía ser la liturgia y así es como iba a ser, aún si esto fuera a dejar vacías las iglesias. La explicación que da Dom Gregory Murray en *The Tablet* es un ejemplo de la actitud de estos burócratas: “Alegar que los laicos en su conjunto no quieren los cambios litúrgicos, ya sea en el rito o en la lengua (en que se dice ese rito), es, considero, otra cosa que nada tiene que ver con el punto”. E insiste “no es una cuestión de lo que quiera la gente, sino de lo que es bueno para ellos”¹⁰⁶.

El Padre Bouyer que ha sido uno de los miembros más entusiastas del movimiento litúrgico antes del Concilio, es ahora uno de los más severos críticos de la revolución post-conciliar. Y observó que últimamente se ha dado una “habilitación” en los siguientes términos: “Es ahora el tiempo de hablar de los laicos”. Esta “habilitación”, explica el Padre Bouyer, consiste en que si los laicos hablan, ello es, con “la condición de repetir dócilmente lo que se le ha dicho. Si protestan, y quieren, por ejemplo, mantener al menos los cantos que le son familiares propios de la Misa en latín, se les dice que su protesta no tiene valor. ¡Que no están “entrenados”! ¡Que no hay razón para tomarlos en cuenta! (Lo cual es realmente curioso ya que precisamente son consultados sobre lo recomendado por el Concilio)”¹⁰⁷.

Los apologistas de la reforma afirman que fue un éxito pastoral porque la mayoría de aquellos que asistían a Misa

¹⁰⁵ Ibid., p.102.

¹⁰⁶ *The Tablet*, 14 de marzo de 1964, p.303.

¹⁰⁷ DC, p.30.

antes del Concilio lo siguen haciendo ahora. Por el contrario, como se mostrará en el próximo capítulo, las reformas fueron un desastre pastoral, y en algunos países, asisten ahora a Misa menos de la mitad de los que solían hacerlo antes de la reforma. Sin embargo, en los países de habla inglesa los críticos activos a la reforma han estado en minoría respecto a la gran cantidad de feligreses que todavía asistían a sus parroquias los domingos, parándose cuando le decían que lo hagan, y sentándose cuando le decían que se sienten y leyendo lo que le digan sus Misaletes que deben leer.

Muchos de aquellos con el corazón-herido ante la destrucción del Rito Romano, y la banalidad que lo ha reemplazado, están escandalizados frente a la actitud tomada por otros tantos católicos que aceptaron la reforma sin quejarse, como tampoco sin demasiado entusiasmo si ese fuera realmente el caso. Aquellos que están escandalizados por semejante situación son ajenos al modo en que opera la revolución. Los Revolucionarios no requieren de un apoyo masivo para tener éxito, solo necesitan una pequeña oposición. Esto es particularmente cierto para quienes son capaces de imponer una revolución desde su posición de autoridad legítima –una paradoja aparente pero un hecho de la sociedad contemporánea. Ningún observador objetivo podría negar que haya sido un cambio revolucionario la aceptación de los estándares de moralidad pública durante las pasadas dos décadas. Bastará un solo ejemplo. Veinte años atrás un médico que hacía un aborto habría sido perseguido por el Estado, al margen de algún caso raro en el que era considerado necesario para salvar la vida de la madre. Ahora, los médicos católicos que no quieren hacer abortos están viendo que no hay futuro para ellos en el servicio de la salud pública. Ese es verdaderamente un cambio completamente revolucionario e indica que el respeto sagrado por la vida, que alguna vez caracterizó el promedio de los ciudadanos no-católicos, no existe más. Hay muchos no-católicos que no aprueban ese cambio, muchos que están preocupados, pero muy pocos que están dispuestos a tomar parte activa en el movimiento pro-vida. Lamentablemente, el número de católicos preparados para tomar parte activa en las campañas pro-vida son relativamente pocos, lo que muestra el grado al cual las minorías religiosas se ven afectadas por los estándares sociales prevalecientes.

El creyente católico provee la materia ideal para una revolución. En su obra monumental *The great terror* (“El gran terror”), Robert Conquest observa que: “...uno de los principios constantes de Stalin era que la mayoría de las opiniones no son críticas”¹⁰⁸. El hombre promedio de la calle, o el que está sentado en el banco de una plaza, no piensa muy profundamente en materias tales como política y religión. El porcentaje de adultos que actualmente lea un libro de estas materias es por cierto muy escaso. Tales personajes, por lo tanto, son muy sensibles a la propaganda emitida desde alguna autoridad aceptada o la que proviene de aquellos que consideren como expertos. Así, cuando los Obispos Católicos Ingleses comenzaron la campaña para imponer la comunión en la mano de los fieles, una editorial escrita en el periódico británica de mayor circulación, *The Universe*, le decía a sus lectores:

“El Papa Pablo permitió la Santa Comunión en la mano porque, él cree, como también los Obispos, que ello enfatizará la naturaleza sagrada del comulgante como templo del Espíritu Santo, como también la naturaleza sagrada de la Eucaristía como el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor”¹⁰⁹.

El lector común no se preguntará: “¿Es verdad esto?” Asumirá que es verdad porque apareció en *The Universe* y esa presunción será reforzada cuando escuche la misma declaración desde el púlpito. La declaración, de hecho, es falsa. El Papa Pablo ha instado a los católicos a mantener la práctica tradicional de recepción en la lengua. Pero una propaganda efectiva no está basada en la verdad, sino en lo que unos cuantos quieran que sea creído. La propaganda de la reforma litúrgica tuvo la ventaja adicional de un auditorio habitualmente dócil. Escribiendo en el *Homiletic and Pastoral Review*, el Padre Rawley Myers notó:

“También debemos recordar que los feligreses de las parroquias nunca fueron consultados para nada sobre lo que querían, o, si estaban satisfechos con las formas antiguas, y cuando los cambios fueron ejecutados

¹⁰⁸ *The great terror*, Pelican Edition, p.740.

¹⁰⁹ Editorial del 21 de mayo de 1976.

tampoco se involucraron en ellos. Toleran todas estas cosas especialmente porque piensan que el clero las quiere, y muchos fueron educados en decirle todo que “sí al clero”.¹¹⁰

Así para iniciar una revolución litúrgica exitosa fue necesario, dentro del área de países de habla inglesa difundir que las innovaciones estaban autorizadas por el Papa. Los obispos probaron tener una mentalidad totalmente burocrática y aprobaron por completo las directivas que recibieron sin pensar si eran benéficas o dañinas. A muchos de los curas párrocos no les gustaban los cambios pero la sola idea de cuestionar algo ordenado por el obispo no se les pasaba por la cabeza. Y respecto a los laicos, bien, su deber era aceptar lo que sus curas párrocos les pedían que acepten.

Estas observaciones no pretenden ser arrogantes, o incluso, críticas, al menos en lo que concierne a los curas párrocos y los laicos. Sino que son la expresión del modo en que los católicos pensaban y se conducían hacia el final del Vaticano II. Habría mucho que decir a favor de la docilidad, una buena escuela de Papas prudentes y santos difundieron la impresión entre los católicos que debían y podían confiar en cualquier cosa que viniera de Roma. La situación de minoría de los católicos en los países de habla inglesa implantó un especial sentido de la lealtad al clero y a la Santa Sede, hubo una manera natural de cerrar filas y una renuencia a causar problemas. No sorprende que haya habido tan poca oposición a las reformas, lo que sorprende es que haya habido tanta.

Debe resaltarse en este punto que a nivel general no fue manifestado ningún desacuerdo con las enseñanzas oficiales. Y como se verá en el próximo capítulo, la reforma litúrgica fue funcional a la destrucción de la estabilidad del catolicismo. El católico común aceptaba que la Iglesia tuviera razón en materias tales como contracepción (incluso si no practicara sus enseñanzas) porque miraba a la Iglesia como el punto de equilibrio, inmutable, la roca firme sobre la cual basaba su vida. En muchos casos el único contacto que muchos católicos tenían con la Iglesia era en la Misa de los domingos. La Misa de los domingos fue siempre la misma, la Iglesia fue siempre la misma. Luego, de pronto, la estabilidad desapareció. Y entonces de lo único que se podía estar seguro

¹¹⁰ *Homiletic and pastoral review*, febrero de 1978, p.26.

en la Misa del domingo era que algo sería completamente diferente a la semana anterior. El impacto psicológico de esa ruptura con la tradición debería haberse previsto: y no lo fue al menos por los principales obispos ortodoxos que impusieron los cambios. La reforma litúrgica de este modo preparó el terreno para la desintegración de la vida católica que siguió inmediatamente después.

La imposición de una nueva liturgia se logró con un ataque contundente de propaganda desde el púlpito y la prensa católica. Se les dijo a los fieles: que esos cambios eran por su bien y por el bien de la Iglesia; que debían darles la bienvenida y alegrarse, que de hecho habían clamado por ellos durante décadas, y el remate de todas estas pretensiones se articularon en una suerte de test de lealtad al Papa. La minoría de católicos convertidos, que reconocían el peligro implícito de los cambios, no tuvieron la oportunidad de presentar su caso. Unas pocas cartas entraron a la prensa católica, pero su efecto, en comparación con el ataque propagandístico de los medios oficiales, el púlpito en particular, fueron mínimos. La reacción promedio fue: “El Padre dice que es bueno para mí por lo tanto debe ser algo bueno”. Hay un axioma en el mundo de la publicidad por el que si le dices a la gente que a ellos les gusta algo, tantas veces como sea suficiente, terminarán aceptándolo, y ahora hay ciertamente una gran cantidad de fieles que se han convencido a si mismos de que les encantan los cambios y seguramente se lleguen a objetar cualquier intento de reversión del proceso. Así sucede por ejemplo con la campaña a favor de la comunión en la mano con el ataque de la propaganda pre-dispone a una audiencia a escuchar acriticamente enunciados del tipo “la comunión en la mano es más adulta, madura, más cerca de la dignidad del hombre contemporáneo”.

Es también importante destacar el efecto del ingreso de la revolución por etapas. Esa fue precisamente la política ejecutada por Cranmer, quien al comienzo de su revolución litúrgica, evitó cambios drásticos “que pudieran provocar innecesariamente a los conservadores y endurecer la actitud de esa numerosa clase de personas que manipuladas con habilidad se podría hacerlos acceder a la ambigüedad y a las medidas interinas”¹¹¹.

¹¹¹ ESR, p.194.

La poca profundidad de la propaganda intentada para inducir a los católicos a aceptar, o cuanto menos a no resistir los cambios estaba dirigida hacia el discernimiento del lego desde un comienzo.

En marzo de 1966, Christopher Sykes, el biógrafo de Evelyn Arthur Waugh, escribió en *The Tablet*:

“El católico lego, común, está más al tanto del movimiento del Aggiornamento en la Iglesia por su experiencia diaria de ir a la iglesia y asistir a Misa en la nueva liturgia. Nos encanta, estamos profundamente agradecidos por ella, así se nos dice repetidamente. Aquellos que no la aprecian son una pequeña minoría poco inteligente que se colgaría de cualquier cosa, buena o mala solo importa que sea antigua, se nos dice repetidamente. También gran parte de nuestro clero nos dice muchas cosas como que nosotros no estábamos satisfechos con la Misa tal como era, que cuando ayudábamos en ella no poníamos cuidado a su significado, y, que por el contrario lo teníamos como el trabajo propio del sacerdote, en el que nada tienen que ver los legos quienes ven todo eso como una perorata sin sentido en un lenguaje particularmente desagradable. Estábamos todos muy contentos, así se nos decía, por haber terminado con la Misa antigua.

La propaganda a favor del nuevo rito, la que no he caricaturizado arriba, me sonaba particularmente débil en relación al tan alegado rechazo de los católicos al rito anterior. Era endeble como propaganda, porque el mismo clero nos había dicho por años, tal como todavía puedo recordar haber escuchado en un primer sermón, o en el catecismo, que la Misa nos hacía hermanos porque (a parte de la doctrina) el amor a la Misa era una emoción que compartíamos... (La lengua vernácula) debilitaría esa formidable unidad de la Iglesia reflejada en esa ceremonia. Se nos dijo que esa costumbre ofendería a más gente de la que favorecería, y que haría más daño que bien. Cuando nos volvimos a topa con estos que nos decían tantas cosas, nos felicitaron por haber despachado la mala y antigua liturgia, y nos prometieron más y más partes de la Misa en lengua vernácula como si hubiéramos dicho en algún momento que eso nos encantaría. ¿En que vamos a creer? ¿Estaban ellos concientes de todo ese discurso

absurdo de estos últimos años, o, creen sinceramente en sus críticas (muchas veces denigrante) hoy en día? De todos modos, el clero que se deja tentar con esta propaganda quiebra su propia autoridad ante la gente que no dejará de recordárselos”¹¹².

Es una pena que pocos católicos hayan hecho el discernimiento de Sykes. Recuerdo, con vergüenza, viajar a otra parroquia para ir a Misa un domingo, porque en mi retrógrada parroquia no se celebraba en lengua vernácula, no había la procesión del ofertorio, y tampoco se daba la Misa de cara al pueblo. El sacerdote de mi parroquia había fracasado en “seguir el ritmo de los tiempos”, y yo sentía que estar en consonancia con los tiempos actuales era la máxima prioridad. No hay nada de sorprendente en mi actitud. La única fuente de información que tenía era la prensa católica, y esa prensa católica no dejaba de alabar los méritos de las innovaciones. Esas innovaciones fueron avaladas por nuestros obispos, originadas en el Concilio General, y llegaban con la autoridad del Papa. Hubiera sido presuntuoso de mi parte haberlos cuestionado en algo. Me pregunto, ¿Cuántos lectores se sintieron incómodos en esos años de 1964, 1965 y 1966? Estoy seguro que fueron muy pocos los que hablaron puntualmente en contra de los cambios. Es necesario poner el acento una y otra vez que la docilidad ante la autoridad legítima fue la característica principal de los países de habla inglesa de esos días. Y todavía persiste esa situación entre muchos católicos ortodoxos. Aceptarían los cambios que detestan sin una oposición activa simplemente porque no se opondrían a su cura párroco, y mucho menos al Papa.

A esta actitud de docilidad se suma el hecho de la vasta mayoría de los feligreses ordinarios de las parroquias no involucrados “activamente” en la vida de su parroquia. El católico promedio asistiría a la Misa de los domingos, mandaría a sus hijos a escuelas católicas, daría dinero en las colectas especiales, se encargaría de la recolección de fondos para determinadas funciones de la parroquia (pero no organizaría esas funciones). Además de esto, su vida no se diferencia significativamente de la de sus vecinos no-católicos. Esa es una materia que se analizará en detalle en

¹¹² The Tablet, 12 de marzo de 1966, p.297.

el próximo capítulo, en donde quedará en evidencia uno de los más crasos errores de la Iglesia Conciliar es el de intentar convertir a cada feligrés de parroquia en un activista.

Por lo tanto no hubo ninguna opción para el feligrés común en su parroquia de tomar parte activa tanto a favor como en contra de los cambios litúrgicos en comparación al rol que si efectivamente pudiera jugar en un partido político o en un gremio. El mismo que vota en las elecciones o que paga su cuota social en el gremio. El número de católicos preparado para luchar por la liturgia tradicional es pequeño, pero comprensiblemente pequeño. Lo mismo puede decirse de los católicos preparados para luchar por una catequesis ortodoxa, un punto que los detractores conservadores del movimiento tradicionalista pasan por alto sospechosamente.

En la otra mano, el número de católicos que hayan desplegado algún apoyo activo a favor de los cambios es infinitesimal. Los liberales actúan deshonestamente cuando interpretan la asistencia a Misa como un voto a favor de los cambios. Muchos de los que todavía asisten a Misa lo harían de todos modos. La realidad de la situación es que seguido a la Revolución Litúrgica, millones han dejado de ir a Misa en todo el mundo de habla inglesa.

La oposición a las reformas comenzaron a surgir cuando se volvió obvio que los beneficios pastorales que habían sido confiadamente profetizados, no se materializaron. La policía no necesito ir a las iglesias católicas cada domingo para contener a las hordas de católicos queriendo entrar, cuya fe fuera avivada ante la perspectiva de decir el Confiteor en inglés. El interés inicial, al que está siempre ligada la evocación de algo nuevo, pronto empezó a desaparecer. La liturgia en inglés se volvió materia de una rutina y la liturgia comenzó a aparecer banal. Con el tiempo me fui dando cuenta que los cambios habían sido en detrimento de la liturgia. Un día en la escuela les pedí a mis alumnos de once años que escribieran un ensayo sobre los cambios en la Misa, sin indicar de ningún modo mi preferencia. Casi todos prefirieron la Misa en latín, y dieron buenas razones de esa preferencia. Estoy seguro que como muchas razones que encontré en algún momento esas también eran estéticas. Luego me uní a la *Sociedad de la Misa Latina*. Estoy seguro que como la mayoría de los que se le unieron en ese momento lo hacían, como yo, por razones estéticas. Pero las

innovaciones afectaron el ethos (naturaleza) de nuestra Misa. Y no las vimos en su momento como una amenaza de las enseñanzas católicas sobre la Eucaristía.

Entonces, empezaron a aparecer traducciones sospechosas. Esto agregó una dimensión doctrinal a la reforma. La dirección que tomaría la liturgia en manos de aquellos que se habían hecho del control de la ejecución de la reforma, fue muy clara. Se subestimaron todos los aspectos de la Misa que no fueron aceptados por los Protestantes. Las plegarias referidas a la presencia real o al sacrificio serían suavizadas considerablemente, esto fue evidenciado en especial con la publicación hecha por el Comité Internacional de la Liturgia en Inglés en la traducción del Canon en 1967. Recuerdo muy bien a mi propio cura párroco, el Padre Desmond Coffey, haciendo el listado de serias omisiones, contrasentidos, distorsiones, y de categóricas herejías. Vinieron después mayores cambios, y el clero y el pueblo habían empezado a practicarlos para aceptarlos, quedando a salvo que los cambios posteriores también fueron aceptados con pocas protestas. El modelo del compromiso descrito en el capítulo XVI del libro *El Ordo Divino de Cranmer* fue duramente implementado. Ciertamente los sacerdotes, como el de mi parroquia, que protestaron fueron vistos como una molestia por el resto del clero. ¿Si el Obispo lo había aprobado porque iban a quejarse? Y sacerdotes como el Padre Coffey, con celo por la ortodoxia, tuvieron otra alternativa, poner en evidencia a sus obispos y abrir el conflicto, mostrarlo, estos sacerdotes pudieron haber seguido usando el Canon latino. Cuando vino la nueva Misa ellos podrían haber seguido usando el Canon Romano en Latín. Pero prefirieron guardarse dentro del sistema y esta actitud hizo mucho más efecto que cualquier propaganda liberal en lo relativo al consentimiento de los laicos hacia los cambios. Todo esto fue involuntario, por supuesto. Imaginaban que quedándose en sus parroquias más que resignándose, como hizo el Padre Byran Houghton, estaban protegiendo a los fieles del progresismo. Todo lo que hicieron, de hecho, fue posponer el triunfo progresista hasta que ellos murieran o fueran forzados a retirarse. Ahora que ya pasaron las cosas es muy fácil decir que hubiera sido lo más conveniente. No debieron haberse resignado, como el Padre Houghton, ni tampoco haberse quedado para celebrar la Nueva Misa en la manera más tradicional posible, como

hizo el Padre Coffey. Debieron haber emulado al Padre Oswald Baker y simplemente seguir celebrando la Misa Tridentina. Si un número suficiente de sacerdotes hubiera hecho esto la revolución habría fracasado. Pero esto se escribe después que sucedieron los hechos. La revolución ganó incluso después que la Nueva Misa fuera introducida. De hecho ganó en 1967. Ganó cuando el clero acordó celebrar por primera vez algunas secciones de la Misa sin modificar en inglés y la gente fue inducida a aceptar esta innovación. Y, en las circunstancias prevalecientes entre 1964 y 1965, sería claramente impensable esperar que el clero fuera a cuestionar esta innovación.

CAPITULO V

Un fracaso pastoral

¿No tienen memoria? ¿Acaso no recuerdan sus propios planes y medidas? ¿Se olvidaron que por esas medidas no dejaron una sola piedra en pie? ¿Qué clase de gente deben ser para ir rabiando tras cosas inexistentes con ese aire recalentado, de afebrado ardor, todo el tiempo, por cuestiones que dejaron de ser hace mucho tiempo, y de las que no se sabe nada, dejando de ver la realidad que los rodea?

Boris Pasternak¹¹³

William F. Buckley fue citado más arriba en relación a lo que él denominó como el trágico epitafio del reinado de Papa Pablo: *los domingos con iglesias medio vacías*. El Vaticano ahora recomienda la reducción del número de misas de los domingos. Esto ayudará a camuflar la disminución de gente que asiste a misa, al menos por un tiempo. Al margen de la evidencia incontrovertible, las pruebas están a la vista, fue imposible encontrar alguna autoridad durante el pontificado del Papa Pablo VI que sostuviera que la Nueva Misa no había sino un resonante éxito pastoral. El mismo Arzobispo Bugnini poniéndose lírico dijo:

“La Misa renovada fue recibida con alegría, con entusiasmo, y en un corto tiempo entró en la práctica del pueblo cristiano, con obvias ventajas a la comunidad de los fieles”¹¹⁴.

Durante el curso del Concilio el Arzobispo G.P. Dwyer, (ahora de Birmingham, Inglaterra) dio un aviso severo y profético, emitido por Radio Vaticana, sobre los peligros de manosear la liturgia de la misa. Instó a que:

“...no se hiciera ningún cambio desenfrenado que pudiera divorciar al pueblo católico de la inmensa herencia ligada a la liturgia romana. Cuando se habla de la liturgia de la misa, las acciones, gestos, palabras, se está tocando el más sensible y resonante nervio de la religión católica. Debemos ir con mucho cuidado si se van a hacer los

¹¹³ Boris Pasternak, *Doctor Zhivago*, capítulo 13

¹¹⁴ *Notitiae*, nro. 88, diciembre de 1973, p.396.

cambios. Mucho de nuestro vida está ligado con la misa, y con la misa tal como la conocemos”¹¹⁵.

En 1969 dijo:

“La recepción del nuevo estilo ha sido, de hecho, abrumadoramente favorable. Obviamente no hubo pocos que la consideraron una tarea difícil de realizar, pero aún entre estos hay muchos que descartarían algunas de las innovaciones si el reloj los llevara a los días anteriores al Concilio.

El hecho es que el nuevo estilo llegó con la autoridad del Concilio General de la Iglesia, y la garantía dada por el Papa. La actitud apropiada es por lo tanto no solo aceptar sino la de abrazar la nueva liturgia. En tanto vamos familiarizándonos con ella, y en tanto las nuevas formas devienen en establecidas (lo que quieren todos) nos daremos cuenta que el Espíritu Santo está usándola (la nueva liturgia) para formar en nosotros el molde cristiano que necesita la nueva era”¹¹⁶.

Sería interesante saber específicamente que quiso decir Su Gracia con “nueva era”, pero como rechazó contestar mis cartas, me temo, que nunca lo sabré. Sin embargo, si lo que dijo el Arzobispo es correcto, está claro que “el molde cristiano que necesita la nueva era” es tal que ¡millones de católicos no consideren más necesario ir a misa los domingos! ¡Bien, es un punto de vista!

La evolución del Arzobispo Dwyer respecto a la reforma litúrgica alcanza su *nadir* (su punto más bajo) en un programa de radio emitido el domingo 9 de enero de 1977 en la B.B.C. Radio 4. En ese programa se señala que el arzobispo estaba ahora compenetrado, o más bien compenetrado en el espíritu de la “nueva era”.

El Arzobispo se quejó:

“Solo necesita leer las columnas de cartas de la prensa religiosa para ver como el pueblo se rasgan las vestiduras por la comunión en la mano, Dios sabe que, ello no podría tener la menor relevancia para la vasta mayoría del género

¹¹⁵ *The Tablet*, 1 de diciembre de 1962, p.1167.

¹¹⁶ NMPG, p.vii

humano. Y en un tiempo en que lo obvio, lo más importante, amenaza, cualquier cosa que sea que lleve los signos de interrogación no deja ver lo que si es importante, esto es el desempleo y la inflación, que son las cosas de las que debemos hablar y en las que debemos focalizarnos, de lo contrario solo llenan la prensa de trivialidades eclesiásticas”.

Bien, ¡ese también es un punto de vista! En el capítulo XXII, se analiza la imposición de la comunión en la mano, es el esfuerzo más extraordinariamente grande que hizo la jerarquía inglesa, instrumentado en secreto y con reserva e incluso asombra su duplicidad para imponer con engaño esta práctica Protestante en su rebaño. Es sorprendente que hayan puesto tanto empeño en relación a una “trivialidad eclesiástica”.

Hay un solo modo de estimar el éxito o el fracaso del *Novus Ordo Missae*, esto es, analizando la asistencia a misa. Los apologistas de la reforma frecuentemente alegan que no es posible probar que la baja asistencia a misa tenga que ver con la reforma litúrgica. Dicen que este argumento se vale de la bien conocida falacia *post hoc ergo propter hoc*¹¹⁷. Ya que ante la imposibilidad de entrevistar, alegan, a los millones de católicos que no cumplen más con el precepto dominical entonces no habría modo de probar con certeza que la Nueva Misa sea responsable de esta baja.

En la primavera de 1979 los Obispos Americanos anunciaron que empezarían un estudio de tres años de la situación litúrgica. *The Catholic Commentator*, la publicación de la diócesis de Baton Rouge, dedicó una editorial a esta empresa en su tirada del 30 de mayo de 1979. Esa editorial remarcaba que el estudio “será del interés de todos los católicos por muchas razones”. A continuación se citan tres de estas razones, tenidas como de particular interés -que recordemos aparecieron en una publicación oficial de la diócesis:

“Una razón que hay que admitir es que no esta todo bien con el rezo público de la Iglesia. Nadie puede concluir que la caída en la asistencia a misa entre los católicos sea

¹¹⁷ N.del T.: “La *confusión de la causa con lo que no es causa*, más conocida con los nombres de *Non causa pro causa* y *Post hoc propter hoc*, consiste en tomar como causa un antecedente”. Ferrater Mora, Diccionario de filosofía tomo III, Sudamericana, Buenos Aires, 5ta. edición, 1964.

exclusivamente atribuido a los cambios litúrgicos promulgados en los últimos años, pero no hay duda que muchos de aquellos que dejaron de ir a misa lo hicieron simplemente porque encontraron insufrible la nueva liturgia.

La segunda razón tiene que ver con los cambios en la liturgia ya que los ritos de la Iglesia son en un sentido lo más importante que Ella entrega a sus miembros. La gente que tiene problemas con las enseñanzas morales de la Iglesia en relación a su vida personal, los que matan, roban y el resto de la raza humana, puede volver a la Iglesia en sus últimos momentos gracias a los recuerdos de su infancia, el perfume del incienso y las velas.

Una tercera razón para que los católicos miren con desinterés el presente proyecto, es que, francamente, los problemas de la escena litúrgica pueden complicarse. Esto se debe a que en gran medida la misma gente que se las ingenió para componer el presente desarreglo son los que quieren solucionar los problemas que resultaron de su labor anterior”¹¹⁸.

El comentario final es particularmente llamativo. La razón principal por la que se exteriorizan estas quejas a través de medios oficiales en relación a los excesos de los liturgistas revolucionarios es ineficaz, ya que son los mismos revolucionarios aquellos que evaluarán estas quejas. El único cambio que probablemente realicen como resultado de las quejas será la adopción de un estadio aún más revolucionario. Así, la editorial nota que el Arzobispo Rembert Weakland de Milwaukee, presidente la Comisión de Obispos sobre la Liturgia, declaró que él está especialmente preocupado por el lenguaje “sexista” de la liturgia. Los católicos americanos seguramente en breve tendrán algún estudio sobre el tema. La editorial observa:

“La diaria labor de revisión propuesta estará liderada por el secretariado del comité para la liturgia en el cuartel general de la Conferencia Nacional de Obispos en Washington. El secretariado está dirigido por el Padre Tomas Krosnicki, S.V.D., y no se espera que su trabajo

¹¹⁸ *The Catholic Commentator*, 30 de mayo de 1979.

consuele a los católicos con gusto más que los realizados anteriormente”¹¹⁹.

La oscura conclusión a la que arriba la editorial es que: “No hay mucho probablemente que pueda hacerse para detener la senda descendiente de la liturgia”.

Los apologistas de la reforma insistieron que se intentó promover la “inteligibilidad y la participación”. Seguramente, que si los fieles hubieran encontrado a la misa más inteligible y su sentido de la participación hubiera aumentado las iglesias estarían repletas. Imaginemos la respuesta de los progresistas si la asistencia a misa en occidente hubiera crecido más que disminuido por millones, algún contrariado tradicionalista respondería que no es legítimo argumentar “*post hoc ergo propter hoc*”. En los países de habla inglesa ha existido un esquema estable de aumento en la asistencia a misa hasta antes que la reforma hiciera su camino. Esto luego cambió a un esquema estable de estancamiento o deterioro¹²⁰.

El profesor James Hitchcock no tiene dudas que es la destrucción de tantos símbolos tradicionales católicos por los revolucionarios que contribuyó a este deterioro (la simbología incluye prácticas tales como el uso del latín en la liturgia, el silencio durante el canon, recibir de rodillas la santa comunión). Es justamente su celebrado libro *The decline and fall of radical catholicism*¹²¹, el Profesor Hitchcock, observa que:

“Cuando los conservadores hablan de “Protestanización” de la Iglesia, deben estar pensando específicamente en las nuevas doctrinas relacionadas a los sacramentos y al sacerdocio, o al debilitamiento de la autoridad papal y episcopal. La más significativa Protestanización, sin embargo, ha sido el tranquilo abandono de casi todo el simbolismo específicamente católico (...) La desaparición, o el sutil descrédito de la simbología religiosa tradicional sea quizás la primer causa del profundo malestar que ahora parece afectar a muchos católicos. Los hombres no

¹¹⁹ idem. anterior.

¹²⁰ Ver Apéndice VIII de *El concilio del Papa Juan*.

¹²¹ Dietrich von Hildebrand, *The decline and fall of radical catholicism*, New York, 1972.

son ángeles, y no está bien este equivocado fanatismo que decreta que estos concretos símbolos, que para mucha gente sustentan un interés vivo en Dios, deban dejarse de lado, esto debería ser revisado. Los símbolos tienen formas y median en la sensibilidad religiosa católica, y la repentina desaparición de muchos de estos símbolos ha causado una disminución precipitada de la fe de muchos. (La incapacidad, por ejemplo, experimentada por muchas personas de sentir algo sobrenatural, esté probablemente relacionado muy de cerca con los estilos de la música de Iglesia. El canto gregoriano y Palestrina dieron expresión y forma a una sensibilidad que la nueva música excluye)".¹²²

El vínculo entre la disminución de la práctica religiosa y la influencia litúrgica es tan obvio que ha sido comentado hasta en los diarios seculares. Kevin Starr dedicó su columna del *San Francisco Examiner*, el 15 de abril de 1978, al creciente desencanto con las constantes innovaciones:

“Se nos ha impuesto últimamente la liturgia en inglés con heroica banalidad, compitiendo con el culto de adoración de los Unitarios en cuanto a evitar cualquier tipo de sentimiento católico, referencia o simbolismo.

¿Cuál es el resultado de toda esta insipidez, y rechazo de la necesidad de una estética trascendente en la liturgia”...

¿Esta prohibido el modo en que la Iglesia rezó por más de mil años?

Las iglesias católicas romanas están vacías, esa es la respuesta. El jueves santo estuve en la Iglesia de S. Ignacio con un escaso y lastimoso grupo de gente, y traté de prestar atención a una liturgia despojada de trascendencia y grandeza. No éramos más de 300, en general personas mayores. Veinte años atrás esa misma iglesia estaba repleta, completa en toda su capacidad de 1.500 personas. Ahora en los domingos a la mañana en las parroquias católicas de San Francisco se puede jugar un partido de voley en el centro de la iglesia sin molestar la escasa reunión de feligreses ancianos que asistan ese día a misa”.

¹²² DFRC, ps.174-5.

Un punto de vista similar fue expresado por el Padre John Buchanan en el *Our Sunday Visitor*, el 25 de febrero de 1979, el P. Buchanan notó que el Padre McManus, era el poder detrás del Comité Internacional del Inglés en la Liturgia:

“...fue uno de los principales artífices de la destrucción de lo que era una vez el orgullo de nuestra fe, la liturgia católica. Esa era una forma de arte ecléctico moldeado a través de los siglos de ensayo y error. Tenía el atributo de la sacralidad. Señalada por Dios. Los “liturgistas” con su constante acoso lograron barrer en una década y media la sabiduría acumulada y la experiencia de los hombres en el culto. La gente permanece lejos de la misa por el simple efecto producido por la artificialidad y la banalidad que ahora se permite en nuestras parroquias. El movimiento que bregaba por un mayor involucramiento y participación terminó con menos participantes, probando que algo debió estar mal en los principios básicos del movimiento”.

Parece irreverente comparar a la Iglesia con una compañía comercial que lanza al mercado sus productos para competir con marcas similares, pero se puede aprender mucho de esa comparación. El Padre Edwin C. Haungs, S.J., lo deja en claro en el *Homiletic and Pastoral Review*, de junio de 1978:

“Muchos de los cambios introducidos por el Vaticano II con la promesa de una enorme vuelta a lo espiritual ha probado en la práctica ser más dañoso que inútil. No solo confundieron a un gran segmento del pueblo de Dios. Enojaron a muchos. Un considerable número, realmente un número aterrador, abandonó la práctica de su fe. ¿Cuál es la reacción de los burócratas? Estar pensando en nuevos cambios. Mantengan a la gente en esta tensión... muchos de estos cambios vienen sin ningún tipo de miramiento sobre como puedan responder los fieles. ¡Cuan verdadero es que “los seguidores de las tinieblas son más sabios que los de la luz”! La industria hace un sondeo del mercado potencial. Si los resultados son favorables entonces se lanza el producto en un área muy determinada. Luego mantienen el ojo atento sobre los resultados. Quizás cambien el color de la sopa, o el diseño

de un auto o, el aviso comercial de un desodorante, o el nombre de un producto. La sabiduría del mundo. No la de los burócratas. Se organizan, hacen propaganda de la idea y luego atacan, atorran las gargantas de los fieles, y si resienten los cambios, los llaman reaccionarios o medievalistas”.

Imaginemos por un momento que el Arzobispo Bugnini hubiera trabajado en una dirección de marketing para una empresa comercial y que dispusiera de un método totalmente nuevo de promoción para un producto. Ahora imaginen la reacción de sus directores al escucharlo decir –sobre su nuevo método de promoción de productos- que el mismo era recibido “con alegría y entusiasmo”, cuando, a pesar de la cifra astronómica invertida, no lograba sumar ningún nuevo cliente a los habidos, y que peor aún, millones de los que había dejan de frecuentar los productos de la empresa. Les diría entonces a los directores que no concluyan *post hoc ergo propter hoc*. Seguramente estos directores habrían reaccionado de manera escéptica. Extendiendo la analogía, se puede decir, que los directores descubren luego que su jefe de marketing estaba también trabajando para su más grande rival, un rival cuyo principal objetivo es ponerlos fuera del mercado. Dificilmente pueda culparse a aquellos directores por tener motivos de sospecha. Dado que el Arzobispo Bugnini es un Francmasón, la analogía está perfectamente justificada. Este es un tema el que se volverá en el capítulo XXIV.

Los excesos litúrgicos que empezaron con las rúbricas (si no el espíritu) del nuevo rito serán examinados en el capítulo X. Aquí analizaremos el nuevo rito de acuerdo a las rúbricas. Incluso los mismos progresistas admiten que el mismo está lejos de ser cautivante. Cuando cito los testimonios de los progresistas sobre la banalidad de la Nueva Misa, y el aburrimiento que genera, no hay que imaginar que ellos defienden una suerte de retorno a la belleza y la dignidad de la liturgia tradicional, están muy lejos de eso. Lo que quieren no es sino seguir adelante con las innovaciones para hacer que el esquema del culto católico se conforme al esquema contemporáneo de la sociedad –y en todo el mundo de habla inglesa, esto resulta ser la “cultura-pop” (o anti-cultura) emanada de los Estados Unidos. Como se verá en el capítulo

X, los excesos extraoficiales y las desviaciones de la Nueva Misa son el resultado inevitable tanto de su banalidad como del surtido de opciones y oportunidades para “legitimar” la improvisación. El empujón de la nueva liturgia es pastoral, la participación activa de la comunidad debe ser la preocupación principal del Presidente de la Eucaristía. Bien, si las opciones disponibles no sirvieran para satisfacer las necesidades de la comunidad ¿acaso podría acusarse al Presidente de la Eucaristía de disponer de opciones propias? ¿no sería esto sino acorde con el espíritu de la reforma?

El Padre Frank O’Leary, que enseñó liturgia en el Columban Fathers Collage, en Navan, County Meta, admitió que: el “aburrimiento y una paciente resistencia estaban escritos en los rostros de la comunidad los días domingos en Irlanda respecto a la nueva liturgia, y que todos los efectos producidos por los cambios habían sido escasos”. Admitió que las celebraciones litúrgicas eran “anémicas” y “carentes de vitalidad y de algún entusiasmo”¹²³.

Un artículo aparecido en *The Tablet*, el 21 de febrero de 1976, aseveraba que en la ciudad de Liverpool:

“La asistencia a misa es todavía alta aunque en muchas iglesias las comunidades consisten básicamente en chicos que van al colegio primario, y de fieles de mediana edad y ancianos. Un vasto número de jóvenes entre los 15 y los 25 decidieron que la misa de los domingos, como es celebrada en la mayoría de las parroquias, no tiene nada que ofrecerles... este problema no se limita a Liverpool, pero debe ser encarado ya que si no hay una transformación pronta en la manera en que se celebra la eucaristía, los responsables de la arquidiócesis dentro de 20 años, se despertarán descubriendo que solo son gestores de muchos museos vacíos”.

El Padre J. D. Crichton, un reconocido sacerdote inglés (o reconocido Presidente) de la reforma litúrgica, admitió en 1973 que: “Después de todo, a parte de algunos huecos de actividad, la vida de la Iglesia en este país está estancada”¹²⁴. Un estudiante universitario inglés llevó adelante un proyecto de investigación en 1973 sobre los efectos de las reformas del

¹²³ *The Universe*, 14 de noviembre de 1969.

¹²⁴ *Catholic Herald*, 23 de noviembre de 1973.

Vaticano II en el pensamiento y en la práctica del católico común. Tomó como campo de estudio la parroquia más ovacionada por los progresistas, tenida como la más avanzada y creativa, presidida por un tal Padre Michael Hollines. En la investigación se aclara que:

“La parroquia estudiada –San Anselmo, Southall- no era en ningún aspecto típica. Fue escogida por tener la reputación de ser unas de las pocas parroquias inglesas de avanzada. En una primera etapa me di cuenta que las misas en las casas (*House Masses*) serían consideradas el elemento más vital en la construcción de una comunidad de fe. El sistema que necesitó para establecerse más de tres años, organizó tres misas mensuales en más o menos 25 zonas en toda la parroquia”.

La descripción del tipo de liturgia que hace el investigador revela una ruptura con la actual legislación, por ejemplo en lo referente a la comunión en la mano cuya prohibición se extendió por tres años más, pero sacerdotes como el Padre Hollines se consideran ellos mismos la ley. (Ahora tiene una nueva parroquia en donde usa mujeres para el servicio del altar). A pesar de la invitación abierta a las misas en las casas dada por una publicación de la parroquia y por un contacto personal, el investigador observó que: “todos los que se reunían se conocían muy bien... no era común encontrar jóvenes de más de 12 años en esas reuniones a menos que fueran miembros de la familia anfitriona”. También notó que existía una opinión generalizada en la parroquia en cuanto a que “harían mejor los sacerdotes emplear el tiempo dedicado a las misas en la casa visitando a la gente que no era practicante”. La teoría detrás de las “misas en las casas” es que “si tienes una misa de puertas abiertas asentada en la reunión de una familia católica conseguirás una cantidad de gente que de otro modo no se habría acercado a la iglesia”. La realidad fue bien diferente.

“Eso no fue lo experimentado en Southall. Ciertamente, no hay ninguna evidencia que sugiera que las misas en las casas hayan podido volver a poner en contacto con la Iglesia a alguna persona... En un libro reciente de estrategia pastoral, se piensa un plan para terminar con

las parroquias tradicionales y “hacer de los pequeños grupos domésticos la comunidad eucarística fundamental”. La reciente investigación sugiere que ese plan podría conducir a un catolicismo aún más elitista, un catolicismo sin tiempo para un trabajador de turnos rotativos y tampoco para los que no tengan un domicilio fijo, y que solo se acomoda a la clase media”¹²⁵.

Esta valiosa confirmación emitida por un observador independiente sobre la mentalidad *elitista* de los promotores de los cambios, que no son sino más que una minoría de entusiastas de la clase media que quieren imponer sus modas sobre los fieles.

En octubre de 1975, *Notitiae*¹²⁶, publicación oficial de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, aceptó que existía todavía un largo camino que recorrer antes que todos los fieles experimentaran la conversión mental necesaria (¿lavado de cerebro?) para asimilar a su vida el *Novus Ordo Missae*:

“...la reforma litúrgica no ha concluido. La supresión de la Sagrada Congregación para el Culto Divino no significa esto (que haya concluido la reforma litúrgica) como muchos pensaron. Hay todavía trabajo para hacer a fin de lograr el efecto de una conversión mental de parte de los sacerdotes para avanzar en la noción de la “actuación de la celebración”, y en capacitarlos para su presidencia. Igualmente, la conversión es necesaria por parte de muchas asambleas que todavía no tienen forma, careciendo de vida y participación”.

De igual manera, *Notitiae* transcribió la evolución hecha por los obispos franco-canadienses sobre el impacto de la reforma, en una edición de ese mismo año:

“Después del período de entusiasmo general que comenzó con el Concilio, la liturgia pastoral fue la nota por varios años. Hay un cierto desánimo, una falta de energía

¹²⁵ *Catholic Herald*, 30 de noviembre de 1973

¹²⁶ Era una publicación de la Sagrada Congregación para el Culto Divino hasta que esta fuera suprimida, y antes del diario del *Consilium*.

después de la introducción de la renovación que ahora se convirtió en una rutina”.

Una editorial de octubre de 1977, publicada por el *Liturgy Bulletin* de la arquidiócesis de Southwark (Inglaterra) se queja de lo que denomina “una liturgia minimalista”, esto es, la forma de la liturgia celebrada por los sacerdotes que cumplen con celebrar honestamente la Nueva Misa, siguiendo las rúbricas sin hacer uso de las numerosas opciones habilitadas. El resultado de este minimalismo, concluye la editorial, es que la liturgia de muchas parroquias se caracterizan “por su falta de brillo que causa las críticas actuales de la liturgia y que suministró de tierra fértil a los que apoyan al Arzobispo Lefebvre”.

El *Liturgy Bulletin* de Southwark, no es más que, por supuesto, un panfleto que intenta promover la Nueva Misa. *Life and Worship* (Vida y Culto) es una publicación similar. En su edición de 1972 concede que:

“Si existe alguna preocupación entre la gente es aquella relativa a la monotonía de la Misa moderna, y esta acusación es frecuentemente hecha al clero. Mucho se ha dicho del tema en varios lugares, nosotros nos limitaremos a decir que muchos de nosotros tuvimos que aprender el nuevo estilo de la celebración. Una celebración ordinaria de la antigua misa pasaría por solemne, por el solo hecho que mucho de lo que sucedía en ella era invisible a la gente, pero ahora hay una adecuada división de los roles (aunque en algunos lugares los laicos no pueden todavía leer las lecturas), la interrelación, la voz, y la actitud del celebrante frente a lo que hace el feligrés, es fundamental, y así lo quiere, (el feligrés) juega ahora un rol más importante del que tenía antes. Aunque existan algunas objeciones de los laicos. Muchas de ellas rechazan aceptar los nuevos modos de la celebración, muchos todavía no quieren tomar parte activa, ya sea contestando, cantando, u orando. Es aún dificultoso en muchos lugares encontrar lectores, u otros miembros de la parroquia que solo cumplan con la simple función de ofrecer los libros de himnos, o de guiar a la gente a sus sitios. Asimismo, en materia de himnos y de otras formas

de música; ellos siguen siendo incurablemente “trad.”¹²⁷
Algo que es nuevo es casi una afrenta”.

A parte de la concesión hecha sobre la monotonía de la Nueva Misa, hay que destacar otros dos puntos de interés. Primeramente, lo relativo a que los sacerdotes deben comportarse como actores, con la comunidad como audiencia. Esa es una tendencia que analizaré en el capítulo VIII. Segundo, hay una clara manifestación de la mentalidad elitista tan difundida dentro de la Iglesia hoy en día, una epidemia de “entusiasmo” que Mons. Ronald Knox expuso tan brillantemente. Estamos asediados por una pequeña camarilla de clérigos entusiastas y sus discípulos laicos que saben que es lo mejor para nosotros y se afligen de cualquiera que no quiera caer en su línea. Esta gente organizará y atenderá reuniones todas las noches de la semana –dos veces en una misma noche de ser necesario. Ellos se asociarán con muchísimas ganas a algún comité o sub-comité, y, para relajarse, ¡tomarán parte en un grupo de discusión ecuménicos si fuera posible! Casi de manera invariable estas personas dominan los consejos parroquiales, casi de la misma forma que un puñado de marxistas pueden tomar la dirección del comité en un gremio con muy poca oposición. Y una vez que están en el control se afligirán de cualquiera que se atreva apenas cuestionarles el más ligero capricho. Son los fieles en la misa los que están equivocados, por ser “incurablemente” “trad” –no son los revolucionarios que quieren demoler las tradiciones probadas y testeadas en su desarrollo por siglos y hasta por un milenio. La posibilidad que tienen los fieles de tener el derecho de sentirse agraviados, y menos aún, tener el derecho de sentirse agraviados, solo ocurre del lado de estos revolucionarios de clase media. La cualidad más importante para un revolucionario con éxito radica en la absoluta certeza de creerse infalible. El Profesor Hitchcock nota:

“Como la reforma fracasó en despertar un entusiasmo generalizado que los reformadores pensaron meritorio, y como fracasó en estimular profundas y asombrosas transformaciones que ellos esperaban, solo unos pocos reformadores están preparados para admitir sus

¹²⁷ “Tradicionalistas”

prejuicios elitistas, el hecho es que en donde la reforma fracasó se debió a veces a que el reformador intentó imponer cambios que las masas simplemente no querían”¹²⁸.

El Padre Frederick R. McManus es ciertamente el miembro más influyente de la elite revolucionaria en los países de habla inglesa. En una entrevista publicada en el *Our Sunday Visitor*, el 28 de enero de 1979, afirmó que la “renovación litúrgica” ha sido “notablemente exitosa” aunque “sea intangible”. Explicó que “los propósitos de la reforma son religiosos y espirituales” –por lo tanto nadie puede probar que este éxito no fuera alcanzado. Presumiblemente los millones que hasta no hace mucho asistían a misa han de ser extremadamente religiosos y espirituales en la casa. Si el éxito no ha sido logrado no se puede culpar a las innovaciones. “La catequesis no llegó a explicar los cambios litúrgicos”. Así, la única causa del descontento con su revolución es que no se les haya explicado a los beneficiarios apropiadamente lo afortunados que son. Ese es el mundo de 1984 con una venganza.

No cabe duda sobre el convencimiento de una elite de clase media que ejecuta la revolución cree tener las soluciones a todos los problemas de la Iglesia, cuando, de hecho, sus soluciones han creado más problemas. Sus miembros responden, con aires de virtuosos, acusaciones de “divisionismo” a cualquiera que se queje sobre las innovaciones que ellos impusieron, y que son la causa de división dentro de la comunidad católica. Tienen una gran satisfacción en adoptar posturas radicales y posando como expertos teólogos con el tono de haber leído un libro de Hans Küng, o al menos un artículo sobre un texto de Hans Küng. Son altamente impresionables cuando leen los clichés sobre la renovación, ecumenismo, como involucrar a los laicos, mujeres sacerdotes, y clérigos casados en artículos católicos a la moda. Tristemente, estos son, casi invariablemente la gente que los obispos aceptan como representantes de los laicos. Con enojo, escribe en julio de 1977, el Padre Mark Elvins en la publicación *Faith*:

¹²⁸ DFRC, p.97.

“Desgraciadamente, aquellos encargados de implementar la reforma litúrgica se han embebido muchas veces de las ideas radicales de la intelligentsia de la clase media, y en una gran proporción el clero ha adoptado rápidamente el mismo idealismo progresista. Esto produjo una liturgia que es cerebral, divorciada de la simpatía popular, y desacralizada en su presentación; cuando se considera esto, no es para sorprenderse que en vez de una renovación litúrgica la Iglesia ahora tenga dos extremos litúrgicos. Si va a haber división, los liturgistas, obispos, y el clero debieran aceptar una parte de culpa por fracasar en no ver la necesidad de tradición que tiene la reforma”.

Cuando la Nueva Misa fue introducida por primera vez se nos aseguró que los más beneficiados serían la gente joven, pero como se ha señalado en este capítulo, es precisamente la generación de los jóvenes la que está ausente de la misa mucho más que cualquier otro grupo. El Cardenal Carter de Toronto admitió recibir frecuentes quejas de gente joven por el aburrimiento experimentado en la misa¹²⁹. Y esto apenas nos sorprende. La celebración del *Novus Ordo Missae* conforme a las rúbricas consiste en no mucho más que en un grupo de personas leyendo o hablando sin parar ante una comunidad cautiva, demandando, por otra parte, una participación o atención constante. Se comienza con un rito penitencial muy triste, lecturas del Antiguo Testamento y de una epístola, que frecuentemente resultan incomprensibles para el creyente común. Luego el muy largo salmo responsorial que gasta cualquier interés o atención posible que pueda quedar antes de la lectura del Evangelio. El Evangelio es la lectura con la que probablemente mejor se relacione el creyente, pero al momento de su lectura la capacidad de su atención está por de más excedida. Quien esté familiarizado con los principios de la pedagogía podrá darse cuenta que este no es el camino de una docencia exitosa. Esto puede probarse con un simple experimento. Si se lee a un grupo de personas tres textos de similar extensión seguidos de preguntas, nos encontraremos con que la respuesta a la primer lectura es excelente, a la segunda aceptable, y a la tercera muy pobre –aunque a primera vista pareciera todo lo contrario ya que la tercer lectura es la

¹²⁹ *The Catholic Register*, Canada, 1 de octubre de 1977.

última y la más reciente en la cabeza de la audiencia. El punto es que todos tenemos un límite en la concentración, y una vez alcanzado, la atención lograda por nuestra mente va decreciendo, cuando no la interrumpe del todo.

Volviendo al *Novus Ordo Missae*. Después del Evangelio, viene el sermón, luego alguien de la congregación lee las plegarias rogativas. Después que el Credo, el Ofertorio y la Plegaria Eucarística son leídos, e incluso, después de la santa comunión el bagaje de palabras no se detiene, ya que son leídos también los “avisos” (sobre los cursos hechos en la parroquia, pedidos, anuncios, etc.) impidiendo el momento de recogimiento necesario a la acción de gracias. A lo que se suma también la obligación de pararse y sentarse con una frecuencia que hace parecer la misa más un ejercicio físico que espiritual. William F. Buckley se queja de esto:

“Rezar durante el ejercicio gimnástico de la misa moderna, atravesando la prosodia vernácula que ya tiene su sitio en la cámara de los horrores literarios, es un ejercicio de autodisciplina que se lograría con mayor facilidad estando ciego y sordo...”¹³⁰

Un amigo galés me contó que su esposa, que es Cuáquera, se refiera a la Nueva Misa como una secuencia de “arriba, abajo, y siga hablando”.

El Profesor Hitchcock observa que:

“La nueva liturgia, ya sea porque así se lo pensó o por accidente, parece especialmente ineficaz al tratar de transmitir a los creyentes un sentido de la trascendencia y de profunda espiritualidad. Las lecturas y las plegarias carecen de una profunda resonancia o de ritmos notables. El clero progresista tiende a predicar sobre materias que pertenecen exclusivamente a cuestiones mundanas o de identidad local. Existe a menudo un afanoso énfasis sobre actuado en temas como el “amor”, la “persona”, la “creatividad”, la “apertura” y por el estilo. Hay pocos gestos contundentes y dramáticos, símbolos o acciones”¹³¹.

¹³⁰ *The Courier journal*, 11 de agosto de 1978.

¹³¹ DFRC, p.179.

En noviembre de 1976, el Arzobispo de Cardiff (Gales) emitió una Carta Pastoral para ser leída en todas las diócesis, en la que se lamentaba de la falta de una atmósfera piadosa durante la Nueva Misa:

“Ya no somos más espectadores callados. Al menos seguimos la misa. El chasquido universal de los misaletes antes y ahora prueban esto mismo. ¿Pero nos estamos aburriendo? ¿Con el abandono de la antigua misa hemos perdido algo que deberíamos haber reemplazado por etapas con plegarias más humildes? Antiguamente estaba, el gran silencio, la solemnidad, incluso la ininteligibilidad del latín que de un modo extraño revelaba algo de lo incomunicable, algo del misterio, provocado tan solo por algunas pocas plegarias... Ciertamente, cuando veo a la gente leyendo el Padre Nuestro en los misaletes, empiezo a preguntarme si todo lo que aprendimos en la nueva comunicación es como leer, mientras olvidamos como rezar”.

En algunas parroquias, solo apenas unos momentos permanece la congregación sin leer algo, parándose, sentándose, o dándose la mano, o cantando después de la orden. En algunas iglesias incluso hay que cantar yendo a comulgar y cantar después de recibirla. Efectivamente, hay muchos sacerdotes y laicos entusiastas que parecen creer que la razón de asistir a misa es para cantar, cantar y cantar de nuevo.

Durante el mes de octubre de 1967, el Sínodo de Obispos en Roma, después de analizar la propuesta de la Nueva Misa, la *Missa Normativa*, el Cardenal Heenan dirigió una advertencia muy seria al Sínodo, una advertencia que fue profética:

“Como todos los obispos ofrezco mis sinceros agradecimientos al Concilium. Sus miembros han trabajado bien y han hecho lo que mejor pudieron. Sin embargo, no puedo dejar de preguntarme, si el Concilium así como está ahora constituido puede darse cuenta de las necesidades de nuestros tiempos. Pues la liturgia no es, al menos en un primer momento, una cuestión académica o cultural. Es por sobre todo una materia pastoral que concierne a la vida espiritual de los fieles. No conozco los

nombres de los miembros del Concilium, o, incluso, lo que es más importante aún, los nombres de sus consultores. Pero después de estudiar la denominada *Missa Normativa* me quedo claro que pocos de ellos deber ser sacerdotes de parroquia. No puedo entender que alguien con experiencia pastoral tenga a la misa cantada como lo más importante. En una casa no hay solo mujeres y chicos, sino también están los padres de familia y gente joven, que vienen regularmente a misa. Si tuviera que ofrecerles a ellos el tipo de ceremonia que vi ayer en la Capilla Sixtina (una demostración de la misa normativa) pronto me quedaría con una comunidad mayormente constituida por mujeres y niños. Nuestra gente ama la misa pero la misa sin los salmos cantados sino con otra clase de embellecimientos que le son afines. Humildemente sugiero que el Concilium mire hacia sus miembros y consejeros para asegurarse que el número de aquellos que vive en seminarios y en congregaciones religiosas no sobrepasen el número de aquellos con experiencia pastoral entre la gente en las parroquias comunes.

Aquí, expongo algunos puntos que solamente por una cuestión de tiempo no puedo desarrollar demasiado, y por eso puedan sonar un tanto ásperos, pero solo tengo cinco minutos para comentarlos.

Primero: La regla de cómo se ora es la regla de la fe. Si se va a enfatizar en la Misa las lecturas Bíblicas más que las plegarias Eucarísticas la fe tanto del clero como del pueblo se debilitará.

Segundo: Hay más necesidad que nunca hoy en resaltar la Presencia Real de Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento. Ningún cambio en la Misa debería ser hecho que parezca arrojar alguna duda en esta doctrina.

Tercero: Muchos obispos en este Sínodo han hablado de la necesidad de ir al rescate de los fieles a los que no se dio tregua con los cambios sufridos en la Misa. Debo por lo tanto preguntar sobre la actitud que tomará el Concilium a estos avisos de los pastores de la Iglesia. Me confieso seriamente preocupado con temor a que los liturgistas digan que “estos obispos no saben nada sobre liturgia”. Sería trágico si después que los obispos se fueran a casa no tuviéramos ninguna información sobre sus opiniones.

Cuarto: En mi diócesis de Westminster –y en varias diócesis inglesas- la regla es que al menos una Misa de cada domingo deba ser celebrada en latín. Sería de gran ayuda si el Concilium le dijera a toda la Iglesia como debe ser preservada la lengua latina. Si la Iglesia va a permanecer verdaderamente la Iglesia Católica es esencial tener una lengua universal”¹³².

El Cardenal Heenan probó ser un verdadero profeta. Los liberales tenían el camino allanado. La liturgia tradicional que formó la base de la piedad fue barrida con furor acrítico por la novedad. Los revolucionarios todavía admiten que su reforma no ha producido ningún fruto, que su capacidad para destruir, su fascinación por la destrucción, no es comparable con ninguna cualidad constructiva. Su ceguera fue bien descrita por el Profesor Hitchcock:

“En general, radicales, y muchos progresistas, miran a la antigua litúrgica como miran a la antigua piedad popular –con desdén, como a una colección arcaica, de supersticiones y de prácticas irrelevantes necesitadas de la severa purificación y reestructuración de los expertos. La mayoría de los reformadores litúrgicos, no obstante, si alguna vez comprendieron el funcionamiento de la liturgia antigua, no entenderán su eficacia ahora. Pasan por alto el hecho que esa supuesta religiosidad seca atrae a una gran cantidad de personas a la observancia diaria mucho más que los nuevos ritos, algo que solo puede ser explicado asumiendo que los laicos piadosos son unos tontos irreflexivos”¹³³.

Sin duda esta es precisamente la opinión sostenida por la elite litúrgica respecto a aquellos de nosotros que nos negamos a admitir que estemos viviendo una era de oro de la liturgia.

¹³² Cita del texto completo de la intervención del Cardenal Heenan.

¹³³ DFRC, p.178.

CAPITULO VI

La destrucción de la piedad popular católica

Las revoluciones son hechas por hombres fanáticos de acción con un solo objetivo en mente, demasiado estrechos para ser genios. Dan vuelta el pasado en unas pocas horas o días; en la agitación de unas pocas semanas o a los sumo años, pero por décadas en adelante, por siglos, el espíritu de estrechez que encabezó la agitación es adorado como sagrado.

Boris Pasternak¹³⁴

Se podría argumentar que aunque en el capítulo anterior se haya mostrado que la Nueva Misa es monótona, apenas podría negarse que la Misa Tridentina no haya sido aún más monótona, después de todo, las lecturas eran en latín y tenía muchas secciones en silencio –“el santo susurro de la misa”. En la novela *Loss and Gain: story of a converse* (“Perder y ganar: historia de una conversión”) del Cardenal Newman, un personaje católico es desafiado a justificar la misa como un “servicio razonable”. Y este explica que se trata de una tarea difícil en tanto que los ritos católicos y protestantes representan creencias radicalmente diferentes.

“-Bateman: Querido amigo, sé perfectamente que eres una persona seria y por eso te pido: ¿quieres hacer el favor de explicarme cómo puede justificarse la Misa tal y como se celebra en el continente?, ¿cómo puede eso denominarse eso “ceremonia razonable” cuando todo quisque, tanto el celebrante como los asistentes, se limitan a farfullar a toda prisa cosas que nadie entiende y a las que nadie presta atención? (*Dándole empujoncitos en el hombro*) Habla, hombre, habla, si puedes.

-Willis: Son cosas bastante difíciles... ¿De veras quieres que hable? Son difíciles...Quiero decir, cada cual las ve de una forma y es tan difícil transmitir a otro la idea que uno tiene... La idea del culto en la Iglesia católica y en la vuestra es distinta; porque en realidad son religiones distintas. (*Con ternura*) No te engañes, querido Bateman, no es que la nuestra sea la vuestra pero llevada *un poco* más allá; *demasiado*, según vosotros. No. La nuestra es una religión y la vuestra es otra. Y cuando llegue el momento, que llegará, es que tú, con lo lejos que estás ahora, te sometas al suave yugo de Cristo, entonces,

¹³⁴ Boris Pasternak, *Doctor Zhivago*, capítulo 14

amigo Bateman, la fe te hará capaz de ver lo que de otra manera te desconcertaría. Además, la costumbre de tantos años, el asociar mentalmente determinados actos con ciertas reacciones interiores, puede hacerte difícil adaptarte a unos hábitos diferentes y suscitarte asociaciones mentales poco oportunas. Pero esa fe que te digo, ese colosal don de Dios, te hará capaz ese día de superarte a ti mismo y someter tu juicio, tu voluntad, tu razón, tus afectos, tus gustos a las normas y al modo de hacer de la Iglesia. ¡La fe!, ¡que importante es para eso que me preguntas...! Mira, ¿sabes qué te digo? (*agarrándose las rodillas con las manos y mirando fijamente hacia delante como si hablara consigo mismo*); que para mí nada es tan consolador, nada me llega más, ni me enardece y entusiasma más que la Misa, tal como nosotros la celebramos. Podría asistir a cientos de Misas y no cansarme jamás. No se trata de recitar unas palabras. Es una gran Acción, la Acción más grande que puede darse en la tierra. Es no sólo la invocación sino... la *evocación* del Dios Eterno. El que hace temblar a los demonios, el que recibe la reverencia constante de los ángeles, El mismo se hace presente sobre el altar en cuerpo y sangre. Ese es el hecho sobrecogedor que da sentido a toda la Misa. Las palabras hacen falta, pero sólo como medios, no como fines. Las palabras hacen mucho más que dirigirse al trono de la gracia, son instrumentos de algo que es mucho más alto: la consagración, el sacrificio. Que todo es muy apresurado, dices tú... Sí, las palabras van rápidas..., como si estuvieran impacientes por cumplir su misión. Son rápidas; todo es rápido, porque todas son partes de una acción única. Son rápidas, porque son las palabras impresionantes de un sacrificio, algo demasiado grande como para demorarse en ellas. “Lo que has de hacer, *hazlo rápido*”. Pasan de prisa, porque el Señor Jesús pasa con ellas; como pasó de prisa por el lago llamando primero a uno, después a otro. Pasan rápidas, porque como el relámpago reluce de una parte a otra del cielo, así es la venida del Hijo del Hombre. Pasan rápido, porque son como las palabras de Moisés invocando el Nombre de Dios, que descendía cubriéndole con su nube. Como Moisés en la montaña, nosotros también “corremos e inclinamos la cabeza hasta el suelo adorando”. Nosostros

también no sólo el sacerdote, cada uno desde su sitio y en todas partes anhelamos el gran advenimiento, “aguardamos el movimiento del agua”¹³⁵. Cada uno en su sitio, desde su corazón, sus deseos, sus pensamientos, sus intenciones, con su propia petición; distintos pero unidos, contemplando lo que pasa, contemplando cómo pasa, uniéndose a la consumación de todo aquello... y no como limitándose a seguir de principio a fin, aburrido y cansado, unas fórmulas monótonas; todos y cada uno. Como instrumentos musicales, distintos y unánimes, participando con el sacerdote de Dios, apoyándole, guiados por él, lanzamos al cielo una plegarias de valor infinito. Allí hay niños pequeños y ancianos, gente ignorante y gente instruida, almas que no han pecado y almas que han pedido perdón; pero de todas esas almas distintas se alza hasta Dios un solo himno eucarístico. Y su medida y su fin son esa Acción inefable. Y..., ¡oh, Bateman!, querido Bateman, tú me has preguntado si es una ceremonia absurda, formalista...Es... (*exclamando y poniéndose en pie*) ¡una maravilla, ¡una maravilla!”¹³⁶.

Esta larga cita, como todo lo que escribió Newman, merece un estudio aparte. El texto revela un profundo conocimiento de lo que significa la misa para los católicos y del papel fundamental que juega en la piedad católica el modo de celebrarla. El creyente común no pensaba la misa como aburrida o excitante. Solo pensaba que se trataba de la misa. Era algo con lo que había crecido. Ni tampoco se preguntaba si su forma podría ser cambiada por algo mejor como tampoco pensaba que su madre se vería mejor con otra nariz y con otro color de ojos. La misa y su madre, ambas estarían siempre ahí, siempre como habían sido. La misa fue su contacto con la Iglesia y con Dios. Representaba estabilidad y la aceptación de que la vida en la tierra no era todo, no era la única vida.

De cualquier modo, la Misa Tridentina estaba lejos de ser monótona. Era, como escribió el Padre Faber, “la cosa más bella a este lado del cielo”. Belleza, como también verdad, y

¹³⁵ Nota de la edición en castellano: Palabras de Jesús a Judas que desencadena Su sacrificio (Juan 13, 27); Moisés en el Sinaí (Exodo 19); en la piscina probática de Betsaida (Juan 5, 3).

¹³⁶ Beato John Henry Newman, “Perder y ganar: la historia de un converso”, parte II, capítulo XX, Ediciones Encuentro, Madrid, 1994.

bondad, una reflexión de la esencia divina. Cuanto más cerca estamos de Dios, más cerca estamos de la belleza pura, la verdad pura, de la bondad pura. La Misa Tridentina era teocéntrica, no estaba enfocada sobre el hombre sino en Dios. Desvinculaba, a propósito, al creyente de su vida diaria para que pudiera apreciar al menos alguna señal, aunque rudimentaria, de la inmortalidad.

El primer objetivo de los liturgistas contemporáneos es el de hacer que los creyentes se sientan como en su casa –no en su verdadera casa la del cielo sino en la casa monótona de todos los días. La liturgia se tiene que basar en los esquemas culturales del creyente en aquello que le es familiar. No buscará a Dios afuera sino que mirará hacia su interior. La introspección es la ruta más rápida hacia el aburrimiento. No asombra que la Nueva Misa sea aburrida. En el artículo citado en el capítulo V, Kevin Starr observó que la misa:

“... constituye nuestro viaje más atrevido hacia Dios, y hacia el encuentro más generoso del Dios Todo poderoso con nosotros... de acuerdo a la creencia católica la misa recrea el gran drama del calvario. No es un espectáculo folklórico. No es un cosquilleo a nuestra sensibilidad despertado en un lugar de retiro como Esalen¹³⁷ en una sesión dispuesta para sentirse aguijoneado y puro. Le tomó a la Iglesia 500 años desarrollar el servicio del culto como un temible salto persuasivo hacia Dios mediante la elevación del Cristo Eucarístico. Por mil años los católicos rezaron la misa de ese modo. En el siglo XVI, el Concilio de Trento, estandarizó, codificó e hizo una norma universal para la Iglesia esa misa de mil años de antigüedad. Pasaron luego otros 400 años -400 años de dignidad y autoridad. En las grandes catedrales de Europa, la Misa Latina fue celebrada por arzobispos y cardenales con espléndidas vestimentas, acompañados de avezadas orquestas y coros; en los puestos de avanzada de la jungla fue celebrada por misioneros teñidos de sudor, acompañada por plegarias en cientos de diferentes lenguas. Pero en donde sea, en catedrales, antiguas abadías, parroquias de frontera, en lo profundo de la selva, fue siempre la misma Misa Latina. Todos los católicos de más de 35 en América crecieron al son de su

¹³⁷ En Estados Unidos, California.

rica cadencia. Seguíamos su complejidad en nuestros misales. Bajábamos respetuosamente las cabezas en temible silencio mientras el sacerdote se inclinaba sobre la Hostia y el Cáliz, entonando las antiguas palabras de la Consagración”.

Desde el Vaticano II, el creyente común tiene constantemente la impresión de no tener el derecho de llamarse católico a menos que fuera “obligado” a hacerlo. El católico está obligado a gastar cada segundo de su tiempo libre yendo de un lado a otro, sin parar, haciendo buenas acciones o tomando parte en grupo de discusión (la buena acción *par excellence*). La propaganda incesante para intentar transformar a los no-entusiastas en entusiastas, contrariamente a lo esperado lo aliena de la Iglesia completamente. Un escritor laico de Australia, Karl G. Schmude, observó en un artículo aparecido en noviembre de 1978 en la *Homiletic and Pastoral Review*, que:

“A pesar de la retórica de la “apertura”, la visión de la Iglesia se ha estrechado más que expandido. Ha cambiado su perspectiva de lo que era igualitario y popular –requiriendo a penas una cuota tan mínima como fuera posible- involucrando en la realización de ciertos ritos, y adhiriendo a ciertos valores esenciales, a una perspectiva que es esencialmente elitista –pidiendo participación externa de parte del pueblo y hasta de un modo experimental- sosteniendo la necesidad del entusiasmo religioso como condición para ser parte de la Iglesia”.

Esto es de hecho lo que aceptarían muchos liberales. A veces algunos miembros del clero liberal me dicen que mientras antes se buscaba la cantidad ahora se prioriza la calidad –y ellos aplicaban esa meta no solo a la misa sino también a los aspirantes al seminario, a las órdenes religiosas. Aquellos que hayan tenido algún contacto con los seminarios contemporáneos serán algo escépticos respecto a la referencia a la “calidad”. El señor Arnold Lunn luchaba para que la tarea principal de la Iglesia Católica “sea la de hacer ingresar cuantas almas se pueda en el purgatorio”¹³⁸. La Iglesia Conciliar parece creer que se puede alcanzar este fin, con

¹³⁸ Arnold Lunn, *Enigma: a study of moral re-armament*, Londres, 1957, p.192.

unos pocos entusiastas haciendo un piquete de protesta contra la importación de productos de Chile o Argentina.

Desde el punto de vista experimentado de un cura párroco, el Padre Rawley Myers ha demostrado que nada podría ser más equivocado que intentar transformar a cada católico en un monje o una monja.

“Algunos escritores espirituales de estos días, que no trabajan en ninguna parroquia, dan la impresión que todos quisieran hacerse monjes o monjas. Quieren que tomemos una gran cantidad de su tiempo –y los alejemos de sus familias- para intentar transformarlos. Pero la mayoría de la gente que viene a las parroquias elige otro estado de vida y están muy satisfechos con el camino que han elegido. Muchos tampoco tienen demasiado tiempo para ponerse a pensar en ello, pues tienen una familia que cuidar y que realmente los mantiene muy ocupados. Existe un sin fin de problemas alrededor de la crianza de una familia de los que muchos miembros del clero no tienen la menor idea. Un padre, por ejemplo, se encuentra muchas veces agotado por todas las presiones y tensiones de su trabajo, y en el medio de esto tienen que lidiar en la educación de sus hijos con una sociedad pagana que continuamente le pone palos en la rueda. No tiene ganas de ir a más reuniones, solo quisiera poder tener más tiempo para pasar con su familia. Y sueña con tomarse unos días, no para ir a un taller de oración sino disfrutar de unas bien merecidas vacaciones y practicar la pesca. Ahora el acercamiento a la religión de muchos escritores en estos días, que no conocen a la gente, es digno de “Alicia en el país de las maravillas”. Nos dicen a nosotros que tenemos que hacer en las parroquias y no tienen ni idea de las necesidades y los deseos de los que asisten a una parroquia. Hablan con tal autoridad en sus libros o en las conferencias sin la menor idea de lo que piensa la gente. Después de todo, la educación empieza cuando uno se acerca al lugar que ocupa en ese momento la persona”¹³⁹.

Mons. Richard J. Schuler, otro experimentado cura párroco americano, también habló de lo alejado de la realidad de la

¹³⁹ *Homiletic and pastoral review*, febrero 1978, p.26.

vida parroquial que estaban los liturgistas burócratas. Observó que el Vaticano II había sido un concilio pastoral bien recibido por los sacerdotes encargados del cuidado de las almas, según se visualizaba en su inicio:

“Pero luego los intérpretes post-conciliares y sus ejecutores que inventaron el “espíritu del concilio”. Introdujeron prácticas nunca soñadas por los Padres del Concilio; hicieron a un costado las tradiciones y costumbres que nunca se habían alterado; cambiaron por amor al cambio; alteraron a la oveja y aterraron a los pastores. Con una propaganda cuidadosamente orquestada indujeron a los pastores a pensar que lo que ellos proponían era la voluntad de la Iglesia, las directivas del Concilio, y el Papa. Cambiaron de lugar los altares, abolieron el latín, se deshicieron de los coros, destruyeron las imágenes y mucho del mobiliario eclesiástico, incluso desanimaron la práctica del Rosario y de la Bendición con el Santísimo Sacramento, procesiones, novenas, y otras devociones. En lugar de afanarse por atraer a aquellos que estaban fuera del redil, ahuyentaron a muchos que los que nacieron y vivieron dentro de la Iglesia. Los pastores se empezaron a preocupar cuando la asistencia a la misa de los domingos comenzó a declinar, menos confesiones, los jóvenes decían que no necesitaban de la Iglesia y de sus sacramentos. ¿Qué es lo que se hizo para convertirlos? Un falso ecumenismo cortó de cuajo la corriente permanente por donde ingresaban las conversiones a la Iglesia... Los curas párrocos, que es para la mayoría de los católicos el pastor a quien acuden por ayuda a lo largo del camino a la salvación, sienten los duros tiempos posteriores al concilio *pastoral*. El es el pastor, pero se encontró reemplazado por comisiones, comités, expertos, consultores, coordinadores, facilitadores, y burócratas de todo tipo. Un mero cura párroco ya no cuenta. Se le dice que si fue educado antes de 1963, entonces es un ignorante del conocimiento profesional de las necesidades, debe actualizarse, recauchutarse y re-adoctrinarse en talleres, reuniones, seminarios, retiros, conferencias, y otras sesiones de lavado de cerebros. Pero en su interior él sabe que lo que realmente se necesitaba era recolectar el dinero para la

creciente burocracia que había brotado de las oficinas de la diócesis para “servir” a las “necesidades pastorales” de la gente. Mientras las parroquias hacen todo su esfuerzo, las cargas económicas impuestas sobre ellas solo logran aplastarlas. La anomalía de tener que pagar por la propia autodestrucción se transformó en el compromiso del pastor y sus ovejas de luchar por adaptarse a la “libertad” y a las opciones dadas por el concilio. No menores fueron los vientos de renovación litúrgica que soplaron y que recibió el pastor y su rebaño que no eran sino imposiciones de la burocracia de Washington. La mayoría de los cambios de los que fuimos testigos desde 1965 no habían sido los deseados por los Padres del Concilio, y difícilmente alguno de ellos hubiera sido solicitado por el pueblo católico. Pero con la nueva libertad otorgada, *debemos* tener opciones, y *debemos* usar de esas opciones, particularmente aquellas propuestas por los liturgistas. La posición liberal piensa que uno es libre de acordar con las posiciones liberales y no con otras. Así, es como fueron introducidas las opciones, pronto se volvieron la norma, y cualquier ejercicio de opción fue etiquetado de disgregador”¹⁴⁰.

Un análisis más perceptivo de los efectos de los cambios sobre el común de los creyentes apareció en la *National Review*, el 4 de marzo de 1977. Se trata de un texto escrito por un sociólogo, Paul Williams, conferenciante sobre estudios religiosos de una Universidad Americana. La tesis de su artículo es que el catolicismo pre-conciliar daba el sentido de una identidad al creyente común, una respuesta a la pregunta sobre quien era. Era un católico. ¿Qué significaba esto? Significaba que escuchaba misa los domingos, significaba que no podía comer carne los viernes, que se confesaría, que nunca iría a un servicio Protestante, que se suponía que se casaría y formaría un hogar católico y que enviaría a sus hijos a una escuela católica aún cuando ello implicara un sacrificio económico. Definir el catolicismo de ese modo sería un horror para el comité católico de la Iglesia Conciliar. Teóricamente el católico que diera estas respuestas está en lo correcto –el signo distintivo del creyente debiera ser el deseo de transformar el mundo, hacer visible en la tierra el

¹⁴⁰ *The Wanderer*, 2 de noviembre de 1978.

Reino de Dios. Pero Nuestro Señor vino para salvar a los pecadores y Su Iglesia es antes que todo una Iglesia de pecadores. Y también es razonable pensar que la denominación de una Iglesia de las tantas que hay agrupadas como miembros de ella no resulta posible que sea la Iglesia fundada por Nuestro Señor, pienso, sin ánimo de ofender, en esas denominaciones como la de los Quakeros. La Iglesia fundada por Cristo debe ser como un árbol en que todas las aves del cielo puedan encontrar su hogar o nido al que no necesiten traer el pescado del río. La Iglesia de Cristo se asemeja a la multitud que lo seguían a El mientras estaba en la tierra –algunos pocos muy comprometidos y otros pocos corruptos– la mayoría se regocijaba en seguirlo a El, escucharlo a El, sin querer pedirles demasiado a ellos. Oscar Wilde se hizo católico un tiempo antes de morir, es improbable que esa misma oportunidad se le hubiera presentado si hubiera querido convertirse en un Quakero.

El contraste entre la naturaleza elitista de la Iglesia Conciliar y la naturaleza popular del catolicismo tradicional aparece evocada en otro pasaje del libro *Loss and Gain*. Alguien podría suponer que en la conversión de un intelectual refinado como Newman poco habría tenido que ver la piedad católica popular. Pero es todo lo contrario. Newman describe el impacto del catolicismo popular en un anglicano que entra en una iglesia católica y esta presente durante la Bendición. El extracto que sigue es un poco largo pero es un testimonio valioso del rol del catolicismo como forma cultural, o para ser más exacto de una subcultura dentro de una sociedad predominantemente Protestante. La pertenencia a esta subcultura dio a los católicos el sentido de una identidad, de un compromiso. Como muestra el señor Williams, los revolucionarios han destruido la subcultura y en consecuencia el sentido de identidad. En un sentido práctico: destruyeron el Catolicismo.

“Primero se abren las puertas de la iglesia, y, cuando están abiertas, ingresa. Aparentemente estaba llena por el servicio. Una vez adentro, la persona que lo precedía hundió sus dedos en una vasija de agua que estaba a la entrada y le ofreció a Charles. Charles, ignorante de lo que significaba, y avergonzado se escabulló hacia el interior buscando algún lugar en donde refugiarse; pero todo el

espacio estaba abierto, y no parecía haber ningún rincón a donde retirarse. Cada uno, parecía estar ocupado en algo propio, nadie lo advirtió, no se sentía cómodo. Se quedó cerca de la puerta, y empezó a observar. Una profusión de velas encendidas sobre el Altar Mayor, que estaba en el centro debajo del semicírculo del ábside. Había altares laterales –quizás media docena, muchos de ellos sin velas, pero, aún ahí, podían apreciarse creyentes solitarios. Sobre uno de estos (altares) había un largo y antiguo crucifijo con un cordero, con una sucesión de visitantes a sus pies. Se quedaban cinco minutos, algunos decían algunas oraciones que estaban en un marco de vidrio. Y otros iban más lejos, entraban en un pasillo lateral en cuyo final había una capilla, seis velas ardiendo y sobre ellas una imagen. Mirando atentamente, Charles se dio cuenta que era una imagen de Nuestra Señora, y el Niño sosteniendo un rosario. Se había congregado ahí un montón de gente, a lo mejor estaban en el medio de un servicio para él desconocido. Fue rápido, por turnos, y monótono, y parecía interminable, Reding miró para todos lados. Primero vio un confesionario, y otro, alrededor un grupo de personas arrodilladas esperando su turno para presentarse para el sacramento –los hombres de un lado y las mujeres del otro. En el medio de la iglesia había tres tipos de bancos y reclinatorios, el resto de un largo espacio estaba abierto, llenado con algunas sillas. El objeto de creciente atención era el Altar Mayor; y cada persona mientras entraba tomó un lugar en los bancos y se arrodillaban ante el, comenzando sus plegarias. Al fin la iglesia se llenó completamente, ricos y pobres estaban todos mezclados –artesanos, jóvenes elegantes, trabajadores irlandeses, madres con dos o tres niños- la única división era entre hombres y mujeres. Grupos de chicos mezclados con ancianas refunfuñonas, toman posesión de la barandilla inquietos como a la expectativa. Aunque Reding continuaba parado nadie había advertido su presencia; vio que todos se arrodillaban y que tenía que hacer algo semejante, en consecuencia se dirigió hacia un rincón muy cerca y se sentó. Apenas hizo eso, cuando una procesión con velas pasó de la sacristía al altar; estaba sucediendo algo que no entendía, y de pronto empezaron con el *Miserere*, y *Ora pro nobis*, percibió que

se trataba de una letanía, siguió un himno. Reding pensó que nunca antes había estado presente en un culto tan absorbente tan intensa la devoción de los fieles. Lo que en especial le sorprendió fue, que mientras en la Iglesia de Inglaterra el clérigo o el órgano era todo y la gente nada, excepto en cuanto a que el clérigo es su representante, aquí era al revés. El sacerdote apenas decía algo, o al menos apenas audible; pero el total de los fieles reunidos eran como un vasto instrumento pan-harmónico, moviéndose todos juntos, y lo que era más notable, como con un movimiento propio. No parecían requerir a nadie que los induzca o dirija, aunque en las letanías el coro se alternaba en algunas partes. Las palabras eran en latín, pero todos parecían entenderlas, y estar ofreciendo sus plegarias a la Santísima Trinidad, y al Saber Encarnado, y a la gran Madre de Dios, y a los gloriosos Santos, con una plenitud de corazón conforme a la energía del sonido vocalizado. Había un niño pequeño cerca de él, y una dama pobre, cantando según el tono de sus voces. No erraban, Reding se dijo a sí mismo, *“Esta es una religión popular”*. Hizo una vista panorámica del edificio, era como dijimos muy llano, y producía la impresión de no tener fin; pero el Templo Vivo que se manifestaba no necesitaba de un especial esculpido o de ricos mármoles para integrarse, “para la gloria de Dios se había iluminado, y el cordero fue la lámpara de todo eso”. “Que maravilloso”, se dijo Charles a sí mismo, “que la gente llame a este el culto formal y externo, parece incluir a todas las clases, jóvenes y ancianos, brillantes y vulgares, hombres y mujeres sin distinción; es el trabajo de un solo Espíritu en todos, haciendo mucho más que uno.

Mientras estaba pensando esto, un cambio sobrevino en el culto. El sacerdote, o al menos un asistente, se subió al altar, movió un cáliz o una vasija que estaba en el altar; no pudo ver claramente. Una nube de incienso iba subiendo hacia lo más alto; de pronto toda la gente inclinó levemente la cabeza; ¿Qué podrá significar? La verdad relampagueó sobre él, temerosamente y no obstante ello dulcemente; era el Santísimo Sacramento –era el Señor Encarnado quien estaba en el altar, quien había venido a visitar y bendecir a su pueblo. Era la Gran Presencia, que hace a la Iglesia Católica diferente de cualquier otro lugar

en el mundo; que hace que ningún otro lugar pueda ser, santo”¹⁴¹.

La evidencia de un sociólogo

La relevancia de este pasaje de Newman en relación al artículo de Paul Williams no necesita mayor explicación. Williams describe como era el catolicismo en los países de habla inglesa antes del Concilio. Explica que aunque en la Iglesia no haya cambiado ninguno de sus dogmas, la introducción de tantos cambios en su liturgia y disciplina dio la impresión que la Iglesia, ella misma, había cambiado y que el catolicismo no es más lo que era. La Iglesia Conciliar no parecía ser la Iglesia que atrajo al creyente común, la Iglesia a la cual le era fiel, razón por la que muchos creyentes navegaron a la deriva. Williams observó que antes del Concilio la Iglesia salvaba a los fieles de ser “miembros informes de una masa homogénea. Se les decía quienes eran y de donde venían”. Los millones de católicos que dejaron de ir a misa desde el Concilio no habían, en general, adoptado otra fe. Simplemente se habían convertido en miembros de una masa homogénea.

Paul Williams ilustra con la misa, como los cambios en una práctica dieron la impresión de un cambio en la doctrina:

“La doctrina de la transubstanciación permanece intacta. Sin embargo, ya no significa lo mismo. Antes de la reforma litúrgica, esta doctrina era dramatizada con los repetidos acentos puestos en la inefable sacralidad de la Hostia. Pues en la oblea elevada por el sacerdote al sonar del campanillero, y los golpes en el pecho, estaba presente el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, la víctima sin mancha que no podía ser tocada por manos no consagradas. Gran parte de la liturgia tridentina asumía la forma de un gesto progresivo de reverencia hacia una cosa intocable. El sacerdote podía levantar la Hostia solo con los dedos canónicos –el pulgar, el primer dedo- que fueron consagrados a tal propósito. Después de consagrar el pan, el sacerdote tiene que mantener juntos sus dedos canónicos mientras realiza las otras funciones necesarias. La patena y el cáliz, por ejemplo, tienen que sostenerse

¹⁴¹ *Perder y ganar*, Parte III, capítulo X.

con el tercer y el cuarto dedo. Además, el sacerdote constantemente tiene que limpiar la patena hasta que no se vea la menor miga de pan sagrado. Pues cada pequeña parte es el todo, cada miga una comunión. Cuando el sacerdote administraba la comunión a los fieles en la barandilla cercana al altar siempre iba acompañado de un niño monaguillo que llevaba consigo una pequeña superficie plana como una patena. El acólito cuidadosamente ponía la bandeja debajo del mentón de cada comulgante para prevenir la catástrofe de Cristo cayendo al piso. La delgada oblea –tan difícil de tragar– siempre se pegaba al techo del paladar. Y sería un detestable –e impensable– sacrilegio rasparla con los dedos. Pero con los cambios sacramentales, los católicos tienen permiso para hacer lo indecible. De repente, en muchas parroquias progresistas, el sagrado Cuerpo fue puesto en manos no santas. Todavía peor, en algunas instancias fue incluso administrado por laicos que sumergían sus dedos no santos en el sagrado cáliz. Se horrorizó a los católicos diciéndoles que podían masticarla (la Hostia), recibirla de pie en vez de rodillas, incluso bebiendo del cáliz. ¿Estaba Cristo verdaderamente presente en el pan tangible como El estaba en la oblea intocable? ¿Era este el mismo Cuerpo de Cristo que ahora están habilitados a masticar? No, la doctrina de la presencia real de Cristo en la Eucaristía nunca fue oficialmente modificada. Pero psicológicamente nunca volvió a significar lo mismo. El cambio en la práctica produjo un cambio de perspectiva. Lo sagrado no más pareció tan sagrado como lo fue una vez. Incluso la Hostia inmaculada fue mancillada por manos humanas. Pero estos cambios no fueron pensados para los católicos. Fueron promulgados en razón del ecumenismo. Diseñados para disolver las diferencias entre cristianos “para que sean uno”. Acabando con esas diferencias, la Iglesia anulaba su rol sociológico, afectando hasta la misma niñez. “Somos todos iguales de todos modos”, se les dijo, “somos todos hermanos en Cristo”. ¿Pero no les habían dicho que eran diferentes? ¿no les habían asegurado que ellos solos era miembros de una Iglesia verdadera? De pronto, la oveja sería protestanizada antes de que pueda berrear alguna queja. El rito latino fue sacado y

reemplazado por una moderna y mundana liturgia que no ofende a los “hermanos separados”. Con la nueva misa, los católicos confundidos fueron instruidos para cantar himnos Protestantes y a recitar la impronunciable versión Protestante del Padre Nuestro. Además los sacerdotes y obispos que alguna vez les prohibieron (a los fieles) participar en servicios no católicos ahora empezaban a encabezar un rol en dichos servicios. La Iglesia, con sus guitarras estaba parada sobre su propia cabeza. Ellos solían identificarse por su religión. Eran católicos, eso es lo que eran, quienes ellos eran. Sin embargo ya no se volverían a identificar más con el catolicismo. Para la Iglesia que cambia no hubo más “su” Iglesia. No fue más la Iglesia de sus padres y abuelos. Y por eso, muchos le dieron la espalda a la Iglesia como si ella les hubiera dado la espalda primero. En 1965, el 80% de los católicos en América iba a misa regularmente. Diez años después en 1975, el número de asistentes regulares había caído a menos del 50 por ciento”.

La poca reverencia hacia el Santísimo Sacramento es ciertamente el aspecto más reprensible de la Revolución Litúrgica en tanto que esto suele también involucrar algunas veces la profanación y el sacrilegio.

Aunque pueda argumentarse que en donde esto ocurra hay implicado también un distanciamiento de las rúbricas oficiales, no se puede negar que esas rúbricas pusieron en peligro la atmósfera en la cual el Santísimo Sacramento ya no es más mirado como nuestro Dios, ante quien nos arrodillamos con temor y reverente adoración. Con excepción de una sola genuflexión del celebrante después de la consagración, virtualmente todo signo de respeto al Cuerpo y Sangre de Cristo que caracterizó a la Iglesia pre-conciliar fue abolido o hecho opcional por la Iglesia Conciliar. No es más obligatorio que los vasos que contengan el Cuerpo y la Sangre de Dios estén recubiertos por una delgada lámina de oro, si no están hechos de un metal precioso. Los vasos sagrados que solo podían tocar las manos ungidas del sacerdote ahora son agarrados por toda clase de gente en la procesión del ofertorio. El sacerdote todavía lava sus dedos después del ofertorio, pero, con frecuencia, antes de distribuir la santa comunión, se da la mano con un buen número de personas.

Antes, el sacerdote mantenía el dedo índice y el pulgar de cada mano, juntos, desde el momento de la consagración hasta las abluciones después de la comunión para que ni la menor partícula de la Hostia pudiera caerse –esto no es más obligatorio, y las abluciones de los vasos sagrados pueden ser dejadas para después de la misa. El cambio más deplorable de todos estos, es por supuesto, el hecho que mientras antes del Vaticano II la Hostia era puesta en la lengua del comulgante, arrodillado, por las manos ungidas del sacerdote, ahora un laico, hombre o mujer, puede dejarla directamente en las manos de un comulgante de pie. Las condiciones establecidas por el Vaticano para el nombramiento de ministros laicos de la comunión están tan vagamente expresadas que permiten al obispo habilitar a quien quiera para distribuir la santa comunión en cualquier misa. No es inusual ver al sacerdote sentado en su sitial presidencial mientras un grupo de ministros mujeres distribuyen la santa comunión. Conozco de un caso en que dos sacerdotes organizaban a la gente en dos filas para que fueran a comulgar a manos de ministros mujeres. Conozco muchos ejemplos, porque los he presenciado, de sacerdotes que llamaron (un rato antes de la misa o al momento de la comunión) a hombres y mujeres de la congregación para que los ayuden a distribuir la santa comunión. Esta claro que eso es contrario a las regulaciones establecidas por el Vaticano, ya que se supone que los ministros extraordinarios deben ser autorizados por el obispo –pero veamos si alguien protesta en relación a este incidente y esperemos a ver si él obispo hace algo al respecto. Les aseguro que esa espera será más que larga.

Ha sido tan evidente la menor reverencia al santísimo sacramento que el hecho llegó a suscitar la condena incluso de los propios miembros de la jerarquía. El Cardenal Heenan observó que: “... la pérdida de actitudes exteriores de respeto llevaron a los fieles a perder el sentido de la reverencia debida. Algunos empezaron por ignorar al santísimo sacramento. No se arrodillan ante el santísimo sacramento y tampoco durante la adoración cuando entran en la iglesia”¹⁴². El Obispo Ackerman de Covington, Kentucky, fue incluso más contundente en 1977 cuando autorizó la comunión en la mano, una innovación que removió el todavía vigente signo

¹⁴² Homilía predicada el 2-1-74, texto provisto por el Cardenal Heenan.

visible de que el santísimo sacramento no es pan ordinario, esto es, que solo las manos ungidas del sacerdote podían tomar el Cuerpo de Cristo.

“Hay una clara evidencia que en los años recientes el respeto que debemos tener a la Santa Eucaristía ha disminuido en mucha de nuestra gente especialmente los jóvenes. Esto se desarrolla en el modo en que muchos vienen hacia el altar a recibir la Santa Comunión, un resultado trágico de disolución de la fe en la Presencia Real de Cristo causada por algunos maestros y escritores con poca o ninguna fe... Que shockeante es ver hombres y mujeres, chicos y chicas, mascando chicle en la iglesia y seguir haciéndolo cuando vienen a recibir la Santa Comunión. ¿Dónde está su fe? ¿Perdieron toda el respeto hacia la Santa Eucaristía?. La práctica de recibir la Santa Comunión en la mano no debe convertirse en una avenida de constante y mayor irreverencia. Cuanta verdad hay en el proverbio: “La familiaridad genera desprecio”¹⁴³.

Desgraciadamente, el Obispo Ackerman no vio ninguna incongruencia en lamentarse de la disminución de reverencia hacia el Santísimo Sacramento en el mismo momento en que autorizaba la comunión en la mano.

Cualquiera que analice a la Iglesia de los Estados Unidos hoy desde un punto de vista puramente sociológico como el adoptado por Paul Williams concluirá que ya no es posible hablar de una Iglesia Católica en el sentido en que este término era usado antes del Vaticano II. La Iglesia pre-conciliar era un cuerpo unido de gente que compartía las mismas creencias, adoraban de la misma forma, y aceptaban (incluso si no eran practicantes) los mismos estándares morales. Hoy, en los Estados Unidos y en la mayoría de los países de occidente, virtualmente, cada parroquia constituye una Iglesia independiente. Su liturgia depende del capricho del cura párroco. El Padre Louis Bouyer dice que los feligreses de las parroquias deberían considerarse ellos mismo bendecidos “cuando la religión de los pastores o los asistentes no cambie cada domingo, según el antojo de sus lecturas, o, del absurdo que vio hacer en otros, o, producto

¹⁴³ *The Messenger*, 16 de octubre de 1977.

de su propia y pura fantasía”¹⁴⁴. Cualquier católico instruido en la fe y la moral puede ser repudiado con impunidad por esta clase de sacerdotes, religiosos, y laicos sin que teman ninguna sanción. Ciertamente la atmósfera en los Estados Unidos es tal que cualquiera que intente sostener la doctrina tradicional y la moral aprendida, menos aún la liturgia, se encontrará a la defensiva. Lo mismo, quizás en menor cantidad, para el resto de países de habla inglesa.

Los católicos preocupados que critican los estudios bíblicos modernistas tan animados en cuestionar la resurrección de Nuestro Señor, encontrarán en el camino, apenas lo empiecen, las reprensiones del episcopado. Los padres preocupados que protestan ante sus obispos por el material de educación sexual distribuido en colegios católicos es muy probable que no sean escuchados, y menos aún que les tengan simpatía. Cuando, en noviembre de 1978, fue llevado a cabo un intento de corregir una ley en el Estado de California con la que se esperaba excluir a los homosexuales del cargo de maestros en las escuelas públicas, los obispos católicos saltaron en defensa de los homosexuales y obligaron a los católicos a votar en contra esa modificación en defensa de los derechos civiles de los homosexuales. Ese es el clima actual en el catolicismo americano. Paul Williams ve un vínculo definitivo entre la innovación litúrgica, el ajuste doctrinario, y la aceptación de la moral predominante por los católicos:

“Despojados de su propia identidad, quedaron como extraños los unos a los otros. Y debido a las novedades enseñadas por la Iglesia, también perdieron sus certezas morales. Los sacerdotes modernistas comenzaron a aparecer sin censura en televisión defendiendo un variado abanico de enunciados permisivos. Algunos abiertamente declaraban su homosexualidad y moderaban su sanción sobre bases bíblicas espurias. En el flujo del nuevo permisivismo, la Iglesia vacilante, pugna por la modernidad, no lucha más por una posición propia”.

Como demostraron los obispos de California en 1978, la rueda ya ha dado una vuelta completa y ha llegado al

¹⁴⁴ DC., p.31.

extremo inconcebible de salir en defensa de la postura de los pervertidos sexuales.

El valioso estudio del Profesor James Hitchcock, que ya se mencionó, *The Recovery of the Sacred*, arriba a las mismas conclusiones que Paul Williams respecto al rol del cambio litúrgico en la ruptura de la identidad católica:

“La fragmentación y manipulación de los símbolos sagrados se consiguió de la manera más dramática y ejecutiva de modo tal que llevó a una fragmentación de la comunidad de la Iglesia, probablemente más allá de un arreglo posible. Para mucha gente, la uniformidad de la liturgia es en si mismo el símbolo más importante y profundo de la unidad de la Iglesia, pero lo cierto es que existen formas litúrgicas de lo más diversas, celebradas, tanto oficialmente como no, y ese es el primer símbolo del cercenamiento de la unidad católica. El casual descarte de los símbolos tradicionales, considerados a veces ridículos o insípidos, simboliza efectivamente una Iglesia cayéndose a pedazos”¹⁴⁵.

El Profesor Hitchcock también observa que el proceso de innovación litúrgica al que le sigue en consecuencia, como se dijo, la pérdida de la identidad, y la desintegración de la Iglesia, es un dispositivo que se retroalimenta:

“Como cualquier otro aspecto de la vida de la Iglesia, los cambios litúrgicos fueron tanto la causa y el efecto del decaimiento de una identidad segura que se tenía antes del Concilio. Fue un efecto del mal entendido ecumenismo que hizo suponer a muchas personas que la identidad católica histórica debía ser anulada tanto como fuera posible. Fue una causa la experimentación con la liturgia a la que se asoció a formas de humanismo general de celebración, con simbolismos sin ninguna raíz (en el pasado) o redefinidos. La teología que explicó este nuevo simbolismo siguió entonces la misma dirección, por ejemplo, los sacramentos como celebraciones de la vida. Hubo una pérdida inmensa de coherencia, sin embargo, cualquier cosa hubiera resultado de todos modos. Pronto se convirtió en un problema para la gente la pregunta

¹⁴⁵ ROS., p.80.

sobre la existencia de los sacramentos o porque estos en particular, porque era necesario un culto formal, cual el valor de la oración, etc. La estructura organizacional de la Iglesia fue puesta en cuestión por sacerdotes de avanzada que empezaron a “presidir” la Eucaristía en un rol no-sacro, sin las vestiduras apropiadas, sentados con la congregación, meramente como individuos designados a cumplir con la parte de orientar la ceremonia. Esa nueva simbología llevó inevitablemente a tener a los sacerdotes y a la jerarquía como una suerte de imposición sobre el pueblo de Dios. El ritual antiguo, aunque había hecho poco para promover la calidez y la intimidad entre los creyentes había facilitado a una gran cantidad de personas bien diferentes entre sí a integrarse en el culto, le había facilitado al católico que estuviera en donde estuviera poder rezar sin sentirse un extraño, había construido una rica comunicación a nivel simbólico que ahora iba siendo más y más difícil. La misma idea de Dios empezó a volverse confusa. Muchos católicos todavía eran capaces de afirmar la realidad divina, pero prácticamente el resto de sus aspectos (¿Es Dios personal? ¿Puede decirse apropiadamente que Dios existe? ¿Hace Dios milagros?) se pusieron en cuestión, y algunos creyentes, estancados, fueron arrastrados hacia al agnosticismo. El hecho de que no haya en la Iglesia más rituales públicos solemnes que pudieran atraer una participación general hace pensar en la significativa ausencia de una identidad común y valores en común. La Iglesia no parecía ser ya de utilidad a las personas en ayudarlas a comprender el universo, sin embargo la liberación de la dominación eclesiástica no parece hacer más feliz o libre a la gente”¹⁴⁶.

El rechazo sentido por muchos católicos ante la destrucción del Rito Romano es compartido también fuera de la Iglesia. Comenta un Metodista afligido por los cambios:

“Siempre tuve en alta estima a la Iglesia Católica y he asistido a Misas cantadas y rezadas varias veces en mi vida. No hay nada más inspirador o que a uno lo eleve que escuchar la Misa Solemne cantada en latín; el lenguaje majestuoso en conjunto con el color del ritual, las velas, el

¹⁴⁶ ROS., ps.83-4.

incienso, dan dignidad y respeto al acto más importante de la fe Cristiana y el culto. Nosotros los Protestantes lo lamentamos mucho”¹⁴⁷.

De manera similar, se lamenta un Anglicano:

“Mi primo católico me invitó a pasar navidad y fui a la misa de medianoche con ellos la primera vez en muchos años. Me temo que no me gustó mucho el servicio. Parecía no haber ya más belleza o dignidad en el servicio. No entiendo porque el sacerdote no usa más ese hermoso altar de la iglesia y tenía otro en frente de aquel, y de cara a nosotros todo el tiempo”¹⁴⁸.

En un artículo que apareció en *The Universe*, Colin Mawby nos da un ejemplo del tipo de himno contemporáneo que reemplazó a la inspirada música que tenía lugar antes en las Misas cantadas. Recordemos que Colin Mawby es uno de los músicos de iglesia más talentosos de Inglaterra, como Maestro de Música en la Catedral de Westminster mantuvo un estándar que le vale la reputación de ser el mejor coro del mundo. Mawby se negó a bajar sus estándares, por eso lo despidieron en 1977 y lo reemplazaron por un Protestante. En ese artículo se lee lo siguiente:

“Los recientes cambios y experimentos en la Misa han demostrado una vez más la importancia de un culto digno. Como sostiene la *Instrucción para la Liturgia* del Concilio Vaticano: “Los ritos deben ser distinguidos por una noble simplicidad”. Si nuestra liturgia carece de esas cualidades de dignidad, nobleza y simplicidad, pronto será vulgarizada, y eso inevitablemente degradará nuestra creencia. Este factor es de considerable importancia cuando uno se pone a considerar las implicancias de la música religiosa local. Antes de escribir sobre la música actual, habría que considerar primero sus letras:

*Has tu oído, has tu oído,
de boca en boca ellos están difundiendo la palabra.
Hey, hay un niño, salta de alegría*

¹⁴⁷ *Catholic Herald*, 10 de abril de 1970.

¹⁴⁸ *The Universe*, 24 de enero de 1974.

*ahora Jesús vive para ti.
Es el día de la Pascua
mañana, el próximo y así cada día.
hey, hay una compañía, celebremos,
Pues Jesús vive para ti.
Grítalo fuerte, no dudes
Es a ti y a mi que nos cuida.
hey tío, no lo sabes
Que Jesús vive para ti.*

Colin Mawby comenta:

“Un punto importante es la música de estos textos. Estos tienden a tener asociaciones seculares que no fácilmente encajan en la atmósfera del culto. En los restaurantes, los negocios, en la televisión, la radio, y en tantos otros sitios por el estilo, suele haber una música de fondo constante, ¿realmente queremos ese tipo de música para acompañar la misa? Es excelente, poder crear el ambiente adecuado en una fiesta, o mantener el humor en una tienda muy transitada, o en una terminal de trenes, ¿pero es realmente (esa música) capaz de crear una determinada atmósfera la que ayude a rezar? Ciertamente la novedad causó un impacto inmediato ¿pero eso es suficiente? ¿Realmente agrega algo a la divinidad, nobleza, y simplicidad de nuestro culto?”¹⁴⁹.

La respuesta más directa y honesta es que precisamente ese es el tipo de música que fue decidida por los liturgistas contemporáneos, en el mundo de habla inglesa, y por los miembros del establishment que en su mayoría son muy jóvenes.

No hay espectáculo más lúbrico, característico de la Iglesia Conciliar, que el ofrecido por sacerdotes de mediana edad y monjas riéndose empalagosamente, mientras los jóvenes, de cuyo desarrollo espiritual y educación ellos son responsables, balbucean algún canto durante la misa.

Tomemos otros dos ejemplos de lo que es conocido como “La Misa Israelí” cantada en St. Mary, en Clapham, Londres:

Días de otoño adornados de hierba,

¹⁴⁹ *The Universe*, 23 de octubre de 1970.

*Y la seda adentro de la cáscara de castaña.
Los jets se reúnen en el aire para cargar combustible,
Todas las cosas que conozco tan bien.
(Coro) Por eso no debo olvidar, no debo olvidar.
Darte las gracias, no debo olvidar.*

*Las nubes parecen caras familiares y una luna en invierno
Con círculos cubiertos de escarcha.
Huele a tocino (¿Israelí?) mientras ajusto mis cordones,
Y la canción que canta el lechero. (Coro)*

*Golpea el rocío es el arco iris desparramado y unas
Golondrinas cruzan el cielo
Herrando tan cómodas aunque consumidas y exhaustas,
Y el gusto de una torta de manzanas. (Coro)*

*El perfume de los jardines cuando ha caído la lluvia,
y un pececillo moviéndose velozmente en la corriente
retoma la marcha que vacilaba y se demoraba,
y gana una victoria para el equipo de tu casa. (Coro)*

¡Este es un himno de comunión! Tan trillado que ni siquiera puede que contenga una herejía como este otro también de la “Misa Israelí”:

*Partimos todos juntos el pan de rodillas,
Partimos todos juntos el pan de rodillas,
Cuando caigo sobre mis rodillas con mi cara mirando al sol O
Señor ten piedad de mi. (naciente,*

*Bebamos vino todos juntos de rodillas,
Bebamos vino todos juntos de rodillas,
Cuando caigo sobre mis rodillas con mi cara mirando al sol O
Señor ten piedad de mi”. (naciente,*

Existen músicos de tendencia progresista que llegan a decir incluso que para ellos en términos profesionales esto no es bueno. Nadie en Inglaterra está mejor posicionado en el ámbito de la música católica promocionada por el establishment que Nicholas Kenyon, pero en 1973 concedió lo siguiente:

“Siete años atrás todo era una aventura: como la primeras traducciones, poco satisfactorias de la misa, se podían cantar, nos lanzamos en picada en lo que iba a ser el paraíso litúrgico de la nueva música vernácula, su patrimonio. Los editores respondieron con una gran cantidad de misas en inglés (un número que pronto se acercó a cincuenta) y la revolución siguió su camino. A la excitación le siguió pronto la desilusión cuando nos dimos cuenta que la calidad era algo que ni los compositores ni los editores podían garantizar, y que para vitalizar la nueva liturgia era necesario más que una chorrera de Ordinarios y de canciones locales. La aventura se desvaneció, y se viene un período de largo y duro trabajo, *hasta ahora ese período viene siendo musicalmente árido*”¹⁵⁰. (Cursiva del autor).

De acuerdo con Dietrich von Hildebrand, el hombre contemporáneo no es capaz de formular adecuadas formas litúrgicas y mucho menos de mejorar aquellas que hemos heredado formadas en la piedad de los siglos. Así escribió que:

“La nueva liturgia no fue concebida por santos, *homines religiosi*, ni por hombres dotados artísticamente, sino que fue construida por los denominados expertos, que no saben que en nuestro tiempo hay una carencia de talento para tales cosas. Hoy es el tiempo de los talentos increíbles para la tecnología y las investigaciones médicas, pero no de una expresión orgánica del mundo religioso. Vivimos en un mundo sin poesía, y eso significa que deberíamos acercarnos a los tesoros que dejaron tiempos más afortunados, con el doble de respeto, y no con la ilusión de que nosotros mismos lo podríamos hacer mucho mejor... La nueva liturgia no tiene esplendor, es opaca e indiferenciada. Ya no ingresamos más a la verdadera experiencia del año litúrgico; estamos privados de esa experiencia a través de la eliminación catastrófica de las fiestas, las octavas, muchas grandes fiestas de santos... Verdaderamente, si a uno de los diablos en *Cartas de un diablo a su sobrino* de C. S. Lewis se le

¹⁵⁰ *Life and Worship*, octubre de 1973 p.21.

hubieran confiado la ruina de la liturgia, no podría haberlo hecho mejor”¹⁵¹.

Esa es una verdadera y terrible acusación contra la Nueva Misa particularmente cuando se piensa que vino de la pluma de uno de los pensadores más profundos en la Iglesia de habla inglesa de las tres últimas décadas.

La Eucaristía es el sacramento de la unidad pero la Nueva Misa trajo desunión a la Iglesia de una manera sin precedentes. El Padre Michael Napier, Superior en Londres de los Oratorianos, preguntó: “¿Qué ha salido mal en el culto público de la Iglesia, que en vez de ser una fuente de alegría y constante renovación se ha transformado para muchos en amargura y ajenjo, de tal modo que su vida espiritual se ha mutilado, y muchos se alejaron de la Iglesia?”¹⁵²

El Cardenal Heenan manifestó sentimientos similares al decir que: “Cuando el 7 de diciembre de 1962, los obispos votaron abrumadoramente (1.922 contra 11) a favor del primer capítulo de la *Constitución sobre la Liturgia* no se dieron cuenta que estaban iniciando un proceso que después del Concilio causaría confusión y amargura en toda la Iglesia”¹⁵³.

No, la Nueva Misa no fue un éxito pastoral. Lo mejor que puede decirse de ello es que una gran cantidad de fieles todavía asisten (a misa), predominantemente aquellos de más de treinta y aquellos con menos de quince. Los primeros van porque crecieron yendo a misa los domingos, y los segundos porque sus padres los llevan consigo. La Iglesia, puede de este modo decirse, está viviendo de su capital en donde la gente todavía va a misa. Lo que si es cierto que no se acrecienta es la asistencia de jóvenes. La caída en picada del número de personas que van a misa prueba abrumadoramente una irrefutable acusación contra la nueva liturgia.

Hay unas pocas parroquias que contando con la tendencia general, parecen estar florecientes y con vida y que incluso incrementaron su asistencia a misa. Estas son en mayor medida en las áreas de clase media pero más que una reflexión sobre los méritos de la reforma litúrgica son el resultado del entusiasmo con el que el clero parroquial

¹⁵¹ DV, ps.70-71.

¹⁵² *Faith*, enero de 1977, p.15.

¹⁵³ Heenan, *A crown of thorns*, Londres, 1974, p.367.

impuso las reformas. Esto no significa que la reforma era atinada y que la ausencia de éxito se debiera a una inadecuada implementación por el resto de los curas párrocos. De haberse basado la reforma sobre principios acertados habría existido un aire de entusiasmo y de incrementada asistencia a misa, y el fracaso estaría limitado a alguna parroquia ocasional.

El último Arzobispo de Portland, en Oregon, R. J. Dwyer, fue el único de los obispos americanos al momento de su muerte en 1976, único en relación a su cultura, ingenio, erudición, entendimiento de la teología, y en coraje en decir lo que hacia falta decir. Nadie ha resumido mejor el fiasco del Novus Ordo:

“Estamos ante una verdadera avalancha de vulgaridad. Lo que se pretendió en el Concilio Vaticano II como un medio para hacer la liturgia más fácilmente entendible para el católico promedio, se convirtió en algo más parecido a una orgía de despojos de todo el sentido de reverencia, bajando el nivel hasta la mediocridad, y el pueblo, para quien los cambios habían sido hechos, ahora solo bosteza de puro aburrimiento con la banalidad del resultado”¹⁵⁴.

¹⁵⁴ *The clarion parish bulletin*, Glenview, 26 de julio de 1970.

CAPITULO VII

El culto al hombre

La clave de la teología humanística es que el hombre sea su centro exclusivo; en la proporción en que es exaltado el hombre, es disminuida la perfección de Dios. Hemos visto que la propia exaltación del hombre toma la forma de rendir culto al “nuevo hombre”...

Thomas Molnar¹⁵⁵

Puesto a consideración el *Novus Ordo Missae* resulta evidente que no soporta ningún tipo de vinculación con lo que pretendían los Padres del Vaticano II cuando dieron su aprobación unánime a la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*. La *Constitución* fue sobrepasada por los eventos; ya era obsoleta e irrelevante el mismo día de su promulgación. Solo el más ingenuo de los analistas puede imaginar que la revisión de los libros litúrgicos representan el fruto y la conclusión de la Revolución. La revolución post-conciliar no tiene su etapa final, lleva a cabo lo que forma parte de un revolución litúrgica en continuo proceso.

Cuando empecé a trabajar en esta trilogía me preocupaba el grado de protestatización de la liturgia católica. Cuanto más avanzaba en mi estudio sobre la Revolución, más evidente se hacía que el Protestantismo había sido apenas una etapa en cuyo objetivo final se encuentra el humanismo. Esto no es una sorpresa. Es difícil para un grupo minoritario no sentirse afectado por las consecuencias de la sociedad en la que vive. Desde el Renacimiento una corriente de pensamiento cada vez mayor se opone a la base teocéntrica de la sociedad medieval. Inicialmente, este movimiento no desafió los principios básicos del cristianismo respecto a la naturaleza trascendente de Dios y el rol subsidiario del hombre. Empezó exaltando al hombre, haciéndolo en la práctica la medida y el árbitro de todas las cosas. En la sociedad contemporánea el hombre tiene otro Dios. Los derechos del hombre, y lo que el hombre mismo decida sobre cuales serán estos, serán el criterio regulador de la sociedad. Los derechos de Dios, en el sentido de que ellos son prioritarios sobre cualquier cosa que el hombre considere deseable o conveniente, no tienen ya mayor consecuencia. Hemos escuchado mucho sobre la mayoría de edad del hombre, sobre su madurez. Somos

¹⁵⁵ Thomas Molnar, *Christian Humanism*, p.132.

testigos de su regresión a la infancia. La primer característica de un niño es que quiere tener todo lo que quiere y de una sola vez. Ese es el criterio por el que el hombre contemporáneo regula su vida. Contracepción, aborto, y la glorificación de la perversión sexual son la característica más evidente de la madurez de la humanidad. La abolición de Dios por los revolucionarios franceses probó ser prematura. La entronización de la “Razón” en la Catedral de *Notre Dame* fue breve. Por aquel tiempo la deificación del hombre no fue más que una pospuesta. Pero ahora si, el hombre hecho dios reina triunfal en lugar del Dios que hizo al hombre.

El proceso por el cual esto tuvo lugar ha sido trazado desde la Edad Media a lo largo del Renacimiento hasta nuestros días como lo explica el Profesor Thomas Molnar en su libro “Humanismo cristiano”. Demuestra como el ateísmo marxista es la conclusión lógica del humanismo. Dios no es más que una proyección del hombre, y el cielo un iluso sustituto por el cielo sobre la tierra que puede ser construido destruyendo la injusta estructura de clases. La construcción de Utopía descansa sobre la base de los movimientos humanistas. Es significativo que sea ubicada en un futuro que se corre perpetuamente de su concreción. Los humanistas reprochan al cristianismo que condicionen al hombre a aceptar la presente división de los bienes en beneficio de una futura recompensa en el cielo.

La característica más típica del cristiano contemporáneo es la urgencia, la obsesión por ser considerado por la sociedad que no tiene ningún tiempo para lo trascendente:

“Se trata de un proceso, un flujo de entusiasmo liberado (comprometido) por el mensaje, un futuro orientado hacia el logro social (...) Una vez que se acepta este nuevo credo, muchas cosas aparecen con mayor claridad: los pronunciamientos episcopales sobre temas sociales y sexuales, los teólogos dan conferencias sobre sacerdotes casados, aborto, o, la ordenación de mujeres, innumerables libros de sacerdotes y profesores, re-escritura de los catecismos, incluso traducciones de las directivas dadas por la curia, y la aceptación acrítica de enseñanzas seculares y métodos de ejercicio de la sensibilidad, expresión corporal, educación sexual, psicoanálisis. El proceso de diluir la persona histórica de

Cristo ha sido perseguido de manera constante y diligente... Su principal representante hoy es Rudolph Bultmann (muerto en 1976), el teólogo existencialista germano, es popularmente conocido por su trabajo de “des-mitologización” de los orígenes del cristianismo. Esta práctica de disolución no tiene aparentemente una vinculación directa con el humanismo, sin embargo sus conclusiones le son funcionales. Sirviéndose de un elaborado aparato histórico Bultmann mostró que no importa si existió o no existió una persona concreta llamada Jesús: lo importante en la religión cristiana es el *mensaje*... Hoy las interpretaciones de Bultmann gozan de un éxito tremendo porque el hombre contemporáneo está decidido a tomarse como la última fuente de la verdad (la esencia del Humanismo) y como un portavoz del “Dios interno”. Desde entonces, mucho de lo que ha pasado con la teología en estos días es una discusión en torno a la “nueva creación”, “la venida de la era del hombre”, “el futuro como Dios”, el hombre que se hace a sí mismo (“self-making”, tesis del existencialismo), etc... Aunque todo ello sea negado, el hombre es ahora mirado por la nueva teología como un absoluto, conforme no solo con el discurso de Hegel y Marx, sino también desde el pragmatismo-humanista de Schiller”¹⁵⁶.

El Profesor Molnar remarca que “la negación de todo esto” merece un especial comentario. Mientras la nueva teología todavía habla en la teoría de un Dios trascendente, en la práctica se comporta como si El no existiera. De modo similar, la nueva liturgia todavía paga su servicio de palabra hacia el concepto del culto que se ofrece a un Dios trascendente, pero en la práctica está involucrada con la glorificación del hombre deificado. La deificación del hombre y la aceptación de los valores seculares por los cristianos no es ciertamente el resultado del Vaticano II. El Vaticano II expresó lo que ya era un hecho firmemente establecido. Aunque los documentos del Concilio todavía respaldaban la teología tradicional incluyeron sugerencias funestas de lo que iba a venir. *Gaudium et Spes*, en particular, es una mezcla deprimente de cristianismo y humanismo utopista. No hubo otro documento como este en toda la historia de la Iglesia.

¹⁵⁶ CH, ps.50-51.

Fue el Concilio el que dio luz verde al proceso de deificación formal del hombre. Como he mostrado en *El Concilio del Papa Juan*, el Concilio juntó a todos los teólogos liberales del mundo, hombres que habían sido infectados con el perfil humanista de los círculos académicos en sus propios países. Estos hombres no solo fueron hábiles para influenciar en el resultado del Concilio sino también para obtener posiciones influyentes en la burocracia post-conciliar que tuvo el poder de interpretar el Concilio a voluntad. Fueron capaces de conseguir un gran apoyo para la nueva teología, en lo que respecta a la doctrina, moral, y las formas litúrgicas, porque su axioma básico había ya sido absorbido inconcientemente por la mayoría de los católicos ilustrados dentro de la sociedad occidental. El primer principio de la nueva teología lo expresó con absoluta candidez un perito canadiense del Concilio, el Padre Gregory Baum (que desde entonces abandonó el sacerdocio): “Prefiero pensar al hombre no sometido a una autoridad más allá de sí mismo”¹⁵⁷.

Un principio de nuestra fe se refiere a que el cristiano debe estar en el mundo pero no es del mundo. El es un ciudadano de la Ciudad Celestial caminando hacia su verdadera casa. No tiene una morada duradera aquí. En este siglo, la vida de los cristianos en el mundo se ha convertido, por la persecución de propósitos prácticos, en una vida del mundo (mundana). Cree en la idea de una Ciudad Celestial, pero se comporta en la práctica como si la Ciudad Secular fuera la única que le importara.

El Profesor Molnar comenta sobre este proceso: “de algún modo, es como una corriente de agua lentamente absorbida por la arena que está alrededor; así, nosotros los cristianos, católicos y protestantes, votamos leyes que aprueban el aborto”¹⁵⁸.

El principio *lex orandi, lex credendi* está reflejado no solo en el grado en que fue protestanizada la Nueva Misa sino también en el grado en que prácticamente ha sido humanizada. Los dos procesos no están desconectados, porque, como mostré en el capítulo VIII en *El Concilio del Papa Juan*, el Humanismo es la lógica resultante del Protestantismo. El individuo Protestante hace de sus razonamientos el último árbitro de lo que es o deja de ser la

¹⁵⁷ CH, p.51.

¹⁵⁸ CH, ps.110-111.

religión cristiana. El individuo Protestante decide por él mismo cual es la voluntad de Dios. El paso que le sigue es hacerse él mismo Dios. Posiblemente el último T. S. Gregory haya sido uno de los laicos más eruditos de Inglaterra. Ministro Metodista por muchos años, fue una autoridad aceptada sobre la Eucaristía después de su conversión. Estaba muy confundido con las reformas litúrgicas post-conciliares e incluso antes de la aparición de la Nueva Misa vio claramente la dirección que tomaron los hechos. Escribiendo en *The Tablet*, en 1967, advirtió:

“Aunque no podamos cambiar la misa católica más de lo que podemos cambiar la naturaleza de Dios, podemos evitarlo y reemplazarla por otro sacramento, enteramente válido para otro propósito. Podemos olvidar o ignorar la fundación y concentrar todos nuestros propósitos sobre la superestructura. Podemos incluso pensar que el corazón de esta materia no es el Hijo de Dios sacrificado sino la asamblea de los fieles...”¹⁵⁹

Esa fue una advertencia profética sobre la naturaleza de la nueva misa como era definida en esos días por sus compiladores en ese notable artículo 7 de la CSL, esto es, la esencia de la misa consiste en que los fieles estén todos juntos. Aquellos que emprendan la tediosa tarea de hacer el propio camino sorteando las dificultades al paso, aún topándose con la fracción más pequeña de la propaganda que acompaña a la Nueva Misa en occidente, percibirán que el sentido de la misa aparece dado por la asamblea, no en el sacrificio, para el cual, en teoría al menos, la asamblea se junta. En Francia, la misa es ahora conocida popularmente como la “Asamblea de los domingos”. La primer voz autorizada dentro del tradicionalismo que criticó el *Novus Ordo Missae* fue Louis Salleron en 1970. Y advirtió de inmediato que la Nueva Misa representaba la expresión litúrgica del Culto al Hombre:

“El común denominador de los desórdenes que vemos hoy, tanto en el campo de la doctrina como en el de la liturgia, es el último recurso de un reemplazo progresivo del Culto a Dios por el Culto al Hombre. Tumbamos la creencia

¹⁵⁹ *The Tablet*, 23 de septiembre de 1967, p.1003.

tradicional de que Dios creó al hombre y que la Palabra se hizo carne, para concebir un Dios que no es nada más que el hombre mismo en el proceso de convertirse en Dios. Adoramos al Dios que procede de nosotros mismos. Entre el humanismo de la ciencia y el marxismo y, estos otros, los neo-cristianos, cuyo profeta es Teilhard de Chardin, no hay más que una diferencia semántica. El primero anuncia la muerte de Dios y el segundo Su nacimiento. Pero ninguno de ellos creen en algo más que no sea el hombre que mañana será el único señor del universo bajo su propio nombre o el de Dios”¹⁶⁰.

El Padre Louis Bouyer, uno de los miembros más distinguidos del movimiento litúrgico pre-conciliar, cita a un obispo que dice lo siguiente:

“La única Eucaristía tolerable hoy es la que pueda liberalmente girar alrededor del tema del progreso tecnológico, la madurez lograda por el género humano, etc. En otras palabras, la propia-glorificación del hombre en lugar de adorar a la divina gracia, ¡la adoración del fariseo en lugar de la Eucaristía de la Iglesia!”¹⁶¹.

Claramente, los Padres del Vaticano II no concibieron reemplazar el culto a Dios por el culto al hombre pero sin embargo la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* que ellos votaron contenía una bomba de tiempo que los liturgistas radicales utilizaron como un mandato para iniciar su transformación. El artículo 14 insiste que “en la restauración de la sagrada liturgia, hay que tener en cuenta esta completa y activa participación del pueblo, objetivo a ser considerado *antes de cualquier otra cosa*: puesto que es la fuente primaria e indispensable de la que los fieles han de obtener el verdadero espíritu cristiano” (Cursiva del autor)¹⁶².

El fin de la liturgia tradicional era el ofrecimiento del sacrificio a un Dios trascendente, que debía llevarse a cabo con la debida solemnidad y dignidad. Esa solemnidad y dignidad era el objetivo a considerarse antes que cualquier

¹⁶⁰ Louis Salleron, *La nouvelle messe*, Paris, 1970, p.57.

¹⁶¹ DC, p.32.

¹⁶² “(...)Quae totius populi plena et actiosa participatio, in instauranda et fovenda sacra Liturgia, summopere est attendenda: est enim primus,isque necessarius fons, e quo spiritum vere christianum fideles hauriant (...)” .

otra cosa. En la Misa Tridentina importa el respeto debido a Dios, que el sacrificio sea celebrado de la manera apropiada de acuerdo a la majestad de Dios a quien es ofrecido. El artículo 14 de la Constitución para la Sagrada Liturgia no es nada ambiguo, la atención debe ser puesta sobre la congregación más que en Dios. Así, en su comentario sobre el *Novus Ordo Missae*, el Padre Peter Coughlan nota que el principal impulso de la reforma puede ser resumido en dos pilares: “inteligibilidad y participación, estos principios tenían un dinamismo propio, así una vez accionados, pusieron en movimiento un proceso que todavía no ha terminado”¹⁶³. Tampoco puede detenerse en algún momento el proceso, pues si la misa debe adaptarse para satisfacer a la congregación debe involucrarse en mantenerse continuamente al ritmo de las novedades culturales y sociales. Esto fue algo que el Cardenal Staffa había previsto durante el debate en el Concilio sobre la liturgia, aunque no previó el paso al cual esa evolución perpetua se movería”¹⁶⁴.

No hay dudas sobre ese proceso de adaptación y evolución de conformidad con el modelo cultural predominante ya sea dentro de un país determinado, o incluso en una diócesis en particular. De modo tal que la celebración de la misa en una parroquia deberá ajustarse según las luminarias del establishment litúrgico a las variables de la edad, cultura, clase, y etnia de la congregación.

Algunos liturgistas americanos manifestaron explícitamente que no estaban satisfechos con no poder usar otra traducción que la inglesa de la Nueva Misa. Estos demandaban nuevos textos creados especialmente para los Estados Unidos y con giros idiomáticos americanos. El *Catholic Telegraph*, del 26 de octubre de 1979, publicó un informe sobre estas demandas, las que fueron registradas durante dos días en un seminario litúrgico en la arquidiócesis de Cincinnati. El Padre Thomas Richstatter, O.F.M., uno de los voceros de esta demanda, hizo la siguiente propuesta como medio para alcanzar un “auténtico” culto americano:

“La respuesta no es compartimentar el culto en nuestras vidas, ponerlo aparte de nuestra vida diaria, sino celebrarlo *de un modo cultural verdaderamente americano*,

¹⁶³ NMPG, p.14.

¹⁶⁴ PJC, p.233.

una extensión de nosotros mismos... estamos usando solo una traducción de la liturgia” hoy en día, las instrucciones publicadas en 1978 reconocen que los “textos que han sido traducidos de otra lengua no son suficientes” y que serán necesarios nuevos textos. Es tiempo de empezar ahora a crear textos que capturen la belleza y la poesía de nuestro lenguaje..., queremos conocer al otro de primera mano sin intermediarios en nuestra cultura. Este tipo de cosas es importante en nuestras celebraciones”. Los americanos, entonces, “debemos estar seguros de ser capaces de saludar y darle la bienvenida a nuestra liturgia”. Siempre se nos enseñó a los americanos que la “misa es algo a lo que uno va” no obstante mucha gente ahora aprecia “que es algo que hacemos todos juntos”¹⁶⁵.

El comentarista agrega que “cuando el evangelio se casó con nuestra cultura realmente tocamos a Dios, y estamos más concientes de lo que El quiere de nosotros y más animados para hacerlo”¹⁶⁶.

La Hermana Renee Rust, de la universidad de Dayton, discurió sobre la variedad de símbolos en la vida y el significado que comunican. *Los símbolos elevan nuestra experiencia cultural, no solo son apropiados en la liturgia sino que son un medio de nuestro propio enriquecimiento espiritual.* Las sesiones en el taller, en las cuales los participantes pueden intercambiar sus puntos de vista, produjo muchas sugerencias y comentarios. Una muestra de esto incluye los siguientes puntos:

-Debe ser instituida la participación de cada familia con el sacerdote en la misa de los domingos. Esto respondería a “una necesidad contundente de propiedad personal”, animando el sentido de una pertenencia y de una responsabilidad familiar en la parroquia.

-Aceptar “una cierta cantidad de caos” en la iglesia, quizás involucrando “la habilidad de moverse alrededor y reunirse alrededor del altar”. Esto sugiere incluso la posibilidad “de librarse de los bancos de iglesia”.

-Existen “encuentros sagrados” en nuestra vida que no reconocemos como tales. *Lo sagrado es experimentado en*

¹⁶⁵ *Catholic Telegraph*, del 26 de octubre de 1979

¹⁶⁶ idem. anterior.

cualquier lugar. La liturgia modelada después de las experiencias de la familia rural puede ser extremadamente significativa. Pero la Iglesia tiene no obstante que responder litúrgicamente a las experiencias urbanas. “Para mi, en una calle agitada de ciudad, con una variedad de gente alrededor, y el sentido de la libertad y de la continuidad hacen a una intensa experiencia sagrada, pero mi liturgia no hace nada al respecto”, dijo un participante.

-Debería ser reflejado en la liturgia el enérgico énfasis sobre la libertad en la cultura americana”. (Cursiva del autor)

Claramente, la implementación de estas teorías provocan una división hacia el interior de la parroquia. Antes del Concilio, cuando la liturgia estaba centrada-en-Dios, cualquier miembro de la parroquia podía asistir a cualquiera de las misas, las que serían celebradas virtualmente del mismo modo, la única obvia excepción era que al menos una misa en algunas parroquias los domingos se cantaba. Hoy el feligrés debe elegir con cuidado, o de lo contrario se encontrara presente ante una misa que exija de él una actitud completamente extraña ante el culto. Tales misas son probablemente parte de un paquete-gimnástico de celebraciones para pre-adoscentes, o de una cacofonía pseudo-folclórica que trata de atraer a los adolescentes, de quienes se asume, que son tan adictos a la atmósfera de una disco que de no recrearla en la liturgia no se podría esperar que asistieran a misa.

El Diccionario Breve de Oxford define “celebrar” como “realizar públicamente y debidamente (ceremonias religiosas, etc.)”. Así, la debida celebración del Sacrificio de la Misa debería estar siempre acompañada de dignidad y solemnidad, aunque la atmósfera varíe de acuerdo a la fiesta o al tiempo litúrgico. Estas variaciones las regula la Iglesia con cambios litúrgicos en los colores, el uso de la música, la exclusión de ciertas plegarias o ceremonias, o la inclusión de ceremonias para una ocasión particular, como por ejemplo, la bendición de los ramos, o el altar de reposo el jueves santo. En el uso contemporáneo, la palabra “celebrar” evoca más a una atmósfera de fiesta que a la debida realización de una ceremonia pública (especialmente religiosa). Por cierto la connotación de atmósfera festiva es el pensamiento predominante del establishment litúrgico.

La palabra “festivo” está muy en boga entre los liturgistas y también da lugar a confusiones semánticas. En los países católicos los festivales eran siempre, primero, solemnizados con la celebración litúrgica formal a la que podía seguirse aquellas celebraciones en la que predominaba la atmósfera de fiesta, con comida, bebida, bailes y procesiones. Los liturgistas contemporáneos se equivocan al intentar introducir la atmósfera festiva de las celebraciones post-litúrgicas en la propia liturgia. El Padre Frederick L. Miller le dedicó a este problema un interesante artículo, en mayo de 1977, publicado en la *Homiletic Pastoral Review*, explicaba que:

“Es evidente que algunos liturgistas y celebrantes no piensan más la misa como una celebración en su sentido clásico. La palabra celebración ha sido cercenada de su raíz etimológica y de su sentido histórico y le ha sido inyectada una dosis moderna de significado. Para algunos la misa es ahora una oportunidad en la que uno puede experimentar la comunidad, la fraternización y sentimientos vagos de compañerismo por la exclusión de valores trascendentales”.

Los “sentimientos de unión” que las celebraciones contemporáneas intentan evocar han tenido muy poco efecto más allá de un cándido círculo de entusiastas de clase media. Cuando a esas personas se les dice que cantar cuando van a comulgar es una manifestación de unidad que crea la recepción de la comunión, cantarán entonces con entusiasmo y experimentarán el sentimiento de grupo. El parroquiano que no pertenece a ninguna *elite* cantará porque se le dijo que cante, se dará la mano porque se le dijo que se de la mano. Estará de pie durante la comunión más que de rodillas porque se le dijo que se quede parado, pero no se sentirá por eso en un cristiano maduro, conciliar, y adulto simplemente porque se pare. Los liturgistas de clase media y sus discípulos de clase media no dudan en presumir que porque toda la congregación se comporta como se les dice que se comporten eso sea sentido como debe ser sentido. Los burócratas están tan alejados de la realidad de la vida que es poco probable que se den cuenta que esa gimnasia litúrgica

que encuentran tan significativa es irrelevante a la gran mayoría de los fieles.

Pero la tragedia del caso es que a muchos católicos les resultan tan ajenas las payasadas de los entusiastas de la nueva liturgia que dejaron por eso de asistir a misa, y una vez que esto sucede es muy difícil que vuelvan. El creyente común puede notar fácilmente la lógica de adorar al Dios que lo creó y que lo juzgará. Pero no entiende cual es la lógica de adorarse a sí mismo. El Padre Millar comenta:

“La informalidad parece ser la nueva rúbrica. Una vez que se admite que la liturgia es una celebración de la vida, la comunidad, la hermandad o un banquete, debe hacer una serie de ajustes significativos. El más importante, es la implementación de una atmósfera relajada e informal del culto. Después de todo, ¿Quién es formal, o, rígido en una celebración? Así pues, deben proliferar los comentarios y el diálogo. Las plegarias eucarísticas espontáneas no son poco comunes. El climax de muchas de estas liturgias parece ser el momento en que el celebrante y la gente hacen contacto físico cuando se dan la paz. Cuando este signo es anticipado como el punto culmine de la liturgia – su consumación- algo está evidentemente fuera de foco”.

La misma reflexión, de algún modo un poco más enfática, la hace William F. Buckley:

“Después del Vaticano II, la Iglesia entró en la orgía de la vernaculización que tanto acentuó la relaciones intercongregacionales (entre los asistentes a la misa) que un observador ajeno a la celebración se iría con la impresión que lo más relevante de la misa sucede cuando el sacerdote pide a la congregación que se de la paz”¹⁶⁷.

El Padre Millar observa que para algunos liturgistas el éxito de la celebración depende del grado en que evoca una atmósfera de unión:

“Para algunos esta clase de expresión personalista y sentimental es sinónimo de haber hecho las cosas bien en lo relativo al culto. En el contexto las auto-afirmaciones

¹⁶⁷ *The courier-journal*, 11 de agosto de 1978.

litúrgicas la perspectiva trascendental se encuentra a veces paralizada. De hecho, algunos podrán llegar hasta afirmar que ¡el sentimiento de sacralidad y misterio realmente impiden la celebración! Debe observarse que la atmósfera de muchas liturgias contemporáneas podría ser la causa de la ausencia del silencio reverente que una vez prevaleció en nuestras iglesias. Las iglesias entendidas como salón de fiestas: es la conclusión lógica de la nueva mentalidad. Las fiestas no pueden realizarse en lugares donde el solemne silencio del que reza es la regla...

No es necesario decir, que existe una música apropiada para la celebración. La burla, es el mejor indicio de que debe distinguirse entre música secular y música sacra. La música, ahora, más profana ha tenido connotaciones sacras en las mentes de algunos videntes y la han impuesto a pesar de la confusión de los laicos. Y los jóvenes eran continuamente excusados. Se llevaron tambores adentro de las iglesias. Bandas de rock bajo el título de “grupos locales” hicieron su nido en los sitios abandonados del coro”¹⁶⁸.

Una vez que se acepta que el hombre no tiene Dios más allá de él mismo, luego, cada actividad del hombre se convierte en divina. Es por lo tanto lógico que la música profana produzca connotaciones sagradas. Ciertamente, la palabra “profano” es ahora significativa desde que el hombre es un dios y todo lo que hace un dios es sagrado. El Profesor James Hitchcock ha observado que todo el impulso del movimiento litúrgico desde el Vaticano II es ajeno al concepto de una vida después de esta vida. Esto es precisamente lo que Karl Marx pedía. Hitchcock escribe:

“La revolución litúrgica de los 60’ rechazó, algunas veces tajantemente e incluso de modo estridente, la creencia tradicional de que el culto apunta a una vida “más allá”, para que el hombre focalice su atención en un Dios trascendente, porque ese es el acto por el cual el hombre se eleva él mismo “por encima” de lo mundano en esta tierra en orden a vislumbrar la fuente de la que proviene y el fin hacia el cual se mueve. La “teología de la Encarnación” comienza afirmando que a Dios se lo

¹⁶⁸ idem. anterior.

encuentra en el mismo mundo, y solo ahí, y que la aspiración hacia lo trascendente, como lo ha entendido tradicionalmente la Iglesia, es herética y antihumana”¹⁶⁹.

En un artículo ya citado, el Padre Millar agrega:

“Se puede observar que un buen número de himnos “nuevos” no hacen sino alabar y exaltar a la congregación. Muchas de estas pequeñas canciones no están dirigidas a Dios sino a los hombres y mujeres de fe que se sientan en los rediseñados bancos de la iglesia. Esto, por supuesto, es muy lógico en una atmósfera en donde el humanismo secular rivaliza con la religión trascendental”.

Quizás el símbolo más dramático del hombre como centro de la nueva liturgia sea girar el altar hacia la comunidad, o peor aún, la implementación de una mesa. En el capítulo XIX mostraré como la misa celebraba antes del Concilio, con el sacerdote y el pueblo, todos juntos, mirando hacia el mismo lado del altar de cara al este, era un símbolo efectivo de orientación celestial de la liturgia tradicional. Ahora es una celebración de mirada interior. El hombre tomó distancia de Dios para acercarse a sus semejantes.

No todos los expertos en liturgia manifestarían formalmente que reemplazaron el culto de Dios por el culto al hombre. Para algunos es un proceso inconsciente. Pero todo es parte de una tendencia, la cual, si bien no es sostenida formalmente, no deja por eso de ser bastante clara. A propósito del cristianismo humanista el Profesor Molnar escribe:

“Ellos no dicen puntualmente que el hombre es ahora lo absoluto en lugar de Dios, pero, si, formulan un número de proposiciones de las cuales esto se deriva como su lógico resultado. Sostienen que el hombre llegó a su edad propia, que ahora es maduro, que esa madurez del hombre no puede aceptar ya los mitos con que vivía su abuelo; que su conciencia debe ser respetada como autónoma, no dependiendo de ninguna orden exterior, tanto de la Iglesia como de una institución o de la ley moral”¹⁷⁰.

¹⁶⁹ ROS, ps.18-19.

¹⁷⁰ CH, p.133.

Una triste concesión a esta actitud puede encontrarse estudiándose los Propios de las misas dominicales de la nueva liturgia. Claramente, el énfasis sobre el pecado, el juicio final, o la mortificación no conducirían a una atmósfera festiva y de relajación entre gente reunida para disfrutar de su propia compañía. Hay tres autores que dan cuenta detallada del pensamiento detrás de las revisiones¹⁷¹. Ellos aluden al punto de vista del hombre contemporáneo (*l'uomo d'oggi*). Un análisis cuidadoso de sus libros aparecido en *The Ampleforth Journal* revela que lo que ellos consideran *l'uomo d'oggi* no tiene ninguna connotación negativa. Las plegarias, dicen, que son más alegres (*più giocosi*) y más expresivas del sentimiento comunitario (*più communitari*) se corresponderán mejor a la actitudes contemporáneas¹⁷². El mismo artículo hace un análisis sobre lo que sus autores entienden por “negativo” y la manera en que encaran “los temas negativos”.

“Una política significativa fue adoptada por los revisores con la eliminación de los temas “negativos” o su transferencia a la cuaresma. La noción de temas negativos en teología, ética, o en la liturgia, es quizás uno de los puntos claves de la historia moderna de la Iglesia, y una temática muy usada en los informes del Vaticano II para el mundo en general. No hay una expresión real en inglés para esto, y ciertamente, intentar una definición en términos filosóficos o teológicos no conduce a ninguna parte, especialmente cuando nos encontramos a la Congregación para el Culto Divino se la atribuye una misión casi tan densa como la marcha de casamiento de (la opera de Wagner) Lohengrin. Tampoco el tema puede ser mirado desde las escrituras. Quizás lo mejor que se pueda hacer en el presente caso es intentar una definición demostrativa, dando ejemplos sobre lo referido por los tres autores teniendo en cuanto los temas negativos de la antigua liturgia. Temas como las alusiones al pecado, fragilidad humana, dependencia humana de Dios,

¹⁷¹ M. Augé, “Le collette del proprio del tempo del nuovo messale”, *Ephem. liturg.* 84 (1970), ps. 175-298. V. Raffa, “Le orazione sulle offerte del tempo nel nuovo messale”, *Ephem. Liturg.* 84 (1970), ps. 299-322. W. Ferretti, “Le orazioni post communionem de tempore nel nuovo messale romano”, *Ephem. Liturg.* 84 (1970), ps. 323-341.

¹⁷² *The Ampleforth Journal*, Verano 1971, p. 59.

desaprobación divina, la presencia del mal en el mundo, conversión, penitencia, mortificación, súplica, meditación, moralización, y aquello que sea polémico¹⁷³. Un concepto tan amplio como ese comprende obviamente también a las mismas escrituras. Es obvio que no es tan fácil lidiar con temas negativos en la Biblia como en los textos de la antigua liturgia. La política de los revisores parece, en general, haber sido remover las “palabras duras” de las lecturas del evangelio de los domingos, mientras las dejaban intactas para los días de feria en donde uno presume que el peligro de una interpretación errónea es menor. De modo tal que al deseo de remover o transferir oraciones de contenido negativo estuvo asociado el interés por acomodar estas lecturas tan lejos como fuera posible de la mentalidad del hombre moderno”.

Un ejemplo típico de la manera en que las Escrituras son mezcladas en secreto para eliminar los conceptos “negativos” se lo puede encontrar en una lectura del capítulo 22 del Apocalipsis para el domingo séptimo de Pascua en el ciclo B del nuevo Leccionario. A continuación los versos que fueron omitidos son transcritos en letra cursiva. El texto oficial comprende a los versos 12-14, 16-17, y 20.

“He aquí que vengo presto, y mi galardón viene conmigo para recompensar a cada uno según su obra. Yo soy el Alfa y Omega, el primero y el último, el principio y el fin. Dichosos los que lavan sus vestiduras para tener derecho al árbol de la vida y a entrar en la ciudad por las puertas. *¡Fuera los perros, los hechiceros, los fornicarios, los homicidas, los idólatras y todo el que ama y obra mentira!* Yo Jesús envié a mi ángel a daros testimonio de estas cosas sobre las iglesias. Yo soy la raíz y el linaje de David, la estrella esplendorosa y matutina. Y el Espíritu y la novia dicen: “Ven.” Diga también quien escucha: “Ven.” Y el que tenga sed venga: y el que quiera, tome gratis el agua de la vida.

¹⁷³ Ejemplos de oraciones trasladadas a la Cuaresma (usualmente ferias) debido a comprender temas negativos: sobre el pecado, la anterior oración colecta de Pentecostés 23, las secretas de Epifanía y Pentecostés 14; sobre la fragilidad humana, la colecta de Epifanía 3 y las secretas de Epifanía 4 y 5; sobre la conversión, la secreta de Pentecostés 24; sobre la purificación, las postcomuniones de Pentecostés 10 y 16; sobre la expiación, la secreta de Pentecostés 21; y sobre el perdón, la poscomunió de Pentecostés 13.

Yo advierto a todo el que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguien añade a estas cosas, le añadirá Dios las plagas escritas en este libro; y si alguien quita de las palabras del libro de esta profecía, le quitará Dios su parte del árbol de la vida y de la ciudad santa, que están descritos en este libro. El que da testimonio de esto dice: “Si, vengo pronto.” ¡Así sea: ven, Señor Jesús! La gracia del Señor Jesús sea con todos los santos. Amén”¹⁷⁴.

Claramente, el verso 15 iba a ser omitido dadas las implicaciones negativas, y ahí por cierto se lee que no todos los hombres se salvarán necesariamente, habiéndose omitido los versos 15, 18 y 19 por contener implicancias negativas respecto a aquellos que manosearan las Escrituras, porque serán excluidos del cielo.

La penitencia y la mortificación están entre los temas tenidos por negativos; el hombre moderno fue agasajado con la reducción del ayuno y la abstinencia en dos días decisivos del año, Miércoles de Cenizas y Viernes Santo. Así, la tradición de la Iglesia de penitencia y mortificación, y las propias Escrituras deben adaptarse para que el hombre moderno no sea fastidiado con la mortificación ni perturbado por escuchar cosas que rompan su autosatisfacción. ¿Y como ha respondido el hombre moderno? Los católicos abandonaron la práctica de su fe por millones mientras la Iglesia Ortodoxa tiene una larga fila de conversiones a pesar de sus exigentes normas sobre ayuno y abstinencia, y de su insistencia de que la misión de la Iglesia es salvar a los pobres pecadores del infierno.

Hasta que la Iglesia expurgue el culto del hombre en cada aspecto de Su vida –de las escuelas católicas, universidades, conventos, seminarios, y órdenes religiosas, no hay ninguna esperanza de restauración del culto católico a su función propio de Culto a Dios. Al presente, la mayoría de las organizaciones católicas, particularmente las comisiones post-conciliares, están claramente interesadas con ninguna vida después de la vida. La liturgia refleja claramente lo que cree el *establishment* católico contemporáneo, *lex orandi, lex credendi*.

¹⁷⁴ Biblia, versión en castellano de Mons. Straubinger, Fundación Santa Ana, La Plata, Argentina, 2001.

CAPITULO VIII

El presidente como un actor

Ah, hay actores que he visto, y que he oído alabar a otros, y altamente (para no decirlo de modo profano), lo cuales, no teniendo acento de cristianos ni andares cristianos, ni de paganos, ni de hombres, se pavoneaban y mugían del tal modo que pensé que algunos jornaleros de la Naturaleza hubieran hecho hombres sin hacerles bien: tan inhumanamente¹⁷⁵ imitaban a la humanidad

William Shakespeare
Hamlet, Acto III

En 1967 el Padre Robert V. Hovda escribió un artículo en la revista *Worship* con el título de: “Estilo y presencia en la celebración”¹⁷⁶. No es una exageración afirmar que ese texto ha tenido una gran influencia sobre la reforma litúrgica en los países de habla inglesa mayor que la misma *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* del Vaticano II. Cualquiera que se tome la molestia de estudiar la *Constitución Litúrgica* con cuidado descubrirá que sus contenidos parecen totalmente desvinculados con la revolución ejecutada en su nombre. Mucho de lo establecido por la Constitución fue ignorado por los liturgistas revolucionarios, quienes se dedicaron a hacer explotar las bombas de tiempo que ellos o sus *confrères* insertaron en el texto para justificar la revolución que impusieron sobre el Pueblo de Dios. El Padre Hovda es uno de estos casos. Sus escritos fueron citados, o parafraseados una y otra vez, en libros, conferencias, y en los talleres de otros revolucionarios. Cuando escribía en 1967, todavía había suficientes sacerdotes y laicos -con una mentalidad católica- que tenían a su autor y a sus ideas por desquiciadas. Pero en 1980 si alguien cuestionaba las teorías del Padre Hovda habría sido visto como un desquiciado.

La característica más evidente de todo el artículo del Padre Hovda es que su *ethos* es completamente no-católico, cuando no, directamente anti-católico. No hay nada comparable en 2.000 años en la historia de la Iglesia. He mostrado en *El concilio del Papa Juan* que la liturgia es en su esencia algo hecho por Cristo. Es el servicio *par excellence* que El ofrece hoy a Su Iglesia. Durante la misa Su sacrificio se hace

¹⁷⁵ N. del T.: Shakespeare, Tragedias, p.46-7, (RBA Editores, Barcelona, 1994), esta edición señala “la peculiar ortografía con que va en el texto esta palabra (“inhumanamente”) *abominably*, como si viniera de *ab homine*.”

¹⁷⁶ *Worship*, vol. 41, nro.9 Todas las citas del Padre Hovda en este capítulo fueron tomadas del mismo artículo.

presente en el altar. La Víctima Divina es ofrecida a Dios Padre con toda la solemnidad posible por el sacerdote y el pueblo, pero es solo el sacerdote que actúa *in persona Christi* quien hace presente la Víctima Divina en estado de sacrificio, simbolizado por la consagración separada de Su Cuerpo y Sangre. El Papa Pio XII escribió en *Mediator Dei*:

“La inmolación incruenta, por medio de la cual, una vez pronunciadas las palabras de la Consagración, Cristo está presente en el Altar en estado de Víctima, es realizada solamente por el Sacerdote, en cuanto representa a la Persona de Cristo, y no en cuanto representa a las personas de los fieles”.

Del sacerdote se dice tradicionalmente que actúa como instrumento de Cristo durante la misa, pero él hace esto de una manera libre y conciente, lo cual es así señala santo Tomas de Aquino, porque la intención del sacerdote de hacer lo que quiere la Iglesia es necesaria para una consagración válida¹⁷⁷.

Porque el celebrante actúa *in persona Christi*, porque él libremente eligió hacerse instrumento de Cristo, no es por lo tanto para sorprenderse que su propia personalidad deba sumergirse en la de su Divino Maestro durante el curso de la liturgia, la obra pública de Cristo. En la misa tradicional las rúbricas aseguraban la subordinación de la personalidad del celebrante a la celebración. Cada palabra suya, cada gesto, fue meticulosamente regulado. De modo que en donde se cumpliera con las rúbricas suministradas sería imposible una misa mal celebrada. Pudieron existir celebraciones apresuradas e indefinidas pero eran ciertamente la excepción. Las rúbricas aseguraban que normalmente la celebración fuera recoleta, piadosa, y dignificada. El hecho que gran parte de la misa fuera dicha en una voz casi inaudible contribuía mucho a esa situación edificante. Antes del Concilio era bastante inusual escuchar a un miembro de la congregación observar que la misa era monótona o divertida. La misa era la misa, y eso era todo. La bella voz del Padre Smith y su personalidad no se yuxtaponían con la del Padre Brown de la parroquia vecina. Era la misa lo que importaba y no el “estilo

¹⁷⁷ Ver Apéndice II El ofertorio de Melquisec, una sinopsis de las enseñanzas de Sto. Tomas de Aquino sobre la intención ministerial.

y la presencia del celebrante”. Este no es el caso de los discípulos del Padre Hovda –y son una legión. La misa para ellos es apenas algo más que un vehículo para desplegar sus talentos histriónicos.

No es un secreto que el Padre Hovda afirme que el nuevo estilo de celebración esté vinculado con la nueva teología de la Eucaristía, y que la teología anterior deja mucho que desear:

“De ningún modo podrán las demandas de buen estilo y presencia pesar más sobre el presidente que en la proclamación de la plegaria eucarística ahora totalmente en inglés. Esta será una suerte de testeo. Si lo hace bien aquí lo harán maravillosamente bien en cualquier otra parte. Porque no solo debe sobreponerse durante el canon a las maneras descuidadas, sino también *a una teología de la eucaristía y la piedad que dejan mucho que desear*”. (Cursiva del autor).

El celebrante es mencionado con insistencia no como el sacerdote sino como un “presidente” protestante. Debe recordarse que los protestantes no creen que la ordenación confiera ningún poder que no posean el resto de los fieles. Simplemente autorizan a un hombre o una mujer para llevar a cabo ciertas funciones como representantes de la comunidad, incluida la de presidir la eucaristía. Pero un sacerdote católico es un Consagrado. Un ministro protestante es un Presidente. Obviamente el sacerdote también tiene la función de presidir sobre la asamblea de la congregación pero es bastante inusual en la terminología católica referirse a él como Presidente.

El Padre Hovda nos dice que: “Los que presiden deben familiarizarse con lo actualmente escrito sobre teología de la eucaristía” es “uno el que predica, lleva las plegarias de los fieles, dice el canon, inicia el saludo de la paz y se encarga que todos los presentes sean servidos en la santa mesa”. Esta es la descripción de la función de un ministro protestante.

El Padre Hovda explica que el artículo 11 de la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* establece la obligación del pastor de garantizar que los fieles “estén activamente involucrados en el rito”. “Es”, dice, “el fin de las rúbricas, el fin de una era. Requiriéndose un punto de vista completamente diferente en

todo lo relativo a la dirección de la asamblea de los fieles”. El sacerdote de este modo ha sido reducido de celebrante de la misa a encabezar una asamblea de fieles. El Padre Hovda es reacio a mencionar la palabra “misa” como a referirse a él mismo como sacerdote. De modo interesante, y quizás, esperanzador, los católicos de habla inglesa se han aferrado al término “misa”. En Francia, fuera de los círculos tradicionalistas esta palabra ha sido virtualmente reemplazada por la de “Asamblea dominical”.

El Presidente Padre Hovda es más un comunicador que un consagrante. “Por comunicación significo la voluntad, el deseo de comunicar, una pasión por “comunicar a través de”, “hacer comprender algo”, encontrar la longitud de onda, la frecuencia, apropiada para que todos en la asamblea puedan decir: hermano te he escuchado en vos alta y clara”.

Sin duda el Padre Hovda practica el estilo al que apunta: “El culto público será relevante y audaz, como las canciones de Simon and Garfunkel¹⁷⁸, con su rico simbolismo y capacidad de atraer el interés y la intriga”.

La misa consiste en hacer presente el sacrificio de Cristo sobre el altar, ¿Puede una renovación de lo que sucedió en el Calvario no ser relevante? Si es por la riqueza de lo símbolos, en la misa tradicional cada gesto tiene una gran profundidad simbólica, con el debido respeto al Padre Hovda, estos son de una calidad más perdurable que las canciones de Simon and Garfunkel.

El Padre Hovda considera crucial la expresión facial del celebrante para el éxito de la celebración –reduciendo el “éxito” de la celebración al modo de un presidente bien visto y extrovertido.

“No debería ser necesario aclarar que una mentalidad ausente o un aspecto extraño ya no va más para el que preside la asamblea. No debería, pero es... ¿Qué haremos pues con nuestros ojos? ¿Si no están deprimidos, no es lógico que estén mirando los adornos del techo? Presidir bien, significa un esfuerzo para lograr con la propia mirada la atención de cada persona en la asamblea, como con la propia conducta. Atender cualquier cosa –incluso el libro o el pan y el vino- sin preocuparse si los presentes

¹⁷⁸ N.del T.: muchas de las canciones que acompañan la Nueva Misa copiaron el ritmo de algunos *hits* de Simon and Garfunkel, Bob Dylan, etc, todos ellos *rockers* de fines de los sesenta.

tienen un estilo opuesto al que buscamos. Uno no necesita ni debe devorar a la congregación de una mirada. Pero debe si haber un constante intercambio de interés, compasión, de ánimo, no solo durante las lecturas y la homilía sino también al momento de cantar y orar. Levantar la mirada hacia el cielo (aunque no hay nada de malo con una mirada ocasional hacia arriba si es realmente necesaria) implica una vista sobre el universo ya sin nosotros. Nuestra asamblea congregada, conciente de lo no visible de lo trascendente. Pero con nuestros ojos vemos, y lo que vemos no puede ser nada más importante que la gente. Nuestros hermanos y hermanas son el primer signo de la presencia de Cristo, y *el signo más importante*". (Cursiva del autor).

Este es el Culto al Hombre, pero ¡con una venganza!

“Un presidente nervioso, o, de modos nerviosos se traicionaría con la falta de seguridad y confidencia, *no puede servir bien a la asamblea*. Cualquiera sea el sentimiento interno que tengamos, le debemos a la congregación presidir con toda la seguridad de la que podamos hacernos. Cualquiera sea la debilidad que padezcamos, el momento de la celebración no es el momento de agobiar a la congregación con nuestra debilidad. Los cristianos tienen derecho a pedir *una persona que practique el oficio de la presidencia*". (Cursiva del autor).

La sentencia final de esta cita es directamente luterana. Ya que Lutero enseñó que la ordenación simplemente otorgaba la autoridad de “ejecutar” (ejercitar, practicar) un oficio dentro de la iglesia.

El último párrafo del artículo del Padre Hovda que se cita hace explícita su creencia de como el concepto católico del sacerdocio ritual (sacrificante) ha sido reemplazado por el ministerio protestante:

“Estos son, creo, elementos importantes del estilo y la presencia requerida a un buen presidente. Los lectores pensativos agregarán otros. Todos tenemos que considerar lo que Gregory Baum llamó la transición de un

“sacerdocio ritual” a un “sacerdocio ministerial”. Ya no somos más personas “mágicas”, ahora somos servidores, que debemos poner atención, respeto y cooperación. Del poder que ganamos es de lo que estamos hablando cuando discutimos sobre estilo y presencia. Hay un gran interés hoy en día en que seamos encontrados en nuestro ministerio como hombres que no están interesados en ser estrellas sino buenos servidores”.

En enero de 1970, un Comité de la Comisión Arquidiocesana de Liturgia de Milwaukee expidió una declaración sobre el rol del celebrante en la Nueva Misa en la que es evidente la influencia del Padre Hovda. La declaración explica el rol del celebrante en términos directamente heréticos. Debe recordarse que la ordenación imprime carácter, que distingue a un sacerdote de un laico, no meramente en grado sino en esencia. El sacerdote tiene el poder de consagrar. Es posible una misa sin la congregación aunque eso no sea lo usual; pero la misa sin sacerdote es imposible. El Comité de Milwaukee manifestó explícitamente que la diferencia entre el sacerdote y el laico es solo de oficio:

“El sacerdocio del celebrante se distingue del propio de la congregación no por su dignidad sino por el oficio. En la eucaristía su función es la de servir, encabezar, unificar y enseñar. (El sacerdote) Le pide a la congregación que ejerza su oficio, no que puede hacerlo por ellos. Después que se han reunido, él, es el que expresa el espíritu de todos, o quien encabeza la expresión. Esto no es de ningún modo negar el rol de Cristo en la liturgia, pues el celebrante hablará a la congregación con la intención de Cristo, para que ellos puedan conocerlo mejor y ser capaces de manifestar su espíritu en su liturgia y en sus vidas”.

El Comité quiere que la liturgia sea celebrada con “cierta informalidad”. Calidez y familiaridad son esenciales:

“Esta debe patentizarse en todo, de lo contrario habría una división. Y esta dada en el tono general de la celebración, por ejemplo, cuando el celebrante saluda a la gente en la puerta antes y después de la eucaristía. La

calidez también resulta en contactos específicos con la gente en la liturgia, por ejemplo, el modo en que la gente se saluda en la liturgia, o la sonrisa del celebrante hacia aquellos involucrados en la procesión de ofrendas, agradeciéndoles”.

El Comité hizo un listado de los seis atributos que debiera transmitir un buen celebrante:

Informe sobre los atributos

El celebrante transmite estos atributos en las maneras y los gestos como también en las palabras. Está atento a lo siguiente:

1. Voz

El interés y la vitalidad deben estar por supuesto en lo que uno dice. Se debe tener cuidado con que la gente escuche todo lo que se dice, tanto en el altar o como en el atril, ya sea por el celebrante, lector, o comentador.

2. Ojos

Es importante mirar a la gente, lo más que pueda el celebrante individual. Mucho es lo que se da a entender con los ojos: preocupación, esperanza, alegría, compasión...

3. Cambio de la expresión facial

La Eucaristía es una experiencia humana. Interés, preocupación, solemnidad, alegría, y pesar son transmitidos con la expresión de los ojos.

4. Manos y gestos

Los gestos deben ser suaves y naturales para el celebrante individual, nunca exagerados. Incluso el modo en que el celebrante se para y se siente expresan su interés, y el modo en que hace la genuflexión transmite su fe.

5. Capacidad de respuesta rápida frente a los otros

Esto incluye una genuina calidez mostrada hacia los servidores y a los otros que asisten antes y después como durante la misa.

6. Simplicidad y sinceridad

Esto gobierna todo lo que se ha dicho.

El exterior ayuda al celebrante a decir lo que quiere decir. Cada detalle de la acción, gesto, y palabra contribuye a la comunicación que hace del misterio de Cristo. Los sacramentos son signos. Pierden algo de su eficacia a menos que sean

fácilmente vistos y registrados. Esa es la responsabilidad del celebrante.

El Comité también dio una nueva definición del celebrante: “El sacerdote celebrante debe servir como un recurso en la liturgia”. También se afirma que: “La liturgia no es tanto lo que hacemos, sino lo que estamos siendo”. Por el contrario el Papa Pio XII explicó en *Mediator Dei*, que la liturgia es algo que Cristo hace:

“La sagrada liturgia es, entonces, el culto público que nuestro Redentor, Cabeza de la Iglesia, ofrece al Padre Celestial y el cual la comunidad de fieles de Cristo le ofrecen a su Fundador, y mediante El al Padre Eterno; en pocas palabras, es todo el culto público del Cuerpo Místico de Jesucristo, Cabeza y miembros”.

Parecería que la función del presidente es menos la de presidir que la de animar. Efectivamente, ningún guru de la liturgia podría ser tomado en serio hoy a menos que la palabra “animador” no aparezca en cada párrafo relativo al tópico de la presidencia. La Comisión Litúrgica de la Conferencia de Obispos de Inglaterra y Gales le dedicó en febrero de 1978 un número especial de la publicación *Liturgy* al tema de la “Animación en la liturgia”. Los clichés en todas las páginas de esta publicación son, querido lector, realmente irreproducibles al punto que pareciera una suerte de sátira escrita por los tradicionalistas con el objeto de ridiculizar al *establishment* litúrgico. Sin embargo como viene de las oficinas de la Comisión Litúrgica presumiblemente el propósito sea erigir ese número especial como portavoz del *establishment* litúrgico de Inglaterra. Entre los muchos artículos publicados en esa edición sobre la animación litúrgica sobresale el del Padre Harold Winstone, quien afirma:

“Se acostumbra a decir que la infalibilidad litúrgica produce lo que significa¹⁷⁹. Esto es verdad, en el sentido en que en el grado en que estoy abierto a recibir el

¹⁷⁹ Nunca se dijo que “la infalibilidad litúrgica produzca lo que significa”. La Iglesia ha enseñado y enseña que los sacramentos hacen esto *ex opere operato* (ver Apéndice I del segundo libro de esta trilogía *El Ordo Divino de Cranmer*).

Espíritu que es comunicado en la liturgia me convertiré en un miembro animado de una comunidad que ora, escucha, apostólica, reconciliadora y protectora”.

El Padre Winstone no da demasiadas pistas sobre su definición, y tampoco incluye el “perfil exterior”, pero si explica la función del celebrante en los términos de un presidente Protestante:

“En conformidad con la jerarquía natural de la Iglesia, un líder acreditado debe ser nombrado, uno que sea sensible a las necesidades de la comunidad y abierto al Espíritu. En la asamblea eucarística él debe guiar a la comunidad en las plegarias y en la acción de gracias y en su celebración de las palabras hermosas de Dios, y la más hermosa de todas sus palabras que dio a su comunidad su entidad como Iglesia de los redimidos en Cristo. Las oraciones cristianas nutridas por la palabra de Dios, meditan sobre la humildad y el amor, y hacen la acción de gracias y la alabanza. En todos esos momentos de oración de la comunidad esta es servida por aquellos a quien el Espíritu la ha otorgado dones especiales: diáconos, acólitos, lectores, músicos, cantores, salmistas, incluso quizás coreógrafos”.

Una de las primeras tareas de esta formidable disciplina de los animadores es la de asegurar la “importante reconciliación lograda en la asamblea litúrgica”. Esta reconciliación consiste en dejar afuera cualquier prejuicio racial, distinción de sexos y de clases. “El ecumenismo es otra área en la que la reconciliación es vitalmente necesaria. “Benditos sean los pacíficos”. Ellos serán prominentes en nuestra liturgia: la gente que tenga el carisma de dar la bienvenida a cualquiera en la asamblea y desestructurar a la gente”. Es extraño, en relación a su preocupación por la no discriminación de clases, el Padre Winstone nombra como el material ideal para la animación el siguiente conjunto incondicional de la clase media: “¡amas de casa, doctores, maestros, asistentes sociales, consejeros, padres adoptivos!” No hace falta que diga que no hace ninguna mención a la reconciliación con las decenas de miles de católicos que dejaron nuestras iglesias por la conducta alelada del Padre

Winstone y los que le son afines. Hay claramente un límite en la reconciliación más allá de la cual la reconciliación no alcanza, y aquellos que hallan pasado ese límite no deben ser nombrados en el contexto de la reconciliación en la asamblea. El artículo del Padre Winstone está seguido de un dibujo de una mariposa sobre una cruz. No hay duda que algunos símbolos místicos tienen vigencia solo para calificar al animador.

En el mismo número de *Liturgy*, el Padre Anthony Boylan, Secretario de la Comisión Nacional de Liturgia, publicó un extenso artículo en el que rinde tributo al “Padre Bob Hovda”. El Padre Boylan retoma muchos de los temas del Padre Bob. Define al “celebrante o presidente, como el principal *animador* de la comunidad”. Retoma también la admonición del Padre del Padre Bob relativa a que el presidente no debía bajo ningún motivo tener sus ojos pegados al libro. Debe aprender “como mirar a la gente de modo tal que logre convocarlos a la oración común”. Cita para respaldar su artículo a otros sacerdotes americanos que explican que el culto “es una cuestión del cuerpo no de la cabeza. No existe algo así como una determinada manera de presidir bien. Directamente uno se tiene que meter en sus propios músculos y huesos, como el bailarín, como los que bailan, los actores y los jugadores de béisbol”. Este no es para nada el lenguaje de *Mediator Dei* pero como dijo el Padre Bob, en una cita referida antes en este mismo capítulo, el estilo de la teología eucarística que esa encíclica resume deja mucho que desear.

Claramente el rol de los seminarios debe ahora ser el de producir animadores bien entrenados. El Ushaw Collage es uno de los seminarios británicos más importantes. Su programa de estudios ostenta una eficiente práctica para el animador litúrgico lo cual no nos deja con muchas esperanzas para el futuro inmediato. El primer objetivo de este programa de estudios es:

“...desarrollar líderes sensitivos del culto cristiano. El ministerio sacerdotal es un oficio público que demanda cierta “capacidad técnica”. Como presidente de la asamblea litúrgica, el sacerdote debe estimular, articular y coordinar la respuesta y el involucramiento de la congregación y de los otros ministros. Los estudiantes, por supuesto, tienen diferentes actitudes y diferentes

temperamentos. Su entrenamiento debe ayudarlos a desarrollar esto, y a alcanzar la suficiente confianza y sensibilidad como para hacer lo mismo por los otros. Todos los ritos revisados requieren de un sacerdote, en todo momento que pueda adaptar la celebración a las capacidades, necesidades, y circunstancias particulares de la congregación, tanto como lo hace el que ejecuta una pieza musical, o como un director de orquesta, ambos tienen que interpretar su partitura para lograr así que la orquesta logre lo mejor y crear una experiencia animada para su audiencia. El éxito en el liderazgo de la liturgia demanda una completa familiaridad no solo con los textos de la liturgia sino con las necesidades reales y las capacidades de la congregación”¹⁸⁰.

En orden a la producción de animadores entrenados se ensaya la realización de “la celebración de la misa con la ayuda de la imagen y el audio proporcionados por un cassette de video. Voz y movimiento, y las técnicas de comunicación y otras “técnicas” son analizadas por los mismos estudiantes con la guía de los que hacen las lecturas durante la misa y del resto de asistentes que ayudan y no son sacerdotes”. El seminario también posee un “Grupo de recursos litúrgicos para explorar los usos de los medios audiovisuales, movimiento y drama en el culto. Este grupo invita a conferencistas y a especialistas de renombre en estos campos, y organiza exhibiciones, excursiones y prepara celebraciones especiales. Esto contribuye a que los estudiantes desarrollen sus talentos de modo individual o colectivo, como para familiarizarse y armar sus propios recursos técnicos para el futuro ministerio”¹⁸¹.

El grado en que la congregación reemplazó a Dios como el punto focal de la celebración se verifica en el grado en que esta liturgia se basa más en la sociología que en la teología.

“La educación litúrgica en estos días debe necesariamente incluir un estudio concreto de la gente que es la que constituye nuestras diferentes congregaciones. Debemos profundizar nuestro estudio de sus prácticas, reacciones, necesidades y expectativas, sus esquemas y modelos de

¹⁸⁰ *The Ushaw Magazine*, diciembre de 1976, nro. 248.

¹⁸¹ idem anterior.

conducta, su cultura lingüística y sistemas de comunicación. Lo cual requiere además de una observación acabada y una afinidad pastoral, poner la atención en las teorías y en los hallazgos de las “ciencias humanas” de la sociología, psicología, y antropología, y alguna apreciación de la literatura, las artes visuales, música y la cultura “popular”¹⁸².

En el programa de estudios se explica que:

“...los axiomas teológicos deben ser iluminados por las realidades sociológicas: los niveles de la comunidad, la dinámica de los grupos y las asambleas, distribución de funciones y ministerios, reglas e iniciativas, etc. También es útil discutir algunas de las implicancias del culto como la comunicación, dirigida y apelada a todo el hombre: cuestiones de inteligibilidad, expresión física, estabilidad y cambio, relatividad de las formas, etc. las que ahora pueden discutirse en una perspectiva razonable”¹⁸³.

Parece imposible creer que esta jerga grotesca tenga algo que ver con la función del sacerdote, el hombre que tiene un poder negado al más grande los reyes o al ángel más alto en su jerarquía, esto es, el poder de hacer venir al Hijo de Dios sobre el altar como la Víctima Salvadora, el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, que es ofrecido al Padre en un sacrificio, en el que podemos participar tanto ofreciéndolo junto al sacerdote y ofreciéndonos nosotros mismos con la Divina Víctima. Durante la liturgia teocéntrica tridentina sucede el hecho sobrecogedor por el que la Divina Víctima se hace presente en el altar entre nosotros renovando Su sacrificio, el cual tiene absoluta prioridad, y no el estilo o la presencia del sacerdote que lo hizo a El presente, ni la congregación que debe estar arrodillada con santo temor. El rito no variaba ni una jota si la congregación era de estudiantes universitarios, o de trabajadores manuales. Porque la congregación sabía para que era la misa, y participaba en ella por lo que era, la misa alcanzaba su propósito de ofrecer un culto solemne a Dios y en comunicar la gracia divina a los hombres. Ahora el “éxito” de cada

¹⁸² idem anterior.

¹⁸³ idem anterior.

asamblea litúrgica debe ser alcanzado sobre una base individual. El éxito se decide según el grado en el que el presidente-animador se proyecta a sí mismo, “se pone por encima de si mismo”, como si se tratara de una rutina de *music-hall*. También depende de la audiencia, del recibimiento del programa por parte del público y de la cantidad de gente que asista uno u otro día, y así sucesivamente. De modo tal que ante celebración poco exitosa el presidente se encoja de hombros y después diga: “Así son los negocios”.

Hay por supuesto algunos sacerdotes que pueden celebrar la Nueva Misa e inspirar devoción simplemente por la fuerza de su personalidad, pero estos son una excepción. La mayoría de los sacerdotes son incapaces de semejante *tour de force*¹⁸⁴, y no puede culpárselos, sería como reprocharle al 99, 9% de los aficionados al fútbol no formar parte del seleccionado nacional. Hacen lo que pueden con los talentos que tienen, y no se puede esperar que hagan más. Muchos sacerdotes ancianos se dan cuenta de sus limitaciones, y no van a hacer ninguna pavada para cumplir con el rol para el cual no fueron ordenados. Algunos sacerdotes aunque no más talentosos están menos inhibidos en ensayar el ridículo. Algunas veces antes de leer el artículo del Padre Hovda, estuve presente en la misa que daba un sacerdote muy joven, que era una persona muy sociable, pero una vez que se puso detrás de la mesa, su cara cambió de tal manera que parecía haber sufrido un trastorno mental. Dijo las palabras de la misa con la pasión de un abogado haciendo su exhortación final al jurado para que no condenen a su cliente de asesinato. Durante la consagración parecía estar mirando de reojo a la congregación como si hubiera puesto el ojo en un *snorkel* de submarino de última generación. Todo esto acompañado de una sonrisa artificial permanente con la afectación de un coro de niñas, un ilusionista, o de un cowboy sacándose la bala del hombro. Algunos meses después que ese sacerdote decidiera abandonar el sacerdocio y casarse, leí el artículo del Padre Hovda y me di cuenta que el pobre joven no tenía ningún problema de trastorno mental sino que había sido discípulo del gurú de la liturgia en América.

¹⁸⁴“Habilidad”.

La impracticidad de hacer “exitosa” la misa dependientes del estilo y la presencia del celebrante es tan evidente que hasta los mismos católicos liberales conceden que esto es así.

Uno de los católicos progresistas más conocidos de Inglaterra, Paul Jonson, antes editor de la publicación socialista *The New Statesman*, remarcó en 1974:

“Además, cualquier servicio religioso depende en algún grado del celebrante. La antigua misa en latín solicitaba poca imaginación e inteligencia del sacerdote. Era un ritual que se aprendía y punto, su eficacia se apoyaba en su esencia. Los nuevos servicios pueden ser tremendamente impresionantes y profundamente estimulantes. Conozco un sacerdote de un país muy pequeño, un hombre leído, de gran presencia, con dones excepcionales para hablar y con un celo abrasador de la fe que convierte la misa de los domingos en una experiencia única y excitante. Pero estos hombres son pocos. Ciertamente, si fueran comunes, el cristianismo no tendría ningún problema –excepto, quizás un problema de autoridad, pues tales sacerdotes ¡realmente hacen la vida del Obispo fácil! Por lo tanto el nuevo servicio a veces es conducido por sacerdotes que por faltas que no les son propias no pueden hacerlo sin embargo animado y relevante, y que se sentirían más cómodos con los ritos antiguos. El nuevo servicio, en breve, necesita de un clero elitista, que hasta el momento no poseemos”¹⁸⁵.

La tentación del celebrante de conducirse como una *prima donna*, más que de un humilde instrumento de Cristo Sumo Sacerdote, se acentúa con las rúbricas oficiales de la Nueva Misa que le urgen apartarse del texto de la misa para “hacer lo propio” en los frecuentes intervalos. El Padre Clifford Howell, s.j., un gurú de la liturgia en Inglaterra, y de los más celosos, insiste en que el sacerdote debe adecuarse a las rúbricas del nuevo misal, pero asegura que:

“Ese ideal no es algo rígido, debiendo evitar una liturgia reseca y monótona carente de calidez y sinceridad. Pues, dentro de ciertos límites, se nos dio mucha libertad. Podemos improvisar nuestras propias introducciones a la

¹⁸⁵ *Catholic Herald*, 4 de enero de 1974.

misa, hacer nuestros propios comentarios antes de las lecturas, del Prefacio, del Padre Nuestro, elegir entre muchas formas del rito Penitencial, incluso modificar alguno de ellos según nuestra voluntad. Además de todas las muchas posibilidades existentes en el Ordinario, la Instrucción General legisla sobre una mayor libertad en relación al Propio. Muchas veces tenemos la opción de elegir libremente los textos, tanto de toda la misa o de alguna de sus partes como en lo relativo a las lecturas, colectas, prefacios, plegarias eucarísticas, y bendiciones. “De este modo”, dice la IGMR (Institución General sobre el Misal Romano, o, la Institutio Generalis) en el artículo número 33, “una capacidad más amplia de elegir los textos es posible, y las plegarias de la asamblea litúrgica pueden ser enriquecidas incluso con una temática fresca. Resulta posible tomar en cuenta las necesidades de los fieles, la Iglesia y del mundo”¹⁸⁶.

Escribiendo en *The Providence Visitor*, el 14 de junio de 1979, el Padre John A. Kiley describe la visita a una parroquia de las afueras de Washington, D. C. El cura párroco le dijo que:

“El prefiere celebrar (la misa) ante una mesa de naipes, y que eligió nunca más usar las vestimentas. Pero también dijo lo siguiente: “Algunas veces leemos el servicio del mundo”, observó, “y algunas veces las mujeres dicen sus problemas y los discutimos. Algunas veces eso lleva media hora, y a veces una hora y media”. Es como si le hubiera preguntado si las mujeres estaban ahí por la liturgia o para hacer terapia. De hecho, realmente le preguntaría si el sacerdote está ahí por la liturgia o para hacer terapia”.

Claramente, el presidente que se vea a sí mismo sólo como un actor ya es anticuado, *passé*. ¡Porque ahora estamos ingresando a la era de los presidentes como psiquiatras!

¹⁸⁶ *The Clergy Review*, febrero de 1977, p.57.

CAPITULO IX

El Directorio de los niños

Pero quien escandalizare a uno solo de estos pequeños que creen en Mi, más le valdría que se le suspendiese al cuello una piedra de molino de las que mueve un asno, y que fuese sumergido en el abismo del mar.

Mateo, 18:6

En un libro dedicado a explicar la naturaleza de la fe ortodoxa se afirma que:

“...la celebración de la divina liturgia es el acto por el cual los cristianos somos testigos claramente, más que de cualquier otra manera, aunque estamos en el mundo, que no somos de es de este mundo. Durante esta celebración celestial se nos otorga el privilegio mientras estamos aquí abajo de estar celebrando con la maravilla de los ángeles”¹⁸⁷.

Hasta el Vaticano II esa era la perspectiva regulaba la celebración de la liturgia en occidente. Dietrich von Hildebrand observó que la cuestión básica a responderse en lo relativo al estilo de la celebración es:

“...si fue mejor encontrar a Cristo en la Misa elevándose hacia El, o arrastrándolo a nuestro mundo pedestre de todos los días. Los innovadores reemplazaron la santa intimidad con Cristo por una inapropiada familiaridad. La nueva liturgia ahora amenaza frustrar el mismo encuentro con Cristo, puesto que desalienta el respeto al misterio, prohíbe el temor, y extingue todo sentido de sacralidad. Lo que realmente importa, seguramente, no es si los fieles se sienten en casa durante la Misa, sino, si son sacados de su vida ordinaria para ingresar al mundo de Cristo, si su actitud es la de la reverencia, si están imbuidos de la realidad de Cristo”¹⁸⁸.

Como se expuso en el capítulo VII, la característica más evidente de la nueva liturgia es la de erigirse como Culto al

¹⁸⁷ André Borrely, *L'homme transfiguré*, Paris, 1975, p.63.

¹⁸⁸ *Triumph*, octubre 1966.

Hombre más que en el Culto a Dios. La última cosa que se intenta transmitir es que estamos *en* el mundo y que no somos *de el*, la última cosa que se intenta es que deberíamos tomar un poco de distancia de nuestras vidas ordinarias. El leit-motiv de los escritos contemporáneos sobre liturgia es aquel que dice que debe hacérsele sentir a la congregación como si estuviera en casa durante la Misa y esto se logra asegurando que la liturgia refleja su ambiente particular-social. Lejos de intentar elevar los corazones y las mentes de la congregación hacia Dios el objetivo es el de mantener los corazones y las mentes fijadas reciamente sobre las cosas de la tierra. Esto es especialmente así con los niños. En donde es implementado el Directorio de la Misa de los Niños, el único resultado posible es la privación a los niños católicos de cualquier experiencia de culto verdadero o de cualquier conocimiento del verdadero significado de la Misa. El concepto de la Misa que se deriva del Directorio es el de un entretenimiento, una actividad en la que los niños (y adultos) practican para divertirse. La locura descrita en el próximo capítulo es la consecuencia lógica de estos principios.

La naturaleza de la nueva liturgia fue detallada por el Padre Frederick Millar, en mayo de 1977, en el *Homiletic and Pastoral Review*. El Padre Millar hace referencia en este artículo al recurso de las diapositivas¹⁸⁹ utilizado por el Padre Hovda en la Misa, quien especialmente tituló su serie como “La fiesta del domingo”. El Padre Millar comenta este texto:

“Las populares diapositivas que son usadas en muchos programas de educación de primer y segundo grado sirven ahora para enseñar sobre la eucaristía de un modo muy especial:

Pues –cita al P.Hovda- en nuestra fiesta del domingo nos reunimos todos en el edificio de la iglesia o en algún otro salón grande, la gente se viste especialmente para la ocasión, hay música y cantores, escuchamos hablar de cómo Dios nos ama y de lo que quiere que hagamos, le agradecemos a Dios por el mundo y por todas las cosas buenas que él nos ha dado, y cada uno toma un pedazo de pan y un sorbo de vino en memoria de Jesús.

¹⁸⁹ N.del T.: Davies usa el término “filmstrip” que suele traducirse como: película cinematográfica auxiliar para conferencias o lecciones, y que podemos asociar a las “transparencias”, o diapositivas.

Jesús nos dice que cuando compartimos el pan y el vino en memoria suya, pensemos en él y en su nuevo espíritu, estaremos participando de su cuerpo y de su sangre y toda su vida es nuestra y somos sus amigos cercanos”.

El Padre Millar continua:

“Además de comprometer la doctrina de la eucaristía, de la Presencia Real, esta popular serie de diapositivas y otras por el estilo preparan a nuestros jóvenes a esperar una fiesta cada vez que vayan a su parroquia para su liturgia. No es un ningún secreto que la mayoría de los textos de catequesis rehúsen tajantemente mencionar que la Eucaristía es esencialmente la renovación del sacrificio de Cristo, el acto solemne de culto del Padre... Como resultado de este tipo de catequesis, se llevó inocentemente a muchos de nuestros jóvenes a pensar la Misa exclusivamente como una comida... ¿Acaso alguien se sorprende que no asista un gran número de chicos católicos regularmente a Misa? Se les enseñó a esperar una fiesta cada vez que fueran a la iglesia. Y pronto se dieron cuenta que hay lugares superiores por lejos que el edificio de la iglesia para divertirse, comer bien o para festejar espectacularmente”.

Algo parecido escribió en Inglaterra, Canon George Telford en un artículo sobre los mártires de Inglaterra y Gales:

“Un gran número de fieles sufre hoy una verdadera angustia en su corazón por lo que se ha hecho con el Catolicismo que tanto aman. ¿Qué pensarían nuestros Mártires de la “fe” sobre lo que es predicado y practicado por algunos ardientes “renovadores” de hoy? ¿Qué pensarían de una fe “encabezada por catequistas” que le piden a los padres de los niños que les instruyan a estos sobre que la Misa es “tomar el te y comer galletitas dulces con Jesús muy animados”. ¿Qué pensarían de una fe “encabezada por teólogos” que rechazan las declaraciones solemnes del Santo Padre porque “la materia está todavía en discusión”? He sido testigo de todas estas aberraciones, y de mucho más”¹⁹⁰.

¹⁹⁰ *Christian order*, octubre de 1975, p.595.

Ningún aspecto de la presente crisis de la Iglesia debe ser tomado aisladamente, las aberraciones doctrinales, morales, y litúrgicas forman parte de un singular proceso diabólico. La relación entre el modo en que la fe es presentada a los niños y la manera en que se la enseña no podría ser más obvia.

La aparición del Directorio de los Niños

El 1 de noviembre de 1973, la Sagrada Congregación para el Culto Divino publicó *Pueros Baptizatos*, el “Directorio para Misa de los Niños”. Este no fue firmado por el Prefecto de la Congregación sino por el Cardenal Villot, Secretario de Estado, y el Arzobispo Bugnini, Secretario de la Congregación. Mientras en un párrafo (52) en donde se rinde un breve tributo de palabra a la enseñanza católica de la Eucaristía. Pero su efecto concreto es socavar la doctrina (católica sobre la Eucaristía) cuando se dispone el modo en que debe celebrarse la Misa –la *lex credendi* es destruida por la *lex orandi*. Lo más grave de este asalto contra la doctrina católica sobre la Eucaristía apunta directamente a la fe de los niños católicos, el futuro de la Iglesia. El Directorio se erige como “respuesta a los repetidos requerimientos de todo el mundo”. Cuantos requerimientos hubo y quien los hizo no nos son, por supuesto, revelados. Quizás provengan de aquellos que dicen ser “no muchos”, cuyos deseos por más plegarias Eucarísticas fuera considerado tan razonable por el Arzobispo Bugnini. Obviamente, es imposible probar que un diluvio de requerimientos no hayan llovido sobre el Vaticano. Pero como maestro de niños y en contacto permanente con un gran número de organizaciones de maestros y padres de familia jamás escuché nada sobre algún requerimiento”. El Arzobispo R. J. Dwyer fue categórico sobre el tema:

“Ese permiso, aclamado en ciertos lugares como “una atrevida innovación”, no viene en respuesta a ninguna demanda formulada por las jerarquías nacionales, sino más bien de la presión insistente de unos pocos experimentadores de la liturgia. De hecho, nadie, ni los escritores, ni los obispos le han pedido Roma su opinión en la materia, durante el transcurso de la Conferencia de

la jerarquía Americana se agitó el asunto, y el mismo fue rechazado enérgicamente”¹⁹¹.

El párrafo 2 del Directorio establece:

“La Iglesia es el lugar en donde los niños recibirán su educación cristiana, pero hay un problema. Las celebraciones litúrgicas y especialmente las Eucarísticas, las que por su naturaleza poseen un valor educativo, son escasamente efectivas en lo que respecta a los niños. La Misa debe darse en su propio lenguaje, dado que las palabras y los símbolos que se utilizan no son los que pueden entender los niños”.

Cada una de estas sentencias es debatible. En la Declaración sobre la Educación Cristiana (parr. 3) el Vaticano II correctamente explica que desde el momento que los padres trajeron a la vida a sus hijos, ellos deben ser reconocidos como sus primeros educadores, y este rol es tan importante que apenas algo –fuera de ella- pueda compensar su fracaso, y que es en la familia “desde sus primeros años (en donde) los niños deben ser enseñados, de acuerdo a la fe recibida en el bautismo, para que tengan conocimiento de Dios, para adorarlo, y para amar a su prójimo”.

El fin primero de la Iglesia es el de rendir culto a Dios Todopoderoso, sobre todo mediante el ofrecimiento del Santo Sacrificio de la Misa. Hay que hacer una mención especial de *Mediator Dei*, en donde Pio XII insiste que la esencia de la Misa en la inmolación incruenta de la Divina Víctima. Es verdad, que la primer parte de la Misa contiene mayormente un elemento docente, que culmina en la proclamación del Evangelio, y es justo y adecuado, luego, que cuando los fieles están congregados en asamblea los domingos, su sacerdote no solo *proclame* la Palabra, sino que la explique en su sermón. Pero la Palabra de Dios puede ser leída y explicada en casa, en la escuela, y otras ceremonias litúrgicas más que en la Misa. De todos modos los fieles se reúnen en sus iglesias los domingos no para ser instruidos, sino para asistir al ofrecimiento del Solemne Sacrificio. Lo que hizo aquí el Arzobispo Bugnini es usar una típica táctica modernista manipular un aspecto de la fe perfectamente válido en la

¹⁹¹ *Christian order*, marzo de 1975, p.134.

posibilidad de distorsionarlo para sus propios fines. En este caso usó un punto de apoyo válido, como el elemento educativo existente en la Misa, para dar vuelta por completo sus prioridades, de tal modo que el aspecto educativo pase a ser prioritario sobre el sacrificial. Una vez más el Vaticano II le había preparado el camino. Así vemos lo que declara la *Constitución sobre la Liturgia* (parr.33):

“Aunque la sagrada liturgia esta por encima de todas las cosas, el culto de la divina Majestad contiene asimismo una instrucción abundante para los fieles. Pues en la liturgia Dios habla a Su pueblo y Cristo proclama Su evangelio. Y el pueblo responde a Dios cantando y orando”.

(Obsérvese con cuidado el inicio: “Aunque”) El Arzobispo Bugnini no niega que el primer fin de la liturgia sea el culto de la divina Majestad, simplemente ignora este hecho concentrándose obsesivamente sobre la dimensión educativa. Es cierto que los niños no van a comprender la mayoría de las lecturas de la Misa, ¿pero cuantas de estas lecturas son totalmente entendidas por los adultos? ¿Cuántos miembros de la congregación pueden captar el sentido de una típica epístola Paulina? Tampoco, es una cuestión de hecho, muchos niños debajo de los diez años pueden captar las lecturas especialmente seleccionadas para ellos, con esa edad la concentración en una serie resulta más que difícil en la mayoría de los casos, como lo puede confirmar cualquier maestro experimentado. Hice el siguiente experimento: después de una Misa con lecturas especialmente elegidas por su brevedad y fácil comprensión, a la que asistieron más de 200 alumnos con menos de once años, pasé clase por clase preguntando sobre las lecturas ¡y solo un chico supo decirme de que se trataban! Pero hasta ahora eso nunca había sido considerado un problema, simplemente porque se daba por hecho que sería en la casa y en la clase de religión en donde al niño católico se le enseñaría su Fe. Una de las lecciones más importantes que aprenderían sería lo que es la Misa el porque de la asistencia los domingos. Al momento de la lectura de la epístola y el Evangelio leerían en su pequeño libro de oraciones o en las bien coloridas ilustraciones que representan a Nuestro Señor, Nuestra Señora, y los Santos.

Cuando crecieran podían aprender el uso del Misal, mientras ya habían apreciado en edad temprana la esencia de la Misa (lo que sucedía y porque estaban ahí), así gradualmente se asimilaban a la vida de la Iglesia, y paso a paso empezaban a entender y a maravillarse en las distintas estaciones, las vestimentas, y las grandes fiestas del año litúrgico.

En relación al simbolismo de la Misa, por supuesto que los niños no podían comprenderlo desde el primer momento, pero tampoco entienden el simbolismo de las letras, palabras, figuras, y de los signos matemáticos *hasta que esos símbolos les sean explicados*. En mi propia escuela había un equipo de personas especialmente dedicado a enseñar a los chicos de siete años los complejos procesos de lógica, los que yo mismo ignoraba hasta que empecé un curso de filosofía tomista como adulto. Nunca encontré ningún niño con una inteligencia promedio con siete años o menos, que tuviera la menor dificultad en comprender alguno de los símbolos tradicionales de la Misa cuando eran explicados clara y sencillamente, y dicha explicación enriquecía tanto la calidad de su participación como su interés en el rito mismo. ¿Por qué besa el sacerdote el altar? ¿Por qué el evangelio es proclamado con incienso y luz de velas? ¿Por qué hay diferentes colores de vestimentas y cual es el significado de cada vestimenta? ¿Por qué debemos arrodillarnos durante el rezo del Credo en el *Incarnatus*? ¿Por qué agua mezclada con vino? ¿Cuál es la razón de la elevación? ¿Por qué solo el sacerdote puede dar la santa comunión y porque debe ser recibida en la lengua? Como durante la semana santa, ¡que riqueza de símbolos ahí, que privilegio, que delicia poder explicárselos a los jóvenes católicos!

El Arzobispo Bugnini, sin embargo, mientras concede que no es necesario que cada detalle de la liturgia sea comprensible para los niños, insiste que:

“...debe ser seguramente espiritualmente nocivo para ellos tener la experiencia de ir a la iglesia por años sin entender apropiadamente lo que está pasando. Recientemente la psicología religiosa ha probado la profunda influencia que la experiencia religiosa de la infancia tiene sobre el desarrollo del individuo”.

Cada palabra es perfectamente verdadera, pero la correcta solución del problema es que los padres, los sacerdotes, y maestros, le expliquen lo que sucede apropiadamente. La comprensión superficial de las enseñanzas de la Misa ofrecida en los “nuevos” textos de catequesis pone en claro que los niños cuyo conocimiento esté limitado a esos textos malísimos, la mayoría, no tendrá la menor sospecha que la Misa es lo que explicó el Papa Pio XII, y lo que el Concilio de Trento insistió tanto que debía ser. A lo sumo verán a la Misa como una suerte de banquete comunitario (y el símbolo de la comida para los niños de occidente es difícil de comprender) con alguna vaga noción sobre la Presencia Real que pueda o no estarle vinculado. El hecho que el Arzobispo Bugnini haya dicho oficialmente que su *Novus Ordo Missae*, cuando fuera celebrado en vernácula, sería espiritualmente dañoso a los niños (¡y lo dijo en los términos muy claros!) hace que resulte difícil entender como según su criterio, pudieron santos como Teresa de Lisieux, Juan Bosco, Bernardette, o Maria Goretti alcanzar un grado tan alto de santidad ¡durante su niñez! La madre de san Juan Bosco que era analfabeta le enseñó a amar y entender la Misa, y él transmitió ese amor y entendimiento a los niños que enseñó (su obra educativa es por demás conocida en todo el mundo).

La referencia hecha por el Arzobispo Bugnini a la psicología moderna es otra típica táctica utilizada por cualquiera ahora que quiera socavar la fe y la moral de nuestros niños. En estos días, por ejemplo, es una práctica habitual el uso de material (“didáctico”) en las clases de educación sexual para niños lo cual diez años atrás hubiera originado cientos de demandas judiciales contra los maestros. Quizás el aspecto más alarmante de la sociedad contemporánea es la manera en que puede lavarse el cerebro de una mayoría abrumadora de ciudadanos sin la menor dificultad haciendo que acepten prácticas que habrían considerado insanas tan solo unos pocos años atrás.

El título del capítulo I del Directorio es el siguiente: “Ayudando a los niños a entender la liturgia de la Misa”. Si no hay una guía clara ¿Cómo van a comprender los niños la naturaleza y los fines de la Misa? Comienza el texto muy correctamente: “Es impensable una vida cristiana completa sin la participación de la práctica litúrgica que congrega a los fieles en la celebración del misterio pascual”. Pero esta es la

única referencia y en ningún lugar del texto se vuelve a mencionar la esencia misma de la Misa que es la acción de Cristo, nuestro Sumo Sacerdote (*actio Christi*).

Como expresa San Ambrosio: “Cristo es ofrecido hoy, El mismo, como sacerdote, se ofrece a Si Mismo en orden a perdonar nuestros pecados”¹⁹². La Misa es, cito *Mediator Dei* de nuevo, “verdaderamente y apropiadamente el ofrecimiento de un sacrificio”. El Sacrificio de la Cruz y el Sacrificio de la Misa es uno y el mismo Sacrificio, solo la manera en que es ofrecido es diferente. Nuestro Sumo Sacerdote ahora ofrece Su Sacrificio a través del ministerio de un sacerdote ordenado y este es el privilegio supremo de los fieles católicos de poder unirse en mente y corazón en el ofrecimiento de este Sacrificio y nosotros mismos con Cristo, y, si estamos en estado de gracia y correctamente dispuestos, podemos recibirlo en la Santa Comunión. Es importante notar que en lo relativo a nuestra participación en la Misa, el Vaticano II no usaba la palabra “activa” (en latín *activus*) sino *actuosus* que significa una participación íntegra, involucrada, sincera, y una interior cooperación con la acción de Cristo nuestro *Liturgos*¹⁹³ en Su Misa, que tenemos el privilegio de hacerla nuestra. Tal *participatio actiosa* puede ser expresada de manera optima en modos tales como los de las palabras y los gestos, por ejemplo, cantando el Gloria, el Kyrie, o Santus, de rodillas, inclinando levemente la cabeza al momento de la consagración, recibiendo la santa comunión en la lengua y solo de las manos del sacerdote, todas son válidas y valiosas manifestaciones externas de nuestra participación *interior*. Pero a menos que a nuestros niños se les enseñe que es la Misa y como pueden unirse ellos mismos a la acción de su *Liturgos*, todas estas acciones exteriores serán de ningún valor e incluso pueden impedir la *participatio actiosa* que buscan sacerdotes y maestros.

Con el riesgo de ser repetitivo, debe aclararse otra vez que cualquier educación basada en los principios de ese documento tornará imposible cualquier participación genuina en la Misa. Por lo tanto, no parece descabellado pensar que sea lo que sea, en lo que el Arzobispo Bugnini deseaba que los niños participen, seguramente, no iba a ser en el Santo Sacrificio de la Misa. El explica lo más importante de la Misa

¹⁹² *De Officiis Ministrorum*, lib. I, cap. 48 (PL XVI, col.101).

¹⁹³ Hebreos 8, 1-6, citado en el primer capítulo también de este libro.

precisamente en los términos que condenó el Papa Pio XII. De acuerdo con el Arzobispo Bugnini, lo cosa más importante, es “participar en la mesa eucarística, y los niños están, o, preparados para esto, o siendo llevados a *una mayor comprensión* de lo que significa” (cursiva del autor).

¡Como los niños van a ser guiados a una “mayor comprensión” de algo que ignoran porque deliberadamente no se los explica!

El Directorio continua exponiendo que los niños:

“... además de tener alguna idea de Dios y de lo sobrenatural, deben también, según la edad, tener alguna experiencia en aquellos valores humanos en los que están inmersas las celebraciones eucarísticas: por ejemplo la actuación en conjunto como comunidad, intercambiando saludos, la capacidad de escuchar, perdonar y ser perdonado, la expresión de agradecimiento, la expresión de la acción simbólica, la *cordialidad*, y la *celebración festiva*. El fin de la catequesis de la Eucaristía será por lo tanto cultivar los valores humanos, para que la apreciación de los niños y su celebración del *misterio de Cristo siga el mismo paso de su edad y su condición social y psicológica*. La familia cristiana tiene un papel importante en la enseñanza de estos valores humanos y cristianos. Por lo tanto, incluso desde el punto de vista de la formación litúrgica de sus niños, es muy importante animar la educación cristiana hecha por los padres y otros educadores. En virtud de la obligación de conciencia que libremente aceptaron en el bautismo de sus niños, los padres se obligan a enseñarles paso a paso como rezar, rezando con ellos todos los días y animándolos a que lo hagan por ellos mismos. Los niños que fueran instruidos de este modo desde sus primeros años, y que hayan tenido la oportunidad de haber ido a Misa con su familia, cuando suceda esto desearán cantar pronto y rezar en la asamblea litúrgica, y ciertamente ya experimentarán algo del significado del misterio Eucarístico. Aquellos con una fe débil, pero que sin embargo quieren que sus hijos reciban una educación cristiana, deberían por lo menos ser invitados a transmitirles a sus hijos aquellos valores humanos ya mencionados, y a tomar parte cuantas veces puedan en reuniones para padres de familia y en las

celebraciones no-eucarísticas que se organizan con los niños”. (Cursiva del autor)

El primer capítulo del Directorio también afirma que la catequesis sobre la Misa debe animar la participación “la que debe ser activa, conciente y genuina” –algo que no puede lograrse sin enseñarle a los niños lo que es la Misa. En el mismo capítulo se dice que el significado de la Misa debe explicarse “particularmente como una participación en la vida de la Iglesia”. La preparación para la “primera comunión” no debe solo estar dirigida a enseñar a los niños “las verdades de la fe relativas a la Eucaristía, sino también a explicar como desde ahora van a ser capaces de *compartir la Eucaristía activamente con el Pueblo de Dios* y participar en la mesa del Señor en la comunidad cristiana”. Se los ayudará a comprender la liturgia mejor con “varios tipos de celebraciones” y en estas celebraciones “más y más preeminencia debe ser dada a la Palabra de Dios de acuerdo a la capacidad de entender de los niños”.

No hay nada aquí que un buen número de alguna denominación Protestante no pueda aceptar.

El segundo capítulo lleva el título: “Misas de adultos en las que participan niños”.

El Arzobispo Bugnini empieza solemnemente informándonos que: “En muchos lugares, especialmente los domingos y días de fiesta, las Misas parroquiales son celebradas con gran participación de los niños junto a una gran cantidad de adultos”.

Después de hacer este asombroso descubrimiento, asegura a aquellos que puedan estar ansiosos, que “la participación de los niños en estas Misas con sus padres y otros miembros de la familia hace mucho por el fomento del espíritu cristiano en esas familias”. Luego para dejarlo en claro afirma que *no* está a favor de la perpetuidad de este sistema, a pesar del hecho que fomente “un espíritu cristiano”:

“Los niños que no sean capaces o que no quieran tomar parte en la Misa pueden permanecer en un salón aparte a cargo de ayudantes de la parroquia, por ejemplo, y volver con sus padres al final de la Misa para la bendición con la congregación”.

Como papá de una familia numerosa que lleva a sus hijos a Misa desde que tenían apenas unos meses, me pregunto ahora si les estoy privando de algún derecho constitucional. Podrían llegar a manifestar su voluntad en tomar parte en “Misas de este tipo”.. porque sería mejor que no lo hicieran. Parece que los niños tienden a “sentirse abandonados dada su incapacidad de participar y entender lo que sucede y se proclama en la celebración”. Una solución para esto es la de tener una palabra especial para con ellos “al comienzo y al final de la Misa y en algunas partes de la homilía”. Pero hay incluso un método mejor el de “tener una liturgia especial de la palabra y una homilía para los niños en un lugar aparte no muy lejos del espacio principal de la iglesia”. Luego cuando de comienzo la liturgia de la eucaristía ellos podrán ser llevados atrás, mientras los adultos celebran su propia liturgia de la Palabra”. Una idea que bien podría ser de Mao, tan experimentado en separar a los niños de sus comunidades, ahora aprobada por el Arzobispo Bugnini, irónicamente un hecho que podría pasar como parte del “diálogo” entre el Vaticano y el marxismo.

Antes de abandonar el segundo capítulo del Directorio, sería de importante hacer una pequeña digresión en un punto que pareciera evidente para los lectores: el lenguaje no-católico usado en este documento.

No se trata solo de frases como “compartir la mesa eucarística”, “participar activamente de la eucaristía con el pueblo de Dios”, para participar en el Sacrificio de la Misa (que es el Sacrificio de la Cruz) en una atmósfera de “cordialidad y de celebración festiva”, pero que también se manifiesta en expresiones como “Misas de este tipo”. No fue hace mucho tiempo que las familias católicas simplemente iban a “Misa” los domingos. Si alguien hablaba de “Misas de este tipo”, se había estado refiriendo a la distinción entre la Misa rezada y cantada, o, Misa solemne y pontificia. Ahora parece que existen cuatro divisiones básicas –con una serie de complejas subdivisiones: Misas para los niños, Misas para adultos, Misas para niños en la que participan los adultos, Misas para adultos en la cual participan los niños. El lenguaje que evoca este documento y otros similares es el de una pesadilla kafkiana. Veinte años atrás las familias iban a Misa los domingos, según los horarios de las Misas sin ningún problema, simplemente iban a Misa, llevaban a sus

niños, y sabían porque iban y sus niños también tan pronto tenían la edad de comprender lo que se les explicaba. ¿Y es pura nostalgia? (¿Por qué la nostalgia es un pecado en nuestros días?). Si encuentro nostálgico recordar los animados encuentros que mantenían las familias después de la Misa afuera de la iglesia, las personas contándose sus cosas de la semana, comentarios, chismes, y los chicos alegres corriendo de un lado a otro, mientras sus padres hablaban con otros y no parecían afligirse por haber descuidado a sus hijos dada su incapacidad “de participar y entender” lo que estaba sucediendo en la celebración

El capítulo tercero del Directorio define la Misa de los Niños como aquella en la que participan pocos adultos.

El capítulo abre recomendando que algunas Misas debieran ser celebradas solo con niños. Se explica que: “Desde el comienzo de la reforma de la liturgia se ha aceptado por todos que ciertas adaptaciones eran necesarias”. Presumiblemente con “por todos” el Arzobispo se refiera a todos aquellos cuya opinión sea digna de considerarse –no en cambio la opinión de cientos de católicos tradicionales, que no tenían ningún deseo de cambios o de adaptaciones en la antigua Misa de sus padres, no fue tenida en cuenta para nada por el solo hecho de estar en desacuerdo con la de él.

En el párrafo 21, se explica que el objetivo de esta Misa de los Niños es la de prepararlos para las Misas de los adultos y por esa razón el formato -de esta Misa- no debe “diferir demasiado del Orden de la Misa con el pueblo”. No hay de hecho ningún “orden”¹⁹⁴ en ningún sentido de la palabra por el cual la Nueva Misa deba ser celebrada con el pueblo. La liturgia y la congregación están a merced del celebrante, quien ahora es libre de usar la liturgia como el medio “para hacer lo propio” lo que quiere decir que puede ir desde hacer algo banal hasta algo blasfemo. No hay ninguna “norma” para la Nueva Misa, aún incluso dentro de las regulaciones oficiales. Para citar apenas un solo ejemplo, la santa comunión puede ser dada por un sacerdote a un fiel de rodillas en su boca, o por una chica en minifalda ante un comulgante de pie en la mano. ¿Este es el “Orden de la Misa”, del cual la Misas de los niños no deben desviarse demasiado?

¹⁹⁴ N. del T.: el autor hace referencia a dos usos de la palabra “orden”, como Orden (Ordo) de la misa, y como mandato.

Con un alarde típico en los discursos de Bugnini, se explica: “Estos variados elementos deberían tener siempre la misma fuerza como se establece en cada instancia en la Instrucción General sobre el Misal Romano, aunque por razones pastorales uno no puede estar siempre insistiendo en una identidad absoluta”.

Los sacerdotes en particular recordarán como era regulado meticulosamente cada detalle en la celebración de la Santa Misa, y regulados de esa manera porque era santa, porque no había nada que hacía el sacerdote y menos aún la congregación sino que Cristo era el que hacía. Y ahora esas rúbricas meticulosas son reemplazadas por la admonición de que “tengan la misma fuerza” como en el “Orden de la Misa” que no tiene ningún orden –¡y aún esta “misma fuerza” no debe ser identificada demasiado con el “Orden” no-existente conforme a “razones pastorales” sin especificar!

Algunas oraciones son dichas en voz alta como necesidad para manifestar la participación interior, más allá de las cuales, se afirma correctamente, “los actos exteriores no tienen valor e incluso pueden ser dañosos”. ¿Pero “participación interior” en que? nos preguntamos. Esta es la cuestión que debe ser respondida ¿si la Misa no es el ofrecimiento de Cristo, de El mismo, entonces en que están participando los niños? El Arzobispo Bugnini nos saca las dudas: “Hay que tener un gran cuidado en no en dejar que los niños se olviden que todas las formas de participación están dirigidas a la comunión eucarística, en la que el Cuerpo y la Sangre de Cristo es recibida como alimento espiritual”. Esto contrasta de nuevo con la solemne advertencia hecha por el Papa Pio XII sobre que es falsa doctrina: “que la comunión general de los fieles deba ser mirada como el punto culminante de toda la celebración”.

En el párrafo 23 se lee:

“El sacerdote que esté celebrando la Misa para niños debe esforzarse por hacer una celebración festiva, fraternal y piadosa. La actitud de parte del sacerdote tiene un gran efecto sobre la celebración más que en la Misa para adultos, *Todo depende de su preparación personal y en la manera en que se conduzca y se dirija a los niños*”.
(Cursiva del autor)

Aquí tenemos un claro ejemplo de la Misa considerada como un vehículo para que el presidente use para proyectar su personalidad hacia una audiencia cautiva.

Se insta al celebrante a introducir sus propias instrucciones *ab lib* (“fuera del libro”) en la liturgia, y a usar “sus propios términos”, que servirán de ayuda “para llegar a todos los niños”, en “la invitación al acto de penitencia, por ejemplo, o en la Plegaria de los dones, la Plegaria del Señor (el Padre Nuestro), y comunión”. No puede haber duda alguna que estas exhortaciones oficiales al clero para hacer al menos en parte de *sus* liturgias “un esfuerzo propio” ha removido todo vestigio de uniformidad o dignidad que todavía quedaba en la Nueva Misa. Además, cabe agregar, las invenciones hechas por los sacerdotes celebrantes son extremadamente tediosas.

Hubo un momento en la Misa en que el sacerdote era libre *ab lib*, por ejemplo, en la homilía. Pero en el párrafo 24 (del Directorio) se declara que: “No hay ninguna razón por la que alguno de los adultos no pueda predicar la homilía a los niños después del Evangelio”. Pero esto es un alejamiento muy profundo de la práctica tradicional, y hay una suerte de insana ironía en el hecho que, en el mismísimo tiempo en que el rol del sacerdote como ministro de la Palabra es exagerado en su importancia, y tenido en cuenta mucho más que el de sacerdote sacrificador, sea privado del ejercicio de su ministerio, justamente el momento que tradicionalmente le fuera reservado de manera exclusiva -¡el tiempo de la predicación de su homilía!

Este no es sino un escalón en la progresiva disminución del estatus del sacerdote, que ha sido una marca característica de la legislación litúrgica post-conciliar. Ahora puede haber oficialmente Misas de los Niños, en las cuales los laicos (hombres y mujeres) prediquen y distribuyan la santa comunión y (de acuerdo al Arzobispo Bugnini) la comunión es el punto culminante de toda la celebración. El sacerdote estará ahí solamente para consagrar y si la instrucción religiosa de los niños está basada en la “nueva catequesis” no sabrán incluso lo que signifique la consagración, o lo que se está realizando.

Cuando todavía la Misa de la impresión que es algo hecho más por el sacerdote más que por una asamblea comunitaria (¿una celebración comunitaria o una celebración de la comunidad?) el Arzobispo insta a que:

“La diversidad de los roles ministeriales debe ser alentado, para que la celebración sea vista como la de una comunidad. Por ejemplo, debe acostumbrarse a tener lectores y cantores, elegirlos de entre los niños o los adultos. La variedad de voces ayudará a evitar el tedio”.

La obsesión del Arzobispo con el aburrimiento y el tedio en conexión con su Nueva Misa es reveladora. El párrafo 25 insiste que la “liturgia debe ser animada”, mientras que el párrafo 26 demanda que debería tener lugar cuando los niños sean “*más capaces de celebrar la Eucaristía*”.

El párrafo 27 continúa:

“Las Misas de la semana para los niños (por ejemplo en los colegios pupilos) seguramente serán más provechosas y menos abiertas al riesgo del aburrimiento si ellas no tienen lugar todos los días. Además, pueden ser mejor preparadas si hay un largo intervalo de tiempo entre las celebraciones”.

¡No, este no es un intento malicioso de mi parte contra el Arzobispo Bugnini! Una instrucción oficial de la Sagrada Congregación para el Culto Divino (aprobada y confirmada y ordenada su promulgación por el Papa Pablo VI) recomendando claramente que los niños católicos *no* debieran asistir diariamente a Misa. No solo esto, sino que sigue afirmándose que:

“Algunas veces es preferible la asistencia a plegarias públicas en las cuales los niños puedan hacer *su propia y espontánea contribución*, o una meditación en común, o una celebración de la Palabra de Dios que *continúa las celebraciones previas* de la Eucaristía y prepara a los niños a participar más profundamente en aquellas celebraciones que siguen”. (Cursiva del autor)

Los católicos han sabido desde siempre que no hay nada más importante que ellos pudieran hacer en su vida que agradar al Dios Todopoderoso y más eficaz en la realización de la gloria eterna que la de tener parte en el Santo Sacrificio de la Misa, Canon G. D. Smith escribe:

“Por lo tanto, nada de lo que podamos decir para enfatizar la importancia de la Eucaristía podría ser una exageración. La Eucaristía es el centro de la vida cristiana, como Cristo en es la figura central de la religión cristiana. Los sacerdotes de la Iglesia son ordenados, no como primer objetivo para predicar el Evangelio, no meramente para confortar la enfermedad con las consoladoras verdades de la religión, no meramente para tomar la delantera en trabajos de acción social, sino para ofrecer el Sacrificio de la Misa, para consagrar la Eucaristía. Si los católicos en el pasado –y en el presente también- no pensaron sino en las posibilidades de embellecimiento provistas por el arte, y en la arquitectura para adornar sus iglesias, en sus iglesias es porque la Iglesia Católica es la casa del Rey de reyes, la casa de Cristo, verdaderamente presente en el Sacramento de la Eucaristía. Si los católicos, incluso los más pobres, estarían dispuesto a privarse del confort de la vida para apoyar a su clero, esto es porque creen que el sacrificio de la Misa debe continuar siendo ofrecido, el Sacramento de la Eucaristía, el alimento de las almas cristianas, debe siempre ser administrado. La devoción a la Eucaristía no es una práctica piadosa incidental de los católicos, esta en la misma esencia de la vida católica”¹⁹⁵.

El supremo valor de la Misa y la comunión diaria han sido el ideal hacia el cual la Iglesia ha intentado guiar a sus fieles. Sin embargo hoy el Vaticano nos dice oficialmente que las instituciones que deberían llevar a cabo esta práctica como objetivo principal, en la formación católica de los niños, harían mejor haciendo que los niños no asistieran a la Misa diaria, y que serían preferibles, en cambio, sus plegarias espontáneas hechas en los encuentros de oración comunitarios, al santo sacrificio de la Misa, “la fuente de todas las gracias, contenidas después de manera admirable, la fuente misma de los dones celestiales y gracias, y al Autor de todos los sacramentos, Cristo nuestro Señor, de Quien, como de su fuente, brota todo lo que de perfección y bondad tengan los otros sacramentos”¹⁹⁶.

¹⁹⁵ TCC, p.840.

¹⁹⁶ CCt, p.242.

Ciertamente la afirmación de que tales encuentros de oración comunitarios, en los cuales es celebrada “la Palabra de Dios”, que *continúan* “las celebraciones previas de la Eucaristía”, es una declaración con implicancias teológicas que exceden mi competencia para comentarlo.

Esta sección del Directorio concluye con el párrafo 28, que manifiesta:

“La participación atenta y conciente será *muy difícil si hay muchos niños celebrando la Eucaristía* en un mismo momento. Si fuera posible, deberían ser divididos en grupos, no estrictamente de acuerdo a sus edades, pero en relación a su progreso en la formación religiosa y en el grado de su instrucción catequística. Sería mejor invitar a estos grupos a tomar parte en el sacrificio de la Misa *en diferentes días de la semana*”. (Cursiva del autor)

Y aquí los lectores observarán también otra particular referencia hecha sobre los niños “celebrando” la Misa. Es mejor para los niños ser instruidos sobre la Misa de acuerdo a su edad, pero si la Misa es mirada primeramente como un solemne sacrificio y no como un medio de instrucción, entonces esto *no* dificultaría en nada que chicos de todas las edades y capacidades puedan participar todos juntos. La referencia hecha sobre el *sacrificio* de la Misa, habrá notado el lector, debe leerse en el contexto de esta instrucción ¿a que clase de sacrificio el Arzobispo Bugnini se está refiriendo –de alabanza y de acción de gracias solamente, o al de alabanza, acción de gracias y al *propiciatorio* como es enseñado por Trento y negado por los Protestantes?

El párrafo 29 del Directorio lleva el siguiente título: “Preparando la celebración”. Es importante observar que no habla de lo que el Catecismo del Concilio de Trento describe como la “Necesaria y previa preparación para la comunión”.

El Catecismo de Trento, de hecho, explica, largamente, el porque es necesario para quien se acerque a recibir la comunión haberse preparado cuidadosamente, y detalla la disposición del alma y el cuerpo (lo último con referencia a materias tales como el ayuno eucarístico).

Una vez más, el Directorio hace el despliegue de una preocupación obsesiva relativa a lo *externo* –sobre que es lo que deben cantar, que deben leer, que instrumentos

musicales evocan mejor la meditación, la alegría festiva, y la alabanza a Dios. (¿Cuántas de las guitarras usadas ahora para rasgar tonos incoloros en las Misas para niños y adultos llaman a la meditación?) El Directorio remarca la gran atención debida a los gestos corporales (sin descuidar los hallazgos de la psicología o de los dictados de las costumbres locales). A saber: “Mucho depende no solo de los gestos del sacerdote sino también del comportamiento de todo el grupo”. Muchas veces por obra de ese párrafo la Misa de los niños ahora resulta una serie de artilugios desagradables. A veces hasta parece que se tratara de una fogata y canciones de niños exploradores (*boy scout*) sin el fuego. A veces también tiene lugar de modo ridículo el saludo de la paz, los chicos son chicos y pareciera que alguien se aprovechara de eso. No es inusual escuchar al presidente insistir sobre el saludo con la mano con cada uno de los niños de la congregación o llevarlos alrededor de la mesa haciendo que se tomen de las manos al momento del Padre Nuestro, y a veces insistiendo también con una versión cantada altamente disonante. Otro artilugio es hacer que los niños usen distintivos con sus nombres de tal modo que la comunión parezca algo dado en forma personal. Se supone que “signifique más” para los niños si el sacerdote dice: “Cuerpo de Cristo, Juan” más que “Cuerpo de Cristo”. De hecho, esto no significa absolutamente nada para los chicos pero es un típico ejemplo de la manera en la que el Directorio exhibe su completa ignorancia del modo en que ellos reaccionan y actúan durante la celebración de la Misa. Se que varias veces los chicos se cambiaron entre ellos la insignia con su nombre, y pensé lo cómico que sería escuchar al sacerdote decir el nombre equivocado. Una vez en una Misa para chicas adolescentes sucedió que en vez del nombre correspondiente a cada una lucían el de cantantes de rock del momento que el sacerdote leía correctamente, incluso si se trataba de cantantes masculinos. Presumiblemente pensara que esto sumaba a la atmósfera festiva, y ciertamente, si la Misa es una fiesta, tal comportamiento sería apropiado. Obviamente, los niños no consideran “un pedazo de pan y un sorbo de vino” especialmente como una gran fiesta y esto es causa de preocupación para los liturgistas. Este problema lo solucionan siguiéndole a la Misa una comida más

substantial, y siendo los niños, niños, sus mentes naturalmente se sujetarán a la celebración.

La manera en que la Misa de los niños expresa lo que los liturgistas creen es un fiel reflejo de sus experiencias y objetivos se puede encontrar en los himnos especiales que hicieron para esta edad. Estos liturgistas aparentemente nunca consideraron que los objetivos de los niños podrían haber sido enriquecidos dándoles acceso a una nueva experiencia, la del verdadero culto.

Me acuerdo muy bien estar con niños de diez años en la Catedral de Westminster en Londres, antes de la revolución litúrgica, mientras el coro cantaba el motete de comunión, una niña pequeña se dio vuelta y me dijo: “¿Sabe?, creo que el cielo debe ser como esto”. Me pregunto que pensaría ella de los siguientes ejemplos tomados de los himnos locales para uso de las escuelas inglesas:

Deslizarse en skate (skateboarding) ¹⁹⁷

*1. Plataforma sobre ruedas,
Amo como se siente
Alzarme sobre el pavimento y volver.
Empujo y presiono
Mientras tomo velocidad,
Pronto estamos rodando a lo largo del sonido.*

*Gracias, querido Señor,
Por la diversión que tengo,
Gracias, querido Señor,
Por la diversión.*

*2. Plataforma sobre ruedas,
Amo como se siente,
Alzarme sobre el pavimento y volver.
Amo pararme derecho
Y ver todo a mi alrededor
Mientras estamos rodando a lo largo del sonido.*

Coro

Leche

¹⁹⁷ M. Bradley, *Fol.Hymnal for young children*, Essex, 1978.

1. *Blanca y cremosa, buena para tomar.*
Yum! Yum! Yum! Yum!
2. *Viéndote me provocas tomar.*
Yum! Yum! Yum! Yum!
3. *Gracias, Señor, por las bacas y la leche.*
Yum! Yum! Yum! Yum!

T. V.

1. *Estrellar y chocar*
Los actores arrancan!
Es divertido mirar y escuchar,
t.v., t.v., todo el tiempo!
Es divertido mirar y escuchar.
2. *Esta saliendo!*
Cantemos una canción
Coro
3. *Gracias, Señor,*
Por los ojos para verte.
Coro
4. *Aprende del Hombre,*
Y todo lo que puedas.
Coro

También se pone especial atención en la importancia de las “procesiones y otras acciones vinculadas al movimiento físico”. “La liturgia no debe nunca ser presentada como algo árido y puramente cerebral”, y para prevenir esto se sugiere el uso de recursos visuales, como imágenes hechas por los niños. Se insta a los niños a que tomen parte en algo así como su deber en la “preparación del cáliz, la patena y las ampollas”.

Una vez más, el Directorio nos revela cuan ajeno es a la verdadera piedad Eucarística, tal como fue explicada por el Catecismo de Trento. Este último insiste en una cuidada preparación *espiritual* a la comunión. El Directorio ignora esa recomendación en su deseo que los niños manipulen los vasos sagrados; el Catecismo de Trento establece al respecto:

“Salvaguardar en todos los modos posibles la dignidad de tan augusto sacramento, no solo el poder de su

administración confiada exclusivamente a los sacerdotes, sino que la Iglesia también ha prohibido por ley a cualquier otra persona que no sea un consagrado, a menos que intervenga un caso de gran necesidad, atreverse a manipular o tocar los vasos sagrados, el lienzo o los otros instrumentos necesarios para su consumación. Los sacerdotes, y el resto de los fieles pueden por lo tanto entender cuan grande debe ser la piedad y santidad de aquellos que consagran, administran, o reciben la Eucaristía”¹⁹⁸.

El párrafo 37 del Directorio parece, como en otros pasajes, especialmente escrito para mofarse de la mentalidad-católica del lector. Trata sobre la necesidad de los períodos de silencio y la cautela debida en relación a remarcar demasiado las acciones externas. ¡Pero si este es un documento enteramente calculado en pos de la *exteriorización* de la participación de los niños!

El resto del Directorio esta avocado a explicar cuales son las diferentes partes de la Misa que pueden ser adaptadas “de acuerdo a las leyes de la psicología infantil”. Así es que pueden escucharse grabaciones, con la admonición hecha sobre su “conveniencia”, pero en ningún momento se da un criterio de aquello que pudiera ser “inconveniente”.

En una temprana Instrucción Vaticana –“Instrucción sobre la Música en la Sagrada Liturgia”- del 5 de marzo de 1967, se establecía:

“Sin embargo, aquellos instrumentos que son adecuados, por la opinión pública y la práctica de la música secular han de ser prohibidos en la celebración litúrgica y las devociones populares”.

En ese tiempo (1967), esto parecía muy claro. Parecía dejarse a un lado toda posibilidad, por ejemplo, del uso de instrumentos tales como la guitarra. Las mismas palabras en un pie de página aparecen en una sección del Directorio sobre la música para los niños, aunque, es evidente que se trata de un cuerpo extraño al texto.

En la “Tercera Instrucción para la Correcta Implementación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia”, emitida en

¹⁹⁸ CCT, p.56.

septiembre de 1970, se prohibió estrictamente hacer cambios en el texto de la Misa, incluso en las Misas cantadas. Ahora, en el Directorio de los Niños, se explica que dado que los niños no son siempre capaces de “una apreciación de su propia vida y de una experiencia religiosa. En este caso los textos de las oraciones del Misal Romano pueden ser adaptados a sus necesidades...” A ello le sigue una admonición a respetar la sustancia de las plegarias. No hace falta explayarse mucho sobre el abuso de esta concesión.

El párrafo 52, es una aparente admirable sección sobre la “Plegaria Eucarística”. Nos pone sobre aviso de que algo particularmente desagradable está en camino. En contraste con lo que era la antigua Plegaria Eucarística ahora se trata “del clima de toda la celebración”. Se menciona la Presencia Real, el ofrecimiento de Cristo, la necesidad de usar las cuatro Plegarias Eucarísticas aprobadas, la necesidad de que los niños se ofrezcan ellos mismos, y entonces viene el pasaje que estábamos esperando: “pues es un tiempo, en que hasta la Santa Sede dispuso otras medidas para las Misas de los Niños”. Nada de “si” sino que ¡“hasta”!

Estas plegarias llegaron a su tiempo, tres para los niños y dos para la “reconciliación” –lo que sea que esto signifique. Estas Plegarias Eucarísticas son el nivel más bajo al que llegó la Revolución Litúrgica. Completamente extrañas a toda la tradición litúrgica católica de oriente y occidente; a nadie antes se le había ocurrido algo tan banal. Cuando uno se pone a leerlas resulta difícil no creer que en realidad estas no serían sino producto de un malvado tradicionalista que las inventó para desacreditar la reforma litúrgica, pero, ¡ay, son reales!. Fueron promulgadas con la aprobación del Papa Pablo VI como parte de la liturgia oficial de la Iglesia Romana. Los apologistas del futuro tendrán mucho trabajo al tratar de justificarlas mucho más que con los actos de la inquisición o la moral del Papa Alejandro VI.

El Arzobispo Dwyer concluye sus observaciones sobre el Directorio manifestando:

“Sin necesidad de averiguar cuales son los fines: significará la erosión de todo el sentido del acto más sagrado dado al hombre para su realización, un acto que hasta el presente, había sido siempre el mismo, cualquiera sea la edad que se tenga. Esto, también,

sugeriría la canonización del señor Jean Piaget como el verdadero sucesor de san Agustín y santo Tomás como EL Doctor de la Iglesia. Piaget con su psicología parcial y debatible del crecimiento del niño y del adolescente¹⁹⁹, llama a una constante adaptación a nivel físico y mental, y ha sido elevado, sin duda para su inmensa sorpresa –y posiblemente azoramiento- al estatus de Consejero Ordinario de la Santa Sede en materias litúrgicas y catequísticas. Dejemos que se ocupe de usar su halo en el ángulo correcto. De manera contundente, y enfática rechazamos esta decisión de la Santa Sede, y no seríamos honestos omitiéndolo. Esto no tiene nada que ver con la lealtad al Santo Padre, con nuestro amor y respeto hacia su persona, y obediencia. Tenemos mucho que decir sobre aquellos de sus Consejeros que alegremente en materias que no son de fe y moral, lo han, estamos persuadidos de ello, inducido a suscribir un peligroso precedente. Se ha dicho, y pensamos que es muy justo decirlo, que cuando una institución, puede ser la Iglesia u otra, empieza a poner parches a su liturgia, se inician graves problemas. Una recorrida por la historia de la Iglesia de la década pasada pareciera probar esta regla de hierro”²⁰⁰.

Escribiendo en el *Nacional Catholic Register*, el Padre Robert J. Fox, posiblemente, el sacerdote y periodista americano más respetado suscribió la conclusión del Arzobispo Dwyer (también como él liberando de toda culpa al Papa Pablo VI de la responsabilidad del Directorio que por otro lado no podía promulgarse sin su aprobación):

“Me apoyaré en lo que dijo el Arzobispo Dwyer. En lo relativo al Directorio de la Misa para los Niños, el parece opinar que Roma fue pobremente aconsejada. Personalmente estoy asombrado de la vaguedad del Directorio. La carencia de precisión es interpretada en seguida con un baile invadiendo el santuario. Antes del Directorio vi fotos de un loco revoltijo de niños, ataviados de un modo particular supuestamente dando la homilía. ¿Qué haremos ahora con un Directorio que habla en

¹⁹⁹ N. del T.: existen ahora, en cambio, una gran cantidad de trabajos críticos de la psicología evolutiva de Piaget el listado de estos trabajos es por demás extenso.

²⁰⁰ *Christian order*, marzo de 1975, p.135.

términos tan generales que uno le puede dar la interpretación que quiera?”.²⁰¹

La última palabra sobre el Directorio de los Niños dejémosela a Dietrich von Hildebrand, al pensador más profundo de la Iglesia Americana de este siglo. Este gran teólogo y filósofo no habría sido tan categórico sin una buena razón:

“Solo con la nueva “Misa de los Niños”, surgida del mal espíritu de la reforma litúrgica: el Arzobispo Bugnini, es que la victoria del colectivismo, naturalismo, y el horizontalismo pasaron drásticamente a la delantera”²⁰².

²⁰¹ *Nacional Catholic Register*, 5 de mayo de 1974.

²⁰² Ob.cit. capítulo II, nota 41.

CAPITULO X

¡Ahora los payasos!

Algunos sacerdotes y miembros de la feligresía usan el nombre “conciliar” para aquellas interpretaciones personales y errores prácticos injuriosos, incluso escandalosos, y a veces sacrílegos”.

Papa Pablo VI

Carta al Arzobispo Lefbvre, 11 de octubre de 1976.

El día es domingo, 2 de abril de 1978. El lugar, Boston, Massachussets, Estados Unidos, y una estación de radio WEEI-FM que transmitía regularmente la misa de los domingos desde el Centro Paulista, 5 Park Street, Boston, 02108. Tengo un cassette con toda la misa grabada y un informe copiosamente ilustrado que apareció en *The Boston Globe* el 3 de abril de 1978. También tengo una carta del Cardenal Medeiros, Arzobispo de Boston, admitiendo que los incidentes que menciono en este capítulo efectivamente tuvieron lugar tal como los describo. El hecho que la misa fuera transmitida en directo y que la prensa haya sido invitada significa que el clero del Centro Paulista no tenía ningún temor de las sanciones que podrían venir del episcopado. Este es, solo, un ejemplo extremo de la liturgia celebrada en ese lugar todos los domingos, y de los que tengo numerosos registros en cassettes.

La misa comienza con un Introito en manos de un grupo que estuvo en el “Top 20” (“Los mejores 20 temas musicales”), los *New Seekers*. Los cantantes profesan el recomendable deseo de querer enseñar al mundo a cantar en perfecta armonía, y a plantar árboles de manzanas, hacer miel de abeja, y muñecos de nieve. De algún modo expresan este deseo en el Introito, más de lo necesario, pero así y todo el Introito termina en un momento.

“Buenos días”, dice el Padre Joachim Lally, el celebrante. Es un joven de buen aspecto que usa un extraño prenda estampada que presumiblemente intente ser la casulla.

“Buenos días”, contesta la congregación.

“Como es el día de los Inocentes, entonces feliz día de fiesta para todos”, agregó.

Su congregación se ríe.

El Padre Lally explica que el tema de la liturgia ese día es que todos pueden ser inocentes. Después de usar esta prerrogativa los exhorta a respirar profundo en orden a tomar

el aliento del Espíritu que respira en lo profundo de cada uno de ellos y a retener ese Espíritu. Se le pide a la congregación que preste atención a la Palabra de Dios y que la escuche. Explica que en el mundo del circo, en el mundo de los inocentes, cuando algo sale mal, o, cuando algo tiene que empezar de manera que anime de inmediato al espectador hay un frase que dice “¡Ahora los payasos!”.

El *Boston Globe* del 3 de abril de 1978 nos informa que el Padre Lally “se quitó su vestimenta, debajo de la cual se escondía un traje de payaso. Inmediatamente después de la plegaria, la plataforma que está en el medio de la iglesia empezó a llenarse de payasos y pelotas coloridas mientras los músicos del Centro Paulista tocaban “¡Ahora los payasos!”.

Se le pide a la congregación que preste atención a la Palabra de Dios. Se anuncia la “Palabra de Dios”. El pasaje en cuestión es aquel que fuera conocido en los días anteriores a la gran “renovación” de la liturgia: como la Epístola.

“Condenemos todo lo que sea sombrío, tedioso, estático, sin riesgo, vuelto hacia adentro. Condenemos todo lo que no esté en el círculo, que no nos alegre, que no lleve a nuestro corazón a la tensión, sorpresa, temor y al disfrute del circo, de todo lo que nos rodea, toda la existencia. Condenemos todo menos al circo”.

La “Palabra de Dios” continuó con un tópico intitulado “el mensaje del evangelio del Señor”. Que consistió en la historia del buen samaritano actuada por un mimo y los payasos lo que provocó un aplauso delirante de la congregación (¿audiencia?), y luego informa el *Boston Globe*:

“Mientras el sacerdote se arreglaba su traje de payaso (durante siete minutos) los otros comenzaron los actos, que consistían en música de carnaval, bailes y en mostrar la necesidad de ser libres al amor y a dar. En un punto, un payaso solitario fue llevado al grupo (de los otros payasos) para representar que ella amaba a todos y a si misma también. La audiencia participó de todo el servicio, riendo y aplaudiendo las buenas acciones de los payasos... Hacia el final del sermón el Padre Lally colocó sobre la frente de cada payaso el calco de un corazón rojo mientras todos cantaban “donde están los payasos... Bien,

a lo mejor están aquí... Los payasos pasaron a los pasillos laterales (de la iglesia) regalando la marca de los payasos - que consistía en el calco de una naranja- mientras todos los besaban, abrazaban y se daban la paz”.

Es interesante observar como el *Boston Globe* se refiere más a una audiencia que a una congregación. No cabe dudas de que esta audiencia haya disfrutado esa producción –las caras salen en las fotos riéndose a carcajadas. La primer producción del 1 de abril mostró ser tan popular que fue repetida tres veces el 2 de abril –el Padre Lally consiguió un show exitoso para ir de gira.

Por su parte el periodista en cuestión, señor, o señora, o señorita, Jodie Peck, no parece que sea un católico ya que no hace ningún comentario respecto a que toda esa actuación constituye un sacrilegio. La “Plegaria Eucarística” utilizada por el Padre Lally era la siguiente, e incluía la “consagración”:

“Hosanna, alabado seas, glorificado seas, Dios. Tu eres el Dios que nos has enviado a Jesús para ser la luz y la vida de nuestro mundo. Envíanos ahora Tu Espíritu de vida y paz. Envíanos Tu Espíritu sobre estos dones del pan y el vino y sobre cada uno de nosotros para que seamos el Pan y la Sangre viviente que respira y se mueve de Jesucristo Tu Hijo y nuestro Hermano. Y por eso recordamos, traemos a la memoria, la noche anterior a que muriera Jesús cuando se sentía tan solo y asustado reunió a sus amigos y a Sus discípulos para una cena final, en ese momento tomó el pan de la mesa. Lo bendijo, lo partió, dio gracias a Ti amado Dios, y se lo dio a Sus discípulos diciendo: “Tomen y coman todos ustedes pues este es Mi Cuerpo, esta es Mi Vida, la que entregaré y quebraré por ustedes”. Y después que finalizara la cena tomó la copa de vino y de nuevo Te dio gracias y alabó y le dio la copa a Sus discípulos y dijo: “Tomen de ella todos ustedes y beban pues esta es la Copa de Mi Sangre, la Sangre del Nuevo y Eterno Acuerdo que será vertida por ustedes y por todos los hombres y mujeres para que los pecados sean perdonados, para que la vida pueda ser restaurada. Siempre que hagan esto para recordarme y con amor”. (Las mayúsculas son del autor).

No es necesario ser un experto en la “renovación” litúrgica para darse cuenta que el Padre Joachim Lally compuso una Plegaria Eucarística por su cuenta. Hasta donde yo se no está incluida entre el creciente número de las aceptadas oficialmente y sancionadas para el uso del nuevo Orden de la Misa. Existe una diferencia de opinión entre los teólogos en relación a la naturaleza exacta de la “forma” requerida para efectuar una consagración válida. Algunos dicen que las palabras de la consagración que se encuentran en la Escritura sería suficiente, otros sostienen que es necesario que estas palabras sean dichas dentro de un contexto litúrgico aprobado por la Iglesia. En este caso ninguna condición fue cumplida. Debería también observarse que algunos teólogos enseñan que las palabras agregadas a la fórmula de consagración y que traten de alterar el sentido pueden invalidar la Misa. Por lo tanto se puede afirmar con certeza que aquellos que “cumplieron con su obligación dominical” asistiendo a la misa del día de los Inocentes en el Centro Paulista en Boston el 2 de abril de 1978, estuvieron ciertamente tomando parte en una celebración sacrílega y muy probablemente inválida.

La payasada del Padre Joachim Lally y su *troupe* de payasos constituye un ejemplo extremo de la degradación al que la Misa de Rito Romano, la gloria de la Iglesia Latina, la más sublime obra de occidente, fue reducida. ¿Cuál, podríamos especular, hubiera sido la reacción de san Gregorio Magno, san Pio V, san Pio X, e incluso el Papa Juan XXIII, ante la bufonería del Padre Lally? La reacción del Cardenal Medeiros fue la de admitir de que eso era una bufonería, y no hacer nada al respecto. El Padre Lally está actuando de nuevo con sus payasos, haciendo la renovación del sacrificio de Cristo (un evento que es muy poco probable que sea válido) a la manera de un *music-hall* amateur para divertir a su audiencia regular de todas las semanas. No es que el Cardenal Medeiros sea un liberal convencido de que cada uno deba hacer como le plazca lo que quiera. El Padre John Keane es también sacerdote en esa arquidiócesis de Boston pero el Obispo Daily, auxiliar del Cardenal Medeiros, ha advertido públicamente a los fieles que su Misa no está autorizada. El Padre Keane había sido invitado a dar una conferencia a los Caballeros de Colon en Roslindale, Boston, el 23 de abril de 1979, pero el encuentro fue cancelado a

último momento cuando se le ordenó al General de los Caballeros de Roslindale, John French, retirar la invitación. Se le informó al Padre Keane que la orden había venido del más alto nivel entre los Caballeros a pedido del Obispo Daily. Más tarde el Obispo negó que él, o el Cardenal estuvieran involucrados en ese asunto.

Los lectores seguramente hayan adivinado de que se trataba esta reprensión sobre la misa que tenía el Padre Keane, aquello que la hacía tan objetable para que les dijera a los fieles que no debían asistir a ella, es que el Padre Keane continuaba siendo fiel a la misa de su ordenación. No es ninguna sorpresa que la asistencia a su misa se incrementara. Tampoco resulta sorprendente lo informado por el *Boston Globe*, el 3 de junio de 1980, de que el Cardenal Medeiros lo había “suspendido de sus deberes sacerdotales por la controvertida Misa Latina”. En su justo derecho, el Padre Keane rechazó someterse a ese abuso de poder y le prometió a sus fieles que confiaban en él que no los abandonaría.

Podría argumentarse que los payasos del Padre Lally y los otros incidentes también reprobables que serán citados en este capítulo son abusos no oficiales que no forman parte de la reforma litúrgica autorizada por el Papa Pablo VI. También podría argumentarse que el Papa Pablo VI condenó frecuentemente tales abusos, y ciertamente lo hizo, pero no tomó ninguna acción para implementar sus condenas. Como el Cardenal Medeiros, solo actuó en contra de los sacerdotes que permanecieron fieles a la Misa de su ordenación, y dejando muy en claro en varias ocasiones que consideraba esto como una acción que los dejaba fuera de la Iglesia.

Acepto que los abusos que se describen en este capítulo no son oficiales en cuanto que contradicen las rúbricas de la nueva liturgia, aunque, en tanto ninguna acción sea tomada contra los sacerdotes que los perpetraron, pareciera justo afirmar que al menos ellos están excusados por las autoridades. Aun cuando estas desviaciones no formen parte de la reforma litúrgica oficial son claramente lógicas y por cierto una inevitable extensión de esta reforma.

Como se mostró en los primeros capítulos, toda la fuerza de la reforma oficial radica en desviar la atención de Dios hacia la congregación. Antes del Vaticano II la naturaleza de la Misa estaba claramente manifestada en el solemne sacrificio

orientado-a-Dios y la manera de la celebración se decidía según lo que más convenía para la realización del sacrificio con la debida reverencia y decoro. Ahora el énfasis está puesto en hacer sentir a la congregación como en su casa, divirtiéndolos. El Culto de Dios fue reemplazado por el Culto al Hombre, el sacerdote se convirtió en un *compère* que vela para que su audiencia esté entretenida, y como el Directorio de los Niños deja dolorosamente en claro, se intenta que la congregación pueda disfrutar la celebración en el sentido secular del término.

La naturaleza del placer

Los filósofos hablan de un placer propio a cada actividad, pero estos placeres son de una naturaleza diferente y algunas veces también incompatibles. Así es que existen los placeres puramente sensuales que derivan de comer y beber; los placeres propios de los eventos deportivos; los placeres propios de los diferentes tipos de música, y en lo concerniente a la música rock se trata de un placer de una naturaleza puramente sensual. En el más alto nivel existe el placer propio de disfrutar la buena música o la buena literatura; está el placer propio a la realización de una buena acción: los niños obtienen placer recibiendo regalos y sus padres dándoselos, pero los niños bien educados aprenden a deducir placer, en dar, en la medida que van creciendo. Finalmente, está el placer propio derivado de las actividades religiosas, y aún este placer difiere según el tipo de actividad –el placer propio a un cantante robusto de himnos en lengua vernácula es diferente en naturaleza de aquel obtenido durante la asistencia a la celebración de una Misa solemne.

Por lo tanto el término “placer” tal como ha sido usado aquí podría ser definido como la respuesta correcta y apropiada a una particular actividad humana. Podemos hablar de un placer santo, de un placer *non santo*, y de un amplio espectro de placeres de una naturaleza indiferente, ni santo, ni no santo. Pero incluso estos placeres indiferentes pueden ser divididos dentro de una variedad espiritual o intelectual y los de una naturaleza más ligada a lo físico o sensual; un ateo podría ser motivado espiritualmente por una buena poesía, el buen arte, o una buena música. El error básico de mentalidad detrás de la Nueva Misa, es, pensar que deba

adaptarse (la Misa) a la congregación para que así la gente se sienta como en casa y estén cómodos, se presume el éxito cuando la gente dice que ha disfrutado la liturgia. En este sentido los payasos del Padre Lally probaron ser exitosos, el informe del *Boston Globe*, las risas desencajadas, y los aplausos registrados en mi cassette lo prueban. El error aquí es que la congregación expresó su goce a través del placer propio a los placeres del *music-hall* que son aceptables en su ámbito apropiado pero no en el de los placeres apropiados a la Misa. El gozo, la respuesta, que la Misa debe evocar es descrito por los Padres como el de un santo temor: nuestro corazón debe elevarse bien alto hacia Dios y no volverse en seguida sobre las cosas mundanas. Recordemos un pasaje que ya se citó de la liturgia de Santiago advierte: “Enmudezca toda carne humana, y levántese con temor y temblor ²⁰³, y no se medite en nada en si mismo terreno pues el Rey de reyes y Señor de los señores, Cristo nuestro Dios, viene a ser sacrificado”.

La intención admitida por los que proponen la nueva liturgia es asegurar que la mente de la congregación esté fija sobre las cosas de esta tierra asociando cada aspecto de la liturgia a sus vidas diarias, y especialmente la música. Es interesante notar que la Iglesia Latina fue censurada severamente por los católicos orientales en lo que respecta al uso de instrumentos musicales en la liturgia e incluso el uso de la polifonía. El teólogo ortodoxo Constantine Cavarnos remarca:

“La ejecución de música con instrumentos en la Iglesia Bizantina, o incluso el acompañamiento del canto sagrado por instrumentos fue censurado por los Padres de Oriente por ser incompatible con el carácter puro, solemne y espiritual de la religión de Cristo. “Los Padres de la Iglesia”, observa G.I. Papadopoulos, “en concordancia con el ejemplo de la salmodia de nuestro Salvador y los santos Apóstoles, establecieron que solo la música vocal sea usada en las iglesias y severamente se prohibieron los

²⁰³ N. del A.: La palabra “temor” usada en relación a Dios no debe ser entendida en un sentido coloquial, según el uso diario e incluso literario. Representa sentimientos de reverencia, y un sentido de nuestra propia indignidad, esto es la correcta relación entre el Creador (el Buen Dios) y la criatura. También cuando recordamos que nuestro Creador será nuestro Juez, “temor”, en un sentido amplio, es lo apropiado a fin de no romper sus mandamientos.

instrumentos de música por ser seculares y hedónicos y en general por evocar un placer sin valor espiritual”²⁰⁴.

No son solamente las Misas no oficiales (oficialmente toleradas) como las del Padre Lally que utilizan una música que “evoca placeres sin valor espiritual”; hay poco o nada de valor espiritual en la mayoría de la música utilizada en las celebraciones al estilo de las “Misas con música local” que han proliferado desde el Vaticano II. En tales misas no se sabe que es más pueril si las letras o el ritmo de la música. Se puede admitir que muchos católicos evidentemente disfrutaban este tipo de celebraciones, pero también disfrutaban bailando en una disco, y también disfrutarán comer hamburguesas y una bebida cola. ¿Acaso deberían distribuirse hamburguesas y bebidas durante la misa para enfatizar su aspecto comestible, hacer que la gente se sienta como en casa, e intensifique la atmósfera de cordialidad? Lo que sucede es que la alegría de la gente proveniente de tales celebraciones no es la alegría, o, el placer propio de la Misa. Convertir la Misa en un circo es claramente el resultado lógico de enfocar la atención sobre la congregación más que en Dios. Es también un resultado inevitable de la banalidad de la nueva forma de celebración, la cual es tan angustiosamente tediosa cuando es celebrada estrictamente de acuerdo a las rúbricas, pareciendo ser inevitable que una gran cantidad del clero haya recurrido a cualquier tipo de artilugios para intentar detener el éxodo de su congregación (y sus ingresos).

Locos en acción

Escribiendo en el *Providence Visitor*, el 14 de junio de 1979, el Padre John A. Kiley describió sobre los eventos que tuvieron lugar en la primera comunión de uno de sus amigos:

“La ceremonia de comunión tuvo lugar en su patio de atrás; pusieron un mantel blanco sobre la mesa del picnic y la decoraron con flores. El Servicio de la Palabra, conducido por un niño, consistía en una lectura del Libro Dorado de Historias Bíblicas. El Canon, afortunadamente, fue leído por el sacerdote, desafortunadamente vestido con

²⁰⁴ C. Cavaranos, *Byzantine thought and art*, Massachussets, 1968, p.103.

una camisa de manga corta. Pero escucha esto. Al momento de la comunión miró indulgentemente después de animar a Christopher un niño de siete años a tomar el copón de la comunión y a distribuir las Hostias a los treinta o cuarenta amigos y parientes sentados sobre el césped. ¿No es lindo? ..como hizo Jesús”.

El Padre Kiley tiene todo el derecho del mundo a indignarse con este ultrajante episodio, del cual por supuesto no se puede acusar al chico que es una víctima en todo esto. Lo que es más alarmante es que en realidad la mayoría de los presentes no solo tuvieron la menor conciencia del ultraje sino que sintieron que eso era “lindo”.

El *Universe* de Londres del 27 de abril de 1979 informó que: “En la misa de profesión de una monja británica en 1979, fue llevado en la procesión del ofertorio (hasta el altar) pescado y *chips* (un tipo especial de pan) porque sus padres eran dueños de un restaurante de pescados y *chips*”.

El 15 de abril de 1979 la edición del *Our Sunday Visitor* se interesó en lo que fue considerado como una iniciativa de inspiración divina del Obispo Alfred Watson de Erie, Pensilvania. Había arreglado que once cirujanos distribuyeran la santa comunión a los pacientes del Centro Médico Hamot para ayudar al capellán, al Padre Jerry Koos. El Obispo explicó: “Los pacientes sienten un valor terapéutico viendo a sus cirujanos o a los doctores que los atienden dándoles la santa comunión. De hecho, cuantas veces sea posible, el Padre Koos trató que los cirujanos distribuyeran la comunión a los pacientes que operarían más tarde en ese día”. El *Our Sunday Visitor* comenta: “Suena como un tremendo programa que podrían copiar otros tantos doctores y hospitales en el país”.

El *National Catholic Reporter* del 28 de octubre de 1977 publica un informe muy ilustrado sobre el “Renacimiento del deleite y la Misa” en la Iglesia de san Francisco Javier, en Kansas, Missouri. Hubo bailes coreografiados durante la procesión del ofertorio y el pan y el vino fueron llevados por la gente como en era el uso durante el reinado de Isabel de Inglaterra. “La música, el ballet y el drama estaban mezclados durante la misa... la liturgia fue traducida a un inglés shakesperiano para la ocasión”.

De acuerdo al Padre Richard Shmaruk, según lo que escribió en *The Pilot* (Boston) el 21 de abril de 1978, el deleite en la iglesia de Boston de North End era mucho más animado: “Una misa repleta de banderines de fútbol y con vida real alrededor de jóvenes porristas para Jesús. Los vi bailando, saltando alrededor de la iglesia a las 11:00 horas gritando “Gimmeya jaay..Gimmeya..eee-Gimmeyan esss-Wattyya ¿Lo tenés? ¡Jesús!”

El Padre Schmaruk también escribió sobre un sacerdote en Virginia que “en un domingo de Ramos celebró la Pasión del Señor entrando con un volkswagen por el pasillo central de la iglesia con las vestimentas para la misa mientras sus feligreses cantaban hosannas y se quedaban con la boca abierta ante ese espectáculo. Otro año, el día de la Ascensión, llevó a su congregación alrededor del cementerio de la iglesia antes de la misa, y con las vestimentas mientras era elevado por la acción de la pala mecánica de un camión. Dijo que hacía estas cosas para recordar la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén y hacer Su ascensión al cielo más “relevante” a sus feligreses de la parroquia”.

De acuerdo a lo publicado por *The Wanderer* el 22 de septiembre de 1977, el Padre Theodore Hesburgh, Presidente de la Universidad de Notre Dame, celebró misa el año pasado durante la fiesta de Pentecostés, no en la iglesia, sino en el jardín de un amigo. Un testigo ocular comentó: “que la comunión que antes era algo tan sagrado que solo un sacerdote podía administrarlo ahora se distribuía en una bandeja más parecida a una *hors d'oeuvre* (bandeja de entremeses), manoseada por los fieles. Se pasaba por alto que el caliz estuviera manchado con lápiz de labio mientras se lo pasaba alrededor de la mesa, de boca en boca y luego vuelto al Padre Hesburgh”.

Los institutos universitarios ingleses hicieron todo el esfuerzo posible en probar que podían ser tan locos litúrgicamente como sus colegas de Europa o América. El Heythrop College de Londres instruía tanto a estudiantes laicos como a los futuros sacerdotes jesuitas. Hay miembros protestantes de la facultad que asisten diariamente a misa y reciben la santa comunión. Una idea del grado de deterioro al que la provincia Jesuita de Inglaterra había llegado después de su antigua grandeza puede ser visto en la manera en que los futuros sacerdotes son entrenados para celebrar la liturgia. El

siguiente es un extracto de una carta enviada al Provincial de los Jesuitas el 9 de agosto de 1973 a consecuencia del ultraje presenciado por un estudiante laico y las parodias de la misa perpetradas por el Profesor de Sagrada Liturgia, el Pare Kevin Donovan, S.J. de lo que él llamaba una “Liturgia 8½”:

“La “liturgia” debió tener lugar en algo que se parecía a dos mesas de café puestas una al lado de otra. Todos se sentaron alrededor confortablemente en sillas de las que no se levantarían hasta el “Padre Nuestro” –ni siquiera durante la “consagración”. “José”, que más tarde se vestiría de sacerdote aunque no usara nada que lo indicara como tal -ni la estola cuando distribuyera la comunión- anunció que no sabía que forma de “liturgia” tomaría, quizás, en la que había trabajado “Kevin”. Hasta que “Kevin” (el Padre K. Donovan) se puso un alba, no usaba nada para indicar que era un sacerdote. No hay velas en la mesa y no hay un crucifijo. Existen algunas plegarias que podrían ser reconocidas como pertenecientes a la liturgia oficial pero muchas de ellas incluyen el “Canon” que fue especialmente compuesto por “Kevin”. Hay un buen número de plegarias improvisadas, incluida una de acción de gracias para “la liturgia en sus formas variables” y para los jóvenes que quieren ser sacerdotes para que tengan una “liturgia significativa” con sus parroquianos. La comunión fue dada en la mano de persona en persona. ¡Parecía que esto era por demás muy convencional como las subsecuentes danzas 8½ que se introdujeron! No hace falta una lista de las violaciones a las normas sobre la celebración de la misa que fueron flagrantemente rotas aquí -rotas por sacerdotes que ciertamente conocen esas normas e intentaron romperlas. Tampoco necesito explayarme sobre los efectos negativos, sobre el significado y la actitud hacia la liturgia que tales celebraciones provocan en aquellos que toman parte de ellas. Es suficiente decir que nadie tiene la autoridad de permitir tales desviaciones de las normas oficiales”.

Esta forma de celebración está ahora muy difundida entre el clero y los estudiantes laicos. Hubo un tiempo en que los estudiantes católicos que iban a las universidades estatales en Inglaterra debían proteger su fe de la acción nociva de las

organizaciones humanistas. Ahora en cambio no hay duda que el peligro más grande a la fe de los estudiantes universitarios proviene de las mismas capellanías. Estas capellanías son generalmente agencias del “Zeitgeist” (“el espíritu de la época”), del consenso prevaleciente en los círculos intelectuales fuera de los cuales nadie es tomado en serio, mientras que en su interior se exige la más rígida y estricta conformidad. El 20 de julio de 1979 *The Universe* incluyó la carta de un participante a una misa de estudiantes que se sintió movido a comunicar algunos detalles de esa celebración que según él hacía de la misa algo “más significativo y real”. Este es el típico vocabulario usado por los devotos del *Zeitgeist*. Cuando se considera la naturaleza de la misa ¿Qué significado puede atribuirse a las palabras “real” y “significativo” cuando se aplica a tal celebración?

De acuerdo a la carta, la misa fue celebrada en una mesa; tres servilletas a modo de mantel sobre el altar y para que el sacerdote se secara sus dedos; un cenicero de vidrio para el lavado de las manos (¿Por qué es “significativo” usar un receptáculo destinado a contener la ceniza de los cigarrillos como un vaso para lavar las manos? Eso no lo explica la carta) Un plato como si fuera una patena, y una copa de helado por cáliz. La congregación se sentó alrededor de la mesa durante toda la misa (como en una comida corriente); el sacerdote usaba la ropa de un laico (como cuando come); el pan que se uso era una rebanada de uno común (como cuando se come en la mesa); durante la comunión el plato pasó entre los miembros de la congregación sirviéndose ellos mismos (como en una comida corriente); luego la copa de helado pasó de mano en mano mientras tomaban un sorbo de ella y limpiaban su borde (lo que es antihigiénico y no debe ser hecho en una comida corriente). Tampoco se especifica si la Plegaria Eucarística era oficial, o si fueron usadas las palabras oficiales de la consagración. Juzgando el grado en que fueron violadas las rúbricas del *Novus Ordo Missae* en lo que fue descrito, sería sorprendente que el sacerdote se haya guiado por el texto prescripto. Notemos que este sacerdote tiene la misión encomendada por su obispo de velar por la formación espiritual de los jóvenes católicos en la edad más importante de su vida y los está llevando a la desobediencia de la normas litúrgicas de la Iglesia, además de mofarse del Santo Sacrificio de la Misa, y notemos también que esto se

hace públicamente y que los obispos no hicieron nada al respecto. Por una coincidencia muy interesante en el mismo número de *The Universe* hay también una carta del Obispo Hugo Lindsay de Newcastle, relativa a mi libro, *El Orden de Melquisedec*. Siempre que sale un artículo o un libro en defensa de la fe tradicional hay una replica como la del Obispo Lindsay, tanto en la prensa católica como en la secular. No recuerdo ni una sola carta suya criticando a los progresistas que desafían constantemente las enseñanzas de la Iglesia y la legislación en materia de fe, moral y liturgia. Le pregunté si alguna vez escribió una carta como esa y rehusó contestarme.

Ya lo dije al comienzo del capítulo que las payadas del Padre Lally aunque alejadas de las rúbricas de la reforma post-conciliar son sin embargo muy cercanas a su espíritu, esto explica porque el Cardenal Medeiros no suspendería al Padre Lally, y porque el Obispo Lindsay no escribió a *The Universe* criticando al capellán responsable de la locura que se describió. La lógica de este principio no ha sido dejada de lado por los progresistas al contrario fue claramente manifiesta en una publicación de 1973 cuando el Obispo de Bristol intentó parar los excesos salvajes de la capellanía universitaria. El *Catholic Herald* recibió un gran número de cartas en apoyo del Capellán de la Universidad de Bristol, el Padre Maurice Keane. Una de estas es particularmente reveladora:

“Respecto a las “Rúbricas y a su relevancia” le remito a la Constitución sobre la Sagrada Liturgia en especial los párrafos 11, 42, y 48 en donde se declara: “Se requiere (del Pastor) más que la mera observancia de las normas que regulan la validez y licitud de una celebración. Es su deber asegurar que los fieles tomen parte concientemente, activamente, y fructíferamente (...) la vida litúrgica de la parroquia y su relación con el Obispo debe ser fomentada en la teoría y en la práctica por ambos, laicos, y clero. Deben hacerse esfuerzos para animar el sentido de comunidad dentro de la parroquia por encima de todo en la celebración común de la misa del domingo”.

Sentimos que nuestra expresión litúrgica está de acuerdo con el espíritu del Vaticano II y en conformidad con el

pensamiento post-conciliar de la Iglesia”. (Véase Concilium Vol.2, nro.9, feb.1973)

La sentencia final de esta cita pone de manifiesto el punto que he tratado de exponer en este capítulo, que los artilugios litúrgicos y la locura litúrgica están plenamente en concordancia con el “espíritu del Vaticano II”. Los sacerdotes están obligados a decir la misa de acuerdo a las supuestas necesidades de la congregación más que a lo apropiado a un sacrificio solemne ofrecido a la Santísima Trinidad. Si la misa ha de ser dicha según la vida ordinaria de todos los días, entonces caben perfectamente los objetos ordinarios de todos los días, el cenicero citado, el pan de todos los días, las ropas de todos los días, plenamente de acuerdo con el espíritu del Concilio.

Otra carta en el mismo número del *Catholic Herald* es también muy interesante al respecto:

“La liturgia “oficial” de la mayoría de las iglesias nos deja fríos, y a veces nos sentimos menos cristianos que antes. Sentimos que el propósito de la liturgia del domingo es: 1. recordar a Cristo, y su amor por todos nosotros de modo que El nos llama a recordarle, esto es, en la partición del pan. 2. expresar como comunidad nuestros sentimientos hacia Cristo, uno al otro y toda la creación, y a desarrollar esos sentimientos en profundidad. 3. tener fuerza para que podamos llevar el mensaje de Cristo a cualquier lugar traduciendo nuestros sentimientos en acción.

El tema sobre las nuevas versiones “oficiales” de la liturgia, era, pensamos, para comprender de una manera más exacta la expresión de los sentimientos involucrados de la comunidad. Sin embargo, cada comunidad debería estar continuamente desarrollando su liturgia que en consecuencia nunca será satisfactoria una liturgia estática “oficial” ”.

Esta carta refuerza la tesis del capítulo V, que la Reforma ha sido un fracaso pastoral, que es cerebral y tediosa, y que en orden a impactar requiere la adición de una serie permanente de artilugios alocados. Esta misma cita pone en claro el grado en que la nueva liturgia es interpretada no solo en el sentido Protestante sino como Culto al Hombre; obsérvese en especial

el punto dos, que dice que el objeto de la liturgia es para la comunidad el de “recordar a Cristo y expresar como comunidad nuestros sentimientos hacia Cristo, uno al lado del otro y toda la creación, y desarrollar esos sentimientos en profundidad”. Esta carta representa la infeliz mentalidad de las criaturas que fueron sujetas al entero proceso de condicionamiento de la Iglesia Conciliar. No hay el menor vestigio de catolicismo, sino los automáticos pero “significativos” tópicos de la *Zeitgeist*. No se dice nada sobre las víctimas de esta Revolución. Los tradicionalistas deben verlos con piedad y compasión, así como la tenemos de aquellos que han sido condicionados, por los que siguen a “Mon” o a sectas similares. Si hay alguien a quien culpar estos son los sacerdotes que los han confundido y los obispos que han permitido que esto suceda.

Obispos complacientes

La complacencia y la complicidad episcopal fue también evidenciada en un artículo aparecido en el *Catholic Herald* el viernes 13 de junio de 1979. Escrito por su editor, Richard Dowden, quien desde entonces dejó la publicación. Su artículo ciertamente fue de gran servicio para la Iglesia, aunque no del modo en que él pretendía. Confirmó lo que venían alegando los tradicionalistas hace mucho tiempo: que el clero liberal había roto con las normas litúrgicas con pleno conocimiento de los obispos. La normativa litúrgica de Roma, escribió, está siendo desafiada “en muchas parroquias en varias partes del país, y en muchos casos con el total conocimiento del obispo local”. Como ejemplo de estos abusos (Dowden los denomina prácticas inspiradas “por la visión de las necesidades pastorales locales”) cita la comunión bajo ambas especies en las misas de los domingos, la gente sirviéndose del cáliz, la comunión de miembros de otros credos, y las absoluciones colectivas. También suministra otros ejemplos menos difundidos en Gran Bretaña, como el que describe a continuación, un caso típico de cómo los obispos de Gran Bretaña fracasan en la implementación de las normas litúrgicas:

“En una parroquia de la ciudad se invita a toda la congregación a decir el Canon con el sacerdote, incluida la

consagración. Cuando, en consecuencia, son suavemente emplazados por el obispo para explicar esto, el sacerdote declara sin ningún problema que esa era una parroquia muy tradicional, y que la práctica ya tenía tres años y que si la dejara se molestarían los fieles. El obispo guiñó el ojo”.

Los Obispos no solo le hacen un guiño a la rebelión litúrgica o a la locura litúrgica, sino que a veces hasta participan con gusto. El 14 de junio de 1979 *The Wanderer* contenía un artículo de Frank Morris titulado “La sangre de Cristo sigue barata”. Describe los abusos en una ceremonia de ordenación tenida en la catedral de Denver el 19 de mayo de 1979:

“Lo más serio de todo, primero, es que la Sangre de Cristo fue preparada o consagrada en un gran botella de vidrio o jarrón. Luego fue vertida en un cubilete de cerámica. Quizás se podría haber evitado, o quizás se trató de cierto descuido o algún nerviosismo, la Sangre de Cristo salpicó y roció el altar, el piso y hasta unos escalones del santuario. Cuanto les preocupó esto o los confundió no lo se. Pero si confundió a los que lo presenciaron, hablé con ellos luego y me hicieron saber su pena. Ellos son testigos completamente confiables pertenecientes a distintas dignidades dentro de la Iglesia.

Segundo, es la primera vez que me entero de la denominada “danza sagrada” que fue introducida en la celebración de ordenación. La bailarina era una Benedictina, la Hermana Paula Nettleton, una joven que hacía de niño-paje con un tocado de señora, vestida con una túnica que se dejaba mover en la brisa al estilo de Amy Semple McPherson, lo que para un testigo parecía los vuelos de Jonathan Livingston Seagull. El baile tuvo lugar entre las dos lecturas, y el programa nos informaba que había que “interpretar la respuesta: no temas, te he redimido, te he llamado por tu nombre”.

La danza en la misa se está convirtiendo rápidamente en un sello propio de la liturgia contemporánea. Así, en poco tiempo los sacerdotes que no puedan asegurarles a las jóvenes su baile en la misa deberán esperar que se los llame reaccionarios o pre-conciliares. No serán considerados

ciertamente muy respetables por el *establishment* litúrgico. La plaga del fenómeno del baile será descrito en el capítulo XI.

Sacramentos por apoderado

Antes del Vaticano II, el sacramento de la Extremaunción estaba reservado a aquellos en peligro de muerte. Ahora tiene otro nombre “Unción de los enfermos” y es administrado y dado con más frecuencia a aquellos que no están en peligro de muerte. Las unciones al por mayor, como las danzas, nos dan un indicador de lo que verdaderamente pasa con las parroquias.

A menos que el fanatismo de algún sacerdote no deje salir a la gente de su iglesia antes de ungielos es difícil sostener que se haya excedido pero si que ha trivializado un sacramento santo instituido por Nuestro Señor Jesucristo. El *Aids in Ministry* describe una misa-de-unción en el otoño de 1977. Es de desear que las unciones narradas en esta publicación hayan sido inválidas y por lo tanto que solo haya sido una payasada, porque de lo contrario de tratarse de un acto válido estaríamos antes un sacrilegio. El Dr. Margot Hover, autor del artículo explica:

“Al final de la serie de homilias del domingo, se le informó a la congregación que tendría lugar en la parroquia la celebración del sacramento de la unción de los enfermos en todas las misas en los próximos fines de semana. Antes de cada misa fueron seleccionados al azar algunos voluntarios de la congregación para participar junto al celebrante en una dramatización del Evangelio de Marcos 5:21-34. Luego el celebrante explicó el procedimiento a la congregación. Aquellos que quisieran podían solicitar una o tres bendiciones: podían recibir la señal de la cruz con el óleo para curarse de algún problema personal; o, por apoderado, para la curación de alguien más; o podían solicitar el sacramento de la unción por alguna especial condición física propia. Cada ministro tenía sus cartones con las bendiciones correspondientes, los ayudaban acolitos que permanecían de pie a su lado con el óleo. Aquellos que participaron en la lectura del Evangelio ahora estaban a la izquierda de cada ministro. Mientras el

sacerdote hacia la señal en la frente de cada peticionante e imponía sus manos sobre sus cabezas, el representante de la congregación ponía una mano sobre el hombro de la persona para significar con ello el apoyo de la comunidad. En el pasado los feligreses de la parroquia St. Elizabeth no habían notado esta efusividad ni se habían presentado tan demostrativos. Como todavía son algo extrañas estas actividades, igual que las homilias dialogadas, el Padre Noon y el Dr. Breidenbach estaban asombrados por el campo de acción abierto por las unciones de muchedumbres. Se les advirtió a los parroquianos el domingo anterior que la liturgia sería probablemente más larga de lo usual, pero esto no los detuvo. Todas las misas estuvieron llenas, y nadie pareció molestarse por el tema del congestionamiento de autos. Apenas llegaban -tanto niños como adultos- preguntaron por la unción”.

¡Eh Dios!

Es probable que un evento que tuvo lugar el 26 de junio de 1977 en el Coliseum de Los Angeles constituya uno de los ejemplos más amargos de una misa irreverente desde el Concilio. El evento estuvo emplazado en el climax del Tercer Encuentro del Movimiento Internacional de Matrimonios, y fue contado en detalle por un testigo ocular, Stanley Interrante, en *The Wanderer* del 14 de julio de 1977. Otro informe ampliamente ilustrado apareció en el *Visitor* el 7 de agosto de 1977. Los informes corroboran cada uno la veracidad de los hechos con la salvedad que mientras *The Wanderer* condena el evento como deplorable, el *Visitor* elogia el acontecimiento.

Una cantidad de 35.000 personas estaban en el estadio (el movimiento es ecuménico) con seiscientos sacerdotes para concelebrar la misa. El Cardenal Manning de Los Angeles presido junto al delegado apostólico, el Arzobispo Jadot, quien representaba a Pablo VI. El señor Interrante escribe:

“La atmósfera de la escena podría bien ser descrita como festiva. Varios individuos desfilaban alrededor de un camino sosteniendo unos carteles y pancartas con risas y batidas de palmas y cantando. La variedad de los atuendos estimulaban la atmósfera informal. Una pareja

camina tomada de la mano sin un rumbo determinado, usan remeras de manga corta con unos corazones rojos estampados con la leyenda en ambos lados “Nevada es para amantes”. Otros estaban vestidos con pantalones cortos y vestidos largos sin mangas propios de una cena en el Ritz. Aunque por lo general la vestimenta era del tipo casual, además de algunos hombres que solo usaban pantalones cortos”.

Trescientas personas luego corrieron hacia el estadio. Se suponía que esto era la “candidatura de vocaciones”.

“En la pista, cuatro adolescentes de pie sobre dos podios separados y con sus crucifijos sostenidos en dirección a la tea con el fuego Olímpico, al accionarse el interruptor se avivó la flama Olímpica. Y la multitud respondió con aplausos. Esto fue hecho para simbolizar la luz de la juventud en el mundo y el rol que juegan en el.

Dada la presencia de bastantes niños, se les dio para que participaran, a cada uno un globo de helio con la inscripción “¡eh Dios!”. En cada globo los niños pegaron una nota de amor. Después que la palabra “amor” fuera dicha al unísono por la multitud se soltaron los globos mientras se elevaban al cielo y gritaban “vamos, vamos, vamos”.

Tengamos en cuenta que el evento fue presidido ¡por el Delegado Apostólico en representación del Papa!

Hubo también una procesión durante la cual nueve obispos encabezan a los seiscientos sacerdotes alrededor del estadio. Los fotógrafos retrataban a estos obispos riéndose estúpidamente haciendo una onda con las manos mientras que algunos miembros del clero parecían más cercanos a la colonia *hippie* que sacerdotes de la Iglesia Católica.

El señor Interrante relata que:

“Los sacerdotes estaban vestidos con albas blancas y estolas litúrgicas multicolor. Algunos de los sacerdotes usaban unos adornos en la cabeza como los sombreros de la cerveza Budweiser, bolsas de plástico amarillas, y en algún caso una caja de cartón blanco”.

Los fotógrafos retrataron esta escena, revelándonos también que algunas estolas llevaban inscriptas palabras tales como “amor”, “alegría”.

Vestidos de manera informal una pareja lleva lo que fue descrito como “banderas eucarísticas”, formando parte de la procesión, más tarde acompañaron a los sacerdotes que distribuyeron la santa comunión. Nada podría ser más gráfico de la realidad de la Iglesia Conciliar que esta procesión y la misa que le siguió:

“Antes del “Padre nuestro”, toda la gente con el clero estaba de pie con los brazos en alto tomados de la mano el uno con el otro, cantando tres veces en coro “Amen”, mientras cada uno se balanceaba de un lado a otro. El “beso de la paz” fue también muy interesante de ver. Con el amplio espacio del Coliseo uno no tiene que limitarse a su vecino más próximo. Algunas personas dejaban sus gradas y bajaban al campo para abrazar al clero. La forma en que se distribuyó la santa comunión consistió en parejas que iban hacia el área del altar y escoltaban al sacerdote, obispo, o al diácono laico a un lugar designado en el estadio. Las mujeres no estaban siempre vestidas para la ocasión, y el espectáculo dado por los sacerdotes con sus brazos rodeando la cintura de algunas chicas con el abdomen descubierto me dio asco. Me pregunté que tipo de respeto se tenía frente al santísimo sacramento ¿Esta será la santificación de la juventud y las vocaciones religiosas que necesitamos?”

El señor Interrante también dice que durante la distribución de la santa comunión el ruido y el movimiento en todo el Coliseo fue tal que se tuvo que pedir por los altoparlantes que bajaran la voz. Después los sacerdotes lavaron los receptáculos usados para las hostias y pusieron las que sobraron en una caja de cartón envueltas en papel de aluminio por fuera. El mismo Interrante fue a ver estas cajas y notó que algunas partículas se habían diseminado por el estadio. También vio a un sacerdote mojar los dedos, poner algunas partículas consagradas en su boca, y poner su brazo alrededor de la cintura de una joven y después secarse los dedos en la blusa de esa joven.

El Delegado Apostólico transmitió un mensaje muy cálido del Papa Pablo VI.

Después de referirse a la convocatoria como “una magnífica celebración de fe” impartió la bendición apostólica. Sigue el artículo que venimos citando:

“Después de cantar algunas canciones populares tales como “se que no encontraré otro como vos”, el capellán del Movimiento Encuentro Matrimonial, el Padre Patrick Colleran, se levantó para agradecerles a todos “la increíble experiencia que hemos hecho posible aquí”. Pensé en ese momento que la palabra “increíble” era de lo más apropiada.

Nunca voy a olvidar el final de todo esto. Un sacerdote tomando el micrófono le dijo a la multitud que cuando diera la señal empezaran todos a gritar con alegría. Cuando se dio la señal, treinta y cinco mil personas gritaron, “YYYYYYYYyeeaaaaa, Dios, Yea” dos veces.

El señor Interrante se las arregló para hablar con el Delegado Apostólico y le preguntó si el Papa Pablo VI estaba familiarizado con el Movimiento Encuentro Matrimonial y si lo aprobaba. La respuesta fue: “Ciertamente que si, no estaría aquí si él no lo hubiera aprobado”.

La comunión dada a personas de diferente credo

Un feligrés de una parroquia de Northfield, Minesota, cuenta uno de los abusos vividos en su propia iglesia en una carta publicada en la edición del 4 de septiembre de 1977 del *Twice Circle*. Su cura párroco no quería distribuir la santa comunión alegando que eso era una tarea para hombres y mujeres laicos. Cuando el Cardenal Willebrands visitó la parroquia celebró la misa sin las vestimentas requeridas y su secretario celebró la misa en saco y corbata, y tampoco usó la estola.

El Cardenal holandés, sin embargo parece algo conservador en comparación al Cardenal Suenens de la vecina Bélgica. Una carta de un Protestante británico, conocido a nivel nacional, del 5 de septiembre de 1976 describe una misa celebrada en junio de ese mismo año:

“En junio de este año 80 líderes carismáticos se encontraron en Malinas en Bélgica. El informe dice “Se daba la santa comunión todos los días”. En la tarde del miércoles tuve el privilegio de estar presente en el sacramento en la capilla privada que tiene el cardenal en su residencia. Predicó sobre san Juan capítulo 5, nos saludamos y abrazamos todos, y cada uno de nosotros recibió pan y vino. El viernes en la catedral tomamos todos la santa comunión. Un Protestante de Irlanda del norte leyó la Epístola, un sacerdote jesuita leyó el evangelio de san Juan, Tom Smail, un Presbiteriano, predicó la poderosa palabra. El Cardenal partió el pan y de nuevo nos dio pan y vino. En este servicio hubo profecía, lenguas e interpretación, abierto a orar libremente, cantando y con el Espíritu, profesores, sacerdotes, pastores y el cardenal, unidos de las manos y el corazón en el espíritu del Señor Jesucristo, vertiendo sobre nosotros alegría y amor. Nunca pensé que sería parte de tal milagro. El cardenal era el cardenal Suenens”²⁰⁵.

Un abuso que es más frecuente en la Europa continental que en los países de habla inglesa es el de las concelebraciones ecuménicas en la cuales los sacerdotes católicos consagran el pan y los ministros protestantes el vino. Una celebración como esa tuvo lugar en Estrasburgo, Francia, el sábado 13 de diciembre de 1975. Una congregación de más o menos sesenta u ochenta protestantes y católicos se sentaron en semicírculo alrededor de la mesa sin ninguna cruz. Cantaron, oraron y leyeron en voz alta.

“Dos hombre sentados en la primer fila detrás de la mesa de cara a la gente. Están vestidos como cualquiera. Uno es un ministro protestante y el otro un sacerdote católico. Cada uno tiene delante un plato con pan de altar y una copa llena de vino.

“¡Alabemos a Dios!”

“¡Hosanna! ¡Tu solo eres santo!

Hay un canto.

²⁰⁵Una carta del Muy Reverendo Señor George Macleod de la Iglesia de Escosia, publicada en *Faith*, noviembre-diciembre de 1976, p.28.

El sacerdote católico toma el plato y lo sostiene delante de la gente. “Este es el memorial, el signo, el pan partido para la (esparcida) comunidad el cual comemos en orden a recibir Su Espíritu.

En su turno el ministro protestante levantó su copa y la mantuvo delante de la gente, el vino, “el cual se convertirá en el vino de la eterna alegría”.

Todos recitan el Padre Nuestro. Los presentes se toman de las manos alrededor de la mesa. Cada uno de los celebrantes entrega su plato y copa. Se distribuyen platos entre los presentes y cada uno es invitado a darle a su vecino la comunión en la mano. Se pasan luego las dos copas a la asamblea.

La bendición y la despedida son dadas por los dos celebrantes. La asamblea luego recita un mini-credo. Concluye la ceremonia. Los presentes se levantan, charlan entre ellos y se van”²⁰⁶.

En las capellanías de algunas universidades australianas no solo se permite que reciban la santa comunión los estudiantes protestantes en las misas católicas sino que son invitados a actuar en ellas como concelebrantes, tanto hombres como mujeres²⁰⁷.

La indiferencia Episcopal

Como resultado de libros y artículos escritos con anterioridad a este libro recibí una gran cantidad de cartas de buenos católicos que están desesperados sobre los abusos litúrgicos en sus propias parroquias y que no saben a quien acudir. La respuesta es que hasta el momento no hay nadie a quien acudir. Las cartas a sus obispos, o al Delegado Apostólico nunca son respondidas o reciben una respuesta que no se compromete. A lo sumo pueden contestarles que verán el asunto pero muy raramente existe una acción concreta. Y los hechos demuestran que usualmente aquellos que demandan son ignorados, o, castigados, él, o ella por crear-problemas. Así, una señora que envió una amplia documentación quejándose ante el Arzobispo Rembert G. Weakland, O.S.B. de Milwaukee, recibió de este una carta, el 6 de febrero de

²⁰⁶ *Intinéraires*, Suplemento-Voltigeur, nro. 34, 15 de junio de 1976.

²⁰⁷ *Sydney Morning Herald*, 3 de mayo de 1978.

1979, en donde el prelado le repochaba que su estilo de escritura era más que abrasivo y que daba “la impresión de ser una vieja sucia”²⁰⁸.

En raras ocasiones un obispo con coraje hace la defensa de la ortodoxia. Así, en julio de 1978, el Dr. Leo Clarke, Obispo de Maitland, Australia, removi6 a un cura párroco que había estado dándole la santa comunión a protestantes. Pero desafortunadamente, lo normal es que los obispos actúen contra algún sacerdote que intenta sostener la fe.

A continuación algunos ejemplos sacados de las tantas cartas recibidas sobre estos casos.

El obispo Alan Clark que se hizo notorio con “Declaraciones Acordadas”²⁰⁹ no disimuló su desagrado por quienes sostuvieran la fe que esas declaraciones repudiaban. Al Padre Oswald Baker lo echaron de su parroquia por el crimen de haber celebrado la Misa Tridentina. *La Sociedad de la Misa Latina* fue advertida de no organizar su peregrinación anual a Walsingham aún cuando el predecesor del Obispo Clark la había autorizado y sancionado con un indulto papal (ver Apéndice II). El obispo Clark es también el presidente de la *Sociedad Católica de la Verdad* y no duda en prohibir cualquier libro o revista (incluyéndome) a quien se atreva a no ser partidario de su línea ecuménica. Sin embargo con los liturgistas revolucionarios es todo benevolencia. Como se podrá apreciar en el capítulo XXI, permitiendo la práctica ilícita de la comunión en ambas especies en una misa dominical de 1978. En la iglesia de Nuestra Señora y los Mártires Ingleses en Cambridge, el mismo año, la práctica fue introducida por ministros laicos parados detrás del altar antes de la comunión del sacerdote y sosteniendo hacia arriba con el celebrante la Hostia diciendo con él: “Este el Cordero de Dios, etc” Lo cual va en contra de las rúbricas de la Nueva Misa, pero el obispo Clark lo tolera. En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes en Sawton (también en su diócesis) un domingo de Ramos de 1978 unos niños representaron la Última Cena y uno de ellos elevó un hueso

²⁰⁸ El boletín de diciembre de 1978 del Comité sobre liturgia de los obispos americanos anunció que el Arzobispo Weakland había sido electo como su presidente y que “Su elección como presidente de la Comisión de liturgia de los obispos sería un invaluable activo para la Iglesia Católica en los Estados Unidos”. Presumiblemente, la primer cualidad requerida para un presidente de ese comité sea la habilidad de poner en vereda a un laico recalitrante, porque en este tema el Arzobispo Weakland es realmente un activo.

²⁰⁹ N.del T. el autor hace referencia a acuerdos (a los que se referirá más adelante con mayor detalle) firmados entre la Iglesia Anglicana y la Iglesia Católica.

medio comido de cordero y luego lo puso en el altar. El obispo Clark no tomaría ninguna medida contra el sacerdote.

Una gran cantidad de miembros pertenecientes a una parroquia de Middlesex me escribieron contándome que iban a una Misa Tridentina ofrecida en Paddington en el Hotel London's Great Western, "por un poco de paz y cordura, y para recargar las baterías espirituales". La carta decía que en su parroquia, se encontró un día con paquetes de sal ubicados en el santuario y que ese se le había dicho a la congregación que tomaran alguno de esos paquetes porque representaban la fuente de la vida. En navidad se les pidió que cortaran un pedazo de papel con la forma de una hoja de árbol y que escribieran una plegaria en ella, y la pusieran en un árbol que ya había sido ubicado en el medio del santuario. En otra ocasión se les pidió que tomaran pasto y lo hicieran crecer en sus casas. El colmo llegó con la misa de confirmación en 1978 al momento de darse la paz "tuvimos el espectáculo de ver el cuerpo voluminoso del obispo haciendo sentir sus fuertes pisadas alrededor del santuario dándole la mano a todos y diciendo de muchas maneras "shalom" ".

El entusiasmo con que algunos obispos se lanzan hacia alguna forma de idiotez solo puede ser explicado por el hecho de que han perdido todo sentido de lo que significa ser católico. Estos hombres están convencidos que cada acto de locura litúrgica que ellos permiten y en los que participan son excitantes, significativos, y relevantes, por lo tanto se encuentran completamente inhabilitados para entender que es lo que podría un feligrés católico objetar cuando se queja. Este es también el caso cuando intentan imponer cursos defectuosos de catecismo para los niños católicos o involucran a su gente en causas sociopolíticas que favorecen directamente al marxismo.

En este punto, en orden a evitar los malos entendidos, debo dejar en claro que no tengo ningún deseo de condenar a todos los Obispos de Gran Bretaña, Estados Unidos, o de cualquier otro país. En Gran Bretaña, por ejemplo, muchos son todavía ortodoxos en su creencia personal, en contraste con un país como Holanda en donde hay obispos cuyos pronunciamientos en materias morales ponen en evidencia lo difícil que es llamarlos todavía cristianos y mucho menos católicos. Se que hay obispos en Gran Bretaña, Australia, y los Estados Unidos que al menos hicieron un esfuerzo por

apoyar la ortodoxia y que han sido en consecuencia perseguidos por los medios liberales. El Obispo Joseph Sullivan, de la diócesis de Baton Rouge, en América, merece la gratitud y la admiración de todos los católicos por su heroica defensa de la fe y la moral en 1979. El reciente Arzobispo R. J. Dwyer de Portland, Oregon, habla en voz alta y con fuerza, con frecuencia en defensa de la fe, como lo hizo el Obispo Bernard Stewart de Sandhurst en Australia. Pero en general, los obispos se han encontrado ellos mismos prisioneros de la colegialidad. En materias controvertidas tienden a hablar como un cuerpo, y si el consenso no es alcanzado entonces no dicen nada. El Arzobispo Lefebvre advirtió que esto pasaría durante el Concilio pero no se le prestó atención.

Otra razón de la inacción episcopal es que durante el pontificado del Papa Pablo VI, se dieron cuenta que no lograrían demasiado si a alguno se le ocurría intentar corregir desviaciones litúrgicas o catequísticas. La gran cantidad de abusos quedaron sin ser revisados y una minoría de casos con la posibilidad de ser revisados alguna vez. Los obispos ahora saben que si intentaran que se siguieran las rúbricas del *Novus Ordo Missae* muchos sacerdotes renunciarían antes de cumplirlas. Conciben su tarea como la de mantener al rebaño todo junto a la espera de tiempos mejores. Creen que este no es el tiempo para separar la paja del trigo.

En particular, en Gran Bretaña hay una tradición de no cuestionar a la Santa Sede. Mientras algunos obispos tenían resentimientos personales en lo concerniente a las políticas del Vaticano, y se quejaban en privado, implementarían esas políticas más allá de sus sentimientos personales. En el caso del nuevo rito de ordanción los obispos ingleses protestaron formalmente ante la Santa Sede. Pero la protesta fue rechazada y por eso aceptaron e impusieron el nuevo rito. El papel del obispo en el período post-conciliar ha sido duro. El Cardenal Heenan no estaba exagerando cuando titulaba el segundo volumen de su autobiografía “Una corona de espinas”. Pareciera que intento poner a los obispos como los villanos del libro. No tengo esa intención. Reconozco que en general, como en el resto de nosotros, ellos son las víctimas de la revolución post-conciliar. Fueron tomados por sorpresa en el medio de un proceso para el que no fueron preparados. Y este libro no hace ningún comentario sobre sus

disposiciones subjetivas ya sea en conjunto o individualmente. Lo cual significa que, si, son objeto de comentario sus acciones e inacciones. No hay duda que muchos obispos operaban bajo un sistema de una doble conducta y esto en general ocurrió en todo el mundo occidental, fracasando en sostener una enseñanza sólida y la integridad de la liturgia. No hay duda también que una minoría de obispos difícilmente puedan ser llamados católicos más allá de la formalidad de la denominación, que se dedican a reemplazar la fe tradicional por el Culto al Hombre.

Doble estándar

John J. Mulloy es un periodista que ha sido muy crítico con los tradicionalistas, pero el 29 de noviembre de 1979 *The Wanderer* publicó un artículo suyo en el que afirmaba que los obispos operaban con un doble estándar de conducta cuando exigían obediencia en el área litúrgica. Su artículo llevaba el título de “El Arzobispo y la desobediencia selectiva”. El texto:

“En el último encuentro de obispos en Washington, la actitud mostrada por el Arzobispo Rembert Weakland, la cabeza del Comité sobre la Liturgia (BCL), ilustraba la debilidad de no tener un principio consistente de autoridad al que uno pudiera adherir. Al Arzobispo Weakland le corresponde decidir si resistir a la autoridad litúrgica es una cosa buena o si es una cosa mala, algo que deba reprender o algo que merezca su explícita aprobación. Si la gente involucrada en los cambios en la liturgia son los que se encuentran comprometidos en violaciones a las normas litúrgicas, entonces tales violaciones son comprendidas, y de hecho al Arzobispo no le molesta juntarse con estas personas. En la otra mano, si la gente que resiste los cambios litúrgicos son los que violan los cambios aprobados en las rúbricas, entonces no hay misericordia para ellos, y el Arzobispo se pone ansioso por lanzarlos a la más profunda oscuridad. Considerando los hechos del reciente encuentro de obispos y basado en las respuestas que salió a dar el Arzobispo Weakland en respuesta a las preguntas que se le hicieron en la conferencia de prensa, se observa una naturaleza muy selectiva en su actitud hacia las

violaciones a las normas litúrgicas. En una declaración escrita titulada “Lenguaje litúrgico y la naturaleza de la asamblea”, que se entregó a todos los obispos y a la prensa, escrita por el Arzobispo Weakland y la BCL, en orden a promover más cambios litúrgicos (ahora relacionados al supuesto lenguaje “sexista”) el texto contenía pasajes como el siguiente: “...todavía quedan obstáculos que afrontar para una completa participación de toda la asamblea en la acción litúrgica. Se debe, por ejemplo, poner más atención a la cuestión del lenguaje litúrgico. Es un hecho que algunos miembros de nuestras asambleas eucarísticas se sientan excluidos o alienados de las plegarias de la Iglesia dirigidas a Dios o a la comunidad por quien la preside, y esto no ha sido todavía tratado. Lo que sea que pueda ser hecho para aliviar algún dolor, o sentimiento de alienación de un largo segmento de la asamblea debe ser tenido en cuenta”. (Página 27 de “Temas de acción, de la Agenda de Recopilación de Informes”). El que escribió esta declaración debe estar al tanto que un tercio de la población católica ha dejado de ir a misa regularmente los domingos, y piensa que los seguidores del Arzobispo Lefebvre todavía van a misa, pero a una misa en rito Tridentino, y me pregunto si estas personas están entre las que les preocupa tanto al Arzobispo Weakland. Por lo tanto lo primero que me interesó preguntarle al Arzobispo en la rueda de prensa del lunes por la tarde era si esta declaración del Comité sobre Liturgia se aplicaba también a los seguidores del Arzobispo Lefebvre, y cual era el plan para volver a una “plena y activa participación... en la acción litúrgica”. Supuse que ese profundo sentido de la compasión que inspira las declaraciones del Comité serían afines al Arzobispo Weakland. Pero pronto me di cuenta de lo contrario. No solo yo, sino todo el cuerpo de la prensa escuchó el fuerte alegato del Arzobispo Weakland contra los seguidores del Arzobispo Lefebvre como gente completamente fuera de la comunidad eclesial, que rechazaban aceptar las normas que rigen el rito latino y que por lo tanto son personas por las que el Arzobispo no siente ninguna consideración. Fue evidente que solo aquellos que objetaban el denominado “lenguaje sexista” en la liturgia eran objeto de la simpatía del Arzobispo.

Eran solo estas personas las que tenía en mente cuando hablaba de la necesidad de hacer algo “para aliviar algún dolor, o sentimiento de alienación de un largo segmento de la asamblea”. No de aquellos que quieren guardar la liturgia en su forma tridentina. En lo que concierne al Arzobispo Weakland, estos últimos no tienen ninguna voz en absoluto ante él”.

Cuando se le preguntó después al Arzobispo Weakland sobre los sacerdotes que tomaban por sí mismos la tarea de eliminar el lenguaje “sexista” de la misa, su actitud sobre el tema de la obediencia fue notablemente diferente. El sacerdote-informante plantea la siguiente cuestión:

“¿No es un principio de buena teología que la normativa litúrgica no sea obligatoria cuando existe un grave inconveniente de observarla? Por lo tanto, si los sacerdotes encuentran que sus congregaciones se resienten ante el lenguaje “sexista” de la liturgia, ¿no estaría el celebrante justificado en cambiar expresamente sin ninguna autorización para no ofender a la congregación?”

Mulloy comenta:

“El Arzobispo Weakland parece darle la bienvenida al informante. Dijo que no se molestaría con el sacerdote que haya hecho estos cambios por su cuenta, y que solo juzgaría la sinceridad y el juicio prudente del sacerdote si lo que hizo era perfectamente aceptable. Agregó que el privilegio propuesto por la cuestión del sacerdote-informante debía extenderse a los obispos. (Pero dado que es el obispo quien decide en primer lugar si las normas litúrgicas serán observadas en su diócesis, este comentario resulta por de más gratuito. Puesto que el obispo puede cuando quiera sustituir una norma conforme la interpretación que haga de alguna regulación, como ya hemos visto en los casos del Obispo Dozier y el Arzobispo Gerety en relación a la absolución general. Por lo tanto en la práctica, los obispos pueden violar las directivas de Roma con impunidad, como lo hizo el Obispo Dozier cuando dijo que Roma no podía hacer nada

respecto a su dádiva, pública y nacional, de absolución general. Por eso cuando el Arzobispo Weakland agrega que espera que el privilegio de remover el “lenguaje sexista” a su propia discreción sea aplicado también a los obispos, estaba simplemente diciéndoles a los sacerdotes rebeldes que un buen número de obispos se uniría a ellos en el rechazo a obedecer la autoridad litúrgica)”.

Si estos fueran tiempos normales en la Iglesia Católica, si el espíritu de desobediencia no se hubiera difundido con la tácita aprobación de obispos como es el caso del Arzobispo Weakland (la cabeza del Comité sobre Liturgia) éste habría sido llamado para que explicara lo que le dijo al informante ese miércoles por la tarde. Se le hubiera preguntado porque abiertamente destruía la estructura de la autoridad de la Iglesia en los Estados Unidos. Pero hasta donde se, a los rebeldes, y los disidentes se les permitió hacer lo que pretendían sin que ninguna reprobación fuera hecha contra ellos, el Arzobispo Weakland esta muy conciente de lo que dijo. Seguirá siendo la cabeza del Comité de Liturgia de los Obispos, mientras en secreto (y a veces abiertamente) promocióne la desobediencia a las normas litúrgicas. La desobediencia litúrgica, objeto de un pío horror cuando se trata del caso del Arzobispo Lefebvre, es precisamente lo que practica el Arzobispo Weakland cuando no puede controlar las decisiones de la Conferencia de Obispos. Y toda la Conferencia Nacional de Obispos Católicos está involucrada aprobando la desobediencia en que se posiciona Rembert Weakland. Pero, como sabemos de nuestra experiencia en la materia, no se hará nada. El Arzobispo Quinn, el Obispo Kelly, y los miembros del Comité Administrativo simplemente se sentarán esperando la presión de Weakland en pos de un lenguaje litúrgico “no-sexista”.

El humo de Satán

No existe un estudio más importante sobre el malestar post-conciliar que *Les fumées de satan* (“El humo de Satán”) de André Mignot y Michel de Saint Pierre, publicado en 1976, el libro tiene 4.000 casos documentados de abusos en la catequesis y los sacramentos, la mayoría relacionados a la celebración de la misa. El libro también refleja algunas

situaciones patéticas que existen en los países de habla inglesa, aunque las aberraciones más graves que se describirán en este capítulo son mucho más comunes en Francia. Esto explica el hecho de porque ha declinado en un 66% la asistencia a misa en Francia y porque también ahí se encuentra el movimiento tradicionalista más fuerte del mundo. Por desgracia los obispos franceses tienen en común con el resto de las jerarquías que parecen estar menos preocupados de los cientos de miles de fieles que dejan de ir a misa que de los miles que ahora buscan la misa tridentina los domingos. Así es que la jerarquía francesa respondió a *Les fumées de satan* condenando a sus autores. Los obispos no negaron la naturaleza fáctica del contenido, difícilmente podrían contradecir la documentación implicada en el libro con nombres, fechas, y lugares perfectamente registrados.

El libro describe abusos inimaginables; igualmente tristes son los casos recolectados después de su edición de las demandas formuladas a los obispos -de las que no se obtuvo ninguna respuesta. Es muy común encontrar chicas adolescentes o mujeres jóvenes distribuyendo la comunión, mientras el sacerdote está sentado y mirando. Incluso ha llegado a darse el caso de un sacerdote fumando durante la comunión; y se han encontrado Hostias en el piso cuando se limpió la iglesia, a un laico que se quejó se le dijo que no importaba tanto ya que la Presencia Real desaparecía después de la misa. Los feligreses son presionados para recibir la comunión en la mano y de pie; a aquellos que quieren recibirla en la lengua y de rodillas se les ha llegado a negar la santa comunión o son maltratados públicamente. A una señora entrada en años que pretendía recibirla de la manera tradicional se le preguntó “¿porque me está sacando la lengua señora le hize algo?: ponga sus manos para que pueda darle la Hostia”²¹⁰. Un buen número de parroquias tienen ahora asambleas dominicales presididas por laicos y se les dice a los feligreses que esa es la asamblea de la comunidad a la que deben asistir antes que viajar para asistir a misa en otra parroquia²¹¹. La celebración de la misa sin los ornamentos apropiados incluso en presencia de un obispo es algo común, como el uso de Plegarias Eucarísticas no oficiales, la mayoría de las veces improvisadas. Los bailes y

²¹⁰ André Mignot y Michel de Saint Pierre, *Les fumées de satan*, Paris, 1976, p.131.

²¹¹ *Ibid.*, p.135.

los recursos audiovisuales durante la misa están lejos de ser algo inusual. El siguiente evento que tuvo lugar durante la Solemne Comunión en la Misa²¹² demuestra el tipo de liturgia que los obispos franceses consideran aceptable. En toda la misa la atmósfera era la de una fiesta (El Directorio de los Niños recomienda una atmósfera festiva y distanciada del Libro, *ab lib*) El celebrante mantiene un diálogo con los niños, con frecuencia haciendo chistes y riéndose.

“Antes de la elevación les dijo: “Este es un gran día; los van a festejar, les van a dar regalos. Niños. Probablemente ya tengan alguno, y eso es hermoso. Vení Francisco, dínos que te regalaron (Respuesta del niño). Y vos, Luisa, ¿Qué es lo que esperas? (Respuesta de la niña, risas, y agradecimientos), ¿Y vos Enriqueta?, etc. ¿Y ustedes, chicos, que es lo que van a recibir?” Esta conversación duró por unos buenos cinco minutos luego recomenzó el sacerdote la misa. Después de la elevación ocurrió otra interrupción del santo sacrificio. Hinchado de inspiración, el sacerdote empezó a reírse y hablar con los niños de nuevo. “Si, niños, es un día hermoso. Van a estar acompañados de sus padres y amigos; van a tener un linda cena; van a tomar champagne. Vamos entonces, únense a mi: ¡Hip! ¡Hip! ¡Hip! ¡Hip! ¡Ra! ¡por los regalos que recibieron! (todos los niños y algunos adultos gritan “¡hurra!”). ¡De nuevo! ¡Hip! ¡Hip! ¡Hip! ¡Hip! ¡Ra! por sus familias (congratulación general) ¡Hip! ¡Hip! ¡Hip! ¡Ra! por el champagne” (congratulación general)²¹³.

No se dijo ni una palabra sobre la materia del santísimo sacramento. Cuando fue el momento de la comunión, se le dio el cáliz a un niño que había hecho su solemne comunión un año atrás para que le diera la comunión a los feligreses. Lo deprimente de este incidente y los otros descritos en este capítulo es que la congregación está dispuesta a seguir al sacerdote en esto y que efectivamente lo aprueben. Aquellos que se quejen serán vistos como contrarios a la caridad, antipáticos, fariseos, y problemáticos. Cuando suceden tales incidentes aquellos que defienden al sacerdote suelen usar el

²¹² Los niños franceses hacen su primera comunión a los siete años y luego una Comunión Solemne a los diez.

²¹³ Ibid., p.76.

siguiente argumento: “Es un hombre tan bueno, tan sincero, tan bueno con los niños, siempre visita a los enfermos de la parroquia, etc. etc.” Todo eso puede ser cierto como dije al principio de este capítulo, el Padre Joachim Lally es claramente un joven agradable y no tengo dudas que él cree sinceramente que lo que hace es bueno. Pero aquellos que se acercaron a la celebración de la misa desde ese ángulo la han hecho objeto de la personalidad. Si un sacerdote tiene derecho a ignorar la ley litúrgica solo porque es “agradable” o porque tenga llegada con los niños entonces ese es el fin de la jerarquía natural de la Iglesia. Un argumento de ese tipo es duro de oponer a los feligreses de una parroquia que consideran al Padre X “agradable” y que no querrán escuchar la menor crítica hacia lo que hace. Este estado de cosas hace muy dificultosa cualquier demanda hecha ante un obispo en relación al “agradable” Padre X, el obispo la ignorará o respaldará al Padre X. ¿Cómo se convencerán los feligreses de una parroquia que lo que hace el Padre X está mal si tiene la aprobación del obispo, e incluso realiza sus payasadas en presencia del obispo? Esto hace que los católicos que desean preservar su fe tradicional se vean cada vez más obligados a agruparse para formar parroquias tradicionalistas. Y la objeción que obviamente suele oponerse es que de esta manera se estaría socavando la autoridad jerárquica de la Iglesia y que por lo tanto no tendrían derecho a criticar al progresismo²¹⁴.

Imágenes de la puerilidad

Una imagen vale por mil palabras. Podría haber incluido una foto del Arzobispo John Roach de Mineapolis vestido para la misa con ornamentos indígenas incluyendo un gran sombrero emplumado. Su altar-mesa ostentaba la siguiente leyenda: “Nosotros solo pedimos la oportunidad de vivir como los demás”²¹⁵. Obviamente que si los Indios Americanos son víctimas de una injusticia la Iglesia debería mostrar preocupación, pero hay muchas maneras para hacerlo sin transformar la renovación del Sacrificio de Cristo en una fiesta de disfraces.

²¹⁴ La respuesta a este argumento se encuentra en el Apéndice IV.

²¹⁵ *Crusade for a christian civilization*, septiembre de 1977,p.28.

El 22 de abril de 1979 *The Messenger* publicó un artículo sobre el Obispo Frank Rodimer, de Paterson, New Jersey, en donde se lo describe en una situación tan fuera de lugar como la anterior, usando un sombrero, y besando a un niña mientras recibía unos regalos durante la procesión del ofertorio en la misa. Dicho sea de paso, es bastante poco litúrgico presentar un regalo personal durante el Ofertorio de la misa. Lo que sea que se presente durante el Ofertorio es solo para el servicio de la Iglesia y no debe ser devuelto a sus propietarios. Por lo tanto, la práctica común de los niños presentando los trabajos que hayan hecho, dibujos, maquetas, etc., que luego de la misa son devueltos, es una parodia del correcto procedimiento litúrgico.

Record, es una publicación de Louisville, Kentucky, que en abril de 1973 describió al Arzobispo Thomas McDonough participando de una ceremonia bizarra en la que chicas adolescentes con extrañas túnicas blancas y sosteniendo unas velas tomaban el sacramento de la confirmación. El Arzobispo luego les dio a cada chica una estola roja simbolizando el sacerdocio de los laicos.

El 6 de noviembre de 1978, en la Capilla Mater Dei en el College de Monte San Jose de Cincinnati, Ohio, encontramos tres obispos, detrás de un altar psicodélico blasonado con las siguientes palabras: “¡Mira, estoy haciendo algo nuevo!”. Bastaba tan solo eso para sorprender a un observador perceptivo en cuestiones litúrgicas. Pero a eso se sumaba un grupo de chicas del College vestidas como payasos y usando overol conduciendo la ceremonia del lavado de los pies²¹⁶.

Un domingo de Ramos de 1975 el circo se adueño de la iglesia a cargo de los jesuitas de la Santa Trinidad en Georgetown, D.C. Una foto en la tapa de la revista *The Remnant*, describe una *troupe* de acróbatas practicando frente al altar. Dos hombres sosteniendo un mástil horizontal sobre el que un tercero permanece parado, este tiene un palo vertical apoyado sobre su frente, que cuida con sus manos, mientras se balancea una mujer semivestida. Parece que también hubo un payaso en esta realización pero no aparece en la foto. El Padre James M. English, S.J., que invitó a los acróbatas reaccionó con indignación antes la sugestión de que su misa-circo constituía una “liturgia experimental”. Explicó en una entrevista:

²¹⁶ *Mountings*, Invierno 1978 (Trimestre de la Asociación de Alumnos de Monte San Jose)

“Era una liturgia Romana normal. La gente del circo asistió con la liturgia de la palabra y tomó parte en la procesión del ofertorio. Trajeron las ofrendas como un acto de oración y homenaje. Los acróbatas estaban en la iglesia porque creen en que lo que hacen es santo. Los que son artistas pueden también hacer su arte y un acto de homenaje a Dios”.

Con ese criterio cada persona de alguna profesión está facultada a mostrar su profesión en el santuario a menos que el Padre English sostenga que la realización circense esté investida de una forma misteriosa que haga posible la participación en una santidad especial. Siguiendo la lógica del Padre English uno se puede imaginar un equipo de cirujanos realizando una operación en el santuario, quizás removiendo un apéndice y después llevándolo en la Procesión del Ofertorio como un acto de homenaje. Este rechazo a no distinguir entre lo profano y lo sagrado yace en las bases del pensamiento detrás de la revolución litúrgica. Así, muchas veces funciona el alejamiento de la ortodoxia, una idea básicamente buena es deformada en un error. Existe una manera por la cual se pueden sacralizar nuestros actos comenzando el día con una “Ofrenda matutina”. Esta actitud forma parte de la “pequeña vía” de santa Teresita de Lisieux, por esta vía se puede alcanzar la santidad haciendo todas las pequeñas cosas del día tan bien como podamos por Dios. La “pequeña vía” no es un camino fácil, el lector podría intentarlo al menos por un día para descubrirlo. Sin embargo, la aplicación de un término tal como “santo” o “sagrado” a las actividades generalmente conocidas como seculares y profanas es una analogía. Cuando hablamos de un edificio sagrado está claro que nos estamos refiriendo a una iglesia y no a la planta de la fábrica Ford en donde los trabajadores se involucran en las “sagrada” actividad de producir automóviles. El creyente común hace una distinción entre lo sagrado y lo profano. Cuando entra a la iglesia para ir a misa sabe que deja atrás su vida de todos los días para involucrarse en un acto muy especial, en el acto más importante en que pudiera tener parte. No espera ver actos de circo, porristas, bailes, una vajilla ordinaria en lugar de los vasos sagrados, sacerdotes sin sus ornamentos apropiados, o

laicos distribuyendo la santa comunión. Pero cuando se le dice que todas esas cosas son sagradas porque cualquier cosa es sagrada, eventualmente seguirá la razón de esa lógica y la conclusión será que como cualquier cosa es sagrada no hay ningún motivo para ir a la iglesia, ya que puede adorar a Dios en su juego sagrado de football, en la atmósfera amigable de un bar, o en el sagrado santuario de su T.V. en su casa.

Dietrich von Hildebrand correctamente diagnosticó el “temor a lo sagrado” entre algunos miembros del clero contemporáneos. Quizás teman que la fe que efectivamente rechazaron sea la verdadera después de todo, que haya una vida después en la que el bien sea recompensado y la maldad castigada y que no puedan soportar recordarlo. Escribe al respecto el Profesor von Hildebrand:

“Ellos parecieran desconocer la importancia elemental de lo sagrado en la religión. Así es como deslucen el sentido de lo sagrado y por esa razón menoscaban la verdadera religión. Sus acercamientos “democráticos” hacen que pasen por alto que en todo hombre que tenga deseo de Dios hay también un deseo de lo sagrado y un sentido de la diferencia entre lo sagrado y lo profano. El obrero o el campesino tienen esta percepción tanto como un intelectual. Si es católico, querrá encontrar una atmósfera sagrada en la iglesia, y esto es así se trate o no de un mundo urbano e industrial”²¹⁷.

Insiste en la falacia de creer que reemplazando la atmósfera sagrada con otra “profana, funcional, neutral, y monótona hará posible a la Iglesia salir al encuentro del hombre simple en la caridad. Pero este es un error grandísimo. No alcanzará su profundo anhelo, y solo podrá ofrecer piedras por pan. En lugar de combatir la irreverencia tan difundida hoy esos sacerdotes ayudan a propagar la irreverencia”.

¿Y que pasó con la irreverencia del Pade English, S.J., y su circo? ¿Fue disciplinado? ¿Cómo podría explicar como se le ocurrió la idea? “Leí en el *New York Times* en 1973 que el Cardenal Cooke tenía un elenco de circo para dar su misa en

²¹⁷ TH, p.135.

la Catedral de San Patricio. Mediante el Cardenal Cooke pude contactar e invitar al circo a la misa de la familia”²¹⁸.

No hay palabras para describir con justicia al disfraz de “Capitán América” como lo hace la fotografía del Padre Felix Oehrlein publicada el 15 de abril de 1976 en *The Remnant*. La vestimenta, presumiblemente una casulla, representa al personaje de televisión: “Capitán América”. En el artículo publicado por *The Remnant* se lee:

“El hombre debajo de la ropa de “Capitán América” es el Padre Felix Oehrlein de la iglesia san Agustín en la Arquidiócesis de Dubuque. El P. Oehrlein que fuera ordenado en 1965, es el primer pastor tiempo completo de la parroquia universitaria de san Agustín, y está convencido que esas cosas como su nuevo conjunto de de ropa litúrgica (que tiene un rojo brillante, blanco y también azul, que forman parte de los colores de la ropa del personaje de la serie animada de t.v. “Capitán América”) es realmente algo “significativo” y “creativo”. Otras vestimentas, preparadas por una monja, incluyen una enorme mariposa simbolizando la “celebración de la resurrección” y un larga “P” por la universidad hecha con sus colores (!). De acuerdo al periódico de Platteville (Iowa), el P. Oehrlein es de la opinión que no solo sus vestimentas son “únicas en la liturgia” sino también su música, que a veces es electrónica, y también sus “recursos visuales” y sus cortos filmicos como también sus invitados “que siguen con el tema de cada misa” (!) “Cada liturgia está especialmente planificada por un grupo y un tema es elegido para cada misa”, dice el P. Oehrlein. “Me veo más que nada como un liturgista”, agrega, “la parroquia responde a la mayoría de las prácticas. Tratamos hacer de nuestras misas una experiencia significativa. En nuestra planificación litúrgica seleccionamos temas para las lecturas del domingo y creamos canciones, banderas, y otros aspectos de la liturgia para que coincidan con el tema”, dice, “creemos que la buena liturgia es visual, sensual y colorida”, agrega.

En san Agustín caben 275 personas sentadas, fue construida con la “máxima flexibilidad”, esto es, “el altar

²¹⁸ *Catholic Standard*, 3 de abril de 1975.

movible y las sillas pueden disponerse de manera tradicional o creativa”, y por supuesto siendo el Padre “creativo” en su liturgia, uno se puede imaginar en que se convierte lo tradicional. De hecho, el Padre mismo, que pasó tres años como sacerdote en Baraboo, Iowa, dijo que muchas de sus ideas para la celebración litúrgica fueron tomadas “por la gente del circo de Baraboo”.

La edición de abril del año 1977 de la publicación *Crusade for a Christian Civilization* incluye un informe y fotografías de una “Misa Marxista” celebrada en la iglesia de san Pedro el apóstol, en Montreal, Canadá, el 12 de septiembre de 1976. La “Misa” fue concelebrada por varios sacerdotes católicos y un ministro protestante, todos con vestimentas laicas. Solo mantuvieron la plegaria de la consagración del pan y el vino. Las Hostias eran pedazos de pan y el vino fue consagrado en vasos de vidrio que fueron después pasados de mano en mano. Algunas de las lecturas contenían incitaciones a favor del comunismo. Detrás del altar se levantó una pantalla de cine en la que se proyectaban imágenes del ex presidente marxista y francmasón de Chile, Allende. El Arzobispo de Montreal rechazó responder las protestas sobre esta profanación.

El 3 de agosto de 1973 *The Wanderer* publicó un informe muy ilustrado sobre la “Misa del Conejo de Pana” celebrada sin los ornamentos propios de la misa, por el Padre William F. Ryan en St. Paul Park, en Minesota. “El conejo de pana” es la historia de un niño cuyo amor por su conejo de juguete lo convierte en uno real. La mesa para la misa fue cubierta con una manta de bebés con un gran dibujo de un conejo de pana junto a un crucifijo acostado (en la mesa) con varios dibujos hechos por los niños. La mesa estaba rodeada por otros juguetes. El informe incluye la transcripción de una cinta grabada durante la misa. La sección más relevante es la siguiente:

“Sacerdote: Pienso que es el momento que tengamos nuestra celebración de acción de gracias por lo que Jesús hizo por nosotros por hacernos reales y por eso tenemos esta mesa aquí; y creo que ya estamos listos, ¿no es así? ¿tenemos todo listo como para empezar? Creo que a lo mejor, no lo se, ¿necesitamos velas?... muy bien.

¿Tenemos algo para traer aquí (alrededor de la mesa)? (Hablando. “Ahí está el conejito”, dicen los chicos) A lo mejor necesitamos que alguien lo traiga. Y creo que necesitamos que mami nos ayude con... (baja la voz) Todos los que tengan edad suficiente y que hayan hecho la primera comunión, todos, ya, quiero que desenvuelvan sus panes. Los que no hayan hecho la primera comunión todavía no lo desenvuelvan.

Niños: “Hice la mía en...” (no se entiende)

Sacerdote: Ustedes lo guardan un momento más. Bien ahora quiero que los que desarrollaron el pan lo traigan y lo pongan sobre el plato que está aquí para que podamos orar sobre ellos y bendecirlos para que tengamos así la comunión; por eso todos aquellos que lo desarrollaron para los que van a tomar la santa comunión ¿pueden traérmelo?, bien.

(Un poco más tarde en referencia a los animales)...

Sacerdote: No sabemos que tan reales son todavía. Algunos son probablemente muy reales y algunos no lo son todavía. ¿Pero no sería algo lindo poner todos estos juguetes alrededor del altar? ¿Por qué no los traen? Pongan unos cuantos alrededor, no los pongan acá arriba porque no tenemos tanto espacio acá. Pero ahí está bien para que todos los puedan ver. (Hay muchas conversaciones y risas de los chicos haciendo esto).

Sacerdote: ¿Trajo alguien dibujos que quisiera poner sobre el altar? Si los trajeron, porque no los traen y los ponen en grupos en la mesa acá, sobre nuestro altar, y mientras terminamos de hacerlo cantemos nuestra canción del ofertorio. “Lo que el mundo necesita ahora es amor, dulce amor”.

Sacerdote: Oremos. Padre del cielo, te pedimos que mires sobre nuestros dones, este pan y este vino y todos nuestros animales y otros amigos y toda la gente que está aquí. Te pedimos que nos bendigas a todos para que podamos ser reales y puedas vivir en cada uno. Te pedimos esto por Cristo nuestro Señor, Amen. El Señor sea con ustedes”.

Luego siguió una Plegaria Eucarística ilícita compuesta por el Padre Ryan. Su rito de comunión fue también especial y comienza con la “señal de la paz”.

“Sacerdote: Bien, entonces podemos, por un minuto, para los que están al lado, saludarnos y deseémonos la paz. ¿No podemos hacer esto? ¡no aplastemos los panes!

(Ruido y risas, “la paz sea contigo”, etc.)

Sacerdote: Bien, ahora, algunos de ustedes tienen su pan en la mano. Aquellos de ustedes que no hayan hecho su primera comunión, tengan su pan. Porque no desenvuelven su pan ahora, ese es el pan que van a comer. Entonces porque ustedes no desenvuelven el pan y empiezan a comerlo. Y aquellos que me trajeron el pan, ahora quiero que vengan aquí para que se los devuelva. Recuerden, que ahora tenemos este pan bendecido, así que este es el Cuerpo de Jesús ahora, ¿está bien? Y ahora pueden volver a sus lugares y tomarse su tiempo para comerlo y tratar de pensar en Jesús y en toda la gente que los ha ayudado en hacerlo real.

(Evidentemente los niños se lo agradecen)

Sacerdote: De nada.

(Mucho ruido, risas, etc. mientras el pan es comido ruidosamente)

Canciones: “Hijos de Dios” - “Jesús te amo”.

Sacerdote: Antes que nos vayamos, estemos un minuto en silencio pensando en que recibimos a Jesús de una manera muy especial en un momento de nuestra vida. Algo así como un minuto de silencio para hablar con El, hablar con El de lo que sucedió como parte de nuestra vida de un modo muy especial para que podamos así ser más reales que nunca, para que así podamos realmente tener la fuerza de amar a los otros y ayudarnos a ser cada vez más real. Esta es nuestra oración que te decimos y Tu ofrécela al Padre por nosotros, por siempre y para siempre, Amén. Pueda la bendición de Dios Todopoderoso, del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, etc.”

Este lenguaje inconexo del sacerdote no tiene ningún efecto en la mentalidad de los niños. ¿Qué piensan los niños, de cinco a diez años -según las fotografías-, de la obsesión del Padre Ryan con el tema de “volverse real”? De hecho, ¿esta apelación a “ser más reales que nunca” para un adulto significa algo? ¿Tiene algún significado?

Por desgracia no hay ninguna fotografía que ilustre el informe aparecido el 23 de septiembre de 1977 en *The Universe*, el artículo fue titulado: “Un obispo falso engañó al clero”:

“Los sacerdotes y monjas de Mallow no sabían que había más de lo que se imaginaban en el menú cuando recibieron al “prelado” con la alfombra roja y un tratamiento especial. Pensaron que el hombre, que había firmado en el hotel como “Arzobispo” era el Arzobispo de Jamaica y que estaba habilitado para encabezar la concelebración en una misa concelebrada por el último cura párroco de Ballyclough, Edmund O’Callaghan. Las monjas le ofrecieron te. Pero de haber el hombre seguido su oficio verdadero habría sido él quien debiera haberseles adelantado. Pues el “Arzobispo” como reveló un sacerdote local, era en realidad falso... y de ocupación mozo”.

La celebración de la misa se hundió en el abismo de la mediocridad cuando el mozo pudo presidir la concelebración ocultando quien era. Seguramente no podría haber perpetrado su truco antes del Vaticano II.

Durante el curso de este libro he mencionado con frecuencia el grado al que las jerarquías contemporáneas prefieren legalizar o institucionalizar los abusos antes que suprimirlos. En su número del 29 de septiembre de 1978, *The Chicago Catholic*, publicó seis páginas de un informe ilustrado con fotos de una conferencia litúrgica arquidiocesana titulado: “¡La Liturgia vuelve a la vida aquí!”. Se reunieron 2.400 participantes, que antes del Vaticano II hubieran sido tenidos por locos. Muchos de estos locos padecen depresión crónica. Foto tras foto, se observan grupos de monjas modernas con la típica cara de hacha, alguna con algún vestigio de que alguna vez usaron hábito, mirándose con aridez la una a la otra, conferencistas, cameraman. Algunas de las fotos describían una “especial e interesante sesión” pero nadie parecía interesado. El Reverendo Michael Sparough S.J., llegó hasta pintarse la cara para explicar como mimo la lectura de la escritura, pero incluso aquellos miembros de la audiencia que lo estaban mirando parecían estar totalmente aburridos. Claramente las payasadas son un *déjà-vu* para la mayoría de ellos. En otra foto un grupo grotesco de mujeres pintadas y disfrazadas de payaso conforman el elenco de mimos de la

Academia de Nuestra Señora. Hay muchos que pidieron salir en la foto por lo que no sabemos cuan auténticas pueden ser sus sonrisas. Un franciscano lleva cuatro balones de gas, que están distribuidos en el lugar para avivar los materiales. El periodista James B. Burke nota que los payasos están por todas partes:

“Hay uno con su sombrero negro, y abrigo de noche, la cara emblanquecida, de zapatillas y un enorme vientre que se hace llamar el Gran Mago. “El Gran Mago los ha visitado” canta y da a los peatones un botón con la inscripción: “Jesús renovadnos”. Fue recién en la cena que la Hermana Pat Mulkey, directora de liturgia en Peoria, que me dijo que El Gran Mago era el liturgista renovador Padre Edmundo Siedlecki. La Hermana Marita Enright y el Padre Peter Bowman hicieron una sesión de preguntas y respuestas a lo “Charlie Brown” y “Lucy”. “Charlie Brown” le preguntaba toda clase de cuestiones litúrgicas. ¿Qué te parecen los ministros auxiliares de la comunión? Está bien mientras no se chupen los dedos antes de la distribución. ¿Cómo hay que predicarles a los adolescentes? Con el volumen del micrófono bien alto. ¿Cómo podemos conseguir más guitarras para las misas? Abriendo una cuenta en el banco”.

El sábado a la tarde el evento montado fue una “extravaganza paralitúrgica” titulado: “Los artistas cristianos de la arquidiócesis se juntan para guiar a todos en la obra de teatro de ambientación multimediática, y explicar la temática de esta conferencia”. Esto incorporó varios grupos de baile, equipos de luces, trompetas, diapositivas, y “finalmente el ritual de Ezequiel: una bendición con agua y una margarita”. No hace falta decir que el Padre Hovda, decano de los liturgistas revolucionarios, estaba presente para dar su mensaje, y les dijo a todos que la Revolución estaba siendo demasiado suave:

“Nosotros, la Iglesia, somos el agente de cambio en este mundo militarizado y tecnológico que resiste el cambio... Por eso cuando decimos que es el tiempo de la reforma y la renovación de la Iglesia, estamos diciendo solo que estamos empezando a hacer lo que siempre hizo la Iglesia:

vivir, mover, cambiar, renovarse, después de algunos siglos de parálisis parcial”.

Resulta significativo que después de una cobertura de seis páginas de esta conferencia no haya una sola cita de algún conferencista refiriéndose a la naturaleza de la misa como la renovación del sacrificio del Calvario y cuyo fin sea un sacrificio propiciatorio para vivos y muertos.

Hubo conferencias sobre hacer nuevos ornamentos y pancartas, medio círculo de monjas particularmente téticas son descritas mirando de reojo a Isabel Weltzer y Dolores de Haan”.

Al final de la misa quedó al descubierto junto con las pancartas un mural que concentró un denodado esfuerzo. Resulta difícil decidir que son más horribles si las pancartas o el mural. El Culto a la Fealdad va de la mano del Culto al Hombre. Y sentado debajo de esa parodia grotesca de arte sagrado hacia el final de la misa encontramos al mismísimo John Cardenal Cody. La fotografía lo muestra como un símbolo del catolicismo contemporáneo, un príncipe de la Iglesia Conciliar presidiendo su corte, pues los participantes de este congreso son ciertamente la elite de su diócesis, los activistas encargados de consolidar la Revolución en cada nivel de la Iglesia.

Dietrich von Hildebrand escribió en 1967 *El caballo de Troya en la Ciudad de Dios*. En su libro advierte contra la incorporación en la liturgia de elementos que lleven al hombre “a una específica atmósfera mundana” que apela “a que los hombres se vuelvan sordos al mensaje de Cristo”. También advirtió que:

“Incluso cuando la belleza sagrada es reemplazada, no por la vulgaridad profana, sino por abstracciones neutralizadoras, esto produce serias consecuencias para la vida de los feligreses, pues, como hemos indicado, la liturgia católica sobresale en su apelación a la entera personalidad del hombre. El feligrés no es llevado hacia el mundo de Cristo solo por la fe o por los símbolos estrictamente. También ingresa a un mundo más alto a través de la belleza de la iglesia, su atmósfera sagrada, el esplendor del altar, el ritmo de los textos litúrgicos, a

través de la sublimidad del canto Gregoriano o por otra música sacra, como la misa de Mozart o Bach. Incluso el olor del incienso tiene una función significativa en esta dirección... Sin embargo ciertos católicos expresan el deseo de cambiar las formas exteriores de la Liturgia con la adaptación del estilo de vida de nuestra época desacralizada. Tal deseo indica una ceguera para con la naturaleza de la Liturgia, tanto como una falta de reverencia y gratitud por los dones sublimes de dos mil años de vida cristiana. Esto deja traslucir una absurda seguridad arrogante que cree que estas formas tradicionales pueden ser desechadas por algo mejor”²¹⁹.

¿Quién podría haber imaginado que once años más tarde un Cardenal presidiría una reunión dedicada a la destrucción de las formas tradicionales del culto por algo que considerado mejor por expertos en liturgia que pintan sus caras y se disfrazan de payasos barrigones? La publicación *The Chicago Catholic* aseguró que John Cardenal Cody modestamente renunció al crédito del congreso:

“Hablando a la asamblea antes de finalizar la bendición, el Cardenal Cody dijo que muchos se le acercaron agradeciéndole por haberles regalado semejante fin de semana. En lugar de eso él insistió que todo el crédito era de aquellos que habían planificado y ejecutado la conferencia”.

Obviamente el objetivo del Congreso del Cardenal Cody fue que los delegados volvieran a sus parroquias e implementaran lo que habían aprendido a través de su Comité de liturgia parroquial. La idea de un comité de liturgia parroquial regulando la celebración de la Misa Romana es un ultraje incompatible con la naturaleza del Rito Romano. Esto es evidente aún para los sacerdotes que no son tradicionalistas. En un artículo aparecido en *The Providence Visitor*, el 14 de junio de 1979, el Padre John A. Kiley comenta:

“La noción de “comité de liturgia parroquial” es engañosa. Asumir que el cacareo de las esposas, los maestros de

²¹⁹ TH, 200-201.

escuela y los estados contables que surgen semana tras semana como una ceremonia, puede rivalizar con el Rito Romano es ridículo. Como dice un amigo, que vive cerca de una parroquia en donde la novedad es próxima a la santidad, “Lo que no puedo creer es la arrogancia de esta gente que piensa que ellos corrigen a Roma”. Los comités litúrgicos parecen prosperar sobre la ignorancia de los aspectos sublimes del ritual de la Iglesia, dando importancia en su lugar a las lindas payasadas de los niños o las posibilidades teatrales del santuario. Todo el tiempo los feligreses de las parroquias vuelven para visitar algún tío de Delaware o una tía en Idaho, y entonces tienen lugar una seguidilla de letanías muy que repiten: “¿sabe lo que hacen durante la misa?” este es precisamente el punto. En tanto los católicos presten atención “a lo que hicieron durante la misa” en vez de meternos de lleno en lo que prescribió el rito mismo de la misa, la liturgia permanecerá en su presente nivel adolescente y a veces infantil”.

The Wanderer publicó el 6 de diciembre de 1979 un informe en donde justamente el Cardenal Ratzinger de Munich se manifestó, en un sermón dado ante la Conferencia de Obispos Alemanes de ese año, sobre los muchos modos de la arbitrariedad autocrática “que arrastran hacia abajo la dignidad de la institución de Nuestro Señor al nivel vergonzante de lo hecho de forma casera”. La promoción de la participación activa de los fieles estimuló el sostenimiento salvaje de la opinión que “la liturgia debía ser hecha a través del trabajo comunitario”. Esto, admite, ha conducido a una situación en que el “éxito (de la liturgia) está últimamente medido por su valor de entretenimiento”.

Un pedido de perdón Papal

En su carta *Dominicae Cenaе*, del 24 de febrero de 1980, dirigida a los Obispos del mundo, el Papa Juan Pablo II ofreció una disculpa a los fieles que han sido afrentados por el tipo de abusos documentados en este capítulo. Tal pedido de disculpa por un Supremo Pontífice a los fieles debe ser único en toda la historia de la Iglesia. En el se lee:

“...quiero pedir perdón —en mi nombre y en el de todos vosotros, venerados y queridos Hermanos en el Episcopado— por todo lo que, por el motivo que sea y por cualquiera debilidad humana, impaciencia, negligencia, en virtud también de la aplicación a veces parcial, unilateral y errónea de las normas del Concilio Vaticano II, pueda haber causado escándalo y malestar acerca de la interpretación de la doctrina y la veneración debida a este gran Sacramento. Y pido al Señor Jesús para que en el futuro se evite, en nuestro modo de tratar este sagrado Misterio, lo que puede, de alguna manera, debilitar o desorientar el sentido de reverencia y amor en nuestros fieles”²²⁰.

²²⁰ Conf. versión en castellano: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii_let_24021980_dominicae-cenae_sp.html

CAPITULO XI

La incorporación de bailarinas

Las procesiones y las interpretaciones mediante los movimientos corporales (la danza) pueden convertirse en partes significativas de la celebración litúrgica...

Los Obispos Católicos de Estados Unidos

El 14 de septiembre de 1979, *The Universe* (Londres), publicó la carta de un lector indignado que había estado presente en lo que fue descrito como una “Misa caribeña” en la iglesia de santa Maria de los Angeles, en Bayswater, la misma que en otro tiempo albergara al Cardenal Manning. Concelebraban, a la cabeza el Cardenal Hume, y el Obispo Konstant responsable de la parroquia. El lector que había escrito al diario se quejaba de haber estado “tan shockeado y disgustado por la sensualidad y el exhibicionismo desplegado por las bailarinas, especialmente después de la santa comunión durante el momento de recogimiento. Se le permitió a una pareja bailar delante del tabernáculo abiertamente como si estuvieran en una disco”.

El 19 de octubre de 1979, apareció una contestación en *The Universe*, de la Secretaria del Comité de la Liturgia de santa Maria de los Angeles, una señora mayor que le encantaba por sobre todo que se la considerara “progresista”. Explicó que David bailó delante del Arca, que los etíopes tenían una tradición de un culto corporal, y, en cualquier caso, no hubo ninguna respuesta de parte del Cardenal Hume o del Obispo Konstant. La falta de protesta de estos prelados, así como el celo de la secretaria, no prueba que el baile sea inobjetable sino más bien que ellos fallaron en su deber. Son los típicos obispos reprendidos por Dietrich von Hildebrand en el primer capítulo de *La viña devastada*:

“...que no hacen uso de su autoridad cuando corresponde que intervengan en contra de alguna herejía teológica o de sacerdotes, o *contra las representaciones blasfemas del culto público*. Cierran los ojos y hacen como el avestruz, ignorar la gravedad del abuso, o temen ser atacados por la prensa o por los medios de comunicación masiva, y ser

difamados como reaccionarios, obtusos, o medievales. Temen más al hombre que a Dios²²¹". (Cursiva del autor)

Bailar es ahora una cuestión de rigor para liturgia "auténtica", lo que tampoco es ninguna sorpresa. Una vez que la misa es concebida como una forma de entretenimiento, en la práctica si no en la teoría, aquellos responsables por mantener a la audiencia asombrada no tienen otra alternativa que introducir una serie de artilugios siempre-cambiantes. Cualquier novedad aunque transitoria despierta algún interés, al menos por el contraste de lo que existió antes. De este modo el uso de la vernácula, las procesiones del ofertorio, lectores laicos, guitarras, ritmo pop, lecturas no-litúrgicas, efectos audio visuales, dramatizaciones, predicadores protestantes, comunión en la mano, comunión bajo ambas especies, y Plegarias Eucarísticas improvisadas, todo da una impresión inicial de progreso, vitalidad y excitación, pero que pronto se transforma en rutina. Ahora se introduce el baile para estimular unas sacudidas espasmódicas en el cuerpo del Rito Romano.

La publicación *Spotlight*, del 9 de mayo de 1977, hace un informe sobre una "Danza cuaresmal" que tuvo lugar en la iglesia de san Joaquín, en Costa Mesa, California el 2 de abril. La realizó el Padre Rod Stephens, usando una camisa negra y pantalones jeans, y una joven no identificada, con un traje de gimnasia negro ajustado. La fotografía que acompaña este informe es simbólica y significativa. El Padre Rod y su compañía femenina son vistos haciendo corcoveos en el santuario ante el altar que consiste en una mesa con un mantel blanco y no más que un crucifijo, ningún tabernáculo. Este es el Culto al Hombre con saña; Dios retirado de Su santuario para ser reemplazado por actores amateurs. El que visite la iglesia de san Joaquín podría decir las mismas palabras que María Magdalena que se llevaron al Señor y que no sabe donde encontrarlo: "*Quia tulerunt Dominum deum, et necio ubi posuerunt eum*" (Juan 20:13).

Tampoco el Padre Rod es un caso aislado. El baile litúrgico ya trascendió las barreras de las denominaciones religiosas y así es que la Catedral Episcopal de san Juan el Divino en la ciudad de Nueva York actualmente tiene una "compañía de

²²¹ DV, p.3.

danza litúrgica” presidida por la señorita Carla de Sola que tiene el siguiente mensaje para nosotros:

“Oro para que todos nosotros confinados en un banco de la iglesia, cuerpos sin vida, con la columna doblada y sufriendo, preocupados por el peso y la muerte, nos demos espacio para respirar y movernos, y logremos rendir culto con belleza y sosiego, canción y danza, danza cargada de vida, danza que levanta el cuerpo y el espíritu, y seremos santos bailarines, gente que ama y alaba”²²².

La Conferencia Católica Litúrgica (ver Apéndice VI) publicó un libro de 169 páginas titulado *El Espíritu se mueve* que contiene más ideas de la señorita Carla de Sola sobre este tema. Aquellos que quieran adentrarse en la materia obtendrán más información en el libro *Bailar para el Señor* del Padre Lucien Deiss y la señorita Gloria Weyman. La señorita Weyman pareciera ser “ampliamente conocida como una autoridad en coreografía en el campo de la danza litúrgica”. Lo cual no deja de ser sorprendente ya que no hay lugar para la danza litúrgica o como se llame dentro de la Liturgia Católica, no está mencionado en las rúbricas del *Novus Ordo Missae*. Por lo tanto la señorita Weyman será conocida ampliamente sobre algo que no existe. Como si se tratara de expertos renombrados en insectos-con-ocho-patas o chanchos que vuelan. Sin embargo no existe ninguna previsión dentro de las rúbricas del nuevo misal para una danza litúrgica, está claro que dentro de los Estados Unidos no solo se tolera esto sino que se lo estimula, un ejemplo: la publicación de un libro de la señorita Weyman bajo la gran influencia y el prestigio de la Conferencia Litúrgica. Esto nos hace pensar en lo que dijo James E. Twyman que “los obispos en los Estados Unidos instituyeron su propia Iglesia Nacional Americana separada”²²³.

La señorita Weyman tiene muchas ideas en relación las danzas litúrgicas que ahora claramente forman parte del culto oficial de la Iglesia Nacional Americana. Así lo explica según los modos posibles de vestirse:

²²² Listado de libros de la Conferencia sobre liturgia de los Obispos de E.U., durante el verano de 1977.

²²³ *The Remnat*, 30 de junio de 1979, p.16.

“Una variación de la larga “túnica del ángel” podría ser una “túnica de ángel” hasta las rodillas con malla. Esto sería bueno para los bailes que requieran un mayor movimiento de piernas y un movimiento de pies más complicado. Otras tantas posibilidades para la vestimenta involucran medias largas de nailon y mallas de gimnasia usados con unas túnicas que contrasten con su “estilo griego” con muchos metros de nailon. También podrían ser apropiados una falda hasta la rodilla o largos faldones con mallas o blusas, que podrían ser tan largos como cortos siempre que permitan un movimiento libre. Por favor, obsérvese que podría ser inapropiado el uso de un vestido muy largo ya que la danza necesita mucho del movimiento de la pierna. La mejor guía es el sentido común. Para los bailarines hombres, una sugerencia son los pantalones oscuros con polera (quizás de jersey, del mismo color que el de las mujeres). También pueden usarse otras clases de remeras o buzos”²²⁴.

Se requiere de un especial esfuerzo de voluntad para aceptar que esto se adecua a las rúbricas para la celebración de la santa misa y que no se trate sino de las indicaciones de un grupo de teatro amateur. Se corrompe la misa al nivel de una pieza de entretenimiento intentada para atrapar a la audiencia, y todo con el respaldo de la jerarquía Americana. Mucha de la propaganda a favor de los bailes litúrgicos citan el Salmo 150 y algún otro pasaje del Antiguo Testamento. Así es que la señorita Weyman nos informa que: “Hemos orado por mucho tiempo, “Oremos al Señor con el baile” (Salmo 150) y no hemos bailado. Bailemos para el Señor. Oremos a él con nuestro baile”²²⁵.

El Padre Joseph M. Champlin es uno de los voceros más volubles a la revolución litúrgica en los Estados Unidos. El incluso llega al grado de confundir a sus lectores en orden a minimizar la resistencia a los últimos artilugios litúrgicos. De este modo es como impide la efectividad de la instrucción *Memoriale Domini* que apoya la práctica tradicional y condena el abuso de la comunión en la mano. Suele hacer creer a sus lectores que el Papa Pablo VI ha dado a los obispos luz verde

²²⁴ *Aids in Ministry*, 1977, p.11

²²⁵ *Ibid.*

para que introduzcan esa práctica, lo cual no es verdadero (ver capítulo XXII).

En un artículo publicado en el *Joliet Catholic Explorer*, el 13 de abril de 1979, el Padre Champlin revolvió por todas partes en busca de alguna cita en el Antiguo Testamento que pudiera servirle de excusa para incorporar el baile durante la misa. Supuso que sus lectores iban a pasar por alto que la nuestra es la religión del Nuevo Testamento, que la misa es el sacrificio de este Nuevo y Eterno Testamento. Incluso si la danza fuera una característica del culto del Antiguo Testamento tampoco estaría justificada para nada su introducción en la Liturgia Católica como tampoco se le pide a nuestros sacerdotes que hagan sonar un cuerno de carnero, ni que los hombres católicos se cubran su cabeza en la iglesia, o tener altares en la entrada de nuestras iglesias para los ofrendas de holocaustos. El Padre Champlin ciertamente no citaría el Antiguo (o el Nuevo) Testamento respecto a la cuestión de las mujeres que cumplen la función de lectores hoy en día y ¡otras tantas más en la liturgia! Sin embargo el Padre Champlin confunde a su audiencia de nuevo dándoles la impresión que hubo un lugar para el baile en la liturgia Judía. Nada podría estar más alejado de la verdad. La danza no forma parte del ritual prescrito para el culto Judío, se trate del correspondiente al Templo o a la sinagoga. No hay por lo tanto ningún precedente en absoluto para la danza litúrgica dentro del culto oficial tanto del Antiguo como el Nuevo Testamento.

Vale la pena analizar los textos que el Padre Champlin cita como ejemplo de hasta donde pueden ir los liturgistas revolucionarios para mitigar la oposición a sus excentricidades. Su artículo lleva el título de “Bailando ante el Señor” empieza citando Exodo 15:20. Pero ahí no hay ninguna danza litúrgica sino un arranque de exultación común en los pueblos primitivos después de la destrucción del enemigo, esto es, ¡una danza guerrera! Los versos en cuestión se refieren al ahogamiento del Faraón y su ejército en el Mar Rojo y esta es la traducción del Padre Champlin:

“La profetiza María, hermana de Aron, tomó un tamboril en su mano, mientras las seguían todas las mujeres con sus tamboriles, bailando; y las guiaba con este estribillo:

“Canten al Señor, porque el ha triunfado con gloria; caballo y cuadriga ha arrojado al mar”.

Crease o no, se basa solo en una simple palabra de este pasaje “bailando”, el Padre Champlin solemnemente les dice a sus lectores que hubo una tradición de baile en el culto Judío: “Esta tradición del baile como parte del culto Judío perduró en su historia”. Luego cita Jueces 21:21 (también podría haber señalado el Libro I de Reyes 18:6), y se refiere al Libro II de Reyes 6:14-16 en donde David hace brincos y baila delante del Señor, lo cual no fue más que un arranque emotivo individual que no tiene nada de litúrgico. Y por cierto, David fue reprendido por Micol la hija de Saúl, que dijo: “¡Qué gloria hoy para el rey de Israel haberse desnudado a los ojos de las siervas de sus siervos como se desnuda un juglar!” (Casi puedo imaginármelo al Padre Champlin en el futuro citando este mismo texto para justificar el baile desnudo o semidesnudo en el santuario explicando que el cuerpo humano es la creación de Dios más hermosa y que el demonio está en la mirada de los que observan, etc. etc. Cuando el artilugio del baile en el santuario pierda su sabor de novedad esa será la única dirección lógica en este sentido que retomará el artilugio litúrgico).

El uso que hace el Padre Champlin de la siguiente cita es un ejemplo ajustado del fracaso intelectual de los liturgistas revolucionarios que nunca pierden una oportunidad de poner el acento en su erudición y acusar de ignorantes a los tradicionalistas. El Padre Champlin cita el Eclesiastés 3:4, y tiene la temeridad de afirmar que esto demuestra que el Antiguo Testamento aprobaba el baile litúrgico:

“Podemos ver como los escritores del Antiguo Testamento veían el baile como una expresión apropiada de alegría y adoración en esta conocida cita del Eclesiastés: “Hay un tiempo para llorar y otro para reír; un tiempo para estar de luto, y un tiempo para bailar”.

Francamente es una sonsera. Si este texto diera un mandato ordenando el baile litúrgico también estaría dando uno para la risa litúrgica, y para el lloro litúrgico (presumiblemente esto si justifique la “Misa de los payasos” del Padre Lally). El abuso que hace el Padre Champlin de este texto es refutado

en el verso del mismo capítulo “*Omnia tempos habent* - Todas estas cosas tiene su tiempo”. Hay obviamente un tiempo y un lugar para bailar (aunque no cualquier tipo de baile, algunos contemporáneos son incompatibles con el catolicismo), ese tiempo y lugar no es ciertamente durante la celebración de la misa.

El Padre Joseph M. Champlin desearía ir al extremo de probar la ignorancia o el desprecio que tiene por el católico común. Por desgracia, difícilmente, como ya lo señalé, el católico común, “hombre de la calle” acrítico por naturaleza, salga a responderle algo. Aceptará en su cara el valor de una opinión hecha por un sacerdote en una publicación católica, como una autoridad con toda su reputación.

El Padre Champlin luego escribe que el “Salmo 149 toma *esta tradición del baile alegre* (de dentro y fuera del contexto litúrgico) y lo hace dentro del contexto de una de una orden o directiva: “Canten al Señor una canción nueva de alabanza en la asamblea de los fieles. Alégrense Israel en su hacedor, y regocíjense los hijos de Sion en su Rey. Alaben su nombre entre danzas, cántenle al son del tímpano de la cítara” (Cursiva del autor).

Si, crease o no, el Padre Champlin afirma que la tradición de la danza dentro del contexto litúrgico se instituyó en el Antiguo Testamento sobre la base de cuatro, repito, cuatro textos ninguno de los cuales contiene una chispa de evidencia que indique que la danza formaba parte de la liturgia Judía, lo que por cierto sería muy extraño.

El Padre Champlin luego va sobre lo que implica el Salmo 149, ¡nos ordena bailar en la liturgia! Me doy cuenta que esto suena tan increíble que algunos lectores no creerán que un sacerdote católico pueda ser responsable de tal sin sentido y seguramente concluya que yo tenga alguna especie de hondo rencor y que haya inventado todas estas citas que le atribuyo. Solo puedo repetir que ese artículo realmente apareció en el *Joliet Catholic Explorer*, el viernes 13 de abril de 1979, y si a alguien le cuesta creerlo verá como el Padre Champlin ha escrito cada una de las palabras que he citado, y lo que ha escrito hasta ahora es todo un modelo de objetividad académica en comparación a lo que sigue. El Padre Joseph M. Champlin nos dice que: “El baile en la liturgia ciertamente no ha sido un elemento común del culto Católico Romano en el siglo pasado”. ¡Ciertamente no! Ahora, ¿Qué pretende que

concluya el lector después de leer eso sino que la danza litúrgica era un elemento común en la liturgia católica hasta que habría dejado serlo en el ante último siglo, lo cual sería durante el pontificado del Papa Leon XIII, quien fue elegido en 1878, en cuyo tiempo habría sido suprimida esta laudable y saludable práctica? La verdad es que la danza jamás ha sido un elemento común o no común en el culto de la Iglesia Católica Romana como en el de ninguna otra Iglesia Católica Apostólica que exista o haya existido en cualquier parte del mundo²²⁶.

El Padre Champlin continua: “Sin embargo, escuchamos o leemos cada vez más que la interpretación del baile está ahora encontrando su lugar en el culto”. La única interpretación posible de este pasaje es que dado que el baile esta teniendo su lugar en la misa, es legítimo que el baile tenga su lugar en la misa. Usando el mismo proceso de razonamiento uno podría concluir que es legítimo para el celebrante aparecer vestido como un payaso, mutilar las palabras de la consagración, entrar a la iglesia con un Volkswagen. Si, Padre Champlin, cada vez más escuchamos o leemos sobre casos de baile en la liturgia, como también escuchamos más y más casos de comunión en la mano, distribuida por laicos, o dada bajo ambas especies. ¿Y cual es el resultado? Estos abusos fueron primero tolerados y después aceptados y no hay razón para suponer que la misma secuencia no ocurra con el abuso escandaloso de los bailes en el santuario. Por cierto, el abuso ya ha sido oficialmente aprobado por la Iglesia Nacional Americana. El Padre Joseph M. Champlin lo confirma:

“Nuestros Obispos americanos han dada su aprobación al concepto en el instructivo, “Ambiente y arte en Culto Católico”. El párrafo 59 comprende esta referencia:

“Las procesiones y las interpretaciones expresadas mediante movimientos corporales (baile) pueden devenir en partes significativas de las celebraciones litúrgicas si son hechas por personas verdaderamente competentes en la manera que se acomode a toda la acción litúrgica”. Y

²²⁶ Una excepción local está dada por los niños bailarines de la Catedral de Sevilla que en realidad tampoco bailan sino que hacen una procesión adentro del santuario de una manera majestuosa y señorial. El permiso para esta procesión fue dado en tanto duren los trajes que se usaron desde un comienzo, estos trajes han sido constantemente arreglados y así la “danza” ha continuado hasta nuestros días a menos que sea suprimida por la Iglesia Conciliar por el crimen de ser una tradición de hace muchos siglos.

agrega que: “deberá tenerse en cuenta la calidad, gracia, y garantía de este movimiento”.

Estos son los mismos obispos que irán al extremo de acosar a los sacerdotes de sus parroquias que se atrevan a decir la misa en la que fueron ordenados, la misa que representa la sabiduría y la espiritualidad acumulada de dos milenios, describen un acto de rebelión calculada contra la autoridad de la Santa Sede y dos mil años de tradiciones católicas como estas “significativas partes de la celebración litúrgica”.

El Padre Joseph M. Champlin ciertamente no puede ser acusado de predicar lo que no practica. El 1 de abril de 1979 (¿podría la fecha ser pura coincidencia?) concretó su propio acto de desafío contra la Santa Sede y la tradición católica. Esta es la “Neolengua”²²⁷ de los liturgistas revolucionarios es descrita como ¡un “avance pionero”!

“El último sábado, en un avance pionero para nuestra parroquia, dos compañías de jóvenes bailarines desarrollaron lo que llamaron una expresión litúrgica de la acción de gracias después de la comunión. Con el acompañamiento del tema “Día a día” grabado con una flauta que se escuchada a través de nuestro sistema de audio, las chicas verdaderamente bailan ante el Señor. Han hecho la coreografía ellas mismas y ejecutado los movimientos con gran seriedad y reverencia. La congregación estaba en absoluto silencio, e incluso detecté algunas lágrimas aquí y allí de personas movidas por el evento. Al final, estalló un aplauso espontáneo, un signo que indica que en la Parroquia de la Sagrada Familia la gente lo aprobó y hasta fue tocada espiritualmente por esta experiencia”.

La congregación reunida en el Centro Paulista de Boston aplaudió los saltos hechos por los payasos litúrgicos. De hecho, pareciera difícil imaginar que alguna abominación o aberración litúrgica no fuera aplaudida hoy por la población católica que ha sido guiada por sus pastores no solo a repudiar sino a abominar sus tradiciones. El Padre Michael Richards, editor de la revista inglesa *Clergy Review*, comentó

²²⁷Forma de lenguaje oficial para propósitos políticos mediante el ocultamiento o tergiversación de la verdad, acuñada por George Orwell en su libro "1984".

en su editorial de abril de 1975, que la Misa en Inglaterra había descendido al nivel de un “salón de bingo, de un programa de preguntas y respuestas, y de un afortunado chapuzón”. Agregó: “A veces he pensado, aunque me resisto a creerlo, que muchas de estas realizaciones toman por tontos a su público. Pero ahora empiezo a creer que es así. Y será mi opinión si el público católico siga aceptando por mucho tiempo más este sin sentido”.

CAPITULO XII

Una liturgia ecuménica

Si uno toma en cuenta la decisiva evolución de la liturgia de la Iglesia Católica, la opción de otras plegarias Eucarísticas en el Canon de la Misa, la expurgación de la idea que la Misa es un sacrificio, y la posibilidad de recibir la Comunión bajo ambas especies, entonces ya no hay más razones para que las Iglesias Reformadas le prohíban a sus miembros asistir a la Eucaristía en la Iglesia Católica.

Roger Mehl (Teólogo Protestante)
Le Monde, 10 de septiembre de 1970

En el capítulo XI de *El Ordo Divino de Cranmer* he descrito los pasos que Cranmer siguió para transformar la Misa en un Servicio Protestante de Comunión. El *primer paso* fue dejar algunos tramos sin modificar y en vernácula de la misa tradicional. El *segundo paso* fue introducir nuevo material en la misa antigua, material que sería directamente herético. El *tercer paso* fue reemplazar la antigua misa con un Servicio de Comunión en lengua vernácula, el que, una vez más no era directamente herético. El *cuarto paso* fue reemplazar ese servicio por uno específicamente protestante.

Hemos experimentado una copia en papel carbón de los primeros tres pasos con la revolución litúrgica posterior al Vaticano II. Y en esta revolución como en la de Cranmer, los primeros pasos son los más importantes. En ambos casos, una vez que el esquema de una liturgia sin cambios es reemplazado por el de una liturgia constantemente evolucionada, se asegura un éxito rotundo. El esquema del compromiso descrito en el capítulo XVI de "El Ordo Divino de Cranmer" que ha sido repetido casi al pie de la letra. Sostuve ahí que sería un error hacer un juicio muy severo sobre el clero Eduardiano a quien comprometió. Menos aún puede censurarse a aquellos que se vieron comprometidos durante la revolución Paulina, ya que en este caso los cambios venían con la autoridad del Papa, y no como sucedió con Cranmer que desafió la autoridad papal. El acatamiento de los primeros es incluso más entendible cuando el mismo nació en la creencia (dejando de lado la cuestión de las traducciones defectuosas que pueden verse en el Apéndice V) de que ninguna cuestión de doctrina estaba involucrada en sus cambios iniciales. La misa era todavía la misa tridentina, las plegarias del ofertorio y el canon continuaban siendo dichas en latín; se agregó la procesión del ofertorio y la

plegaria de los fieles -una molestia, quizás, pero aparentemente inofensiva. Sin embargo algunos cambios se hicieron en la estructura de la misa, el *judica me* y el último evangelio fueron sacados, hubo menos señales de la cruz, menos genuflexiones -pero todavía era reconocible la misa tridentina. Algunos sacerdotes y laicos empezaron a sentirse molestos, pero muy pocos estaban preparados para hacer una cuestión de los cambios. Lo que el Vaticano permitió, los obispos no prohibirían, y lo que los obispos ordenaron, el clero parroquial implementaría. Todo esto precedió a la imposición del *Novus Ordo Missae* y así la revolución tuvo éxito antes que la mayoría de los católicos empezaran a sospechar lo que se había iniciado.

Como resultado de estos cambios, los sacerdotes y el pueblo comenzaron a aceptar los continuos cambios como parte del culto. Se acostumbraron a las innovaciones litúrgicas así como el pueblo británico aceptó el racionamiento durante la guerra. Esta aceptación del cambio continuo como parte del esquema del culto significó que cualquier cosa que fuera impuesta después de 1967 no encontraría demasiada resistencia. La técnica utilizada por el Arzobispo Cranmer fue empleada con un éxito aún más notable por el Arzobispo Bugnini. No hubo ningún Levantamiento de Occidente. Cuando el *Novus Ordo Missae* fue eventualmente impuesto, un sacerdote aislado protestó en toda Gran Bretaña, el Padre Bryan Houghton. Tuvo la esperanza que otros siguieran su ejemplo. Nadie lo hizo. Un número muy pequeño continuó usando el misal tradicional y sus obispos hicieron la vista gorda. La mayoría del clero conservador optó por el *Novus Ordo Missae* de la manera más tradicional posible utilizando las opciones más cercanas a la forma tradicional. La más importante de estas opciones era el Canon Romano, el cual, aún con las modificaciones que habían sido introducidas, era suficiente como para calmar sus conciencias, particularmente cuando celebraban en latín. Esto fue también suficiente para la mayoría de los laicos conservadores, si encontraban alguna iglesia en donde el *Novus Ordo Missae* fuera celebrado en latín con el Canon Romano, o al menos una celebración en vernácula pero respetuosa y digna, sin artilugios, entonces ellos encontrarían no solo tolerable sino agradable al nuevo rito. Irónicamente, fueron estos sacerdotes conservadores los que jugaron el mayor papel en obstaculizar que se propagara

la oposición al *Novus Ordo Missae*. Los laicos que no habían seguido de cerca el creciente número de las excentricidades clericales se entusiasmaron con la revolución. Así, paradójicamente, la revolución debe su éxito a la cooperación dada por la parte del clero que más lejos por desagrado estuvo de esa revolución.

No es difícil entender como estos sacerdotes razonaron y porque reaccionaron en la manera en que lo hicieron -la naturaleza humana no cambia y no hay razón para esperar que el clero hubiera reaccionado diferente en 1969 a 1549, siendo que los revolucionarios los manipularon de la misma manera.

El ethos Protestante

¿Cuáles serían las diferencias que un observador no-católico antes del Concilio habría notado entre la celebración de la Misa y el Servicio Protestante de la Comunión?²²⁸

El observador habría observado lo siguiente:

1. La misa católica: latín. El servicio protestante de la comunión: vernácula.
2. Católicos: la mayor parte de su liturgia es inaudible. Protestantes: todo el servicio es audible.
3. Católicos: solo hay dos lecturas. Protestantes: generalmente hay tres lecturas.
4. Católicos: no hay lectores laicos. Protestantes: se acostumbra lectores laicos.
5. Católicos: claramente realizan sus ritos solemnes sobre el altar mirando hacia el este. Protestantes: una comida servida sobre una mesa varias veces de cara a la congregación.
6. Católicos: se arrodillan por largos períodos durante el servicio, particularmente en la recepción de la comunión. Protestantes: pocas veces de rodillas. La comunión a veces se recibe de pie.
7. Católicos: la gente recibe la santa comunión en la lengua. Protestantes: la comunión es dada en la mano.

²²⁸ Obviamente excluyo de la última categoría las celebraciones del clero anglo-católico en los países de habla inglesa cuya liturgia, incluso en vernácula, se aproxima mucho al culto católico e incluye servicios tales como la Bendición

8. Católicos: la comunión es recibida solo en una especie. Protestantes: la comunión es recibida bajo ambas especies.
9. Católicos: frecuentes referencias litúrgicas a la doctrina del sacrificio y la Presencia Real. Protestantes: no hay ninguna referencia sobre cualquier tipo de ofrecimiento de algún sacrificio más allá del propio, el de la misma congregación. Algunas referencias al Cuerpo y a la Sangre de Cristo que podrían dar la impresión de una creencia en la Presencia Real.
10. Católicos: iglesias llenas. Protestantes: generalmente pequeñas congregaciones en Inglaterra.

En este punto no estoy diciendo que las revoluciones litúrgicas de Cranmer y del Papa Pablo VI sean idénticas. Lo que intento explicar es que entre ambas existe un paralelo, algo muy diferente. Mi punto se prueba holgadamente con solo notar que respecto a las primeras siete instancias citadas, la Misa, en casi todas las iglesias de los países de occidente, ya está en la línea del Servicio Protestante de la Comunión. En cuanto al punto 8, en enero de 1979, los Obispos de los Estados Unidos votaron por la comunión opcional bajo ambas especies en todas las Misas. Cabe agregar que esta práctica también se incrementó en otros países, y al tiempo en que estoy escribiendo parece bastante probable que la situación de América se reproduzca en cualquier lugar, así como la comunión en la mano que se ha difundido por todo occidente. Respecto al punto 9, como mostraré en el capítulo XIV y XV, las plegarias que hacen referencia a la doctrina del sacrificio y la Presencia Real fueron minimizadas al extremo que ahora el *Novus Ordo Missae* puede ser celebrado de una manera que es completamente aceptable para algunos Protestantes. Por lo tanto soy totalmente objetivo si describo al *Novus Ordo Missae* como una liturgia ecuménica. Y en relación al punto 10, la asistencia a Misa ha bajado por millones en todo occidente desde el comienzo de la revolución, aunque esta caída haya sido enmascarada reduciéndose el número de misas dominicales de tal modo que las iglesias parezcan llenas en relación al nuevo horario de las misas²²⁹.

²²⁹ *Notitiae*, nro. 133-5, agosto-septiembre-octubre, 1977, p.470.

Una liturgia ecuménica

Profundicemos en algunos de los puntos citados, especialmente en la proximidad alcanzada por nuestra liturgia a las normas protestantes, al extremo que ha merecido la aprobación de un prominente portavoz del Protestantismo.

Bajo el título profético de “¿Una liturgia en común?” un artículo en *The Tablet* del 15 de enero de 1966 expresó su agrado ante la “evidencia del avance ecuménico” encontrado en la convergencia de la Serie II del Servicio de la Santa Comunión de los Anglicanos y la Misa Católica. La Serie II “adopta casi exactamente la estructura precisa de la primer parte de la Misa, tal como ahora es celebrada fruto de las reformas litúrgicas del Concilio”. Ambas liturgias la Católica y la Anglicana se han desarrollado mucho desde 1966. Los Anglicanos ahora tienen su Serie III del Servicio de la Comunión, nosotros tenemos nuestra Nueva Misa, y la naturaleza del desarrollo de la Comunión en ambas podría ser descrito mejor como una convergencia acelerada. Es improbable que los cambios que tuvieron lugar en ambas liturgias puedan ser denominados como “desarrollos” si le aplicásemos el riguroso criterio que Newman explica en su libro *Ensayo sobre el desarrollo de la doctrina cristiana* y citado en el capítulo V. En donde deja en claro que un verdadero desarrollo debe ser conservador de lo que ha sucedido antes y que el “desarrollo doctrinal que cambia el curso doctrinal que le ha precedido no es un verdadero desarrollo sino corrupción”.

En lo que respecta al Servicio de Comunión Anglicano, el desarrollo previo fue excluir la doctrina Católica de la Misa, una doctrina que Cranmer entendía muy bien, y que aborrecía y rechazaba, como se prueba de manera concluyente en el estudio magistral de Francis Clark *El Sacrificio Eucarístico y la Reforma*. En una *Vindicación de la Bula Apostolicae Curae*, publicada en 1898, los Obispos católicos explicaron:

“Para decirlo brevemente, si el Primer Libro de Plegarias de Eduardo VI es comparado con el Misal, se pueden detectar dieciséis omisiones, el propósito evidente era eliminar la idea del sacrificio. Aún después de esta

drástica acción todavía quedaban algunas frases y rúbricas sobre las que Gardiner podía apoyarse, y empeñarse en entenderlas como que todavía afirmaban la Presencia Real Objetiva y el Verdadero Sacrificio, todas estas frases fueron alteradas en el Libro de Plegarias revisado en 1552”²³⁰.

Como será mostrado más abajo, la Serie III del Servicio *cambia* este curso del desarrollo en la implementación de una forma de palabras más abiertas a la interpretación católica pero que al mismo tiempo, en lo que podría haber algo del triunfo incluso para la comprensión anglicana, fue calculado para conciliar ¡a las Iglesias Libres!

En lo que concierne al *Novus Ordo Missae*, la ruptura con el desarrollo ocurre despojando a la liturgia de las plegarias que expresen específicamente la doctrina de la Presencia Real Objetiva y el Verdadero Sacrificio que ha sido absorbida en un proceso gradual y natural durante el período de quince siglos, un proceso plenamente de acuerdo con la tercer característica que Newman atribuye al verdadero desarrollo, el poder de la asimilación. Como se explica en *Las enseñanzas de la Iglesia Católica* de Canon Smith, “... a través de la historia del desarrollo de la liturgia sacramental, la tendencia a sido hacia el crecimiento, adiciones y agregados, el esfuerzo por obtener un más completo y perfecto simbolismo”²³¹. Esa fue la clave de los Obispos católicos al vindicar *Apostolicae Curae*:

“estamos de acuerdo en que en tiempos anteriores se les permitió a las Iglesias locales agregar nuevas plegarias y ceremonias... Pero que estuvieran autorizadas también para sustraer plegarias y ceremonias que se usaban previamente, e incluso remodelar los ritos existentes en la manera más drástica, es una proposición que sabemos que no tiene ninguna basamento histórico, y nos parece absolutamente increíble”²³². (Londres, 1898)

Para comprender porque la Iglesia Católica ha roto con la invariable tradición, y remodelado el Rito Romano de la

²³⁰ VAC, p.54.

²³¹ TCC, p.1056.

²³² VAC, ps.43-4.

manera más drástica, es necesario empezar con el Vaticano II.

En la Fiesta de la Asunción de 1963, el Arzobispo Marcel Lefebvre envió una carta evaluativa de la primer sesión del Concilio Vaticano II a todos los miembros de la Congregación del Espíritu Santo, de la que era Superior General. El Arzobispo había observado una serie de tendencias perturbadoras entre los Padres del Concilio, incluyendo aquellas sostenidas por un importante grupo que priorizaba el aspecto ecuménico del Concilio por sobre todo. Este grupo quería purgar los textos conciliares de cualquier cosa que pudiera mantener vivas las diferencias²³³.

Los observadores Protestantes del Concilio hicieron mucho más que observar, algunos como Oscar Cullmann, Luterano, hizo lo que el *Osservatore Romano* describió como “una válida contribución” a los borradores de los textos conciliares²³⁴.

Ya he expuesto con una amplia documentación sobre la manera en que los observadores protestantes influenciaron en los textos conciliares (en *El concilio del Papa Juan*, capítulo IX). Es suficiente con repetir el testimonio de un observador anglicano, el Obispo Moorman de Ripon, quien remarcó:

“Leyendo el *esquema* de la liturgia, y escuchando el debate sobre el tema, resultaría que si la Iglesia de Roma fuera a mejorar el Misal y el Breviario lo suficiente, ella podría un día crear el Libro de las Plegarias Comunes”²³⁵.

El rol del Consilium

Antes de empezar a tratar con los cambios en el texto de la Misa planeados para encuadrarse con la práctica y creencia de la Eucarística Protestante, es evidente que cambios tales como el uso de la vernácula, la Misa de cara al pueblo, y la comunión en la mano, pudieron por si mismos haber servido a la transformación del *ethos* incluso de la misa antigua, de lo que fue tenido y reconocido como el *ethos* Católico por otro más afín a la cultura Protestante.

La implementación de la *Constitución sobre la Liturgia* fue confiada a una Comisión (*Consilium*) que introdujo seis

²³³ BS, p.15.

²³⁴ *L'Osservatore Romano*, Edición inglesa, 14 de junio 1973, p.8.

²³⁵ *Vatican Observed*, Londres, 1967, p.47.

consejeros Protestantes. El último Arzobispo de Pórtland, Oregon, Dwyer, concedió que fue un gran error de los Padres Conciliares dejar la reforma de la liturgia en manos del “estáblishment litúrgico”²³⁶. *La Documentation Catholique* del 3 de mayo de 1970 muestra una foto del Papa Pablo con los seis consejeros Protestantes, cuando recibió a los miembros del Consilium la última vez el 10 de abril de 1970, para ese entonces el trabajo estaba hecho. Jean Madiran, editor de *Intinéraires*, hizo un particular comentario muy perceptivo respecto a la fotografía en su revista en diciembre de 1973:

“El Novus Ordo Missae fue el logro *par excellence*, la obra maestra de este Consilium, el que se creó con la activa participación de seis herejes, los seis que pueden ser vistos en la fotografía a la derecha del Santo Padre.

Utilizo el término “herejes” sin la menor intención de ser agresivo, ofensivo, o incluso retórico. Lo uso porque es el término correcto y científico. No solo son estos seis individuos herejes personalmente heréticos, sino que están ahí en su capacidad oficial de tales. “La Documentation Catholique” lo deja de manifiesto en la nota 1 de la página 416. Nombra a los seis como el Dr. George, Canon Jasper, Dr. Shepherd, Dr. Kunne, Dr. Smith, y el Hermano Max Thurian, y se afirma que están ahí como “representando respectivamente el Concilio Mundial de las Iglesias, las comuniones Anglicana, Luterana, y la comunidad de Taizé”. El Novus Ordo Missae no simplemente fue confeccionado en secreto en colaboración y de acuerdo con seis personas en posesión de un conocimiento experto, elegidas individualmente por su reputación internacional o por su buen perfil, quienes por opción eran herejes. No. El Novus Ordo Missae fue confeccionado en secreto en connivencia con seis representantes oficiales de una cantidad de herejías y convocados específicamente por esa capacidad para organizar nuestra renovación litúrgica. Ellos produjeron exactamente el tipo de liturgia y el tipo de renovación que se esperaba que hicieran, en vista a lo que representaban”.

²³⁶ *The Tidings*, 9 de julio de 1971.

En la página 417 en la misma edición de *La Documentation Catholique*, se informa que el Papa Pablo agradeció expresamente a los miembros del Consilium por la manera en que habían “...de una nueva manera re-editado los textos litúrgicos probados y testeados por un largo uso o introduciendo fórmulas que son *completamente nuevas*”. Les agradeció por “impartir un gran valor teológico a los textos litúrgicos a fin de que la *lex orandi* se adecuó mejor con la *lex credendi*”.

Lex orandi, lex credendi

Un principio aceptado relativo al culto litúrgico es que el punto de vista doctrinario debe necesariamente estar reflejado en el culto. Los ritos litúrgicos tienen que expresar lo que contienen. No es necesario que una afirmación católica sea contradictoria para el rito para que sea sospechosa, la supresión de plegarias que son la expresión litúrgica de la doctrina que hay detrás del rito es más que suficiente para causar preocupación. Este principio está encarnado en la frase *legem credendi lex statuat supplicandi*: “que sea la ley de la oración la que fije la ley de la fe”. En otras palabras, la Liturgia de la Iglesia es una guía segura para Su docencia. Lo cual es usualmente presentado en la forma abreviada de *lex orandi, lex credendi*, y que puede ser libremente traducido como la manera en que la Iglesia rinde culto (*lex orandi*) debe reflejar lo que la Iglesia cree (*lex credendi*). Sería un error esperar deducir un sistema doctrinario de los libros litúrgicos, intentarlo sería desaprovechar la fuerza de este principio. El estudio de la liturgia es quizás más útil como fondo de la creencia doctrinaria, pero cuando se hacen cambios y particularmente omisiones, la doctrina detrás de la liturgia que se analice aparece mucho más clara.

Jean Madiran considera que las declaraciones del Papa Pablo relativas al gran valor teológico que le atribuye a los nuevos textos son de especial importancia. ¡Esto significa que hasta 1969 los textos litúrgicos no tenían el grado de valor teológico que era deseado!:

“...no tenían el valor teológico que ahora se encuentra en las fórmulas de las nuevas liturgias “completamente nuevas”. Es un punto de vista. Por más de mil años la *lex*

orandi de la Iglesia no ha estado suficiente de acuerdo con la *lex credendi*. Las nuevas plegarias Eucarísticas se conforman mejor al Canon Romano con la verdadera fe; esta es también la opinión de la comunidad de Taizé, de las comuniones Anglicana y Luteranas, y del Concilio Mundial de Iglesias...”

El artículo siete

El *Novus Ordo Missae* fue descrito en el artículo 7 en su *Institutio Generalis* original como:

“La Cena del Señor, o la Misa, es la asamblea sagrada o reunión del pueblo de Dios, que preside un sacerdote, para celebrar el memorial del Señor. Por esta razón, la promesa de Cristo es particularmente verdadera para esta congregación local de la Iglesia: en donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”.

Este es un concepto totalmente Protestante y fue reemplazado en la edición revisada de la *Institutio Generalis* que aunque no es totalmente satisfactorio, al menos el artículo revisado es reconociblemente católico. Debe notarse que incluso en la original *Institutio Generalis* había una referencia al sacrificio Eucarístico del Cuerpo de Cristo y su Sangre en el artículo 2. Pero fue el artículo 7 que proveyó la base para la instrucción sobre el *Novus Ordo Missae* y que mejor expresa su ethos. El Padre Bryan Houghton recuerda las conocidas conferencias dadas en el país por el Padre J. D. Crichton, uno de los más entusiastas defensores de la nueva liturgia en Inglaterra, -junto al Padre Clifford Howell, S.J.-, el Padre Houghton remarca que las conferencias:

“... trataban principalmente sobre el artículo 7 de la Instrucción General, “La Misa es la sinaxis o la congregación del pueblo de Dios...” esto, se nos decía, era el texto básico sobre el cual deberá formarse a los sacerdotes en nuestros seminarios en las próximas generaciones. Esto fue, por supuesto revocado y reescrito en seis meses... Sin embargo, el Padre Crichton no fue invitado para corregir sus bien conocidas conferencias... ahora si que caminamos tranquilos dentro de la Iglesia de

los Mártires Ingleses que el P. Crichton representa... con la dignidad que solo un hombre corto y redondo es capaz. La tristeza era absoluta”²³⁷.

Los Cardenales Ottaviani y Bacci insistían en su carta al Papa Pablo, que la nueva misa “representa en un todo y en el detalle un sorprendente distanciamiento de la teología católica de la Santa Misa como fuera definida en la Sesión XXII del Concilio de Trento, que fijo definitivamente los “cánones” del rito, erigida en barrera insuperable contra cualquier herejía que pudiera atacar la integridad del Misterio”. No puede ser más enfática la cita dado que se trata del juicio de dos distinguidos cardenales competentes en la materia además de su devoción por la Santa Sede²³⁸.

La única manera posible de superar una barrera infranqueable es removerla, y esto es exactamente lo que hizo el *Consilium* con la Misa de san Pio V.

El grado en que el *Novus Ordo Missae* se aleja de la teología del Concilio de Trento puede ser medido comparando las plegarias que removió de la liturgia el *Consilium* con aquellas sacadas por Cranmer (en el capítulo XXV se hace ese análisis) La coincidencia no es simplemente sorprendente sino aterradora. No puede, de hecho, ser una coincidencia. El *Judica me*, *Confiteor*, las Plegarias del Ofertorio, *Placeta tibi*, el Ultimo Evangelio, y estos son algunos pocos ejemplos. Los reformadores Protestantes consiguieron sus objetivos con la omisión más que con la inclusión de plegarias específicamente heréticas. Por sobre todo, fue a través de la liturgia, la *lex orandi*, que la *lex credendi* (en aquellos países en que los Reformadores recibieron el apoyo del poder temporal) fue transformada de una norma católica a otra protestante. La *lex credendi* que manifiesta la *lex orandi* del *Novus Ordo Missae*, quizás pueda ilustrarse mejor en el reemplazo del *Suscipe, sancte Pater* del Antiguo Ofertorio por una plegaria basada sobre una forma de agradecimiento Judío, que se refiere al pan como “dado por la tierra y que las manos humanas han trabajado”.

²³⁷ *Christian Order*, octubre de 1976, ps.596-7.

²³⁸ Falsamente se ha dicho que el Cardenal Ottaviani había bajado el tono de su crítica, en el capítulo XXIII se analiza este supuesto.

El rol de los observadores

Se ha intentado minimizar el rol jugado por los seis observadores Protestantes y se puso el acento en que no estaban habilitados para votar en la Sesión Plenaria²³⁹. Durante el mismo Concilio, como ha señalado el Obispo Lucey de Cork y Ross, los “expertos” que trabajaron detrás de escena bosquejando los documentos del Concilio fueron las personas que tenían el poder real y tenían más influencia que la mayoría de los obispos”²⁴⁰. De una manera similar en el caso del *Novus Ordo Missae*, el trabajo del *Consilium* fue logrado principalmente en las fases preparativas que encabezaron las Sesiones Plenarias. Los observadores Protestantes no solo podían hacer uso de su influencia durante los trabajos preparatorios, sino que estaban habilitados para asistir a las Sesiones Plenarias y al menos en una ocasión se les permitió hablar durante la Sesión Plenaria, un dato que negaría el Padre Anthony Boylan, Secretario de la Comisión Litúrgica de Inglaterra y Gales ”²⁴¹. En cuanto al Padre Boylan resulta por demás relevante citar su parecer sobre la misa que incluyó en una carta al *Catholic Herald* en su calidad de Secretario General de la Comisión para la Liturgia:

“Venimos todos juntos como comunidad cristiana, obedeciendo al Fundador de nuestra comunidad, en orden a recordarlo y todo lo que dijo e hizo. Celebramos su memoria y la salvación que nos ganó en el modo en que los cristianos lo han hecho por casi 2.000 años: escuchando la Palabra de Dios, respondiendo a esa palabra con canciones y plegarias espirituales. Lo más importante de todo, es que celebramos su memoria en el modo en que el mismo nos dijo que hiciéramos: en la partición del pan. Espero, que cuando finalicemos la celebración salgamos confirmados en nuestra Fe y aún

²³⁹ Esto lo niegan el Arzobispo Bugnini (citado en el Apéndice III) como también el P.Boylan, Secretario de la Comisión para la Liturgia de Inglaterra y Gales (*The Catholic Fireside*, 8 de junio de 1973) El quid del artículo del Arzobispo Bugnini fue repetido en “The Tablet” del 21 de septiembre de 1974 por el P. Crichton. Lo hizo de nuevo en el “Catholic Herald” del 15 de agosto de 1975.

²⁴⁰ *The Catholic Standard*, Dublín, 14 de septiembre de 1973.

²⁴¹ *The Catholic Fireside*, 8 de junio de 1973.

más determinados para dar a los otros la nueva del evento que celebramos”²⁴².

No requiere mayor estudio esta explicación para notar que directamente se trata del “artículo 7” y que no contiene una sola palabra que un Protestante Evangélico no pudiera aceptar. Esta es también la explicación que se da en las escuelas católicas sobre lo que es la misa, previa instrucción de los maestros en el nuevo catecismo.

Pero volviendo al tema de los observadores Protestantes, el hecho de que hayan jugado un papel activo en la compilación del nuevo rito de la Misa (y la ordenación) ha sido negado no simplemente por el Padre Boylan sino por el Padre J. D. Crichton y el Arzobispo Bugnini, entre otros. Hay suficiente documentación en el Apéndice III para dejar aclarado el tema de una vez por todas.

Hacia una liturgia común

Han surgido nuevos hechos que prueban aún más aspectos inquietantes sobre el fenómeno sin precedentes de la “ayuda” Protestante en la compilación del nuevo orden la Misa para la Iglesia Católica. Existe evidencia de una trama concertada por diferentes denominaciones para que reformen sus respectivos ritos en dirección a un eventual rito cristiano común. Esto empezó a vislumbrarse con el examen al texto de la nueva Serie III Anglicana para el Servicio de Comunión. Material que no se encuentra en la Misa Romana o en el Libro Anglicano de Plegarias de pronto es encontrado en los ritos revisados de ambas comuniones. La referencia hacia el celebrante como el Presidente; la existencia de las Plegarias de Ofrecimiento (*Bidding Prayers*), y el “signo de la paz”; o el he hecho que después de la consagración la congregación dice: “Cristo ha muerto, Cristo ha resucitado, Cristo volverá de nuevo”. Después del Padre nuestro, sigue: “Por el reino, el poder, y la gloria a ti ahora y siempre”. Ninguna persona racional puede sostener que se trata de una mera coincidencia, en especial teniendo en cuenta que el observador anglicano en el *Consilium*, el Dr. Jasper, jugó un papel principal en la compilación de la Serie III del servicio.

²⁴² *Catholic Herald*, 1 de agosto de 1975.

Es muy sorprendente que otro ministro anglicano fuera capaz de escribir en Londres en el *Catholic Herald* y manifestar que:

“Hoy los estudios litúrgicos han llevado a nuestras respectivas liturgias hacia una notable similitud, por lo que existe muy poca diferencia en la expresión sacrificial de las plegarias de la oblación en la Serie Tercera con respecto a la Plegaria Eucarística II de la *Missa Normativa*”²⁴³.

El Obispo Anglicano de Southwark afirmó en varias ocasiones que admira el *Novus Ordo Missae*, que él mismo lo usa, y que quisiera verlo disponible en general para los anglicanos al menos como alternativa. ¡También “concelebró” la misa con sacerdotes católicos cuando viajó al continente!²⁴⁴

El profesor en teología dogmática M. G. Siegvall de la facultad protestante de Strasbourg, dijo que “...no hay nada en la renovación de la misa que sea un problema al protestante evangélico”²⁴⁵.

Jean Guitton, un amigo cercano del Papa Pablo y observador laico en el Vaticano II, citó un periódico protestante elogiando la manera en que las nuevas plegarias Eucarísticas hicieron caer “la perspectiva falsa de un sacrificio ofrecido a Dios”²⁴⁶. Escribe un teólogo protestante en 1970:

“Si uno tiene en cuenta la evolución decisiva de la liturgia Eucarística de la Iglesia Católica, la opción de otras plegarias Eucarísticas en el Canon de la Misa, de expurgar (l’effacement) la idea de que la misa es un sacrificio, y la posibilidad de recibir la comunión bajo ambas especies, luego no hay más justificación para que las Iglesias Reformadas prohíban a sus miembros asistir a la Eucaristía en una Iglesia Católica”²⁴⁷.

El Dr. D. F. Wells es un profesor asociado de historia de la Iglesia en el colegio Trinity Evangelical Divinity de Illinois, E. U. En su libro sobre el Vaticano II, titulado exactamente *Revolución en Roma* da la bienvenida al hecho que las

²⁴³ *Catholic Herald*, 22 de diciembre de 1972.

²⁴⁴ *Catholic Herald*, 15 de diciembre de 1972.

²⁴⁵ *Le Monde*, 22 de noviembre de 1969.

²⁴⁶ *La Croix*, 10 de diciembre de 1969.

²⁴⁷ *Le Monde*, 10 de septiembre de 1970.

“diferencias entre Protestantes y Católicos hayan disminuido tanto como en algunos aspectos de la misa y la liturgia”. Explica que:

“Verdaderamente, la misa es ahora tenida como la ocasión en que se sacrifican ellos mismos a Dios, más que, como sucedía antes, cuando Cristo era re-sacrificado a Dios²⁴⁸. El nuevo interés no está más focalizado sobre la transformación automática de los elementos en el cuerpo y sangre real de Cristo (ex opere operato)²⁴⁹ sino con la disposición subjetiva de los participantes en la celebración (ex opere operantes). No niegan la antigua enseñanza, simplemente la han empujado hacia atrás”²⁵⁰.

La referencia hecha del Dr. Wells al concepto del propio ofrecimiento de los feligreses es de considerable significancia. En el capítulo XV se analiza como algunos protestantes quieren ahora aceptar el lenguaje sacrificial de la misa acomodándolo al propio-ofrecimiento hecho por la congregación. Por supuesto que el catolicismo enseñó siempre el propio-ofrecimiento de los fieles en la misa pero para unirlo con el de la Divina Víctima hecha presente sobre el altar. Como el Dr. Wells nota muy perceptiblemente, el ofrecimiento de la Divina Víctima no es negado “simplemente lo han empujado hacia atrás”.

En febrero de 1974 el periódico *Verita* de la Asociación Anglicana, escribe su editor, Canon C. B. Armstrong, señalando que la Serie III es un intento no solo para acercarse al *Novus Ordo Missae* sino para hacerlo aceptable a los protestantes de la rama más ligada al Evangelismo que a la Iglesia de Inglaterra.

“En la forma se aproxima mucho a la nueva Misa Romana, omitiendo algunas manifestaciones doctrinales que sean probablemente de una aceptación general en Inglaterra. En cuestión de materia evita ser específica,

²⁴⁸ La Iglesia Católica *nunca* ha enseñado que Cristo fuera re-sacrificado en la Misa, ella enseña que durante la Misa el único sacrificio del Calvario se hace presente sobre el altar y que los fieles se unen al sacerdote ofreciéndose ellos mismo al Padre con la Divina Víctima.

²⁴⁹ El Dr. Wells se confunde en lo concerniente al significado de ex opere operato en lo relativo a la doctrina católica del sacrificio. Cristo se hace presente sobre el altar no *ex opere operato* sino *ex vi verborum*. La gracia sacramental es dada *ex opere operato* (ver en *El Ordo Divino de Cranmer* su Apéndice I).

²⁵⁰ D. F. Wells, *Revolution in Rome*, Londres, 1973, ps.13-14.

como veremos, en lo doctrinal podría no ser aceptada por los no-conformistas... su propósito principal parece ser 1) mantenerse exteriormente en línea con las reformas litúrgicas del continente, y 2) conciliar a las Iglesias Libres de este país y allende los mares con la esperanza de producir un rito de Unidad Cristiana en una Iglesia Cristiana Unida”.

Canon Armstrong escribía desde un punto de vista anglo-católico, pero incluso los anglicanos-evangélicos notaron la ambigüedad de los nuevos servicios que tratan de endilgarles. Una editorial de la revista anglicano evangélica *English Churchman* hizo bastante ruido con una advertencia muy honesta en relación a que el nuevo servicio Anglicano tenía el favor de Roma. Lo cual es bastante cercano a la realidad en el sentido que la Serie III del servicio puede ser celebrada de una manera en la que se nota una influencia católica, en otras palabras, el nuevo servicio Anglicano está abierto a una interpretación católica sin que se afirme directamente la enseñanza católica. Esto es lo que dice la editorial:

“Hemos desde el principio de este experimento litúrgico tratado de señalar que el nuevo servicio que tiene lugar en la Iglesia de Inglaterra tiene la influencia y el favor de Roma. No se trata de servicios nuevos solo lingüísticamente, sino que tienen una definitiva orientación doctrinal y litúrgica. De hecho, no se trata del todo de nuevos servicios, sino de versiones modernizadas del servicio de 1549, lo que cualquier estudiante de historia de la iglesia sabe que está a medio camino entre la misa medieval y el servicio de comunión basado en la doctrina de las Escrituras. La naturaleza poco satisfactoria del Libro de 1549 devino muy clara a los Reformadores que se dieron cuenta que debían cambiarlo por un servicio verdaderamente reformado que sustancialmente es el propio del Libro de 1662. Las similitudes entre los servicios de la Series II y III de la Santa Comunión y la misa Romana en vernácula es ostensible no solo para alguien informado en la doctrina sino para quien lo ignora y presenciara ambos servicios. Se ve en conjunto una reacomodación de las partes del servicio, pero incluso en las más sutiles alteraciones de

las palabras aquí y allí las cuales cambiaron su énfasis y orientación. Pero, por supuesto, *las Series II y III no son todavía las mismas que la de la misa Romana. Están a mitad de camino, una suerte de híbrido litúrgico, deliberadamente construido con el propósito de hacer un puente entre la Iglesia reformada de Inglaterra y la Iglesia no reformada de Roma.* Nadie puede negar el éxito que han tenido haciendo esto, especialmente entre los ministros evangélicos. Pero las mismas limitaciones lógicas aplicable al servicio de 1549 reformado a medias es aplicable a estos nuevos servicios. Estos no pueden permanecer indefinidos. Deben en algún momento inclinarse más hacia un lado o a otro. Existen solo dos posiciones doctrinarias y litúrgicas coherentes, la de la Reforma y las Escrituras, o la del dogma de Roma y la tradición. Debe estar bien claro en cual de las direcciones los arquitectos del cambio en la Iglesia de Inglaterra desean poner eventualmente a los nuevos servicios”²⁵¹. (Cursiva del autor).

Más pruebas sobre esta convergencia fueron dadas por el Rev. D. Stacey, un miembro del Comité de Orden de la Fe Nacional que produjo el nuevo Servicio de Comunión Metodista. Escribiendo en el *Catholic Gazette*, en agosto de 1969, explicó que este:

“... nuevo rito es un servicio ecuménico. Lo que no hay que olvidar es que esto tiene lugar después de haber estudiado todo lo que se nos ha presentado, tomamos prestado algunas ideas, aunque solo muy pocas de otros ritos. Es un buen tiempo para la revisión. Existe un interés generalizado por experimentar. Tan pronto como el boceto del nuevo servicio fue preparado fue enviado a todos los expertos en liturgia de todas las lealtades eclesiásticas, incluyendo naturalmente los católicos romanos. Los comentarios fueron tremendamente favorables. En el campo litúrgico, se dieron la retirada los nombres, los sectarismos y los partidos, aunque no hay que exagerar, sin embargo es posible ahora soñar con una forma de Eucaristía que eventualmente puedan suscribir todos los Cristianos”.

²⁵¹ *English Churchman*, 18 de junio de 1976, p.4.

Una afirmación casi idéntica apareció en 1969, en la publicación de febrero de *Consilium* un periódico ultra-liberal fundado y sostenido por los *periti* (expertos) liberales del Vaticano II. En un artículo titulado “WCC y la reforma litúrgica”, se dan detalles de un grupo formado bajo los auspicios del Concilio Mundial de Iglesias (World Council of Churches) llamado la *Societas Liturgica*, que incluye un: Anglicano, Bautista, Luterano, Católico, Metodista, y un Ortodoxo, más de la mitad son miembros de las “comisiones litúrgicas confesionales o nacionales”. El informe concluye:

“Hay un creciente consenso sobre la naturaleza del culto cristiano. Este creciente acuerdo gradualmente encuentra su expresión en palabras y ritos, en una atmósfera muy variada de actividad litúrgica. Para algunos el proceso es demasiado gradual pero el progreso de esta convergencia y entendimiento de la fe es en todo caso prometedor”.

No son simplemente los Protestantes los que han notado esta convergencia litúrgica. El Padre H. O: Waterhouse, S.J., se entusiasma con la Serie III del Servicio Anglicano de Comunión:

“He asistido al servicio y me sorprendió el parecido del servicio elegido (la serie 3) con la misa tal como la conocemos en occidente. Las palabras, las acciones, y toda la estructura del servicio parece ser una réplica de la que ahora nos estamos acostumbrando nosotros mismos en la Iglesia Católica. Si la Serie 3 se difunde entre los Anglicanos ello preparará el día en que la intercomuni3n sea posible”²⁵².

Otro grupo se formó para promover la convergencia litúrgica, la ICET, Consultora Internacional sobre Textos en Inglés (*International Consultation on English Texts*). Se trata de un cuerpo interdenominacional y sus miembros responden a la mayoría de las iglesias cristianas de habla inglesa. “Su instrucción”, de acuerdo a la publicación *Música y Liturgia* del otoño de 1974, “es para proponer textos que sean aceptables por todas las Iglesias que estén representadas,

²⁵² *The Clergy Review*, julio de 1973, p.544.

con la esperanza de un mayor ecumenismo”. Los Obispos Católicos de Gran Bretaña y Estados Unidos han hecho obligatorios una gran cantidad de textos de la ICET, acercando al *Novus Ordo Missae* más en la línea de la Serie III del Servicio de Comunión. Los Obispos Británicos no han todavía aceptado todos los textos de la ICET, por eso *Música y Liturgia* los llama a trabajar dado su “poco entusiasmo para encontrarse con las demandas de ecumenismo. Pareciera que las manos de los obispos están forzadas por lo que es un hecho consumado ya que mucha gente en toda Gran Bretaña ha estado usando los textos de la ICET por algún tiempo”.

La razón del poco entusiasmo de los obispos fue notado por todos cuando se hicieron obligatorios los texto de la ICET en marzo de 1975. Es interesante observar que la *Sociedad Católica de la Verdad* ya había incorporado estos textos en su edición de 1974 de su *Libro de Plegarias Simples*, publicado antes de fin de año, dejando en claro que la imposición de estos textos era un hecho consumado. El Arzobispo Dwyer de Birmingham se dirigió al clero explicando que mientras en lo personal rechazaba estos cambios, la Santa Sede está ansiosa por tener una versión común para los países de habla inglesa, es que decide acompañar al resto. ¡No aclara hacia donde van el resto! Tengo evidencia documental que prueba que el Padre Bugnini ejecutó todo su poder para forzar a todas las jerarquías de habla inglesa para que adopten estos textos en 1970. Los obispos Británicos e Irlandeses no lo harían hasta 1974, no por una cuestión de ortodoxia sino porque ya habían incurrido en hacer sus propias traducciones. Sin embargo, la presión por un texto ecuménico ciertamente triunfó cuando los obispos Americanos adoptaron los textos de la ICET. La historia de la ICET es la de la conformidad que debieron prestar los países de habla inglesa con los Estados Unidos. En 1974 el Cardenal Knox, portavoz del Arzobispo Bugnini en la Congregación para el Culto Divino, renovó la presión sobre los obispos no-conformes de las Islas Británicas, quienes decidieron al final “ir con el resto”.

Es improbable que la tolerancia mostrada por los obispos británicos para con los sacerdotes que habían usado los textos de la ICET en desafío a los obispos fuera extendida hacia los sacerdotes que no querían usarlos una vez impuestos. El comentarista en *Música y liturgia* parece

confiado en que los textos de la ICET que los obispos no querían adoptar tales como (las traducciones del) *Agnus Dei* y el Padre nuestro, serán eventualmente impuestos sobre los feligreses de nuevo mediante el uso de la técnica “del hecho consumado”, aunque lamenta que esto suceda “en el curso de los próximos años, debido a un proceso de fuerza mayor por el pueblo (incluidos sacerdotes, liturgistas, músicos, etc.) de a poco en lugar de una caída repentina ahora que la puerta al fin ha sido parcialmente abierta”.

Está claro que dada la convergencia entre el *Novus Ordo Missae* y la Serie III Anglicana, y la compatibilidad de la Serie III con el credo de los no-conformistas, el *Novus Ordo Missae* ahora podía resultar aceptable a los Protestantes afines a la teología de izquierda de la Iglesia de Inglaterra. Muchas son las evidencias al respecto. Max Thurian, un miembro de la comunidad monástica Protestante de Taizé, en Francia, y otros seis observadores, afirmaron en declaraciones recogidas por el periódico *La Croix* (30 de mayo de 1969) que el *Novus Ordo Missae* hacía posible en adelante que los no-católicos celebraran la Cena del Señor con las mismas plegarias que los católicos. Desde entonces, el Superior del Consistorio ultra-Protestante de la Iglesia de la Confesión de Augsburgo de Alsacia-Lorena emitió una Declaración después de su encuentro en Strasburgo el 8 de diciembre de 1973, en la que se aprueba la recepción de la santa comunión por sus miembros en las iglesias católicas. (El obispo católico de Strasburgo desafiando incluso la legislación liberal, permitió la intercomunión y la concelebración con los Protestantes, como ya fue mostrado en el capítulo X)

La Declaración:

“Consideramos que en la presente circunstancia la fidelidad al Evangelio y a nuestra tradición no nos permite prohibirles a los miembros de nuestra Iglesia participar en la celebración de la Eucaristía Católica. Sin embargo debemos actuar con gran discernimiento y sabiduría: la invitación de otra Iglesia no debe ser aceptada a menos que podamos reconocer personalmente en su práctica Eucarística la celebración de la Cena tal como el Señor la instituyó. Dada la presente forma de la celebración Eucarística en la Iglesia Católica, y en razón a la actual

convergencia teológica, muchos obstáculos que podrían haber impedido a un Protestante participar en su celebración Eucarística parecen andar el camino de su desaparición. De modo tal que sería posible hoy para un Protestante reconocer en la celebración de la Eucaristía Católica la Cena instituida por el Señor. En particular nos importan los siguientes puntos. El carácter evangélico de la celebración en la cual un Protestante podría participar debe ser evidente. Especialmente insistimos sobre la comunión bajo ambas especies, no solo en fidelidad al Evangelio y a la Reforma, sino porque esta práctica, para nosotros, se opone a cierta apariencia de clericalismo. Damos una gran importancia al uso de las nuevas plegarias con las cuales nos sentimos en casa, que tienen la ventaja de dar una interpretación diferente a la teología del sacrificio tanto como hemos estado acostumbrados en atribuirle al Catolicismo. Estas plegarias nos invitan a reconocer una teología Evangélica del sacrificio”.

Entre los puntos valiosamente enfatizados en esta declaración cabe destacar que no solo estos Protestantes “se sienten en casa” con las plegarias del *Novus Ordo Missae*, sino que afirman explícitamente que para ellos ha habido un cambio en la teología católica de la misa que la pone en línea con la doctrina evangélica de la Cena del Señor. Es también interesante notar la introducción de la comunión bajo ambas especies interpretada de la manera que previó el Cardenal Godfrey (ver capítulo XXI).

Este cambio en la teología de la misa expresado en el *Novus Ordo Missae* ha sido remarcado también por el teólogo Anglicano, el Dr. Charley, quien ha jugado en su momento un rol decisivo en la preparación de los dos *Declaraciones Acordadas*²⁵³ -sobre la Eucaristía y el Ministerio- emitidos por la Comisión Internacional Anglicana-Romano Católica. En la página 17 de su comentario al *Acuerdo Anglicano-Romano Católico sobre la Eucaristía (Declaraciones de Windsor, 1971)*, el Dr. Charley afirma:

²⁵³ N. del T.: Se trata de documentos firmados por la Iglesia Católica con la Anglicana en cuestiones doctrinarias, el autor se refiere al *Agreed statement on the Eucharist* (Windsor 1971), y el *Agreed Statement on Ministry and Ordination* (Canterbury 1973).

“Muchos de lo que Küng ha llamado “las demandas válidas de los Reformadores han ahora sido tomadas por la Iglesia de Roma en las nuevas Plegarias Eucarísticas, aunque en estas queden ecos del lenguaje del Sacrificio Eucarístico de la pre-Reforma”.

En 1973 aparecieron las *Declaraciones de Canterbury*, en su comentario al *Acuerdo sobre la Doctrina del Ministerio*, el Dr. Charley escribe:

“De cara al alcance del acuerdo, uno está obligado a preguntarse algo más: ¿No hay aquí un cambio en la postura de parte de la Iglesia Católica Romana? Si la palabra “cambio” es muy fuerte, entonces al menos parece haber una considerable transformación de énfasis cuando se compara estos documentos con las declaraciones oficiales previas. Si uno puede detectar una nueva tendencia (me pregunto) ¿cuan lejos sea capaz de ir?”²⁵⁴.

En esta segunda cita el Dr. Charles se refiere a los textos de las *Declaraciones Acordadas*, pero no hay duda que los “Acuerdos” no podrían haberse concretados de hacerse visible la creencia sobre la Eucaristía, y el sacerdocio, propios de la Misa antigua con plegarias tales como el *Suscipe, sancte Pater*, o el *Placeta tibi*, todavía presentes en el uso universal del Rito Romano

Otro ministro Anglicano, Nicholas Sagovsky, ha escrito un estudio sobre el *Novus Ordo Missae* en el que elogia el grado al que la liturgia católica se ha movida en la dirección Anglicana. “Un observador casual, acostumbrado a la forma de una denominación se asombraría de encontrar cuan similar es con la otra”. Como el Dr. Charley, el señor Sagovsky ve una transformación en los cambios y ubica las innovaciones litúrgicas directamente dentro del contexto de los *Acuerdos de Declaraciones*:

“Para la Iglesia Católica la evolución de la misa ha tenido lugar con una mirada en la continuidad de la tradición y la doctrina, pero también con *un incremento en la sensibilidad hacia la esfera ecuménica*. Aunque la Nueva Misa todavía contenga su énfasis en la oblación, y las

²⁵⁴ *Agreement on the Doctrine of the Ministry*, Grove Books, 1973, p.24.

plegarias sobre los santos sean inaceptables para los Protestantes, es *por mucho, menos dura de aceptar que el Rito Tridentino*. Es verdad que los sacerdotes Romanos todavía, por el término de su ordenación, entienden estar haciendo ellos mismos algo que los Protestantes rechazaríamos, pero la existencia de un abismo no debería enceguecernos respecto a la considerable convergencia de puntos de vista expresados en las declaraciones conjuntas sobre la Eucaristía de la Comisión Internacional Anglicana-Romano Católica y el deseo de hacer más progresos en esta línea”²⁵⁵. (Cursiva del autor)

La obvia convergencia entre la *lex orandi* del culto contemporáneo Católico y Anglicano, y la *lex credendi* de los *Acuerdos de Declaraciones* lo manifiesta claramente el Venerable Bernard Pawley, Archidiácono de Canterbury, en una entrevista aparecida en el *Catholic Herald* el 18 de octubre de 1974. Comenta la bienvenida que se le dio en la Convención de Canterbury y York a los *Acuerdos de Declaraciones sobre el Ministerio y la Ordenación*, el reportaje cita al Archidiácono Pawley diciendo que es un “notable progreso” reforzado por una “increíble convergencia” en la práctica litúrgica de las dos iglesias. “Es casi un milagro que en tan corto tiempo hayamos ido tan lejos”, dijo el Archidiácono (que fue observador Anglicano en el Vaticano II). “Sin duda esto representa la mano de Dios sobre la Iglesia en nuestra generación”. Se ha ido tan lejos que católicos y anglicanos están ahora construyendo iglesias unidas y compartiendo sus tabernáculos en Gran Bretaña²⁵⁶.

Resulta atinado preguntarse que pensarían los mártires Católicos que prefirieron morir antes que negar que el Santísimo Sacramento es Dios, y aquellos Protestantes que morirían antes de afirmarlo.

El Arzobispo Lefebvre ha observado correctamente que:

“Todos estos cambios tienen solo una justificación, un aberrante ecumenismo disparatado que no va a atraer a un solo Protestante a la Fe sino que va a causar que

²⁵⁵ N. Sagovsky, *Modern Roman Catholic Worship: The Mass*, Grove Books, 1975, p.24.

²⁵⁶ En una carta publicada por *The Universe* el 30 de enero de 1976, David Catling, presidente de la “Cippenham Shared Church Trust” manifestó: “Ante la insistencia y la unánime solicitud de la Comisión y con el expreso permiso de dos obispos diocesanos, las reservas Anglicanas y Católicas están alojadas en un tabernáculo, aunque separadamente”.

incontables Católicos la pierdan, e instalará una confusión total en las mentes de muchos más que ya no sabrán que es verdadero y que es falso”²⁵⁷.

Ahora, los servicios de la denominada “Alta Iglesia Anglicana” parecen más católicos que aquellos que tienen lugar en la mayoría de las iglesias católicas. En una visita a los Estados Unidos en 1972, el Dr. Ramsey, el Arzobispo Anglicano de Canterbury, remarcó, “Experimenté los ritos Romanos lo cuales son realmente muy Anglicanos. Si quiere encontrar ritos que sean realmente Romanos, visite algunas de nuestros antiguos santuarios Anglo-Católicos”²⁵⁸.

Recelos Protestantes

El señor Nicholas Sagovsky ha sido citado en relación a que existen aspectos del *Novus Ordo Missae* que “son inaceptables para los Protestantes”, y no es el único que lo sostiene. Está la observación del Dr. Charley sobre que hay todavía algunos “ecos del lenguaje de la Eucaristía del Sacrificio de la pre-Reforma” en la Nueva Misa, aún cuando es celebrada con el Canon II. Está la plegaria de los dones “que *sean* para nosotros en el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo”. La Serie III pide que “pueda *ser* para nosotros su cuerpo y sangre”. “Sean” implica la noción de un cambio real más contundente que “ser” -aunque el agregado de “para nosotros” facilite una interpretación alineada con la teoría de la transignificación, en donde la Presencia de Cristo en el Sacramento es real solo para el creyente y no en el orden de la realidad objetiva. La transignificación es una doctrina completamente alineada con los Reformadores Protestantes. Hugh Ross Williamson ha señalado que la inclusión del “para nosotros” (*ut nobis*) en el Canon Romano no puede ser interpretado en este sentido equivocado “pues la transubstanciación es preparada por el magnificente *Te igitur, Memento, Domine*, y el *Hanc igitur*, en donde “los santos e inmaculados dones” son descriptos en los términos apropiados al cambio venidero sobre el Cuerpo y la Sangre, del cual somos indignos beneficiarios”²⁵⁹. Y considera que el

²⁵⁷ *World Trens*, mayo de 1974.

²⁵⁸ Ramsey, *Pilgrim from Canterbury*, Atonement Fathers, Garrison, N.Y., 1972, p.20.

²⁵⁹ Hugh Ross Williamson, *The Modern Mass*, Devon, 1969, p.23.

uso de la nueva fórmula en el Canon II “se hace accesible a cualquiera de los miembros de la secta del Concilio Mundial de Iglesias para ser usado como su servicio de comunión”²⁶⁰.

Un punto que difícil para una interpretación Protestante es la rúbrica que instruye al sacerdote arrodillarse y adorar después de la consagración. Esto, sin embargo, es solo una rúbrica y no oculta el surgimiento de un “rito cristiano unido” al menos en la regularidad de las partes del texto. Este es también el caso de las Plegarias Secretas, muchas de las cuales tienen un tono extremadamente sacrificial pero que podrían ser omitidas por cualquier secta que no quiera seguirlas. Además estas plegarias fueron considerablemente modificadas en las traducciones de la ICEL.

También es verdad que todas las Nuevas Plegarias Eucarísticas incluyen un específico ofrecimiento del Cuerpo y la Sangre de Cristo después de la Consagración. Lo cual es un agudo contraste con toda las liturgias de las denominaciones Protestantes (incluyéndose el servicio de comunión de la Serie III) en las cuales se ha removido cualquier fórmula que pudiera incluso remotamente constituir un ofrecimiento sacrificial. En particular, la Plegaria Eucarística III, la fórmula es más específica, y un comentarista Luterano la describió como “apenas tolerable”²⁶¹. La fórmula más débil se encuentra en la Plegaria Eucarística II, “Te ofrecemos el pan de vida y el cáliz de salvación” no podría ser más opaca. La Plegaria Eucarística II, el “minicanon” es analizado en detalle en el capítulo XV, en donde se observará que no solo está abierta hacia una interpretación Protestante sino que algunos Protestantes están ahora preparándose para usarla.

Una plegaria que afirma la Presencia Real muy claramente es el *Ecce Agnus Dei* antes de la santa comunión. Sin embargo, un ministro Protestante puede decir, “Este es Mi Cuerpo” y significar “Esto representa Mi Cuerpo” es de suponer que diga “Este es el Cordero de Dios” (traducción del ICEL) y significar “Esto representa el Cordero de Dios”. Otras plegarias que podrían parecer incompatibles con el Protestantismo no lo son realmente. El *Orate Fratres* puede fácilmente ser interpretado como refiriéndose al sacrificio de la oración, la acción de gracias, y al de la misma gente cuando se la usa en

²⁶⁰Hugh Ross Williamson, *The Great Betrayal*, Devon, 1970, p.26.

²⁶¹H. C. Schmidt-Lauber, en *Emmanuel*, septiembre de 1975, p.508.

un rito despojado de referencias hacia el verdadero sacrificio de la misa. La apelación a Nuestra Señora y a los Santos en el Canon II es expresada de una manera aceptable incluso para los Protestantes Evangélicos, y en ese caso paralelo al Servicio de Comunión de 1549 de Cranmer. Es también importante notar que el 27 de abril de 1973 la Sagrada Congregación para el Culto Divino autorizó otras tantas Plegarias Eucarísticas, y sería muy desagradable encontrarnos de pronto con alguna sin el menor eco del “lenguaje del sacrificio Eucarístico de la pre-Reforma”. Como la misa de Cranmer de 1549, que fue una medida transitoria dispuesta para allanar el camino a mayores cambios, el *Novus Ordo Missae* ha estado sujeto a continuas modificaciones que lo hacen aproximarse a las normas inventadas por los Reformadores Protestantes.

Cuan cerca se está ahora de eso, y ya fue aclarado en una conferencia dada por el Dr. Charley en el London Colney, en Herts, el 11 de noviembre de 1974. Habló con entusiasmo de una misa a la que había asistido que no contenía nada con lo que virtualmente pudiera disentir un Evangélico, a excepción de una sola frase en la Plegaria de Acción de gracias (Canon). Sabía, sin embargo, que muchos colegas católicos romanos no asumen su postura, pero agrega: “ellos lo podrán decir pero en realidad no piensan así, así me lo aseguraron”. Siguió diciendo que cualquiera que hiciera un estudio breve se daría cuenta que existe una base común entre la Serie III y la Nueva Misa, esa base común es la liturgia de la Iglesia de la zona sur de la India -aunque ninguna Iglesia parece demasiado entusiasmada por admitirlo. (La Iglesia de la zona sur de la India fue formada conjuntamente por Anglicanos y las Iglesias Libres. De ella resultaron muchos ministros anglicanos convertidos en católicos que interpretaron correctamente la incompatibilidad de la pretensión apostólica de las órdenes anglicanas. Hugh Ross Williamson fue el más notable de estos convertidos).

El significado de los testimonios Protestantes

Los testimonios Protestantes que fueron citados son de considerable importancia, porque prueban, repito, ellos prueban que la afirmación de que el *Novus Ordo Missae* es una liturgia ecuménica orientada no es simplemente una

fantasía de unos pocos tradicionalistas descontentos. Los Protestantes le dieron la bienvenida a aquellas cuestiones que los tradicionalistas deploran por las mismas razones que los tradicionalistas deploran esas cuestiones, y esta razón es el corazón mismo del conflicto de la Reforma. Ya lo he mostrado en *El Ordo Divino de Cranmer* que la Reforma no fue primeramente un conflicto sobre los abusos de la Iglesia, fue un conflicto sobre lo que era la Iglesia y en la base de ese conflicto estaban las teorías Católicas y Protestantes sobre la Justificación. Todo esto lo explico en *El Ordo Divino de Cranmer* y no lo voy a repetir aquí más allá de manifestar que la Misa tradicional da expresión litúrgica a las doctrinas católicas de la Justificación y la Gracia, y la Iglesia es la dispensadora de la Gracia, doctrina que fuera anatematizada por las jerarquías Protestantes. Si Cristo se hace verdaderamente presente sobre el altar y es ofrecido a Dios cada vez que la Misa es celebrada, se cae toda la base del Protestantismo. Por lo tanto la remoción de cualquier palabra, gesto, que pueda hacer creer en la naturaleza sacrificial de la Misa, será bienvenida por los Protestantes como un importante movimiento en la correcta dirección, la dirección de Lutero, Calvino y Cranmer.

CAPITULO XIII

La Instrucción General

Todo está muy claro, el énfasis está puesto obsesivamente sobre la cena y sobre el memorial, en lugar de la renovación incruenta del Sacrificio del Calvario.

Breve “Exámen crítico” del Nuevo Orden de la Misa, enviado al Papa Pablo VI, por los Cardenales Ottaviani y Bacci.

Las primeras palabras de la Constitución Apostólica *Missale Romanum*²⁶² del 3 de abril de 1969 son:

CON LA QUE SE PROMULGA EL MISAL ROMANO
REFORMADO POR MANDATO DEL CONCILIO ECUMÉNICO
VATICANO II. PABLO OBISPO.
Siervo de los Siervos de Dios
En Memoria Perpetua de este Acto

Un análisis cuidadoso de esta Constitución Apostólica revelará que no promulga nada. El 6 de abril de 1969 se promulgó un nuevo Orden de la Misa (no el nuevo Misal Romano) por la Sagrada Congregación de los Ritos, y se publicó (*evulgatur*) la *Instrucción General (Institutio Generalis)* para el Misal Romano. El decreto de su promulgación se incluye en el Apéndice II, el mismo establece que la *Instrucción General (breviter: IG)* “también aprobada por el Papa Pablo VI, entrará en vigencia el 30 de noviembre de forma completa con el Orden de la Misa”. Esta Instrucción seguramente es uno de los documentos más deplorables que se haya alguna vez aprobado con la firma de un Supremo Pontífice, sin excluir los casos de los Papas Liberio Vigilio, y Honorio I.

El *Examen crítico* del *Novus Ordo Missae* enviado al Papa Pablo VI por los Cardenales Ottaviani y Bacci (ver capítulo XXIII) asumía como muy pertinente el deseo de que los feligreses comprendieran mejor la Misa, pero señalaba que podía haberse logrado ese fin continuando el proceso iniciado por San Pio X.

“El pueblo cristiano no pidió nunca una Liturgia cambiada o mutilada para comprenderla mejor; pidió más bien que

²⁶² Incluida en el Apéndice II.

se entendiese la Liturgia inmutable, pero nunca que la misma fuese adulterada. Además, el Misal Romano, promulgado por mandato de San Pío V y venerado siempre religiosamente, fue muy querido para los corazones católicos tanto de los sacerdotes como de los laicos; de tal manera que nada parece haber en ese Misal que, previa una Oportuna catequesis, pueda inhibir una más plena participación de los fieles y un conocimiento más profundo de la sagrada Liturgia; y, por lo tanto, no aparece suficientemente claro por qué causa se cree que un Misal semejante, refulgente con tan grandes notas reconocidas además por todos, se haya convertido en un erial tal que ya no pueda seguir alimentando la piedad litúrgica del pueblo cristiano. Sin embargo, la "misa normativa", aunque rechazada ya "sustancialmente" por el Sínodo de los Obispos, hoy es nuevamente propuesta e impuesta como "Novus Ordo Missae", por más que tal Ordo nunca haya sido sometido al juicio colegial de las Conferencias. [Episcopales. N. del T.]. Pero si el pueblo cristiano ha rechazado cualquier reforma de la Sacrosanta Misa (y esto mucho más en tierras de misiones), no vemos por qué causa se imponga esta nueva ley, que, como por lo demás lo reconoce la misma predicha Constitución, subvierte una tradición inmutable en la Iglesia ya desde los siglos IV y V. Por lo tanto, como esta reforma carece objetivamente de fundamento racional, no puede ser defendida con razones adecuadas, por las cuales no sólo se justifique ella misma si no también se torne aceptable para el pueblo católico"²⁶³.

Estoy en desacuerdo con los autores del *Exámen crítico* en cuanto a que no existe un "fundamento racional" que justifique la reforma. Si la idea era la de proveer un Orden de la Misa que no fuera un obstáculo (o al menos que sea un obstáculo menor) para el progreso ecuménico, entonces todos los cambios son absolutamente racionales y solo han sido muy exitosos, como se mostró en el capítulo anterior. Tampoco es difícil descubrir la mentalidad que yace detrás de los cambios. La racionalidad del *Novus Ordo Missae* no se encuentra en la *Constitución sobre la Liturgia* del Vaticano II sino en la *Instrucción General* para el nuevo Misal Romano.

²⁶³ *Exámen Crítico*, primera parte.

Tampoco debe olvidarse en ningún momento que a lo largo de la compilación del *Novus Ordo Missae* estuvieron presentes expertos Protestantes para dar su opinión como para decir lo que era y no era aceptable para ellos, tarea que llevaron a cabo con regularidad y energía como lo muestro en el Apéndice III. También se expone en ese apéndice que el Arzobispo Bugnini intentó engañar a los fieles negando que los Observadores Protestantes jugaban un papel activo en la compilación del *Novus Ordo Missae*. El mismo también fue responsable de engañar al Papa Pablo VI respecto a la IG. En el capítulo XXIV explico que el Papa Pablo VI había ordenado al Padre Bugnini someter el bosquejo de la IG a la Congregación para la Doctrina de la Fe para su análisis antes de su publicación. El Papa Pablo se contentó con leer todo el texto del Orden de la Misa. El Padre Bugnini desobedeció al Papa, y cuando la IG suscitó el escándalo y el ultraje, el Papa lloró con pesar, vergüenza y enojo, (ver la llamada nro. 30 del capítulo XXIV). Es un consuelo pensar que esta respuesta del Papa fuera causada por su interés en la ortodoxia aunque la razón más cercana a la realidad radicaría en el daño hecho a su propia reputación²⁶⁴.

Tomada en conjunto la IG sigue el esquema de la *Constitución para la Sagrada Liturgia*, un esquema que he descrito en detalle en el capítulo XVI en *El Concilio del Papa Juan*. La Constitución contiene enseñanzas que salvaguardan la doctrina católica pero el documento contiene aquí y allá bombas de tiempo, frases ambiguas que pueden ser interpretadas como un mandato para minar esas enseñanzas. La versión de la IG de 1969 es mucho menos sutil que la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia*, y puede ser descrita como un mandato para socavar las enseñanzas católicas aunque siempre con alguna frase ortodoxa arrojada aquí y allá. Así el artículo 2 se refiere al hecho de que Nuestro Señor “instituyó la Eucaristía como un sacrificio de Su Cuerpo y Sangre y lo confió a Su Esposa amada, la Iglesia, como un memorial de Su muerte y resurrección” pero la arremetida principal de las secciones doctrinarias de la IG es que la esencia de la Misa se apoya en la concurrencia de la asamblea comunitaria, y que la naturaleza de la celebración debe ser adaptada a las supuestas necesidades de cada

²⁶⁴ Ver *Apología Pro Marcel Lefebvre*.

congregación, así se abre el camino ya no simplemente para los Protestantes sino al Culto del Hombre.

No puede haber duda que el Arzobispo Bugnini cometió un error táctico en hacer tan explícito el pensamiento que existe detrás del *Novus Ordo Missae* en la IG. De no haberlo hecho, muy pocos católicos hubieran advertido la verdadera importancia de los cambios en la Misa.

La indignación generalizada provocada por la IG fue tal que el Papa Pablo VI se encontró obligado a hacer correcciones cuando se publicó el nuevo Misal Romano el 26 de marzo de 1970. Las correcciones fueron publicadas en el número 54 de *Notitiae*, en mayo de 1970, páginas 161-193. Estas correcciones no fueron hechas con mucha gracia, como lo hace constar la nota de su prefacio, titulada “Modificación a la Instrucción General sobre el Misal Romano”:

“Después de la publicación de la Instrucción General sobre el Misal Romano que apareció en el comienzo del Ordo Missae de 1969, ciertas críticas fueron hechas tanto en relación a las rúbricas como a la doctrina. Algunas críticas fueron inspiradas por un prejuicio en contra de cualquier tipo de innovación más allá de la materia, y existió una sensación de que no serían tomadas en cuenta. En efecto cuando los Padres y los expertos (*periti*) del Consilium analizaron la Instrucción General, antes y después de su publicación, no encontraron ningún error doctrinal y ninguna razón para cambiarla. Se trató de un documento pastoral que contiene rúbricas que regulan la celebración de la Misa en conformidad con la doctrina del Concilio Vaticano Segundo y la carta encíclica *Mysterium Fidei*. No obstante, en orden a evitar dificultades de todo tipo, y en función a aclarar ciertas expresiones, se decidió con ocasión de la *editio typica* del nuevo Misal Romano, que el texto de la Instrucción General debía ser completado aquí y allí, o redactado de nuevo (compárese con la Declaración de la Sagrada Congregación para el Culto Divino del 18 de noviembre de 1969) pero no se hizo ninguna innovación y esto es tan así que el sistema de numeración de la Instrucción General permanece tal como en la primera edición. Las enmiendas son en realidad pocas, algunas veces de escasa importancia o concernientes al estilo”.

Es interesante notar como se asume que la IG no era más que un “documento pastoral que contiene rúbricas”. La primera vez que se publicó la IG la historia era totalmente otra. El número 46 de *Notitiae*, de abril-junio de 1969, contenía una extensa explicación sobre la importancia de la IG con el siguiente comentario sobre el Capítulo II (sección que contenía el muy especial artículo 7). La explicación fue escrita en italiana y sin firma. Y comienza así:

“Este es uno de los capítulos fundamentales. Ofrece una descripción de la celebración *no tanto en cuanto a sus rúbricas* y al aspecto ceremonial como el aspecto *doctrinal* (quanto piuttosto sotto l’aspetto dottrinale) (Cursiva del autor).

Es digno de notar que se ha dicho que la versión original de la IG estaba por encima de toda crítica porque los Padres y expertos del *Consilium* ya la habían examinado. Sin embargo la ortodoxia de su trabajo fue cuestionada, pero este caso ellos fueron juez y parte, y no sorprende que se hayan pronunciado sobre ellos mismos como ¡inocentes! Lo que es realmente importante es el hecho mencionado de que el Padre Bugnini desobedeció la orden dada por el Papa Pablo VI de someter el borrador de la IG al examen de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

También habría que notar que el autor anónimo de la explicación aparecida en *Notitiae* se consideraba competente para juzgar los motivos de las críticas al *Novus Ordo Missae* y la IG (lo cual incluía a cardenales eminentes). Y como ciertas críticas estaban inspiradas por el “prejuicio contra cualquier tipo de innovación” no eran dignas de consideración. Una manera muy conveniente de lidiar con la crítica.

Las revisiones a la Instrucción General

El número 54 de *Notitiae* tiene 15 páginas de enmiendas al original de la IG, de las cuales solo citaremos aquí las más importantes. La envergadura histórica de estas enmiendas me excusa de cualquier acusación de exageración. En 1969 se presentó una explicación de la Misa a los fieles por la

Sagrada Congregación para el Culto Divino²⁶⁵. La publicación oficial de la Congregación había dicho que un capítulo fundamental de su explicación describía la Misa en su aspecto doctrinario. Un decreto de la Sagrada Congregación de los Ritos certificaba que la *Instrucción General* había sido aprobada por el Papa Pablo VI²⁶⁶. La IG fue luego criticada públicamente, como una muy inadecuada y confusa presentación sobre la enseñanza Católica sobre la Eucaristía. Al año siguiente se la volvió a publicar con quince páginas de correcciones. ¿Qué precedente en los tiempos modernos existe de un papa que tiene que revisar incluso sus propias enseñanzas en respuesta a una imputación sobre su ortodoxia (como le sucedió al Papa Juan XXII), mucho menos promulgar oficialmente estas enseñanzas doctrinarias?

Es igualmente significativo que los autores de esas enseñanzas defectuosas nieguen que fueran defectuosas. Lo más significativo de todo es el hecho que las enseñanzas de la versión original de la IG representan el pensamiento de los hombres que compusieron el *Novus Ordo Missae*; y que difícilmente este pensamiento pueda encontrarse en las enseñanzas Eucarísticas de Trento, las que, por otra parte, el Concilio declaró como que nunca habían sido modificadas (ver página 5). Las enseñanzas del Sínodo de Pistoia parecen un modelo de precisión teológica cuando las comparamos con la IG, sin embargo -como mostré en *El Concilio del Papa Juan* -este Sínodo fue condenado por el Papa Pio VI por abstenerse de utilizar la terminología Tridentina “en cuanto por semejante imprudente y sospechosa omisión se sustrae el conocimiento tanto de un artículo que pertenece a la fe, como de una voz consagrada por la Iglesia (transubstanciación) para defender su profesión contra las herejías”. Lo más importante de todo es que el Orden de la Misa que fue compilado en conformidad con esta defectuosa presentación de la enseñanza Católica sobre la Eucaristía *no fue corregido*. La verdadera importancia del nuevo Misal Romano publicado en 1970 no es que la IG fuera enmendada sino que no lo

²⁶⁵ Esta Congregación actuó como vocero del Consilium el cual no tenía la autoridad legal para promulgar su propia revolución.

²⁶⁶ Aún aceptando como verdadero mi punto de que el Papa Pablo VI no examinó por si mismo la IG, y que le ordenó al Padre Bugnini someter el documento al análisis de la Congregación para la Doctrina de la Fe -orden que desobedeció- el estatus legal de la IG como documento papal aprobado sigue siendo el mismo. Los historiadores no tendrán otra opción que aceptar la versión de 1969 en su valor nominal, esto es, un documento con aprobación papal.

fuera el Orden de la Misa. Así, lo que está siendo celebrado de en todo el Rito Romano todavía es la Cena del Señor del artículo 7 de 1969 de la *Institutio Generalis*, y la definición de la Cena del Señor dada en ese artículo habría satisfecho y podría haber sido escrito por Thomas Cranmer.

El texto completo del artículo 7 (las palabras en cursiva fueron omitidas en la traducción al inglés que hizo el ICEL resultando una versión aún peor que la original en latín):

“La Cena del Señor o *Misa* es la *sagrada* asamblea o encuentro del Pueblo de Dios, reunidos con un sacerdote que los preside para celebrar el Memorial del Señor. Por esta razón la promesa de Cristo es particularmente verdadera en una congregación local de la Iglesia: “En donde dos o tres estén reunidos en mi nombre, ahí estaré Yo con ellos” (Mt. 18:20)

No hace falta demostrar cuan totalmente Cranmeriano es este artículo²⁶⁷. Nótese que Cranmer define a su rito del año 1549 como “La Cena del Señor y la santa comunión, comúnmente llamada la Misa”²⁶⁸. El Dr. Francis Clark ha señalado en relación a los nuevos ritos de Cranmer que “no era lo que se expresaba sino lo que fue suprimido que daba significado al conjunto”.

Este juicio no solo puede ser aplicado a la nueva Misa del Papa Pablo VI sino a la *Institutio Generalis*. La importancia del artículo 7, radica en que pretende ser una definición de la Misa omitiendo las enseñanzas católicas sobre la Eucaristía. ¿Qué es entonces lo que suprimieron, en el artículo 7, el Padre Bugnini y sus colaboradores para describir el nuevo rito Eucarístico que querían imponer en la Iglesia occidental? La respuesta es muy simple: se suprimió cada artículo de la doctrina católica objetada por los Reformadores del siglo XVI y definido a perpetuidad por el Concilio de Trento. El hecho que el artículo 7 se refiere en primer lugar a “la Cena del Señor” no es una coincidencia ya que lo definido por el artículo es una Cena del Señor Protestante. La esencia de esta Cena del Señor es la convocatoria del pueblo.

²⁶⁷El lector solo tiene que consultar los capítulos VI y VIII de *El Ordo Divino de Cranmer*.

²⁶⁸*The Godly Order of Cranmer*, pg.99. (N. del T. en la versión en castellano, *El Ordo Divino de Cranmer*, capítulo XII).

Nuestro Señor es descrito en el artículo 7 como estando presente en virtud de la presencia de la gente. El hecho de que la Misa sea un sacrificio propiciatorio ofrecido por un sacerdote, ordenado, en nombre de Cristo, independientemente de la presencia de la congregación, no es algo que esté muy claro en ese artículo. Tampoco el hecho de que Cristo está presente físicamente, con el mismo Cuerpo que nació en un pesebre y murió sobre la Cruz²⁶⁹. Es realmente cierto que Nuestro Señor está realmente presente cuando dos o tres reunidos en Su nombre, pero esta es una presencia puramente espiritual, no la *Presencia Real* católica. El *Examen crítico* afirma respecto al artículo 7 que la deliberada omisión de cada uno de los valores esenciales de la Misa “tiene la importancia, al menos en la práctica, de su negación”.

El artículo 7 revisado dice esto otro (las palabras en cursiva no figuraban en su versión original):

- (1) En la Misa o Cena del Señor, el pueblo de Dios es convocado bajo la presidencia del sacerdote, *que representa a la persona de Cristo*, para celebrar el memorial del Señor o *sacrificio eucarístico*.
- (2) *De ahí que sea eminentemente válida para esta asamblea local de la santa Iglesia*, aquella promesa de Cristo: “Donde están reunidos dos o tres en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20).
- (3) *Pues en la celebración de la Misa, en la cual se continúa el sacrificio de la cruz, Cristo está realmente presente en la misma asamblea congregada en su nombre, en la persona del ministro, en su palabra y, con toda verdad, sustancial y continuamente, bajo las especies eucarísticas*²⁷⁰.

²⁶⁹ Ver los párrafos 44, 46, y 52 de la Encíclica *Mysterium Fidei* del Papa Pablo VI.

²⁷⁰ Textos en latín:

Versión de 1969:

Cena dominica sive missa est sacra synaxis seu congregatio populi Dei in unum convenientes, sacerdote praeside, ad memoriale Domini celebrandum. Quare de sanctae Ecclesiae locali congregatione eminenter valet promissio Christi: “Ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio forum” (Mt.18,20)

Versión de 1970:

In Missa seu Cena dominica populus Dei in unum convocatur, sacerdote praeside personamque Christi gerente ad memoriale Domini seu sacrificium eucharisticum celebrandum. Quare de huiusmodi sanctae Ecclesiae coadunatione localli eminenter valet promissio Christi: “Ubi sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio forum” (Mt.18,20). In Missae enim celebratione, in qua sacrificium Crucis

La modificación del artículo 7 fue muy bien recibida por algunos católicos conservadores. Consideraron que se había removido toda la ambigüedad del nuevo rito; que ahora claramente se trataba de la deseada Misa Católica tradicional, una impresión que fue reforzada con el agregado del Proemio (*prooemium*) de la IG (este proemio será analizado más abajo), y se consideró que ahora si el *Novus Ordo Missae* podía ser aceptado sin reservas, un hecho que hizo la vida muy cómoda -para algunos sacerdotes en particular. Pero aún con la revisión del artículo 7 y con toda la IG reescrita con otras palabras sin ambigüedades y de una manera católica, esto no justificaría tampoco una aceptación incondicional del *Novus Ordo Missae* en función al hecho que el Orden de la Misa en sí mismo permanecía inmodificado. Sin embargo, la modificación del artículo 7 estaba lejos de ser satisfactoria.

Las críticas que en 1969 había recibido el artículo 7 del *Examen crítico* recaía sobre cuatro temas principales que el artículo omitió afirmar:

- a. La presencia real y física de Nuestro Señor resultado de la consagración-transubstanciación.
- b. La consagración es realizada por el sacerdote actuando en la persona de Cristo.
- c. Cristo es hecho presente para ser ofrecido como sacrificio propiciatorio a la Santísima Trinidad.
- d. El valor intrínseco del sacrificio Eucarístico es independiente de la presencia de la congregación.

Dado que el *Consilium* buscaba una aceptación absoluta dispuso de fórmulas estándar no ambiguas. Estas eran por cierto las fórmulas canonizadas por el Concilio de Trento. El Papa Pablo VI en su encíclica *Mysterium Fidei*, hizo una condena rotunda de cualquier intento de reemplazar las fórmulas Eucarísticas de Trento con otras nuevas más “afines al hombre de nuestros días”. El párrafo merece citarse en toda su extensión:

“La norma, pues, de hablar que la Iglesia, con un prolongado trabajo de siglos, no sin ayuda del Espíritu Santo, ha establecido, confirmándola con la autoridad de

perpetuatur, Christus realiter praesens adest in ipso coetu in suo nomine congregato, in persona ministri, in verbo suo, et quidem substantialiter et continenter su speciebus eucharisticis.

los concilios, norma que con frecuencia se ha convertido en contraseña y bandera de la fe ortodoxa, debe ser religiosamente observada, y nadie, a su propio arbitrio o so pretexto de nueva ciencia, presume cambiarla. ¿Quién, podría tolerar jamás, que las fórmulas dogmáticas usadas por los concilios ecuménicos para los misterios de la Santísima Trinidad y de la Encarnación se juzguen como ya inadecuadas a los hombres de nuestro tiempo y que en su lugar se empleen inconsideradamente otras nuevas? Del mismo modo no se puede tolerar que cualquiera pueda atentar a su gusto contra las fórmulas con que el Concilio Tridentino ha propuesto la fe del misterio eucarístico. Porque esas fórmulas, como las demás usadas por la Iglesia para proponer los dogmas de la fe, expresan conceptos no ligados a una determinada forma de cultura ni a una determinada fase de progreso científico, ni a una u otra escuela teológica, sino que manifiestan lo que la mente humana percibe de la realidad en la universal y necesaria experiencia y lo expresa con adecuadas y determinadas palabras tomadas del lenguaje popular o del lenguaje culto. Por eso resultan acomodadas a todos los hombres de todo tiempo y lugar”²⁷¹.

Por lo tanto, aún cuando el modificado artículo 7 refleje la doctrina católica auténtica en fórmulas que son claramente equivalentes a las de Trento, todavía se justificaría la sospecha de los fieles dado que las fórmulas Tridentinas no son las que se usaron. No obstante los miembros del *Consilium* no utilizaron ni las fórmulas Tridentinas ni tampoco sus equivalentes.

El primer párrafo del artículo 7 modificado reemplaza “la Cena del Señor o Misa” con “la Misa o Cena del Señor”. La primer reacción de los fieles católicos será decir que “esta es una mejora”. No es una mejora. Ya lo he mostrado en el capítulo VI de *El Ordo Divino de Cranmer*, los Reformadores algunas veces emplean palabras con un sentido ortodoxo para la teología católica, pero, en un sentido diametralmente opuesto a la ortodoxia católica tales como “ofrecimiento”, “oblación”, “memoria”, “sacrificio”, o “espiritual”. Así, es perfectamente ortodoxo afirmar que la Eucaristía provee de un alimento espiritual, pero cuando Cranmer dice que se

²⁷¹ *Mysterium Fidei*, párrafo 4.

recibe “espiritualmente” a Cristo en la Eucaristía quiere decir que no recibimos Su Cuerpo físicamente.

El término “la Cena del Señor” para describir la Misa podría ser justificado bíblicamente pero este no forma parte de la tradición teológica católica. Se encuentra en I Corintios 11,20 y fue tomado por los Reformadores Protestantes del siglo dieciséis para diferenciar su servicio de comunión de la Misa católica. Así es que John Hooper, Obispo de Gloucester, explicaba que la Misa “es un fétido y apestoso sepulcro, que esconde y cubre los méritos de la sangre de Cristo, y por lo tanto la misa debiera ser abolida, y la santa Cena del Señor ser restaurada y reinsertada en su perfección de nuevo”²⁷². Todavía el artículo 7 modificado usa en latín la conjunción “seu” para dar la impresión que la Misa Católica y la Cena del Señor Protestante son equivalentes. Así “In Missa seu Cena dominica” significa “En la Misa, o lo que importa la misma cosa que, la Cena del Señor”. No existe ninguna justificación en absoluto para describir la Misa Católica con la terminología Protestante y anti-católica con que ha sido investida desde la Reforma. El uso de estas palabras hace sospechar de todo el artículo, incluso en su versión revisada. De modo similar en la segunda oración de éste párrafo la conjunción “seu” aparece de nuevo, “el Memorial del Señor, o lo que importa la misma cosa, que el sacrificio de la Eucaristía”, *memoriale Domini seu sacrificium eucharisticum*. Como lo mostré en el capítulo VI de *El Ordo Divino de Cranmer* el término “memorial” tiene un sentido católico perfectamente ortodoxo pero también fue utilizado como un término opuesto a las enseñanzas de católicas. Los Protestantes creen en un sacrificio de alabanza y de acción de gracias, y así esta frase particular puede ser interpretada por ellos como “el Memorial del Señor, o lo que importa la misma cosa que el sacrificio eucarístico *de alabanza y acción de gracias*”.

El primer párrafo también tiene ecos del error de la versión de 1969 en donde se manifiesta sin ambigüedad que la Misa es la asamblea del pueblo. La versión de 1970 afirma que en la Misa “se convoca al pueblo”. Esto puede ser interpretado tanto en un sentido católico por el que la Misa puede ser celebrada sin la congregación, como de un modo Protestante

²⁷² *The Godly Order of Cranmer*, ps.36-37. (N. del T. en la versión en castellano, *El Ordo Divino de Cranmer*, capítulo VI).

según el cual la Cena del Señor puede ser celebrada porque el pueblo se ha convocado en un lugar. También los términos “presidente” y “presidencia” son ajenos a la teología tradicional católica²⁷³.

El agregado que mejor acogida tuvo en este primer párrafo es la frase *personamque Christi gerente*, “y actúa en la persona de Cristo”. Desafortunadamente, este párrafo no especifica la manera en la que el sacerdote actúa en la persona de Cristo, todo lo que se dice es que preside sobre el pueblo que se ha congregado en un lugar.

La ambigüedad del primer párrafo se incrementa con el segundo. El primero concluye manifestando que el pueblo “se congrega para celebrar el Memorial del Señor, el cual es el sacrificio de la Eucaristía”. ¿A cual “sacrificio de la Eucaristía” se está refiriendo? En el sacrificio Católico el Cuerpo y la Sangre de Cristo es ofrecido con el pueblo. En el sacrificio Protestante el pueblo se ofrece el mismo (solo) en un sacrificio de alabanza y acción de gracias. La interpretación más a tono con el segundo párrafo es la Protestante. No se hace ninguna mención de la Divina Víctima hecha presente por la consagración-transubstanciación, solo Cristo presente en virtud de la asamblea del pueblo. Tal interpretación es reforzada por el hecho de que el segundo párrafo empieza con *Quare*, esto es, “así pues”, “por lo tanto”. El primer párrafo dice que el pueblo “es convocado para celebrar el Memorial del Señor” y *por lo tanto*, El está ahí “en medio de ellos”. Esta interpretación recibe un refuerzo con el uso de la conjunción *enim*, esto es, “pues”, en el tercer párrafo. Este párrafo ciertamente manifiesta que el Sacrificio de la Cruz es “perpetuado”, pero el uso de *quare* y *enim* vincula los tres párrafos y por lo tanto un Protestante podría concluir que el sacrificio de la Cruz es perpetuado por la acción de la gente reunida para celebrar el “memorial” del Señor. Lutero escribió: “Cristo se ha ofrecido solo una vez, lo que ofrecemos cada día es menos un ofrecimiento que un memorial de ese ofrecimiento”²⁷⁴.

Esta impresión se fortalece con la referencia hecha de que “Cristo esta realmente presente en la comunidad que ha reunido en su nombre”. A lo que sigue otra “presencia” en la persona de “Su ministro” y luego, como si fuera una

²⁷³ Ver página 5 de este libro.

²⁷⁴ Lutero, *Werke*, LVII, p.217.

ocurrencia tardía, “sustancialmente y continuamente bajo las especies eucarísticas”. Incluso esta frase aparentemente tradicional es algo sospechosa, ya que debe ser interpretada a la luz de los dos párrafos anteriores. No habría habido ninguna ambigüedad de haberse afirmado que Cristo esta presente bajo las especies Eucarísticas en virtud de la transubstanciación del pan y del vino efectuada por las palabras de la consagración, y que esta presencia es *permanente*. Lutero aceptaba la presencia sustancial de Cristo bajo las especies Eucarísticas (consustanciación) y un buen número de Protestantes aceptan la presencia de Cristo *con* la especies Eucarísticas la que continua hasta la conclusión de la comunión. Esta es una muy diferente forma de presencia de la presencia *permanente* de la teología católica en la que Nuestro Señor permanece *físicamente* presente bajo las especies Eucarísticas después de la Misa y sigue *físicamente* presente en el tabernáculo incluso cuando nadie está presente. Ahora algunos Protestantes estarían listos a aceptar que el pan y el vino es *ofrecido* en la Misa en el que ellos simbolizan al pueblo, el pueblo ofreciendo la ofrenda del pan y el vino puede ser aceptado como el signo de una auto-oblación.

Obviamente también es posible una interpretación católica del artículo 7. En función al Prefacio, que será discutido más abajo, y a otros artículos de la IG como el 2 y los modificados 48 y 55, una interpretación católica parece más razonable y probable. No obstante debería tenerse en cuenta sobre el artículo 7, el cual es la definición de la Misa, que se hizo un gran esfuerzo para pensar el borrador de sus modificaciones dadas las críticas hechas a su primer versión. ¿Pero porqué el resultado es una definición católica sin ninguna ambigüedad que sin embargo utiliza una terminología que no es la tradicional? Debo admitir que cuando se publicó por primera vez la versión revisada, estuve completamente satisfecho, y mi sospechas solo vinieron una vez que leí las críticas de los teólogos franceses, y cuando observé la manera en que las mentalidades ecuménicas católicas estaban listas para recurrir a una ambigüedad calculada a fin de ganarse la aprobación Protestante. Cualquiera que dude de esto puede ver el análisis hecho sobre las “Declaraciones acordadas de la Comisión Internacional Anglicano-Romano Católicas” en el capítulo VI de mi libro *El orden de Melquisedec*.

Artículo 48

Versión de 1969

Cristo instituyó el memorial de Su muerte y resurrección en la Última Cena. El cual se hace continuamente presente en la Iglesia cuando el sacerdote representando a Cristo, lleva a cabo lo que hizo el Señor. Cuando instituyó el sacrificio y el banquete pascual y el banquete, lo dio a sus discípulos para que lo hicieran en memoria suya.

Versión de 1970

En la última Cena, Cristo instituyó el sacrificio y banquete pascual, por el que se hace continuamente presente en la Iglesia el sacrificio de la cruz, cuando el sacerdote, que representa a Cristo el Señor, lleva a cabo lo que el Señor mismo realizó y confió a sus discípulos para que lo hicieran en memoria suya.

Cuando apareció la IG en 1969 se puso mucha atención sobre el artículo 7, y el 48 pasó desapercibido. Lo que no deja de sorprender ya que este artículo ostenta un grave doctrinal, un error que confirma la impresión que daba el artículo 7 como definición de la Cena del Señor. La Iglesia Católica enseña que el Sacrificio de la Cruz es hecho presente en cualquier lugar que se celebre la Misa. El artículo 48 original afirmaba que era la Cena del Señor lo que se hacía presente. El artículo 48 modificado re-establecía la enseñanza tradicional, y este es un cambio muy importante. Fue descrito como un “cambio de sustancia” por el Padre Joseph Crehan, S.J., uno de los teólogos más competentes, y editor de un *Catholic Dictionary of Theology*. El Padre Crehan, agrega, “Ahora nada quedó librado a la idea de que lo renovado continuamente sea la Última Cena; la idea tradicional de la conexión de la Misa con el Calvario ha sido restaurada”²⁷⁵.

La gravedad del error de la versión de 1969 debería ser una buena lección para aquellos católicos que reclaman que cualquier documento papal aprobado esta fuera de toda crítica. (Es necesario volver a recordar que legal e

²⁷⁵ *Downside Review*, octubre 1971, p.296.

históricamente la versión de 1969 de la IG fue un documento aprobado papalmente a pesar de la decepción que le causó al Papa Pablo VI el Arzobispo Bugnini). La afirmación que dice que se trata de la Última Cena más que del Sacrificio de la Cruz que se hace presente en la Misa también agrega su parte al punto de vista de que el artículo 7 fue pretendido como una descripción Protestante de la Cena del Señor.

El cambio hecho sobre el artículo 48 se refleja de modo similar en el artículo 55(d). La manifestación de un grave error doctrinal en el artículo 48 original fue repetida en el artículo 55(d) original, lo que demuestra que no se trató de un desliz accidental sino del reflejo de una determinada manera de considerar las cosas por el Consilium. El cambio hasta del subtítulo de este artículo también fue importante. Durante la consagración que tiene lugar en la Misa católica, el sacerdote ordenado que está llevándola a cabo “prepara” el sacramento tal como dice la teología. En la Cena del Señor Protestante, el ministro que preside la asamblea y que habla en nombre del pueblo no hace más que recitar la secuencia narrativa de la institución de la Cena del Señor para que así la asamblea la recuerde en su mente, todos juntos, con algún otro evento importante de Nuestro Señor.

Artículo 55 inciso d

Versión de 1969

Narración de la Institución:

La Última Cena se hace presente en las palabras y acciones de Cristo cuando instituyó el sacramento de Su Pasión y Resurrección, bajo las apariencias de pan y vino. Le dio a sus Apóstoles Su Cuerpo para que lo coman y Su Sangre para que la beban y les dejó el mandato de continuar este misterio.

Versión de 1970

Narración de la institución y consagración:

Mediante las palabras y acciones de Cristo se lleva a cabo el sacrificio que Cristo mismo instituyó en la última Cena, cuando ofreció su Cuerpo y su Sangre bajo las especies de pan y vino, los dio a los Apóstoles en forma de alimento y bebida, y les dejó el mandato de perpetuar este mismo misterio. (Cursiva del autor).

No hay ninguna ambigüedad en la versión modificada del artículo. La afirmación hecha en la versión de 1969 por la cual la Última Cena se hacía presente en la Eucaristía era directamente Protestante. La afirmación contenida en su segunda versión de que en la Última Cena se instituyó el Sacrificio que se lleva a cabo durante la Misa es la enseñanza tradicional de la Iglesia. La palabra más importante en esta versión revisada es “ofreció” (*obtulit*)²⁷⁶.

Esta es una de las palabras clave de la doctrina Eucarística del Concilio de Trento. El capítulo I de la sesión veintidós manifiesta que:

“En la Última Cena, la noche en que iba a ser traicionado, en orden a legar a Su amada esposa, la Iglesia, un sacrificio que fuera visible, como la naturaleza de los

²⁷⁶ La traducción en inglés hecha por la *English Catholic True Society* de la versión revisada de la IG (que está también incluida en la colección Flannery) tiene una grave defecto de traducción del artículo 55 inc.d ya que omite la palabra “ofered” (ofrecer):

“Through the words and actions of Christ there is accomplished the very sacrifice which He Himself instituted at the Last Supper when under the species of bread and wine, He gave His Body and Blood to His Apostles to eat and drink, and commanded them in turn to perform this same sacred mystery”.

El texto en latín:

Verbis et actionibus Christi Sacrificium peragitur, quod ipse Christus in Cena novissima instituit, cum suum Corpus et Sanguinem sub speciebus panis et vini obtulit, Apostolisque manducandum et bibendum dedit et iis reliqua idem mysterium perpetuando.

hombres demanda, declarándose El Mismo constituido sacerdote para siempre conforme al orden de Melquisedec, El ofreció (*obtulit*) Su Cuerpo y Sangre bajo las especies de pan y vino a Dios Padre, y dio Su Cuerpo y Sangre bajo las mismas especies a los Apóstoles para que lo reciban, haciéndolos sacerdotes del Nuevo Testamento en ese momento”²⁷⁷.

Se puede ver cuan próxima es la redacción del artículo 55 inciso “d” revisado con el de Trento. Es lamentable que no repita también la enseñanza de que Nuestro Señor constituyó a sus Apóstoles en sacerdotes en la Última Cena, un hecho que niegan los Protestantes, no haciendo ninguna distinción entre un sacerdote y un laico más allá de la actuación de la presidencia, el encargado del culto comunitario.

El inciso “f” del artículo 55 declara (en ambas versiones) que la Iglesia “ofrece al Padre en el Espíritu Santo, la hostia inmaculada. La Iglesia pretende que los fieles no sólo ofrezcan la hostia inmaculada, sino que aprendan a ofrecerse a sí mismos”. Esta es la reflexión sobre los fieles hecha por el Papa Pio XII, en el párrafo 13 de la encíclica *Mediator Dei*, “Si la oblación por la cual los fieles en este Sacrificio ofrecen la Divina Víctima al Padre celestial ha de producir su efecto completo, deberán hacer algo más: deberán también ofrecerse ellos mismos como víctima”.

²⁷⁷ D.938.

En el artículo 60 revisado se hace una importante afirmación respecto a que el Sacramento del Orden confiere el poder de ofrecer el sacrificio en la persona de Cristo.

Artículo 60

Versión de 1969

El presbítero como celebrante también preside sobre la asamblea en la persona de Cristo, la conduce en la oración, proclama el mensaje de salvación, conduce al pueblo en el ofrecimiento del sacrificio a través de Cristo en el Espíritu del Padre, y comparte con ellos el pan de la vida eterna.

Versión de 1970

En virtud de su ordenación el sacerdote es el miembro de la comunidad de los fieles que posee el poder de ofrecer el sacrificio en la persona de Cristo. Esa es su función, por lo tanto, la de presidir la comunidad; es para él la de encabezar sus oraciones, la de proclamarles la buena nueva de la salvación y asociar al pueblo con él, al ofrecimiento del sacrificio a Dios Padre a través de Cristo en el Espíritu Santo; distribuye a sus hermanos el Pan de vida eterna, y él mismo lo recibe con ellos.

Los agregados a la versión de 1970 pone en claro las deficiencias con la versión de 1969. Es lamentable que la versión de 1970 no se exprese sobre otro aspecto de la doctrina católica relevante. Al comienzo del capítulo VIII se citó la enseñanza del Papa Pio XII,

en *Mediator Dei*, sobre la Divina Víctima hecha presente en el altar solo por el sacerdote actuando en nombre de Cristo y no como representante de los fieles. Esto no se manifiesta expresamente en la versión de 1970. Esta omisión resulta aún más seria por el hecho que el artículo 10 (en la versión de 1970) afirma que la Plegaria Eucarística es una de las “oraciones” que “dirige a Dios el sacerdote que preside la asamblea representando a Cristo en nombre de todo el pueblo santo y de todos los circunstantes. Con razón, pues, se denominan “oraciones presidenciales”. La estrecha correspondencia de este artículo con el 60 original se hace muy patente con la referencia al sacerdote como “presidiendo sobre la asamblea en nombre de Cristo”. Como la Plegaria Eucarística contiene las palabras de la consagración es difícil de ver como la afirmación hecha en el artículo 10 “en nombre de toda la asamblea” pueda reconciliarse con las enseñanzas de *Mediator Dei* (párrafo 96) cuando dice que “La inmolación incruenta... es realizada solo por el sacerdote, en la medida en que actúa en nombre de Cristo, no en la medida en que él represente a los fieles”. Aún más serio es el hecho de que el artículo 33 de la *Constitución sobre la Liturgia* manifiesta que todas las plegarias dirigidas a Dios por el sacerdote son “dichas en todo el pueblo santo y de todos los presentes”²⁷⁸.

El Prefacio

En la versión revisada de la *Instrucción General* se han hecho continuas referencias al Prefacio (*Proemium*). El objetivo principal del Preámbulo es el de asegurar a los fieles que:

“De este modo, en el nuevo Misal, la *norma de la oración (lex orandi)* de la Iglesia responde a la norma perenne *de la fe (lex credendi)*, por la cual, somos amonestados, a saber, que el sacrificio, excepto por la forma distinta como se ofrece, es uno e igual en cuanto sacrificio de la cruz y en cuanto a su renovación sacramental en la Misa. Y es el mismo sacrificio que Cristo, el Señor, instituyó en la última cena y que mandó celebrar a los apóstoles en conmemoración suya, por lo cual

²⁷⁸ Conc. Vat. II, Const. sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 33.

la Misa es al mismo tiempo sacrificio de alabanza, de acción de gracias, propiciatorio y satisfactorio”²⁷⁹.

La inclusión aquí de la palabra “propiciación” es de excepcional importancia. En ninguna parte de la *Instrucción General*, tanto en su original como en la versión modificada, se afirma que la Misa es un sacrificio propiciatorio. El catolicismo enseña que la Misa es un sacrificio propiciatorio, los frutos del cual el celebrante se puede aplicar a la remisión de los pecados de los vivos y de los muertos, como por alguna otra oportuna intención, lo cual convierte a la Misa en un anatema para las jerarquías Protestantes. Como se explicará en el capítulo XV, los Protestantes están deseosos de aceptar un sacrificio Eucarístico pero *no* un sacrificio propiciatorio. Así, en orden a salvaguardar la enseñanza católica es necesario afirmar explícitamente que la Misa es un sacrificio propiciatorio. La seria omisión en ambas versiones de la IG es por lo tanto compensada en el Preámbulo.

Los primeros cinco párrafos del Preámbulo están dedicados a exponer las enseñanzas de Trento, demostrando que “el Concilio Vaticano II ha enunciado esas mismas enseñanzas una vez más” y que esa doctrina Eucarística enseñada en común por Trento y el Vaticano II está conservada en la nueva Misa. Toda la doctrina católica concerniente a la Misa y al sacerdocio está manifestada con admirable claridad en este Preámbulo. Algunos escritores tradicionalistas sugieren que es ambiguo, pero no puedo estar de acuerdo con ellos. Estoy conforme en cuanto a que la doctrina de Trento aparezca de un modo tan claro en esos cinco párrafos, cada uno de los cuales debería ser leído a la luz de los otros cuatro. Más que nadie, los tradicionalistas deberían estar agradecidos que en el nuevo Misal el Magisterio haya establecido inequívocamente que la doctrina Eucarística que pretenda guardar el *Novus Ordo Missae* sea precisamente la misma del Misal de san Pio V. Si el Magisterio no hubiera pretendido que así fuera, ¿no habrían prevalecido las puertas del infierno contra la Iglesia? El Preámbulo incluso afirma que Nuestro Señor se vuelve presente a través de la transubstanciación, y

²⁷⁹ N.del T.: se puede consultar en el sitio del Vaticano la versión en castellano en esta dirección:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20030317_ordinamento-messale_sp.html#PROEMIO

en este caso mejora la *Constitución sobre la Liturgia*, que no utiliza este término²⁸⁰.

Por lo tanto acepto que la doctrina de Trento pueda encontrarse en la *Constitución sobre la Liturgia*²⁸¹, en el Preámbulo de la IG en el Misal de 1970, y en la misma IG correspondiente a la versión de 1970. Y hasta puedo conceder que puede encontrarse en la versión de 1969 de la IG con algún esfuerzo y mucha buena voluntad, aunque los artículos más ortodoxos de esta versión original fueron interpretados sospechosamente por la gravedad de los errores de los artículos 48 y 55 inc.d, afirmando categóricamente que es la Última Cena la que se hacía presente en la Misa, y aquello del artículo 7, sosteniendo que la Misa es la asamblea del pueblo de Dios, cuando de hecho, la esencia de la Misa no implica la presencia de ningún otro que no sea un sacerdote válidamente ordenado usando la materia y forma con la correcta intención ministerial. Mi queja respecto a la versión de 1969 de la IG es que al margen de algunas excepciones provee de un mandato implícito para aquellos que desean presentar a la Misa como nada menos que una Cena del Señor Protestante. Como expuso el *Examen crítico*: “Es muy claro, el énfasis está puesto obsesivamente en la cena y en la memoria, en lugar de la renovación incruenta del Sacrificio del Calvario”.

Aquellos que desean reducir la Misa a una conmemoración Protestante de la Cena del Señor no tuvieron, y tampoco la tienen ahora, la menor dificultad en seleccionar calculadamente los artículos para lograrlo. Está muy bien que nos digan que estos artículos deberían ser leídos en su contexto normativo, con los otros que comprenden una terminología más ortodoxa, pero los fieles comunes, es difícil, que se pongan a realizar esta contextualización, tengamos en cuenta que la versión original estuvo disponible solo en las ediciones que publicaban el *Novus Ordo Missae* para uso de los celebrantes, y en todo caso, el común de los fieles no suele tener el hábito de involucrarse con investigaciones litúrgicas. Cuando se les dijo desde el púlpito, o cuando leyeron en la prensa católica que eso era lo que debía ser la

²⁸⁰ Aunque la palabra aparezca en el texto en latín, ha sido suprimida en la traducción al inglés de la CTS (p.8, par.3) y en la Colección Flannery (AF, p.155) que utiliza la traducción de la CTS del Padre C. Howell S.J.

²⁸¹ Si uno busca bastante. Un punto que concedo en *El concilio del Papa Juan*, en el capítulo XVI.

Misa, esto es, la definición dada por el artículo 7, lo aceptarían en la mayoría de los casos, aceptarían que esa era la forma en que entenderían ahora a la Misa. La versión original del artículo 7 fue un ultraje y un escándalo. No era católico y además era indefendible. No fue muy meritoria la indulgencia resultante de las más tortuosas acrobacias semánticas de algunos católicos conservadores para justificar la versión entera de la IG de 1969, incluido el artículo 7. Les causó bastante vergüenza cuando se enteraron que en menos de un año, el Papa cedió ante las protestas de católicos celosos que no estaban dispuestos a descender al orweliano “pensamiento-doble” para justificar lo que no podía ser justificado. Y aunque acepto que la versión de 1970 de la IG contiene suficientes declaraciones ortodoxas para sostener la enseñanza de Trento es todavía muy vaga, ambigua, y se expresa en términos que debieran ser considerados sospechosos en función de su terminología novedosa y no católica. Ambas versiones de la IG, resultan condenables en los términos de *Mysterium Fidei*, la cual insiste en el uso de la terminología tradicional para definir a la Eucaristía. Habiendo sido aprobadas ambas versiones de la IG, el Papa Pablo VI no puede escapar de la responsabilidad por cada una de ellas –encontrándose él mismo culpable.

No obstante la IG ha jugado una valiosa contribución en cuanto a que revela el pensamiento detrás del *Novus Ordo Missae* y la elección de una determinada y única forma de que esto ocurriese. Sin la IG la intención del *Consilium* habría solo sido sospechada, no habría ninguna certeza. ¿Y que podemos decir con certeza de la intención detrás del *Novus Ordo Missae*? Lo que sea que sospechemos, nos toparemos con la contundente evidencia que muestra que el *Consilium* intentó componer un rito que excluyera la enseñanza católica. Pero cuando se analiza el nuevo rito a la luz de la IG, y con el dato de que expertos Protestantes aconsejaban al *Consilium*, es perfectamente razonable sostener que la intención era la de crear un rito que se allanara al progreso ecuménico sin contradicciones formales con la Fe. Esta tesis se refuerza cuando se tiene en cuenta que el *Novus Ordo Missae*, como eventualmente fue promulgado por el Papa, no era el rito que el *Consilium* había esperado imponer sobre la Iglesia. Algunas de las características aceptables del *Novus Ordo Missae* citadas por sus principales apologistas, como

Dom Guy Oury de Solesmes, fueron añadidas a la versión elaborada en secreto por el *Consilium*. Como se vio en el capítulo XIV, en la versión original (de la Misa Normativa) presentada a los Padres del Sínodo en octubre de 1967, no estaba el *Orate Fratres*, y no había ninguna Plegaria del Ofertorio obligatoria (no es que haya mucho que decir a favor de las que se autorizaron). Pero lo más importante de todo, el *Consilium* tuvo su modo, no iba a haber ningún Canon Romano. Dom Oury remarcó que el *Novus Ordo Missae* debía ser considerado como un todo, un todo que incorpora el Canon Romano para compensar algunos elementos ausentes en las nuevas Plegarias Eucarísticas. Una vez más, los tradicionalistas debieran estar contentos que el Papa Pablo insistiera en el añadido del Canon Romano a las tres Plegarias Eucarísticas elucubradas en secreto por el *Consilium*.

Me he referido a la intención del *Consilium* en diseñar un *Novus Ordo Missae* pero no a la intención de un nuevo rito. Muchos comentaristas han hablado de la “intención de un *Novus Ordo Missae*” pero esa es una frase de muy dudoso valor. Expuse en *El Orden de Melquisedc* que cabe dudar de que el concepto “intención de un rito” tenga una buena base teológica. Lo que importa es si la Iglesia Católica se pronuncia respecto a que un determinado rito sacramental es un vehículo adecuado para conferir un determinado sacramento. El juicio de la Iglesia no dependerá de las intenciones de aquellos que compusieron el rito o incluso de la denominación que representen. En este sentido no es correcto hablar de la intención de la Iglesia de Inglaterra en su rito de ordenación. Esta materia se tratara con mayor profundidad en el capítulo XV.

Volviendo al Prefacio de la IG en la versión de 1970, como dije, acepto que sus primeros cinco párrafos presentan la doctrina de Trento sobre la Eucaristía en términos muy claros. Los restantes diez párrafos tienen poco que se pueda elogiar, comprenden una serie de sin sentidos gratuitos.

El párrafo 6 declara:

“Al dar a conocer las normas que deben seguirse en la revisión del Ordinario de la Misa, el Concilio Vaticano II mandó, entre otras cosas, que algunos ritos “fueran restablecidos de acuerdo con la primitiva norma de los

Santos Padres”, usando, a saber, las mismas palabras que san Pío V escribió en la Constitución Apostólica “Quo primum”, con la cual fue promulgado, en 1570, el Misal Tridentino. Ciertamente, por esta misma conformidad de las palabras, se puede señalar por qué razón ambos Misales romanos, aunque entre ellos medie una distancia de cuatro siglos, recogen una misma e idéntica tradición”.

¿Hay un ejemplo mayor de inconsistencia entre las frases que la sentencia del tercer párrafo? Así la inclusión de esta frase en ambos documentos prueba que la frase fue incluida en ambos documentos. Esto ciertamente no prueba que ambos Misales encarnan la misma tradición. Los regímenes comunistas tienden a incluir cláusulas garantizando la libertad de cultos en sus constituciones. Tales cláusulas suelen también aparecer en las constituciones de los gobiernos derrocados por los comunistas pero esto no prueba que los dos regímenes estén inspirados en la misma tradición. No debe juzgarse al *Novus Ordo Missae* por lo que contenga la *Constitución Apostólica Missale Romanum* sino por lo que el mismo *Novus Ordo Missae* contenga, y más importante aún, *por lo que no contenga que contenía antes*. Expondré en el capítulo XXV como lo que contiene el *Novus Ordo Missae* justifica el reclamo de los Cardenales Ottaviani y Bacci en su carta al Papa Pablo VI:

“Como lo prueba suficientemente el examen crítico adjunto, por breve que sea, obra de un grupo escogido de teólogos, liturgistas y pastores de almas, el *Novus Ordo Missae*, si se consideran los elementos nuevos, susceptibles de apreciaciones muy diversas, que aparecen subentendidos o implicados, se aleja de manera impresionante, en conjunto y en detalle, de la teología católica de la Santa Misa, cual fue formulada en la XXII Sesión del Concilio de Trento, el cual, al fijar definitivamente los "cánones" del rito, levantó una barrera infranqueable contra toda herejía que pudiera menoscabar la integridad del misterio. Las razones pastorales aducidas para justificar tan grave rompimiento, aún si tuviesen el derecho de subsistir frente a razones doctrinales, no parecen suficientes. Tantas novedades aparecen el *Novus Ordo Missae*, y en cambio, tantas cosas

de siempre se encuentran relegadas a un sitio menor o a otro sitio -por si acaso encuentran todavía lugar-, que podría resultar forzada y cambiada en certidumbre la duda -que desgraciadamente se insinúa en numerosos ambientes- según la cual verdades siempre creídas por el pueblo cristiano podrían cambiar o silenciarse sin que haya infidelidad al depósito sagrado de la Doctrina al que la fe católica está ligada para la eternidad. Las recientes reformas han demostrado suficientemente que nuevos cambios en la liturgia no podrán hacerse sin provocar una desorientación enorme entre los fieles quienes ya manifiestan su rechazo y también desgraciadamente la disminución de su fe. En la mejor parte del clero, esto mismo se hace notar en una torturadora crisis de conciencia de la que tenemos testimonios innumerables y cotidianos”²⁸².

El párrafo 6 del Prefacio del Misal de 1970 tiene otra sentencia más que nos excusa de cualquier otro comentario:

“Pero si se examinan los elementos internos de esta tradición, se entiende cuán acertada y felizmente el primero es completado por el segundo”.

El Prefacio también hace la asombrosa afirmación que mientras Trento era rígidamente conservador en función a los ataques contra la Eucaristía Católica, los Padres del Vaticano II “hablaban en una época en la historia del mundo profundamente diferente. Razón por la cual estaban en posición de adelantarse hacia la esfera pastoral propuestas y directivas que cuatro siglos atrás difícilmente podrían haberse imaginado”.

Hay dos falacias aquí: la primera es la presunción de que el *Novus Ordo Missae* representa la voluntad de los Padres del Vaticano II, cuando, como lo dijo el Padre Bouyer y otros tantos, representa una contradicción con lo que los Padres del Vaticano II, y las grandes figuras del Movimiento Litúrgico habían deseado. Segundo: los mismos errores que propagaron los Reformadores Protestantes desde afuera de la Iglesia en el siglo XVI son de nuevo propagados, ahora, dentro de la Iglesia en una escala tal en 1965 que el mismo

²⁸² Op.cit. *Breve Examen Critico*, Carta introductoria.

Papa Pablo VI se vio obligado a promulgar la Encíclica *Mysterium Fidei* para apoyar las enseñanzas de Trento. El único problema que a fin de cuentas tiene este Prefacio es que no se sabe si su autor vive en un mundo fantasía, o, si deliberadamente trata de engañar a los fieles.

El párrafo 14 tiene otra aseveración totalmente falsa y gratuita en el mismo tema:

“Movido por el mismo espíritu e interés pastoral, el Concilio Vaticano II pudo examinar, con una nueva consideración, lo establecido por el Tridentino acerca de la Comunión que se recibe bajo las dos especies. Puesto que hoy nadie pone en duda los principios doctrinales del valor pleno de la Comunión en la que se recibe la Eucaristía bajo la única especie del pan, permitió algunas veces la Comunión bajo las dos especies, cuando, de hecho, por la forma más clara del signo sacramental se ofrezca a los fieles una oportunidad especial para captar más profundamente el misterio en el que participan”.

La segunda sentencia del párrafo 14 es falsa. Desafío a cualquiera que piense lo contrario a que pruebe si las sectas Protestantes que sostienen que la comunión bajo una especie es contraria al precepto divino (ver capítulo XXI) han modificado al menos una jota o un ápice su herejía.

El párrafo 15 tiene algunos pasajes muy reveladores:

“Así, de manera más abierta, una parte del nuevo Misal, ordena las oraciones de la Iglesia a las necesidades de nuestro tiempo; tales son, principalmente, las Misas rituales y por diversas necesidades, en las que oportunamente se combinan lo tradicional y lo nuevo. Y así, mientras que algunas expresiones provenientes de la más antigua tradición de la Iglesia han permanecido intactas, como lo descubre el mismo Misal Romano, editado tantas veces, otras muchas han sido acomodadas a las actuales necesidades y circunstancias; otras, por el contrario, como las oraciones por la Iglesia, por los laicos, por la santificación del trabajo humano, por la comunidad de las naciones y por algunas necesidades propias de nuestro tiempo, han sido elaboradas íntegramente, tomando los pensamientos y muchas veces hasta las

mismas expresiones de los recientes documentos conciliares”.

Desgraciadamente, son muchos los fieles que se intimidan por frases tales como “las necesidades de nuestro tiempo”, “las necesidades contemporáneas y las circunstancias”, “necesidades particulares que han pasado a un primer lugar en nuestro quehacer diario”. ¿Qué son estas necesidades y circunstancias? ¿Quién las evaluó y como? ¿Cómo es que ellos se encargan de las necesidades prohibiéndoles a los fieles arrodillarse al momento del *Incarnatus est*, aboliendo el Ultimo Evangelio y las Plegarias Leoninas (acaso no es necesaria la conversión de Rusia)? ¿Qué “necesidades han pasado a ocupar un primer lugar hoy en día” que hagan seguir los ejemplos de Lutero, Calvino, y Cranmer aboliendo las plegarias del Ofertorio? (ver capítulo XIV)

El párrafo 15 continua:

“...pareció que no se hacía agravio a tan venerable tesoro si se cambiaban ciertas expresiones, con el fin de adaptarlas convenientemente al lenguaje teológico de nuestro tiempo...”

¿Qué se puede decir de esto? El venerable Orden de la Misa codificado a perpetuidad por el Papa san Pio V ha sido despedazado con un salvajismo que haría a Cranmer frotarse las manos de admiración. Después, la carnicería es descripta por los carniceros como una nimiedad “...pareció que no se hacía agravio...”.

“...con el fin de adaptarlas convenientemente al lenguaje teológico de nuestro tiempo y para que respondieran de verdad a la condición presente de la disciplina de la Iglesia. De aquí que algunas expresiones relativas al juicio y al uso de los bienes terrenos, fueron modificadas, y también algunas otras que se refieren a formas externas de penitencia, propias de la Iglesia de otras épocas”.

Este es un pasaje muy revelador. El Prefacio empieza insistiendo en la absoluta armonía de las enseñanzas de Trento con el Vaticano II, y el *Novus Ordo Missae*. Se nos instruye diciéndonos que esos cambios fueron hechos para

armonizar el Orden de la Misa con la “teología moderna y los hechos de la disciplina contemporánea de la Iglesia”. ¿Precisamente a que teología se refiere el Prefacio? No hay necesidad de referirse a una “teología moderna” si no es para contrastarla con aquella teología que no es moderna. ¿Y cuales son los hechos de la disciplina contemporánea de la Iglesia? El hecho más evidente de la Iglesia contemporánea es que el Culto de Dios está siendo reemplazado por el Culto al Hombre, y que el hombre contemporáneo no quiere aceptar la disciplina, consecuentemente el abandono virtual de todos los aspectos penitenciales y ascéticos tradicionales de la vida católica. ¿Dónde están las normas anteriores de ayuno y abstinencia y el mandato de despreciar las cosas mundanas? Si el hombre no tiene otro Dios que él mismo y otra vida que la de la tierra, luego, despreciar lo mundano será una locura. No estoy diciendo que este pasaje sea un respaldo formal al Culto al Hombre, pero ilustra el grado al que la Iglesia está adaptando sus enseñanzas, culto y práctica al Culto del Hombre.

Este párrafo termina expresando, -y concluye así el Prefacio:

“Es así, entonces, como las normas litúrgicas del Concilio de Trento han sido razonablemente completadas y perfeccionadas en varias partes por las normas del Vaticano II, que llevó a término los esfuerzos por acercar más a los fieles a la Liturgia, esfuerzos realizados durante cuatro siglos, y especialmente en los últimos tiempos, debido principalmente al interés que por la Liturgia suscitaron San Pío X y sus sucesores”.

Es posible interpretar el Prefacio de la IG de 1970 como un fino restablecimiento de la doctrina católica tradicional sobre la Eucaristía, que viene a remover todas las dudas y ambigüedades del *Novus Ordo Missae*. Pero es más exacto interpretarlo como el acta de acusación más directa contra el *Novus Ordo Missae*, que se haya escrito, mucho más condenatoria que el *Examen crítico* del que fue una velada respuesta. ¿Qué precedentes en la historia de la Iglesia hay de la necesidad de que un rito sacramental tenga un Prefacio escrito con el fin de justificar su ortodoxia a menos de un año de su publicación? ¿Pero que precedente hay en la historia de la Iglesia de una revisión al por mayor de todos los ritos

sacramentales, y mucho menos de efectuarla después de consultar con los representantes oficiales de la sectas heréticas?

El significado de la *Instrucción General* ha sido bien sintetizado por el profesor Louis Salleron en su libro *La nueva misa*:

“No hay que olvidar que se trataba de *la redacción primitiva* que servía de introducción al nuevo Ordo Missae, *el cual no ha sido modificado*. Los autores de la Institutio generalis son los autores del Ordo Missae. En la Institutio generalis nos dicen qué es el nuevo Ordo. Modifican el rito tradicional *para hacerlo aceptable a los protestantes*. Es un *rito ecuménico*. Eso explica su definición del artículo 7, que vale para la cena protestante aún más que para la misa católica”²⁸³.

²⁸³ Louis Salleron, *La misa nueva*, Editorial Iction, Buenos Aires, Argentina, 1978, p.61.

CAPITULO XIV

El problema del Ofertorio

¡Esa abominación llamada Ofertorio, en donde casi todo apesta a oblación!

Martín Lutero

El 26 de agosto de 1976, un artículo titulado “¿Pero que es la Misa de san Pio V? apareció en el periódico oficial del catolicismo francés, *La Croix*. Su autor era Mons. Aimé-Georges Martimort, un liturgista francés con reputación internacional que fue perito en el Concilio Vaticano II. Mons. Martimort observó que los cambios habidos durante el Ofertorio de la Misa habían provocado las “más animadas controversias”. A eso los tradicionalistas no tienen nada que objetar. Lo que si objetarán es la creencia instalada de que la reforma, más bien, la mutilación del rito del Ofertorio es una mejora.

Hasta el siglo XIII la Iglesia Romana comprendía en lo que era el rito del Ofertorio de la Misa solo el Canto del Ofertorio (*Offertorium*) y la Plegaria sobre las Ofrendas (*oratio super oblata*), algunas veces referidas como “Secreta”, porque el sacerdote las decía en silencio mientras se entonaba el Canto del Ofertorio. Este Canto consistía en una antífona y en (pocos) versos de un salmo. La antífona entera se cantaría primero y luego se repetía después de cada uno de los versos. Durante el canto habría una Procesión del Ofertorio y el pan y el vino serían puestos sobre el altar y preparados para el sacrificio. Esta ubicación de los dones sobre el altar constituía una consagración en el sentido que el pan y el vino eran retirados de su uso profano y especialmente designados para el servicio de Dios –así es como la iglesia, el altar, los miembros de una orden religiosa, o las manos del sacerdote, están consagrados. Esta “consagración” de los dones es llevada a cabo simplemente poniéndoselos sobre el altar del sacrificio, como era el caso de la religión Judía. El altar del Templo representaba a Dios, y el derrame de la sangre sobre el altar designado la aceptación de la víctima por Dios. De modo similar el altar cristiano representa a Cristo mismo:

“El altar simboliza principalmente al mismo Dios-Hombre mediante el cual podemos presentarle a Dios sacrificios y

oraciones aceptables. Desde que el altar simbólicamente representa a Cristo y a Su eterno Sumo Sacerdote, aquel que se deba construir deberá ser de piedra por ser más apropiado, incluso si fuera posible de piedras preciosas. El altar de piedra intenta representar a Cristo, su fundación viva, y un altar de piedra que proyecte sobre el edificio espiritual de la Iglesia su existencia y fuerza, su inmovible firmeza e imperecedera duración... En la consagración del altar, el santo crisma (bálsamo mezclado con aceite) es libremente vertido sobre la superficie de la piedra como un signo de que el altar representa a Cristo, “Santo y Eterno”, con el “óleo bendito” del Espíritu Santo, de cuya herida fluye el bálsamo salvador de todas las gracias”²⁸⁴.

Los historiadores de la liturgia tienen diferentes, y a veces hasta conflictivas, teorías sobre el origen y significado del rito del Ofertorio. “Todos los especialistas, sin embargo, están de acuerdo en ver al Ofertorio como la apertura de la Misa de los Fieles, lo propio de la Eucaristía, y también todos acuerdan en que la acción de apertura no es lo esencial del sacrificio”²⁸⁵.

Un importante estudio sobre el Ofertorio en el Rito Romano observa tres características comunes a todas las liturgias antiguas. El sacrificio es preparado, dirigido hacia un determinado fin, y entonces comienza el ofrecimiento del sacrificio. Hay, por lo tanto, una real oblación de los dones, pero es una oblación relativa, esto es, la ofrenda es relativa o subordinada a la oblación del verdadero Cuerpo y Sangre de Jesucristo que se hará presente en el altar por las palabras de la consagración (*ex vi verborum*). Este Sacrificio es el fin al cual el pan y el vino, puestos sobre el altar, están destinados o determinados. Así el Ofertorio es “el acto litúrgico por el cual los materiales necesarios para el sacrificio son puestos sobre el altar. En este sentido los autores modernos hablan de estos como “intrínsecamente ordenados” al Sacrificio”²⁸⁶.

El principio *lex orandi, lex credendi* -que fuera explicado en el capítulo XII- significa que lo que cree la Iglesia sobre la Eucaristía será reflejado en las plegarias y ceremonias de la

²⁸⁴ HSM, ps.244-5.

²⁸⁵ ODOR, p.319.

²⁸⁶ ODOR, p.337.

liturgia Eucarística. Así, por el paso del tiempo fue natural y bien visto que el propósito por el cual los dones eran puestos sobre el altar fuera más explícito. El hecho de la presentación de los dones sobre el altar marcó el primer paso hacia el sacrificio, como opuesto a la Liturgia de la Palabra, lo cual hizo virtualmente adecuada su manifestación en las plegarias de la Misa. Inicialmente la Plegaria Secreta cumplía esa función. Las *Secretas Romanas* aluden al ofrecimiento, y piden a cambio una gracia vinculada con el misterio celebrado en un día particular, o se refieren al pan y al vino que van a ser cambiados en el Cuerpo y Sangre de Cristo. Algunas de estas Plegarias Secretas son dichas como si este cambio ya hubiera sido hecho, como si la Víctima sacrificial ya hubiera sido presentada o recibida. Las Misas de la feria de Pascua son particularmente dignas de atención al respecto, y se encuentran entre las más antiguas del Misal. En la Secreta del sábado después del Miércoles de Cenizas se lee:

“Recibe, Señor el sacrificio con cuya inmolación quisiste darte por dignamente aplacado; y haznos la gracia de que, purificados por obra del mismo, podamos ofrecerte nosotros el amor que a Ti te agrada de nuestro corazón”.

El Padre François Amiot remarca en su *Historia de la Misa* que los cristianos de la antigüedad pensaron la Misa como constituyendo un todo singular²⁸⁷. Este punto fue desarrollado considerablemente por el Dr. Alan Clark en su tesis doctoral sobre el desarrollo del rito del Ofertorio, en donde se explica que:

“Está claro, que en sus más variadas formas la historia de la liturgia, la Iglesia vio a todo el rito Eucarístico como la celebración del Sacrificio de la Misa. Esta idea comprende necesariamente a los ritos que pertenecen a la celebración pública del sacrificio como el de los dones sobre el altar. Aunque se deben distinguir los momentos de la celebración litúrgica -y la liturgia los presenta como momentos *distintos*- la idea contenida en las plegarias de la Iglesia es la oblación del Cuerpo y Sangre de Cristo, el Sacrificio de la Iglesia, desde el momento en que se abre la

²⁸⁷ F. Amiot, *History of the Mass*, Londres, 1959, p.70.

liturgia Eucarística hasta su cierre. En ese sentido “anticipa” la Oblación Eucarística contenida en la consagración: pero igualmente lo “pospone” hasta *después* de la consagración. La Misa, litúrgicamente hablando, es un acto prolongado de Oblación, hecho por la Iglesia, del Sacrificio de Cristo”²⁸⁸.

A la luz de esto, no puede haber ninguna objeción teológica o litúrgica al hecho que las plegarias del Ofertorio en muchos ritos “anticipen” la Consagración. Ellas simbolizan el Cuerpo y la Sangre de Cristo durante el Ofertorio y son ofrecidos anticipadamente. En las liturgias orientales el pan y el vino que han sido colocados sobre el altar son a veces llamados “antitypos”²⁸⁹ del verdadero Cuerpo y Sangre de Cristo en lo que se convertirán. Un teólogo del siglo XVII, Zachary Pasqualigo, explicó la aplicación de la palabra “Hostia” (víctima) a los elementos sin consagrar por el hecho que al Ofertorio el Cuerpo de Cristo pre-existe, como era, en su tipo y consecuentemente simbólicamente ofrecido a Dios en anticipación²⁹⁰. El Dr. Nicholas Gihl explica el uso del término “Hostia” durante el Ofertorio de esta manera:

“¿Qué es lo ofrecido a Dios Padre?, una “Hostia inmaculada”, (inmaculata hostia). Por esta expresión debe entenderse, el Cuerpo de Cristo Eucarísticamente sacrificial, como el pan Eucarísticamente sacrificial. Ya que el término Hostia inmaculada no es exclusivamente aplicado al pan ahí presente, sino que se refiere también al Cuerpo de Nuestro Señor pronto a hacerse presente bajo apariencia de pan, claramente evidente por el contexto, como también por la comparación de esta plegaria con las otras plegarias de la oblación, recitadas antes de la Consagración. Solo el Cuerpo de Cristo es esa Hostia inmaculada, que nos garantiza el perdón del pecado y la salvación, que es lo que se suplica. La Iglesia, por lo tanto, mira en el pan que está en la patena y elegido para la consagración como ya consagrado, y en el ofrecimiento ya está a la vista el Cuerpo de Cristo. Por lo

²⁸⁸ ODOR, ps.338-9.

²⁸⁹ Muchos lectores estarán familiarizados con el concepto en el Antiguo Testamento en cuanto que Abrahán, Isaac, José, o Moisés, son “tipos, ejemplos rudimentarios” de Cristo, y muchos sacrificios de la Antigua Ley eran “tipos, ejemplos rudimentarios” del Sacrificio de la Misa”.

²⁹⁰ Zachary Pasqualigo, *De Sacrificio N.L.*, t.1, q. 30, n.8 (Venecia, 1707, vol. I, p.30).

tanto el sacerdote ya antes (como después más tarde) de la Consagración llama al don que ofrece: inmaculado, sin mancha; pues Cristo es la Víctima absolutamente pura, santa, perfecta. La Hostia inmaculada sobre el altar es por lo tanto esa “limpia oblación” -oblatio munda- anunciada por el profeta Malaquías²⁹¹.

Las plegarias del Ofertorio que anticipan la Consagración son comunes en muchas liturgias antiguas tanto en oriente como occidente. En el caso de este último se pueden consultar los misales Ambrosiano, Gótico, Galicano, Mozárabe, Cluniacense, y de Stowe. Aunque, son las liturgias orientales que llevan su anticipación a la Consagración a un grado más alto que el Rito Romano. Una característica de las liturgias orientales es una mayor espectacularidad en la ceremonia conocida como la “Gran Entrada” cuando los dones son llevados en una procesión solemne, en donde esta expresión es usada para implicar que se trata del Cuerpo y la Sangre de Cristo sustanciales. El *Himno de los Querubines* cantado en ese momento llama a los dones “el Rey de todas las cosas”. Y el correspondiente *Himno Antioqueo* dice: “El Rey de reyes, Cristo nuestro Dios viene”. La versión de este bello himno usado en la liturgia de la Iglesia Armenia comienza así:

“Nosotros que representamos a los Querubines, y quien cante el tres veces santo himno a la Santa Trinidad, ponga a un lado todo cuidado mundano ya que debemos darle la bienvenida al Rey del cielo y de la tierra, a quien acompaña legiones de ángeles que no vemos”.

La adoración anticipada de los elementos no consagrados en las liturgias orientales algunas veces llevó a cierta ansiedad, y esto que suele llamarse “antitypo”²⁹² ha recibido muchas críticas. Fue defendido por Simón de Tesalónica sobre la base que difícilmente podría ser objetable la veneración de los elementos que se volverán el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor cuando por ejemplo también se veneran las imágenes santas:

²⁹¹ HSM, p.517.

²⁹² N.del T. como lo explicó el autor “antitypo” es el modelo en el Antiguo Testamento de algo que está por venir en el Nuevo Testamento.

“Aunque todavía no estén consagrados sino destinados a la consagración y dedicados a Dios, son antitypos tanto el Cuerpo del Señor y de Su Sangre... no caemos en la idolatría cuando agachamos nuestra cabeza ante los sagrados dones ¡Dios no lo permita!. Si veneramos las sagradas imágenes, también podemos rendir honor y venerar con más razón los dones que son los antitypos, conforme al gran Basilio, y que ya son ofrecidos para que se vuelvan el Cuerpo y la Sangre”²⁹³.

En el antiguo Rito Romano no solo estaba la Plegaria Secreta que anticipaba la Consagración -lo que también se hace durante el mismo Canon, en cuya oración de inicio, el *Te igitur*, habla de “estos santos e inmaculados sacrificios” (*haec sancta sacrificio illibata*)

Pasando los siglos, las oraciones que se agregaron después de la Procesión del Ofertorio fueron cayendo en desuso. Pero a pesar de haber hecho su ingreso comparativamente más tarde a la Misa oraciones como el *Suscipe, sancte Pater, Offerimus tibi, Domine*, o el *Suscipe, sancta Trinitas*, todas ellas fueron tomadas o adaptadas de liturgias no-Romanas y pueden ser rastreadas tan lejos como el siglo IX. Todas pueden encontrarse en el *Ordo Romano* del siglo XIV.

Por lo tanto, aunque sería incorrecto sostener que alguna de estas oraciones son esenciales para la validez de la misa, juegan un rol importante en especificar el propósito para el cual los dones están en el altar; estas oraciones son excepcionalmente bellas y fueron consagradas por la tradición; y además de su riqueza teológica en lo que respecta al verdadero significado de la misa.

El *Suscipe, sancte Pater*

Veamos con algún detalle como ejemplo de esta riqueza doctrinaria una de estas plegarias. Analizando una de las oraciones del Ofertorio, el *Suscipe, sancte Pater*, el Padre Pius Parsh, otra de las figuras del movimiento litúrgico, explica:

“Habiendo recitado la oración del Ofertorio, el sacerdote descubre el cáliz, toma la patena con la hostia hecha de pan sin levadura y los sube por encima del nivel de sus

²⁹³ *De divino templo*, 78: PG CL, col. 728.

ojos, lo ofrece a Dios con la oración *Suscipe, sancte Pater*: “Recibe, oh Padre Santo, omnipotente y eterno Dios, ésta que va a ser Hostia inmaculada y que yo, indigno siervo tuyo, te ofrezco a Ti, mi Dios vivo y verdadero, por mis innumerables pecados, ofensas y negligencias, y por todos los circunstantes, así como también por los fieles cristianos vivos y difuntos; a fin de que a mí y a ellos nos aproveche para la salvación y vida eterna. Amén”. Esta oración -la más rica en contenido que cualquier otra en esa parte de la misa- contiene todo un mundo de verdad dogmática. ¿Quién es el que ofrece el sacrificio? ¿Es el sacerdote como representante de Cristo: “que yo, indigno siervo tuyo, te ofrezco”. ¿A quién? Al Padre, completamente santo, Dios Todopoderoso, “el Dios vivo y verdadero”. ¿Qué es lo que ofrece? “Esta víctima inmaculada”. Ofrece el pan, pero la expresión “Hostia immaculata” muestra que las intenciones del sacerdote van más allá de esta oración. Ese pan que sostiene en sus manos no es todavía ni *hostia* (víctima) ni tampoco, hablando apropiadamente, *immaculata*. Sin embargo, el ya tiene su destino en mente. Que es que va a volverse Eucaristía, la *Hostia immaculata* verdaderamente, una consumación ya anticipada en la intención. ¿Y para quien es ofrecida? Para la reparación, de los “innumerables pecados, ofensas y negligencias” del propio sacerdote. Estos términos son obviamente sinónimos. La liturgia frecuentemente utiliza esta acumulación de expresiones para remarcar determinada idea. Es ofrecida también “por todos los circunstantes” (circunstantes: los que están cerca del altar del sacrificio) y más allá de estos, por todos los cristianos, “vivos o muertos”. Todos se beneficiarán por el sacrificio que tiene como su último fin “que a mí y a ellos nos aproveche para la salvación y vida eterna”. El propósito final de la Misa es por lo tanto el mismo que el del Sacrificio de la Cruz: la salvación de toda la humanidad. Esta oración, tan rica en doctrina, podría servir de base para un tratado entero sobre la Misa”²⁹⁴.

Los méritos intrínsecos de las oraciones debieron haber sido más que suficientes para hacer del Ofertorio de la Misa de san Pio V una herencia sacrosanta, e inviolable a ser

²⁹⁴ Pius Parsch, “La liturgia de la Misa” (Londres, 1957), ps. 184-5.

atesorada y transmitida. Como lo expresó el Papa Pio XI en su Constitución Apostólica, *Divini Cultus*, el 20 de diciembre de 1928:

“No es de asombrarse que el Pontífice Romano haya sido tan solícito en salvaguardar y proteger la liturgia. Han tenido el mismo cuidado en dictar leyes para la regulación de la liturgia, para *preservarla de su adulteración*, así como han cuidado las expresiones correctas para los dogmas de la fe”. Cursiva del autor)

En este pasaje el Papa Pio XI está reafirmando la virtualmente invariable práctica de la Iglesia Romana de no descartar plegarias y ceremonias consagradas por la tradición. En el capítulo XII se cita una parte de la *Vindicación de la Bula Apostólica Curae* hecha por los Obispos católicos de la Provincia de Westminster, en ese documento condenaban la acción de Cranmer al remover las oraciones de los ritos sacramentales consagrados por la tradición so pretexto de que era una “acumulación superflua” (*superfluos accretions*). El documento nota que las iglesias locales habían agregado nuevas plegarias y ceremonias durante el curso de la historia, pero tal sustracción de oraciones como la revisión drástica del rito fue un arrebato inconveniente y sin ningún precedente histórico. Canon George Smith, que también fue citado en el capítulo XII, dice: “... en toda la historia de la liturgia sacramental la tendencia fue siempre hacia el crecimiento, agregar y acrecer, para obtener un simbolismo más llano, perfecto y de significado más claro”.

Obviamente, según pasan los siglos hubo algunas omisiones como también agregados en la liturgia. Pero como parte de un proceso gradual, nunca de modo drástico y con una revisión a gran escala. La reforma post-Vaticano II es una completa novedad en este respecto; no tiene ningún precedente en toda la historia de la Iglesia. Anteriormente la sustracción de alguna parte de la liturgia había ocurrido por un proceso casi imperceptible. La plegaria o ceremonia que pudieran haberse vuelto tediosas eran descartadas gradualmente -así la práctica de las tres lecturas durante la Misa, la Plegaria de los Fieles (pedidos de los fieles), la Procesión del Ofertorio quedaron fuera de uso. Otros cambios resultaron de una

creciente aprensión a la verdadera naturaleza de la Misa y la debida reverencia hacia el Santísimo Sacramento como verdadero Cuerpo y Sangre de Cristo -así es como se extinguió la práctica de la comunión en la mano. La práctica de la comunión bajo ambas especies en occidente bien pudo haber sido abandonada por razones higiénicas (ver capítulo XXI).

En el documento citado, a los Obispos católicos de la Provincia de Westminster no les cabe la menor duda del motivo de Cranmer, como de los otros Reformadores Protestantes, sobre la remoción que hicieron de ciertas plegarias y ceremonias de la Misa para encuadrar su Servicio de Comunión en la línea de su creencia herética, esto es, que la Misa no era un Sacrificio y que el pan y el vino no se volvían el Cuerpo y la Sangre de Cristo. La abolición de las oraciones tradicionales del Ofertorio por los Reformadores Protestantes constituía un rechazo hacia las enseñanzas católicas sobre la Eucaristía y así es como le dieron a estas plegarias otro significado. San Pio V codificó la Misa Romana para que sea una expresión litúrgica permanente de la doctrina que los Reformadores habían rechazado. El verdadero significado de la Misa Tridentina puede ser apreciado solo dentro del contexto de las enseñanzas Tridentinas sobre la Misa -enseñanzas que por un decreto del Concilio deben permanecer inalteradas para siempre.

Es penoso imaginar que algún Papa pudiera querer remover las plegarias de la Misa Romana que guardan las enseñanzas de Trento y que desde su abolición por los Reformadores Protestantes se volvieron la piedra de toque de la ortodoxia. Las tradicionales Plegarias del Ofertorio fueron excluidas de los nuevos Servicios de Comunión Protestantes no porque no fueran primitivas; no porque anticipaban la Consagración (Lutero era el único entre ellos que aceptaba algo que se asemejara a la consagración en el sentido católico); sino por su especial terminología sacrificial. Cualquier cosa que aludiera a un sacrificio era un anatema para los Reformadores Protestantes. El mismo Lutero se refiere a “toda esta abominación llamada Ofertorio, desde donde casi todo apesta a oblación”²⁹⁵. La excusa puesta por los Reformadores para barrer las Plegarias del Ofertorio era que

²⁹⁵ Michael Davies, *Cranmer's Godoy Order*, p.101.(N. del T. en la versión en castellano de *El Ordo Divino de Cranmer*, capítulo XII).

se trataban de agregados tardíos que debían ser descartados en orden a volver a la práctica primitiva.

Las mismísimas Plegarias del Ofertorio que provocaban la furia de los Reformadores Protestantes fueron también encontradas inaceptables por el Arzobispo Bugnini y sus consejeros Protestantes. Habiendo sido estas plegarias objeto de un determinado punto de vista doctrinal significa que su remoción de la Misa no podría tener cabida sin comprometer la doctrina que guardaba. Mientras las Plegarias del Ofertorio siguieran estando en la Misa representarían un obstáculo para la unidad. Ahora que fueron removidas, con otras tantas oraciones igualmente inaceptables para los Protestantes, algunos de ellos están habilitados para interpretar el *Novus Ordo Missae* en una manera que puede adecuarse a sus propias creencias heréticas.

El Ofertorio en la Nueva Misa

No existe ninguna referencia al Ofertorio en el *Novus Ordo Missae*. Los artículos 49 al 53 están agrupados bajo el título: *Preparatio Donorum* (La Preparación de los Dones). Ahí se pone una gran importancia en la necesidad de una procesión durante la cual los fieles traen los dones al altar. De esta procesión se dice que es de un “valor significativo y espiritual” (art.49). Descartándose cruelmente las Plegarias del Ofertorio con dos excepciones, la retención de una de ellas (*In spiritu humilitatis*) que sigue siendo de una particular significancia.

La justificación de la mutilación de un rito venerable codificado para siempre por san Pio V radica en que estas oraciones tradicionales anticipaban o cometían un abuso sobre el Canon. Pero esta preocupación alrededor de las fórmulas sacrificiales del Canon Romano a fin de que no fueran duplicadas habrían sido un poco más convincentes de haber dejado intacto el Canon como norma. Así es que este Canon es raramente usado, si es que alguna vez lo usan los sacerdotes liberales, y por lo tanto el nuevo rito del Ofertorio despojado de toda referencia sacrificial es el usado en conjunto con la Plegaria Eucarística II, que solo posee una solitaria y parca referencia al ofrecimiento. El perito del Concilio ya nombrado Monseñor Martimort, explicó: “la mayoría de las plegarias que el sacerdote dice en voz baja,

una por una, lamentablemente se extralimitan respecto a las Plegarias Eucarísticas”²⁹⁶.

El Padre Peter Coughlan escribió en su libro *La Nueva Misa*:

“El Consilium de la liturgia emprendió la reforma del Ofertorio con la intención de aclarar el significado de esta parte del rito. Primero de todo tuvo que eliminar aquello que anticipaba y duplicaba la Plegaria Eucarística. Hizo esto de acuerdo a los principios de la Constitución para la Liturgia en donde se explica que las partes de la Misa, “que con el paso del tiempo vienen a duplicarse o fueran agregadas resultando de ello un escaso beneficio, deben ser omitidas (artículo 50)”.²⁹⁷

Así el artículo 50 de la CSL probó ser una “bomba de tiempo” de poder ilimitado. Cualquier cosa que no tuviera la aprobación del Arzobispo Bugnini y de sus consejeros Protestantes podía ser eliminada bajo sus propios términos. No puedo probar que el *Consilium* hiciera un solo cambio en algún rito sacramental con el objeto de hacer aceptable la liturgia católica a los Protestantes. Pero lo que sí se puede probar es que muchos de los cambios *hacen* a la liturgia más aceptable a los Protestantes. El artículo 23 de la CSL ordenaba que: “No debe haber innovaciones a menos que el bien de la Iglesia genuina e inequívocamente así los requiera; y debe cuidarse que las nuevas formas adoptadas hayan de algún modo nacido originalmente de formas que ya existían”. Seguramente es más que una coincidencia que el bien de la Iglesia haya requerido “genuinamente e inequívocamente” descartar casi todas las plegarias que los Reformadores Protestantes encontraron inaceptables²⁹⁸. También parece razonable presumir que los consejeros Protestantes hayan bosquejado algo dentro del *Consilium* con el objeto de crear una liturgia que no produzca el menor obstáculo al ecumenismo. (¿Si esta no fue la razón de su presencia, cual fue entonces?) Es aún más razonable presumir que los observadores manifestaran claramente lo que sería aceptable

²⁹⁶ *L'Osservatore Romano* (edición en inglés) 16 de septiembre de 1976. El texto completo está disponible en un folleto que he escrito con el título de “La Nueva Misa”.

²⁹⁷ NMPG, P.84.

²⁹⁸ Una notable excepción es que no se haya descartado el Canon Romano aunque de acuerdo a Douglas Woodruff, el *Consilium* quiso abolirlo pero el Papa Pablo VI ordenó que se lo retuviera. Sin embargo solo se trata de una forma optativa a fin de no impedir una forma de Misa ecuménicamente aceptable.

para ellos y lo que no. El Padre David Knowles, probablemente el intelectual católico inglés más destacado hasta el año de su muerte en 1974, remarcó, cualquiera que estuviera “al tanto de tiempos litúrgicos de la Iglesia a lo largo del año notará innumerables pequeños cambios y desplazamientos, no siempre los mejores... Más importante que esto son *los cambios u omisiones hechos por motivos más “ecuménicos” que espirituales*”²⁹⁹ (cursiva del autor).

Es cierto que de haberse conservado las oraciones tradicionales del Ofertorio, su profundo contenido sacrificial habría sido un serio obstáculo al actual acercamiento con el Protestantismo. ¿Cómo fue desechado este obstáculo?

La Misa es principalmente un sacrificio solemne ofrecido a la Santísima Trinidad. Es un sacrificio de adoración y propiciación, y es ofrecido para la remisión de los pecados de los vivos y los muertos. Fue la doctrina de la Misa como sacrificio de propiciación que indignó a los Reformadores Protestantes. No pudieron encontrar palabras suficientes para vilipendiar la enseñanza que se expone de modo tan inequívoco en el *Suscipe, sancte Pater*. Y no tienen ahora nada de que preocuparse en la plegaria que la ha reemplazado:

*Bendito seas, Señor, Dios de toda la creación
Por tu bondad tenemos este pan para ofrecer,
Que nos dio la tierra y que las manos del hombre
(hicieron.
Se volverá para nosotros el pan de vida.*

El Padre Coughlan explica: “Esta plegaria es una combinación de una plegaria tomada del ritual de la comida Judía y del concepto del trabajador consagrado al Señor, una idea que el mismo Papa quiso que se expresara de algún modo en la Misa”³⁰⁰. Esta plegaria no es solo aceptable para los Protestantes sino para los Judíos y ciertamente podría encajar en el *ethos* del salón de los Masones.

Después viene una sentencia tomada de la plegaria anterior *Deus, qui humanae substantiae*³⁰¹:

²⁹⁹ *The Sacrifice of the Mass, leaflet of Faith*, p.12.

³⁰⁰ NMPG, p.92.

³⁰¹ “Oh Dios, que maravillosamente formaste la naturaleza humana y más maravillosamente la reformaste, haznos, por el misterio de esta agua y vino, participar de la divinidad de Aquél que se dignó hacerse participante de nuestra humanidad, Jesucristo, tu Hijo Señor Nuestro” (En la Misa Tridentina).

“Por el misterio de esta agua y vino, participar de la Divinidad de Aquel que se dignó hacerse participante de nuestra humanidad”.

Esta plegaria no tiene nada que no pueda ser interpretado de una manera Protestante.

A continuación la plegaria antigua y la nueva para el ofrecimiento del cáliz:

“Te ofrecemos, Señor, el Cáliz de salvación, implorando de tu clemencia que llegue en olor de suavidad hasta el acatamiento de tu Divina majestad para nuestra salvación y la de todo el mundo”.

“Bendito seas Señor, Dios de toda la creación. Por tu bondad tenemos este vino para ofrecer, fruto de la vid y el trabajo de las manos del hombre. Se volverán nuestra bebida espiritual”.

No hace falta señalar que la naturaleza propiciatoria de la Misa es explicitada en la plegaria tradicional pero ignorada en la nueva. Es igualmente obvio que ni la plegaria para el pan ni la nueva plegaria para el cáliz nacieron “orgánicamente de alguna forma ya existente” como requería el artículo 23 de la CSL.

También debería notarse que en las rúbricas de la Misa Tridentina el sacerdote es instruido a ofrecer la Hostia sobre la patena y a ofrecer el Cáliz. Las nuevas rúbricas simplemente hablan de levantar la patena y el cáliz sobre el altar. Es verdad que la palabra “ofrecer” aparece en ambas plegarias pero como se explicó en el capítulo XV, el pan y el vino puede ser interpretado como representando el ofrecimiento del pueblo, y el mismo pueblo por su cuenta. La doctrina católica dice que el pueblo se ofrece el mismo en la Misa, pero en unión con la Divina Víctima. En las nuevas Plegarias del Ofertorio no hay una sola palabra que indique

claramente que la Divina Victima es ofrecida en la Misa. Y como se explica en el capítulo XV estas nuevas plegarias son totalmente compatibles con la teoría Theilardiana del esfuerzo humano, el trabajo de las manos se vuelve de algún modo la materia del sacramento. Así tenemos un rito que no solo es compatible con el Protestantismo sino con el Culto al Hombre.

Es también significativo que las nuevas plegarias estén en plural. *Ofrecemos* el pan, *Ofrecemos* el vino. En el capítulo XV se explica como las plegarias que diferencian al sacerdote del pueblo fueron sistemáticamente eliminadas del *Novus Ordo Missae*, lo que hace posible la interpretación de un servicio concelebrado por toda la congregación, con el sacerdote simplemente presidiendo como su portavoz. Podría argumentarse que el ofrecimiento del cáliz en la Misa Tridentina empieza con el *Offerimus* (Ofrecemos), lo que es totalmente cierto, pero el *Suscipe, sancte Pater* manifiesta el rol único del celebrante en los términos más claros posibles. De cualquier modo, el uso del *Offerimus* en esa instancia no se refiere para nada al pueblo sino al diácono. El Padre Fortescue escribe al respecto:

“La forma plural (*Offerimus*) implica que el diácono también ofrece el cáliz. Esto es un vestigio del antiguo deber especial del diácono para con el vino consagrado. Era el diácono el que daba la comunión bajo esta forma, a quien el obispo “le confiaba la Sangre de nuestro Señor”, como san Lorenzo le recordó al Papa. Así en la Misa Solemne el diácono sostiene el cáliz con el celebrante y ambos dicen esta plegaria juntos”³⁰².

Mencioné antes que resulta significativo que la única plegaria que quedó intacta de la Misa Tridentina sea *In spiritu humilitatis* que viene luego en los dos ritos:

“Recíbenos, Señor, animados de un espíritu humilde y un corazón arrepenido; y tal efecto produzca hoy nuestro sacrificio en tu presencia, que del todo te agrade, ¡Oh Señor y Dios nuestro!”

³⁰² TM, ps.306-7.

Esta plegaria con su forma plural es compatible con el concepto Protestante del pueblo ofreciéndose como el *único* sacrificio que tiene la liturgia. En la Misa Tridentina no había lugar a dudas respecto a que en esta plegaria la congregación se ofrecía *con* la Divina Víctima porque seguía al *Suscipe, sancte Pater*.

El *Exámen Crítico* sobre la Nueva Misa presentado al Papa Pablo VI por los cardenales Ottaviani y Bacci contiene una crítica mordaz del nuevo rito del Ofertorio, notando la manera en que ensombrece los fines para los cuales es ofrecida la Misa. El *Examen* hace una referencia especial a los términos *panis vital* (pan de vida) y *potus spiritualis* (bebida espiritual), estos términos podrían, sostiene el *Examen*, “no significar nada”. Podrían, verdaderamente, haber gozado de la plena aceptación de Cranmer. Las nuevas Plegarias del Ofertorio podrían haber sido escritas por Cranmer en especial para consagrar su creencia herética. Esto puede constatarse en el primer libro de esta trilogía sobre la *Revolución Litúrgica, El Ordo Divino de Cranmer* en el capítulo IV, en donde nuestro Cranmer enseña que Cristo está “sacramental y espiritualmente” presente en la Eucaristía, significando con “espiritualmente” que El no está presente para nada³⁰³. Cranmer también enseñó que el pan y el vino no se volvían el Cuerpo y la Sangre de Cristo en el orden objetivo sino simplemente “dentro nuestro” en el santo misterio.

Obviamente, *panis vital* y *potus spiritualis* pueden ser interpretados en un sentido ortodoxo, como todas las plegarias del *Novus Ordo Missae*. La diferencia entre el antiguo y el nuevo rito del Ofertorio es que primero solo podía ser interpretado en un sentido inequívocamente Católico y con respecto al nuevo no es que está abierto a una interpretación Protestante sino que esa interpretación por lejos parece la más razonable.

Es difícil entender porque los bellos versos del Salmo 25 que constituían el *Lavabo* fueron reducidos a lo siguiente:

“Señor, quita mi pecado; purifícame de la iniquidad”

No había nada en la versión original que pudiera ofender a los Protestantes. La única explicación que puedo encontrar es

³⁰³ También explico en ese libro que el término “espiritual” puede ser usado con un sentido completamente ortodoxo.

que el *Consilium* no la soportaba porque es hermosa y consagrada por la tradición. Los sociólogos John B. Orr y F. Patrick Nicholson hacen la siguiente observación, muy perceptiva, respecto a los católicos progresistas: “Tienen muy poco a lo cual ligarse excepto la aversión común al propio pasado”³⁰⁴.

Tampoco existe ningún problema con la plegaria que le seguía en la Misa Tridentina para ser objeto de una razonable supresión, estamos hablando de la muy rica doctrinalmente *Suscipe, sancta Trinitas*. En una copia que tengo del Misal de San Andrés la nota dice: “Esta plegaria es un admirable resumen del sentido y las implicancias de la Misa”:

“Recibe, oh Trinidad Santa, esta oblación que te ofrecemos en memoria de la Pasión, Resurrección y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, y en honor de la Bienaventurada siempre Virgen María, del bienaventurado San Juan Bautista, y de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y de éstos y de todos los Santos; para que a ellos les sirva de honor y a nosotros nos aproveche para la salvación, y se dignen interceder por nosotros en el cielo aquellos de quienes hacemos memoria en la tierra. Por el mismo Jesucristo Nuestro Señor. Amén”.

¿Acaso el bien de la Iglesia genuina e inequívocamente requería la abolición de esta plegaria? ¿Somos ahora mejores católicos porque fue suprimida?

El *Orate fratres* fue retenido aunque la mayoría de los miembros del *Consilium* había favorecido la supresión. El representante Inglés del *Consilium*, el Arzobispo Grimshaw de Birmingham, pidió su reestablecimiento, lo que fue eventualmente hecho como resultado del pedido de los obispos en el Sínodo de 1967. También fue resultado de la presión hecha por los obispos en el Sínodo que las tres plegarias del Ofertorio del *Novus Ordo Missae* fueran obligatorias. En la versión original de la *Missa Normativa* estas plegarias eran opcionales, y con el *Orate fratres* removido, no hubiera habido nada entre la Antífona del Ofertorio y la Oración Secreta. Desafortunadamente, en el rito del Ofertorio, el cual no hace ninguna referencia a la Divina Víctima, incluso el *Orate fratres* puede ser interpretado como

³⁰⁴ Citado en DFRC, P.169.

refiriéndose al propio ofrecimiento de la congregación, simbolizado por el pan y el vino. Como ha observado el teólogo Protestante el Dr. D. F. Wells, ahora se puede ver la misa como la ocasión en que la congregación se ofrece a sí misma más que a Cristo: “No se niega la antigua enseñanza; sino que esta fue empujada al patio de atrás”³⁰⁵. El nuevo rito del Ofertorio con seguridad recorre un largo trecho a fin de alcanzar ese punto.

Finalmente la “Oración Secreta”, ahora conocida como la “Oración sobre las Ofrendas”, sigue estando. En donde estas plegarias no fueron censuradas por su traducción todavía tienen su explícita referencia sacrificial, y por cierto, anticipan la Consagración, hablando de las ofrendas como si ya fueran el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Esta claro entonces que la objeción a la anticipación de la Consagración era simplemente un mero pretexto para remover las plegarias ecuménicamente inaceptables. Si el argumento hubiera sido correcto se hubiera condenado una práctica litúrgica de oriente y occidente con dieciséis siglos de antigüedad en algunos casos. Sería una condena a la liturgia de la Iglesia Ortodoxa -difícilmente sería ese un gesto ecuménico hacia aquellos más cercanos a nosotros en la creencia y en las prácticas. Sería también una condena del *Novus Ordo Missae* dado que todavía tiene la “Oración Secreta” que anticipa la Consagración, y también al Canon Romano el cual habla de las ofrendas no consagradas como si ya se hubieran vuelto la Divina Víctima. Si el Arzobispo Bugnini y su Consilium estaban en lo correcto, entonces la Iglesia Católica en todos sus ritos, y las Iglesias Ortodoxas, han tenido liturgias defectuosas y engañosas hasta que en 1969 el Rito Romano ofreciera un verdadero y satisfactorio Orden de la Misa. Evidentemente, los ritos católicos orientales y las Iglesias Ortodoxas todavía padecen de graves defectos en sus liturgias y necesitan que Bugnini los ponga en el camino correcto. Bueno, ¡es un punto de vista!

Los autores del *Examen crítico* sostienen que:

“Está claro que el *Novus Ordo* no pretende más presentar la fe como fue enseñada por el Concilio de Trento. No obstante la conciencia Católica está ligada a esa fe para toda la eternidad. Por consiguiente el verdadero Católico

³⁰⁵ Op. Cit. Capítulo XII, nota 19, p.14

con la promulgación del Novus Ordo se enfrenta a la trágica necesidad de elegir”.

Aquellos que rechacen esta argumentación se toparán, sin embargo, con la dificultad de encontrar las enseñanzas Eucarísticas del Concilio de Trento en las nuevas Plegarias del Ofertorio.

CAPITULO XV

Las nuevas Plegarias Eucarísticas

El Canon es por su origen, antigüedad, y uso, venerable e inviolable y sagrado. Si hay una plegaria de la Iglesia que ha cobrado existencia bajo la especial inspiración del Espíritu Santo, esta es seguramente la plegaria del Canon.

Dr. Nicholas Gihl³⁰⁶

No hay la menor duda que aparte de los Evangelios, el Canon Romano, es el tesoro más preciado que hereda la Iglesia Latina. Cuando se considera el Canon Romano, cualquier católico que se halle imbuido de un verdadero sentido de lo sobrenatural compartirá los sentimientos del Cardenal Wiseman: “Aquí debemos hacer una pausa; porque la materia se vuelve muy sagrada para nuestra pluma, el suelo que vamos a pisar es santo, y debemos liberarnos de nuestros zapatos para aventurarnos sobre el”³⁰⁷.

El Cardenal Gasquet escribe que:

“Nuestro actual conocimiento detallado de esta sagrada parte de la misa se remonta a 1300 años atrás. Y con la excepción de una pequeña cláusula agregada por san Gregorio ha permanecido prácticamente inmodificada hasta el día de hoy. El hecho, de que haya permanecido sin alteraciones durante trece siglos, es el testimonio más elocuente de su veneración, el cual siempre ha suscitado el debido escrúpulo que inspira tan sagrada herencia que viene a nosotros desde una antigüedad desconocida”³⁰⁸.

El Concilio de Trento enseñaba que:

“Las cosas santas deben tratarse de un modo santo y este Sacrificio es lo más santo de todas las cosas. Y por eso, este Sacrificio debe ser merecida y reverencialmente ofrecido y recibido, la Iglesia Católica instituyó hace muchos años el sagrado Canon. El cual está libre de todo error y no contiene nada que no sea contundentemente santo y piadoso y nada que no eleve a Dios las mentes de

³⁰⁶ N. Gihl; *The Holy Sacrifice of the Mass* ; St. Louis, Mo., 1908, p.581.

³⁰⁷ Citado en HSM, p.578

³⁰⁸ EBCP, p.197.

aquellos que ofrecen el Sacrificio. Pues ha sido constituido con las palabras de Nuestro Señor, por las tradiciones apostólicas, y por las devotas instrucciones de los santos pontífices”³⁰⁹.

El Concilio de Trento anatematizaba a cualquiera que alegara que el Canon tuviera errores o que pudiera ser descartado³¹⁰. Lo que fue dado como una respuesta a los Reformadores Protestantes a quienes tanto el Canon, como el Ofertorio, les provocaba un odio casi patológico, como todo aquello que conservara la esencia de la fe católica. Johann Bullinger (1504-1575) declamaba:

“En la misa solemne hay la misma abominación que en la rezada. En ambas la institución y el mandato de Cristo está pervertido; en ambas se le rinde culto a él en el pan; en ambas se sirven a ídolos, en ambas, especialmente en el servicio de los santos, se solicita a las criaturas; en ambas está el malvado Canon, que es la parte más extensa de la misa. No hay nada en ella de antigüedad, nada de la simplicidad apostólica”³¹¹.

El Cardenal Gasquet explica que en el siglo dieciséis, “Lutero sacó casi todo el Canon, reteniendo solo las palabras esenciales de la *Institución*. Cranmer lo sustituyó por una plegaria nueva de la misma extensión del antiguo Canon, reteniendo algunas migajas de aquel pero desnudándolo de todo su sentido de sacrificio y oblación”³¹².

El problema que enfrentaba el *Consilium* era que si se producía un Ordinario de la Misa aceptable ecuménicamente, entonces el Canon Romano representaría un obstáculo insuperable. Incluso de ser removida toda la terminología sacrificial del resto del Ordinario, el Canon Romano no estaría abierto a la ambigüedad y el resto del Ordinario debería entenderse a la luz del Canon. Esto es lo que fue conocido como la determinación *ex adjunctis*, el principio por el cual una parte del rito (particularmente la forma sacramental) puede derivar su significado de otras plegarias

³⁰⁹ D, 942.

³¹⁰ D, 953.

³¹¹ *Two Epistles of H. Bullinger, with consent of all the learned men of the church of Tyrgury*, London, 1548 A..v

³¹² EBCP, p.223.

en el rito. He discutido este principio bastante en *El orden de Melchisedec*. Por lo que, si el *Suscipe, sancte Pater* y el *Placeat tibi* seguían estando en el *Novus Ordo Missae* (o eran restituidos al *Novus Ordo Missae*) cualquier ambigüedad de la nueva Plegaria Eucarística debería ser interpretada en el sentido sacrificial, por estar dentro del rito que tuviera a estas dos plegarias.

Originalmente el *Consilium* trató de prohibir el uso del Canon Romano, pero de acuerdo a Douglas Woodruff, el Papa Pablo VI insistió en su permanencia³¹³. Este es un ejemplo excelente de la acción del Espíritu Santo a través del Papa, como también sucedió en unas cuantas intervenciones del Papa Pablo durante el curso del Vaticano II. Si el principio de determinación *ex adjunctis* fuera aplicado al rito entero del *Novus Ordo Missae*, entonces la presencia del Canon Romano debiera impartir un significado sacrificial incluso a las Plegarias Eucarísticas en las que la terminología sacrificial es deficiente. Dom Guy Oury, en su defensa del *Novus Ordo Missae*, pone mucho énfasis en esto. “La Plegarias Eucarísticas se complementan la una a la otra; no hay razón para considerarlas opuestas las unas a las otras sino más bien para verlas a cada una a la luz de las otras”³¹⁴. Por lo tanto si examinamos el *Novus Ordo Missae* desde un punto de vista teológico desapasionado, aún cuando es celebrado con la Plegaria Eucarística II, dentro de una inserción *ex adjunctis* que incluye al Canon Romano, y el Prefacio que reitera las enseñanzas de Trento (el cual ha sido agregado en la versión revisada de la *Instrucción General*), entonces la naturaleza sacrificial de la Misa está claramente expresada *en el rito como en un todo*.

Esa es la teoría, pero en la práctica los católicos heterodoxos y los Protestantes que admiran el *Novus Ordo Missae* no se acercan al rito desde un punto de vista *ex adjunctis*. No miran al rito como un *todo* sino que lo ven como una serie de opciones que les posibilita elegir la que mejor se acomode a sus propósitos. Para ellos, el significado del Canon Romano no es aquel por el cual permanece sino aquel otro por el cual se lo ha hecho opcional. Para sus propósitos bien podría haber sido derogado. Claramente los Protestantes, cuya

³¹³ Pablo VI, CTS, 1974, p.11.

³¹⁴ LM, p.61.

aprobación fue documentada en el capítulo XII, no se preocupan de la permanencia del Canon Romano.

El Padre Bugnini insiste que la composición de las nuevas Plegarias Eucarísticas representan una segunda etapa de la reforma litúrgica. La primer etapa, explica, fue la inteligibilidad, la segunda (comenzada en 1968) fue la creatividad. Su entusiasmo por las nuevas Plegarias Eucarísticas es casi lírico:

“La reforma ahora pasa a su segunda etapa: la creatividad. El Santo Padre abrió el camino para esto también:

“Debemos buscar lo mejor, más que lo que es nuevo. Y en lo que es nuevo preferiremos los tesoros que se nos han transmitido a través de los momentos más inspirados de piedad Cristiana más que nuestras propias invenciones modernas. Pero esto no significa que la boca de la Iglesia debiera estar cerrada, o que Ella no pudiera cantar Su “nueva canción”, si verdaderamente la brisa del Espíritu Santo la hace capaz de eso” (Papa Pablo VI, Alocución al Consilium, 13 de octubre de 1966). En las tres nuevas plegarias eucarísticas tenemos los tres primeros “versos” de esta nueva canción. Esta canción sale del corazón de la liturgia. Ese es un buen signo. En el corazón hay vida, y esa vida es amor. La nueva canción ha comenzado, y no cesará. La vida genera vida: los primeros versos de este nuevo cántico llamará a crear otros versos, otros himnos, y otras tantas e innumerables e incesantes canciones: las canciones de la liturgia de la perpetua juventud. Es la ley de la vida. No debemos por lo tanto dar la espalda a esta demanda ineludible del espíritu en razón de alguna disconformidad temporal, de dificultades técnicas, o de los hábitos adquiridos -aún cuando estos hábitos estén profundamente arraigados. En su relación con Dios las nuevas generaciones sienten la necesidad de nuevas fórmulas que expresen de manera más explícita las necesidades espirituales de hoy. Saben que pueden orar a Dios igualmente bien con la “nueva canción”. Y esto es a lo que ahora la Iglesia nos invita”³¹⁵.

³¹⁵ P. Coughlan, *The New Eucharistic Prayers*, Londres 1968, ps.5-4.

La afirmación del Padre Bugnini sobre que estas nuevas Plegarias Eucarísticas son una respuesta a las necesidades de las “nuevas generaciones” es típico de los expertos en liturgia. Es el mismo principio del Partido Comunista en Rusia: “interpretes de la voluntad del pueblo”. Lo que significa en la práctica que el pueblo debía hacer lo que el Partido deseaba imponerles; lo mismo pasa respecto a los fieles y los expertos en liturgia. Una vez que los expertos han impuesto su último invento sobre el pueblo no encontrarán demasiada resistencia; muchos de los fieles eventualmente concluirán que los cambios son una mejora. Analicé este punto en el capítulo IV. No encontré a nadie en la nueva o en la vieja generación, tanto antes o durante el Concilio, cuando era estudiante en un College católico, que manifestara el menor deseo por unas Plegarias Eucarísticas adicionales, por una liturgia en vernácula, o por algún cambio en la Misa sea cual fuera. No obstante, las quisieran o no, las necesitaran o no, tendrían sus nuevas Plegarias Eucarísticas. El Padre Bugnini comparó cada nueva Plegaria Eucarística al verso de una nueva canción y dijo que le seguirían muchos otros nuevos versos. Ciertamente estas (nuevas plegarias) se han hecho oficialmente pero sin aprobación oficial y su número ahora es una legión. El Padre Bugnini pide por “innumerables e incesantes canciones” -¿No están los sacerdotes que componen y usan sus propias “oraciones” más que las “oraciones” oficiales actuando según el espíritu promovido por el Padre Bugnini? Ellos son ciertamente exponentes de la “liturgia de la perpetua juventud” y raramente vuelven sobre sus pasos. A diferencia de los que sostienen la tradición, aquellos que quieren un Canon y solo un Canon, esos si son objeto de sanciones.

De acuerdo al deseo del *Consilium* de producir una Plegaria Eucarística que fuera aceptable a los Protestantes, ¿Qué es lo debiera excluirse del texto? Sugiero que el lector haga su propia lista y luego examine la Plegaria Eucarística II a la luz de lo escrito.

1. No deben haber palabras que diferencien específicamente entre el sacerdote y el pueblo, esto es, que el sacerdote es simplemente el presidente de la congregación concelebrante y no un hombre con el poder único de consagrar.

En la Plegaria Eucarística II se encuentra este requerimiento. Podría ser usada por una congregación concelebrante sin cambiar una sola palabra.

2. No deben haber palabras referidas al ofrecimiento como víctima o sacrificio propiciatorio. La palabra Hostia (Víctima) no debe ser usada.

En la Plegaria Eucarística II se encuentra este requerimiento.

3. En donde aparezca un ofrecimiento debería ser posible de interpretarlo como uno de alabanza, de acción de gracias, y como el propio del pueblo.

En la Plegaria Eucarística II se encuentra este requerimiento.

El Canon Romano es claramente una plegaria en la cual el sacerdote, él solo, actúa *in persona Christi*, hace presente la Divina Víctima en virtud de las palabras de la consagración y La ofrece como sacrificio propiciatorio al Padre. Por lo tanto no hay nada incongruente con el Canon inaudible; fue parte de un proceso natural que acentuó la naturaleza de la consagración como función exclusiva del sacerdote. Ello le permitía al sacerdote realizar su tremenda tarea reverentemente y con total recolección. Los fieles podían así mirar en maravillado silencio y adorar a su Dios cuando El se hacía presente entre ellos en Su realidad física, y podían participar interiormente ofreciendo la Divina Víctima con el sacerdote y ofrecerse ellos mismo con El.

El *establishment* litúrgico dice abiertamente que las nuevas Plegarias Eucarísticas están modeladas conforme la judía *berakab*, una plegaria de alabanza y acción de gracias. Un punto que repiten *ad nauseam* en sus libros, artículos y conferencias. Un ejemplo típico fue la efusiva bienvenida dada a las nuevas Plegarias Eucarísticas por el líder de los liturgistas ingleses, el Padre J. D. Crichton:

“Primero, es necesario decir una o dos palabras sobre el modelo básico de la plegaria Eucarística. El género

literario de las plegarias es el de las “bendiciones” (berakah) Judías, que bendice a Dios por sus ofrendas y lo alaba y le agradece. Las “ofrendas” podían, y a veces efectivamente incluían acciones salvadoras de Dios en la historia de su pueblo. La plegaria corre sin interrupción desde el comienzo hasta el final, algunas veces aparecen con intercesiones, y concluyen con una doxología. Las plegarias cristianas antiguas tenían exactamente la misma forma con excepción del Canon Romano, al menos según la revisión hecha en el siglo cinco o seis que es la que usamos ahora. Ahí se rompe el modelo, principalmente por las intercesiones y la extensa lista de santos. Con el “Amen” que todavía está (en la Plegaria Eucarística), la verdad es que lo que quiere significar es una continua plegaria de acción de gracias desde el comienzo del prefacio hasta la doxología lo que luego se va oscureciendo. El primer mérito de las plegarias Eucarísticas es que hacen perfectamente claro que la eucaristía es una plegaria de acción de gracias desde el comienzo hasta el final. Ellas por consiguiente están más cerca de la clase de plegarias que Jesús rezaba en la Última Cena. En las plegarias Judías se incluía una memoria de las acciones salvíficas de Dios en el Antiguo Testamento, las plegarias Cristianas continuaron la memoria de la obra salvadora de Cristo en el Nuevo Testamento. Esto es particularmente claro en la primera de las nuevas plegarias, que está basada en una plegaria del siglo tercero de un sacerdote romano, Hipólito: “Padre, es nuestro deber... darte gracias/a través de tu amado Hijo, Jesucristo/El es la palabra a través de la cual hiciste el universo/... tomó la carne y nació de la Virgen María/Por nosotros abrió los brazos en la cruz;/puso fin a la muerte/y reveló la resurrección”³¹⁶.

El argumento es claro: la Plegaria Eucarística es una *berakah*. La Plegaria Eucarística II es claramente una *berakah* mientras que el Canon Romano no lo es. Por lo tanto, la Plegaria Eucarística II es una Plegaria Eucarística más auténtica que el Canon Romano.

³¹⁶ *The Tablet*, 22 de febrero de 1969, p.178.

La falacia aquí es que aunque Nuestro Señor pudo haber usado el formato de la *berakah* en la Última Cena esto no hace a la Plegaria Eucarística una *berakah* más de lo que hace a la Misa un banquete Pascual. La Última Cena fue un sacrificio propiciatorio en el cual Nuestro Señor ofreció Su Cuerpo y Sangre, anticipando el sacrificio que ofrecería en la Cruz al día siguiente³¹⁷. Hay muchos elementos en nuestra liturgia que deben su origen a los Judíos o incluso a las costumbres paganas pero que han sido tomados con un sentido completamente distinto como resultado de su adopción por la Iglesia. Claramente, la tesis de la *berakah* es invaluable para los ecumenistas, así como afirmar que la Plegaria Eucarística es solo una plegaria de acción de gracias y entonces coinciden perfectamente con la teología Protestante. Muchas objeciones pueden ser acalladas simplemente usando palabras como *berakah* o “género literario”.

En el único pasaje en la Plegaria Eucarística II que los Protestantes harían una excepción es: *tibi, Domine, panem vital et calicem salutis offerimus* (“Te ofrecemos, el pan de vida y el cáliz de salvación”). Obsérvese que el ofrecimiento está hecho en forma plural -de modo similar todas las frases en esta Plegaria Eucarística- haciéndola por lo tanto, totalmente compatible con la teoría de que el celebrante no es más que el presidente, o, el vocero de la congregación concelebrante. Más adelante se ampliará sobre este punto.

El cuidado meticuloso con el que la Plegaria Eucarística II ha sido redactada se pone de manifiesto con la ausencia de la palabra Hostia que si se encuentra en el Canon Romano y en la Plegaria Eucarística III y IV. Todo lo que es ofrecido en la Plegaria Eucarística II es el *panem vitae et calicem*. El cual es un definitivo acto de oblación, pero, ¿Qué es lo que está siendo ofrecido? Si observamos la Plegaria Eucarística II desde un punto de vista *ex adjunctis*, teniendo en cuenta el Prefacio de la *Instrucción General* de 1970, y la inclusión del Canon Romano dentro del rito completo, debemos respondernos: “la Divina Víctima”. La Plegaria Eucarística II forma parte de un rito promulgado con la autoridad del Soberano Pontífice y es precedido por un Prefacio que nos garantiza en términos nada ambiguos que se trata del sacrificio en el sentido definido por Trento.

³¹⁷ D, 938.

Pero un Protestante puede utilizar esta plegaria e interpretarla no simplemente de un modo diferente sino de una manera contradictoria. Esa es la esencia de la ambigüedad. Este es mi argumento, que el *Consilium*, o al menos aquellos con la última palabra en el *Consilium* (o incluso el hombre con la última palabra en el *Consilium*), intentaron producir, y lo hicieron, una Plegaria Eucarística ambigua que puede ser utilizada tanto por Católicos como Protestantes. Obviamente, esto es algo que no puedo probar y podría argumentarse que por lo tanto no he hecho ningún alegato. Sin embargo, cuando se haga un estudio detallado del cuidado meticuloso puesto para asegurar que ninguna palabra en la Plegaria Eucarística entre en conflicto con el rechazo Protestante del sacrificio, entonces, ¿Qué otra interpretación sería posible? Si los expertos en liturgia componen una Plegaria Eucarística compatible con el Protestantismo, luego, es razonable presumir que eso era lo que pretendían.

A propósito de la espinosa cuestión sobre la “intención” que analicé en detalle en *El orden de Melquisedec*, coincido con el Dr. Francis Clark en que el término “intención del rito” debiera ser evitado³¹⁸.

Un rito puede no tener ninguna intención. Es lo que sucede si la Iglesia Católica declara que un rito sacramental particular es un vehículo inadecuado para conferir el sacramento que se pretende conferir. En este caso la Iglesia ha dicho que la Plegaria Eucarística II confiere el sacramento. En lo que respecta a la intención, las creencias o intenciones de aquellos que redactaron el rito no es relevante una vez que la Iglesia ha pronunciado su juicio. Los herejes podrían construir un rito con la intención de excluir los sacramentos católicos pero la Iglesia podría pronunciarse sobre que ese es todavía un vehículo adecuado para conferir el sacramento y por lo tanto válido. Por esto es que la Santa Sede mantuvo la validez de los bautismos conferidos por sectas que negaban la doctrina de la regeneración bautismal y que han dispuesto de ritos bautismales pretendiendo negar esa doctrina. El Santo Oficio se pronunció en esta materia en 1872 respecto a los bautismos Metodistas en Oceanía, y en 1949 respecto a las sectas en Estados Unidos³¹⁹.

³¹⁸ AODI, ps.71- 77.

³¹⁹ D, 3100-3102 y 3874 (34º edición).

El Dr. Francis Clark explica que, prescindiendo de la persona del ministro:

“La Iglesia requiere nada más para la validez que la forma y la materia sacramental válida. En ninguna parte pide que deba existir una “intención del rito” ortodoxa además de estos elementos esenciales. Puede existir la cuestión de si la forma es válida, esto es, si ella definitivamente significa, en el sentido requerido por la Iglesia, la gracia sacramental o el poder para ser conferido, pero no hay ninguna necesidad para que el rito litúrgico deba expresar alguna intención distinguible de la significada en una forma válida. Algunos de los ritos bautismales que consideró la Santa Sede en 1949 manifestaban en su encuadre y en el recitado un claro propósito de negar la doctrina de la regeneración bautismal, pero como la importancia de la forma del sacramento de Cristo quedó intacta, la materia y la forma utilizadas en esos bautismos se ha mantenido de modo suficiente, y ningún reparo fue puesto en la heterodoxa “intención del rito”³²⁰.

La referencia hecha por el Dr. Clark a que estas sectas utilizan la materia y la forma ordenadas por Nuestro Señor es de suma importancia. Nuestro Señor instituyó Sus sacramentos de dos modos, “genéricamente” y “específicamente”. Los Sacramentos del Bautismo y de la Eucaristía fueron instituidos específicamente (*in specie*), lo cual significa que el mismo Cristo especificó la materia y la forma. En donde esta materia y forma sea empleada por un ministro sacramental autorizado (un sacerdote ordenado para la Eucaristía), que pretenda hacer lo que pretende la Iglesia, el sacramento se conferirá válidamente. Para el caso de los cinco sacramentos instituidos “genéricamente”, Nuestro Señor lo dejó en manos de la suprema autoridad de Su Iglesia

³²⁰ Obviamente los bautismos administrados por los miembros de tales sectas podrían todavía ser inválidos debido a la intención defectuosa de parte del ministro, pero incluso en este caso, la negación total de la doctrina católica por un ministro en forma individual no fue considerada una base para determinar la invalidez de sus bautismos. Algunos ministros Metodistas en Oceanía fueron al extremo de advertir a aquellos que iban a ser bautizados que el bautismo no tenía ningún efecto sobre el alma y que era un mero signo exterior que los hacía miembros de su secta, pero la Santa Sede determinó que esto no probaba ninguna intención que excluyera las intenciones de la Iglesia. (Ver Apéndice II de *El orden de Melquisedec* para un detallado tratamiento de la cuestión de la intención ministerial).

para que decidiera los signos particulares que denotarán y llevarán a cabo la gracia sacramental³²¹.

Porque el Sacramento del Orden fue instituido genéricamente, la Iglesia está facultada para decidir si un rito en particular de ordenación es capaz de conferir el sacramento. Pero los argumentos aplicados a la validez de un rito de ordenación no pueden necesariamente ser aplicados a la validez del rito Eucarístico ya que el primero fue instituido “genéricamente” y el segundo “específicamente”. Es por esta razón que los teólogos sostienen que los dos Servicios de Comunión de Cranmer podrían ser utilizados válidamente por un sacerdote con la correcta intención ministerial.

Canon Estcourt escribió en 1873:

“No es una cuestión sobre la validez del Sacramento. La opinión generalizada entre los teólogos es que el recitado de las palabras de Nuestro Señor del Evangelio es suficiente para su validez, está claro que el clero Anglicano, si son sacerdotes verdaderos, y tienen recta intención, realmente dicen la Misa”³²².

Francis Clark comparte esta opinión: “... las palabras de la consagración en la Eucaristía son siempre y necesariamente una forma sacramental suficiente, aún cuando se incluya en el rito algún agregado herético (no es necesario decir, que el uso de esa forma no garantiza necesariamente que el sacramento sea válido, pues todavía podría ser anulado por defecto en la materia o en la intención del ministro)”³²³.

Para un católico, entonces, “*panem vitae et calicem salutis*” debe significar la Divina Víctima, ¿pero que puede significar para un Protestante? La frase le hubiera provocado un ataque a Lutero, y también a Cranmer que no le hacía asco a la terminología ambigua para avanzar en sus propósitos, ciertamente habría levantado una ceja, si no las dos. Si Cranmer hubiera insertado esta frase en su rito del año 1549, Bucer lo habría censurado tan severamente que en (el nuevo Servicio de) 1552 ya no estaría. Pero algunos Protestantes modernos son capaces de reconciliar la frase

³²¹ Ver el Apéndice de *El orden de Melquisedec* para un detallado análisis del tema.

³²² QAO, p.279.

³²³ AODI, p.76.

“*panem vitae et calicem salutis*” con su propia teología aunque otros lo consideran inaceptable.

Max Thurian de la comunidad de Taizé que ya fue citado en el capítulo XII ha expresado su gozo por el hecho que Católicos y Protestantes pudieran ahora celebrar la Cena del Señor usando las mismas plegarias. El uso de la palabra “ahora” deja en claro que ese no era el caso “antes”, esto es, cuando la Misa Tridentina estaba en uso. Sin embargo, en un artículo aparecido en *La Croix* el 15 de junio de 1977, el mismo observó que algunos Protestantes no usaban estas plegarias porque consideraban que hacían muy explícita la doctrina católica tradicional. El Hermano Thurian agregó que los católicos podían estar seguros que su doctrina eucarística tradicional seguía estando en la Nueva Misa:

“Recientemente, se le dio la tarea a una comisión Protestante de liturgia de revisar las plegarias de la Cena del Señor. Se les había propuesto que la segunda Plegaria Eucarística (inspirada por la Anáfora de Hipólito) podía ser adoptada. Esta propuesta no tuvo éxito. Pues se consideró que la doctrina implícita en esta plegaria no se correspondía con la fe común de los Protestantes. Dos eran los problemas que surgían en el camino de adoptar esta plegaria: su carácter sacrificial fue encontrado inaceptable (“Te ofrecemos, el pan de vida y el cáliz de salvación”) y la innovación del Espíritu sobre el pan y el vino implicaban una transubstanciación. Los ejemplos muestran claramente que la liturgia Católica ha conservado la doctrina tradicional del sacrificio eucarístico y de la presencia real”³²⁴.

No obstante la actitud del Protestantismo a la que se refiere el Hermano Thurian no es de ninguna manera unánime entre la gran cantidad de denominaciones (Protestantes), como ya se analizó en el capítulo XII. Un teólogo Luterano, F. Schultz, condenó el hecho que las nuevas Plegarias Eucarísticas Católicas exhibieran “una estructura que se corresponde a la

³²⁴ No es un dato menor que el Hermano Thurian haya escrito un artículo en el periódico oficial del catolicismo Francés en el mismo momento que las críticas de los tradicionalistas al *Novus Ordo Missae* encontraba un apoyo creciente y lograban ser ampliamente difundidas en el público. El texto del Hermano Thurian fue también muy citado y no parece improbable que se le haya solicitado escribir ese artículo por el establishment Católico como un “gesto ecuménico”.

misa Luterana”³²⁵. Otro pastor Luterano afirmó: “Así, en mi parroquia de Hamburgo, nosotros regularmente usamos la Plegaria Eucarística II, con la forma Luterana de las palabras de la institución y omitiendo la oración por el Papa. Proceder que es aprobado por las “Instrucciones para la Cena del Señor” aparecida en 1972”³²⁶.

El mismo pastor expresa su gran satisfacción con los cambios hechos en las Palabras de la Institución:

“Las cuatro plegarias eucarísticas comparten un significativo énfasis: colocándose el acento en el carácter de *pro nobis* (para nosotros) de la eucaristía mediante la expansión del pan-palabra en el *quod pro vobis tradetur...* se hizo obligatorio en todas las plegarias eucarísticas; consiguientemente el antiguo canon Romano (Plegaria Eucarística I) también viene a compartir el nuevo énfasis que se corresponde con una de las principales preocupaciones de la Reforma. Lutero lo expresó así en el “*Catecismo breve*”: “La palabra “Para ti” quiere decir simplemente para corazones creyentes”, J. A. Jungmann está en lo cierto al hablar sobre este contacto de “semejante importancia y expansión teológica”. Por otro lado, el *Mysterium fidei* fue arrojado del caliz-palabra, en donde estaba de un modo tan extraño. Con este nuevo uso de las propias palabras de Cristo en la *verba testamenti* el camino debería abrirse a un texto de acuerdo ecuménico...”³²⁷ (cursiva del autor).

Cranmer también agregó las palabras *Quod pro vobis tradetur* a la fórmula de la consagración de sus Servicios de Comunión (ver apéndice III “El Ordo Divino de Cranmer”).

Es también muy significativo que algunos teólogos Protestantes están ingeniando una explicación que les permita la aceptación de la recitación sacrificial de la Misa. He explicado en *El Ordo Divino de Cranmer* que los Reformadores enseñaban que todos tenemos el deber de ofrecer un sacrificio, de alabanza, de acción de gracias, y el propio. Como Cristo está presente en la congregación, y como nos ofrecemos nosotros mismos, algunos Protestantes

³²⁵ *Studia Liturgica*, 1976, Nro. 2, p.103.

³²⁶ *Ibid.* p.104.

³²⁷ *Ibid.* p.105.

consideran que es admisible decir que Cristo es ofrecido en la Eucaristía. El pan y el vino pueden ser considerados como representando el propio ofrecimiento de la congregación. Este concepto también se corresponde con el pensamiento de Teilhard de Chardin. El Padre J. P. R. Tillard, O.P.³²⁸, así lo explica:

“La partición del pan, es un signo de la hermandad entre los fieles, y es también el fruto de los muchos esfuerzos (humanos). El pan y el vino de nuestra Eucaristía, que partimos y compartimos, no son simplemente granos de trigo o racimos de uva que son tomados y puestos uno al lado del otro. El pan es el trigo de la creación, el vino la vid de la creación, pero transformados por el trabajo humano, ya cambiados por el trabajo del hombre. Ese trabajo, por supuesto, es dominado por el deseo del beneficio; pero también es el trabajo del amor. Teilhard de Chardin ha mostrado admirablemente como en el pan y en el vino Eucarísticos *el mismo trabajo humano se vuelve en cierto modo la materia del sacramento*”³²⁹. (cursiva del autor).

El Dr. John Macquarrie, un teólogo Protestante, demuestra en su libro *Principios de teología Cristiana*, que el concepto Teilhardiano por el que las ofrendas simbolizan al pueblo es totalmente aceptable para los Protestantes:

“El ofrecimiento del pan y el vino antes de la consagración es algo que realizan todos, y como mencioné, la reciente reforma litúrgica ha tendido a enfatizar el papel del pueblo en el ofertorio. El pan y el vino que son traídos al altar, producto de la subsistencia humana, son puestos por el mismo pueblo. Ellos son los que se ofrecen en ese acto, para que sus vidas se sometan a Dios y sea transformada por Su gracia”³³⁰.

³²⁸ El Padre Tillard es ciertamente el teólogo católico más influyente de la Comisión Anglicano-Romana Católica Internacional (ARCIC) que produjo las notorias Declaraciones Acordadas sobre la Eucaristía y el Ministerio, que constituyen una traición a la enseñanza Católica (ver *El orden de Melquisedec*, capítulo VI).

³²⁹ *Emmanuel*, mayo 1975, p.210.

³³⁰ J. Macquarrie, *Principios de teología cristiana*, Londres, 1955, p.423.

Quizás le choque a muchos lectores enterarse que actualmente la jerarquía Americana esta preparando el camino de la aceptación católica de un concepto sobre el sacrificio de la Misa como el momento en el cual Cristo es ofrecido en virtud de Su presencia en la congregación, congregación que se ofrece ella misma. En el Boletín de prensa oficial del Comité de los Obispos sobre la Liturgia, se decretó que cuando se distribuya la santa comunión el sacerdote *no deberá* decir: “Recibe el Cuerpo de Cristo” o “Este es el Cuerpo de Cristo”. La razón que se da es que la congregación misma es el Cuerpo de Cristo.

“El uso de la frase *El Cuerpo de Cristo. Amen* en el rito de comunión afirma de modo contundente la presencia y el rol de la comunidad. El ministro reconoce quien es la persona por el bautismo y confirmación y lo que es la comunidad en la acción litúrgica... El uso ahora de la frase *El Cuerpo de Cristo* más que aquella larga fórmula que decía antes el sacerdote tiene muchas repercusiones en la renovación litúrgica. Primero, busca iluminar el importante concepto de la comunidad como cuerpo de Cristo; segundo, pone la vista sobre el individuo en el culto comunitario, y finalmente, pone de manifiesto la importancia de la presencia de Cristo en las celebraciones litúrgicas como se patentiza en la Constitución sobre la Liturgia (Ver nro. 7)”³³¹.

Si el pueblo se ofrece a si mismo en la Misa porque su trabajo (diario) constituye la materia del sacramento, entonces un Protestante puede aceptar que Cristo es ofrecido en la Misa, pues El está presente en la congregación, teniendo en cuenta el hecho que ellos están reunidos en Su nombre. H. C. Schmidt-Lauder, un teólogo Luterano, cita, con aprobación, un acuerdo al que arribaron teólogos Católicos y Luteranos en los Estados Unidos que postula la teoría de que Cristo es ofrecido en virtud de Su presencia en la congregación. “Por este -dice- volverse uno de Cristo y de los Cristianos, la congregación eucarística “ofrece” a Cristo consintiendo ser ofrecida al Padre mediante El en el poder del Espíritu”³³². El mismo teólogo Luterano rinde tributo al Canon de Hipólito de

³³¹ *Boletín de prensa del Comité de Obispos para la Liturgia*, vol.XII, septiembre de 1976.

³³² *Emmanuel*, diciembre de 1975, p.508.

“gran relevancia ecuménica” y revela que durante el Concilio Hans Küng abogó por su adopción. “Tiene una gran relevancia ecuménica. Dado que se trata de una forma antigua de la Liturgia Romana, está claro que consitará un especial interés cuando empiece la búsqueda de nuevas plegarias. Ya durante el Concilio Hans Küng abogó por su adopción”³³³. (El Canon de Hipólito adoptado bajo el nombre de Plegaria Eucarística II será examinado más adelante en este mismo capítulo).

La dimensión ecuménica de las nuevas Plegarias Eucarísticas fue resaltada en una carta que el *Consilium* envió al Presidente de las Conferencias Episcopales el 3 de junio de 1968:

“La Liturgia Romana se enriquece notablemente con estas nuevas anáforas. Pues, a través de su utilización, tiene lugar una nueva y fresca expresión, entre otras cosas, en nuestra teología de la Eucaristía, en la historia de la salvación, en el pueblo de Dios y de la Iglesia en particular, como también en la teología del Espíritu Santo en la Iglesia, y específicamente, en el rol del Espíritu en la Eucaristía. En todo el mundo los *horizontes ecuménicos* del Concilio Vaticano II, y también aquellos de la denominada teología de los valores seculares encontrarán aquí una discreta, bíblica y real reflexión. Todo esto de ningún modo resta importancia al hecho que estos nuevos textos poseen definitivamente un mayor carácter tradicional; este es un hecho fácilmente documentable”³³⁴. (Cursiva del autor).

El siguiente juicio sobre el Canon II está tomado de una crítica, que tengo en mi poder, escrita por un sacerdote que es generalmente tenido como uno de los tres o cuatro teólogos de Inglaterra más competentes. No se trata de un tradicionalista y públicamente ha criticado al Arzobispo Lefebvre.

“Ninguna expresión sobre la naturaleza sacrificial de la Misa, tan enfáticamente afirmada en el Canon Romano, casi puede verificarse en el Canon II. Es verdad que este

³³³ *Emmanuel*, noviembre de 1975, p.453.

³³⁴ *Notitiae*, Nro. 40, mayo-junio de 1968, p.156.

aspecto apenas aparece en la anáfora de Hipólito pero es digno de notarse que la palabra de esta anáfora que manifiesta de modo más contundente la acción sacrificial por aquellos que están presentes, *hierateuein*, para actuar como un sacerdote, está dada en *ministrare*. Esta es la palabra usada en latín para la versión de la anáfora de Hipólito en los fragmentos de Verona, los que nunca fueron utilizados, tanto como se tiene noticia, como texto litúrgico. *Ministrare* es una palabra ambigua en latín y puede ser traducida, como lo hace la traducción de la presente edición de los nuevos cánones meramente como *servir*. La consecuencia de esto es que el Canon II puede ser recitado abiertamente por un sacerdote que no crea ni en la transubstanciación ni en la naturaleza sacrificial de la Misa. Además, *en un diálogo ecuménico, podría suministrar un fórmula ambigua que muchos no-católicos podrían aceptar y no tener ningún problema con los dos dogmas mencionados*. Las fórmulas ambiguas tienen una larga historia eclesiástica. Una fue utilizada, sin éxito, con el intento de unir a Católicos y Arrianos. Otra fue usada también sin éxito, para allanar el camino a un acuerdo con los Anglicanos. *Solo una ceguera intencional puede ser capaz de no advertir la ambigua potencialidad del Canon II*. Las normas para el uso del Canon Romano, incluidas en la edición de los nuevos cánones, establecen que podrá ser usado en cualquier Misa. Se recomienda para el domingo “a menos que por razones pastorales se elija otra plegaria eucarística”. Se recomienda el Canon II “para Misas feriales, o para Misas en circunstancias particulares”. Está de más señalar que estas normas proveen de abundantes pretextos para la total supresión del Canon Romano mediante la simple aplicación de la técnica post-conciliar de implementar mañana lo que está tolerado hoy” (cursiva del autor)³³⁵.

Digna de una mención especial merece el hecho que a diferencia del Canon Romano y de la Plegaria Eucarística III y IV, la Plegaria Eucarística número II no contiene la palabra *Hostia* (Víctima).

Algunos de los defensores ortodoxos del *Novus Ordo Missae* podrían responder que el motivo por el cual la palabra *Hostia*

³³⁵ N. del T.: Michael Davies mantiene el anonimato de esta cita.

está en dos de las tres Plegarias Eucarísticas es un punto a favor de la Nueva Misa. Pero, si el objetivo fue el de proveer una forma de Misa aceptable a los Protestantes y solo una de las nuevas Plegarias Eucarísticas es la designada para esto, entonces la intención queda por demás al descubierto. La irrupción de tres nuevas Plegarias desviaron la atención del Canon II.

También deber notarse que en ninguna de las nuevas Plegarias Eucarísticas se deja en claro que la Consagración es efectuada por solo un sacerdote, y que él no está actuando como un vocero, o, un presidente de la congregación concelebrante. Para un Protestante, el ministro no posee ningún poder que no tenga un laico. La ordenación es simplemente una ceremonia pública en la que se da a entender que la congregación lo ha autorizado a ejercer un oficio, uno de sus deberes es el de presidir la celebración de la Eucaristía.

La Plegaria Eucarística II podría ciertamente ser usada por una *congregación concelebrante* sin requerir que se cambie una sola palabra, por ejemplo, “te ofrecemos el pan de vida y el cáliz de salvación”. Es verdad, que el Papa Pio XII explicó en *Mediator Dei*, que después de la consagración el pueblo se une al sacerdote en el ofrecimiento de la Divina Víctima y ellos mismos con El, pero el sacerdote consagra *in persona Christi* y no como el representante (presidente) de la congregación. La impresión de que el celebrante era simplemente el presidente de una congregación concelebrante no podría ser derivada del Canon Romano; si de la Plegaria Eucarística II.

Ottfried Jordán, un teólogo Luterano, explica que: “Existe una convicción común a todas las Iglesias sobre la plegaria eucarística, como el trabajo de ambos, del presidente ordenado *y* toda la congregación reunida”³³⁶. El deplora la práctica de la Misa tradicional en la cual el Canon era “dicho en silencio y lejos del pueblo” y elogia las Plegarias Eucarísticas audibles y en vernácula de la Nueva Misa. Atribuye, también, una gran importancia a la introducción de la aclamación que sigue a la consagración: “En esta aclamación la concelebración sacerdotal de toda la

³³⁶ Op.cit. nota 18, p.105.

congregación en la Cena del Señor encuentra particularmente su más clara expresión”³³⁷.

Y sobre las nuevas Plegarias Eucarísticas dictamina lo siguiente:

“A mi juicio, las nuevas Plegarias Eucarísticas Romanas testimonian una apertura ecuménica de proporciones sorprendentes. Hemos visto que en principio y de hecho la confesiones mayores reconocen una forma básica de la plegaria eucarística como estructura unificada, dirigida al Padre de Jesucristo, y para ser rezada por un ministro ordenado con activa participación de la congregación... el uso al menos de la Plegaria Eucarística II -excepto por la forma de la *verba testamenti* (las palabras de la Institución) que no esta todavía ecuménicamente formulada- debería permitirse en cualquier Iglesia Luterana como un signo de lo que tenemos en común”³³⁸.

Ya se mencionó como todas las plegarias contenidas en la Plegaria Eucarística II están dirigidas a Dios en plural y no hay ninguna distinción hecha entre el sacerdote y el pueblo. Dom Guy Oury concede este punto en su defensa del *Novus Ordo Missae*:

“El Canon Romano tradicional tiene muchas distinciones de tipo verbal las cuales diferencian muy claramente entre los dos sacerdocios (esto es, el sacerdocio ministerial y el sacerdocio universal). Los sacerdotes son distinguidos con la palabra “sirvientes” (minister, servís), los fieles con la de “familia”.

“Por lo mismo, Señor, te rogamos te dignes administrar favorablemente esta ofrenda en testimonio de nuestra dependencia y de toda tu familia...” (Hanc igitur).

“Por lo cual, oh Señor acordándonos nosotros tus siervos y tu pueblo santo (...) ofrecemos a tu esclarecida Majestad...” (Unde et memores).

“También a nosotros, tus siervos pecadores...” (Nobis quoque).

Esta última plegaria es de hecho, la fórmula de intercesión del ministerio sacerdotal; viene después de

³³⁷ Ibid., p.106.

³³⁸ Ibid., ps.112-113.

haber requerido la aplicación de los frutos del sacrificio para la Iglesia y para Su jerarquía (*Te igitur*), para los miembros de la congregación, especialmente para aquellos que se ofrece el sacrificio (primer Memento), luego para los muertos (segundo Memento); el sacerdote y algún concelebrante solicita una aplicación (de los frutos) para ellos mismos (*Nobis quoque*).

Estas son distinciones importantes que a uno le hubiera gustado encontrar en las nuevas Plegarias Eucarísticas... al menos la distinción ha sido preservada en el Ordinario de la Misa en el *Orate Fratres*, y esta es la razón principal de su retención... se hace necesario acudir al Canon Romano para una referencia explícita de ciertas doctrinas quizás menos aparentes en las nuevas plegarias”³³⁹.

Si hubiera dependido del *Consilium* el *Orate Fratres* no estaría incluido en el nuevo Orden de la Misa.

El Canon II es citado frecuentemente como argumento incontestable a favor del *Novus Ordo Missae*. Se les asegura a los críticos de la reforma que en el se incluye el Canon de Hipólito, y que este es más antiguo que el Canon Romano, por lo que el *Novus Ordo* sería irreprochable. Bastante ya se ha aclarado en este escrito para indicar que la ecuación “más antiguo igual mejor” es un simplismo. No se sigue necesariamente que en lo más antiguo se encuentre más claramente expresada la fe Católica. De hecho, lo contrario es usualmente lo cierto como cualquier lector familiarizado con *El desarrollo de la doctrina Cristiana* de Newman podrá advertir. En tanto pasan los siglos las verdades de la fe se hacen más y más claras. Lo que una vez estuvo implícito se hace explícito y aquello que ya era explícito se expresó con mayor precisión. La resurrección del Canon de Hipólito es un ejemplo del arqueologismo litúrgico que fue justamente condenado por el Papa Pio XII como “malvado”³⁴⁰. La presión para resucitar este Canon por teólogos ecumenistas como Küng fue muy considerable en 1966. Un liturgista italiano, el Padre Cripriano Vagaggini, condenó el proyecto como arqueologismo anti-histórico y por ser una falsa acomodación a “nuestros hermanos separados Protestantes”³⁴¹.

³³⁹ LM, ps. 60-61.

³⁴⁰ *Mediator Dei* (edición CTS), párrafo 68.

³⁴¹ C. Vagaggini, *El Canon de la Misa y la reforma litúrgica*, Londres, 1967, p.142.

Dada que la Plegaria Eucarística II es presentada como el argumento *par excellence* a favor del Novus Ordo Missae, puede ser de utilidad examinar su trasfondo³⁴². Hipólito fue un hábil controversista del siglo III (170-236). Su ortodoxia era sospechosa en una gran cantidad de temas mientras que en otros resultaba ser su feroz defensor. Entró en conflicto con dos papas, Zefirinus (m.217) y Callistas (m.222), coronándose, el mismo, más tarde como antipapa. Al final de su vida se reconcilió con la Iglesia muriendo mártir. Hipólito era estrecho, obstinado y bastante antipático en su relación con los demás. Parecía tener alineados con rigor incluso a sus propios defensores en las peleas mantenidas con la jerarquía, y ningún hombre con algo de calidez podría haber escrito algo tan odioso como el informe sobre los tormentos de Calisto, como esclavo, aún si cada palabra fuera verdadera, de lo que no hay razón para dudar. El denominado Canon de Hipólito forma parte de su *Tratado sobre la tradición apostólica*. En este expone su visión personal de la tradición apostólica, tampoco, por otra parte, su texto fue reconocido como un libro oficial de la Iglesia. En la actualidad pueden conseguirse varias ediciones. El texto original en griego se perdió y la versión disponible está basada en textos coptos, arábigos, etíopes, siríacos y en latín. Así es que no sabemos en que grado el texto que tenemos se corresponde con el que efectivamente haya escrito Hipólito. Todos los especialistas que lo estudiaron coinciden que a lo largo del tiempo ha sufrido agregados y modificaciones con cada edición. Así es como dos de sus editores, Ratcliff y Dix, han tomado una actitud muy crítica respecto a su integridad textual. La sección más controvertida de todo el texto es la Plegaria Eucarística, en donde se sospechan considerables modificaciones del original, y existen importantes diferencias en muchas ediciones³⁴³. Finalmente, Hipólito no hace ninguna referencia a que su Plegaria Eucarística haya sido utilizada en el siglo III en Roma. Simplemente dice que las plegarias en la *Tradición Apostólica* no son más que modelos de la clase de plegaria que él considera deseable.

³⁴² Mi comentario sobre el *Tratado apostólico* esta basado en una relevante introducción hecha por el Padre Jungmann al primer volumen de la edición de 1959, de la "La Nueva Enciclopedia Católica, La Misa del Rito Romano", ps.18-21 y los trabajos contienen al texto citado en la nota 35.

³⁴³ G. Dix, *The treatise on the Apostolic Tradition of S.Hippolytus of Rome, Bishop and martyr* (2ª edición con introducción y correcciones por H. Chadwick, Londres, 1968).

Resumiendo, el Canon de Hipólito fue escrito en el siglo III por un antipapa de dudosa ortodoxia. Era solo una simple visión personal de la forma que debía tener la Plegaria Eucarística. Nunca formó parte de la liturgia oficial de la Iglesia, su versión original se ha perdido, y el texto que tenemos ciertamente ha sido modificado. Entonces como esta plegaria estaría supuestamente incluida en el *Novus Ordo Missae* luego no deberíamos dejar a un lado nuestras dudas (¡!).

Sin embargo, lejos está de la verdad afirmar que la Plegaria Eucarística II es el Canon de Hipólito. Si, se puede afirmar que contiene pasajes de esa Plegaria Eucarística. A continuación cito un análisis de la Plegaria Eucarística II hecho por un teólogo ya citado en este capítulo:

“Se ha dicho que el texto del Canon II está “basado en la plegaria eucarística más antigua que poseemos, conocida como de Hipólito”. No existe ninguna evidencia directa que esta anáfora fuera alguna vez usada litúrgicamente en occidente. Hay solo cierto uso litúrgico en Etiopia bastante depurado desde su arribo a través de las iglesias de Egipto y otras iglesias etíopes, y después de varias transformaciones resultó en la presente Anáfora de los Apóstoles en Etiopía. La anáfora de Hipólito comienza con el diálogo del *Sursum corda* y no incluye ningún *Sanctus*. Los autores del Canon II retuvieron el *Sanctus* Romano e insertaron algo del material de Hipólito en el nuevo Prefacio, pero desde que se ha dicho que el Canon II podría ser utilizado con otros Prefacios, se deberá poner atención en lo que sigue al *Sanctus*. La edición publicada comprende 48 líneas, excluyéndose la aclamación del pueblo que es una característica de la *Missa Normativa* y no propia del Canon II, como así también los agregados para los *Requiems*. De estas 48 líneas, 30 son idénticas o similares a algunas partes del Canon Romano, 7 se corresponden con partes del Canon de Hipólito, 1 es Mozarabe, 1 es Galicana, y 2 pueden ser tenidas como especialmente escritas (para la ocasión). No es por lo tanto del todo correcto referirse a la unidad estilística de un canon ensamblado con tal diversidad de elementos, y el hecho que dos tercios estén derivados del Canon Romano

hace difícil atribuirle mucho peso a la afirmación de su distinción estilística sobre el anterior”.

Está bien claro por lo tanto que lo que nos fue presentado como el Canon de Hipólito *no* es el Canon de Hipólito. Y aún si así fuera, no sería para estar demasiado alegres ya que esa plegaria fue hecha en una época en que la terminología específicamente sacrificial en la Misa tenía todavía un camino a recorrer y para desarrollarse, y por lo tanto la introducción de ese Canon no podría ser para otro propósito que el de servir a un falso ecumenismo.

En cuanto a las Plegarias Eucarísticas III y IV, ambas son satisfactorias respecto al sacrificio en su texto en latín, y ambas tienen la palabra *Hostia*. Desgraciadamente, “Hostia” ha sido traducida por “sacrificio” en el Canon IV, la ICEL hizo una parodia del Canon Romano³⁴⁴. La referencia al ofrecimiento de un sacrificio es aceptable para los Protestantes; no en cambio la referencia al ofrecimiento de la Divina Víctima.

Como la Plegaria Eucarística II, la número III y IV no hacen ninguna distinción entre el sacerdote y el pueblo.

Se dice que las nuevas Plegarias Eucarísticas tienen una afinidad con las anáforas de los ritos orientales. Cualquiera que esté familiarizado con la belleza de las liturgias orientales se dará cuenta de lo absurdo que es decir semejante cosa. La característica más notable de las nuevas plegarias es que son pedestres y con más palabras de las necesarias. No puedo imaginarme un solo católico cuya fe se fortalezca escuchándolas. La Plegaria Eucarística IV, en particular, pareciera la alocución de un director de escuela dirigiéndose al alumno dándole un detallado informe de sus progresos. Dios es informado de las muchas buenas acciones que El ha hecho y luego se le da metafóricamente “unas palmaditas en el hombro” por ellas.

En relación a las supuestas afinidades con los ritos orientales, el *Examen crítico* comenta:

“La Constitución Apostólica alude explícitamente a que en el *Novus Ordo* se encuentra una abundante piedad y doctrina, extraídas de las Iglesias Orientales. Pero, en

³⁴⁴ N. del T. en castellano también “Hostia” fue traducida por “sacrificio”: “...sacrificio agradable a Ti...este sacrificio...”.

realidad, cualquier fiel perteneciente al Rito Oriental vería traicionado el espíritu de sus ritos. ¿A qué se reducen en definitiva las innovaciones introducidas con espíritu ecuménico? principalmente, a la multiplicidad de las anáforas (no, por cierto, a su nobleza ni a su complejidad), a la presencia del diácono y a la Comunión *sub utraque specie* ("bajo ambas especies"). Pero, por el contrario, los autores del Novus Ordo parece que han querido más bien deliberadamente omitir todos los elementos que en la Liturgia Romana ya eran realmente más cercanos a la Liturgia Oriental, mientras que habiendo repudiado de la antigua Misa su peculiar e inmemorable carácter Romano, despiden a los elementos más propios de éste y espiritualmente preciosos. En su lugar, se han introducido elementos por los cuales se rebaja el Rito Romano, acercándose al nivel de ciertos ritos de los Reformadores (y ni siquiera de aquellos que más se aproximan a la Fe católica). Mientras tanto los Orientales, como ocurrió luego de las más recientes innovaciones, serán alejados más y más de él, Pero el nuevo rito complacerá, por el contrario, en sumo grado a todos aquellos grupos que, ya próximos a la apostasía, devastan a la Iglesia, ya sea manchando su cuerpo, ya sea corroyendo la unidad de su doctrina, de su moral, de su liturgia y de su disciplina. Peligro más terrible que éste nunca existió en la Iglesia”³⁴⁵.

Otra característica de las nuevas Plegarias Eucarísticas es la inclusión de la *epiklesis*. Esta es una evidente concesión a los Ortodoxos, similar a la *epiklesis* en el rito de 1549 de Cranmer. El significado de la *epiklesis* es analizado en profundidad en *El Ordo Divino de Cranmer*.

Nada se puede decir respecto de las Plegarias Eucarísticas agregadas en 1968. Están las Plegarias Eucarísticas de los niños, las Plegarias Eucarísticas para la reconciliación, y varias Plegarias Eucarísticas nacionales para ocasiones especiales. Estas fueron producidas como antídoto a la proliferación de Plegarias Eucarísticas no-oficiales que incluso en la actualidad son utilizadas haciendo peligrar la validez de la celebración. El Vaticano está muy al tanto de la magnitud de este abuso, como está probado con la carta

³⁴⁵ Op.cit., *Breve Examen Critico*, VII

sobre las Plegarias Eucarísticas expedida por la Sagrada Congregación para el Culto Divino el 27 de abril de 1973: “Muchos autores, de diferentes lenguas y diferentes países, han en estos últimos años publicado plegarias eucarísticas compuestas por ellos mismos para fines científicos. Además de esto, los sacerdotes usan frecuentemente estos textos compuestos en privado en celebraciones litúrgicas, a pesar de las prohibiciones del Vaticano II y de los obispos”³⁴⁶.

¿Y cual fue la reacción del Vaticano en ese mismo tiempo cuando solo se mostró dureza e inflexibilidad para con aquellos que no deseaban hacer otra cosa que adorar con el mismo Orden de la Misa que sus antepasados usaron por generaciones? Las Conferencias Episcopales decían que si usaban las nuevas Plegarias Eucarísticas o creaban alguna entonces el pedido sería considerado simpáticamente. Pero desde el Vaticano “Se les solicita a las Conferencias Episcopales y a los obispos individualmente utilizar argumentos adecuados para persuadir a sus sacerdotes a aceptar la disciplina de la Iglesia Romana”³⁴⁷.

Si, es verdad. Los sacerdotes que abiertamente desafían las rúbricas del *Novus Ordo Missae* y que son culpables no simplemente de desobediencia sino de sacrilegio, son los que deben ser persuadidos para corregir su camino conforme “argumentos adecuados”. ¿Y si no lo hicieran? No se hace ninguna mención a ninguna medida, ninguna sanción. Este ha sido ciertamente el caso de los sacerdotes que han estado utilizando plegarias eucarísticas no oficiales en muchos países. Las sanciones son reservadas para los sacerdotes que usan el Misal tradicional. Esa es la Iglesia Conciliar.

La *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* tiene la siguiente cláusula inequívoca, incluida para ganar los votos de los Padres de mentalidad tradicional:

“No debe haber ninguna innovación a menos que el bien de la Iglesia genuina y ciertamente lo requiera, y debe cuidarse que cualquiera de las nuevas formas que se adopten deban de algún modo haber crecido orgánicamente de formas ya existentes”³⁴⁸.

³⁴⁶ AF, p.234.

³⁴⁷ AF, p.235.

³⁴⁸ AF, p.10.

Las nuevas Plegarias Eucarísticas, aquellas introducidas en 1968, y todas las que fueron introducidas desde entonces, ninguna de ellas las exigían el bien de la Iglesia y ciertamente no crecieron orgánicamente de formas que ya existían dentro de la Iglesia Católica. Por lo tanto, constituyen un acto de desobediencia al Concilio y confirman lo que afirmaba el Padre Bouyer sobre la existencia de una oposición formal entre la liturgia que tenemos y en la que trabajó el Concilio³⁴⁹.

Los Tradicionalistas tienen un buen instinto cuando se rehúsan a usar cualquier otra Plegaria Eucarística que no sea el venerable Canon Romano. Como lo prueba san Ambrosio en *De Sacramentis*, ha permanecido en su forma actual por más de dieciséis siglos. Podemos estar seguros que lo seguiremos usando dentro de otros dieciséis siglos cuando las Plegarias Eucarísticas II, III y IV, los primeros tres versos de la canción del Padre Bugnini de la “liturgia de la perpetua juventud” hayan sido olvidadas por todos con excepción de los historiadores de la liturgia. Si alguna vez hubo una canción litúrgica de perpetua juventud esa es ciertamente el Canon Romano. Dejemos la última palabra al Dr. Gehr:

“El Canon, es por lo tanto, desde su origen, antiguo y de uso venerable e inviolable y sagrado. Si hay una plegaria de la Iglesia que ha cobrado existencia bajo la especial inspiración del Espíritu Santo, esta es seguramente la plegaria del Canon. Se ha impregnado del espíritu de la fe, y del suave olor de la devoción; es un trabajo santo, lleno de fuerza y unción. Su lenguaje simple, a través de su impronta concisa y antigüedad y la estampa de la Escritura, produce un efecto de toque en la mente de quien lo rece y ofrezca el Sacrificio; atrae al alma, como esas basílicas apenas iluminadas de la Ciudad Eterna. ¿No es un placer y una alegría para el corazón, que todavía digamos las mismas palabras ante el altar que tantos devotos y santos sacerdotes en toda la Iglesia y en todas las épocas han siempre usado para ofrecer el Sacrificio? Ya en los tiempos de los Mártires y en las capillas de las Catacumbas estas plegarias del Canon de la Misa eran recitadas y santificadas”³⁵⁰.

³⁴⁹ DC, p.99.

³⁵⁰HSM, p.581.

NOTAS

La traducción del ICEL³⁵¹ que se toma en el cuadro comparativo que más abajo se expone fue publicada por la *Sociedad Católica de la Verdad* en 1970 en *A Simple Prayer Book*. Las palabras en mayúscula se corresponden con la tipografía de la versión en latín del *Novus Ordo Missae*. Los lectores podrán descubrir por sí mismos las palabras que fueron omitidas por Cranmer y también por el *Novus Ordo Missae*, y las palabras que fueron añadidas por Cranmer y las que fueron añadidas por el *Novus Ordo Missae*. Para evitar un malentendido, es necesario aclarar que la fórmula Cranmeriana es válida. De hecho, es superior a la traducción que hizo el ICEL en donde el “*pro multis*” de la versión en latín del *Novus Ordo Missae* es incorrectamente traducido por “para todos los hombres”.

La supresión de la palabra “*benedixit*” (“bendijo”) en la Plegaria Eucarística II es de particular significancia. No se trata de una traducción con errores, es que no está así en la versión en latín³⁵². Como expliqué en *El Ordo Divino de Cranmer*³⁵³ los Reformadores Protestantes asociaban *benedixit* con la transubstanciación. Cranmer tradujo erróneamente: “bendijo y dio gracias” en su Servicio de Comunión del año 1549 y omitió “bendijo y” en la versión del año 1552. La Plegaria Eucarística II por lo tanto sigue a Cranmer al pie de la letra suprimiendo el *benedixit*.

Esta también muy claro, que en la versión en inglés de la Plegaria Eucarística II “tomen y coman” y “tomen y beban” se podrían referir al pan y al vino más que al Cuerpo y a la Sangre de Cristo. Esta versión dice que Nuestro Señor tomó

³⁵¹Comité Internacional para el Inglés en la Liturgia. En la versión en inglés de la Plegaria Eucarística II se traduce “copa” (cup) en vez de “cáliz”.

³⁵² Qui cum Pasióne voluntarie traderetur, accepit panem et gratias agens fregit, deditque discipulis suis, dicens:

ACCIPITE ET MANDUCATE EX HOC OMNES:

HOC EST ENIM CORPUS MEUM,

QUOD PRO VOBIS TRAHETUR,

Similar modo, postquam cenatum est, accipiens et calicem, iterum gratias agens dedit discipulis suis, dicens:

ACCIPITE ET BIBITE EX EO OMNES:

HIC EST ENIM CALIX SANGUIS MEI

NOVI ET AETERNI TESTAMENTI,

QUI PRO VOBIS ET PRO MULTIS EFFUNDETUR

IN REMISSIONEM PECCATORUM.

HOC FACITE IN MEAM COMMEMORATIONEM.

³⁵³ En el Apéndice III, p.104.

el pan, ninguna mención se hace de la bendición, dice que se *Lo* dio a Sus discípulos. Este “Lo” solo puede referirse al pan. La omisión de la palabra “porque”³⁵⁴ (*enim*) antes del “Tomen todos de el y cómanlo: -con el agregado de los dos puntos después de “cómanlo”- significa que la palabra “este” y “el” deben referirse a su antecedente, “el pan”. Sin embargo esta ambigüedad, no ocurre en la versión en latín en donde “*hoc*” que es neutro y singular debe referirse a “Corpus” que también es neutro y singular.

En su *Constitución Apostólica Missale Romanum* (el texto completo está incluido en el Apéndice II), el Papa Pablo VI afirma que por “razones pastorales” deseaba que todas las palabras de la consagración fueran idénticas en todas las Plegarias Eucarísticas. Lo cual podría haber sido logrado fácilmente de haberse compuesto las nuevas Plegarias Eucarísticas conforme al venerable Canon Romano. En lugar de esto el venerable Canon Romano fue adecuado a las nuevas Plegarias Eucarísticas. ¿Y que “razones pastorales” podrían haber habido para cambiar la fórmula de la consagración? La respuesta es obvia, ninguna. ¿Puede alguien seriamente decir que un solo miembro de los fieles ha mejorado, vuelto más santo, en razón de este cambio? Obviamente no.

No, existe solamente una sola explicación creíble. Las palabras de la consagración del venerable Canon Romano fueron adecuadas a la versión Cranmeriana por razones ecuménicas. Esto constituye un escándalo, un ultraje sin precedentes en la historia de la Iglesia Romana que siempre actúa con sabiduría y prudencia y que se destacó por venerar la tradición. Es verdad que las palabras *Quod pro vobis tradetur* se encuentran en 1 Corintios 11:24 y en ciertas liturgias antiguas. Y es igualmente verdadero que estas palabras podrían ser interpretadas como fortaleciendo el significado sacrificial de la consagración del pan. No obstante, Cranmer no hizo estos cambios para fortalecer el

³⁵⁴N. del T.: La traducción inglesa de la Plegaria Eucarística II que cita Michael Davies omite la palabra “Porque” que aparece en la versión latina de esta plegaria y que en las traducciones al castellano que he podido consultar también aparece, por lo tanto la traducción inglesa es la que plantea este problema. Cabe aclarar también que las versiones en castellano consultadas no tienen fecha. Este es el pasaje que analiza el autor: “TOMEN TODOS DE EL Y COMANLO: ESTE ES MI CUERPO” (...TAKE THIS ALL OF YOU, AND EAT IT: THIS IS MY BODY..).

significado sacrificial de la liturgia sino para romper con el Rito Romano. Y así lo que hay es un peligroso acercamiento al sacrilegio en comparación a todo lo que sugiere el Canon Romano. Insisto con la doctrina de Trento que ya fue citada:

“Las cosas santas deben ser tratadas de un modo santo y este sacrificio es la cosa más santa. Y así, es que este sacrificio debe ser digna y reverencialmente ofrecido y recibido, por lo que la Iglesia Católica instituyó muchos siglos atrás el sagrado Canon. Está libre de todo error y no sabe sino a santidad y piedad y no otra cosa que la elevación a Dios de las mentes de aquellos que ofrezcan el Sacrificio. Pues está hecho de las palabras de Nuestro Señor, desde la tradición apostólica, y con las devotas instrucciones de los santos pontífices”³⁵⁵.

A continuación un cuadro comparativo para apreciar los cambios en las palabras de la Consagración, en el Misal Tridentino, el Libro de Plegarias de Cranmer del año 1552, y la Plegaria Eucarística II del *Novus Ordo Missae*:

³⁵⁵ D, p.942.

**Sarum,
Misales
Tridentinos**

El cual, la
víspera de su
Pasión,

Tomó pan en
sus santas y
venerables
manos, y
levantando los
ojos al cielo
en dirección a
Ti, Oh Dios,
su Padre
omnipotente,
dándote las
gracias, lo
bendijo, lo
partió y se lo
dió a sus
discípulos,
diciendo:
Tomad y
comed todos
de él.
PORQUE
ESTE ES MI
CUERPO

**El Libro de
Plegarias de
Cranmer, de
1552**

El cual, en la
misma noche
que fue
traicionado,

tomó pan

y cuando dio
las gracias

lo partió y se lo
dio a sus
discípulos,
diciendo,
Tomen,
coman,

este es mi
cuerpo que les
doy a ustedes.
Hagan esto en
recuerdo mío.
Del mismo
modo después
de la cena

**Novus Ordo
Missae
Plegaria
Eucarística II**

El cual,
cuando iba a
ser entregado
a su Pasión,
voluntariamen
te aceptada,

tomó pan

dándote
gracias

lo partió y lo
dio a sus
discípulos
diciendo:
TOMAD Y
COMED
TODOS DE
EL, PORQUE
ESTO ES MI
CUERPO,
QUE SERA
ENTREGADO
POR
VOSOTROS.

Del mismo modo al terminar la cena tomando también este precioso cáliz en sus santas y venerables manos, y dándote de nuevo gracias, lo bendijo, y se lo dio a sus discípulos, diciendo:
Tomad y bebed todos de él.

PORQUE ESTE ES EL CALIZ DE MI SANGRE, DEL NUEVO Y ETERNO TESTAMENTO (MISTERIO DE FE): QUE SERA DERRAMADO POR VOSOTROS Y POR MUCHOS, PARA LA REMISION DE LOS PECADOS.

Del mismo modo después de la cena tomó la copa y cuando hubo dado las gracias se la dio a ellos, diciendo:
bebed todos de el

porque esta es mi sangre del nuevo Testamento, que es derramada por vosotros y por muchos para la remisión de los pecados:

Del mismo modo, acabada la cena, tomó el cáliz y, dándote gracias de nuevo, lo pasó a sus discípulos, diciendo:
TOMAD Y BEBED TODOS DE EL:

PORQUE ESTA ES EL CALIZ DE MI SANGRE, SANGRE DE LA NUEVA ALIANZA NUEVA Y ETERNA, QUE SERÁ DERRAMADA POR VOSOTROS Y POR TODOS LOS HOMBRES PARA EL PERDON DE LOS PECADOS.

Cuantas veces
esto hicierais,
hacedlo en
memoria mía.

tan a menudo
como lo hagan
vosotros
bébanlo en
recordación
mía.

Hagan esto

En CONME-
MORACIÓN
MIA.

CAPITULO XVI

Quod bonum est tenete

Debemos admitirlo, el golpe maestro del Protestantismo es haberle declarado la guerra a la lengua sagrada. Si alguna vez tuviera éxito en destruirla, estaría ciertamente en el camino de su victoria.

Dom Próspero Gueranger

San Pablo nos llamaba a probar todo pero ha conservar aquello que es bueno, “*Omnia autem probate, quod bonum est tenete*” (1Tesal. 5:21). En lo que respecta a la liturgia en latín, la Iglesia Católica, para usar una expresión realmente vernácula, “estaba en lo cierto”. Particularmente en los países de habla inglesa, en donde antes del Concilio, las iglesias católicas estaban apiñadas de gente los domingos, y se llenaban de conversos las misas en esos días. Y en completo contraste a eso, las iglesias Protestantes de mayor renombre con sus bellas liturgias en vernácula estaban en un estado de estancamiento y franca decadencia. En el mundo de los negocios sería considerado una locura cambiar los métodos de una compañía que es exitosa por aquellos con los que fracasaron sus rivales. Nadie podría asombrarse si después la empresa antes exitosa se viera a pique. Esto es precisamente lo que pasó con la Iglesia Católica siguiendo el ejemplo de las sectas Protestantes, adoptando su liturgia vernácula. “Debemos admitirlo -escribió Dom Gueranger- el golpe maestro del Protestantismo es haberle declarado la guerra a la lengua sagrada. Si alguna vez tuviera éxito en destruirla, estaría ciertamente en el camino de su victoria”³⁵⁶. *El santo sacrificio de la misa*, del Dr. Nicholas Gihl, es uno de los estudios clásicos sobre el Rito Romano. En el se lee en defensa del uso del latín en la liturgia lo siguiente:

“La muy antigua práctica de la Iglesia de celebrar la Misa en occidente, no según la lengua del país, sino en esa lengua muerta que es el latín, para la mayoría de los pueblos un lenguaje ininteligible, ha sido desde el siglo XII hasta el presente objeto de ataque. Tales ataques se originaron principalmente en un espíritu herético, cismático, y de orgullo nacional hostil a la Iglesia, o en un

³⁵⁶ Ver de Dom Gueranger, “La herejía anti-litúrgica”, en el Apéndice de *El concilio del Papa Juan*.

ilustración superficial y falsa, en un racionalismo poco profundo y árido completamente desprovisto de la percepción y del entendimiento de la esencia y el objeto de la liturgia Católica, especialmente del sacrificio místico. En los intentos de abolir la lengua latina de la liturgia y de reemplazarla por la vernácula, hubo una trama más o menos premeditada para destruir la unidad Católica, de fracturar la relación con Roma, de debilitar el espíritu Católico, de destruir la humildad y simplicidad de la fe. En todos los tiempos la Sede Apostólica resistió persistente e inflexiblemente estas innovaciones; pues es un principio invariable de la Iglesia el de no alterar nunca la antigua lengua de la liturgia, inviolable, aún cuando no hace mucho fuera la lengua viva hablada o comprendida por el pueblo. Así mismo, la Iglesia cuando introdujo la liturgia Romana entre las nuevas naciones convertidas solo ha permitido entre ellas por muchos siglos el uso exclusivo de la lengua latina. Excomulgaba a aquellos que presumían sobre la necesidad de la lengua vernácula o que fuera esa la única lengua de la liturgia³⁵⁷; estigmatizaba como una impertinente afrenta aquellos que censuraran o combatieran la conservación de la lengua latina para el culto divino. Esto es justo, lo que remarca San Agustín, “los que cuestionan las prácticas de la Iglesia para su unidad como norma cometen la más atrevida locura”. En todos los decretos generales y en los usos generales para el divino culto, la Iglesia está dirigida y preservada de los más injuriosos errores por medio del Espíritu Santo. En vez de censurar a la Iglesia en razón de su práctica, que ha suscripto por más de mil años, por conducir su culto litúrgico con una lengua muerta, deberíamos más bien reconocer y admirar su sabiduría sobrenatural, ella cuenta con una sabiduría de siglos: la nuestra solo se puede medir por días”³⁵⁸.

El obispo J. C. Hedley es uno de los más reconocidos especialistas del presente siglo. En su libro *The Holy*

³⁵⁷ Canon 9 de la Sesión XXII del Concilio de Trento (1562): “Si alguien dice que el rito de la Iglesia Romana prescribe que parte del Canon y de las palabras de la consagración sean recitadas en un voz baja, sea condenado; o que la Misa deba ser celebrada solo en vernácula; o que el agua no debe ser mezclada con el vino ofrecido en el cáliz ya que esto sería contrario a lo mandado por Cristo: sea anatema”. Este canon no excluye el uso de la vernácula o recitar las palabras de la consagración en voz audible.

³⁵⁸ HSM, ps.319-321.

Eucharist, pone un especial énfasis en el valor de la liturgia en latín como un bastión de la ortodoxia. Sus fundamentos no necesitan de más pruebas que las traducciones del ICEL de los textos de la Misa.

“Una de las características más notables de la Misa de occidente es el uso de la lengua latina. Este uso, no es necesario aclarar, se derivó de la Iglesia de Roma, la dueña, y en gran medida, la fundadora de las Iglesias de occidente (...) Cualquiera que mire con calma la cuestión le parecerá evidente el uso de una lengua que no cambie y universal en la liturgia como parte de una necesidad moral, si existe tal cosa como la universalidad de la Iglesia. Las formas y las plegarias de la liturgia están íntimamente conectadas con la Fe. Así como los cánones de la Iglesia, las definiciones son expresadas en una lengua oficial que debe permanecer la misma en medio de todas las alteraciones que llevan consigo las lenguas habladas y escritas a lo largo del tiempo, como la diversidad de nacionalidades y sus desarrollos. Por lo tanto para que su liturgia, que encarna grandes verdades dogmáticas, pueda ser reconocida en todas las épocas y países, y ser usada diariamente, debe expresarse en un idioma que no esté expuesto a los peligros e inconveniencias del cambio perpetuo. Habiendo la Iglesia desde un comienzo adoptado el principio de una liturgia vernácula para cada nación o pueblo, una de dos cosas habría pasado para aquel entonces en cada caso, ya sea que las formas litúrgicas originales fueran obsoletas y dificultosas para que las siga el pueblo como sería el caso del idioma inglés hablado por Alfredo, o de los franceses de la época de los Normandos, porque se suscitaron alteraciones y adaptaciones en cada siglo. Ahora sería moralmente imposible mantener las plegarias litúrgicas en un mismo nivel con los cambios y desarrollos continuos en las lenguas de los pueblos de Europa. La tarea sería demasiado vasta, y muy difícil de organizar. *Las malas interpretaciones, heterodoxias, herejías, aparición de incompetencias o la intencionalidad de los traductores y adaptadores, habrían recargado la vigilancia de la Iglesia sobre sus pastores en tal grado que el desastre hubiera solo sido evitado por un milagro.* El espíritu del

nacionalismo, que es siempre uno de los peligros con los que a tenido que vérselas una Iglesia universal habría encontrado en la manipulación de una liturgia vernácula un sin fin de oportunidades para liberarse de los lazos de la unidad. Como sucede en la unidad latina de la Iglesia occidental, toda, en un solo cuerpo como una familia o un hogar, todos los católicos están en su casa en cada iglesia católica del mundo. Además, el latín mantiene a toda la Iglesia unida a la Sede de Roma, la fuente y el principio de la unidad católica. Así los grandes dogmas en los que descansa la liturgia, y en los cuales se entreteje su sustancia, permanecen para todas las generaciones en la forma de palabras sagradas que la Iglesia como maestra a autorizado. La unidad en la creencia y la estabilidad en la expresión siempre deben ir de la mano”³⁵⁹. (Cursiva del autor).

El Padre Fortescue atribuye el mantenimiento de la liturgia en latín al instinto de conservación que es natural a la religión:

“La liturgia Romana es celebrada generalmente en latín. La razón por la que una lengua litúrgica comienza a utilizarse y todavía es conservada debe apreciarse según la ciencia litúrgica desde ciertas consideraciones teológicas o místicas según las cuales se explica o justifica su uso.

Cada lengua litúrgica fue primero elegida porque era la lengua natural del pueblo. Pero las lenguas cambian y la Fe se difunde en los países en donde se hablan otras lenguas. Luego, o las autoridades con una mentalidad moral práctica simplemente traducen las plegarias en la nueva lengua, o el instinto de conservación, siempre fuerte en religión, retiene para la liturgia una lengua más antigua no hace mucho utilizada en la vida en común. Los Judíos mostraron este instinto, cuando, continuaron usando el Hebreo, que era una lengua muerta después del cautiverio, en el Templo y en las sinagogas en el tiempo de Cristo, y todavía lo conservan en sus servicios. Los Musulmanes, también conservaron la lengua, leen el Coran en Arabe clásico así sean Turcos, Persas, o Afganos. La traducción de los servicios de la Iglesia es complicada dada la dificultad de determinar, cuando la

³⁵⁹ J.C. Hedley, *The Holy Eucharist*, London, 1907, ps.197-200.

lengua en que fueron escritos, como el latín en occidente, y el griego heleno en oriente cesaron de ser lenguas vulgares. Si bien los servicios Bizantinos fueron traducidos a las lenguas de los pueblos eslavos para que puedan entenderlos, esa forma de lengua (de la Iglesia Eslava) ya no se habla hace mucho tiempo, y se ha vuelto progresivamente ininteligible como el griego original. Los Protestantes hacen de esto un gran punto sobre el uso de lenguas “comprensibles al pueblo” sin embargo la lengua de la Biblia de Lutero y del Libro Anglicano de Plegarias ya son arcaicas”³⁶⁰.

El desarrollo de lenguajes sagrados y sacerdotales para ser usados en la liturgia ha sido estudiado considerablemente por la Profesora Christine Mohrmann, probablemente la autoridad más importante contemporánea en la materia. La Profesora Mohrmann resalta un área de equívocos que es fundamental a la cuestión de la liturgia en lengua vernácula, uno de ellos concierne a la naturaleza del lenguaje. Explica que el punto de vista general respecto a la lengua es considerarla como un mero vehículo de transmisión de información eficiente. Desde que se publicó su libro en 1957 esta visión sobre la lengua ha ganado aún más terreno en la medida que entramos en la era de la computación y la microtecnología. La Profesora Mohrmann, explica:

“Hay que recordar que bajo la influencia del positivismo, la gente, especialmente en los círculos no-profesionales, está todavía inclinada a mirar al lenguaje como pura comunicación, como un instrumento utilitario, como un medio de trato social, como el lenguaje *par excellence*, como el único y real fenómeno lingüístico. O para ponerlo de otro modo, toda forma de expresión lingüística es analizada y juzgada conforme a su utilidad social y con la facilidad con que puede ser comprendida. El lenguaje coloquial es, *el* lenguaje; los ideales de eficiencia e inteligibilidad, la idea del lenguaje como comunicación, dominan la concepción del lenguaje como fenómeno humano”³⁶¹.

³⁶⁰ CE, vol XIII, p.68, col.2.

³⁶¹ LL, ps. 7-8.

La Profesora Mohrmann también explica que el lenguaje también tiene el rol de ser un medio de expresión:

“La forma lingüística no es exclusivamente un medio de comunicación sino más bien un medio de expresión de un grupo que vive de acuerdo a cierta tradición. En tales casos la costumbre lingüística es deliberadamente estilizada, existiendo la lengua y estilos de formas, transmitidas de generación en generación, en donde el pueblo deliberadamente se aparte del lenguaje como comunicación, como sucede diariamente, en orden a obtener cierto efecto artístico, religioso o espiritual. Aquí tenemos un hecho realmente opuesto al objeto de los lenguajes como vehículos de comunicación que es como rápidamente suelen ser identificados en nuestros días”³⁶².

La misma especialista alerta a los vernacularistas: “ahora (1957) la introducción de la lengua vernácula en la liturgia no significaría una ganancia sino una pérdida”. Las denominadas lenguas de occidente, explica, compiten por un grado mayor de eficiencia:

“No hay duda de que este desarrollo favorece la eficacia de nuestras lenguas como medio de comunicación en la vida diaria, pero al mismo tiempo las hace menos aptas a la estilización sacra. Y además hay que tener en cuenta que la estilización sacra constituye un elemento esencial de todo el lenguaje de las invocaciones oficiales y que este carácter sacro, y sacerdotal no puede, y no debería nunca ser abandonado. Desde el punto de vista del desarrollo de las lenguas de occidente -sin abarcar el problema de otras lenguas- no es el presente el mejor momento para abandonar el latín. Pero si aún así una solución pudiera encontrarse a este problema de la lengua sagrada de la liturgia, la cuestión seguiría siendo cuanto es lo que se termina ganando y cuanto es lo que se perdería. Cuando la antigüedad llegó a su fin nuevos pueblos con nuevas lenguas adoptaron el Cristianismo, la Iglesia de Occidente no solo conservaba el latín como la lengua de sus ceremonias religiosas sino que también lo usaba como instrumento de transmisión de cultura a los jóvenes

³⁶² LL, ps.8-9.

pueblos Germánicos. Esto hizo posible una continuidad viva con la antigüedad cristiana, con ese mundo en que tuvieron lugar los hechos históricos de la Redención y la primer predicación, con los que la Cristiandad, y los mismos cristianos, lo quisieran o no, cualquiera fuera la lengua que hablaran, estarían conectados. Pues el Cristianismo no es un mito perdido en los tiempos, sino que está fundado sobre un hecho histórico, localizable en el tiempo y en la historia. El latín es el *vinculum unitatis* no solo horizontalmente sino verticalmente, y el Latín Litúrgico es como el elemento vivo de la Iglesia que hace posible su supervivencia en este vínculo vertical. Se podría decir de una manera más sencilla. Si la liturgia tuviera que ser celebrada por entero en las lenguas vernáculas de los países, y las plegarias del Breviario fueran dichas en sus propias lenguas, el Latín de la Iglesia moriría automáticamente y nuestros últimos vínculos con las antiguas fuentes se romperían. Los especialistas seguirán estudiando los textos de los primeros siglos, pero en donde solo los especialistas establecen la tradición no existe cultura, ni espiritualidad. La sola tierra de los expertos no es suficiente para hacer crecer un árbol. No tengo la intención de explayarme sobre la relación horizontal del *vinculum unitatis* que comprende el cuantioso pueblo de la Madre Iglesia en la liturgia por el uso de una sola lengua. Este argumento comúnmente es menospreciado como “sentimental”. Pero no parece sentimental remarcar que en nuestro tiempo existe, precisamente en todo el mundo, un movimiento cuyo objetivo es el de acercar a los pueblos, y abolir las fronteras. ¿No es curioso que precisamente en ésta época queramos arrojar lejos ese *vinculum unitatis* que ha existido por quince siglos?”³⁶³.

El Dr. Gihhr explica como el uso de la lengua latina contribuye a la creación de una atmósfera sagrada durante la Misa:

“Desde que la lengua latina fue retirada de la vida diaria, del contacto ordinario entre las personas, desde el momento en que dejó de escuchárselo en las calles, en las mercados públicos, pasa a poseer a los ojos de los fieles

³⁶³ LL, ps. 76-78.

un carácter santo, venerable y místico. Bajo estas circunstancias resulta ser muy propio para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, que comprende en sí mismo muchos misterios. Una celebración adecuada del Sacrificio místico demanda una lengua elevada, majestuosa, noble y consagrada; el sentimiento religioso solicita todo esto, y la lengua latina cumple con estos requerimientos. Así como el tono de voz durante el Canon, así también el uso de una lengua santificada para el culto, diferente del contacto profano, apunta al insondable e indecible profundo misterio del altar, que lo protege del desprecio y la profanación”³⁶⁴.

T. S. Gregory manifestó la misma opinión en una carta publicada en *The Tablet*, el 6 de enero de 1968. El señor Gregory pertenecía a ese selecto grupo de convertidos que distinguieron a la Iglesia Católica de Inglaterra en este siglo. Había sido ministro Metodista por más de veinte años antes de su entrada en la Iglesia y con su experiencia estaba más calificado para hablar de la materia que muchos celosos sacerdotes defensores de la causa vernácularista que se consideran autoridades en el tema, la mayoría de los cuales apenas contaban con una trayectoria de veinte meses. Es ciertamente significativo que una gran cantidad de los primeros miembros de la *Sociedad de la Misa Latina* viniera de este grupo de convertidos: Arnold Lunn, Hugh Ross Williamson, Robert Speaight, Evelyn Waugh, Freda Bruce Lockhart. Ellos habían experimentado la lengua vernácula y sabían de la superficialidad de sus supuestos beneficios. Gregory, como el grupo de compañeros convertidos, apreciaba que la Misa no fuera un seminario, un grupo de estudio-Bíblico, un encuentro social. En su esencia, es una acción, una acción de Cristo, *actio Christi*, siendo nuestro supremo privilegio estar presentes con sentimientos de reverencia, y santo temor. Así escribió:

“Sucede que el Misterio central, es tan vasto, tan buscado, tan sobrecogedor, que encontrarías casi imposible hablar de el tanto en latín como en inglés. Una virtud del latín, quizás una, es que no hace ningún intento para que lo hable todo el mundo: es la lengua de la Santa Iglesia, del

³⁶⁴ HSM, p. 324.

sacerdote de Dios, no “mi” lengua. Y es la lengua impuesta por el mismo Misterio, la lengua de Poncio Pilatos y de aquellos que fueron sus contemporáneos que crucificaron al Señor Encarnado como nuestros agentes, y es la lengua de los Gentiles penitentes. Nos eleva lejos de nuestro periférico Inglés creído de sí mismo y de nuestro siglo autosuficiente, llevándonos a ese momento universal del primer reconocimiento del hombre de la Sabiduría divina, del Hijo del Dios viviente. La lengua vernácula invierte el proceso. Todo el cambio ha sido una concesión a nosotros mismos. La vernácula es la lengua de nuestras oraciones privadas, la gramática de nuestra vida privada. Sigue un extensivo y potencial cambio nefasto de mentalidad del que se hacen eco muchos sacerdotes diciendo “Nosotros somos la Iglesia”. Con esa lógica deberíamos sustituir la casulla y el alba por el saco y corbata, el cáliz por un vaso, las hostias por pan ordinario, el altar por una mesa para comer, y en ves de arrodillarse o pararse, sentarse alrededor. Muchos católicos podrán responder a esos estímulos por un tiempo y encontrar la nueva liturgia más cerca de la Ultima Cena. Por un tiempo. Pero nuestro corazón sabe bien de que se trata. No vamos a la Iglesia para responder a estímulos o para expresarnos, no necesitamos a la Iglesia para esos propósitos. Vamos a la Iglesia para estar presentes en el Acto de Dios, que Dios hace por y a través de su santa Iglesia”.

Irónicamente, los abusos que cita como posibles, detrás de los argumentos de las campañas vernacularistas, ahora son un lugar común, como mostré en el capítulo X. Pero se ve claramente que Gregory no los consideraba como una posibilidad seria.

Un primer ministro Británico, un Galés no-conformista, David Lloyd George, remarcó una vez durante una charla dada en una iglesia Calvinista:

“Algunas veces criticamos muy severamente a la Iglesia Católica Romana, pero no hay ninguna Iglesia que haya indagado de manera tan segura y profunda en la naturaleza humana. Los Católicos Romanos realizan su culto en la lengua del culto. Su Iglesia usa todos los medios para captar a la gente más allá de sus intereses

diarios, el lenguaje del comercio y de las ocupaciones diarias es dejado afuera, a la gente se le enseña la lengua del culto. Lo que muestra un profundo entendimiento de la mente humana”³⁶⁵.

El Dr. Thomas Arnold, el célebre entrenador de Rugby era un típico Victoriano anti-católico. Lo que nos deja aún más que asombrados cuando leemos su opinión sobre la Misa que presencié en la Catedral de Chartres el 15 de agosto de 1837:

“Aún con lo anticristiano que era el servicio, razón por la que uno no podría simpatizar con el, no obstante era maravilloso el contraste de la multitud en una construcción enorme, apiñado de personas, participando todos en el servicio, y la desnudez de nuestras catedrales, en donde todo, excepto el coro, es ahora un mero monumento de arquitectura”³⁶⁶.

Antes del Vaticano II era raro encontrar un católico vernacularista en los países de habla inglesa. Aquellos sacerdotes y laicos afines al vernacularismo eran tenidos por cascarrabias. No parecía existir ninguna posibilidad en que sus puntos de vista pudieran prevalecer incluso durante el Concilio. He citado el testimonio del Padre Francis Ripley en el capítulo IV al respecto. Los laicos tampoco estaban interesados en la lengua vernácula como el Padre Clifford Howell, uno de los líderes en Inglaterra del vernacularismo, admitió (ver capítulo IV).

No hay duda que al cerrar el Concilio, la mayoría de los católicos del mundo de habla inglesa habrían suscripto la opinión del Obispo Hedley respecto al uso del latín en la liturgia:

“No hay razón alguna para que una liturgia no-vernácula tenga que ser un obstáculo infranqueable para que el pueblo siga devotamente la liturgia. La liturgia es la expresión del culto. En una mano, está la realización de ciertos actos por el sacerdote, y en la otra, la participación inteligente y emotiva en aquellos actos por el resto de los fieles. El sacerdote, a no dudarlo, comprenderá todo lo

³⁶⁵ W.F.P. Stockley, “Newman, Educación e Irlanda” (Londres, 1933), p.165.

³⁶⁶ Citado por T. Charles-Edwards en *It's suppose to me* (publicado en *Una Voce Escocia*).

que dice y hace. Pero incluso el sacerdote puede realizar su tarea, el deber litúrgico y la adoración sin la apreciación de cada pequeño detalle de su oficio. El culto, mientras descansa sobre palabras y actos, y muchas veces es intensificado por ellos, va más allá de ellos, se eleva sobre ellos, y cuando son de algún modo fervientes, pierden contacto con las palabras y los actos en donde tienen su comienzo y dirección. Las palabras suceden a las palabras -pero el movimiento del corazón que una palabra pueda inspirar es a veces muy grande como para tomar nota de la palabra que tiene éxito. A la acción le sigue acción -pero el corazón capta la significancia del total de la serie de acciones, y mientras los detalles se muestran externamente, se elevan por si mismas hacia Dios por una fuerza más espiritual. Si un hombre adora con un salmo o un himno, no se va a detener en cada palabra. Si eleva sus manos a su Padre celestial, o si ayuda en llevar el Arca de la Alianza no necesita ser avisado previamente de cada inflexión del cuerpo, o incluso entender los anillos de oro y los mástiles de cedro de los que hace uso. Así ha de ser también con el sacerdote. El, bien debe comprender todas las grandes características de la Misa, sin tener que explicar cada gesto o palabra. Pero el sacerdote está regido por normas con que la santa Iglesia regula su responsabilidad y deber respecto a la comprensión de la lengua y el ceremonial de la Misa. En cuanto al pueblo, es realmente posible que comprenda y siga la Misa sin necesidad de saber latín o entender con exactitud cada pequeño gesto de la ceremonia. La Misa tiene partes generales que son fácilmente comprensibles aún por las mentes menos cultivadas. Es sencillo hacer que los fieles se den cuenta de cual es el punto central de la Misa, la consagración del Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor. Es sencillo también señalar cuales acciones llevan a esto y cuales otras le siguen. La preparación para la confesión, la lectura de las oraciones y las Sagradas Escrituras, la oblación del vino y el pan, el Prefacio, el Sanctus y el Canon -estas partes, con una explicación previa, pueden fácilmente ser seguidas con o sin un libro-. Después de la Consagración, no hay ninguna dificultad en reconocer el “Padre Nuestro”, el Agnus Dei, y la Comunión. A cada católico se le enseña

cuidadosamente estas cosas desde su niñez. Esa es la dirección de la Iglesia, como hemos visto, difícilmente pase un domingo, en una iglesia pública sin que la atención de los fieles esté abocada a la contemplación de algún misterio de la Misa o en alguna parte del ceremonial. Además de esto, todo el oficio y el rito de la Misa están traducidos y explicados en todo tipo de libros para todas las capacidades. No puede objetarse, por lo tanto, que el menos instruido de los católicos pueda, y así sucede, pueda encontrar perfectamente fácil seguir la Misa con discernimiento y devoción”³⁶⁷.

Las dos largas citas, hechas en el capítulo VI, de la novela de Newman *Pérdidas y ganancias* ilustran cuan acertado es el concepto del Obispo Hedley sobre la practicidad de la liturgia en latín, confirmado por las observaciones de Lloyd George y del Dr. Arnold.

He descrito con cierto detalle los debates habidos en torno a la utilización de la lengua vernácula en la liturgia en *El Concilio del Papa Juan* y no hace falta reiterarlos aquí en toda su extensión. Será suficiente con recordar los siguientes puntos, bien documentados en aquel libro:

1. Los Padres del Concilio no se propusieron una liturgia completa en vernácula y no imaginaron que alguna vez pudiera haber una liturgia completamente en vernácula.
2. No se pretendió en ningún momento que las plegarias pertenecientes al sacerdote (ahora conocidas como “plegarias presidenciales”) pudieran estar alguna vez en vernácula.
3. La intención de conservar el latín como la norma consta en el artículo 36 de la *Constitución para la Liturgia* que otorga el permiso para la vernácula en ciertas partes del rito como *una concesión*. No existe ninguna obligación de lengua vernácula en ninguna parte de la Misa. De haberse pretendido hacer de la lengua vernácula la norma, esto se habría anunciado con los permisos propios para utilizar el latín como una concesión.
4. Incluso, en el año 1965 el *Consilium* insistió en que nunca se otorgaría un permiso para decir el Canon en lengua vernácula.

³⁶⁷ Op.cit. nota 2, ps.201-2.

Desafortunadamente, la *Constitución sobre la Liturgia* no especificó el grado en que la lengua vernácula podía ingresar en el rito de la Misa, y es obvio que la Misa entera en vernácula era el objetivo de aquellos que la bosquejaron. Los Padres no sospecharon que la *Constitución* podía ser utilizada en este modo, ya que hubieran considerado descabellada la idea de una Misa enteramente celebrada en lengua vernácula. El Cardenal Heenan testimonió que el mismo Papa Juan “no sospechó lo que se estaba planeando por los expertos en liturgia”³⁶⁸. No puede haber dudas respecto al engaño deliberado sufrido por los Padres, y el modo en que esto fue llevado a cabo puede ser deducido de un artículo de un liturgista francés, el Padre P. M. Gy, O.P. El explica que los propósitos generales de la reforma que se incluían en el *esquema* de la *Constitución sobre la Liturgia* fueron complementados por comentarios aclaratorios titulados *Declaraciones*. Sin embargo estas *Declaraciones* no obligaban a las comisiones post-conciliares. De modo, que los Padres pensaron que con eso simplemente estaban otorgando un permiso para introducir en alguna sección de la primera parte de la Misa la lengua vernácula (Liturgia de la Palabra), particularmente en los países de misión, pero las *Declaraciones* que hacían suponer esto a los Padres no obligaban ni comprometían a aquellos que implementarían la *Constitución sobre la Liturgia* -¡en la mayoría de los casos, fue el mismo pueblo que les escribió a ellos! A propósito explicó el Padre Gy:

“Un problema que surgió fue si el *esquema* debía o no entrar en detalles. En ciertos casos era obviamente deseable tener un programa de reforma suficientemente preciso para estar seguros respecto a su implementación. Si la formulación de las propuestas del Concilio fueran demasiado vagas, se correría el riesgo de pensar que a los Padres conciliares se les había hecho firmar un *cheque en blanco* en materia de reforma litúrgica. En la otra mano, un programa detallado no era digno de un concilio ecuménico. El resultado, de hecho, fue un *esquema* que perfilaba los principios de una reforma, lo que Juan XXIII denominó, a propósito del breviario, “los más altos

³⁶⁸ *El Concilio del Papa Juan*, p.223.

principios” (“altiora principia”), el mismo *esquema*, no obstante, iba acompañado por las *Declaraciones*, un comentario explicatorio destinado para los Padres Conciliares. Durante los debates conciliares de octubre y noviembre de 1962, se suscitaron varias quejas respecto a que las *Declaraciones* no habían sido distribuidas. A la larga estas omisiones fueron remediadas en parte. Las *Declaraciones* son la base del esquema, son ellas las que dan su densidad. Son como la parte más baja del iceberg, la más importante, que para todos permanece oculta debajo del agua. Sin embargo, las *Declaraciones* no son de ninguna forma obligatorias para las comisiones post-conciliares”³⁶⁹.

El Padre Louis Bouyer es un miembro del movimiento litúrgico, papalmente aprobado, que apareció para encontrar su destino final en la *Constitución sobre la Liturgia*. En 1964 escribió un libro titulado *El renacimiento de la liturgia*, una apreciación optimista de la *Constitución sobre la Liturgia* que pronosticaba el florecimiento de una gran renovación litúrgica. En lo que respecta a la vernácula hizo una importante distinción entre las plegarias dirigidas a Dios y las lecturas pretendidas para la instrucción del pueblo. “Es, verdaderamente, una llana cuestión de sentido común que las lecturas en la liturgia, que son directa y exclusivamente pretendidas para la instrucción del pueblo estén dadas en una lengua comprendida por ellos”³⁷⁰.

La Profesora Mhormann también hizo una distinción entre los textos que contienen solo plegarias y aquellos destinados a ser leídos por los fieles. Esta distinción es totalmente razonable³⁷¹. Claramente, la naturaleza de la Epístola y del Evangelio, por ejemplo, es la de instruir a los fieles, y de proveer lecturas también en lengua vernácula en traducciones aceptables, no parece haber ningún problema pues en leerlas en latín como en vernácula en las Misas rezadas. Sin embargo, en las Misas cantadas, defendería la conservación de las lecturas en latín por razones estéticas. Aquellos que se toman el trabajo de asistir a Misas cantadas por lo común tienen un gran interés en la liturgia y por lo

³⁶⁹ VLC, p.22.

³⁷⁰ LR, ps.93-4.

³⁷¹ LL, p.75.

tanto no tienen que tener ningún problema en seguir las lecturas desde sus Misales.

Así como parece razonable tener las lecturas en vernácula parece igualmente razonable tener el Ordinario de la Misa en latín. Como el Ordinario no varía (salvo algunas pocas excepciones como las variaciones al Canon Romano en Pascua o Navidad) los fieles no experimentarán ninguna dificultad en familiarizarse con al menos las partes que les conciernen. Quien sea incapaz de utilizar un Misal bilingüe difícilmente tenga más chance de beneficiarse escuchando las lecturas en vernácula. Es mucho menos difícil seguir y entender el texto del *Gloria*, *Sanctus*, o el *Agnus Dei* en latín que dominar las complejidades de una típica epístola Paulina. La conservación del Ordinario en latín a lo largo de toda la jurisdicción del Rito Romano, les posibilita a los fieles asistir al culto sin dificultad en cualquier país, enriquecer la uniformidad litúrgica, contribuir a una atmósfera sacra, y, por sobre todo, salvaguardar la pureza de la doctrina previniendo las traducciones heterodoxas.

El Padre Bouyer escribió:

“Dispensar a todo el mundo del latín en el culto significaría, para los sacerdotes que son quienes tienen de primera mano familiaridad con la tradición cristiana una seria pérdida, pues sería su extrañamiento de todas las fuentes de la cultura cristiana de occidente. Sin embargo, incluso para celebraciones parroquiales, no es tan claro, como algunos parecen creer, que el latín deba simplemente ser suprimido. La gran plegaria eucarística que en occidente se mantiene sustancialmente la misma, debe y puede volverse familiar a todos los cristianos con el uso de las traducciones correctamente comentadas. Ciertamente es una gran ventaja seguir el acto de culto más importante de la Iglesia con las mismas palabras que usaron nuestros antepasados desde, por lo menos, el siglo tercero. Lo mismo debe decirse de los himnos del Ordinario de la Misa. Es muy sencillo, aún para gente con poca educación comprenderlos, y sería una pena si dentro de poco no pudieran ya ser cantados por la Iglesia Católica a través de su música tradicional: el canto Gregoriano, cuando algunas iglesias Luteranos los han conservado en sus formas antiguas (...) Por lo tanto no

debemos olvidar que no se debe forzar nunca al ritual hacia rígidos modelos contemporáneos. Es parte del ritual cristiano, como de cualquier ritual, que nos vincule con la experiencia multiseccular, y si no aceptamos esto, deberíamos descartar prácticamente casi todo de nuestros ritos, hasta incluso el uso de la Biblia. Es un hecho muchas veces descuidado que Nuestro Señor rendía culto de acuerdo al ritual de la sinagoga de Palestina, en la cual solo las lecturas, con algunas pocas plegarias vinculadas con ellas, eran en lengua vernácula. Las grandes plegarias como la recitación de la *Shema*, las dieciocho bendiciones y la *berakah* para la última copa del banquete (que son las tres grandes fuentes de nuestras plegarias eucarísticas) todas son dichas en Hebreo, una lengua al menos muerta en esa época como lo sería el Latín ahora. Si Nuestro Señor hubiera encontrado esa práctica intolerable, El, que había denunciado implacablemente el formalismo de los Fariseos ciertamente no habría aceptado esa práctica sin una palabra crítica, mientras que al contrario la aceptó”³⁷².

Durante el debate de la *Constitución sobre la Liturgia* el Cardenal Feltin de París remarcó enfáticamente la necesidad que la liturgia fuera inmediatamente comprensible para los no creyentes. Expresó una gran preocupación por el desfavorable efecto que la Misa en latín pudiera tener “si por casualidad un católico pobremente instruido o incluso un laico no-católico se encontraran en Misa”³⁷³. Los comentarios de Lloyd George y del Dr. Arnold, y mi propia experiencia, constatan la insubstancialidad del temor del Cardenal Feltin. El Padre Bouyer mostró que ese intento por hacer la Misa más comprensible a los no-creyentes es más dañoso que bueno:

“El hecho que la liturgia esté dirigida a los fieles, y no para quienes están todavía afuera de la Iglesia, debe ser tenido muy en cuenta. Justamente, es cuando aparecen en la entrada de la Iglesia que la liturgia se abre a ellos, en las partes preparatorias de la liturgia bautismal. Así, decir *que se deba tratar de adoptar una liturgia que incluso los*

³⁷² LR, ps.95-7.

³⁷³ XR-1, p.100.

no-creyentes pudieran fácilmente seguirla y entenderla sería un grave error pastoral. Esta, por cierto, no sería una saludable adaptación de la liturgia sino su destrucción. Se tuvo que enfatizar sobre este intento de desfigurar la liturgia, porque trajo mucha confusión en las mentes, y desorden en la celebración. Algunas personas han incluso tratado de reemplazar la liturgia tradicional (¡la única que tiene derecho a ese nombre!) por una más o menos antojadiza “liturgia del futuro”³⁷⁴ (cursiva del autor).

Trágicamente, la sabiduría acumulada por siglos fue rechazada por la Iglesia Conciliar a favor de las prácticas litúrgicas de las sectas. No hay una demostración más evidente de la locura colectiva a la que se aferraron los adeptos a esa Iglesia cuando se considera que antes del Concilio al menos un noventa por ciento del clero se habría manifestado incondicionalmente a favor del latín como pensaban Dom Gueranguer, los Padres Fortescue y Gihl, el Obispo Hedley, la Profesora Mohrmann y T. S. Gregory. Además están las enseñanzas de los Papas, como se podrán leer al final de este capítulo. Ahora, al menos el mismo porcentaje corresponde a los que creen que sería una locura al menos considerar el punto de aquellos especialistas. Dejemos que Gihl exponga el caso una vez más:

“La unidad de la lengua litúrgica y la consecuente uniformidad de la forma del culto divino, es un fuerte lazo de unión indisoluble de las iglesias dispersas por todo el mundo, entre ellas con un centro común que es la Iglesia de Roma, la principal y la Iglesia-Madre de todas. El lazo de la lengua universal del culto, que comprende la cabeza y los miembros de la Iglesia, fomenta y apoya la unidad en cualquier lugar y la vida en común y el funcionamiento de la Iglesia. Lo confirma la historia, pues se prueba que la diferencia de las liturgias, esto es, la introducción de la lengua nacional en la liturgia, frecuentemente da lugar a la promoción de alguna herejía o cisma. Solo tenemos que ver las naciones de oriente, las que, en su mayoría, tienen un ritual propio y en la liturgia hacen uso de una lengua diferente del latín. Mientras que el uso de varias lenguas nacionales es típico de los servicios de culto de las sectas

³⁷⁴ LR, ps.77-8.

y de las iglesias nacionales, el uso del latín como lengua común para el culto divino armoniza perfectamente con la esencia, el objeto y el trabajo de la Iglesia Católica. En su pecho contemplamos como el Espíritu Santo “ha reunido a las naciones alejadas en la Babel de las lenguas en la unidad de la fe”. Existiendo “todas las naciones y tribus y pueblos y lenguas”, ella (la Iglesia), los constituye en una sola familia de Dios, el reino de Cristo, un reino que no es de este mundo sino elevado sobre todas las naciones de la tierra. Por lo tanto es apropiado que la Iglesia, cuando celebre el culto divino, cuando ofrezca el divino sacrificio hiciera uso no de una lengua de algún país o nación, sino una lengua universal, consagrada y santificada. Así, el altar es figura de la Jerusalén celestial, en donde todos los ángeles y santos al unísono (una voce) cantan su “Santo, santo, santo” y Aleluya”³⁷⁵.

Acertadamente Gihl atribuye la conservación del latín en la liturgia a la guía del Espíritu Santo. Si no está en lo cierto está claro que entonces el Espíritu Santo abandonó a la Iglesia por mil años hasta que volvió en el siglo XVI para inspirar a los Reformadores Protestantes y luego descendió una vez más sobre los miembros del *Consilium*, inspirándolos a seguir el ejemplo de las jerarquías del siglo XVI. Por cierto, aunque la cuestión de la lengua de la liturgia no involucre al dogma, la liturgia es tan central en la vida de la Iglesia que es difícil entender como la Iglesia Católica podía ser conducida por el Espíritu Santo si la celebración de la Misa en Latín es algo nocivo tal como se nos ha asegurado que es, y sin embargo estuvo permitida por más de mil años después que el Latín dejó de ser la lengua vernácula en Italia.

En la Biblia, la locura es atribuida a la posesión demoníaca, esa parece ser la única explicación por el entusiasmo *non santo* que tiró por la borda después del Vaticano II el legado del Latín de la Iglesia Romana. No expondremos de nuevo el proceso llevado a cabo para tal fin, el mismo fue descrito detalladamente en el capítulo II. Será suficiente repetir que el abandono del Latín fue seguramente la más crucial de las etapas de toda la revolución litúrgica. Una vez que esto fue logrado después todo puede ser posible. Traer payasos, bailar en el santuario, acrobacias en el altar, entrar con un

³⁷⁵ HSM, p.328.

Volkswagen en la nave central, baile de porristas adentro de la iglesia, todo puede ser aceptado con facilidad por las congregaciones que fueron inducidas a aceptar la destrucción de su más preciada herencia: la liturgia en latín. Gahr creía que esto es tan así que los fieles no se rendirían a perder un tesoro tan valioso a ningún precio. Se rindieron en el siglo XVI. Se rindieron en el siglo XX. En ambos casos los efectos del abandono han sido idénticos. Escribe al respecto Gahr:

“El latín está consagrado por la mística inscripción clavada en la Cruz, como también está santificado por el uso de casi dos mil años, y por lo tanto mucho más cercano en su entramado a la primitiva liturgia del santo Sacrificio de la Iglesia Romana. La inscripción en la Cruz dice: “Jesús de Nazaret, Rey de los Judíos” fue escrito en Hebreo, Griego, y en Latín (Juan 19:19-20). Estas las tres principales lenguas de la época, y por una divina dispensa fueron destinadas y consagradas sobre la Cruz para uso de la liturgia de la Iglesia. A través de esta inscripción sobre la Cruz se proclamó a todo el mundo la dignidad, el poder y la gloria del Redentor, el dominio de la gracia que El adquirió por Su muerte sangrienta; en el altar esas lenguas continúan viviendo a lo largo de las épocas, y sirven para anunciar y para celebrar hasta el fin de los tiempos la muerte de Cristo para nuestra redención, por la cual el reino de la gracia está ampliamente extendido y firmemente establecido, el reino de la paz progresa aún más hacia su feliz consumación. En los primeros siglos esas tres lenguas fueron empleadas predominantemente, sino exclusivamente, en el servicio litúrgico. De esas tres lenguas el latín en fecha temprana ganó el precedente por ser la lengua del mundo Romano, y se volvió la de todo occidente con la expansión del Cristianismo, también la lengua de la liturgia. La Divina Providencia eligió a Roma como el centro de la Iglesia Católica, en adelante desde Roma fueron enviados los mensajeros de la fe en todas direcciones para difundir la luz del Evangelio. Con la gracia del Cristianismo, y la fe Católica y su culto divino, las naciones de occidente también recibieron el Latín como la lengua-de-la-Iglesia, pues los Santos Misterios eran celebrados en esa lengua, aunque las naciones recientemente convertidas hablaran una lengua diferente

y no entendieran el latín. Así la lengua de la Iglesia Madre Romana se volvió la lengua común de todas sus hijas, las Iglesias Cristianas Católicas establecidas desde Roma en occidente. Al principio el latín era entendido y hablado en muchos lugares por el pueblo, pero continuó siendo la lengua litúrgica incluso después de haber sido reemplazada por otras lenguas en la vida civil, habiendo cesado de ser la lengua del pueblo y del país. Por siglos la lengua latina que había dejado de hablarse en la vida diaria y de servir como contacto entre las personas en el mundo, pasó a la inmortalidad por su uso eclesiástico en el santuario en culto divino en la consumación de las épocas. Las más sagradas reminiscencias, la historia y los actos de la Iglesia Católica se encuentran íntimamente conectados con el latín. Desde el comienzo del Cristianismo: el sublime misterio de la Misa fue celebrado, los sacramentos canales de la gracia fueron administrados, Dios fue glorificado, y los hombres fueron santificados y guiados a la salvación en esa lengua. Sin duda eleva e inspira hacer el ofrecimiento del sacrificio y las plegarias en la lengua y con las palabras, cuyo impulso viene dado por su resonar en la boca de los primitivos cristianos y de nuestros antepasados en los tiempos oscuros de las catacumbas, en las épocas doradas de las antiguas basílicas, y en las suntuosas catedrales de la Edad Media. Innumerables santos, obispos y sacerdotes de todos los tiempos ofrecieron el sacrificio, rezaron y cantaron en la lengua latina del culto divino; con ella se compusieron las más magníficas fórmulas -plegarias de incomparable belleza, e “himnos maravillosos, con eco en todas los arcos de las iglesias Católicas, que resuenan con gran brillo, y son cantos suaves de animada dulzura, o, hacen derramar lágrimas de sufrimiento, o, se lamentan compadeciéndose de Cristo”. ¿No debería acaso esta antigua lengua Latina destinada al servicio divino, tan venerable y consagrada en su origen y uso, sernos extremadamente querida y preciosa, y no rendirnos a ser despojados de ella en la celebración de la Santa Misa?”³⁷⁶.

³⁷⁶ HSM, ps.322-3.

Bien, los fieles están listos a entregar la liturgia en latín, o al menos, no están preparados para resistir cuando el clero les ordena lo primero. ¿Y los grandes beneficios pastorales de la vernácula? Son tan efímeros como lo fueron en la Reforma. Dejemos la última palabra en la cuestión del Latín al laico más grande en la historia de Inglaterra, un hombre que fue capaz de no seguir ciegamente la conducción del clero. Ese hombre fue Santo Tomas Moro y esto es lo que dijo sobre la efectividad de la lengua vernácula en el siglo XVI en Europa, lo mismo podría haberlo dicho sobre el abandono del Latín y los cambios en la Misa después del Vaticano II:

“Primero en muchos lugares ellos cantan el servicio en su lengua madre, hombres y mujeres, todos, y ese les resulta ser un buen apoyo durante un tiempo. Pero después que el uso de esta novedad pasa, se sienten que de algún modo les falta algo pero es por ese motivo no por cantar la canción de las tres partes³⁷⁷. Cambiaron también la misa y soñaron que iba a ir todo el mundo”³⁷⁸.

³⁷⁷ Una canción alegre cantada en tres partes.

³⁷⁸ Obras completas de Tomas Moro, Vol. VIII, pt.I, *The confutation of Tyndale's Answer*, Yale U.P., 1973, p.126.

CAPITULO XVII

Reina una sagrada calma

Observemos el sagrado silencio del Canon. Ese silencio total es la expresión más efectiva de la adoración y reverencia debida a Dios que viene a nosotros en el Misterio de la Misa. El sacerdote ordenado de Dios, como Moisés, entrará solo con las nubes que cubren la montaña de Dios, mientras permanecemos en aquellos sentimientos de acción de gracias y reverencia que hemos aprendido de los ángeles. El tenor de sus cantos volverán a hacer eco en nuestros pensamientos durante el silencio entrecortado del Canon, hasta que con los corazones rebosantes nos unamos una vez más en el final, asintiendo Amen.

Padre Pius Parsch³⁷⁹

En su trabajo épico, *The Mass of Roman Rite*, el Padre Joseph A. Jungmann describe el comienzo del Canon de la Misa en las siguientes palabras:

“Solo el sacerdote entra en el santuario del canon. Hasta ese momento el pueblo se agolpó alrededor suyo, sus canciones lo acompañan de momento en la primera parte de la Misa. Pero las canciones se vuelven menos frecuentes, y después del pronunciado ascenso del la Gran Plegaria llegan a su fin en el triple Sanctus. Reina una sagrada calma, el silencio es una digna preparación para acercarse a Dios. Como el Sumo Sacerdote del Antiguo Testamento, al que solo se le permitía entrar una vez al año en el Santo de los Santos con la sangre de un animal sacrificado (Heb. 9:7), el sacerdote ahora se separa del pueblo y hace su camino hacia Dios Santísimo en orden a ofrecer un sacrificio a El”³⁸⁰.

El hecho que una sagrada calma no más reine durante las muchas Plegarias Eucarísticas de la Nueva Misa indica, como el Padre Bouyer lo manifestó, que la reforma que tenemos no es simplemente contraria a lo que desearon los Padres del Vaticano II sino que le dio la espalda al movimiento litúrgico cuya figura emblemática era el Padre Jungmann³⁸¹. De acuerdo al Padre Anthony Boylan, Secretario de la Comisión para la Liturgia en Inglaterra y Gales, el canon en voz baja no es simplemente algo que no es más obligatorio, sino que está

³⁷⁹ *The liturgie of the Mass*, p.257.

³⁸⁰ *The Mass of Roman Rite* (Londres, 1959) ps. 384-5.

³⁸¹ DC, p.99.

prohibido. El Padre Boylan escribe en *The Universe* el 27 de julio de 1979 e insiste: “En el presente, cuando la Misa es celebrada de acuerdo al Rito Romano, sea en latín o en lengua vernácula, la recitación del Plegaria Eucarística en voz baja está *prohibido*”.

La prohibición del canon en silencio³⁸² no es simplemente un tema estético, es cuestión también de una gran significancia ecuménica. La aprobación Protestante nunca hubiera estado asegurado con un Canon en silencio, y el Padre Jungmann ha dado la razón de porque: “...el sacerdote ahora se separa del pueblo y hace su camino hacia Dios Santísimo en orden a ofrecer un sacrificio a El”. En las liturgias orientales, no solo la Plegaria Eucarística es dicha en voz baja, también así el Prefacio³⁸³. Pero más aún, pues tal es la reverencia debida a la sagrada plegaria que la prerrogativa sacerdotal de decirla se acentúa con el retiro del celebrante detrás del *inkonostasis* de donde emergerá trayendo el verdadero Cuerpo y Sangre de Cristo como alimento de los fieles.

Para un Protestante no hay diferencia en esencia entre el sacerdote y el laico. El sacerdote es simplemente un presidente, un hombre encargado *entre pares* a presidir el Servicio de Comunión y distribuir la Santa Comunión. La Plegaria Eucarística ya no es una prerrogativa que no pudiera tener cualquier otro miembro de la congregación, él simplemente dice como un encargado que representa. Como lo expresó Cranmer:

“Así como en la casa de un príncipe los oficiales y ministros preparan la mesa, y sin embargo otros, como pueden también ser ellos, comen la carne y beben la bebida, así los sacerdotes y los ministros preparan la Cena del Señor, leen el Evangelio, y repiten las palabras de Cristo, también todo el pueblo dice Amen; todos recuerdan la muerte de Cristo, todos dan gracias a Dios, todos se arrepienten y se ofrecen ellos mismos en oblación a Cristo, todos lo tienen a El como su Señor y Salvador, y espiritualmente se alimentan de El, así como muestra de eso comen el pan y beben el vino en Su Cena mística”³⁸⁴.

³⁸² N.del T. : “el Canon en silencio” hace referencia a la recitación del Canon en voz baja por el sacerdote regulada en la misa de san Pio V, recitación inaudible para los fieles, a partir del *Sanctus* hasta el *Pater Noster*.

³⁸³ Aunque las palabras de la Institución son dichas de modo audible.

³⁸⁴ Cranmer, *On the Lord's Super*, Londres, 1907, p.246.

Así, la práctica del silencio en el Canon, como el Dr. Gihl explicó “anunciando la Consagración y el Acto Sacrificial a de ser una función exclusivamente sacerdotal”³⁸⁵. No hay ninguna función exclusivamente sacerdotal en el Servicio de Comunión Protestante porque para un Protestante no hay sacerdocio más allá del sacerdocio común de los fieles, la Reforma del siglo XVI abolió cualquier ceremonia o costumbre que pudiera indicar la creencia en algún forma de sacerdocio distinto del de los fieles. Cranmer ordenó que todo su servicio fuera dicho “explícitamente y claramente”³⁸⁶. Esta es sola una indicación de la minuciosidad con que dio expresión litúrgica a su creencia de:

“En cuanto a decir o cantar la misa por el sacerdote, como se hacía en el pasado, ella no es un sacrificio propiciatorio, ni tampoco un sacrificio de alabanza ni adoración, de ninguna manera están permitidos ante Dios, pues son abominables y detestables, pudiéndose así verificarse lo que dice Cristo, “Aquella cosa que para los hombres parezca de estima es una abominación ante Dios”³⁸⁷.

El Canon en silencio no solo es inaceptable para los Protestantes como indicador de la creencia en el sacerdocio ministerial³⁸⁸ sino como contrario a la naturaleza de la Cena del Señor como memorial en el sentido literal de la palabra.

“Su santa Cena fue ordenada a tal propósito, para que cada uno de los hombres coma y beba de esto, y recuerde que Cristo murió por él y así ejercite su fe, y se reconforte con el recuerdo de los beneficios de Cristo, y así le agradezca de corazón a Cristo, y se entregue él mismo a él”³⁸⁹.

Si la Plegaria Eucarística es un simplemente un anuncio de las acciones salvadoras de Dios (la *berakah*) durante la cual la narración de la *Institución de la Última Cena* es leída en voz

³⁸⁵ HSM, p.582.

³⁸⁶ Rúbrica del Servicio de Comunión de 1549.

³⁸⁷ Op.cit. Nota 3, p.252.

³⁸⁸ Ese es el término utilizado para distinguir el sacerdocio conferido por la ordenación del sacerdocio común de todos los fieles.

³⁸⁹ Ibid., p.251.

alta, entonces claramente estas acciones salvíficas debieran ser proclamadas en un tono de voz que pueda ser escuchado y en una lengua “entendible para el pueblo”³⁹⁰.

El Concilio de Trento anatematizó a quien condenara el Canon en silencio o insistiera sobre el uso exclusivo de la vernácula en la Misa. El Canon noveno sobre el Más Santo Sacrificio de la Misa, en su Sesión XXII (1562) dice:

“Si alguno dijere, que se debe condenar el rito de la Iglesia Romana, según el que se profieren en voz baja una parte del Cánón, y las palabras de la consagración; o que la Misa debe celebrarse sólo en lengua vulgar, o que no se debe mezclar el agua con el vino en el cáliz que se ha de ofrecer, porque esto es contra la institución de Cristo; sea excomulgado”³⁹¹

Nótese que el canon se refiere a un “tono bajo de voz” y en este sentido, el término “canon en silencio” no es estrictamente ajustado. Las plegarias del Oficio Divino pueden ser ofrecidas mentalmente pero durante el rezo de la Misa el sacerdote debe al menos poder escucharse. Las plegarias no deben ser recitadas simplemente mentalmente sino vocalmente (*vocaliter*).

Está claro que cualquiera que insista que el Canon no debe ser recitado de modo inaudible está anatematizado bajo los términos del canon noveno. Obviamente este canon ni prohíbe la introducción de la vernácula ni la recitación audible de la Plegaria Eucarística, sino que se anatematiza a aquellos que condenen estas prácticas como una cuestión de principios. Pero el Padre Boylan hace probablemente esto cuando cita la *Instrucción General* como sigue:

“La Instrucción General del Misal Romano, número 12, dice: “La naturaleza de las “plegarias presidenciales” (la Plegaria Eucarística y las oraciones) exigen que (exigit ut) sean dichas en voz alta y clara (clara et elata voce proferantur) y que sean escuchadas por todos con atención (ab ómnibus cum attentione auscultentur)”.

³⁹⁰ El Artículo XXIV de los “Treinta y Nueve Artículos” declara: “Es algo completamente repugnante a la Palabra de Dios, y a respecto a la costumbre de la Iglesia primitiva, tener una Plegaria pública en la Iglesia, o administrar los Sacramentos en una lengua incomprensible para el pueblo”. Esto era una reescritura del Artículo XXV de los originales “Cuarenta y Dos Artículos”. El que fue expresamente alterado en directo desafío al Canon noveno de la Sesión XXII del Concilio de Trento sobre la Misa.

³⁹¹ D-956.

Las implicancias de esta afirmación son tan serias como obvias. Quiere decir que por más de mil años la Iglesia ha exigido que la Plegaria Eucarística fuera recitada de una manera *contraria a su naturaleza*. Los anatemas de un Concilio General son infalibles, pero, de acuerdo al Padre Boylan -que no hace más que citar la *Instrucción General*- el Concilio de Trento ha anatematizado de modo infalible a aquellos que justamente condenaron una práctica contraria a la naturaleza de la Plegaria Eucarística. En otras palabras, es anatema el que está en un error, no aquellos que no son condenados por el. Bien, ¡es un punto de vista! El lector debe elegir entre el Concilio de Trento y la *Instrucción General*. Aún más, si el Padre Boylan está en lo correcto entonces la Iglesia Ortodoxa y Católica de rito Oriental dicen la Plegaria Eucarística de una manera que es contraria a su naturaleza. Bien, esto también es un punto de vista muy personal. Estoy seguro que ni el Padre Boylan ni los autores de la *Instrucción General* no serían tan arrogantes. Los revolucionarios nunca sienten el menor remordimiento por terminar con tradiciones y con la sabiduría de siglos incluso de un milenio. Ellos son los escogidos, los elegidos, los hombres con el mensaje, los profetas de una nueva y liberadora revelación.

Obviamente, la afirmación de que la recitación en voz baja del Canon no es contraria a su naturaleza no implica que no sea legítima la recitación del Canon en voz alta. Esa fue la práctica de los primeros siglos. El Padre Amiot dice:

“Por mucho tiempo el Canon fue dicho en voz alta, probablemente en recitativo³⁹², pero simple, entonado como en el Prefacio. La recitación en voz baja apareció hacia la mitad del siglo VIII, y en el siglo IX con el *Ordo Romanus II* la recitación silenciosa se volvió obligatoria. En el Este la práctica había sido adoptada mucho antes. En todas partes la tendencia era la de rodear al Canon con respeto y un sentido de misterio y de reservarlo solo al celebrante”³⁹³.

El Padre Fortescue creía que una razón práctica causó la adopción del Canon en silencio: “El Sanctus cantado por el

³⁹² N.del T.: estilo de música vocal entre cantada y hablada.

³⁹³ Amiot, ob. cit., p. 77.

coro toma cierto tiempo, mientras dice la plegaria, la que en tal caso tenía que decir en voz baja. Así es que se volvió una costumbre, una tradición, más tarde se encontraron razones místicas para ello”³⁹⁴.

Lo que es cierto es que la transición debió haber tenido lugar bajo la guía del Espíritu Santo y la razón de eso tampoco es muy difícil de entender, no hay en la inaudibilidad una manifestación más apropiada tanto de la naturaleza del Canon y del temible poder del sacerdote sacrificante. Esto se ve muy claro en la cita del Padre Jungmann que comienza este capítulo, y que era el sentir generalizado de los católicos apenas antes del Vaticano II. Habría sido difícil encontrar alguien que lo cuestionara por pensar en la inaudibilidad del Canon.

“Aquí debemos hacer una pausa”, escribía el Cardenal Wiseman, “porque la materia se vuelve muy sagrada para nuestro lápiz, el suelo que estamos a punto de pisar es santo, y debe sacarse los zapatos aquel que quiera aventurarse en él”³⁹⁵.

El Concilio de Trento enseña:

“Y siendo conveniente que las cosas santas se manejen santamente; constando ser este sacrificio el más santo de todos; estableció muchos siglos ha la Iglesia católica, para que se ofreciese, y recibiese digna y reverentemente, el sagrado Canon, tan limpio de todo error, que nada incluye que no de a entender en sumo grado, cierta santidad y piedad, y levante a Dios los ánimos de los que sacrifican; porque el Canon consta de las mismas palabras del Señor, y de las tradiciones de los Apóstoles, así como también de los piadosos estatutos de los santos Pontífices. Siendo tal la naturaleza de los hombres, que no se pueda elevar fácilmente a la meditación de las cosas divinas sin auxilios, o medios extrínsecos; nuestra piadosa madre la Iglesia estableció por esta causa ciertos ritos, es a saber, que algunas cosas de la Misa se pronuncien en voz baja, y otras con voz más elevada. Además de esto se valió de ceremonias, como bendiciones místicas, luces, inciensos, ornamentos, y otras muchas cosas de este género, por enseñanza y tradición de los Apóstoles; con el fin de

³⁹⁴ TM, p.327.

³⁹⁵ HSM, p.578.

recomendar por este medio la majestad de tan grande sacrificio, y excitar los ánimos de los fieles por estas señales visibles de religión y piedad a la contemplación de los altísimos misterios, que están ocultos en este sacrificio”³⁹⁶.

Existen tantas cosas excelsas ocultas en este sacrificio que pudo ser una fuente inagotable de meditación para los más grandes santos. El sacrificio se hace presente sobre el altar por el poder de las palabras de la consagración dichas sólo por el sacerdote en nombre de Cristo y no como representante de los fieles³⁹⁷. *Hoc est enim Corpus Meum: Hic est enim Cáliz Sanguinis Mei*. Después de estas palabras el pan y el vino ya no están más presentes sobre el altar. “Ya que por medio de la Transubstanciación del pan en el Cuerpo y del vino en la Sangre de Cristo, como se tiene realmente presente su Cuerpo, así se tiene su Sangre; así, pues, las especies eucarísticas, bajo las cuales está presente, simbolizan la cruenta separación del Cuerpo y de la Sangre. De este modo, la conmemoración de su muerte, que realmente sucedió en el Calvario, se repite en cada uno de los sacrificios del altar, ya que por medio de señales diversas se significa y se muestra Jesucristo en estado de víctima”³⁹⁸.

El milagro ha sucedido, pasado, presente, y futuro se han unidos en Cristo. Se han hecho presente sobre el altar ante nosotros. Cristo está con nosotros ahora en el presente, renovando Su sacrificio que sucedió en el pasado para que en el futuro podamos ir al cielo en donde está ahora. Dios unido al hombre, el cielo con la tierra, la muerte con la vida eterna, el sufrimiento con la gloria. Todo unido en Cristo que es Dios y Hombre, en el cielo y sobre la tierra, que murió y vive, que fue glorificado a través de su sufrimiento. Viene y está entre nosotros como vino antes, para que podamos tener una ofrenda aceptable para hacer al Padre, la oblación pura que decía el profeta Malaquías, y para que el hombre pueda unirse con Dios en El mismo en unión con el Espíritu Santo.

³⁹⁶ D-942-3.

³⁹⁷ *Mediator Dei*, Pio XII: La inmolación incruenta por la que después que se pronuncian las palabras de la consagración, Cristo es hecho presente sobre el altar en el estado de víctima, es realizado solo por el sacerdote, y por el sacerdote en la medida que actúa en nombre de Cristo, no en la medida en que represente al pueblo”.

³⁹⁸ D-942-3.

El Dr. Gihl ha expresado perfectamente la reacción del verdadero católico en este momento supremo de la Misa:

“En cada Hostia hay tantos milagros como estrellas en el firmamento, aunque no haya la menor prueba de ellos en la apariencia externa. Y el rito eclesiástico armoniza todo esto perfectamente. El santo silencio, la incomprendibilidad e inefabilidad de los maravillosos misterios que son realizados sobre el altar. La plegaria en silencio está relacionada con el silencio religioso, y, por lo tanto, expresa humildad, reverencia, admiración, y temor con que la Iglesia administra, y adora el Misterio del Altar. “El Señor está en Su templo santo, que toda la tierra se quede en silencio” (Heb. 2:20). La escena del sacerdote solo en el altar, comunica una profunda paz con Dios, es por lo tanto, un excelente medio ofrecido para elevar y promover la disposición apropiada en aquellos que se encuentren presentes, con quien admirarán, adorarán y ofrecerán con el sacerdote tan gran y sublime Sacrificio. *Quam terribilis est haec hora* (“¡Cuan terrible es esta hora!” Mientras el tremendo Sacrificio esta siendo llevado a cabo sobre el altar, todos los presentes deberían estar inmersos en una contemplación silenciosa y en devota meditación de los divinos Misterios”³⁹⁹.

El Padre Maurice Zundel escribió maravillosamente sobre el mismo tema:

“El Canon de la Misa nos guía en silencio al corazón del Misterio. En silencio vamos a encontrar Silencio. Esperamos “hasta que El venga”. Nuestros ojos, sabemos, no lo verán, nuestras manos no lo tocarán. Dios es un Espíritu, El permanece incluso en la sagrada humanidad que El nos da. Dios es secretamente audible cuando el interior está en silencio. Las verdaderas fórmulas tienen un carácter silencioso. Su sublimidad es su modestia. Poseen la humildad del pan y el vino, y su gloria es la modestia. Diferentes conjeturas se hicieron sobre su origen y ordenamiento. Es cierto que no fueron todas compuestas al mismo tiempo y que fueron rehechas varias veces antes que el pontífice san Gregorio que las ordenó

³⁹⁹ HSM, ps.583-4.

tal como las leemos hoy en día. La unidad que les pertenece es interna. Ninguna se extralimita, ninguna se fuerza para atraer nuestra atención, ninguna rompe el silencio. Desde que el misterio de la fe está presente, no intentan pronunciarlo. Toda su vida es interior...Solo el silencio puede anteponer el alma con el amor crucificado de su Dios. Las fórmulas no dicen nada de este encuentro. Nos llevan hacia El sin mencionarlo. Como Dios respetan el secreto del alma, preservan el espíritu de pobreza”⁴⁰⁰.

La Iglesia Conciliar pareciera poseedora de un temor *non santo* al silencio, quizás, porque es en silencio que es más probable que nos encontremos con Dios.

*Dum médium silentium tenerte omnia,
Et nox in suo cursu médium iter haberet,
Omnipotens sermo tuus, Domine, de caelis
a regalibus sedibus venit*⁴⁰¹.

Introito para el domingo dentro de la octava de Navidad
(Sapienciales, 18: 14-15)

ADDENDUM

Los Papas y el Latín

Pio VI: *Auctorem Fidei*, 1794.

En la condena de los errores del Sínodo de Pistoia, el Papa Pio VI rechazó sus demandas respecto de la vernácula como sigue: “En lo referente al uso de la vernácula en las plegarias litúrgicas es falso, incauto, distorsiona el orden prescripto para la celebración de los misterios, *y fácilmente produce muchos males (plurium malorum facile productrix)* (cursiva del autor).

⁴⁰⁰ Maurice Zundel; *The splendour of the liturgy*, Londres, 1939, ps.169-170.

⁴⁰¹ Es interesante de notar que el texto en latín no se corresponde con la Vulgata. Esto es porque los propios de las Misas antiguas en el Misal Romano en realidad preceden a la Vulgata.

Pio XI: Carta Apostólica *Officiourm Omnium*, 1922.

En esta carta el Papa Pio XI explicó que el “conocimiento y el uso de esa lengua” tan íntimamente ligada con la vida de la Iglesia, es importante “no tanto por cuestiones culturales o literarias sino por razones religiosas”. Condujo una investigación científica en la materia y señaló tres cualidades de la lengua Latina que armonizan notablemente con la naturaleza de la Iglesia. “Para la Iglesia, precisamente porque comprende a todas las naciones y está destinada a perdurar hasta el fin de los tiempos (...) por su naturaleza necesita una lengua que sea universal, inmutable y no-vernácula”.

Pio XII: *Mediator Dei*, 1947.

“El uso de la lengua Latina predominante en gran parte de la Iglesia proporciona un signo de unidad y *una efectiva salvaguarda contra la corrupción de la verdadera doctrina*”. (Cursiva del autor)

Juan XXIII: *Veterum Sapientia*, 1962.

“La Iglesia Católica tiene una dignidad que supera a la de las meras sociedades humanas porque fue fundada por Cristo el Señor. Todo en ella es apropiado, por lo tanto, por lo que la lengua que usa *debe ser noble, majestuosa, y no-vernácula*”. (Cursiva del autor).

Pablo VI: Carta Apostólica *Sacrificium Laudis*, 1966

En este documento el Papa Pablo VI instruye a las ordenes religiosas que cantan el oficio divino en el coro para que sigan usando el Latín y el Canto Gregoriano. “La lengua Latina es sin duda digna de ser defendida con gran empeño en lugar de ser despreciada, pues para la Iglesia Latina *es la fuente más abundante de la civilización Cristiana y el más rico tesoro de la piedad*...No debemos tener en poca estima estas tradiciones de sus padres que fue su gloria por siglos”. (Cursiva del autor).

CAPITULO XVIII

Introibo ad altare Dei

La forma de la mesa deberá mover a los rústicos de la opinión supersticiosa de la Misa papista al correcto uso de la Cena del Señor. Pues el uso de un altar es para hacer un sacrificio sobre el: el uso de la mesa sirve a los hombres para comer sobre ella.

Nicholas Ridley, Obispo de Londres, 1550.

La Iglesia atribuye una suprema importancia al altar en su liturgia y con anterioridad a 1969 había regulado cada aspecto de su forma y mobiliario hasta el último detalle. Esto es porque el altar es el punto focal de toda la liturgia, la *raison d'être* del edificio en donde se encuentra. La iglesia existe para el altar, no el altar para la iglesia. La función suprema del Cuerpo Místico es la de ofrecer culto solemne a nuestro Creador y la expresión suprema de este culto es el Mas Santo Sacrificio de la Misa ofrecida por las manos consagradas del sacerdote sobre el altar consagrado dentro del edificio el cual está el mismo consagrado para el sacrificio. El altar no es simplemente una piedra sacrificial sobre la cual Cristo, nuestro Sacerdote y Víctima, se ofrece a si mismo diariamente en su Sacrificio Eucarístico, la Iglesia ha proclamado una y otra vez que para Ella el altar representa al mismo Señor. El es el Altar, Víctima, y Sacerdote, y la reverencia por el altar, expresada en la dignidad y la templanza que debiera caracterizar el diseño de cada altar, simboliza la reverencia debida al mismo Cristo. La Iglesia ha manifestado esto en el Oficio, del Breviario Romano, para la Dedicación de la Basílica de Letran, 9 de noviembre, nocturno II., lección IV., “El altar que es consagrado con óleo, representa a Nuestro Señor Jesucristo, quien es nuestro Altar, Víctima, y Sacerdote”. El *Ritus Servandus in Somni Expositione et Benedictione Sanctissimi Sacramenti* dice que “el altar consagrado es una representación del mismo Cristo”. El *Pontificale Romanum* extiende esta verdad aún más allá incluyendo a los miembros en unión con la Cabeza del Cuerpo Místico. En el rito de la ordenación de subdiáconos, se dice:

“Pues el altar de la Santa Iglesia es el mismo Cristo, como lo atestiguó Juan, quien, en su Apocalipsis, nos dice que contempló un altar de oro puesto ante el trono, sobre y a

través del cual las ofrendas de los fieles son hechas aceptables a Dios Padre (Apoc. VIII, 3). Los manteles y los corporales de este Altar son los miembros de Cristo, el pueblo fiel de Dios, con quienes, como prenda costosa, el Señor se viste conforme a lo dicho por el Salmista: “Reina Yahvé; se ha revestido de majestad” (Salmos 92:1”).

El altar debe ser hecho de piedra porque representa a Cristo, el basamento vivo y el altar de piedra el cual imparte al edificio espiritual de la Iglesia su existencia, su fuerza, su incommovible firmeza, su imperecedera duración. Cristo es esa “piedra viviente” que fue rechazada por los que no creían y por el mundo corrupto, “pero elegida y preciosa a los ojos de Dios” (1 Pedro 2:4). Desde que El, como piedra angular, imparte la salvación y la vida a los fieles, así también es “piedra de tropiezo” y “roca de escándalo” (1 Pedro 2:8) de los que no creen para su perdición; porque “el que caiga sobre esta piedra quedará destrozado y aquel sobre quien ella caiga será aplastado” (Mateo 21:44).

El altar debe ser cubierto con tres manteles limpios y bendecidos los que no solo simbolizan a los miembros del Cuerpo Místico sino la tela con que Cristo fue cubierto mientras permanecía en su tumba. Por esta razón cualquier material que no sea de hilo, que no sea hecho de lino o cáñamo está estrictamente prohibido -incluso el algodón que puede igualar al lino en calidad, firmeza y belleza. Esto se aplica a todo el material blanco usado para el servicio del altar, corporales, purificadores, albas, amitos, el manutergio.

El vestuario del altar debe estar bendecido por el obispo o alguien que tenga la facultad para habilitar su uso en la Misa. El vestuario del altar se remonta a los primeros siglos del cristianismo y fue sólidamente establecido en el siglo IV. La costumbre de usar tres manteles data del siglo noveno y se volvió luego obligatoria para la celebración lícita de la Misa. A parte de las razones simbólicas que se han dado, el uso de los tres manteles tiene la función práctica de garantizar que de derramarse una gota de la Preciosa Sangre sea absorbida por los paños del altar.

Más allá de los tres manteles del altar hay otro paño de lino encerado sobre uno de los lados que se denomina *Chrismale* (mortaja encerada) que debe cubrir completamente la mesa (*mensa*) del altar. Su propósito es el de mantener los

manteles del altar secos en las iglesias susceptibles de humedad y prevenir que sean manchados con el aceite usado en la consagración, y no puede contarse como uno de los tres manteles del altar, siendo removido con estos el Jueves Santo.

El altar debe ser elevado como lo es el místico Monte Calvario al cual asciende el sacerdote cada día para hacer presente sobre el este verdadero sacrificio ofrecido por Cristo sobre el Monte Calvario hace dos mil años atrás. Esto se aplica especialmente al altar principal al que se debe acceder después de subir varios escalones⁴⁰².

La consagración del altar constituye la ceremonia más solemne y magnífica del ritual de la consagración de la Iglesia. En las plegarias de la consagración del altar se hace referencia al Santo de los Santos de la antigua ley, al altar de piedra de Jacob, al lugar en donde se derramó la sangre de Abel, al sitio en donde iba a ser inmolado Isaac, al altar en el que Melquisedec ofreció el sacrificio, y a aquellos construidos por Moisés. El altar, por lo tanto, recuerda los lugares de sacrificio en los cuales fueron ofrecidos esos sacrificios figurativos. También es figura de esa venerable mesa en la que Nuestro Señor ofreció su Sacrificio Eucarístico en la Última Cena. Recuerda al Gólgota en donde el sacrificio de nuestra Redención fue alcanzado, de la Cruz sobre la que Nuestro Salvador ofreció Su sacrificio, e incluso la tumba en la que el Cuerpo de la Sagrada Víctima descansó. El altar es “el asiento del Cuerpo y la Sangre de Cristo”, es figura del trono celestial del cordero de Dios y de aquel altar en el cielo bajo el cual reposan aquellos “que fueron degollados por causa de la Palabra de Dios y por el testimonio que mantuvieron” (Apoc.6:9).

Como el altar es el trono y símbolo de Cristo es que ha sido incensado desde al menos el siglo IV, esto nos recuerda el ángel del Apocalipsis que “se puso junto al altar, teniendo un incensario de oro, y le fueron dados muchos perfumes, para ofrecerlos con las oraciones de todos los santos sobre el altar de oro que estaba delante del trono (de Dios)” (Apoc.8:3).

⁴⁰² Los escalones hacia el altar -deseables por razones prácticas y simbólicas- estuvieron presentes desde un período muy temprano, y fueron utilizados en general desde el siglo VI al menos. Estos escalones deben ser construidos como para ser subidos desde tres lados, el más alto debe ser lo suficientemente ancho como para permitir la genuflexión del sacerdote sin dificultad. En las Misas Solemnes los diferentes escalones ayudan a distinguir los diferentes rangos de los ministerios, así el celebrante se ubica en el escalón más alto, el diácono en el del centro, y el subdiácono en el escalón más bajo.

Como el Santo Sacrificio nunca debe ser celebrado sin luz, es que de son obligatorias las dos velas sobre el altar. Los candelabros deben ser de metal o madera, bellos, y mantenidos limpios y brillantes. Por razones místicas la Iglesia prescribe que las velas utilizadas en la Misa y en otras funciones litúrgicas deban ser hechas de cera de abeja (*luminaria cerea*). La cera pura extraída por las abejas de las flores simboliza la carne pura de Cristo recibida por Su Madre Virgen, la mecha simboliza Su alma, y la llama Su divinidad. Se permite mezclar otros tipos de cera con la de abeja bajo ciertas circunstancias. Las velas se han puesto sobre el altar desde el siglo X.

En el medio del altar debe haber un crucifijo de tal modo que sea fácilmente visto por el sacerdote y el pueblo. El crucifijo debe estar sobre el altar representando al Monte Calvario, y como Calvario debe ser adornado con la Cruz hacia la cual, mientras la Misa esta siendo celebrada, elevan la vista el sacerdote y el pueblo frecuentemente sobre la imagen del crucificado.

Entre los artículos más importantes con que es ornamentado el altar cristiano está el manto que cubre el altar frontal o *antependium*. El frontal es un cubrimiento de honor para el cuerpo del altar, el que como fue explicado, representa al mismo Cristo. No existe ningún gesto simbólico en toda la liturgia más bello que la manera en la que Nuestro Señor, es representado en Su altar consagrado, es revestido con mantos de especial majestuosidad que se corresponden con el tiempo litúrgico o una fiesta en particular. El rito de la ordenación de los subdiáconos habla de “los fieles a los que el Señor vistió con costosas prendas”. El manto rojo sobre el frente del altar revela la victoria del Rey de los Mártires (*Rex Martyrum*) materializada de nuevo en otro de Sus miembros. Su propia pureza es reproducida nuevamente en los mantos blancos propios de fiestas tales como la Pascua, la fiesta de Su Santísima Madre, o la fiesta de Sus santas vírgenes.

El Jueves Santo, cuando se despojan los altares (*desnudatio altarium*) tiene lugar un acentuado simbolismo lúgubre al removerse las sabanillas de lino o manteles sobre el altar, el manto de especial belleza que cubre su parte frontal, dejando así un altar pelado y desnudo con sus cinco cruces que simbolizan los cinco clavos de nuestro Salvador crucificado. La completa aniquilación del color (que otorga la

ornamentación del altar) hace más evidente la desolación de Cristo. La remoción de todas las mantas del altar no significa simplemente el vergonzoso despojo sufrido por el purísimo Cuerpo de Cristo sino el abandono de Sus discípulos, que son simbolizados por los mantos puestos sobre el altar. Como las palabras, la música, los movimientos, o las fragancias, el color es uno de los medios elegidos por la Santa Madre Iglesia para traer a nuestra casa la verdades Divinas a través de la acción de los sentidos.

El manto que cubre el frente del altar no solo enfatiza la unión de la Cabeza del Cuerpo Místico con el santo conmemorado en la fiesta del día. El color del manto también nos hace ver especialmente la unión de la Cabeza con el sacerdote en el altar a través del cual El renueva el Sacrificio del Calvario -sobre el altar. Lamentablemente, el manto frontal sobre el altar no fue de ningún modo de uso universal incluso antes del Vaticano II. Gran parte de la belleza de este simbolismo se pierde si el altar que representa a Cristo, y los ministros que renuevan Su Sacrificio sobre el no están vestidos del mismo color.

Cada altar Católico es una meditación sobre el altar de oro en el cielo que se nombra en Apocalipsis 8:3. Ninguna inversión que se haga será suficiente como para garantizar su belleza. Los grandes santos cuyas vidas fueron modelo de despojo y santa pobreza pensaban que ningún gasto puede ser considerado demasiado en la decoración de la casa de Dios y en el gran tesoro del altar. Los enemigos de la Iglesia han contrastado la riqueza de las iglesias católicas con la pobreza del pueblo en algunos países. Fue Judas quien condenó a Maria Magdalena por ungir con oleos preciosos a Cristo que podrían haber sido vendidos para ayudar a los pobres. Frecuentemente son los más pobres del pueblo de Dios los más generosos en sacrificarse para asegurar que sus iglesias tengan lo adecuado a fin de realizar el Santo Sacrificio -y haciendo esto reciben un gran alivio.

“El altar sobre el cual el Dios y Rey Eucarístico es entronizado es para todos los devotos y las almas fieles el lugar más sagrado y el cielo más feliz sobre la tierra, el hogar más querido y el paraíso más dichoso. La ininterrumpida quietud, las solemnes luces mortecinas de las lámparas del santuario, la cercanía familiar, la bendita

presencia del Salvador Eucarístico, suelen acercar a las almas abatidas a los pies del altar a gozar de un anticipo de la dicha celestial y de una paz por encima de lo mundano; mientras que el mundo agitado está lleno de ruido y tumulto, fatigándose y torturándose en su febril carrera en búsqueda de ganancias y placeres”

¿Y que estima tiene la Iglesia Conciliar por el altar? ¿Cuál es su interés por el? La respuesta puede descubrirse en la *Instrucción General del Misal Romano*, en los números 259 a 270. Algunas de las regulaciones tradicionales son todavía recomendadas aunque no sean obligatorias, lo que significa que el clero neo-Protestante puede ignorarlas con impunidad. Así, el altar podrá ser hecho de una piedra natural pero no necesariamente (nro.263). Se recomienda un altar de piedra conteniendo las reliquias de los mártires pero esto es opcional (nro.266). Se exige solo un mantel sobre el altar (no necesariamente de hilo), el mantel frontal ni siquiera es mencionado (nro. 268). No son necesarios el crucifijo ni las velas sobre el altar -pueden ser “ubicados cerca de el” (nros. 269 y 270). No se hace ninguna mención de los escalones hacia el altar. Así es que ninguno, ni siquiera uno de los requerimientos obligatorios desarrollados a lo largo de 2.000 años para garantizar que el altar que representa a Cristo tenga la dignidad adecuada ha sido conservado por la Iglesia Conciliar.

CAPITULO XIX

La Misa cara al pueblo

Yn lle allor, trestyl trist;

Yn lle Krist mae bara.

San Rhisiart Gwyn⁴⁰³.

En 1977 un cura párroco del sur este de Londres incluyó un tópico bastante triste en su boletín semanal. Explicó que un albañil Protestante que estaba terminando unos arreglos en su iglesia esa semana le contó sobre una tarea desgarradora que había estado haciendo una semana atrás. Se le había encargado la tarea de hacer pedazos un altar de piedra exquisitamente bello de un convento situado en el norte de Londres para reemplazarlo con lo que describió como dos grandes pedazos de piedra. Como verdadero artesano que es, encontró esa tarea muy repugnante, porque particularmente ese altar era irremplazable ya que consideraba que no existía en Gran Bretaña un solo artesano capaz de crear otro semejante hoy en día. Este digno Protestante se sentiría aún más confundido si se le hubiera explicado que estaba jugando un papel importantísimo en la gran renovación del culto Católico seguido al Concilio Vaticano II. En la revista *Clergy Review* de agosto de 1972 el Padre Napier, Superior del Oratorio de Londres, observó que incidentes de ese tipo habían ocurrido en todas las iglesias católicas de Gran Bretaña en orden a facilitar la celebración de la Misa *versus populum*, de cara al pueblo:

“Una práctica que tan solo hace unos diez años atrás era una rara curiosidad se ha vuelto tan aceptada y corriente que apenas hay una iglesia en el país que no haya llamado a los arquitectos para rediseñar el altar de modo que resulte circundado por el santuario, de conformidad con lo que se dice que son “los decretos del Vaticano”... El

⁴⁰³ Estos versos provienen de las canciones (“carola”) del Mártir Gales, San Ricardo Gwyn, la traducción es la siguiente:

“En lugar del altar hay una miserable mesa,
en lugar de Cristo hay pan”.

Concluye con estos versos:

“Si se preguntara por quien canta esto:/ un maestro de los niños Galeses/Que fue prisionero y eso fue lo de menos”. Irónicamente en donde se celebra la Misa de san Ricardo Gwyn en Gales hoy en día habrá una “miserable tabla” (*trestyl trist*).

clero como un todo parece estar convencido que tal forma de celebración es positivamente exigida para la celebración de la liturgia reformada”.

Por el año 1978 pocas iglesias en Londres se mantenían al margen de esta tendencia. El Oratorio en Londres del Padre Napier fue una notable excepción.

En su edición de abril de 1977, *The Wanderer*, publicó una carta del señor Alan Funk protestando contra el proyecto de remoción del altar principal en la iglesia de san Juan Bautista, en Earl Park, Indiana. La carta decía:

“San Juan fue construida en 1902 en estilo románico con la apariencia de una basílica, desde entonces ha sido un monumento distintivo en la larga planicie de la ciudad de Earl Park y de sus 500 habitantes. El magnífico altar principal fue el obsequio de mujeres Protestantes acaudaladas como gesto de bienvenida, y cuando fue construida la iglesia tenía lugar, durante el cambio de siglo justamente, una especial y creciente animosidad entre Protestantes y Católicas. La remoción de ese altar no representa solo la pérdida de un objeto del que siente orgullo la comunidad y de significado histórico, sino que también ejemplifica a la reciente tendencia de la Iglesia hacia el abandono de muchos de los valores estéticos y de la belleza a favor de un extremo funcionalismo”.

El mismo número de *The Wanderer* incluía un informe sobre la controversia en torno a un feligrés de una parroquia clamando que un 90% de la congregación estaba a favor de mantener el antiguo altar. No obstante el pastor, el Padre Donald Gross decía que las regulaciones de la Iglesia exigían la remoción del altar. “La Iglesia tiene reglas que debemos seguir. Y de acuerdo a estas es que debemos reemplazar el altar”.

La afirmación de que los altares tradicionales deben ser destruidos y reemplazados con mesas en orden a conformarse a la ley de la Iglesia se convirtió en la respuesta automática a las quejas.

A aquellos que critican el celo destructivo de nuestros eclesiásticos vándalos se les suele responder del modo que lo hizo el Padre Gross. Ciertamente, no es infrecuente que

aquellos que se quejan en nombre de la tradición sean llamados Neo-Protestantes por emplear el propio juicio para protestar contra la Iglesia y lo que su sabiduría ha decretado. Tampoco los partisanos del vandalismo dudan en informar a los que protestan de donde viene la orden de destruir altares Católicos. Terence Wynne, que por algunos años fue editor de *The Universe* (el semanario británico católico más leído) no dudó en explicar públicamente porque “los altares debían volverse hacia el pueblo en la Misa”. Explicó que: “La respuesta corta es porque el encuentro de los obispos del mundo en el Concilio Vaticano lo consideró necesario un cambio litúrgico para que los laicos pudieran involucrarse más en la ofrenda”⁴⁰⁴. El señor Wynne también introdujo el argumento, “implacable”, de que “Cristo -a quien el sacerdote representa en la Misa- no se sentó a espaldas de los Apóstoles en la Última Cena”.

Cualquier comparación con la Reforma Protestante es rechazada con el argumento de que este no es un retroceso al Protestantismo del siglo XVI sino a una práctica antigua de la Iglesia. El Padre Cuthbert Smith pone a los tradicionalistas en su lugar con la explicación de que las Misas de cara al pueblo habían sido una práctica común en las basílicas Romanas como la de San Pedro y que:

“Estas disposiciones propias de las Basílicas pueden ser apreciadas hoy en día en un gran número de iglesias antiguas a lo largo de Italia y en otras partes del mundo antiguo. De todo esto, queda claro, pienso, que la celebración de la Misa de cara al pueblo no tiene nada que ver con la Reforma Protestante, sino con una antigua costumbre de la Iglesia Católica”⁴⁰⁵.

La verdad es que el concepto de celebración deliberadamente orientada de cara al pueblo fue un invento de Martín Lutero. Nunca fue una costumbre antigua de la Iglesia Católica, la disposición propia de las Basílicas con que se ha confundido el Padre Smith es la excepción de una regla casi universal. Los responsables del reemplazo de esos altares dignos de respeto por miserables mesas no tienen reparo en explicar las ventajas de esa innovación, la principal sería que la

⁴⁰⁴ *The Universe*, 26 de febrero de 1971.

⁴⁰⁵ *The Universe*, 5 de marzo de 1971.

congregación puede ver y escuchar mejor lo que está sucediendo. Por eso la Comisión Nacional de Inglaterra y Gales para la Liturgia declaró (sin disculparse con San Ricardo Gwyn):

“La celebración de cara al pueblo les permite a estos ver mejor la acción sagrada, enriquecer sus diálogos con el celebrante y manifestar claramente la unidad del sacerdote con el pueblo en la celebración”.

Los principales argumentos a favor de la Misa de cara al pueblo pueden sintetizarse en los siguientes:

1. Es conforme a la Última Cena.
2. Es una antigua costumbre de la Iglesia Católica.
3. Es una exigencia de la legislación de la Iglesia.
4. Esa legislación se originó en el Vaticano II.
5. Tiene sus ventajas pastorales (muy importantes) particularmente en lo atinente a la:
 - a) Visibilidad
 - b) Audibilidad

Cada uno de estos argumentos serán examinados en detalle y se dejará en claro como la mayor parte de la propaganda a favor de la revolución litúrgica, no son sino afirmaciones gratuitas desprovistas de toda base fáctica.

1. La Misa de cara al pueblo se adecua a lo que fue la Última Cena.

Un argumento favorito a favor de la vernácula es que la Última Cena fue una celebración vernácula. De hecho, la mayor parte de la liturgia Pascual era en Hebreo que había sido en esa época sustituido por el Arameo, una lengua vernácula, tan distante por lo tanto de aquella como lo puede ser ahora el Latín del Francés moderno. Los Judíos en todo el mundo todavía usan el Hebreo como su lengua sagrada para el culto. Terence Wynne, como otro de los tantos defensores de la revolución litúrgica, probablemente se consideraba sobre terreno seguro cuando afirmó que Cristo no le dio la espalda a los Apóstoles cuando se sentó en la Última Cena.

Estrictamente hablando su afirmación es exacta no obstante la Última Cena no puede ser citada para apoyar la celebración *versus populum*, todo lo contrario. Lo más seguro es que en la Última Cena Nuestro Señor *no* haya estado frente a frente con sus Apóstoles a lo largo de una mesa. El Padre Napier lo explicó en *The Clergy Review*:

“En cualquier banquete -incluida la Última Cena- todos los huéspedes se ubicaban según su rango del mismo lado de la mesa que la mayoría de las veces tenía forma de curva, dejando libre el otro lado para que pudieran acercarse los sirvientes. La idea de los huéspedes enfrentados cara a cara en la mesa no tenía difusión en la antigüedad Cristiana. La disposición típica en las comidas era más bien lo contrario, es decir, que todos los participantes estaban juntos del mismo lado de la mesa”⁴⁰⁶.

Los participantes en la Última Cena, o, en cualquier fiesta solemne Judía no se habrían preocupado por quien tenían en frente sino por asegurarse que todos miraran en dirección al Templo de Jerusalén. Esta fue la práctica de la orientación, un fenómeno universal. El Profesor Cyrille Vogel observa al respecto que:

La orientación es un fenómeno religioso constante y universal. Y según la dirección que se adopte, las religiones pueden ser divididas en dos grupos:

- a) El primero incluye los cultos que adoptan una orientación de tipo geográfica o local, variando en consecuencia de acuerdo a la región en la que los creyentes se encuentren: así el Islam prescribe volverse en dirección a la Kaaba en la Meca, y el Judaísmo les pide a sus miembros -si se encuentran fuera de los límites del Templo- volverse hacia la ciudad de Jerusalén.
- b) En el segundo grupo están los cultos que practican una orientación astronómica (*versus solem orientem*) o de

⁴⁰⁶ *The Clergy Review*, agosto de 1972, p.627.

tipo cósmico: aquí se incluyen las religiones más clásicas y el Cristianismo⁴⁰⁷.

Por lo tanto, en la Última Cena, Cristo y sus Apóstoles, todos miraban en la misma dirección, una dirección que tenía un particular significado sagrado -esa fue precisamente la disposición en la Misa pre-conciliar (y sigue siéndolo en las Iglesias Orientales, Ortodoxas y Uniatas). Así, la Misa de cara al pueblo se aparta de la práctica utilizada en la Última Cena.

2. La Misa cara al pueblo es una práctica antigua de la Iglesia Católica.

Mons. Klaus Gamber, Director del Instituto Litúrgico de Regensburg, responde a esta cuestión: “Nunca hubo una celebración *versus populum* en la Iglesia de Oriente o de Occidente. En cambio si hubo una orientación hacia el este”⁴⁰⁸.

Este es un tema que tiene que ver con la historia en donde existe unanimidad entre los más serios especialistas. En su libro *Arquitectura y liturgia* (Paris, 1967) el Padre Bouyer prueba de manera concluyente que no existe ninguna evidencia en la antigüedad sobre alguna celebración litúrgica realizada de cara al pueblo. Entre otros estudios importantes sobre el tema se destaca el artículo del Profesor Cyrille Vogel “El Oriente Sirio” de 1964, notable por la cantidad de documentación, como el libro de J. Braun *Der Christliche Altar* (Munich, 1932). Las Constituciones Apostólicas que se remontan al siglo III prescriben que las iglesias deben ser construidas con sus “cabezas” vueltas hacia el este⁴⁰⁹. El Profesor Vogel afirma que: “Desde más o menos el año 200, y posiblemente desde el comienzo del siglo II, tanto en oriente como en occidente los cristianos rezaban mirando al este en la dirección en que salía el sol”⁴¹⁰. También observa que no es correcto decir que el celebrante le da la espalda al pueblo sino más bien “que mira al este *junto* al pueblo”⁴¹¹. El Profesor Vogel explica que tampoco se trata de una práctica que en su origen haya sido tomada en “préstamo”

⁴⁰⁷ OS, ps.4-5.

⁴⁰⁸ *Theology Digest*, vol. 22, Verano de 1974, p.154.

⁴⁰⁹ CE, vol. XI, p.305, col.2.

⁴¹⁰ OS, p.3.

⁴¹¹ OS, p.8.

directamente (*un emprunt direct et voulu*) de algún culto pagano involucrado en el culto al *Sol invictus*, con la fiesta del *Natalis solis invicti* (el nacimiento del sol invicto) que señalaba el solsticio de invierno, alrededor del 25 de diciembre. La adopción de la dirección hacia el Este para el culto se debió a una gran influencia de la cultura en la que se movían los primeros cristianos. Fue también una reacción contra la práctica Judía de orar hacia Jerusalén. El Este simbolizaba la Jerusalén celestial en contraste con la Jerusalén terrena de los Judíos⁴¹². Una vez adoptada la práctica fácilmente fue adornada con una impresionante e inspirada simbología cristiana, aunque en los primeros siglos se alertó contra cualquier confusión entre la orientación cristiana en el culto y la pagana. San León el Grande advirtió que incluso el paralelo entre ambas debía evitarse. Los cristianos no adoran al Rey Sol sino al Rey del sol porque el mismo sol fue creado por Cristo (*non est Dominus Sol factus, sed per quem Sol factus est*).

Los cristianos de la antigüedad encontraron un rico, y al parecer, inagotable simbolismo relativo orientación Este. Nuestro Señor había mirado hacia el oeste cuando redimía a al género humano sobre la Cruz y así mirando al Este estamos mirándolo a El, porque el sacrificio de la Cruz se hace presente durante la Misa. el *Sol invictus* del paganismo se volvió un símbolo del Cristo invicto, de la victoria sobre la muerte y Satán el príncipe de este mundo. Cristo, el *Sol Salutis* (Sol de Salvación) fue también el *Sol Justitiae* (Sol de Justicia) de Malaquías 4:2. Santo Tomas de Aquino enseña que la orientación Este simboliza al Paraíso perdido y al Paraíso recuperado. “El Paraíso estaba situado en el este de acuerdo a la versión de los Setenta del Gen. II, y así queremos significar nuestro deseo de retornar al Paraíso”⁴¹³.

Durante la Misa el sacerdote se para entre el pueblo y el altar, como mediador entre Dios y el hombre, en el mismo punto en donde el cielo y la tierra se unen cuando se trae sobre el altar el sacrificio del Hijo. Mirando hacia el Este, el sacerdote es también como un pastor de ovejas conduciéndolas no llevándolas desde atrás. Ellas lo conocen y él las conoce. Son el pueblo de Dios caminando a través del desierto de la vida hacia la Tierra Prometida, simbolizada por

⁴¹² OS, ps.6-7.

⁴¹³ ST, II, II, Q. LXXXIV, ad.3.

el Este, sacerdote y pueblo juntos luchando para recuperar el Paraíso perdido ganado de nuevo para ellos por Cristo el *Sol Salutis*. Hay una tradición que dice que cuando el *Sol Justitiae* vuelva, como luz resplandeciente desde el Este hacia el oeste, será durante la celebración de la Misa. Así el pueblo con sus ojos fijos en el Este, sacerdote y pueblo de igual manera, dispuestos a su encuentro. La Parusía, (la Segunda Venida), fue esperada con gran ansiedad por los primeros cristianos. Ellos sabían muy bien lo que profetizaba Isaías:

“¿Quién llamó de Oriente al justo para que siguiese sus pasos? ¿Quién le entregó naciones, y le sometió reyes? El reduce su espada a polvo, y su arco a paja, que arrebatara el viento” (41:2).

Y en la profecía de Ezequiel:

“y he aquí que la gloria del Dios de Israel venía del Oriente. Su voz era como el estruendo de una gran mole de aguas y la tierra resplandecía de su gloria” (43:2).

El Salmo 67 alaba a Dios diciendo: “Aquel que cabalga por los cielos de los cielos hacia el este” (*super caelum caeli, ad orientem*). Zacarías profetizó: “Miren al Hombre, de Oriente es Su nombre” (*Ecce Vir Orines nomen ejus*) (Zac. 6:12). Esta profecía fue cumplida en el Evangelio de san Lucas: “por las que nos visitará desde lo alto el Oriente” (Luc.1:78). El nacimiento del Mesías había sido anunciado por la *stellam ejus in Oriente* - “Pues vimos Su estrella en el este y vinimos a adorarlo” (Mat. 2:2). Santo Tomás de Aquino se refiere al hecho que Cristo volverá desde el este -“*Sicum enim fulgur exit ab oriente et paret usque in occidentem, ita erit et adventus Filii hominis* (Mat. 24/27)”.

El testimonio de la arqueología

El Profesor Vogel ha probado de un modo categórico que desde el momento que los cristianos pudieron construir sus iglesias las hicieron a lo largo del eje este-oeste. Divide estas antiguas iglesias en dos categorías: Tipo A con la entrada hacia el este y el ápside al oeste; y Tipo B con ápside hacia el

este y el acceso en el oeste⁴¹⁴. Observó que al principio del siglo IV la mayoría de los edificios sagrados en occidente tenían el ápside hacia el oeste y la entrada en el este, mientras que en oriente era todo lo contrario⁴¹⁵. Hacia el final del siglo IV casi todas las iglesias en oriente tenían el ápside hacia el este y al comienzo del siglo V se convirtió en una regla invariable⁴¹⁶. Hubo una tendencia similar, aunque más lenta, en occidente, y ya para la segunda mitad del siglo V la mayoría de las iglesias occidentales tenían el ápside hacia el este⁴¹⁷. Las basílicas Romanas como la de San Pedro que todavía tienen el ápside hacia el oeste son un recuerdo de las iglesias construidas en el siglo primero cuando eso era una práctica común.

El error cometido en las propuestas poco eruditas de la Misa cara al pueblo es el de concluir que la orientación del altar en basílicas tales como la de San Pedro prueba que en los primeros tiempos la Misa era celebrada *versus populum*. El concepto de la celebración *versus populum* se corresponde con una idea totalmente extraña a la Iglesia de los primeros tiempos. El primer caso registrado en relación a la celebración *versus populum* está dado por Martín Lutero⁴¹⁸. El Proferor Vogel explica:

“No existió nunca el tema de poner al celebrante *versus populum* con el fin de obtener así una más profunda participación de los fieles en la celebración. La idea de que la congregación debe ver la acción litúrgica en orden a jugar un papel más efectivo es una idea moderna (el deseo de ver la Hostia, que se originó en la Edad Media, se debió a otras causas). En la Iglesia antigua (y en las Iglesias del Este de hoy en día), participar en la liturgia significa que todo tipo de persona que tome parte dirá las palabras y hará las acciones que tienen asignadas (los ministerios sagrados, el coro, y el pueblo) y no seguirán cada acción de la liturgia visualmente. Tampoco el celebrante miraba al pueblo ni les da la espalda sino que miraba al este”⁴¹⁹.

⁴¹⁴ OS, p.15-16.

⁴¹⁵ OS, p.16.

⁴¹⁶ OS, p.23

⁴¹⁷ OS, p.22.

⁴¹⁸ Op.cit., nota 5, p.154.

⁴¹⁹ OS, ps.13-14.

En donde el ápside estaba hacia el oeste de la iglesia el pueblo no se pararía directamente en frente del altar sino en las naves laterales, los hombres de un lado y las mujeres en el otro. El altar no necesariamente estaría en el ápside, podía estar entre el ápside y la nave. El altar sería el punto focal del semicírculo y durante la celebración eucarística el celebrante y la congregación mirarían todos al este, esto es, vueltos hacia la entrada que debía mantenerse abierta. Por ejemplo cuando el celebrante se dirigía a la congregación, durante el sermón, ellos debían volverse hacia él. Un cierto número de liturgias antiguas contienen direcciones, usualmente convenidas para el diácono, para que la congregación vuelva el rostro al este, o, como se decía muchas veces, hacia Dios. El Profesor Vogel escribe al respecto:

“La expresión *Conversi ad Dominum oremus* se encuentra en la conclusión de 47 sermones de san Agustín, Obispo de Hipona. El participio “*conversi*” en el vocabulario de san Agustín, significa “volverse hacia el este”⁴²⁰.

En donde el ápside estaba situado al este de la iglesia toda la celebración sería llevada a cabo mirando al este y el celebrante miraría al pueblo solo cuando se dirigiera a ellos expresamente, esto es, en el sermón, o en las saluciones como el *Dominus vobiscum*. En el libro *Der Christliche Altar* (Munich, 1932) el arqueólogo germano J. Braun concluye después de un estudio de campo que la teoría de las celebraciones *versus populum* realizadas hasta al menos la Edad Media es pura fantasía. En el norte de los alpes, hay alrededor de 150 altares que datan del primer milenio todavía en su ubicación original y no más que dos de ellos podría haber sido utilizado en una celebración *versus populum*. Es también de considerable significancia que las Iglesias del Este desarrollaran la costumbre de ocultar los altares con el *Ikonostasis*, y esas Iglesias se han caracterizado siempre por su fidelidad a la tradición. El Padre Joseph Jungmann escribe:

“Los diferentes ritos orientales nunca vieron con buenos ojos la celebración de la liturgia en esa posición (*versus populum*). Lo que es digno de notarse ya que esos ritos

⁴²⁰ OS, ps.11-12.

han por lo general preservado las practicas primitivas y tradicionales de la Iglesia más fielmente y porque hasta el día de hoy han conservado una activa y cercana participación del laicado”⁴²¹.

La existencia del *Ikonostasis* manifiesta la creencia de que no solo es innecesario para la congregación que vea cada parte de la acción litúrgica sino que existen determinadas partes que a ellos efectivamente no les está permitido ver.

No se ha hecho demasiado hincapié que casi todos los principios que los expertos en liturgia del Rito Romano que ahora mantienen como esenciales para una celebración satisfactoria son directamente e incluso una ofensiva condenación de la práctica de los Cristianos del Este. En las Iglesias del Este se conserva todavía la mentalidad de la antigua Iglesia -la celebración Eucarística es un acto de adoración. La admonición de san Agustín *conversi ad Dominum* es para todos los tiempos. El sacerdote y el pueblo se vuelven hacia el Señor, para ofrecerle a El un sacrificio solemne, para olvidarse de las cosas de la tierra, y fijar la mirada en la Jerusalén del Cielo. El llamado ahora en occidente es vincular la Misa con la vida ordinaria de todos los días. Pero la Misa no está vinculada con la vida ordinaria, sino con la vida eterna, y esto es algo que la celebración tradicional hacia el este deja en claro. Esa, dice el Padre Jungmann, fue la práctica de la Iglesia antigua:

“El sacerdote está parado frente al altar, generalmente de piedra, como el conductor de su pueblo, el pueblo lo mira a él y al altar al mismo tiempo, y con el sacerdote, todos, miran al este. Toda la congregación es como una enorme procesión, conducida por el sacerdote y moviéndose hacia el este hacia el sol, hacia Cristo el Señor”⁴²².

3. La Misa de cara al pueblo es una exigencia de la ley de la Iglesia.

No existe ninguna orden, rúbrica, regulación, o ley dentro del Rito Romano que estipule que la Misa deba ser celebrada de

⁴²¹ J.A. Jungmann, *The early liturgy*, Londres, 1966, p.138.

⁴²² Ibid.

cara al pueblo. Ciertamente, las rúbricas del *Novus Ordo Missae* específicamente conceptualizan la práctica tradicional e instruyen al sacerdote volver el rostro a la congregación en varios puntos y luego volverse al altar, por ejemplo en los artículos número: 107, 116, 122, 198, y 199 de la Instrucción General del Misal Romano (*Institutio Generalis*).

Sin embargo, aunque no haya una normativa que condene específicamente la Misa celebrada de cara al pueblo, el artículo 262 de la *Institutio Generalis* podría ser interpretado como un mandato categórico en pro de una celebración vuelta hacia el altar. Una crítica típica contra la Iglesia pre-conciliar es que era “legalista”. La Iglesia pre-conciliar ciertamente tenía reglas y regulaciones y las hacía cumplir de manera universal e imparcial. Hay en cambio en la Iglesia Conciliar una forma diferente de legalidad. Las reglas y las regulaciones son invocadas frecuentemente cuando pueden ser utilizadas para socavar la fe tradicional, pero son frecuentemente ignoradas con impunidad por los liberales. Por lo tanto las sanciones se tomarán contra un sacerdote que dice la Misa Tridentina pero no contra un sacerdote que da la Comunión en la mano aún cuando esto estuviera autorizado por el Vaticano. En lo que respecta a la demolición de altares, el legalismo de la Iglesia Conciliar operaría del siguiente modo: su portavoz aceptaría que no existe ninguna normativa que ordene la Misa de cara al pueblo pero apelaría al artículo 262 de la *Institutio Generalis* que estipula que el altar principal no debe estar empotrado a fin de hacer posible esa celebración -incluso si nunca se llegara a utilizar para esa modalidad. El trasfondo del artículo 262 será analizado más adelante.

4. Esta ley se originó con el Vaticano II.

Cuando se considera la conexión entre la Misa de cara al pueblo y el Vaticano II deben tenerse en cuenta los siguientes documentos:

- a) La Constitución Conciliar sobre la Sagrada Liturgia (*Sacrosanctum Concilium*) del 4 de diciembre de 1963.
- b) La Instrucción sobre la Apropiada Implementación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia (*Inter*

Oecumenici) promulgada por la Sagrada Congregación de los Ritos el 26 de septiembre de 1964.

- c) La Instrucción General para el Misal Romano (*Institutio Generalis*) originalmente promulgada por la Sagrada Congregación de los Ritos el 6 de abril de 1969 y modificada en la edición del Misal Romano publicado el 26 de marzo de 1970.

Realmente no hay ni una sola referencia a la Misa de cara al pueblo en ninguno de los documentos del Vaticano II. La primera referencia explícita de la Misa de cara al pueblo apareció en la Instrucción *Inter Oecumenici*. “Es mejor (*praestat ut*) que el altar principal sea construido lejos de la pared para que uno se pueda mover alrededor sin dificultad, y para que pueda (*peragi possit*) ser utilizado en la celebración de cara al pueblo” (Artículo 91).

La referencia del artículo a la construcción de los altares pareciera dejar en claro su aplicación solo en los altares de las nuevas iglesias. Sin embargo el artículo anterior (nro. 90) se refiere a la “construcción de nuevas iglesias y a la reparación y adaptación de las antiguas”. Este artículo se basa en el artículo 124 de la *Constitución sobre la Liturgia* del Vaticano II. Aunque aquellos que se tomen la molestia de revisar la *Constitución* encontrarán que este particular artículo no se refiere a “reparar y adaptar” iglesias antiguas sino *solo* a construir nuevas. Cuando se leen los documentos que pretenden la implementación de la *Constitución sobre la Liturgia* es siempre útil chequear las referencias y volver sobre la *Constitución* para descubrir si ella dice lo que esos documentos le atribuyen.

Cuando la Instrucción General para el Misal Romano (*Institutio Generalis*) fue publicada en abril de 1969, el proceso de los cambios dio un paso más. El artículo 262 es idéntico al 91 de la Instrucción *Inter Oecumenici* salvo una gran excepción, las palabras “*praestat ut*” (es mejor) habían sido removidas de modo que ahora se afirmaba que: “El altar principal *debe* ser construido lejos de la pared para que uno se pueda mover alrededor sin dificultad y para que así pueda ser utilizado para la celebración de cara al pueblo”. La referencia por lo tanto dada por *Inter Oecumenici*, su artículo 91, como se vio, no dice que el altar “debe” ser construido lejos de la pared sino que “es mejor” que así se haga.

Otra cosa interesante de ambos documentos es que tanto *Inter Oecumenici* y la *Institutio Generalis* fueron producidos por el *Consilium* del Arzobispo Bugnini, aún cuando fueron aprobados por el Papa y promulgados por la Sagrada Congregación de los Ritos. El modo en que estos documentos “desarrollaron” las enseñanzas del Concilio sobre el altar no empotrado y la Misa de cara al pueblo suministra una prueba contundente de cómo el *Consilium* hizo su trabajo. Esto podría sintetizarse del siguiente modo:

- I) El Vaticano II no hace mención del altar no empotrado o de la Misa de cara al pueblo.
- II) El artículo 124 de la *Constitución sobre la Liturgia* incluye la siguiente recomendación: “Cuando se construyan las iglesias, debe tenerse gran cuidado que sean adecuadas para la celebración de los servicios litúrgicos y para una participación activa de los fieles”. No hay ninguna mención sobre los altares.
- III) En 1964, el *Consilium* expande esta sentencia al punto de incluir: adaptación de las iglesias antiguas, trae a colación el tema de los altares, y declara que “es mejor” que estos no fueran empotrados.
- IV) En 1969, el *Consilium* declaró en la *Institutio Generalis* que el altar principal debía estar lejos de la pared y citó su propio documento emitido en 1964 (*Inter Oecumenici*) en donde *no dice eso*.

5. La Misa de cara al pueblo tiene importantes ventajas pastorales.

a) Visibilidad

Ya fue citado el Profesor Vogel en relación a la idea moderna por la cual la congregación necesita ver todo lo que tiene lugar en la liturgia. Esta idea es extraña a todo el *ethos* de la liturgia católica tanto de oriente como de occidente, y no deja ningún beneficio pastoral en absoluto, ni tampoco para los niños. Por el contrario, lejos de profundizar la atención de la congregación es probable que la disminuya. No hay ninguna variación que estimule el interés en la mirada del sacerdote al pueblo cruzando el altar. Simplemente se para ahí y le habla al pueblo, y en la Nueva Misa, el número de gestos visuales

tales como las genuflexiones, señales de la cruz fueron drásticamente reducidos. La Misa tradicional era, como observó Mons. Knox, un tipo de danza sagrada⁴²³ con continuas variaciones⁴²⁴. El sacerdote se volvería para las salutations dirigidas a la congregación de tanto en tanto, se volvería hacia ellos para mostrarles la Hostia en el *Ecce Agnus Dei*, levantaría la Hostia y el Cáliz bien alto y haría su doble genuflexión. Esto estaba todo combinado con el contraste entre el silencio del Canon y el sonido de las campanillas. Ciertamente las Iglesias Orientales muestran un gran trabajo pastoral interior haciendo que los momentos más sagrados de la liturgia tengan solamente lugar en el *Ikonostasis*. Cuando el sacerdote aparece trayendo al Dios Hijo el impacto dramático es impresionante. A esto se agrega, por supuesto, la significativa orientación hacia el este -el sacerdote y el pueblo de cara a la Jerusalén celestial para ofrecer su solemne sacrificio.

Es bastante obvio que una gran parte del clero, en particular los más jóvenes, se habrán sorprendido por el aburrimiento evidente (actual) y la apatía en las caras de sus congregaciones y de inmediato se pusieron a pensar en que hacer para lograr su interés, así aparecieron las más extrañas realizaciones litúrgicas. En los casos en que tuvieron éxito no fue la acción litúrgica la que estimulo el interés perdido sino las payasadas del celebrante muchas veces de naturaleza indefinible. Este tópico fue desarrollado en el capítulo VI en “El presidente como actor” por lo que no me extenderé más en ello.

c) Audibilidad

Dejando de lado la cuestión de la asistencia electrónica, es obvio que el sacerdote será más audible de cara al pueblo. La cuestión entonces es la de saber si la Misa necesita ser audible. Una distinción importante debe ser hecha entre aquellas partes dirigidas a Dios y aquellas partes dirigidas al pueblo y en estas últimas tenía lugar la reforma. Ciertas partes de la Misa están para la instrucción del pueblo como por ejemplo la Epístola y el Evangelio. Antes del Concilio

⁴²³ N. del T.: concepto de “danza” que nada tiene que ver con las teorías de las “danzas litúrgicas” analizadas por Michael Davies en este mismo libro.

⁴²⁴ Ronald Knox, *The Mass in slow motion*, Londres, 1961, p.3.

estas eran leídas primero en latín en el altar y luego en la lengua vernácula por el sacerdote vuelto hacia el pueblo. Hubiera sido una razonable extensión de la reforma emprendida por el Papa Pio XII que se hubieran modificado las rúbricas de esas partes de la Misa que pretenden la instrucción del pueblo para que pudieran ser leídas directamente a este en vernácula. Aquellos que se hubieran opuesto a este desarrollo no son tradicionalistas sino inmovilistas. El inmovilista se opone a cualquier cambio por el solo hecho de ser un cambio. Es entendible que muchos tradicionalistas, con derecho horrorizados con la destrucción del Rito Romano, hayan desarrollado una actitud inmovilista y que se opongan así a cualquier tipo de cambio. No harían por lo tanto ninguna distinción entre un cambio con serias implicancias doctrinales, como puede ser la abolición de las Plegarias del Ofertorio, de un cambio insignificante como que la congregación cante el *Pater Noster* en la *Missa Cantata*. La Misa dialogada es una práctica aceptada entre los tradicionalistas franceses mientras que los tradicionalistas ingleses la consideran una práctica modernista. Semejante actitud hace que los modernistas se burlen de la verdadera posición tradicionalista.

La posición más razonable en relación a la audibilidad, analizada en el capítulo XVII, reside en la posibilidad de una lengua vernácula para aquellas partes de la Misa que están destinadas para la instrucción del pueblo. Aquellas partes de la Misa dirigidas a Dios deberían ser dichas de cara al altar sin necesidad de ser audibles o en vernácula. En este caso hay que distinguir entre plegarias tales como el Gloria, a la que puede unírsele la congregación, esto es, decirlas en voz alta, y el Canon, que es solamente dicho por el sacerdote en la persona de Cristo (*in persona Christi*) y no necesita ser audible. Si se acepta este principio deviene ineficaz el valor de la celebración *versus populum* como una ayuda de la audibilidad.

El Padre Napier observó que la predilección por la Misa de cara al pueblo evidenciada por pioneros del Movimiento Litúrgico como Dom Lambert Beauduin, era precisamente para permitir que las lecturas de las escrituras fueran dirigidas hacia el pueblo⁴²⁵. La celebración *versus populum* era bastante compatible con las rúbricas del Misal de san Pio

⁴²⁵ Op.cit. nota 3, p.625.

V por ejemplo en altares como los de San Pedro⁴²⁶. Por lo tanto una vez que se acepta que esas lecturas puedan ser leídas directamente al pueblo no existe ningún tipo de justificativo para la práctica anticatólica y ridícula de la celebración de toda la Misa *versus populum*.

Trestyl trist

“Por lo tanto, misa, sacerdote, y altar son reemplazados por la Cena del Señor, el ministro y la Santa Mesa, y la orientación hacia el oeste reemplazan la posición hacia el este del celebrante”⁴²⁷

Douglas Harrison, Deán Anglicano de Bristol

Es conveniente analizar la cuestión de la introducción de las mesas como altares al margen de ese otro tema que es la orientación del altar. Teóricamente puede utilizarse en una celebración una mesa en la cual el sacerdote y el pueblo miren hacia el este. No obstante, en la práctica, la Misa *versus populum* y el *trestyl trist* (la miserable mesa) son parte del mismo fenómeno, la protestantización de la liturgia. Es una copia en papel carbónico de lo que tuvo lugar en la Reforma. En este punto el lector podrá consultar *El Ordo Divino de Cranmer*⁴²⁸ en donde se describe en detalle el reemplazo de los altares por mesas con el significado que a esta acción le dieron los mismos Reformadores. Esto lo puede resumir la siguiente expresión de Cranmer:

“Primero, la forma de la mesa transitará la simple forma derivada de las opiniones supersticiosas de la Misa Papista hacia el correcto uso de la Cena del Señor. Pues el uso de un altar es para hacer un sacrificio sobre el: el uso de una mesa es para servir a los hombres para que coman sobre ella”⁴²⁹

Con esta manifestación Cranmer no hace más que darle voz a la opinión generalizada existente entre los Reformadores. Por lo tanto el abandono de la orientación al este y la adopción de una mesa en lugar de un altar significaba el rechazo al sacrificio, y en consecuencia, ese lugar fue llenado con un

⁴²⁶ Ver *Ritus servandus in celebratione Missae*, V, Artículo 3.

⁴²⁷ D. Harrison, *The first and second Prayer Books of King Edward VI*, Londres, 1968, p.VI.

⁴²⁸ Op.cit. ps.95-98.

⁴²⁹ Ver CGO, p.97, para una cita más larga.

significado anticatólico. Por lo que el uso de la mesa no es aceptable en el culto católico. La práctica de la Misa cara al pueblo fue popularizada por algunos miembros del Movimiento Litúrgico antes del Vaticano II aunque, como se explicó, esto no indicaba necesariamente un perfil Protestante sino simplemente un deseo de que las lecturas de carácter instructivo pudieran ser leídas directamente a la congregación. Sin embargo algunas mentes Anglocatólicas preclaras expresaron serias reservas cuando la Alta Iglesia y el clero anglo-católico empezaron a imitar esta práctica. Hugh Ross Williamson que pertenecía al movimiento no-conformista se había convertido al Anglicanismo y mientras fue anglicano rechazó esta práctica como incompatible con la creencia católica:

“Desde mi niñez, fui acostumbrado al Servicio de Comunión No-conformista y observaba a mi padre sentado detrás de la Santa Mesa, con los diáconos de la capilla en ambos lados, mirando hacia la congregación y leyendo la narración de la Última Cena antes que el memorial del pan y el vino fuera distribuido a la congregación. En Romsey, Trowbridge, y en Hove ese había sido el rito regular mensualmente y cuando empecé a pensarlo seriamente me pareció impropio. Era como si estuvieran escenificando algo, actuando la Cena para nosotros, y uno de los alivios que nos daba la Misa era que el sacerdote estaba del mismo lado que el altar como la congregación y que Dios era nuestro huésped en común. Además, en la práctica uno no se distraía mirando las caras de los diáconos y no se nos cruzaba el pensamiento impertinente de cuan diferentes serían de los Apóstoles. Todo esto en el No-conformismo que es una línea enteramente Protestante tenía además un definitivo significado doctrinal. Se trataba de un testimonio litúrgico de la creencia de que la Santa Comunión no era más que una comida en familia alrededor de la mesa y no un sacrificio místico en el cual el sacerdote, mediante el milagro de la transubstanciación, ofrecía en beneficio de la congregación el verdadero Cuerpo y Sangre de Cristo a Dios antes de distribuir el “alimento de la vida eterna” a los fieles. El amargo siglo XVII pugnó ente el Arzobispo Laud y los Puritanos concentrados aquí. Lo que muchas

veces se dijo sobre los intentos de Laud por restaurar la “dignidad y la decencia” en los servicios⁴³⁰ de la Iglesia, era de hecho, su determinación para hacer de la “Santa Mesa” un “Altar”. Pero esto se hace con doctrina, no con dignidad”⁴³¹.

Ross Williamson observó que el clero anglo-católico que deseaba justificar la adopción de la posición *versus populum* afirmaba que “estaban intentando estar bien informados sobre los últimos desarrollos en el catolicismo continental y que la Iglesia Católica de Inglaterra podría en su debido tiempo seguir nuestro liderazgo”⁴³². Desgraciadamente, la predicción final probó ser solo muy precisa.

En este punto deben hacerse algunas consideraciones a las objeciones que harían aquellos que desean defender la Protestanización de nuestra liturgia. Ellos señalarán correctamente que los primeros cristianos se referían a la “mesa del Señor”. Esto era porque la palabra “altar” se evitaba en los primeros siglos como resultado de sus connotaciones paganas. Pero tan pronto como en el siglo V la palabra altar (*altare*) estuvo en uso como la palabra mesa (*mensa*)⁴³³. “Altar” fue de uso exclusivo excepto cuando se refería a su función de mesa a la cual se acercaban los fieles para el banquete sagrado (*sacrum convivium*). El altar cristiano podría ser descrito con mayor exactitud como un altar-mesa. En la Pascua Judía los corderos eran sacrificados sobre el altar en el templo y luego eran llevados a las casas de los fieles para el banquete pascual: altar y mesa estaban separados. En la Pascua Cristiana, el sacrificio de Cristo se hace presente sobre el altar, que luego sirve de mesa a la que se aproximan los fieles con temor y temblor para recibir el Cuerpo de Cristo. No hay por lo tanto una comparación válida entre la manera en que los primeros cristianos usaban la palabra “mesa” y la manera en la que fue usada por Cranmer -para mostrar públicamente que no se pretendía ofrecer un sacrificio. Lo que era aceptable antes de la Reforma no lo fue después porque, como Hugh Ross Williamson explicó, el uso de la mesa se volvió un símbolo

⁴³⁰ Esto es la restauración de la “Santa Mesa” a su posición en la pre-Reforma contra la pared Este.

⁴³¹ H.R. Williamson, *The stone garden*, Londres, 1956, ps.164-165.

⁴³² *Ibid.*, p.165.

⁴³³ El altar católico deber ser hecho de piedra natural. Consiste en una tabla en su tope (*mensa*), sus apoyos (*stipites*), y la cavidad del altar en donde se ubican las reliquias (*sepulchrum*).

público positivo en el que se celebraba la Protestante Cena del Señor y no el Santo Sacrificio de la Misa. El Papa Pio XII enseñó categóricamente que: “Sería un error querer restaurar la forma del altar a su antigua forma de mesa”⁴³⁴.

El segundo argumento de los liberales es que el cristianismo primitivo utilizaba una mesa de madera para la Eucaristía.

Nadie lo discute. Debe recordarse que hasta que se les permitió construir iglesias en el siglo IV, los primeros cristianos rendían culto en sus casas (casas-iglesias) o con menor frecuencia en las catacumbas. No sería realista tomar lo que fue hecho en el tiempo de las persecuciones como norma en tiempo de libertad. También debe recordarse que la liturgia, como dogma, no es estática. Así como la doctrina de la Trinidad fue comprendida y definida más claramente en tanto pasaron los siglos, así también la liturgia gradualmente empezó a mostrar más claramente en sus signos exteriores lo que era un sacrificio solemne. Cuando los cristianos pudieron construir sus iglesias lo hicieron directamente con los altares sobre las tumbas de los mártires. Esa costumbre debió haberse derivada en forma directa de la práctica del ofrecimiento de la Misa sobre una losa de mármol que cubría las tumbas de los mártires en las catacumbas y explica porque esa práctica creció al punto de la incorporación en el altar-de-piedra de las reliquias de dos mártires. Las losas de mármol fueron incorporadas a los altares tempranamente en el siglo V aunque todavía hasta el siglo VIII se usaban algunos altares de madera en la Iglesia Latina. Desde el siglo IX en adelante el uso de los altares de piedra en la Iglesia Latina fue virtualmente universal. La Iglesia Ortodoxa permite el uso de madera, piedra, o metal en la construcción de altares.

Es verdad que muchas, si no la mayoría, de las iglesias católicas ahora tienen mesas de piedra, aunque algunos son de madera pero eso no hace a la innovación más aceptable. Cuando Cranmer decía que el uso de la “mesa” era para servir a los hombres a comer sobre ella, no especificó si tenía que ser de madera. Tampoco el Papa Pios XII condena simplemente a las mesa de madera, él dice que sería un error querer “restaurar el altar a su forma antigua de mesa”. Por lo tanto aún las mesas (permanentes) de piedra que ahora

⁴³⁴ *Mediator Dei* (edición tomada por el autor de la CTS), párrafo 66.

desfiguran a tantas iglesias católicas son comprendidas en la condena del Papa Pio XII.

Esto no significa de ningún modo que cada sacerdote católico que haya reemplazado su altar por una mesa haya adoptado la teología eucarística de Cranmer. La mayoría de ellos probablemente lo hicieron porque también lo habían hecho sus colegas y parecía una orden vaticana. A otros sus obispos les ordenaron instalar una mesa. Hay un cierto sentimiento de seguridad en la cantidad, y los sacerdotes que rechazaron demoler los bellos altares para construir, algunas veces, con el dinero personalmente recolectado penique a penique de sus parroquianos pobres, fueron tenidos como unos excéntricos y opuestos al “progreso”. Cualquiera sea la creencia y los motivos de aquellos sacerdotes, esto no modifica el hecho de haber consentido otro paso en la Protestantización de nuestra liturgia, un paso que los Protestantes ciertamente recibirán con una cálida bienvenida.

CAPITULO XX

El tabernáculo

Separar el tabernáculo del altar es separar dos cosas cuyo origen y naturaleza deberían permanecer unidos.
Papa Pio XII

La reverencia al Cuerpo y la Sangre de Cristo durante el siglo IV tuvo un gran desarrollo. Un pasaje atribuido a san Cirilo de Jerusalén, muchas veces citado como propaganda para la comunión en la mano, advierte a los fieles en contra de permitir que la más ínfima partícula de la Hostia se caiga al suelo:

“Si alguien pierde algo, está claro que sufrirá una pérdida, como si fuera una parte del cuerpo. Díganme, ¿si les dieran oro en polvo, acaso no se tomarían el mayor cuidado posible, para no perder nada de él ni provocar ninguna pérdida? Por lo tanto no serían entonces mucho más cuidadosos para que no se caiga una miga de aquello que es mucho más precioso que el oro o las piedras preciosas?”⁴³⁵

El resultado lógico de ese desarrollado sentido de la reverencia fue la práctica mediante la cual el sacerdote ubicaba la Hostia directamente sobre la lengua del comulgante.

En los primeros siglos el Santísimo Sacramento era reservado con el fin de darlo en la Santa Comunión fuera de la Misa, pero no se lo guardó específicamente con el propósito de su adoración sino hasta el siglo X. Previo a esto los fieles llegaban a sus iglesias para rezar delante del altar sobre el cual Nuestro Señor descendía cuando las palabras de la consagración eran dichas en la Misa. Desde el siglo X en adelante el Santísimo Sacramento estuvo generalmente reservado en un receptáculo con la forma de una paloma suspendida sobre el altar mayor, pero los tabernáculos fijos y cerrados también eran conocidos, y efectivamente prescritos por las regulaciones del Obispo Quivil de Exeter hacia el fin del siglo XIII, aunque en Inglaterra este tipo de tabernáculos

⁴³⁵ Ver la cita extendida en el capítulo XXII

no fue de uso tan común aún antes que la Reforma terminara proscribiendo la Presencia Real de Nuestro Señor de las iglesias de Inglaterra⁴³⁶. Una de las exigencias de los “Rebeldes del oeste” en 1549 fue: “Pondremos el Sacramento sobre el altar mayor, y ahí será adorado como debe ser”⁴³⁷.

El tabernáculo fijo se propagó gradualmente, pero la práctica de la reserva del Santísimo Sacramento en un receptáculo suspendido sobre el altar, o en una “Casa para el Sacramento” separada podía todavía ser vista en Germania y Bélgica hasta que una decisión de la Sagrada Congregación de los Ritos el 21 de agosto de 1863 puso fin al empleo de estos receptáculos⁴³⁸.

En el código de derecho canónico, el canon 1268 y 1269 ordena que el Santísimo Sacramento sea reservado en un tabernáculo inamovible que como regla general debe estar en el centro del altar mayor (*in media parte altares posito*) excepto en la catedrales o iglesias conventuales, en donde puede ser puesto en los altares laterales. Es recomendable que las puertas del tabernáculo estén 2,50 cm, o más, por encima de la *mensa* (altar de piedra). Dos puertas son más convenientes que una. El tabernáculo debe ser hecho de algún material durable a prueba de humedad. En su forma debe ser octogonal, hexágono, cuadrado, o circular y culminado en un domo o un ápice y ultimado por una cruz o una imagen de la resurrección del Señor. Debe estar bien fijo al altar, y puede estar bañado en oro su interior, o de madera cubierta de seda blanca.

Cada tabernáculo que contenga el Santísimo Sacramento debe ser cubierto con un velo. Ese velo es la señal esencial que indica la Presencia dentro del tabernáculo mucho más que las lámparas o la lámpara que arde delante de él. Cuando el velo del tabernáculo, junto con el mantel frontal del altar siguen el color litúrgico del día, la secuencia del color con una fuerza más allá de las palabras nos muestran a Nuestro Santísimo Señor sobre Su altar y Su tabernáculo identificados con El mismo en la fiesta del santo del día, como la Cabeza con los miembros del Cuerpo Místico.

⁴³⁶ CE, vol. XII, ps. 784-5.

⁴³⁷ CGO, p.121. (“We will have the Sacrament hange over the hyeyhe aulter, and there to be worshypped as it was wount to be”).

⁴³⁸ CE, vol. XIV, p.424, col.2.

Durante el pontificado del Papa Pio XII ya se habían empezado a manifestar las tendencias neo-Protestantes dentro de la Iglesia. Intentándose aminorar el honor debido al Santísimo Sacramento sosteniéndose que la presencia del tabernáculo sobre el altar desviaba la atención del sacrificio. Se argumentaba que si Cristo ya estaba presente en el altar en el tabernáculo el impacto de Su venida sobre el altar, cuando el sacerdote decía las palabras de la consagración, sería considerablemente opacado. Perceptivo, el Papa Pio XII desenmascaró los verdaderos motivos de aquellos deseos de separar el altar y el tabernáculo en un discurso pronunciado en el Congreso Internacional sobre Pastoral litúrgica el 22 de septiembre de 1956. Menos de diez años más tarde, la Sagrada Congregación de los Ritos expidió la Instrucción *Eucharisticum Mysterium* repudiando las enseñanzas del Papa Pio XII, suscribiendo las de los teólogos que él había condenado. Esas Instrucciones probaron ser la Carta Magna de los vándalos neo-Protestantes dentro de la Iglesia. En 1956 el Papa Pio XII repitió la doctrina de Trento sobre la Presencia Real y explicó:

“El que adhiera sin reservas a estas enseñanzas no tiene que formular ninguna objeción contra la presencia del tabernáculo sobre el altar. En la Instrucción de la Santa Sede “De arte sacra”, del 30 de junio de 1952, la Santa Sede insiste entre otras cosas, en este punto: “Esta suprema Sagrada Congregación estrictamente ordena que las prescripciones de los cánones 1268 (2) y 1269 (1) sean fielmente observadas: “La Santísima Eucaristía debe ser guardada en el lugar más distinguido y honorable de la iglesia, y por lo tanto es una regla que lo sea en el altar mayor a menos que algún otro sea considerado más conveniente y adecuado para la veneración y el culto debido a tan gran Sacramento... El Santísimo Sacramento debe ser guardado en un tabernáculo inamovible en el medio del altar”. Hay una cuestión no tanto en torno a la presencia material del tabernáculo sobre el altar, sino sobre una tendencia de la que queremos llamar la atención, esto es *la poca estima por la presencia y acción de Cristo en el tabernáculo*. El sacrificio del altar es tenido como suficiente y reduciéndose la importancia de EL que lo hace posible. Así la persona de Nuestro Señor debe

ocupar un lugar central en el culto, pues es Su persona que unifica las relaciones del altar y el tabernáculo y les da su significado. Es a través del sacrificio del altar, primero de todo, que viene el Señor a hacerse presente en la Eucaristía, y El está en el tabernáculo solo como “*memoria sacrificio et passionis suae*”. *Separar el tabernáculo del altar es separar dos cosas que por su origen y naturaleza deben permanecer unidas*”. (Cursiva del autor)⁴³⁹.

Algunas secciones del canon 1268 que el Papa Pio XII no incluyó en el discurso citado son particularmente relevantes en relación con la revolución post-Conciliar. La sección que el Papa cita se refiere a la posibilidad de un lugar más adecuado que el altar mayor para ubicar el tabernáculo. El canon especifica que en las catedrales, colegios, o en las iglesias conventuales en donde los servicios de coro son celebrados en el altar mayor es recomendable guardar el Santísimo Sacramento en otra capilla, pero en estos casos “el altar en que el Santísimo Sacramento sea guardado debe estar más bellamente adornado que cualquier otro de tal modo que logre la atención de los fieles más efectivamente y los mueva a la piedad y devoción”.

Por lo tanto la situación antes del Vaticano II era la siguiente: bajo circunstancias normales el tabernáculo estaba situado sobre el altar principal de la iglesia, se levantaron voces objetando esta práctica sobre la base que apocaba el sacrificio, pero Pio XII advirtió que detrás de estas objeciones se apoyaba una tendencia a tener en menor consideración al Santísimo Sacramento; el Papa remarcó que el tabernáculo y el altar debían por su origen y naturaleza permanecer unidos. No hay una sola palabra en la enseñanzas del Vaticano II que sugiera que el tabernáculo debiera ser removido del altar principal o que existiera alguna objeción en celebrar la Misa sobre un altar en donde este reservado el Santísimo Sacramento. La única referencia al tabernáculo en la *Constitución sobre la Liturgia* ocurre en el artículo 128. Este artículo podría ser citado en toda su extensión como otro ejemplo de las “bombas de tiempo” mencionadas en *El Concilio del Papa Juan*. Aunque no de ningún indicio del cambio de los altares por mesas y de la desaparición del

⁴³⁹ S.S. Pío XII, discurso al Congreso Internacional de Pastoral Litúrgica, 22 de septiembre de 1956.

Santísimo Sacramento del altar mayor, deja la puerta abierta al saqueo vandálico del santuario, y les da a las jerarquías nacionales luz verde para actuar conforme a los que se les ocurra caprichosamente -o más peligroso aún, según el capricho de sus comisiones litúrgicas.

“Junto con la revisión de los libros litúrgicos, como se determinó en el artículo 25, deberá haber una revisión temprana de los cánones y estatutos eclesiásticos que regulan la disposición de cosas materiales involucradas en el culto sagrado. Estas normas se refieren específicamente a la dignidad y buena planificación de los edificios sagrados, la forma y la construcción de los altares, el mobiliario, locación, y la seguridad del tabernáculo Eucarístico, la más oportuno y digno para el baptisterio, el uso apropiado de las imágenes sagradas, embellecimientos, y vestimentas. Las normativas que parecen menos adecuadas a la liturgia reformada deberán ponerse en armonía con esta, o ser abolidas; y la que sea útil conservada si todavía sigue vigente e introducidas en donde se carece de ellas. De acuerdo a la norma del artículo 22 de la Constitución, los cuerpos territoriales de los obispos están habilitadas a adaptar las materias a la necesidades y costumbres de sus diferentes regiones, esto se aplica especialmente a los materiales y forma de los mobiliarios y vestimentas”⁴⁴⁰.

La Instrucción *Inter Oecumenini* del 26 de septiembre de 1964 reitera la posición tradicional respecto al tabernáculo. El artículo 95 declara:

“El Santísimo Sacramento será reservado en sólido tabernáculo a prueba de hurtos en el centro del altar mayor, o en otro si este es realmente sobresaliente y distinguido. En donde exista una costumbre local, y en casos particulares que sean aprobados por el Ordinario del lugar el Santísimo Sacramento podrá ser reservado en algún otro lugar de la iglesia, pero debe ser un lugar muy especial, con un mobiliario y decoración adecuadas a su alrededor. Es legal celebrar la Misa de cara al pueblo

⁴⁴⁰ W. Abbott, *The documents of Vatican II*, Londres, 1967, p.176.

incluso si sobre el altar hay un pequeño pero adecuado tabernáculo”⁴⁴¹.

El siguiente pronunciamiento sobre la posición del tabernáculo lo hace un documento por lejos con mucha más autoridad que los tantos que hubo con instrucciones sobre la liturgia después del Concilio, la encíclica *Mysterium Fidei*, del Papa Pablo VI, del 3 de septiembre de 1965. Este documento es un texto papal. El Papa Pablo reitera las enseñanzas tradicionales en el artículo 66:

“Las leyes litúrgicas prescriben que el Santísimo Sacramento sea guardado en las iglesias con el mayor honor y en el lugar más distinguido”.

Claramente el altar mayor es el lugar más distinguido en la iglesia y es duro ver como en las nuevas iglesias el tabernáculo puede estar en cualquier lugar y no sobre el altar mayor desafiando esta encíclica, que, después de todo simplemente reitera una ley ya establecida. Este desafío es incluso mayor cuando al tabernáculo existente se lo saca del altar mayor y es relegado a un lugar menos distinguido dentro de la iglesia.

El 25 de mayo de 1967 la Sagrada Congregación de los Ritos promulgó la Instrucción *Eucharisticum Mysterium*. La Instrucción invierte las enseñanzas de *Inter Oecumenici*, y lo que es más importante, de *Mysterium Fidei*. *Eucharisticum Mysterium* cambia la ley del mejor lugar para el tabernáculo, esto es, sobre el altar mayor para recomendar que no debería normalmente estar sobre el altar mayor. El artículo 53 expresa:

“Por lo tanto es recomendable, en la medida de lo posible, que el tabernáculo se encuentre en una capilla distinta de la propia del medio o de la parte central de la iglesia, sobre todo en las iglesias en que hay casamientos, y tienen lugar frecuentemente funerales, y en lugares que son muy visitados por sus tesoros artísticos y turísticos”⁴⁴².

⁴⁴¹ Texto completo en OCT, pero no AF.

⁴⁴² Edición de la CTS, p.43. En AF no hay numeración de párrafos.

Significativamente no se hace referencia en este artículo a ningún documento anterior de la Iglesia -lo que no es para sorprenderse tratándose una innovación radical. Paradójicamente, el artículo 54 de *Eucharisticum Mysterium* es una repetición del artículo 95 de *Inter Oecumenici* -de modo tal que las instrucciones conflictivas son puestas una al lado de la otra. Esto probaría como los liturgistas liberales no tuvieron la menor vergüenza ignorando el artículo 54 y utilizando el 53 como una orden para relegar el Santísimo Sacramento.

Esta recomendación es incluso contraria al canon 1268 que estipula que la regla sea que el tabernáculo debe estar ubicado en el altar mayor. *Eucharisticum Mysterium* recomienda que la regla sea que el tabernáculo deba estar en una capilla lateral. A esto se agrega la vaguedad de las estipulaciones relativas a que esta situación sería en especial en iglesias en donde son frecuentes los casamientos y los funerales, sin explicitar lo que significa con “frecuentes”, o porque los casamientos y los funerales necesitarían una relegación del Santísimo Sacramento a un lugar de menor dignidad. Las iglesias visitadas por sus tesoros históricos y artísticos podrían ser las referidas en el canon 1268 en donde se realizan servicios de coro y por eso el Santísimo Sacramento estaría ya reservado en una capilla separada.

Los católicos que usan el término “relegación”⁴⁴³ para describir la remoción del Santísimo Sacramento del altar mayor hacia una capilla lateral encontrarán en los obispos una particular consideración estimándolo un término muy emotivo (aquellos que tuvieron la cortesía de responder a nuestra preocupación) y niegan con cierta indignación que haya involucrada ninguna degradación en el. El latiguillo típico es el de citar que iglesias como la Catedral de Westminster en Londres, el Santísimo Sacramento estaba reservado en una capilla lateral mucho antes del Vaticano II. Pero ese argumento es engañoso en extremo. El Diccionario Breve de Oxford define “relegar” como “reducir a un rango menor”. No hay por lo tanto ninguna comparación posible entre una iglesia que ha relegado el Santísimo Sacramento del altar principal a otro lateral, y una en la que siempre estuvo reservado en una capilla especial designada para el

⁴⁴³ N.del T. Davies utiliza el término “demoting” que comprende los sentidos de: “degradación” “bajar de rango”, “relegar algo a algo menos”.

Santísimo Sacramento. Esto es similar al caso de la abolición de determinadas Plegarias sacrificiales del Ofertorio en la Misa. Los apologistas de la reforma afirman que no es una cuestión de poner menos énfasis en el sacrificio ya que esas plegarias no estuvieron siempre incluidas en la Misa. Sin embargo, la situación anterior y la actual en que han sido removidas (con gran aprobación de los Protestantes que también las removieron en la Reforma) son totalmente diferentes.

Eucharisticum Mysterium incluso va más lejos aconsejando que la Misa no sea celebrada en un altar con la reserva del Santísimo Sacramento. Su artículo 55 declara:

“Así que, por razón del signo, es más propio de la naturaleza de la celebración sagrada que la presencia eucarística de Cristo, fruto de la consagración, y que como tal debe aparecer en cuanto sea posible, no se tenga ya desde el principio por la reserva de las especies sagradas en el altar en que se celebra la misa”⁴⁴⁴.

Primeramente debe notarse que esto no es más que la expresión de una opinión sin fuerza legal, aunque haya sido usada para engañar a los fieles comunes y hacerles creer que la remoción del tabernáculo del altar mayor era un cambio obligatorio. Segundo, obsérvese que *Eucharisticum Mysterium* contradice las enseñanzas del Papa Pio XII, quien enseñaba que el tabernáculo y el altar debían por su naturaleza y origen estar unidos. El hecho que la Instrucción fuera aprobada por el Papa Pablo VI no necesariamente significa algo más que el hecho de haberla leído. *Eucharisticum Mysterium* no es un documento papal y en tal caso se contradice con *Mysterium Fidei* que si lo es. Los católicos por por lo tanto están sobre suelo seguro si optan ser guiados por el Papa Pio XII más que por la recomendación de una

⁴⁴⁴ Instrucción *Eucharisticum Mysterium*, (25/5/67) artículo 55: “EL SAGRARIO COLOCADO EN EL ALTAR EN QUE SE CELEBRA MISA CON ASISTENCIA DEL PUEBLO. En la celebración de la misa se ponen de manifiesto sucesivamente los modos principales según los cuales Cristo está presente en su Iglesia, pues en primer lugar manifiesta su presencia en la misma asamblea de los fieles reunida en su nombre; después, en su palabra, cuando se lee y se explica la Escritura; también en la persona del ministro; finalmente, y del modo más excelente, bajo las especies eucarísticas. Así que, por razón del signo, es más propio de la naturaleza de la celebración sagrada que la presencia eucarística de Cristo, fruto de la consagración, y que como tal debe aparecer en cuanto sea posible, no se tenga ya desde el principio por la reserva de las especies sagradas en el altar en que se celebra la misa”. En <http://www.celebrandolavida.com/Eucharisticum%20mysterium.pdf> (publicado al 31/3/13).

Congregación Romana que se contradice con las enseñanzas del Papa Pablo VI, y el Código de derecho canónico. Incluso la Instrucción llega a contradecirse ella misma como queda de manifiesto en su artículo 54 (que reproduce el artículo 95⁴⁴⁵ de la Instrucción *Inter Oecumenici*): “Se puede celebrar la misa de cara al pueblo, aunque encima del altar mayor esté el sagrario, en cuyo caso éste será pequeño, pero apropiado”. El otro documento relevante es la *Instrucción General del Misal Romano*, expedida en 1969 y modificada en 1970. En su artículo 276 se repite la recomendación de *Eucharisticum Mysterium* que el Santísimo Sacramento sea reservado en una capilla especial⁴⁴⁶. Una vez más, debe notarse que eso no es más que una recomendación sin ninguna fuerza legal. No obstante, *Eucharisticum Mysterium*, y la *Instrucción General* son constantemente citadas como si fueran legalmente obligatorias para mitigar cualquier oposición al saqueo vandálico y la protestantización de los santuarios católicos. Finalmente, el 21 de junio de 1973, la Sagrada Congregación para el Culto Divino promulgo la Instrucción *Eucharistiae Sacramentum* sobre la Santa Comunión y el culto del Misterio Eucarístico fuera de la Misa. Este documento contiene mucha doctrina admirable pero también hace algunas concesiones deplorables como atenuar el respeto al Santísimo Sacramento. Reitera (en el artículo 6) la recomendación de *Eucharisticum Mysterium* que el Santísimo Sacramento no sea reservado sobre el altar en el que se celebre la Misa, citando el artículo 55 de *Eucharisticum Mysterium* como la autoridad en esa recomendación⁴⁴⁷. Aquellos que quieran enterarse sobre la legislación actual relativa a los santuarios podrán consultar el canon 1268 y

⁴⁴⁵ Instrucción *Inter Oecumenici* (26 de septiembre de 1964) artículo 95: “La sagrada Eucaristía se reservará en un sagrario sólido e inviolable, colocado en medio del altar mayor, o de un altar lateral, pero que sea realmente destacado, o también, según costumbres legítimas y en casos particulares, que deben ser aprobados por el Ordinario del lugar, en otro sitio de la iglesia, pero que sea verdaderamente muy noble y esté debidamente adornado. Se puede celebrar la misa de cara al pueblo, aunque encima del altar mayor este el sagrario, en cuyo caso este será pequeño, pero apropiado”. En http://www.vicariadepastoral.org.mx/liturgica/estudio_liturgico/inter_oecumenici.pdf (publicado al 31/313).

⁴⁴⁶ En la traducción publicada por la *Sociedad Católica de la Verdad* en Inglaterra, el artículo 276 dice: “Se recomienda firmemente (“*strongly recommended*”) que el Santísimo Sacramento sea reservado en una capilla especial adecuada para la oración privada (y adoración) *apartada de la nave*”. Las palabras en cursiva no existen en la versión en latín y las palabras “y adoración” fueron omitidas en la traducción. Estas palabras “y adoración” no aparecen en la edición de la Instrucción General de 1969 que fue tan severamente criticada por los Cardenales Ottaviani y Bacci, sino que fueron insertadas en la edición de 1970 con otros tantos arreglos con el fin de darle a la Instrucción General un aire Católico.

⁴⁴⁷ AF, p.244.

1269. Aquello que busquen una directiva papal clara la encontraran en el Papa Pio XII en su discurso al Congreso Internacional sobre Pastoral Litúrgica del 22 de septiembre de 1956 y en la Encíclica *Mysterium Fidei* del Papa Pablo VI. No ha habido ninguna enseñanza papal sobre este tópico desde *Mysterium Fidei*, solo las instrucciones de los departamentos Vaticanos que han recibido una aprobación papal general.

Desgraciadamente, en la Iglesia Conciliar ni la tradición ni la legalidad son consideradas un obstáculo para imponer la revolución litúrgica. Citaré solo uno de los tantos casos que conozco sobre la remoción del tabernáculo del altar mayor contra el deseo de los fieles de la parroquia y en abierto desafío a la ley canónica y a *Mysterium Fidei* del Papa Pablo.

En 1978 un sacerdote que se había decidido a remover el tabernáculo del altar mayor en una parroquia de Londres, llamó a una reunión parroquial para discutir los “cambios propuestos”. Los cambios propuestos consistían en un proyecto que ya había finalizado el arquitecto y que su contratista ya había aprobado. Era un hecho consumado no se trataba pues de un tema a debatir. Como en la mayoría de los encuentros la gente estuvo evidentemente en contra de los cambios. El sacerdote dijo que no se votaría. Y cuando se le preguntó porque el tabernáculo debía ser cambiado de lugar, contestó que era para adecuarse al Vaticano II. Un feligrés le informó que el Vaticano II no había ordenado la remoción del tabernáculo del altar mayor. El respondió que en cambio estaba satisfecho con el cambio, y que en todo caso su obispo le había ordenado los cambios y que él había hecho voto de obediencia.

Entonces un grupo de fieles de la parroquia escribió al obispo, quien admitió no haber visto los planos pero que ellos estaban en conformidad con las directivas de la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* que recomendaba que los tabernáculos estuvieran emplazados en una capilla separada, lejos de la parte central de la iglesia. También dijo que estaba seguro que la mayoría de los parroquianos apoyaban los planes y rechazó encontrarse con los feligreses que le escribieron. Así es que tenemos un Supremo Pastor de la diócesis que rechaza encontrarse con miembros de su rebaño para decirles que los planes que él no había visto, eran conformes a una directiva que no existía en la *Constitución*

sobre la Liturgia, y para decirles que eran una minoría cuando el cura párroco había cancelado la votación que habría perdido. Por otro lado se llevó a cabo una reunión para la aprobación final de los planes con solo las personas que habían recibido una invitación -escrita por el mismo cura párroco. Y ninguno de estos invitados se opuso a los planes, por lo que la aprobación fue unánime. Las críticas a estos planes de cambios hechas por quienes habían nacido y pasado su vida en esa parroquia, por quienes donaron tiempo y dinero generosamente para construir una bella iglesia que fue destruida vandálicamente fueron clasificadas de divisionistas⁴⁴⁸. No hace falta decir que luego dejaron de luchar, no había nada que pudieran hacer. De haberse elevado alguna queja ante el Delegado Apostólico o ante la Santa Sede probablemente no habrían obtenido ninguna respuesta o se les habría dicho que no se opusieran a los cambios aprobados por su obispo. Como la Iglesia Conciliar no tiene ninguna estructura que les permita a los laicos ser escuchados, menos recibir justicia de sus reclamos es altamente sorprendente que muchos decidieran que el único camino para mantener su fe tradicional haya sido apoyar a los sacerdotes que continuaron celebrando la Misa Tridentina.

Aparte del significado doctrinario de relegar el Santísimo Sacramento a las capillas laterales en casi todas las iglesias de occidente, debería tomarse nota también del costo material. El saqueo vandálico de 10.000 santuarios que debió ciertamente costar diez sino miles de millones de pounds, ¿Y para que? La tan alardeada renovación del Vaticano II apenas impactó más allá de la esfera litúrgica. Claramente los cambios de la Misa representan los más deplorables resultados del Concilio pero los cambios en el santuario son los más obvios para cualquiera que entre en una iglesia católica hoy. Resulta triste reflexionar sobre la mayoría de nuestro clero católico cuando recordamos que esos cambios no fueron ordenados por el Concilio y cuando incluso eran contrarios a las enseñanzas de *Mysterium Fidei*. Es evidente que fue el caso de un sacerdote que lo hizo y el resto de sus colegas que hicieron lo mismo hasta que eventualmente terminaron todos haciéndolo. Esperemos, que después de

⁴⁴⁸ Tengo la documentación completa de este incidente, incluyendo las copias de la correspondencia con el obispo.

haberlo reflexionado, al menos alguno se haya arrepentido de lo que hizo.

Rorate, caeli.

*Vean como la Ciudad Santa está ahora desierta,
Sion está vacía,
Jerusalén quedó desolada,
el lugar en que Tu moraste
en santidad y gloria
en donde nuestros padres
te cantaban alabanzas.*

CAPITULO XXI

La Santa Comunión bajo ambas especies

Si alguien dijera que la Santa Iglesia Católica no se guía por buenas razones al disponer que los laicos y clérigos que no están celebrando la Misa comulguen bajo la sola especie del pan: sea anatema.

Concilio de Trento

No existe objeción teológica alguna para que los laicos reciban la Santa Comunión bajo ambas especies (*sub utraque specie*). La controversia en este tema se inicia por aquellos que sostenían que es teológicamente objetable la recepción de la Santa Comunión bajo una sola especie.

La comunión era normalmente recibida bajo ambas especies hasta el siglo XII en toda la Iglesia, y la práctica ha continuado en la Iglesia Oriental, tanto en los Ortodoxos como los Uniatas hasta el día de hoy. Así por ejemplo el católico de rito Latino que asiste a una liturgia Ucraniana puede recibir la Santa Comunión en la manera acostumbrada por el rito, esto es, pequeñas porciones de la Hostia empapada en la Preciosa Sangre y depositada en la lengua con una cuchara.

En la Iglesia Latina la transición de la práctica de la comunión bajo la sola forma del pan para los laicos se debió a razones prácticas y disciplinarias. No hubo ningún significado doctrinal en el cambio. Entre las probables razones citadas en la *Enciclopedia Católica* se encuentran la reverencia debida al más augusto Sacramento, el peligro del derrame de la Preciosa Sangre y otras formas de irreverencia, el inconveniente de dilatar la comunión de los demás con la administración del cáliz a una gran cantidad de personas, el inconveniente de la reserva de la comunión fuera de la Misa, y la no poco razonable objeción de tipo higiénica derivada de la gran cantidad de personas tomando del mismo cáliz⁴⁴⁹.

En el siglo XIII, santo Tomas de Aquino escribió que “la costumbre de muchas iglesias”⁴⁵⁰ de dar la Hostia a los comulgantes y no el cáliz tiene su motivación solo en estas razones prácticas. Negarle el cáliz a los laicos no tiene ningún significado doctrinario. El aquinate observa que la esencia de

⁴⁴⁹ CE, vol. IV, p.175, col.2

⁴⁵⁰ ST, III, Q. LXXX, Art. III

la Misa se apoya en el hecho que es la representación (representación) de la Pasión de Nuestro Señor y que esta es realizada a través de la doble consagración. Por lo tanto, la doble consagración es necesaria para el sacrificio.

“La Pasión de Nuestro Señor se representa efectivamente en la consagración de este sacramento, en el cual el Cuerpo no debe ser consagrado sin la Sangre”⁴⁵¹.

Pero la Misa es ambas cosas un sacrificio y un sacramento. La más acabada participación en el sacrificio se alcanza por la Comunión sacramental en la cual se recibe a la Divina Víctima. Y no se recibe de manera más plena la Divina Víctima bajo ambas especies que en una sola, y aunque el celebrante debe comulgar bajo ambas especies, nadie más lo necesita porque:

“En cuanto al sacramento lo propio es recibir ambos el Cuerpo y la Sangre, ya que la perfección del sacramento descansa en ambos, y en consecuencia, siendo el deber del sacerdote el de consagrar ambos y concluir el sacramento, bajo ninguna razón puede recibir el Cuerpo de Cristo sin la Sangre. Pero en cuanto a quien recibe, se le pide la máxima reverencia, para que no suceda nada que sea indigno de tan gran misterio. Ahora, esto podría suceder cuando se recibe la Sangre, pues, si se la toma de modo desprevenido podría fácilmente ser derramada. Y dado que el número de cristianos va en aumento, entre los que hay ancianos, niños, jóvenes, algunos de los cuales no son lo suficientemente discretos para observar el cuidado necesario en el uso de este sacramento, por esa razón, es una costumbre prudente en algunas iglesias que la Sangre no sea ofrecida al pueblo, sino solo por el sacerdote... el Cuerpo puede ser recibido por el pueblo sin la Sangre: sin ningún detrimento en el sacramento. Porque el ambos (Cuerpo y Sangre de Cristo) ofrece el sacerdote y consume el Cuerpo en bien de todos, y Cristo está plenamente presente en ambas especies”⁴⁵².

Incluso durante los siglos en que la Comunión bajo ambas especies era la práctica normal existieron excepciones.

⁴⁵¹ Idem anterior.

⁴⁵² Idem anterior.

Tertuliano y san Cipriano fueron testigos que en el siglo III era una práctica generalizada que los fieles se llevaran a sus hogares una porción del pan Eucarístico para recibirlo en la manera de una Comunión privada. Este uso que seguramente habrá surgido durante las persecuciones todavía es visto en el siglo IV por san Basilio y san Jerónimo. Duró en el Este hasta el siglo VIII. A los enfermos y a los niños se les daba la Comunión bajo una sola especie. En algunas iglesias de oriente los bebés recién bautizados recibían la Santa Comunión bajo la forma de vino. Los anacoretas tenían permiso de reservar el Sacramento y comulgar bajo la forma del pan en el siglo IX. La Misa de los Presantificados del Viernes Santo, cuando el clero y los laicos recibían la Comunión bajo una sola especie, es una reliquia de una práctica que se remonta al siglo IV y que originalmente no se limitaba al Viernes Santo. El hecho que la Comunión bajo una sola especie haya sido considerada aceptable tan ampliamente y por tanto tiempo prueba que la Iglesia nunca la consideró teológicamente objetable.

En el comienzo del siglo XIV los seguidores del John Hus en Bohemia hicieron de la recepción de la Comunión bajo una sola forma un tema de controversia teológica, llegando a ir tan lejos en la cuestión que condenaron la práctica como sacrílega. La Iglesia no podía aceptar que una práctica aceptada por Su autoridad pudiera ser sacrílega y los Husitas fueron condenados por el Concilio de Constanza en 1414:

“Y como se introdujo razonablemente, para evitar algunos peligros y escándalos, la costumbre de que, si bien en la primitiva Iglesia este sacramento era recibido por los fieles bajo las dos especies; sin embargo, luego se recibió sólo por los consagrantes bajo las dos especies y por los laicos sólo bajo la especie de pan [v. 1.: E igualmente, aunque en la primitiva Iglesia este sacramento se recibía bajo las dos especies; sin embargo, para evitar algunos escándalos y peligros se introdujo razonablemente la costumbre de que por los consagrantes se recibiera bajo las dos especies, y por los laicos solamente bajo la especie de pan], como quiera que ha de creerse firmísimamente y en modo alguno ha de dudarse que lo mismo bajo la especie de pan que bajo la especie de vino se contiene verdaderamente el cuerpo entero y la sangre de Cristo... Por tanto, decir que

guardar esta costumbre o ley es sacrílego o ilícito, debe tenerse por erróneo, y los que pertinazmente afirmen lo contrario de lo antedicho, han de ser rechazados como herejes y gravemente castigados por medio de los diocesanos u ordinarios de los lugares o por sus oficiales o por los inquisidores de la herética maldad”⁴⁵³.

Debe remarcarse que el Concilio no está condenando la práctica de la Comunión bajo ambas especies sino el principio por el cual se afirma que la Comunión bajo una sola especie es teológicamente objetable. Este es precisamente el mismo principio que impulso al Papa Gelasio I (muerto en 496) a promulgar un decreto obligando a los fieles a recibir la Comunión bajo ambas especies. Lo cual fue hecho al solo fin de detectar a los Maniqueos que si bien los había en gran cantidad en Roma pretendían encubrir su propaganda fingiéndose católicos. Como consideraban que el vino era impuro, y esencialmente pecaminoso, rechazarían de inmediato el cáliz y así serían reconocidos⁴⁵⁴.

El hecho que los Maniqueos tenían derecho a abstenerse del cáliz hasta el decreto del Papa Gelasio indica que en el siglo V en Roma no era una práctica invariable que los laicos recibieran la Preciosa Sangre. Habiendo sido este el caso los Maniqueos atrajeron la atención a ellos enseguida, pero de haberse tratado de un gran número de fieles que comulgaba bajo una sola especie, aunque no por motivos doctrinales, esta conducta no hubiera tenido nada de excepcional.

En enero de 1979 la *Sociedad Católica de la Verdad* de Inglaterra y Gales publicó un panfleto titulado *La comunión bajo las dos especies*, evidentemente destinado a allanar el camino para la imposición de esta práctica como norma en Gran Bretaña⁴⁵⁵. Se alega en la página nueve que una de las razones para la adopción de la práctica de la Comunión bajo una sola especie fue la influencia del concepto de sacrificio de la Roma pagana:

⁴⁵³ D. 626. Edición Herder, 1963, Barcelona.

⁴⁵⁴ CE, vol. VI, p.406, col.1.

⁴⁵⁵ Un excelente folleto del Padre Sydney Smith s.j. titulado *Comunión under one kind* (“La comunión bajo una sola especie”) lucha contra la “memoria hueca” digna de la mejor tradición de “1984”. La SCV (CTS) debe ser una de las instituciones mundiales más Orwelianas al presente, involucrada en un proceso constante de edición de panfletos vendidos como enseñanzas de la Iglesia pero que son todo lo opuesto y sosteniendo que lo que publican son las enseñanzas actuales de la Iglesia.

“Cuando estas ideas fueran transmitidas al ofrecimiento del sacrificio eucarístico, luego claramente lo esencial fue que el sacerdote hiciera lo ordenado por Cristo esto es pronunciar las palabras correctas sobre el pan y el vino. Así la consagración en si misma, no la distribución y la recepción por el pueblo del cuerpo y la sangre de Cristo, fue vista como el elemento esencial del sacrificio”⁴⁵⁶.

Aquí hay dos cosas interesantes. Primero, durante la coexistencia del Cristianismo con la Roma pagana, los laicos usualmente recibían la Comunión bajo ambas especies. La costumbre de recibirla bajo solo una especie no se generalizó sino hasta el siglo XII cuando las prácticas paganas hacía rato que habían perdido la mínima influencia sobre la Iglesia. Segundo, es interesante esta actitud condenatoria de la *Sociedad Católica de la Verdad*, que presume de cierta implicancia pagana en la comunión bajo una sola especie, pero esa es la enseñanza de santo Tomas de Aquino, adoptada por el Concilio de Trento, que por otro lado dejó en claro que se trata de una doctrina que no puede ser jamás modificada⁴⁵⁷.

Las teorías de los Husitas que fueron condenadas por el Concilio fueron resucitadas en el siglo XVI por las herejías Protestantes. Los Reformadores Germanos dejaron constancia de sus principios en la *Confesión de Augsburgo* (1530) que condena la práctica de negarle el cáliz a los laicos como contrarias a la ley de Dios y las Escrituras. La introducción de la comunión bajo ambas especies fue una de las primeras innovaciones de Cranmer durante el reinado del Rey Eduardo VI. El Cardenal Gasquet notó que el clero de mentalidad católica no se opondría a esa disposición en tanto fuera un tema meramente disciplinario. “La gran ventaja obtenida por los renovadores con la adopción de la Comunión bajo ambas especies en Inglaterra fue la oportunidad que tenían de romper con el antiguo misal”⁴⁵⁸. Este es un ejemplo típico de diseño de un compromiso, el cual, comienza con la aceptación de la ruptura radical de una costumbre existente que prepara el camino para una ruptura con la doctrina

⁴⁵⁶ *La comunión bajo las dos especies*, enero de 1979, p.9, folleto publicado por la SCV (CTS).

⁴⁵⁷ D, 873a.

⁴⁵⁸ EBCP, p.79.

existente. Como mostré en en *El Ordo Divino de Cranmer* el compromiso es un proceso que se auto perpetúa.

El pedido de la Comunión en las dos especies fue eventualmente incorporado a los *Treinta y Nueve Artículos de la Iglesia de Inglaterra*. El artículo XXX dice:

“De las dos especies: la copa del Señor no ha de ser negada al pueblo laico. Pues ambas partes del Sacramento del Señor, deben ser administradas a todos los Cristianos de igual modo según lo decretado y mandado por Cristo”.

El artículo fue añadido por el Arzobispo Parker en 1563 y fue claramente la respuesta Anglicana al decreto sobre la misma materia promulgado en la Sesión XXI del Concilio de Trento el año anterior. Las enseñanzas de Trento se resumen en los siguientes anatemas:

Cánones sobre la Comunión bajo ambas especies

1. Si alguien dijera que cada uno de los fieles de Cristo debe recibir las dos especies del más santo Sacramento de la Eucaristía, porque es una orden de Dios o porque es necesario para la salvación: sea anatema.
2. Si alguien dijera que la santa Iglesia Católica no estuvo guiada por buenas razones al disponer que los laicos y clérigos que no estén celebrando la Misa comulguen bajo la sola especie del pan, o que la Iglesia se equivoca haciendo esto: sea anatema.
3. Si alguien negara que Cristo entero y completo, fuente y autor de todas las gracias, es recibido bajo la sola especie del pan, alegando, como algunos falsamente lo han hecho, que tal recepción no está de acuerdo con la institución de Cristo del Sacramento bajo ambas especies: sea antema.⁴⁵⁹

Es particularmente significativo que la redacción del artículo XXX se opone de modo directo al primero de estos cánones. Lo cual se pone especialmente de manifiesto comparando los textos en latín. El texto del canon 1 anatematiza a aquellos que sostengan que la Comunión bajo ambas especies es una clase de “orden de Cristo” (*ex Dei precepto*). El artículo XXX

⁴⁵⁹ D, 934-6.

dice que la Comunión bajo las dos especies es la exigida según “lo mandato y decreto por Cristo” (*ex Christi institutione et praecepto*).

No es necesario que le dedique más espacio a las razones que dan los Protestantes para condenar la práctica de la Comunión bajo una sola especie, o, los argumentos concluyentes dados por la Iglesia para refutarlos. Ambas argumentaciones están bien resumidas en la Enciclopedia Católica⁴⁶⁰. Todo lo que es necesario dejar en claro a los fines del presente capítulo es lo que dice la Iglesia en cuanto que no es teológicamente objetable la recepción de la Santa Comunión bajo una sola especie por los laicos o por el clero que no este en ese momento celebrando Misa. Los cánones de Trento que fueron citados son infalibles e irreformables y todo católico está obligado a aceptar su enseñanza. Al mismo tiempo, puede repetirse que no hay ninguna objeción teológica para la recepción de la Santa Comunión bajo las dos especies y los cánones de Trento no prohíben la reintroducción de esta práctica dentro del Rito Romano. Nótese una vez más que la Iglesia Católica nunca le ha negado el cáliz a los laicos -ha sido negado a los laicos de Rito Latino.

Desafortunadamente, al decir los Protestantes que la Iglesia Católica se equivocó permitiendo la práctica de la Comunión bajo una sola especie le ha dado a la cuestión un nuevo significado, particularmente en los países en donde los Protestantes son mayoría. En esos países la Comunión bajo ambas especies es aceptada como el símbolo de una verdad cristiana bíblica en contraste con la corrupción Romana. No es por lo tanto una sorpresa que mientras los Padres de mentalidad ecuménica en el Concilio iniciaron una campaña a favor de la reposición de esta práctica dentro del Rito Latino, se les opusieran los Padres provenientes de países con fuerte presencia Protestante, que se daban cuenta que ese cambio disciplinario sería equivalente a admitir que la Iglesia se había equivocado y que los herejes tenían razón. Así el Cardenal Godfrey de Westminster de Inglaterra advirtió que el retorno a la práctica de la Comunión bajo las dos especies le haría pensar a la gente que la Iglesia Católica se rendía

⁴⁶⁰ CE, vol. IV, p.175.

ante las organizaciones Anglicanas y otras denominaciones Protestantes⁴⁶¹.

No obstante la facción ecuménica estaba determinada en que el rito católico latino debía conformarse a la costumbre Protestante. Se dieron cuenta muy acertadamente que la Iglesia no podía hacerse aceptable a sus amigos Protestantes a menos que la Comunión bajo ambas especies fuera restaurada. Cuando se leen las razones de los debates de este tópico resulta deprimente ver la manera en que cardenales y obispos católicos usaron el mismo tipo de argumentos empleados por los Protestantes en el siglo XVI. El Cardenal Alfrink, por ejemplo, afirmaba que: “Negándole el cáliz a los laicos la Iglesia les había privado del derecho a conformarse al mandato de Cristo”⁴⁶².

El resultado del debate fue un típico compromiso del Vaticano II, uno que parecía salvaguardar la posición tradicional pero que dejaba la puerta abierta al triunfo total de los objetivos liberales. El artículo 55 de la *Constitución sobre la Liturgia* incluía lo siguiente:

“Los principios dogmáticos que fueron expuestos por el Concilio de Trento permanecen intactos, la Comunión bajo ambas especies debe ser garantizada cuando los obispos así lo consideren oportuno, no solo para el clero y los religiosos sino también para los laicos, en los casos a determinarse por la Santa Sede. Por ejemplo:

A los recién ordenados en la Misa de su ordenación,

A los que hicieran profesión en la Misa de su profesión religiosa,

A los recién bautizados en la Misa que sigue al bautismo”.

Es fácil verlo retrospectivamente, esa fue una típica bomba de tiempo del Vaticano II. Deja la puerta abierta para la distribución de la Santa Comunión bajo ambas especies para todos y en todas las Misas.

El Dr. Jaroslav Pelikan, un teólogo Protestante, da una entusiasta bienvenida a la *Constitución sobre la Liturgia*, la cual, explica:

⁴⁶¹ XR-1, p.115.

⁴⁶² XR-1, p.116.

“...no es un mero ajuste de las formalidades del culto litúrgico, sino que busca formar y reformar toda la vida de la Iglesia. Y este fue realmente el objetivo de los Reformadores del siglo XVI, será quizás lo más apropiado para mi, como un especialista de la Reforma, resumir mis reacciones ante la Constitución mediante las tres rúbricas que empleé en mi libro “Rebeldes obedientes” (Harper, 1964) para una interpretación del pensamiento litúrgico de Martín Lutero”.

El Dr. Pelikan podría haber seguido diciendo que el objetivo de los Reformadores Protestantes en los cambios que hicieron en la liturgia, como lo explicó Lutero, eran para destruir la Misa y así destruir a la Iglesia, *Tolle Missam, tolle ecclesiam*. No obstante el Dr. Pelikan es muy prudente, explica que varios de los principios fundamentales de la *Constitución sobre la Liturgia* “representan aunque tardíamente la aceptación del programa litúrgico anunciado por los Reformadores...”.

Sin embargo, el entusiasmo del Dr. Pelikan no es improcedente. Comentando las declaraciones de la *Constitución sobre la Liturgia* piensa que son conformes al pensamiento Protestante y agrega:

“Tales declaraciones están ligadas con el entusiasmo de cualquiera que crea que la Reforma fue el trabajo del Espíritu Santo, aunque esta respuesta se vuelva decepcionante en un punto crucial. Habida cuenta del mandato explícito de Cristo y la práctica de la Iglesia primitiva, ¿Cuál es todavía la justificación para negarles todavía a los laicos el cáliz salvo contadas ocasiones -“en casos a ser determinados por la Santa Sede”- (artículo 55 de la Constitución)? Al menos la restauración de la forma de Comunión prescrita por Nuestro Señor ha de ser la primer tarea para la reforma de la liturgia en el futuro más inmediato”.⁴⁶³

La pequeña frase citada por el Dr. Pelikan del artículo 55 de la Constitución respecto de la introducción de la Comunión bajo las dos especies “en casos a ser determinados por la Santa Sede” fue luego expandida a una extensa lista en la

⁴⁶³ Op.cit., capítulo XX, nota 6, ps.179-181.

Institutio Generalis de la Nueva Misa. Desde entonces esa lisa se ha agrandado y la Comunión bajo ambas especies se ha vuelto una práctica regular en algunas capellanías y parroquias progresistas de Gran Bretaña. En enero de 1979 los obispos de América autorizaron esta práctica en todas las Misas, ubicando así a toda la Iglesia de ese país en línea con la práctica Protestante⁴⁶⁴.

Así, como con la imposición de la Comunión en la mano y los ministros laicos de la Comunión, se trata de una ley que se adopta para legalizar una violación más que de corregirla. En Inglaterra, por ejemplo, el Obispo Alan Clark, que alcanzó notoriedad por co-presidir la Comisión Internacional Anglo-Romano Católica (que produjo las *Declaraciones Acordadas* que traicionan la enseñanza católica sobre la Eucaristía, el Sacerdocio, y la Infallibilidad Papal), y por su animosidad hacia los sacerdotes que tratan de apoyar la tradición (los persigue en nombre de la lealtad debida a la Santa Sede) permitió la Comunión bajo las dos especies en la Misas dominicales desafiando a la Santa Sede anticipadamente en julio de 1978. La revista *Liturgy* medio periodístico oficial de la Comisión de Obispos Ingleses incluyó un artículo en agosto de 1978 sobre como una parroquia hizo frente con éxito al problema de la distribución de la Comunión bajo ambas especies en las Misas dominicales con la ayuda de una docena de distribuidores laicos. La única conclusión posible de ese artículo era: “Ve y hazlo tú de la misma manera”. Ningún permiso para la distribución de la Comunión bajo ambas especies había sido dado de la Santa Sede en agosto de 1978, o agosto de 1979, y entonces tenemos el increíble espectáculo de una publicación oficial del episcopado abogando por el desafío a la Santa Sede.

Cuando los obispos Americanos debatieron el propósito de adoptar esta práctica en su encuentro de noviembre de 1978, el Obispo Walter Curtis de Bridgeport explicó sin la menor vergüenza como esa práctica ya estaba funcionando bien en una parroquia grande de su diócesis⁴⁶⁵. Los obispos

⁴⁶⁴ Se podría argumentar que también estaría de acuerdo con la práctica de la Iglesia Ortodoxa y los ritos católicos orientales. Aunque, en los países de habla inglesa el empuje del movimiento ecuménico se motiva en ir hacia la unidad con las sectas Protestantes. El hecho que las prácticas Protestantes y los Ortodoxos se correspondan en esta particular circunstancias es una pura coincidencia. La mayoría de las reformas han abolido nuestras prácticas litúrgicas en orden a congratularnos más con los Protestantes que con los Ortodoxos, quienes por otro lado no han devuelto ningún gesto.

⁴⁶⁵ *Our Sunday Visitor*, 3 de diciembre de 1978.

americanos de mentalidad ecuménica estaban tan determinadas en ganar la aprobación de su compatriotas Protestantes que llegaron al grado de hacer votar a obispos que no estaban presentes en esa reunión de noviembre, así y todo lograron una diferencia a su favor por solo un voto. Decían que no era necesario obtener ningún permiso de la Santa Sede:

“El cambio no requiere de ninguna acción del Vaticano, el cual en 1970 dio permiso a las conferencias episcopales de elegir la circunstancia adecuada más allá de los 14 casos ya registrados en la listad de la Instrucción General para el Misal Romano”⁴⁶⁶.

El documento en cuestión es la Instrucción *Sacramentali Communione* del 29 de junio de 1970. El permiso que ciertamente otorgó esta Instrucción no cubre las Misas comunes de los domingos. Estos son los párrafos más relevantes:

1. La Comunión bajo ambas especies debe ser distribuida de acuerdo con el juicio del ordinario en los casos determinados por la Santa Sede, como son los dados en una lista adjunta a esta Instrucción.
2. Además, las conferencias episcopales deberán decidir a que grado, y para que motivos y en que condiciones, los ordinarios podrán conceder la Comunión bajo ambas especies en otros casos que tengan gran importancia para la vida espiritual de una comunidad en *particular* o un *grupo* de fieles.
3. *Dentro de estos límites*, los ordinarios podrán indicar los casos particulares. Esto bajo la condición, no obstante, que la facultad *no sea dada indiscriminadamente*, y que sean indicados en la celebración claramente aquellos puntos a los que se debe rendir especial atención. Esta facultad *no debe tener lugar donde exista una gran cantidad de comulgantes*. Los *grupos* a los que se le conceda esta facultad deberán ser adecuadamente instruidos en el significado del rito”⁴⁶⁷. (Cursiva del autor).

⁴⁶⁶ *Catholic Telegraph*, 15 de diciembre de 1978.

⁴⁶⁷ AF, p.207.

Claramente, se nota que ningún párrafo podría ser interpretado como una autorización dada a los obispos para permitir la distribución de la Comunión bajo ambas especies en todas las Misas. En 1980, tuve la oportunidad de tocar el tema con el Cardenal Prefecto de la Congregación Romana que acordó conmigo en que la jerarquía de los Estados Unidos de América había actuado *ultra vires*, esto es, más allá de los límites de su autoridad, y sin ninguna autorización de Roma. Es evidente que la nueva legislación Vaticana que exige que la distribución de la Comunión bajo ambas especies sea restringida a casos específicos y autorizados por Roma está dirigida principalmente a la jerarquía de Estados Unidos (ver el *addendum* de este capítulo).

Los Celotes ecuménicos de América no se preocuparon por ocultar sus deseos o las razones que tenían para hacer lo que hicieron. Un nuevo informe del *St. Paul Pioneer Press* del 15 de diciembre de 1978, cita las declaraciones del Director Litúrgico Arquidiocesano, Padre James Notebaart:

“En teología han sucedido dos cosas. Hemos vuelto a nuestras raíces, y hemos empezado a relacionarnos de manera más aceptable con las formas Eucarísticas no-católicas, desde que muchas de ellas han admitido la copa desde el siglo XVI”.

La gravedad de esta brecha con la tradición del Rito Latino en por lo menos los últimos ocho siglos fue apreciada incluso por aquellos que se han opuesto implacablemente al movimiento tradicionalista. Bajo la firma de A. J. Matt, (hijo) *The Wanderer* ha atacado a los tradicionalistas con una animosidad que excede por mucho las críticas hechas a las fuerzas liberales que socavan a la Iglesia. Sin embargo, en una editorial del 28 de diciembre de 1978, Matt, expresó sus sentimientos hacia los obispos de Estados Unidos en un tono de indignación plenamente justificado:

“De tal manera que si los Obispos suman uno más para la disidencia⁴⁶⁸, serán los que menos simpatía tienen por

⁴⁶⁸ N.del T.: se hace referencia tal como más abajo se explica a “sumar un voto más” a la moción de legalizar la comunión bajo ambas especies. Davies ya explicó más arriba y lo vuelve hacer después de esta cita los pormenores dado en esa dudosa votación.

aquellos católicos que recuerden las palabras de san Pedro Canisio, el gran teólogo de Trento, que durante un debate sobre este mismo tema afirmó que en su opinión “dar el cáliz a los laicos” sería una equivocación. Podría haber dicho “solo tiendo a confundir a los fieles católicos y a estimular la desobediencia de los recalcitrantes”.

El hecho que la proposición de legalizar la Comunión bajo ambas especies en todas las Misas creara una profunda inquietud entre algunos obispos Americanos está probado por cuanto que la necesaria mayoría de dos tercios requerida fue lograda por solo un voto, incluso después de la jugarreta de la votación de los obispos ausentes en la reunión de noviembre de 1978. El mismo procedimiento fue adoptado para asegurar la legalización de la Comunión en la mano. El obispo auxiliar de Los Angeles, el obispo John Ward, llegó al grado de decir que se oponía a la innovación porque existía “una rebelión litúrgica elaborada por aquellos que estaban hartos de los continuos cambios”⁴⁶⁹.

Está claro que los católicos tienen el deber de oponerse a la introducción de la Comunión bajo ambas especies. Esta oposición no se deriva de ninguna objeción a la práctica en materia de principios (es una práctica aceptada por la Iglesia Católica de rito oriental) sino de prudencia. Primeramente, esta práctica representa una inaceptable concesión a los Protestantes que todavía sostienen que la Iglesia Católica no tiene razón al negarle el cáliz a los laicos. Si la organización Protestante más numerosa aceptara las enseñanzas de Trento en relación al cáliz no sería necesario que tome de él más que el celebrante, en ese caso la Iglesia podría permitirse un cambio disciplinario permitiendo opcionalmente la recepción del cáliz en todas las Misas. No obstante, y es necesario notarlo cuidadosamente, no existe un solo signo todavía de ninguna organización de cierta importancia dentro del Protestantismo que haya hecha una sola concesión importante en interés de la unidad. Las concesiones fueron hechas solo del lado de la Iglesia Católica, no ha habido ninguna reciprocidad en absoluto del lado Protestante. ¿Pero porque querrían los Protestantes devolver el gesto cuando la Iglesia aparentemente quiere hacer cada concesión solo para favorecerlos? Aquellos que se humillan se engañan mucho si

⁴⁶⁹ *Our Sunday Visitor*, 3 de diciembre de 1978.

imaginan que esto convencerá a aquellos que los humillaron antes y que de eso resultaría una necesidad de mutua concesión.

Algunas sectas Protestantes ahora han condescendido en permitirles a sus miembros recibir la Santa Comunión en una Misa Católica que provea de una Comunión en las dos especies. Así, la ultra-liberal Iglesia Protestante de las Confesiones de Augsburgo en Francia ahora le permiten a sus miembros recibir la Comunión en las Misas Católicas, porque reconocen una teoría evangélica del sacrificio en las nuevas plegarias, pero solo bajo la condición que sea dada bajo las dos especies “en la fidelidad al Evangelio y a la Reforma”⁴⁷⁰. No hay ninguna cuestión en común aquí como para converger, ningún “doy-me-dan”, ni mutuas concesiones. Estos Protestantes consideran que la Iglesia Católica ha aceptado la posición de la Reforma y en consecuencia si desean recibir la Santa Comunión en nuestras Misas.

Los católicos concientes, deberían no solo oponerse a la introducción de la Comunión bajo ambas especies simplemente como una concesión hecha a los Protestantes sino como una inaceptable concesión a nuestros propios anarco-liturgistas. El procedimiento encarado para lidiar con los escándalos suscitados por la Comunión en la mano y los ministros-laicos de la comunión es una repetición de lo ya analizado en este capítulo. La ley de la Iglesia es desafiada por el clero liberal y luego la ley se cambia para adecuarse a la desobediencia de aquellos. Por otro lado los que continuamente se rinden a las demandas de los anarquistas se engañan si creen que con eso las demandas cesarán algún día. Una concesión vil inevitablemente lleva a otra.

La introducción de la Comunión bajo ambas especies también debería ser resistida en cuanto que representa claramente un paso en la campaña de transformación de la Misa, del sacrificio, con la consagración, en una comida mantenida con la gente que va a comulgar como elemento culminante. El Papa Pio XII enseñó en “*Mediator Dei*” que mientras es altamente recomendable que los fieles reciban la Comunión, su Comunión no es una parte esencial del

⁴⁷⁰ En el capítulo XII se encuentra una cita más extensa de este texto.

Sacrificio⁴⁷¹. Una Misa en que nadie más que el celebrante recibe la Comunión es tan Misa como en la que comulgan mil personas. La Misa es un sacrificio con un banquete de Comunión como un medio opcional de participar en el sacrificio, pero no hay ninguna actividad humana que pueda ser definida en los términos de un aspecto opcional. Se puede encontrar un evidente paralelo en la esfera secular con las actividades deportivas. Gran parte de esa atmósfera de excitación de las grandes actividades deportivas deriva de la presencia de los espectadores. Sin embargo, el juego de football sigue siendo un juego de football así haya o no espectadores. Sería por lo tanto erróneo incorporar la presencia de los espectadores dentro de la definición del juego de football. Es igualmente injustificado incorporar la Comunión de los fieles dentro de una definición que atañe a la esencia de la Misa.

Una de las razones dadas por el Concilio de Constanza para rechazar y no rendirse ante las demandas de los utraquistas fue que estos parecían dar la impresión de afirmar que la esencia de la Misa descansaba “más en la Comunión del pueblo que en la consagración”⁴⁷².

En ese tipo de propaganda oficial destinada a ganarse la simpatía en torno a prácticas abusivas como la Comunión en la mano es raro encontrar alguna referencia hecha sobre la verdadera naturaleza de la Misa. Generalmente se da por hecho que los fieles asisten a Misa para tomar parte de una comida fraternal.

Escribiendo para *Liturgy*, el órgano de prensa oficial de la Comisión de Obispos para la Liturgia, el Padre Clifford Howell, S.J., tuvo la temeridad de ridiculizar una práctica de la Iglesia por casi mil años como “defectuosa”:

“Y por muchos siglos antes del Vaticano II, nadie sino el sacerdote celebrante podía tomar del vino consagrado. Otros no tenían nada que tomar -una omisión poco común en una comida. Seguramente estas desviaciones de la normalidad constituyeron un camino más que defectuoso para hacer lo que Nuestro Señor dijo que

⁴⁷¹ “La Comunión pertenece a la integración del Sacrificio, es una participación en el Sacrificio por la recepción del Santísimo Sacramento. Y, lo que es muy necesario para el ministro sacrificante, para los fieles es solo algo altamente recomendable” (párrafo 122).

⁴⁷² S. F. Smith, *Comunión under one kind* (CTS) 1936, p.23.

hiciéramos. ¿Como los signos claros de la participación en una comida pudo degenerar en nuestro uso pre-conciliar? “Consumir” más que comer, una delgada “oblea” más que una porción rebanada de pan compartido? ¿Y hacer todo esto sin tener nada que tomar? ¿Es esa la clase de cosas que hacemos cuando hablamos de “comida”?”⁴⁷³.

Esto no solo parece haber salido de la voz de un Reformador Protestante del siglo XVI sino que podría ciertamente aparecer encajar en los términos del segundo de los anatemas de la lista de Trento citada más arriba. Dejaré al lector que estudie el texto del anatema y el exabrupto del Padre Howell, y que luego decida por si mismo, si el Padre Howell está diciendo que “la santa Iglesia católica, no se guió por buenas razones haciendo que los laicos y sacerdotes que no celebren la misa comulguen bajo la sola especie del pan, o que la Iglesia se equivocó en hacer esto”.

Santo Tomas de Aquino se refiere al vino consagrado como la “Sangre de Nuestro Señor”. Y esa fue ciertamente la práctica invariable hasta el Concilio Vaticano Segundo, posiblemente otro ejemplo de lo que el Padre Howell considera “degenerado”. No hace mucho que la obsesión por el concepto de “comida” se ha vuelto tan predominante que las propias referencias al “pan” y al “vino” se volvieron convencionales, particularmente en los Estados Unidos. La Federación de las Comisiones Litúrgicas Diocesanas en América han regulado lo que solo podría ser descrito como una “superpie-subterránea”, “sub-Protestante”, tendiente a ganar la aprobación de la Comunión bajo ambas especies. El texto se titula: “Tómalo todo y bebe de él”. Este panfleto conceptualiza la Misa no como el Culto de Dios sino como el Culto al Hombre. Se demanda una reverencia al “pan y al vino” porque constituyen algo que han producido las manos humanas, y en el Culto al Hombre cualquier cosa hecha por el hombre es merecedora de reverencia:

“Por mucho tiempo asociamos la santidad de la Misa con una experiencia diferente a cualquier otra: el pan por ejemplo, no era como el pan. La renovación de la liturgia no se ha desentendido de la calidad de la santidad. Ha asumido que en el culto cristiano la santidad se encuentra

⁴⁷³ *Liturgy*, agosto de 1978, p.239.

en la profundidad y la belleza de la experiencia humana. La santidad está en el pan como en nuestro pan humano. Está en el vino como en el que se comparte para tomar. Ese es el único camino para nuestra fe, uno tan enraizado en la convicción de que la creación es buena y que Dios la distribuye en nuestra vida común. Para nosotros entonces, la santidad significa que no podemos descuidar el pan y el vino. Que debemos reverenciar todos los bienes de la creación y todo el buen trabajo de nuestras manos”.

Una de las razones dadas por santo Tomas de Aquino para reservar el cáliz al celebrante es que la Preciosa Sangre puede derramarse. Este inconveniente parece no preocuparles para nada a los que proponen la Comunión bajo ambas especies. El 23 de marzo de 1979 el *Catholic Telegraph* publicó una entrevista con el Padre Tom Maher, director ejecutivo de la “Oficina de Culto” del Arzobispo Joseph L. Bernadirn. Y respecto a la posibilidad “que se derrame vino” dijo el Padre Maher:

“Eso va a pasar. Es lamentable pero tampoco puede considerarse un desastre. Seguramente el Señor entenderá que el vino ocasionalmente se derrame, incluso siendo cuidadoso”.

El Padre Maher se opone a la práctica de la “intinción”⁴⁷⁴:

“Debe aclararse que no estamos recomendando aquí recibir el pan y el vino por intención, esto es mojando el pan en vino. Tal práctica minimiza el signo de la ingesta y la bebida y además, inhibiría a la gente a recibir la comunión en la mano”.

También desestima cualquier problema de tipo higiénico:

“Mientras la línea directiva para la Arquidiócesis de Cincinnati recomiende que los comulgantes beban de la misma copa, esta deberá ser secada (en el borde) para cada comulgante y se le acercará el borde (de la copa) a la próxima persona. Además, la Asociación Americana de Médicos a seguido informando que hay poco o ningún

⁴⁷⁴ Una práctica de las Iglesias Orientales.

riesgo de peligro entre los comulgantes de contagiarse algún germen cuando beban de una copa para la comunión que fuera limpiada con un paño después de cada uso. También se informó que el contenido alcohólico del vino inhibe el pasaje de los gérmenes de una persona a otra. Por supuesto, que recomendamos a la gente con fiebre o con otra enfermedad transmisible que no tome de la copa”.

Estos argumentos se han repetido virtualmente en casi todos los panfletos publicados a lo largo de los Estados Unidos. Las recomendaciones dadas son enunciadas de un modo benigno para confundir y engañar.

En un artículo aparecido en *The Courier-Journal* del 13 de abril de 1979, el Dr. Robert Schiavone observó que la Asociación Americana de Médicos había desaparecido hacía tres años como se enteró cuando telefoneó a la AAM el 9 de marzo de 1979. Advirtió sobre una gran cantidad de enfermedades que podían ser transmitidas tomando de la misma copa, además del problema que ocasionarían las enfermedades graves, infecciones y las personas con temperatura. Hizo especial mención de la mononucleosis y la hepatitis infecciosa de tipo B. Existen más de 130.000 casos de esta última en los Estados Unidos cada año, y del diez al cuarenta por ciento de los infectados se vuelven crónicos. La única manera de esterilizar el cáliz después de cada comulgante sería tener en el lugar un autoclave (un aparato de esterilización) a 121 grados Celsius y bajo 15 pounds⁴⁷⁵ de presión durante 20 minutos, o hervirlo por 30 minutos. El Dr. J. Campbell Howard advirtió en *The Wanderer*, el 19 de abril de 1979, que limpiar el borde del cáliz con un paño no reduce el riesgo de infección, tampoco el contenido alcohólico tiene un efecto significativo:

“El vino de Comunión solo tiene un 20 % del poder del alcohol medicinal común para matar a las bacterias, o uno sobre cinco son las posibilidades que tiene de eliminar una bacteria capaz de causar estreptococo, fiebre reumática, gripe y otras infecciones bacteriales. Lo más importante, es que el virus que puede causar infecciones como “la fiebre común”, simples herpes (llagas afiebradas)

⁴⁷⁵ N.del T.: unidad de presión equivalente a 454 gramos.

es la misma fiebre que puede causar encefalitis pudiendo resultar de ella un daño cerebral”.

El Dr. Campbell también advirtió que ni la abstención de tomar del cáliz por aquellos con infecciones virales tampoco reduciría el peligro de infección:

“Desafortunadamente, aunque algún individuo considerado pueda abstenerse de tomar del cáliz, por lo general el grado más contagioso de las infecciones virales se plantea inmediatamente después que el o ella se enteran de la enfermedad”.

Obviamente nuestra oposición a la práctica de la Comunión bajo las dos especies no se basa primeramente sobre consideraciones higiénicas. Ellas son puramente incidentales. Nuestra oposición a esta práctica resulta de la inaceptable crítica a un uso que ha sido tradicional por cerca de 1.000 años. Por otra parte la innovación es una concesión inaceptable a los Protestantes que afirman que la práctica del Rito Latino es contrario al divino precepto.

Los católicos que permanezcan fieles a la disciplina tradicional del Rito Latino pueden ignorar las imputaciones hechas contra ellos, ya sea de oponerse a procesos legítimos o de ser meramente negativos. Son los que desean ignorar una práctica existente y cambiarla por una más primitiva, simplemente porque es más antigua, los que se oponen a un buen proceso de desarrollo dentro de la Iglesia. Ellos están censurados por el Papa Pio XII cuando habla de aquellos que “desean restaurar cualquier cosa indiscriminadamente a su antigua condición”. Este deseo, insistió, “ni es sabio ni digno de ser elogiado” sino que de hecho es un “movimiento malvado”⁴⁷⁶.

Lejos de ser algo negativo no hay actitud más positiva que sostener la doctrina establecida de la tradición católica, particularmente la doctrina y la tradición que el Concilio General nos reconfortó diciéndonos que fue lograda con la asistencia del Espíritu Santo. La Sesión XXI del Concilio de Trento aprobada y decretada el 16 de julio de 1562, nunca fue más pertinente que en 1979 cuando los obispos de Estados Unidos se rindieron a las demandas de los

⁴⁷⁶ *Mediator Dei*, párrafos 66 y 68 (edición de la CTS).

Protestantes y la extorsión de los católicos rebeldes e iniciaron una campaña para hacer de la Comunión bajo las dos especies la norma para todas las Misas:

“Que los laicos y los clérigos que no celebran, no están obligados por derecho divino a la comunión bajo las dos especies. Así, pues, el mismo santo Concilio, enseñado por el Espíritu Santo que es Espíritu de sabiduría y de entendimiento, Espíritu de consejo y de piedad [Is. 11, 2], y siguiendo el juicio y costumbre de la misma Iglesia, declara y enseña que por ningún precepto divino están obligados los laicos y los clérigos que no celebran a recibir el sacramento de la Eucaristía bajo las dos especies, y en manera alguna puede dudarse, salva la fe, que no les baste para la salvación la comunión bajo una de las dos especies. Porque, si bien es cierto que Cristo Señor instituyó en la última cena este venerable sacramento y se lo dio a los Apóstoles bajo las especies de pan y de vino [cf. Mt. 26, 26 ss; Mc. 14, 22 ss; Lc. 22, 19 s; 1 Cor. 11, 24 s]; sin embargo, aquella institución y don no significa que todos los fieles de Cristo, por estatuto del Señor, estén obligados a recibir ambas especies [Can. 1 y 2]. Mas ni tampoco por el discurso del capítulo sexto de Juan se colige rectamente que la comunión bajo las dos especies fuera mandada por el Señor, como quiera que se entienda, según las varias interpretaciones de los santos Padres y Doctores. Porque el que dijo: Si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros [Ioh. 6, 54], dijo también: Si alguno comiere de este pan, vivirá eternamente [Ioh. 6, 5a]. Y el que dijo: El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna [Ioh. 6, 55], dijo también: El pan que yo daré, es mi carne por la vida del mundo [Ioh. 6, 52]; y, finalmente, el que dijo: El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí y yo en él [Ioh. 6, 57], no menos dijo: El que come este pan, vivirá para siempre [Ioh. 6, 58]”⁴⁷⁷.

El Padre Sydney Smith concluyó en su folleto, ahora rechazado por la *Sociedad Católica de la Verdad*, titulado *Comunión bajo una sola especie* que “aquellos que

⁴⁷⁷ D.930.

sinceramente crean en el divino carácter de la Iglesia Católica” debieran considerar que cuando la Iglesia sanciona una práctica la garantía es la voluntad de Dios:

“...el solo hecho que una costumbre como la Comunión en una sola especie fuera permitida y establecida tan universalmente con la sanción, e incluso con la dirección de la Suprema Autoridad de la Iglesia, es una prueba suficiente que el Espíritu de Dios la ha sancionado y prescripto”⁴⁷⁸.

Los católicos de Rito Romano han recibido la Santa Comunión bajo una especie por al menos ocho siglos. La práctica no probó ser un impedimento a la santificación tanto de religiosos como de laicos que nunca recibieron una sola vez en su vida el cáliz para tomar de él. Nadie puede prever el futuro, pero nada muestra que la reintroducción del cáliz ayudará a formar santos que puedan brillar más que Santa Teresa de Avila, o, Santa Teresita de Liesieux. Una costumbre litúrgica establecida y con tanto tiempo difícilmente pueda ser descartada sin la resultante de ocasionar un daño espiritual. Dejemos al Cardenal Newman tener la última palabra: “Los Ritos que la Iglesia ha sostenido, y con razón - pues la Iglesia tiene su autoridad de Cristo- practicados por mucho tiempo no pueden ser discutidos sin perjudicar nuestras almas”⁴⁷⁹.

ADDENDUM

La Instrucción *Inaestimabile Donum* del 3 de abril de 1980, que fue analizada en la introducción, representa el claro deseo del Papa Juan Pablo II de poner fin a los abusos en la celebración de la Nueva Misa. Se declara (en el artículo 12):

“Respecto a la Comunión bajo ambas especies, las normas fijadas por la Iglesia deben ser observadas, tanto por razones de la reverencia debida al Sacramento como por el bien de aquellos que reciben la Eucaristía, conforme a la variedad de circunstancias, tiempos y lugares. Las

⁴⁷⁸ Op.cit., nota 17, p.29.

⁴⁷⁹ NAL, ps.149-150

Conferencias Episcopales y los Ordinarios no pueden ir más allá de lo determinado para la presente disciplina: el permiso garantizado a la Comunión bajo ambas especies no debe ser indiscriminado y las celebraciones en cuestión debe ser específicamente precisadas, los grupos que usen de esta habilitación deben ser claramente definidos y bien disciplinados, y homogéneos”.

La Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino ya ha confirmado por escrito a un investigador Americano que los obispos de los Estados Unidos no habían sido autorizados para permitir la Comunión bajo ambas especies los domingos. La carta data del 22 de febrero de 1980 (Prot. Nro. CD. 163/80), y está firmada por el Secretario Asociado, Mons. Virgilio Noé, dice: “Las decisiones de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos para permitir la Comunión del cáliz para todos los domingos, no han sido confirmadas por esta Congregación. Es por lo tanto necesario permanecer dentro de los límites establecidos por la Instrucción General para el Misal Romano (edición de 1975), nros. 240-243)”.

CAPITULO XXII

La Comunión en la mano

Estoy convencido que esta costumbre de no poner el sacramento en las manos de los fieles se debe a una doble superstición, primeramente, al falso honor que le desean dar a este sacramento, y segundo, la malvada arrogancia de los sacerdotes que se creen más santos que el pueblo de Cristo por la virtud del aceite de la consagración.

Martín Bucer

La manera en que la Comunión en la mano fue impuesta en la mayoría de los países de occidente caracteriza a toda la revolución litúrgica. No formaba parte de los programas escritos por las grandes figuras del Movimiento Litúrgico aprobado por el Papa. No se la menciona en ningún lugar en todos los documentos del Vaticano II. Es algo de lo que el 99,9% de los curas párrocos y los fieles no estaban pensando, menos aún deseado antes del Concilio. En donde sea que se haya iniciado su legalización representa la legalización de un acto de rebelión, pero una rebelión empapada del espíritu de la Iglesia Conciliar y desde ahí incorporada como práctica oficial en la Iglesia.

Ya he escrito unas 52 páginas sobre el tema de la Comunión en la mano y no quiero fastidiarlos con una repetición⁴⁸⁰. Los que proponen la práctica dicen que los Apóstoles la recibieron en la mano durante la Última Cena, pero lo que no agregan es que ellos ya habían sido consagrados como obispos. De todos modos, hay evidencia sobre esta extendida práctica de poner la Hostia sobre las manos de los laicos en los primeros siglos de la Iglesia, y también hay evidencias que muestran como en algunas regiones los laicos recibían la Hostia sobre la lengua hacia el final de siglo VI⁴⁸¹. El Sínodo de Rouen en el año 650 condenó como un abuso la recepción de la Comunión en la mano por los laicos, indicando que la recepción sobre la lengua ya había sido una práctica establecida hace mucho tiempo en esa región⁴⁸². El *Ordo Romano* del siglo IX acepta la Comunión sobre la lengua como la práctica normal⁴⁸³.

⁴⁸⁰ Michael Davies, *Sobre la Comunión en la mano y otros fraudes similares*.

⁴⁸¹ San Gregorio, *Dialogos*, III, 3.PL, LXXVII, col.224.

⁴⁸² Algunos especialistas ubican al Sínodo de Rouen en la mitad del siglo IX. Otros hablan de dos sínodos. El hecho es que la Comunión en la mano fue condenada como un abuso.

⁴⁸³ PL, LXXVII, col. 944.

Los especialistas no tienen muy en claro las razones de la transición -se dan muchas explicaciones al respecto. La razón precisa no es importante. Lo que es importante es que el cambio debió haber sido hecho por una buena razón bajo la influencia del Espíritu Santo. Una razón que suele darse es el cambio hacia el pan sin levadura, y el temor al abuso; el Padre Jungmann cita “un creciente respeto por la Eucaristía” como la razón decisiva⁴⁸⁴.

Un estudio de la patrística y de las fuentes medievales revelan una continua y en ascenso apreciación de la Eucaristía como el verdadero Cuerpo y Sangre de Cristo -no simplemente para ser recibido sino adorado- y de la naturaleza de la Misa como solemne sacrificio, cuyo primer propósito es la adoración a Dios Todopoderoso. El acto sacrificial por esencia requiere un sacerdote válidamente ordenado, pan de trigo, y vino. Ofrecido por el sacerdote actuando en la persona de Cristo. Los laicos tenían el terrible privilegio de presenciar el Sacrificio -pero la liturgia natural y lógicamente venía a acentuar el rol del sacerdote y la solemnidad del Sacrificio. Un folleto propagandístico a favor de la Comunión en la mano, *El Cuerpo de Cristo*, editado por el Comité de Obispos Americanos para la Liturgia, describe los puntos mencionados como si fuera algo condenable:

“En los siglos VIII y IX los laicos estaban casi excluidos por completo de la celebración. Ya no llevaban tampoco las ofrendas al altar durante la Misa, sino que se exigió que fuera hecho previamente, las canciones eran cantadas solo por la *schola*, desaparecen las intercesiones generales, y los fieles no pudieron ver más lo que estaba sucediendo en el altar porque el sacerdote estaba en frente del altar, completamente rodeado y oculto en el *iconostasis*, el canon era dicho de modo inaudible y todo tenía lugar en silencio o en una lengua que no entendía la gente”.

Esto se lee como una lista de las quejas de los Reformistas Protestantes del siglo XVI y hasta como una condena de la práctica actual de los ritos ortodoxos y católico orientales. Un ejemplo de la erudición de mala calidad de este panfleto, y de toda la propaganda para la Comunión en la mano, puede

⁴⁸⁴ Jungmann, *The Mass of the Roman Rite*, Londres, 1959, p.510.

observarse en la idea que apela a la supuesta necesidad de los fieles de ver “lo que está sucediendo en el altar”, idea que era totalmente extraña a los Cristianos de ese tiempo, como lo ha señalado el Padre Napier, Superior del Oratorio de Londres⁴⁸⁵. Del mismo modo, en cuanto los cristianos pudieron tener iglesias (recuérdese la persecución) la costumbre invariable fue la de celebrar Misa mirando al Este, y así el sacerdote siempre estaba en frente del altar dándole la espalda a la congregación (ver capítulo XIX).

Adviértase que la práctica que ahora se intenta imponer a los fieles no se corresponde con la de la Iglesia de los primeros siglos. Las mujeres no recibían la Hostia directamente en sus manos sino que se les exigía que la cubran con una tela denominada “dominical”. El texto más citado para justificar esta innovación es un pasaje atribuido a san Cirilo de Jerusalén, cuidadosamente editado en los folletos de propaganda que algunas jerarquías utilizaron para lavarle la cabeza a los fieles induciéndolos a darle la espalda a la tradición. Al respecto debe remarcarse que la propaganda oficial no intenta simplemente proponer la Comunión en la mano como una opción sino como la opción preferible, como la opción de un católico “maduro”.

San Cirilo fue Obispo de Jerusalén y se distinguió especialmente por una gran serie de conferencias (*catequesis*) que daba a los candidatos a bautizarse en Pascua (probablemente en el año 350). Las conferencias introductorias y las subsiguientes dieciocho *catequesis* son un texto clásico de teología, que contiene una sobresaliente y clarísima presentación de los principales puntos de la Fe Católica. Algunos de los manuscritos en los cuales nos han llegado estas conferencias también contienen otras cinco conferencias más, supuestamente dadas a la misma audiencia durante la semana de Pascua, en la que los candidatos eran introducidos en el gran misterio del sacramento del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía (por eso a estas cinco conferencias se las llama *Catequesis Mistagógica*). Los manuscritos de distinta manera asignan la autoría de la *Catequesis Mistagógica* a otros además de san Cirilo, los últimos escritores simplemente pudieron haber agregados sus textos a la primer colección de conferencias. Los especialistas modernos están divididos respecto a su

⁴⁸⁵ *The clergy review*, agosto de 1972, p.628.

autenticidad⁴⁸⁶. De todos modos, es uno de los textos más citados en la actualidad para justificar la Comunión en la mano. Con todo se lo puede considerar genuino, a los fines de la argumentación. Como también las características que describe san Cirilo, como veremos, y que son corroboradas por otras fuentes patrísticas. Se observará, cuando la cita completa se exponga más abajo que el autor exhibe una clara y definida creencia sostenida en la opinión de la naturaleza esencialmente sacrificial de la Misa, y en la entera realidad sustancial de la presencia de Cristo en las sagradas especies -tanto que él fue un gran obstáculo para los Reformadores Protestantes del siglo XVI. Incluso habla del cambio de sustancia en los elementos en un modo que remite a la doctrina de la transubstanciación. A continuación la cita completa:

“No te acerques, pues, con las palmas de las manos extendidas ni con los dedos separados, sino que, poniendo la mano izquierda bajo la derecha a modo de trono que ha de recibir al Rey, recibe en la concavidad de la mano el cuerpo de Cristo diciendo: «Amén». Súmelo a continuación con ojos de santidad cuidando de que nada se te pierda de él. Pues todo lo que se te caiga considéralo como quitado a tus propios miembros. Pues, dime, si alguien te hubiese dado limaduras de oro, ¿no las cogerías con sumo cuidado y diligencia, con cuidado de que nada se te perdiese y resultases perjudicado? ¿No procurarás con mucho más cuidado y vigilancia que no se te caiga ni siquiera una miga, que es mucho más valiosa que el oro y que las piedras preciosas? Y después de la comunión del cuerpo de Cristo, acércate también al cáliz de la sangre: sin extender las manos, sino inclinándote hacia adelante, expresando así adoración y veneración, mientras dices «Amén», serás santificado al tomar también de la sangre de Cristo. Y cuando todavía tienes húmedos los labios, tocándolos con las manos, santifica tus ojos y tu frente y los demás sentidos. Por último, en oración expectante, da gracias a Dios, que te ha concedido hacerte partícipe de tan grandes misterios”⁴⁸⁷.

⁴⁸⁶ Sobre el tema de la dudosa autoría de este texto véase: J.Quasten, *Patrology*, vol. III, Utrecht, 1963, ps.364-366.

⁴⁸⁷ San Cirilo, *Catechesis mystagogica*; V, XXI-XXII.

La práctica de tocar con la Hostia los órganos sensoriales y untarlos con la preciosa Sangre podría parecer inocua, sino una cuestión menor, pero le son inherentes algunos peligros. Podría inducir a la extravagancia, quizás la superstición, a una devoción a la Hostia en particular que recibe el comulgante, y a una piedad extraña. Y eso es lo que efectivamente sucedió, propagándose la práctica de besar la Hostia. San Cirilo de Alejandría comparó el untarse los órganos sensoriales con la Sangre del Cordero inmolido en la Eucaristía, con la marca en las puertas de los Judíos cautivos en Egipto con la sangre del cordero sacrificado. Consideraba que así como esa práctica protegió a los Judíos, mojarse los órganos sensoriales podría prevenir que el destructivo mal de la tentación de los sentidos pudiera entrar en ellos.

Más evidencia de esta práctica extraña y muy extendida la suministra otro obispo de la primera mitad del siglo V, llamado Teodoreto, Obispo de Cyrus en Siria, quien confirma que los excesos de besar la Hostia ya era una costumbre de antes:

“Uno podría considerar como durante los sagrados misterios tomamos los miembros del Esposo, los besamos, y los aplicamos a nuestros ojos”⁴⁸⁸.

Esta no era una extravagancia aislada. La práctica de besar la Hostia, fue posible debido a su recepción en la mano, lo cual también llevaba a una teología distorsionada de la Presencia Real que sobrevivió al menos hasta el final del siglo VIII. Nuestro testigo es san Juan de Damasco (675-749):

“Recibamos el cuerpo del crucificado, y apliquémoslo a nuestros ojos, a nuestros labios, y frente, tomemos parte de la divina brasa”⁴⁸⁹.

Es sorprendente como a la vista de tales excesos, el Espíritu Santo hizo introducir un cambio, esto es, la ubicación del Santísimo Sacramento sobre la lengua, para asegurar la apropiada reverencia y decoro.

⁴⁸⁸ Teodoreto de Cyrhus en *Canticum Canticorum*, interpretación I, p.1.

⁴⁸⁹ san Juan de Damasco *De fide orthodoxa* IV, 13. PG, col. 1149b.

Más o menos durante la mitad del siglo XIII estuvo firmemente establecida la tradición que solo quien había sido consagrado podía entrar en contacto con el Santísimo Sacramento. Santo Tomas de Aquino (1225-1274) escribió:

“Corresponde al sacerdote la administración del cuerpo de Cristo por tres razones. Primera, porque como acabamos de decir (a. 1), consagra *in persona Christi*. Ahora bien, de la misma manera que fue el mismo Cristo quien consagró su cuerpo en la cena, así fue él mismo quien se lo dio a comer a los otros. Por lo tanto corresponde al sacerdote no solamente la consagración del cuerpo de Cristo, sino también su distribución. Segunda, porque el sacerdote es intermediario entre Dios y el pueblo (Heb.5,1). Por lo que, de la misma manera que le corresponde a él ofrecer a Dios los dones del pueblo, así a él le corresponde también entregar al pueblo los dones santos de Dios. Tercera, porque por respeto a este sacramento ninguna cosa lo toca que no sea consagrada, por lo tanto los corporales como el cáliz se consagran, lo mismo que las manos del sacerdote, para poder tocar este sacramento. *Por eso, a nadie le está permitido tocarle fuera de un caso de necesidad, como si, por ejemplo, se cayese al suelo o cualquier otra caso semejante*”⁴⁹⁰ (Cursiva del autor).

La propaganda a favor de la Comunión en la mano contiene afirmaciones como que la ordenación no confiere ningún especial privilegio sobre los sacerdotes respecto a tomar el Santísimo Sacramento. *Take and Eat* (“Toma y Bebe”) es un folleto publicado con la autoridad de los Obispos de Estados Unidos y en el se declara que:

“Mientras en los últimos tiempos se puso un gran énfasis en la sacralidad de las manos del sacerdote, debe tenerse en cuenta que la unción de las manos en la ordenación no debe conectarse con un especial privilegio para tocar la Eucaristía”.

Bien, al parecer santo Tomas de Aquino vio esa “conexión”, cientos de años antes de que se pudiera imaginar la existencia de América -y fue claramente una tradición

⁴⁹⁰ ST, III, Q.82, art.13.

aceptada en su tiempo. Se podría decir que ese no fue precisamente el origen de esta práctica, pero sostener que una acción investida de una relevante significancia por más de 1000 años no posee ese particular significado es robarle a la palabra “símbolo” todo sentido. Es también digno de notarse que el rito tradicional de ordenación fundado en el Pontifical Romano contiene la siguiente admonición a cargo del obispo que va a ordenar:

“Entiende lo que estás haciendo, modélate a ti mismo en lo que tocas, en tanto que celebres el misterio de la muerte del Señor, ve que tu cuerpo esté totalmente muerto a los vicios y al placer carnal”.

Esta es una clara referencia al hecho que los ordenados pronto tocarán con sus manos el Cuerpo de Cristo, lo cual también es dicho en calidad de privilegio. Si a todos los católicos les estuviera permitido tocar el Santísimo Sacramento no existiría ninguna razón para hacer tal específica referencia.

El folleto *Take and Eat* continua:

“La especial unción de las manos simboliza el ministerio público del sacerdote en el servicio a los otros”

¿De veras? Sería interesante en que fuente se apoya esa sentencia para escribir una sentencia tan absurda. Carteros, doctores, recolectores de basura, maestros, lavanderos, fuerzas armadas, todos desempeñan “un ministerio público al servicio de los otros”, quizás deban tener sus manos ungidas.

“Más evidencia de que el ser ungido no da ningún título especial para tocar la Eucaristía se deriva de la reflexión sobre el ministerio del diácono, que siempre estuvo conectado con la Eucaristía, aunque las manos del diácono nunca fueran ungidas”.

Se puede señalar que al menos en algunas regiones, las manos del diácono se consagraban -como lo prueban en el siglo VI la *Epístola de Tildas*, y en el siglo VIII el *Pontifical de Egbert de York*. Puede aducirse una conexión del diácono con la Hostia cuando en algunas instancias llegaban a

administrarla en los primeros siglos, pero la conexión del diácono con la Eucaristía está tradicionalmente asociado con el *cáliz*. Esto es evidente en la cita de santo Tomás de Aquino, que no piensa en el diácono administrando la Hostia bajo circunstancias normales. La *Enciclopedia Católica* dice algo muy interesante al respecto:

“El cuidado del cáliz ha quedado como de una incumbencia especial del diácono hasta los tiempos modernos. Aún ahora en la Misa Solemne las rúbricas indican que cuando se ofrece el cáliz, el diácono debe sostener la base del cáliz o el brazo del sacerdote y repetir con él las palabras: *Offerimus tibi, Domine, calicem salutaris* etc. Como un cuidadoso estudio del *Ordo Romanus* puede mostrar, el archidiácono en la Misa papal pareciera de un modo presidir con el cáliz, y es él y sus compañeros-diáconos quienes después que el pueblo haya comulgado bajo la forma del pan, les presenta el *calicem ministerialem* con la Preciosa Sangre”⁴⁹¹.

También es digno de notarse que no otra persona que el mismo Papa Juan Pablo II acepta que hay una conexión entre las manos del sacerdote y el contacto con la Eucaristía. En su Carta Apostólica *Dominicae Cena* del 24 de febrero de 1980, observa que el rito de ordenación se refiere precisamente al hecho que el sacerdote toque con sus manos el Santísimo Sacramento:

“Nuestro honor más grande consiste -además del empeño en la misión evangelizadora- en ejercer ese misterioso poder sobre el Cuerpo del Redentor, y en nosotros todo debe estar claramente ordenado a esto. Debemos, además, recordar siempre que hemos sido sacramentalmente consagrados para ese poder, que hemos sido escogidos entre los hombres y «en favor de los hombres». Debemos reflexionar sobre ello especialmente nosotros sacerdotes de la Iglesia Romana latina, cuyo rito de ordenación añade, en el curso de los siglos, el uso de ungir las manos del sacerdote. En algunos Países se ha introducido *el uso de la comunión en la mano*. Esta práctica ha sido solicitada por algunas Conferencias Episcopales y ha obtenido la aprobación de la Sede Apostólica. Sin

⁴⁹¹ CE, vol. IV, p.649, col.2.

embargo, llegan voces sobre casos de faltas deplorables de respeto a las Especies eucarísticas, faltas que gravan no sólo sobre las personas culpables de tal comportamiento, sino también sobre los Pastores de la Iglesia, que hayan sido menos vigilantes sobre el comportamiento de los fieles hacia la Eucaristía”.

El Papa no acepta simplemente que existe una conexión entre las manos ungidas del sacerdote y la distribución de la Eucaristía, pone un gran énfasis sobre esta conexión, dejando en claro que preferiría que la distribución de la Comunión estuviera limitada a los sacerdotes:

“Conviene sin embargo no olvidar el deber primordial de los sacerdotes, que han sido consagrados en su ordenación para representar a Cristo Sacerdote: por eso sus manos, como su palabra y su voluntad, se han hecho instrumento directo de Cristo. Por eso, es decir, como ministros de la sagrada Eucaristía, éstos tienen sobre las sagradas Especies una responsabilidad primaria, porque es total: ofrecen el pan y el vino, los consagran, y luego distribuyen las sagradas Especies a los participantes en la Asamblea. Los diáconos pueden solamente llevar al altar las ofrendas de los fieles y, una vez consagradas por el sacerdote, distribuir las. Por eso cuán elocuente, aunque no sea primitivo, es en nuestra ordenación latina el rito de la unción de las manos, como si precisamente a estas manos, fuera necesaria una especial gracia y fuerza del Espíritu Santo. El tocar las sagradas Especies, su *distribución con las propias manos* es un privilegio de los ordenados, que indica una participación activa *en el ministerio de la Eucaristía*”. (Cursiva en el texto original).

La Reforma Protestante

A menos que concluyamos que el Espíritu Santo haya abandonado a la Iglesia, se puede presumir que la transición entre la recepción de la Comunión en la mano a su recepción en la lengua fue el resultado de una guía divina, un auténtico desarrollo litúrgico. La Instrucción *Memoriale Domini*, que promulgó el Papa Pablo para apoyar la práctica tradicional, explica que:

“Detrás del verdadero sentido del misterio Eucarístico, su influencia, y que la presencia de Cristo en el ha sido profundamente analizada, desde una apremiante urgencia en pos de la reverencia a este santo sacramento y en pos a la humildad necesaria en su recepción, se introdujo la costumbre por la que el ministro mismo pondría el segmento de pan consagrado sobre la lengua del comulgante”.

Los Reformadores Protestantes niegan que la consagración Eucarística cambie el pan y el vino de ningún modo más allá de la nueva simbolización que se les otorgue, esto es, se vuelven -para la reforma- símbolos del Cuerpo y Sangre de Cristo. Así los Reformistas enseñan que Cristo está en el cielo y en ningún otro lugar más, y ofrecer una adoración al pan y el vino (“culto-del-pan”) constituye idolatría. Martín Bucer expresa el consenso⁴⁹² Protestante en su *Censura*, una crítica contra el *Libro de Plegarias* del año 1549 escrito para asegurar la renovación de algunas plegarias y ceremonias que podrían estar todavía empapadas de la creencia católica en la Presencia Real, o, del Santo Sacrificio de la Misa. La estrecha vinculación entre las creencias de Cranmer y las de su mentor, Bucer, está probada por el grado en que implementó las sugerencias de la *Censura* en la edición del *Libro de Plegarias* del año 1552. Bucer objetaba la rúbrica en el Servicio de Comunión del año 1549 que estipulaba que el ministro debía tomar solo la cantidad de pan y vino suficiente para aquellos que irían a comulgar. Así es que dice:

“Esto da rienda suelta a la superstición sobre los restos que queden de modo que si algo del pan y del vino sobran de la comunión sería erróneo permitir que sean destinados luego al uso ordinario, como si existiera aparte de su uso para la comunión algo espiritual o santo inherente al mismo pan y vino; y considerarán que después de la comunión si ha sobrado pan y vino deberían consumirlo todo. Se le debe enseñar al pueblo que el Señor Cristo no es ofrecido en el pan y en el vino

⁴⁹² Una excepción a este consenso se lo encuentra en la doctrina luterana de la consubstanciación que dice que Cristo está presente en conjunto con el pan y el vino. La doctrina Católica enseña que nada queda del pan y del vino después de la consagración más allá de las apariencias o los accidentes.

sino en nuestras intenciones piadosas, por medio de sus palabras y estos símbolos; y por lo tanto pan y vino, aún cuando hayan sido puestos en la mesa del Señor, no son santos más allá de su uso en la comunión que instituyó el Señor más que cualquier otro pedazo de pan y vino... Cuando vemos la influencia y el engaño pestilente por el cual Satán a través de su Anticristo Romano ha hecho adorar el pan a los hombres más que a Cristo robándole la adoración debida solo a Cristo nuestro Salvador, se vuelve nuestro deber abolir de las iglesias tanto como podamos y con toda la pureza doctrinal cualquier forma de culto al pan que ellos quieran implementar por los Anticristos y preservar el corazón simple del pueblo...el pan y el vino son símbolos del cuerpo y sangre de Cristo en los cuales él mismo se ofreció a nosotros. Pero aparte de este uso son como cualquier otro pan y vino, porque no hay cambio en su naturaleza y Cristo el Señor no es ofrecido en ellos sino en nuestras intenciones las cuales están afincadas en la fe”⁴⁹³.

Cranmer respondió a esta crítica removiendo la rúbrica que objetaba Bucer de su Servicio de Comunión de 1552, incluyendo la estipulación por la que si sobraba pan y vino el ministro debía tomarlos para su uso personal.

Todos los Protestantes, Lutero incluido, enseñaron que la ordenación no es más que una autorización pública para emprender el oficio de ministro. No hay diferencia entre un hombre que es ordenado y otro que no, la ordenación no confiere ningún poder que no se poseyera antes, no hay nada como el carácter que imprime el sacerdocio⁴⁹⁴. Por lo tanto la práctica del sacerdote poniendo la Hostia sobre la lengua del comulgante fue vista por Bucer como algo que venía a implicar que el pan Eucarístico no era el pan ordinario y que solo al sacerdote le estuviera permitido tocarlo poseyendo un poder que no tienen los laicos. Por eso censuró el Servicio de Comunión de Cranmer de 1549, por conservar la práctica por la cual el ministro ponía el Sacramento sobre la lengua del comulgante. Cranmer accedió obedientemente a las

⁴⁹³ E. C. Whitaker, *Martin Bucer and the Book of Common Prayers*, Essex, 1974, ps.40-42. Este libro contiene el texto completo de la *Censura* en latín e inglés.

⁴⁹⁴ Ver *El orden de Melquisedec*, capítulo II, para un análisis detallado del concepto Protestante del ministerio.

exigencias de Bucer incorporando la práctica de la comunión en la mano en el *Libro de Plegarias* de 1552. Las razones en las que insiste Bucer sobre el cambio no son nada ambiguas:

“No tengo duda que esta costumbre de no poner estos sacramentos en las manos de los fieles se debió a una doble superstición; primeramente, el falso honor que ellos desean rendir a este sacramento, y segundo la malvada arrogancia de los sacerdotes diciéndose más santos que el pueblo de Cristo, por la virtud del aceite de la consagración. El Señor sin duda los dio a estos, Sus sagrados símbolos, en las manos de los Apóstoles, y nadie que haya leído los registros de los antiguos puede dudar que esa fue la costumbre observada en las iglesias hasta el advenimiento del Anticristo Romano. Como, por lo tanto, cada superstición del Anticristo Romano debe ser detestada, y la simplicidad de Cristo, y de los Apóstoles, y de las antiguas Iglesias, ha de ser recordada, desearía que los pastores y maestros del pueblo se obligaran cada uno a enseñar fielmente al pueblo que eso es una superstición y que es algo malvado pensar que las manos de aquellos que verdaderamente creen en Cristo son menos puras que sus bocas, o que las manos de los ministros son más santas que las manos de los laicos, y que esto sería malvado, o menos adecuado, como lo creía antes equivocadamente la gente común, que los laicos recibieran este sacramento en la mano: y por lo tanto esta malvada creencia debe ser removida, como que solo los ministros pueden tocar los sacramentos, y no permitirles a los laicos hacerlo, colocándoles los sacramentos en la boca, lo cual no solo es extraño a lo que fue instituido por el Señor sino ofensivo a la razón humana. En esto los hombres buenos entenderán fácilmente el punto de recibir los símbolos sagrados en la mano, adecuadamente recibidos los sacramentos estarán a salvo de cualquier abuso furtivo. Aunque por un tiempo se puede hacer la concesión a aquellos de fe débil dándoles los sacramentos en la boca cuando lo pidan, pero si se les enseña con cuidado pronto se conformarán al resto de la Iglesia y tomarán los sacramentos en la mano”⁴⁹⁵.

⁴⁹⁵ Esta es una traducción del autor. Los pasajes relevantes se pueden consultar en la obra citada de Whitaker, ps. 34-36.

Se notará en este pasaje que la consagración de las manos del sacerdote es vista como un privilegio para tocar la Hostia, algo que se niega en los folletos de propaganda como los de *Take and Eat*. El hecho es que los Reformadores Protestantes introdujeron la Comunión en la mano para negar la doctrina Católica sobre el sacerdocio, y la Presencia Real fue totalmente cambiada en un significado anti-católico desde entonces. Este era un significado que no tenía en los primeros siglos. La práctica, es por lo tanto, completamente inaceptable en el culto católico y nunca puede volverse aceptable. Los Protestantes contemporáneos ciertamente no cambiarán por la comunión en la lengua para acomodarse a los católicos, y en interés de un espurio ecumenismo los católicos tienen que aceptar lo que es una práctica específicamente Protestante en orden a remover cualquier vestigio de respeto externo al Santísimo Sacramento con aquellos que lo consideran no más que pan -y que encontrarían ofensiva cualquier otra significación.

Esto es algo que no debería sorprendernos, es la lógica continuación de un modelo que empezó con la destrucción de la Misa de san Pio V.

Un abuso fomentado por la desobediencia y el engaño

La Comunión en la mano fue re-introducida en la Iglesia Católica como un acto de rebelión después del Vaticano II. Comenzó en Holanda como un desafío a la autoridad legítima. Las normas litúrgicas obligatorias fueron desafiadas y la Comunión fue distribuida en algunas iglesias católicas en lo que ha sido, desde la Reforma, la típica manera Protestante. Fue un abuso y deberían haber intervenido los obispos inmediata y eficazmente. Los sacerdotes que rechazaron seguir la ley de la Iglesia deberían haber sido suspendidos. Pero no se hizo nada de eso, y la práctica se propagó por Alemania, Bélgica, y Francia. En estos países incluso los obispos traicionaron su oficio y permitieron el abuso no oponiendo ningún obstáculo. De modo que la práctica que se había vuelto inaceptable para los católicos debida a su adopción por los Protestantes para simbolizar su rechazo a la doctrina católica sobre la Eucaristía, se volvió doblemente

inaceptable cuando se convirtió en el símbolo del rechazo de la autoridad eclesiástica por el clero liberal.

Las consecuencias de esta rebelión fue tan grave que el Papa consultó a los obispos de todo el mundo, y, después de obtener sus opiniones, promulgó la Instrucción *Memoriale Domini* en 1969. Estos son sus puntos principales:

- (1) Los obispos de todo el mundo en una mayoría abrumadora se pronunciaron en contra de esta innovación.
- (2) Debe ser conservada la manera tradicional para la distribución de la Santa Comunión.
- (3) Ese es un signo de reverencia que no desmerece la dignidad del comulgante.
- (4) La innovación podría llevar a la irreverencia, profanación, y a la adulteración de la doctrina correcta.

Por lo tanto:

“La Silla Apostólica urge fuertemente a los obispos, sacerdotes, y al pueblo a observar celosamente esta ley, válida y de nuevo confirmada, de acuerdo al juicio de la mayoría del episcopado Católico, la forma en que se emplea el presente rito de la sagrada liturgia, y por el bien común de la Iglesia”

No obstante, lo que siguió es un calamitoso error de juicio. Se acordó que en donde sea que “la práctica ya se haya difundido” el episcopado con una mayoría de dos tercios podría pedir permiso a la Santa Sede para legalizar este abuso. Es bastante clara la frase “que ya se haya difundido” esto es desde el 28 de mayo de 1969. En los países en que esta práctica no se había difundido para esa fecha estaban obviamente excluidos de esta concesión, y todos los países de habla inglesa entraban en esa categoría. Los sacerdotes liberales en algunos países vieron que se rompía con la ley y que luego la Santa Sede modificaría la ley para adecuarse a su desobediencia. Y los liberales de otros países pensaban que si lo que se buscaba era la conformidad, el Vaticano seguiría rindiéndose. Esa conclusión era correcta, y no simplemente respecto a la Comunión en la mano. Sin embargo marcó una diferencia fue antes y después de

Memoriale Domini. Los obispos que, desde mayo de 1969, primero toleraron el abuso luego lo aprobaron, y los que ahora tratan de imponer ese abuso están actuando en abierto desafío a los deseos del Papa Pablo VI, ¡y encima no dudan un segundo en apelar a la lealtad al Papa como excusa al momento de rechazar el permiso para la celebración de la Misa de san Pio V! De hecho los obispos aplicaron un criterio muy claro respecto a los deseos del Papa: cuando estos eran ignorados en orden a destruir la Fe, eso era aceptable (la Comunión en la mano por ejemplo); cuando sus deseos eran ignorados en orden a defender la Fe, eso era inaceptable.

Significativamente, *Memoriale Domini* no fue publicada en muchos países y así los fieles se mantuvieron ignorantes en gran medida de los deseos de la Santa Sede. No pudiendo tener una buena base para resistir a la propaganda destinada a imponer la práctica Protestante sobre ellos a contra mano de una tradición litúrgica hace mucho establecida y los clarísimos y expresos deseos del Pontífice reinante. Uno de los principales medios para llevar esto a cabo en los Estados Unidos fue el folleto titulado *El Cuerpo de Cristo*. Un libro de bolsillo que comprendía una serie de sermones en lenguaje llano, titulado *Sermones y enseñanzas sobre la Eucaristía* del Padre Joseph M. Champlin. Los sermones llamaban al clero parroquial a “enviar” sus innovaciones a los fieles de la parroquia como lo hace un vendedor enviando la propaganda tendiente a que compren sus productos. Eso es lo que el Padre Champlin recomendó al clero parroquial para que explicaran la práctica revivida de la Comunión en la mano a sus congregaciones:

“Durante la época del Concilio Vaticano Segundo, algunos católicos, siguiendo los principios litúrgicos aprobados por los obispos, buscaban restaurar la antigua práctica de la comunión en la mano como opción. Como estos deseos se intensificaron, el Papa Pablo les preguntó a todos los obispos del mundo sobre el deseo de reintroducir esto como una alternativa a la comunión dada directamente en la boca. En respuesta, nuestro Santo Padre decretó que el método presente sería mantenido, pero que los obispos de algún país en particular podía votar la introducción de la comunión en la mano como una opción. En pocos años, los obispos de 54 países votaron a favor de esta práctica

con nuestros obispos que fue la última jerarquía en votar esta decisión”⁴⁹⁶.

Ese es el tipo de propaganda que tanto supo usar el Tercer Reich. Joseph Goebbels no lo podría haberlo hecho mejor. No hay mentiras directas. El Padre Champlin desea que se le diga a las congregaciones que algunos católicos querían restaurar una antigua práctica -omite que lo hicieron sin esperar ningún permiso. El Papa efectivamente escrutó la opinión de los obispos de todo el mundo, pero el Padre Champlin estima que es innecesario decirle a las congregaciones que los obispos votaron abrumadoramente en contra de la innovación. ¿Es concebible que el católico común sin ningún tipo de información especial pudiera reaccionar de otro modo sino que concluir que los obispos habían aprobado la innovación? *Memoriale Domini* ciertamente concede a los obispos de un determinado país poder votar la legalización del abuso (difícilmente podrían “introducir la comunión en la mano” como si se tratara de un simple trámite de constancia legal cuando ya estaba establecida su ilegalidad) pero el Padre Joseph M. Champlin pensó que no sería de ayuda darles a conocer a las congregaciones que tal concesión sería otorgada a los países en donde el abuso haya sido establecido desde mayo de 1969. También estimó prudente no informarles que el Santo Padre había exhortado fuertemente a los obispos, sacerdotes y a los laicos a que observaran la práctica tradicional y advertido de los peligros a lo que esta innovación podía llevar. Lo más cerca que estuvo el Padre Champlin de la mentira categórica fue diciendo que los rebeldes que iniciaron este abuso “seguían los principios litúrgicos aprobados por los obispos durante el Concilio Vaticano Segundo”. Una vez más el laico que no esté muy informado del caso podría llegar a la conclusión que si al menos no fue directamente ordenado por el Vaticano II, la Comunión en la mano es el tipo de reforma que los obispos votaron. El Concilio de los Padres en su mayoría se habría horrorizado ante tal conclusión. La prueba de cuan lejos está semejante suposición lo demuestra el voto desfavorable a esta innovación por los obispos de todo el mundo en el año 1969. Sin embargo el caso del Padre Champlin se agrega a los otros tantos testimonios registrados en el capítulo XVI del libro *El*

⁴⁹⁶ J. M. Champlin, *Sermons and teachings on the Eucharist*, Indiana, 1977, p.15.

Concilio del Papa Juan, en donde mostro que las semillas de todos los abusos post-conciliares están contenidas en la misma *Constitución*, ellas son las ambiguas tramas puestas para explotar después del Concilio, las “bombas de tiempo” introducidas por los “expertos” para que los obispos (ingenuos en su mayoría) las votaran.

El Padre Joseph M. Champlin es solo un típico exponente de la propaganda utilizada para justificar la adecuación de la liturgia católica con la práctica Protestante. La motivación ecuménica es ocultada a los fieles bajo la pretensión de tratarse de la restauración de una antigua práctica. Ese fue también el argumento estándar de los Reformadores Protestantes. Ciertamente la apelación a la Iglesia primitiva es una característica de la herejía.

En 1947, el Papa Pio XII emitió su Encíclica *Mediator Dei*, que contiene un llamado de advertencia urgente contra aquellos que pretenden subvertir la Fe con el pretexto de volver a una práctica primitiva. Advirtió sobre un “insano arqueologismo (...) viene a paralizar la acción santificadora, con la cual la Sagrada Liturgia dirige saludablemente al Padre a sus hijos de adopción”. El “insano arqueologismo” estaba preocupado en revivir prácticas litúrgicas obsoletas sobre el fundamento que eran primitivas. El Papa Pio explica:

“La Liturgia de la época antigua es, sin duda, digna de veneración; pero una costumbre antigua no es, por el solo motivo de su antigüedad, la mejor, sea en sí misma, sea en su relación con los tiempos posteriores y las nuevas condiciones establecidas. También los ritos litúrgicos más recientes son respetables, porque han nacido bajo el influjo del Espíritu Santo, que está con la Iglesia hasta la consumación del mundo... Es ciertamente cosa santa y digna de toda alabanza recurrir con la mente y con el alma a las fuentes de la Sagrada Liturgia,... pero, ciertamente, no es tan santo y loable el reducir todas las cosas a las antiguas. Así, para poner un ejemplo, está fuera del recto camino el que quiere devolver al Altar su antigua forma de mesa; el que quiere excluir de los ornamentos el color negro; el que quiere eliminar de los templos las imágenes y estatuas sagradas... En efecto, este modo de pensar y de obrar, hace revivir el excesivo e insano arqueologismo suscitado por el Concilio ilegítimo

de Pistola, y se esfuerza en resucitar los múltiples errores que fueron las premisas de aquel conciliábulo y le siguieron con gran daño de las almas, y que la Iglesia, vigilante custodio del «depósito de la Fe», que le ha sido confiado por su divino Fundador, condenó con justo derecho. En efecto, deplorables propósitos e iniciativas venden a paralizar la acción santificadora, con la cual la Sagrada Liturgia dirige saludablemente al Padre a sus hijos de adopción⁴⁹⁷”.

Pero aquello que justamente fue condenado en 1947 fue erróneamente impuesto en 1977, el Papa Pio XII no mencionó ultrajes tales como el de los ministros de la Comunión, o la Comunión en la mano: ¡Aún el más favorable a la protestantización en aquellos días no hubiera imaginado eso!

Antiguos ritos y costumbres

Aún los estudios más superficiales sobre los primeros ocho siglos de historia de la Iglesia citan innumerables costumbres y ritos que fueron posteriormente abandonadas. Así, por ejemplo, los candidatos al bautismo tenían que pasar un “examen” de siete días sucesivos, postrarse mientras se les leía un largo exorcismo, el sacerdote ungía sus labios y oídos con su saliva, eran ungidos de la cabeza a los pies con un óleo exorcizado (anticipo que las diaconizas llevaban a cabo esta operación para las mujeres), después del bautismo los candidatos eran ungidos con ungüentos perfumados; después de su Primera Comunión algunas veces se les daba un trago de leche y miel. Durante la Misa a los catecúmenos se les ordenaba abandonar la iglesia después de la liturgia de la Palabra (la Misa de los Catecúmenos); a los bebés que estaban bautizados se les daba la Comunión bajo la forma del vino. Largas y arduas penas eran prescriptas para ciertos pecados, los penitentes eran excluidos de las iglesias y debían permanecer afuera con un sayal mendigando oraciones; la Cuaresma era un tiempo de severa penitencia, de ayuno y abstinencia, en particular a las viudas y vírgenes se las exhortaba a ayunar y a orar por la Iglesia. Había reglas muy estrictas para cualquiera que quisiera invitar a comer a una viuda. “Dejen que esperen unos años”, escribió san Hipólito,

⁴⁹⁷ *Mediator Dei*, párrafos 79-81.

“y dejen que él se retire antes de la tarde”. Entre los que no eran aceptados como candidatos al bautismo estaban los escultores, pintores, actores, o cualquiera involucrado en realizaciones teatrales, conductores de cuádrigas, eunucos, seductores, charlatanes, decoradores, y soldados. Las concubinas eran aceptadas si seguían fieles a sus maestros. La lista de costumbres antiguas podría extenderse indefinidamente. No deja de ser de interés aquellas que fueron revividas, o la inversión de los últimos desarrollos, y observar un común denominador en todo esto. Ese común denominador no es muy difícil de encontrar, es la intención de llevar al culto católico a conformarse con las sectas Protestantes. El reemplazo de altares por mesas, la Comunión bajo ambas especies, una liturgia en lengua vernácula y audible, la abolición de los ornamentos negros, de las plegarias explícitamente sacrificiales, de la oblea como pan del altar, no voy a entrar en detalle más allá de esta enumeración y remito al lector al capítulo XXV. Ahí podrá encontrar suficiente evidencia de la presente revolución litúrgica, y aunque no sea idéntica a la realizada por Cranmer, tiene bastantes paralelos para afrentar a cualquier Católico que ame la Fe. No deja de ser irónico el hecho que Cranmer era lo suficientemente conciente de la solemnidad de la Santa Comunión, aún en su propia versión despojada de la Real Presencia de Nuestro Señor, que limita su distribución al clero ordenado. ¡No había ministros extraordinarios de la Comunión para él!

Procedimientos irregulares

Claramente *Memoriale Domini* enuncia que el abuso será tolerado solo en donde la Comunión en la mano se haya empezado a practicar desde mayo de 1969. No obstante el Vaticano cedió y acordó aprobar la práctica en donde sea y cuando sea que se haya establecido. Una vez más, es lo típico de la Iglesia Conciliar que no manifiesta ningún criterio claro de lo que significa “establecido”. ¿Podía suceder que un sacerdote dándole la Comunión en la mano a solo una persona en todo los Estados Unidos significara la adopción de esta práctica por el 50% de las parroquias de la diócesis?

Este punto tan importante fue expuesto por el Obispo Blanchette de Joliet, Illinois. Cuando la Conferencia Nacional

de Obispos Católicos debatió la cuestión en 1977, el Obispo Blanchette explicó que el procedimiento aprobado por el Vaticano consistía en que el permiso podía ser solicitado a la Santa Sede si prevalecía la costumbre contraria⁴⁹⁸. Señaló que los obispos no podían dar este segundo paso sin antes haber hecho el primero:

“Lo que digo, es que nosotros ahora vamos a discutir y probablemente a votar sobre lo que vamos a solicitar a la Santa Sede, y no hemos establecido si el que prevalece es el uso contrario. Digo simplemente que se debería preguntar a los Ordinarios si en sus diócesis el uso contrario es el que prevalece. A él se la ha solicitado obediencia y lo mismo a sus sacerdotes, por eso si alguien sabe si el uso contrario es el que prevalece, él debería decirlo. Por lo tanto solicito que la agenda sea modificada de tal modo que el primer paso -ver en el lugar si el uso contrario es el que prevalece- puede ser verificado, y si esto efectivamente se verifica entonces podremos seguir con el resto de la agenda. Pero si el primer paso no es verificado, ¿Cómo podremos lógicamente seguir hacia el segundo paso? Esa es mi moción”⁴⁹⁹.

La moción del Obispo Blanchette fue apoyada por escrito por otros cinco obispos y sostenida por el presidente de la conferencia. De acuerdo a las normas, debería haberse dado un voto por escrito, pero los que apoyaban la innovación lo objetaron y votaron mostrando las manos quebrando la autoridad del presidente. Incluso el Cardenal Krol más tarde condenó el artilugio parlamentario utilizado para librarse rápidamente del debate y los votos en un tópico tan importante. Parece por lo tanto bastante razonable preguntarse: ¿Cuan legal fue esa votación?

Después, por supuesto, se tomaron otras medidas extraordinarias para que la innovación fuera adoptada. Se les previno a los obispos retirados de no votar, y cuando todavía la mayoría necesaria no había sido alcanzada, se hizo votar a obispos que no estaban presentes hasta llegar al resultado.

⁴⁹⁸ *Memoriale Domini* autoriza una votación de los miembros de la Conferencia Episcopal “si la costumbre contraria ya se ha desarrollado”. Esto claramente significa por ese tiempo, esto es, mayo del año 1969.

⁴⁹⁹ *National Catholic Register*, 12 de junio de 1977.

Aquellos que critican la innovación son atacados de hacer mucha bulla de una “trivialidad”. Bien, si la cuestión es una trivialidad los pasos dados para imponer la innovación fueron ciertamente extraordinarios.

El uso contrario a la práctica tradicional en un grado mínimo se practica en Inglaterra y Gales. Es improbable que hayan habido más de una docena parroquias o centros en todo el país en donde el abuso se afincara. No existía ningún interés ni deseo por esa práctica en la masa del pueblo católico. Sin embargo los Ingleses tienen su propio modo de hacer las cosas. Los obispos adoptaron el indulto en secreto, pocos sacerdotes del clero parroquial y laicos estaban al tanto de lo que se había hecho. Así los obispos se liberaron de la bochornosa tarea de hacer público algo que no era cierto “que el uso contrario era lo que prevalecía”. Esto era lo más conveniente para ellos ya que el uso no prevalecía más allá de unas pocas parroquias o centros de rebelión a los que ya me he referido. Los obispos tomaron así una posición discreta en relación a evaluar si el uso contrario prevalecía o no, y esto se aplica a todos los países. Si prevalecía serían culpables de condonar la propagación de una rebelión contra la autoridad de la Santa Sede, si no prevalecía eran culpables de ocultarlo al Papa y obtener un indulto bajo pretensiones falsas. Si los obispos Ingleses declaraban que la practica estaba difundida, o incluso que era un difundido deseo, se involucraban en un fraude y el indulto hubiera podido ser invalidado bajo las condiciones dadas por el Canon 40⁵⁰⁰.

La situación en Canadá es similar. Tengo un extenso dossier compilado por sacerdotes canadienses que explican la manera en que la práctica se introdujo en ese país.

Los obispos canadienses rechazaron hacer público el fundamento en el que se basaban para solicitar el indulto:

“Hubo un informe en la prensa que decía que el permiso fue pedido porque algunos fieles querían volver al modo de distribución de la Comunión de los primeros cristianos. Si este fuera el caso uno estaría obligado a preguntarse: ¿Cuántos lo pidieron? Ciertamente no más que uno en diez

⁵⁰⁰ El Canon 40 establece que en todos los rescriptos (permisos dados por la Santa Sede garantizando algún favor o dispensa) la condición “si preces veritate nitantur” ha de ser entendida “a condición que el recitado de la petición sea verdadero”. La verdad es por lo tanto una condición esencial para la validez de cada rescripto.

mil. Ninguno de nosotros ha escuchado sobre alguna encuesta de opinión. Doce pastores que discutieron el tema en una Arquidiócesis dijeron que ninguno recibió alguna solicitud. En una Arquidiócesis de más de 150 parroquias es dudoso que más que dos o tres parroquias den la Comunión en la mano. En donde creció esta práctica fue en los seminarios, casas de retiro, conventos, escuelas, colegios terciarios. Incluso después del indulto algunos obispos canadienses no dieron permiso para que se comulgara en la mano. Otros lo hicieron con desprecio. Algunos pusieron condiciones, por ejemplo que el comulgante debía estar confirmado. Un Arzobispo que dio la autorización dijo: “Por lo que se este cambio litúrgico no es una demanda popular entre los obispos, el clero o los laicos”. Algunos hasta llegaron a decir que estaban decepcionados que se diera el permiso, o que estaba permitido en diócesis vecinas, o que debían acostumbrarse a lo que encontrarán en otras diócesis”.

Así emerge siempre el mismo modelo uniforme. Se hace una petición a la Santa Sede solicitando un indulto para legalizar un abuso sin la menor preocupación por establecer si hubo un desarrollo previo y significativo de la práctica pretendida, que es el prerrequisito para obtener el indulto. Si la evidencia tendiera a probar que el uso contrario al pretendido –la comunión en la boca- es el que prevalece, entonces eso, debe mantenerse en secreto. Aquellos inclinados a los secretos siempre tienen algo que ocultar.

Los Obispos de Inglaterra y Gales fueron un paso más allá ocultando el hecho que ya habían solicitado el indulto. La gran masa de los fieles no se enteró hasta que lo leyeron en sus periódicos católicos el 21 de mayo de 1976, al abrirlo se encontraron con el anuncio acompañado de una abrumadora propaganda a favor de la práctica Protestante. Mientras tanto la *Sociedad Católica de la Verdad* ya tenía listos los folletos y posters para reforzar la campaña de prensa. En algunas diócesis el clero parroquial había sido notificado uno o dos días antes, y muchos recibieron el mismo trato desdeñoso de parte de los laicos. Un sacerdote de una diócesis del norte escribió: “La primera vez que escuché el aviso fue por televisión, que los obispos habían decidido autorizar la práctica. Fue un shock para mí”.

No es exagerado hablar de la angustia de muchos sacerdotes ante este abuso. Un sacerdote de la Arquidiócesis de Westminster (Inglaterra) me dijo que la legalización de este abuso y su consumación a espaldas del clero parroquial le hizo sentir que se burlaban de sus cincuenta años de sacerdocio. No todos los laicos están al tanto de la relación tan cercana que se supone que debe unir al obispo con sus sacerdotes. La conducta de los obispos en esta instancia sería el equivalente a la de un padre que de improviso le pide a su esposa y a los hijos que empaquen porque vendió la casa y se mudan. Supe personalmente de una docena de sacerdotes que se jubilaron antes que tener que poner en práctica ese abuso. Debe recordarse que aunque a los laicos se les da la opción de elegir el modo en que quieran recibir la Santa Comunión el clero no goza de semejante opción. Los obispos les ordenaron dar la Comunión en la mano a cualquier laico que lo solicitara. Pero Dios ciertamente escribe derecho con trazos torcidos ya que muchos de ellos ahora están diciendo la Misa Tridentina para grupos de católicos tradicionales. Otros simplemente se jubilaron antes que comprometerse en participar en un acto que involucra tal irreverencia para con el Santísimo Sacramento. Otros fueron forzados a jubilarse simplemente por hacer pública su oposición. Un sacerdote conventual fue despedido por leer la *Memoriale Domini* a las monjas aun cuando este estaba de acuerdo en dar la Comunión en la mano después de la lectura, todo lo que quería hacer era nada más que dejar en claro que el Papa Pablo VI había solicitado apoyar la práctica tradicional. Un sacerdote americano me informó como su obispo le ordenó jubilarse porque recomendó a los fieles de la parroquia mi libro *La Comunión en la mano y otros fraudes similares*. “Usted no tiene derecho a opinar”, le dijo el obispo. Muchos decidieron someterse a la autoridad episcopal y siguen en sus parroquias aunque cada Misa sea una agonía para ellos. Sus sentimientos fueron muy bien resumidos por el Padre John E. Komar en una carta al *Our Sunday Visitor* que se publicó en 23 de octubre de 1977:

“Ahora que la Comunión en la mano ha sido impuesta sobre nosotros, sacerdotes tradicionalistas, sin el menor reparo en nuestros sentimientos o respeto por nuestras opiniones, creo que se debe elevar una nota especial de

“felicitaciones” a todos los “progresistas” de la Iglesia Católica. Muchas veces han logrado hacerlo a su modo, han forzado a muchos sacerdotes para que coincidieran con ustedes, así lo quisiéramos o no, y si no queremos se nos dice que debemos aceptar cualquier cosa bajo estricta obediencia a la jerarquía (en la cual muchos de ustedes no creen). Lo he cumplido, pero ahora debo manifestarles mis sentimientos. Ser un sacerdote en estas condiciones no es nada especial para mí, esto se ha vuelto un mero trabajo, una función rutinaria. Esto no es el sacerdocio que he conocido y amado. Esto no es el sacerdocio que he estudiado y al que he dedicado mi vida por muchos años. Ciertamente no voy a rendir mi sacerdocio por nadie ni por nada, pero será muy diferente ahora, trabajar bajo estas condiciones. Por eso, les hablo a los progresistas, les quiero agradecer por sacarme la alegría y el amor de mi sacerdocio y dejarme nada más que con un sentimiento de amargura. Mis oraciones todavía serán para ustedes con esta intención: que no hagan más daño a la Iglesia”

En Inglaterra, para agregar una herida al insulto, la Oficina de Información Católica declaró ¡que se había hecho una amplia consulta entre los sacerdotes y los laicos!⁵⁰¹. El método de la daga escondida tras la capa es el que usaron los obispos Ingleses para imponer el abuso que llegó incluso a causar un comentario adverso en la edición de verano, de 1976, de *Música y Liturgia*, el portavoz de los exponentes británicos partidarios de la más extrema innovación litúrgica. Mientras que se aguardaba un esperable apoyo a la Comunión en la mano, una editorial decía:

“La manera en que fue introducida fue desafortunada... la Comisión Litúrgica Nacional ya estaba preparada para la protesta, no puede explicarse de otro modo el manejo en secreto que hubo del asunto (los sacerdotes fueron notificados apenas unos días antes de la fecha de implementación, en los términos de un frío formulario como “a partir de las 00.01 horas de tal y tal modo, a la fecha”) Lo mismo se puede decir de los larguísimos, y para ser honestos, aburridos folletos de la C.T.S. (Sociedad Católica de la Verdad): los pesados argumentos y la

⁵⁰¹ *The tablet*, 22 de mayo de 1976, p.507.

documentación, metiéndose en los hogares con el mismo tema una y otra vez y otra vez, debería haberse enterado de lo que decía la “oposición” antes de empezar. Una lástima, pues, que esta propaganda contenga tantos errores de hecho y citas erróneas que fueron ansiosamente esgrimidas por los antis y que le da alguna cínica diversión a los pros”.

El peor de los errores de esta propaganda fue formulado por un folleto de la CTS titulado *La recepción de la Santa Comunión en la mano*, en el que se afirmaba que las Iglesias Orientales habían conservado la práctica de la Santa Comunión en la mano. Lo que es completamente absurdo, en tanto que la práctica de las Iglesias Orientales, Uniatas, y Ortodoxos, es la recepción de la Comunión bajo ambas especies sobre la lengua por un sacerdote que se vale de una cuchara. A veces al final de la liturgia Ortodoxa, se distribuye a la congregación el pan bendecido que no ha sido consagrado y que efectivamente es recibido en la mano. Quizás esta sea la razón de porque algunos no-Ortodoxos imaginan que estos comulgan en la mano. Este folleto escrito por el Padre Anthony Boylan, Secretario General de la Comisión Litúrgica para Inglaterra y Gales, es solo un ejemplo de la típica ignorancia de aquellos que escriben como expertos en liturgia.

Escribí a unos cuantos prelados sobre las falsas afirmaciones hechas por los folletos de la CTS, incluido el Delegado Apostólico. Y la respuesta de su secretario acordó conmigo sobre las afirmaciones incorrectas, de las que se lamentaba, y que se retirarían los folletos. Esto fue en agosto de 1976, los mismos folletos con las mismas falsedades ¡están a la venta hoy!

El lavado de cerebro de los fieles

Desgraciadamente, el tipo de propaganda utilizada para difundir la innovación fue exitosa. Esta propaganda violó las normas naturales (ni hablar de las Cristianas) básicas de la ética, pero la efectividad de la propaganda no depende de los estándares éticos. Los nazis probaron como la propaganda insistente sobre una información falsa o a medias verdadera pudo eventualmente convencer al alemán común, que no era

capaz o más probablemente no se hacía demasiado problema en consultar fuentes alternativas de información. Stalin notó que la mayoría de la gente no tiene una mente crítica⁵⁰². La mayoría se contenta con aceptar la información que la *oficial* es la *correcta*. Así, *The Universe*, el periódico católico semanal de mayor publicación en Gran Bretaña, publicó en una editorial del 21 de mayo de 1976, informó a sus lectores que:

“El Papa ha dado permiso para que la Santa Comunión sea recibida en la mano porque cree, como también los obispos, que esto resaltaré la naturaleza sagrada del comulgante como templo del Espíritu Santo, como también la naturaleza sagrada de la Eucaristía como el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor”.

El católico común no va a leer esto y preguntarse: “¿esto es verdad?” Sino que va a aceptar que es verdadero simplemente porque lo leyó en *The Universe*. Es poco realista esperar que reaccione de otro modo. Por lo tanto permanecerá sin saber que el Papa Pablo dejó muy en claro que deseaba que los fieles se adhirieran a la manera tradicional de recibir la Santa Comunión, y que solo una minoría de los obispos Ingleses lucharon por esta innovación con uñas y dientes, o que la manera tradicional de recibir la Comunión no desmerece la dignidad del cristiano bautizado como templo del Espíritu Santo sino que enfatiza la naturaleza del Santísimo Sacramento como Cuerpo de Cristo. Los Reformadores Protestantes abolieron la práctica tradicional para poner de manifiesto su creencia de que la Eucaristía NO es el Cuerpo de Cristo, y todavía *The Universe* declara, sin explicar media palabra, que esta innovación enfatiza la Presencia Real, sabiendo que esta afirmación absurda quedará sin que nadie la responda, y en caso de aparecer alguna palabra desafiante contra esa afirmación absurda quedará al resguardo de ser conocida por sus lectores.

El Cuerpo de Cristo (texto y fuente principal de propaganda utilizada por los obispos Americanos) contiene una tras otra afirmación gratuita relativa a los méritos de la Comunión en la mano. Pero la repetición de afirmaciones gratuitas tienen su efectividad si no son desafiadas, o en caso de serlo, de

⁵⁰² *The great terror*, ob.cit, p.740.

nuevo el desafío puede quedar bien guardado. Entre otras cosas este folleto dice:

“Recibiendo al Señor en la palma de nuestras manos expresamos la verdad que hemos purificado y consagrado por estos ritos, tomemos parte en el sacerdocio de Jesús, y en una nueva creación”.

La correcta respuesta a un texto sin sentido es preguntar: “¿Cómo es que se expresa la verdad haciendo esto? ¿Por qué la manera tradicional de recibir la Hostia no expresa la verdad de igual manera? Si realmente esta última práctica no expresa la verdad con igual claridad ¿Por qué el Espíritu Santo permitió este uso de recibir la Hostia en la lengua, por qué lo permitió que se desarrollara durante tanto tiempo por más de 1.000 años? ¿Por qué el Espíritu Santo permite que esta verdad no se manifieste en las Iglesias Ortodoxas, y las Católicas de rito oriental? ¿Por qué los grandes sacerdotes del movimiento litúrgico no recomendaron la introducción de la práctica de la Comunión en la mano? ¿Por qué esta práctica no está referida en ningún documento? ¿Por qué el Papa Pablo VI sostuvo la práctica que “oscurece la verdad” en *Memoriale Domini*? ¿Por qué el Papa Juan Pablo II prohibió la Comunión en la mano en Roma? ¿Por qué, como lo testimonia *The Pilot* el 19 de octubre de 1979, repetidas veces rechazó dar la Comunión en la mano durante su visita a América en 1979?”

Pero estas preguntas raramente son hechas porque el católico común raramente cuestiona lo que dictan los obispos, y de todos modos, tampoco tiene el conocimiento necesario para desafiar las afirmaciones gratuitas de sus obispos aún teniendo la inclinación a hacerlo. Aquellos que hacen preguntas pueden o ser sancionados o despedidos como rebeldes o cismáticos. Ahora la Comunión en la mano es madura, intelectual, sofisticada, conciliar, el signo del Pueblo de Dios, ¡y pobres los que no estén en esa línea! Ahora que la Comunión en la mano se estableció, sus difusores ya no encuentran mucha oposición. Y esto cuando el número de los que estaban a favor de la innovación era mínimo, incluso infinitesimal, pero eso es irrelevante a la campaña liberal. Los revolucionarios no necesitan un apoyo masivo para tener éxito simplemente requieren una oposición mínima. El

número de católicos ciertamente que saldrán al combate de este abuso es escaso aún cuando se opongan a estas innovaciones. La tendencia entre los denominados conservadores, es la de gruñir ante cada abuso que aparezca y después aceptarlo. Irónicamente, aquellos a los cuales les impusieron esta práctica disgregadora no tienen problema en etiquetar a los que se oponen a ella de disgregadores. La Eucaristía, fuente y signo de unidad de los católicos, se ha vuelto fuente de disenso en el comulgatorio (en los casos en que este no haya sido destruido).

Con gran coraje Dietrich von Hildebrand se manifestó en contra de la Comunión en la mano. Este capítulo concluirá con algunas palabras del Profesor von Hildebrand. No hace falta agregar nada más.

“Desafortunadamente, en muchos lugares la Comunión es distribuida en la mano. ¿Hasta que punto se supone que esto es una renovación y una profundización de la recepción de la Santa Comunión? ¿Acaso la terrible reverencia con la que recibimos este incomprensible regalo se incrementa por recibirla en nuestras manos no-consagradas, más que de las manos si consagradas del sacerdote? No es difícil ver que el peligro que se caiga alguna parte de la Hostia consagrada al piso aumenta incomparablemente, y el peligro de la profanación, o aún la horrible blasfemia está muy cerca. ¿Y que es lo que se gana en el mundo con todo esto? La afirmación por la cual se dice que el contacto con la Hostia la hace más real es un completo sin sentido. Pues el tema aquí no es la realidad de la materia de la Hostia, sino la conciencia que solo es atendible por la fe, que nos dice que la Hostia es realmente el Cuerpo de Cristo. La reverente recepción en nuestra lengua del Cuerpo de Cristo de las manos del sacerdote es mucho más conducente al fortalecimiento de esta conciencia que la recepción con nuestras propias manos no-consagradas. *Visus, tactus, gustus in te fallitur, sed auditu Adoro te* (“La vista, el tacto, el gusto pueden fallar, pero la fe entra por los oídos”)⁵⁰³.

⁵⁰³ DV, ps.67-8.

CAPITULO XXIII

La intervención de Ottaviani

Tantas novedades aparecen en el Novus Ordo Missae, y en cambio, tantas cosas de siempre se encuentran relegadas a un sitio menor o a otro sitio -por si acaso encuentran todavía lugar-, que podría resultar forzada y cambiada en certidumbre la duda -que desgraciadamente se insinúa en numerosos ambientes- según la cual verdades siempre creídas por el pueblo cristiano podrían cambiar o silenciarse sin que haya infidelidad al depósito sagrado de la Doctrina al que la fe católica está ligada para la eternidad.

Carta introductoria al *Breve Examen Critico de Novus Ordo Missae*, enviado al Papa Pablo VI por los Cardenales Ottaviani y Bacci.

El *Examen Crítico*⁵⁰⁴ de la Nueva Misa enviado al Papa Pablo VI por los Cardenales Ottaviani y Bacci ya fue mencionado en el capítulo II. También hice referencia a que al menos doce cardenales estaban por suscribirlo. La Dra. Elizabeth Gerstener de Alemania junto a Mons. Renato Pozzi, un prelado de la Rota Romana, jugaron un papel muy activo en obtener estas firmas entre mayo y septiembre de 1969. El problema era quien iba a firmar primero. El Cardenal Larraona, por ejemplo, prometió que suscribiría el documento si los Cardenales Ottaviani y Bacci firmaban primero. Su firma era muy importante en tanto que él era Prefecto de la Sagrada Congregación de los Ritos. El Cardenal Ottaviani se tomó varios días para analizar el *Examen Crítico* y la carta introductoria que luego firmaría. Tuvo una larga conversación con Mons. Pozzi, con lapicera y papel en mano, y comentaron varios puntos. “Es más que fuerte decir que la Nueva Misa es contraria a Trento, pero por más desagradable que sea (*per quanto dispiace*) es la verdad (*e vero*)”. El Cardenal firmó la carta el 13 de septiembre (aunque la misma esté fechada el 3 de septiembre, fiesta de san Pio X). Y luego ocurre el desastre. La Dra. Gerstner le había dado una copia del *Examen Crítico* a un sacerdote Francés tradicionalista explicándole que sería entregado al Papa con la firma de varios cardenales. Este documento no iba a ser publicado hasta ser presentado al Papa con las firmas de varios cardenales. No iba a ser publicado hasta al menos un mes después que lo recibiera el Papa de modo tal que tuviera bastante tiempo para cambiar su corazón y no se sintiera presionado. Pero el sacerdote en cuestión publicó el texto en

⁵⁰⁴ Su título completo en italiano es *Breve esame critico del novus ordo missae*. En los Estados Unidos usualmente se hace referencia a la “intervención de Ottaviani”.

una revista sin consultarlo previamente. Una vez que el documento fue publicado sin que lo haya visto el Papa la posición de los organizadores fue totalmente minada. No obstante decidieron seguir adelante. El 28 de septiembre el Cardenal Bacci lo firmó y el 29 de septiembre el *Examen Crítico* y una carta introductoria fueron presentados al Papa Pablo VI⁵⁰⁵. Obviamente el impacto que produjo el documento con la firma de dos cardenales está lejos de haber sido el que se hubiera logrado con la de quince. Sin embargo dado lo bien fundado de sus argumentos el impacto fue considerable. De esto resultaron las modificaciones hechas a la *Instrucción General*, descritas en el capítulo XIII, que fueron publicadas en varias revistas tradicionalistas en diferentes lenguas, lo que alertó a muchos católicos de las implicancias doctrinales del *Novus Ordo Missae*. En Inglaterra y Gales, por ejemplo, la *Sociedad de la Misa Latina* envió una copia a los sacerdotes de cada parroquia.

No es de sorprenderse que la Iglesia Conciliar no permitiera que semejante desafío quedara sin respuesta, aunque el *Examen Crítico* no podía refutarse con una argumentación honesta. Tres fueron los intentos iniciados para socavar su fuerza. El primero, el discurso del Papa en la Audiencia General del 19 de noviembre. Esta suerte de respuesta se basó “en una apelación (técnica) a la autoridad”. El Papa dijo que la Nueva Misa se adecuaba a la auténtica tradición y que por lo tanto no había ninguna ruptura. Fue difícil criticar a la Nueva Misa después de este discurso sin parecer deliberadamente desleal e incluso desobediente al Papa (El texto completo del discurso se encuentra en el Apéndice II).

Segundo, la revisión hecha sobre la *Instrucción General* publicada conjuntamente con el Misal en 1970. El prefacio señalaba claramente que el *Novus Ordo Missae* pretendía expresar la fe tradicional, y de ese modo evaporó la desconfianza de aquellos que justamente se habían alarmado ante el *Novus Ordo Missae* y su *Instrucción General*. Esto también dio la impresión de una corrección de las deficiencias de las que se había preocupado el *Examen Crítico* sin hacer ninguna mejora en absoluto sobre el propio *Novus Ordo Missae*.

⁵⁰⁵ El trasfondo del *Examen Crítico* que se cita aquí está basado en un texto del la Dra. Gerstner que me fue suministrado especialmente para este libro.

El tercer intento por refutar el *Examen Crítico* fue minar su credibilidad, lo cual se llevó a cabo alegándose falsamente que el Cardenal Ottaviani nunca había dado permiso para la publicación de su carta al Papa, y que desde entonces se habría retractado de sus objeciones a la Nueva Misa. Estos supuestos fueron repetidos tantas veces por la prensa de la Iglesia Conciliar, que el fiel común terminó por aceptarlo como una verdad. Algo parecido ocurrió recientemente con un artículo de Mons. Aimé-Georges Martimort, un liturgista Francés, que fue perito del Concilio. Su artículo se reprodujo en una gran cantidad de publicaciones, incluido el *L'Osservatore Romano* (edición en inglés) el 26 de agosto de 1976. En el pasaje más relevante se lee lo siguiente:

“El comienzo de las hostilidades tuvo lugar en la misma Roma, apenas después de la publicación del nuevo Ordo Missae en abril de 1969. Dos sacerdotes italianos, uno de los cuales, si me acuerdo bien, era un miembro del staff de la Congregación Romana y el otro un maestro en una facultad eclesiástica, que redactaron un opúsculo de 29 páginas titulado: *Breve esame critico del “Novus Ordo Missae”*. Este opúsculo estaba dirigido al Papa Pablo VI por los Cardenales Ottaviani y Bacci, quienes explicaban, en la carta introductoria, que este nuevo Ordo Missae, “si se consideran los elementos nuevos, susceptibles de apreciaciones muy diversas, que aparecen subentendidos o implicados, se aleja de manera impresionante, en conjunto y en detalle, de la teología católica de la Santa Misa, cual fue formulada en la XXII Sesión del Concilio de Trento...” y la carta terminaba con el deseo “de seguir utilizando el íntegro y fecundo Misal Romano de San Pío V...” Esta carta fue de conocimiento público. En Italia donde tristes campañas de difamación fueron hechas contra el Cardenal Lercaro, Presidente del *Consilium* litúrgico, fueron ampliamente difundidas por los semanarios y por ciertos periódicos. En Francia fue reproducida en *Itinéraires* en diciembre de 1969. En febrero, sin embargo, el Cardenal Ottaviani declaró “que estaba apenado que se haya abusado de su nombre con la publicación de la carta que había dirigido al Santo Padre que no había autorizado a nadie a publicarla”. El declaró que estaba satisfecho con las aclaraciones doctrinales que

el Papa le había dado en dos oportunidades en noviembre de 1969”.

Este pasaje contiene algunos errores muy serios, el primero es que el *Examen Critico* fuera el trabajo de dos sacerdotes Italianos. El autor principal es Francés. No hace falta decir, que no es la nacionalidad de los autores lo importante sino la exactitud de su crítica al *Novus Ordo Missae*.

Mons. Martimort hizo después algunos comentarios, de dudosa buena fe, que son de la mayor gravedad en tanto involucran el buen nombre del Cardenal Ottaviani. Aquellos que hayan leído *El Concilio del Papa Juan* ciertamente estarán al tanto que si algún Cardenal en este siglo merece el nombre de “Confesor” ese es el Cardenal Ottaviani. Si hay una lección que nos enseña la historia es que la verdad es la que tiende a prevalecer. En esta instancia tendió a prevalecer por medio de Jean Madiran, el editor de *Itinéraires*. Probablemente pocos lectores hayan escuchado de *Itinéraires*, o, de su editor, y por lo tanto es necesario dar alguna información complementaria para entender porque el testimonio de Jean Madiran es digno de ser tenido en cuenta. *Itinéraires* es una publicación tradicionalista francesa que aparece mensualmente de 350 páginas, y el número cuesta doce dólares. Debe ser la revista tradicionalista más especializada en el mundo, no hay nada comparable en los países de habla inglesa. Todo lo que publica Jean Madiran no tiene equivalente en los países de habla inglesa. Porque sus escritos son de tan buen nivel en sus aspectos teológico, polémico y literario que no hay nadie en los países de habla inglesa que pueda comparársele. Se ha involucrado en innumerables controversias con los sacerdotes progresistas, la jerarquía francesa, y el mismo Vaticano. Hasta donde se nunca ha mostrado estar en el error en todos los debates que haya intervenido. Es un hombre cuya integridad no puede ser cuestionada incluso por sus peores enemigos. *Intinéraires* comprende tópicos teológicos, de literatura, filosofía, y política de tal profundidad intelectual que a dejaría atónito a cualquier católico que hable en inglés. El hecho que una revista como *Intinéraires* exista debería ser motivo de orgullo para los tradicionalistas de todo el mundo.

Lo que alega Mons. Martimort:

- (1) La carta del Cardenal Ottaviani al Papa Pablo VI que acompañó el *Examen Crítico* fue publicada sin su consentimiento.
- (2) El Cardenal declaró que sus inquietudes respecto al *Novus Ordo Missae* quedaron descartadas dadas las aclaraciones hechas por el Papa.

Estas afirmaciones se basan en una supuesta carta que el Cardenal Ottaviani habría enviado al Dom Lafond el 17 de febrero de 1970. Lo que sucedió con esa carta es lo siguiente: En febrero de 1970, la revista *Défense du Foyer*, en su número 111, publicó un trabajo en defensa del *Novus Ordo Missae* titulado *Note doctrinale sur le nouvel Ordo Missae*. El autor, o su principal autor, fue Dom Gerard Lafond, fundador y capellán de una nueva orden de caballería denominada *Chevaliers de Notre Dame* que todavía estaba esperando el reconocimiento pleno del Vaticano. Entre otras afirmaciones *Note doctrinale* decía que el Cardenal Ottaviani había visto y aprobado los textos del *Novus Ordo Missae* (p.36), que el Cardenal era el autor de ciertos pasajes (del *Examen Critico*) y que el resto fue un requerimiento suyo (p.36), que fueron precisamente los pasajes compuestos por el Cardenal Ottaviani los que fueron atacados en el *Examen Critico* (p.36), que el Cardenal Ottaviani no aprobó el *Examen Critico*, y que es probable que los contenidos de sus pasajes no se hayan trasladado por lo tanto al texto del *Examen Critico* (p.37).

Se recomienda al lector que analice el texto completo de la carta que el Cardenal Ottaviani le dirigió al Papa -que se incluye al final de este capítulo-. Se verá de inmediato que los cargos levantados por el Cardenal contra la Nueva Misa son muy graves, y que en conjunto con el Cardenal Bacci decidieron dirigir el *Examen Critico* al Papa “después de mucho reflexionar y rezar”. No obstante Dom Lafond dice en su *Note doctrinale* que el Cardenal no había leído el *Examen*, y que los textos -del *Novus Ordo*- que él atacaba no solo habían sido aprobados por él, sino que también habían sido en parte compuestos por él mismo e incluidos a pedido suyo. Pero no se muestra ninguna prueba de esta afirmación en *Note doctrinale* para sustentar estos dichos increíbles y difamatorios, los cuales de ser verdaderos significaría que el Cardenal se habría vuelto senil y nada de lo que dijo y escribió podría ser tomado en serio.

Jean Madiran nos brindó un análisis profundo de todo este caso en el suplemento de *Itinéraires*, correspondiente al número 12 de abril de 1970, un documento de relevancia histórica que él mismo me ha dado permiso para citarlo aquí. Respecto a las suposiciones hechas en *Note doctrinale* Madirán escribe:

“Esas acusaciones son meras calumnias, en si mismas son realmente un delirio, pues van en aumento en su extravagancia en un grado extraordinario. Uno puede ver en esta composición el desaforado frenesí de la Mafia cuando pierde su cabeza, la increíble vulgaridad de un don nadie cuando está desbocado. A cualquier precio, y sin medir las consecuencias era imperativo atacar la repercusión y el significado que tuvo el paso dado por el Cardenal Ottaviani. Además, Dom Lafond no dijo que por si mismo había descubierto estas asombrosas “noticias”. En un punto dice: “Estamos en posición de afirmar que”, y en otra parte dice que es “probable” (j), Pierre Lemaire en la página 4 de su edición de la “*Note*” nos informa oscuramente que “parece por varios indicios” que el Cardenal Ottaviani “ha visto y aprobado el texto publicado” (del nuevo *Ordo Missae*). Quiero pensar que ambos han sido manipulados y drogados. Porque de lo contrario el uso mínimo de sus facultades mentales los habría prevenido de haberse tragado esos cuentos. Esos cuentos son por otra parte odiosos, y debe haber una responsabilidad por su difusión pública, una responsabilidad que sus “informantes” alegremente dejaron sobre sus hombros y que seguirá siendo de los miserables”. Pero estas ultrajantes afirmaciones vertidas en *Note doctrinale*, son poca cosa en comparación a la carta que supuestamente el Cardenal Ottaviani le habría escrito a Dom Lafond -en el *Addendum* de este capítulo se incluye una copia facsimilar de esta carta y su traducción. La carta fue publicada por Monseñor Pierre Lemaire en la revista *Défense du Foyer*, número 12, de marzo de 1970. En esa carta el Cardenal daría a entender que había leído la *Note doctrinale*, que incluía como se vio calumnias contra su persona, y que no solo la habría aprobado sino que felicitaba a Dom Lafond por la dignidad de sus expresiones, y que no había autorizado la publicación de

su carta al Papa, y que sus preocupaciones habían desaparecido después del discurso del Papa”.

En la página 4 de la *Note doctrinale* Monseñor Lemaire anexa una lista de eclesiásticos eminentes que habrían dado su aprobación. Entre ellos se incluía en nombre de Mons. Gilberto Agustoni, el secretario del Cardenal Ottaviani. Por ese tiempo el Cardenal Ottaviani estaba casi totalmente ciego y debía confiar en el concejo de su secretario respecto a los documentos que firmaba. Jean Madiran no duda en afirmar que Mons. Agustoni engañó al Cardenal haciéndole firmar la carta, acusándolo también de pública felonía -desafiando a Mons. Agustoni a contestar estos cargos en una corte eclesiástica. Mons. Agustoni no aceptó este desafío, y después renunció a su posición de secretario del Cardenal Ottaviani. A continuación la acusación pública hecha por Madirán contra Mons. Agustoni:

“Y como la *Note* que lanza tales acusaciones contra el Cardenal Ottaviani fue aprobada por Mons. Gilberto Agustoni, quien, no está afectado por ninguna ceguera física y quien pudo leer por *si mismo* el texto para el cual dio su aprobación. Por lo tanto manifiesto que haciendo esto con el pleno uso de sus facultades en su calidad de secretario del Cardenal Ottaviani digo que ha cometido felonía pública.

Si al secretario desleal le ofenden estos dichos solo tiene que pedirme que los reitere ante una corte eclesiástica. Me encontrará ahí frente a él. Los autores de esta despreciable acción fueron aún más lejos. En una segunda instancia le hicieron firmar al propio Cardenal Ottaviani el aval de las acusaciones insanas vertidas contra su persona: y no se trataba de una simple aprobación sino que se incluyeron *felicitaciones*, elogiando “la dignidad de sus expresiones” lo que representa el colmo de la humillación. Naturalmente, no estaba en la habitación del secretario traidor que hizo firmar al Cardenal Ottaviani esa carta a Dom Lafond. Desconozco si guió su mano ciega hacia el lugar en donde firmar, eso es materia de las Hermanas de la Caridad. Pero Pierre Lemaire que es inocente de esto publicó esta carta y su firma. Comparen la firma al pie de la carta dirigida al Dom

Lefand con otras firmas del Cardenal Ottaviani, aún las recientes, con la que hay al pie de la carta dirigida al Papa Pablo VI en 1969, y apreciarán una diferencia”. (Cursiva en el original).

¿Y que otras afirmaciones de Mons. Martimort también están basadas en la espuria carta dirigida a Dom Lafond? Alega que el Cardenal nunca autorizó la publicación de su carta al Santo Padre. Esta es la respuesta de Madiran:

“Segundo, la carta a Dom Lafond afirma que el Cardenal Ottaviani *no autorizó a nadie* a publicar la carta dirigida a Pablo VI. Eso no es verdad. En octubre de 1969, el Cardenal Ottaviani personalmente dio esa autorización a nuestro eminente colaborador y amigo el abad Raymond Dulac. Esta autorización estaba dada especialmente a la revista *Itinéraires*, y no solo a esta publicación. ¿Una mala interpretación, tal vez? Para nada. Más de un mes después de la carta a Dom Lafond, me aseguró *personalmente el mismo* Cardenal Ottaviani que la autorización que había dado (a *Itinéraires*) era real y que no la revocaba y que nunca había habido ningún mal entendido al respecto, como tampoco del uso que hicimos de ella. Ese es mi testimonio. Si el secretario del Cardenal se opone a el me puede pedir que me explique ante la corte eclesiástica. Atenderé su pedido. Y le advierto que lo desafiaré con toda la prueba escrita del Cardenal Ottaviani que pueda producirse y que exigiré su comparecencia física y la declaración oral ante la corte. Soy conciente de las implicancias intrínsecas y hasta quizás históricas de mis afirmaciones, las confirmo, insisto en ellas y las firmo ante Dios y los hombres”. (Cursiva en el original).

Dada la importancia de la cuestión sobre la carta a Dom Lafond es necesario dedicarle algún espacio a las objeciones que podrían haberse planteado. El podría haber argumentado que como el Cardenal Ottaviani estaba prácticamente ciego la situación haya sido exactamente la contraria, esto es, que el Cardenal podría haber sido engañado al firmar la carta al Papa pero no en la dirigida a Dom Lafond. Sin embargo esta tesis resulta inconveniente por las siguientes razones:

- (1) .Nadie, nunca ha cuestionado el hecho de que el Cardenal enviara esa carta al Papa, sino que haya dado el permiso para publicarla.
- (2) .¿En tal caso, quien lo habría engañado haciéndolo firmar la carta al Papa?. Su secretario fue un defensor del *Novus Ordo Missae*, no haría eso por lo tanto.
- (3) Como ya se ha dicho, el Cardenal dudó varios días antes de juntar coraje para firmar el *Examen Crítico* y ciertamente discutió sobre esto con Mons. Pozzi. No cabe duda que pensó mucho antes de suscribirlo.
- (4) Un punto que suelen pasar por alto los defensores de la Nueva Misa es el hecho que sobre lo escrito en la carta por el Cardenal Bacci este jamás se retractó de una sola coma ni modificó alguna afirmación. Los defensores de las Nueva Misa han actuado como si la carta hubiera sido escrita solo por el Cardenal Ottaviani y obvian convenientemente que se trata de una carta conjunta. Pero es que el Cardenal Bacci no estaba ciego y por lo tanto nunca firmaría engañado una carta de retractación.
- (5) ¿Puede acaso imaginarse que una figura pública y de prestigio como Jean Madiran acusaría de cargos tan serios a Mons. Agustoni, que le ofrecería rectificar sus dichos por ante los estrados eclesiásticos si existiera la menor posibilidad de estar equivocado? Si hay alguna persona que el establishment progresista desearía desacreditar: ese hombre es Jean Madiran.

Finalmente, en el supuesto que Mons. Martimort pudiera probar sus afirmaciones sobre que el Cardenal no había autorizado la publicación de su carta y que se hubiera retractado de sus críticas, esto no afectaría el hecho que las firmó, como tampoco la validez de las conclusiones vertidas en el *Examen Crítico* sobre el cual se fundamentó la carta, como tampoco el hecho que el Cardenal Bacci también firmó esa carta y no hizo ninguna retractación.

Respecto a las supuestas “calumnias contra el Cardenal Lercaro” resulta imposible hacer un comentario sobre ellas ya que Mons. Martimort no ha sido específico. Como no fue específico no debería haber introducido el tema y por otra lado es difícil entender que relación pueden tener unos dichos

supuestos contra el Cardenal Lercaro con la crítica teológica al *Novus Ordo Missae*.

ADDENDUM

La carta de los Cardenales Ottaviani y Bacci dirigida al Papa Pablo VI

"Beatísimo Padre,
Después de haber examinado el *Novus Ordo Missae* preparado por los peritos del *Consilium ad exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia*, después de haber largo tiempo reflexionado y orado, sentimos de nuestro deber, ante Dios y Vuestra Santidad, expresar las consideraciones siguientes:

1) Como lo prueba suficientemente el examen crítico adjunto, por breve que sea, obra de un grupo escogido de teólogos, liturgistas y pastores de almas, el *Novus Ordo Missae*, si se consideran los elementos nuevos, susceptibles de apreciaciones muy diversas, que aparecen subentendidos o implicados, se aleja de manera impresionante, en conjunto y en detalle, de la teología católica de la Santa Misa, cual fue formulada en la XXII Sesión del Concilio de Trento, el cual, al fijar definitivamente los "cánones" del rito, levantó una barrera infranqueable contra toda herejía que pudiera menoscabar la integridad del misterio.

2) Las razones pastorales aducidas para justificar tan grave rompimiento, aún si tuviesen el derecho de subsistir frente a razones doctrinales, no parecen suficientes. Tantas novedades aparecen en el *Novus Ordo Missae*, y en cambio, tantas cosas de siempre se encuentran relegadas a un sitio menor o a otro sitio -por si acaso encuentran todavía lugar-, que podría resultar forzada y cambiada en certidumbre la duda -que desgraciadamente se insinúa en numerosos ambientes- según la cual verdades siempre creídas por el pueblo cristiano podrían cambiar o silenciarse sin que haya infidelidad al depósito sagrado de la Doctrina al que la fe católica está ligada para la eternidad. Las recientes reformas

han demostrado suficientemente que nuevos cambios en la liturgia no podrán hacerse sin llevar a la desorientación más total a los fieles que ya manifiestan que les resultan insoportables y disminuyen incontestablemente su fe. En la mejor parte del clero, esto se nota por una crisis de conciencia torturadora de la que tenemos testimonios innumerables y cotidianos.

3) Estamos seguros de que estas consideraciones directamente inspiradas por lo que escuchamos por la voz vibrante de los pastores y de la grey, no podrán menos de encontrar eco en el corazón paternal de Vuestra Santidad, siempre tan profundamente preocupado por las necesidades espirituales de los hijos de la Iglesia. Siempre los súbditos, para bien de quienes se promulga una ley, tienen derecho y más que derecho, deber, si la ley se revela nociva, de pedir al legislador, con filial confianza, su abrogación. "Por todo esto, suplicamos insistentemente a Vuestra Santidad no querer que nos sea quitada -en un momento en que la pureza de la fe y la unidad de la Iglesia sufren tan crueles laceraciones y peligros cada vez mayores- la posibilidad de seguir utilizando el íntegro y fecundo *Missale Romanum* de San Pío V, tan altamente alabado por Vuestra Santidad y tan profundamente venerado y amado por el mundo católico entero."

Fiesta de San Pío X

†Alfredo Cardenal Ottaviani

†Antonio Cardenal Bacci

Roma, 17 de febrero de 1970

Mi muy Reverendo Padre,

He recibido su carta del 23 de enero y su Nota Doctrinal del 29 de enero. Lo felicito por su trabajo, el cual es remarcable por su objetividad y por la dignidad de su expresión. Este no ha sido siempre el caso, muy a pesar nuestro, en esta controversia, en la cual uno siempre ha seguido siendo simplemente un cristiano, genuinamente turbado por las novedades, involucrado con aquellos que explotan el problemático estado de las almas en orden a incrementar la confusión de las mentes.

De mi parte, solo lamento que se haya abusado de mi nombre de un modo que no deseaba, con la publicación de una carta que había dirigido al Santo Padre sin que diera autorización a nadie para que la publicara.

Me alegra profundamente la lectura del discurso del Santo Padre sobre la cuestión del nuevo Ordo Missae, y particularmente en lo que respecta a los detalles doctrinales contenidos en sus discursos ante la Audiencia Pública del 19 y 26 de noviembre, después de los cuales, nadie puede ya seguir escandalizado para nada. Y finalmente, debe emprenderse un prudente e inteligente trabajo catequístico en orden a remover algunas legítimas perplejidades que el texto puede suscitar. En este sentido quiero que se difunda y tengan éxito su Note Doctrinale y la actividad de la Militia Mariae.

Mi muy reverendo Padre, le ruego acepte mi estimado homenaje que acompaño con mis bendiciones para todos sus colaboradores y miembros de la Militia.



Rome, le 17 février 1970

Très Révérend Père,

J'ai bien reçu votre lettre du 23 janvier et la Note Doctrinale, datée du 29 janvier. Je vous félicite pour votre travail qui est remarquable pour son obectivité et la dignité de son expression. Ce n'a pas été toujours, hélas, le cas dans cette polémique dans laquelle on a vu des simples chrétiens, sincèrement blessés des nouveautés, mêlés à ceux qui sè servent du trouble des âmes pour augmenter la confusion des esprits.

De ma part je regrette seulement que l'on ait abusé de mon nom dans un sens que je ne désirais pas, par la publication d'une lettre que j'avais adressée au Saint-Père sans autoriser personne à la publier.

Je me suis profondément réjoui à la lecture des Discours du Saint-Père sur les questions du Nouvel Ordo Missae, et surtout de ses précisions doctrinales contenues dans les Discours aux Audiences Publiques du 19 et du 26 novembre: après quoi, je crois, personne ne peut plus sincèrement se scandaliser. Pour le reste il faudra faire une oeuvre prudente et intelligente de catéchèse afin d'enlever quelques perplexités légitimes que le texte peut susciter. Dans ce sens je souhaite à votre Note Doctrinale et à l'activité de la Militia Mariae une large diffusion et succès.

Veillez agréer, Très Révérend Père, l'expression de mes hommages distingués, accompagnés d'une bénédiction pour tous vos Collaborateurs et les membres de la Militia.

J. Cardinal Casaroli

CAPITULO XXIV

El Arzobispo Bugnini: Gran Arquitecto de la Revolución

Realmente, si uno de los diablos de C. S. Lewis de Cartas del diablo a su sobrino hubiera tenido la tarea de echar a perder la liturgia no lo podría haber hecho mejor.

Dietrich von Hildebrand
La viña devastada

El Arzobispo Bugnini nació en Civitella de Lego, Italia, en 1912. Comenzó sus estudios teológicos en la Congregación de las Misiones (los Vicentinos) en 1928 y fue ordenado en este orden en 1936. Por diez años trabajó en una parroquia en los suburbios de Roma, y luego de 1947 a 1957 se involucró en los escritos y en la edición de las publicaciones para las misiones de su orden. En 1947 también se dedicó activamente a los estudios especializados de liturgia comenzando un periodo de veinte años como director del *Ephemerides liturgicae* una publicación italiana muy conocida. Contribuyó con notas de especialidad, escribió varios artículos sobre liturgia para enciclopedias y diccionarios, y publicó también algunos libros especializados y de divulgación.

El Padre Bugnini fue designado secretario de la Comisión para la Reforma de la Liturgia del Papa Pio XII en 1948. En 1949 es nombrado profesor de Liturgia en la Universidad Pontificia *Propaganda Fide*, en 1955 recibe un nombramiento similar en el Instituto Pontificio de Música Sagrada, en 1956 es designado Consultor de la Sagrada Congregación de los Ritos, y en 1957 es nombrado profesor de la Liturgia Sagrada en la Universidad Lateranense.

Luego, en 1960, el Padre Bugnini es ubicado en una posición que lo habilita a ejercer una importante, sino decisiva, influencia sobre la historia de la Iglesia: es designado Secretario de la Comisión Preparatoria de Liturgia del Concilio Vaticano Segundo⁵⁰⁶. Fue el alma de los borradores del *esquema preparatorio*⁵⁰⁷. Los borradores de los documentos que se iban a poner delante de los Padres del

⁵⁰⁶ Los datos biográficos del Arzobispo Bugnini son suministrados en *Notitiae*, número 70, de febrero de 1972, ps. 33-34.

⁵⁰⁷ N. del T.: "los esquemas preparatorios (borradores de los documentos conciliares) que se prepararon por indicación de Juan XXIII", *El Concilio del Papa Juan*, M. Davies, Ed. Iction, 1981, cap. V.

Concilio para su discusión. Carlo Falconi, un ex-sacerdote que abandonó la Iglesia pero que siguió en contacto con sus amigos en el Vaticano, se refiere al *esquema* preparatorio como el “borrador de Bugnini”⁵⁰⁸. Es de suma importancia tener en cuenta el hecho que como fue remarcado por la propia revista de Mons. Bugnini, *Notitiae*, la *Constitución para la Liturgia* que eventualmente aprobaron los Padres era sustancialmente idéntica al borrador del *esquema* que él dirigió a través la Comisión Preparatoria⁵⁰⁹.

De acuerdo al Padre P.M. Gy, O.P. un liturigista francés que fuera consultor en la Comisión pre-conciliar sobre la Liturgia, el Padre Bugnini:

“...fue una feliz opción como secretario, lo había sido de la comisión para la reforma puesto por Pio XII. Era un organizador capaz y tenía una mente abierta, espíritu pastoral. Mucha gente notó como con el Cardenal Cicognani, fue capaz de impregnar la discusión con el espíritu de libertad recomendado por el Papa Juan XXIII”⁵¹⁰

El Padre Bugnini escribió un largo artículo sobre la labor de la Comisión en *L'Osservatore Romano* del 1 de abril de 1962. La forma del *esquema* de Bugnini fue ultimada y aceptada por una sesión plenaria de la Comisión Preparatoria de Liturgia en una votación que tuvo lugar el 13 de enero de 1962. Pero todavía en esta etapa, el Presidente de la Comisión, el Cardenal Gaetano Cicognani, de ochenta años, prevé el peligro implícito en algunos pasajes. El Padre Gy escribe: “El programa de reforma era tan vasto que le provocó al presidente, el Cardenal Gaetano Cicognani, dudas”⁵¹¹. Así a menos que el Cardenal fuera persuadido de firmar el *esquema* el trámite quedaría parado. No podía avanzar sin su firma aún contando con la mayoría de la Comisión que lo había aprobado. El Padre Bugnini necesitaba hacer algo. Arregló de inmediato un acercamiento del Papa Juan que estuvo de acuerdo en intervenir. Este llamó al Cardenal Amleto Cicognani, su Secretario de Estado y joven hermano

⁵⁰⁸ CF, p.244.

⁵⁰⁹ *Notitiae*, nro.70, p.34.

⁵¹⁰ VLC, p.20.

⁵¹¹ VLC, p.23.

del Presidente de la Comisión Preparatoria de la Liturgia, y le dijo que visite a su hermano y que no volviera hasta que el *esquema* no estuviera firmado. El Cardenal obedeció.

“Más tarde un perito de la Comisión Preparatoria de la Liturgia declaró que el viejo Cardenal estaba casi llorando mientras agitaba las manos en el aire y decía: “Ellos quieren que firme pero no se si quiero hacer eso”. Después dejó el documento sobre su escritorio, tomó un bolígrafo, y lo firmó. Cuatro días más tarde murió”⁵¹².

El esquema de Bugnini se había salvado -y justo a tiempo. Con la aprobación del Papa Juan, el Padre Bugnini fue destituido de su silla en la Universidad Lateranense y del secretariado de la Comisión Preparatoria de la Liturgia⁵¹³. Las razones que llevaron al Papa Juan a hacer eso no fueron difundidas, pero debieron ser bastante graves como para hacer que este Pontífice reconocido por su tolerancia actúe de un modo tan público y drástico contra un sacerdote que había tenido tanta influencia en la preparación del Concilio. En el libro *El Papa Juan y su Concilio*, un diario del período de las primeras sesiones del Vaticano II, Carlo Falconi, condena la destitución del Padre Bugnini como un paso retrógrado, pero agrega:

“De todos modos, Bugnini se las ingenió para conseguir que su borrador llegara al Concilio, y ahora será interesante ver si lo aprueban, y aún más si el borrador del *esquema* del Secretario de la Comisión de la Liturgia proscrito abre el camino al éxito de otros borradores de carácter progresista”.⁵¹⁴

La destitución del Padre Bugnini fue como cerrar la puerta del establo después que se escapó el caballo. Le habría convenido al Padre Bugnini ser nombrado Secretario de la Comisión Conciliar (el puesto fue dado al Padre Ferdinand Antonelli, O.F.M.) podría así haber guiado el esquema a lo largo del Concilio, pero eso no era esencial. Era el esquema lo que importaba y los temores de Falconi más que infundados.

⁵¹² RFT, p.141.

⁵¹³ CF, p.223.

⁵¹⁴ CF, p.224.

Setenta y dos esquemas fueron preparados por los Padres del Concilio, frutos de la más esmerada y meticulosa preparación para un Concilio en toda la historia de la Iglesia⁵¹⁵. Pero esos *esquemas* eran demasiado ortodoxos, tanto que los liberales no los aceptaron, ni siquiera para debatirlos. Ante la instigación del Padre Edgard Schillebeeckx, O.P., un profesor de Dogmática en la Universidad Católica de Nijmegen, nacido en Bélgica, los Padres rechazaron todos los trabajos con excepción del *esquema* de Bugnini. Esa, dijo, era “una pieza de trabajo admirable”⁵¹⁶.

Notitiae volvió sobre esto con una considerable satisfacción en 1972, remarcando que el *esquema* preparatorio de Bugnini fue el único que eventualmente se aprobó sin ninguna alteración sustancial⁵¹⁷.

El Padre Wiltgen comenta:

“... una gran cantidad de obispos y peritos de los países del Rin habían sido designados por el Papa Juan para una comisión preparatoria de la liturgia. Como resultado de esto, tuvieron éxito en introducir sus ideas en el *esquema* y ganar la aprobación de lo que consideraban un documento muy aceptable”⁵¹⁸.

Y de los otros esquemas Mons. Lefebvre escribió:

“Ahora ustedes saben lo que sucedió en el Concilio. Quince días antes de su apertura ninguno de los esquemas preparados permaneció ¡ninguno! Todos fueron desechados, todos fueron condenados al tacho de basura. No quedó nada, ni una simple sentencia. Todos habían sido tirados”⁵¹⁹.

He analizado con bastante detalle la *Constitución sobre la Liturgia* en el capítulo XVI en el libro *El Concilio del Papa Juan*. En ese capítulo me manifesté sobre la gran cantidad de bombas de tiempo, las frases ambiguas que podían ser

⁵¹⁵ RFT, p.22.

⁵¹⁶ RFT, p.23.

⁵¹⁷ “Ma soprattutto Mons. Bugnini è conosciuto per l’opera organizzative da lui svolta negli anni Della preparazione dello schema di Costituzione sulla sacra Liturgia, unico documento che pote essere discusso all’inizio dell’assise conciliare e che arrivo in porto sostanzialmente come era uscito dalla Commissione Preparatoria” *Notitiae*, nro. 70, p.34.

⁵¹⁸ RFT, p.23.

⁵¹⁹ BS, p.131.

detonadas por los liberales después del Concilio de una forma que nunca se hubieran imaginado los Padres cuando votaron la *Constitución*. El Grupo del Rhin presionó por el establecimiento de comisiones post-conciliares con la autoridad de interpretar los documentos como “si temieran que las ideas progresistas adoptadas por el Concilio pudieran ser bloqueadas por las fuerzas conservadoras cercanas al Papa una vez que los Padres del Concilio volvieran a sus casas”⁵²⁰.

El Cardenal Heenan advirtió sobre el peligro de otorgar a los peritos del Concilio el poder de interpretar el Concilio para el mundo. “¡Dios no permita que eso suceda!”, les dijo a los Padres⁵²¹. Eso fue exactamente lo que sucedió. “Los miembros de esas comisiones fueron elegidos con la aprobación del Papa, la mayor parte habían sido peritos del Concilio. La tarea de las comisiones era la de hacer ejecutivos los decretos del Concilio... y cuando fuera necesario interpretar las instituciones del Concilio, decretos y declaraciones”⁵²².

El 5 de marzo de 1964 *L'Osservatore Romano* anunció el establecimiento de la Comisión para la Implementación de la *Constitución sobre la Liturgia*, que se conoció como el *Consilium*. Los miembros originales comprendían principalmente a lo involucrados en la Comisión que hizo el borrador de la *Constitución*. El Padre Bugnini fue designado en el puesto de Secretario el 29 de febrero de 1964.

En teoría, el *Consilium* era un órgano asesor y las reformas que este diseñara debían ser implementadas por la Sagrada Congregación de los Ritos o la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos. Estas congregaciones habían sido establecidas como parte de la reforma del Papa Pablo de la Curia Romana promulgada en su Constitución *Regimini Ecclesiae Unirvesae*, el 15 de agosto de 1967. La influencia del Padre Bugnini se incrementó cuando fue designado como subsecretario de la Sagrada Congregación de los Ritos⁵²³. No obstante el Papa Pablo promulgó otra Constitución Apostólica, *Sacra Rituum Congregatio* (8 de mayo de 1969) la

⁵²⁰ RFT, ps.287-8.

⁵²¹ RFT, p.210.

⁵²² *The Tablet*, 18 de mayo de 1968, p.489.

⁵²³ *Notitiae*, nro. 70, p.34.

cual dividió la Congregación de los Ritos en la Santa Congregación para el Culto Divino y la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos (encargada de las canonizaciones)⁵²⁴. Este paso se dio de inmediato después de la promulgación del *Novus Ordo Missae*, el 3 de abril de 1969, mediante la Constitución Apostólica *Missale Romanum*. La Constitución *Sacra Rituum congregatio* también terminó con la existencia del *Consilium* como órgano separado, que fue incorporado a la Sagrada Congregación para el Culto Divino como una comisión especial que conservaría sus miembros y consultores y seguiría hasta que la reforma de la liturgia fuera terminada⁵²⁵. *Notitiae*, el periódico oficial del *Consilium*, se convirtió en el periódico de la nueva Congregación⁵²⁶. El Padre Annibale Bugnini fue designado secretario de la nueva congregación y tuvo más poder que nunca. De hecho, no es una exageración afirmar que lo que sucedió es que el *Consilium*, en otras palabras el Padre Bugnini, tomó por asalto la Sagrada Congregación para el Culto Divino. La edición abril-junio de *Notitiae* anunciaba la designación del Padre Bugnini, y decía:

“Este número de *Notitiae* aparece bajo la dirección de la nueva Congregación para el Culto Divino. El Papa Pablo VI hacia el final del Consistorio del 28 de abril hizo el anuncio y le dio carácter oficial con la Constitución Apostólica “Sagrada Congregación de los Ritos” el 8 de mayo. La nueva Congregación continuará sobre su firme fundación jurídica, con más eficacia y con compromisos renovados, el trabajo logrado por el *Consilium* en los pasados cinco años, la vinculan con el Concilio, con su comisión preparatoria y con todo el movimiento litúrgico... el *Consilium* continuó como una comisión particular de la Congregación hasta completar la reforma”.

Ahora el Padre Bugnini estaba en la mejor posición posible para consolidar y extender la revolución de la que fue el alma

⁵²⁴ *Notitiae*, nro. 46, abril-junio de 1969, ps. 128-133.

⁵²⁵ AF, p.42.

⁵²⁶ Hasta el número 45 (marzo de 1969) *Notitiae* fue el diario del *Consilium* (*Consilium ad Exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia*). Desde el número 46 (abril de 1969) en adelante, se convirtió en la publicación de la Sagrada Congregación para el Culto Divino (*Sacra Congregation pro Cultu Divino*). Desde los números 108-109 (agosto-septiembre de 1975) se convirtió en el diario de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino (*Sacra Congregatio Pro Sacramentis et Cultu Divino*).

y el principio de su continuidad. Las cabezas de las comisiones, congregaciones, y del *Consilium* fueron y vinieron, -el Cardenal Recaro, el Cardenal Gut, el Cardenal Tabera, el Cardenal Knox- pero el Padre Bugnini seguía estando. Sus servicios fueron premiados con el título de Arzobispo de Diocleciana que fue anunciado el 7 de enero de 1972. Para 1974 se podía holgar de decir que esa reforma litúrgica había sido “la mayor conquista de la Iglesia Católica”⁵²⁷. Explicó que su reforma se había dividido en cuatro etapas, primero, la transición del latín a la lengua vernácula, segundo, la reforma de los libros litúrgicos, tercero, la traducción de los libros litúrgicos, y cuarto, “la adaptación o “encarnación” de la forma Romana de la liturgia en los usos y la mentalidad de cada Iglesia individual”⁵²⁸. Este proceso (que significaría la completa eliminación de cualquier vestigio que quedara del Rito Romano) ya había empezado, dijo, y “proseguiría con un mayor incremento y cuidado en su preparación”⁵²⁹.

Entonces justo en el momento en que su poder alcanzó su cenit, el Arzobispo Bugnini fue destituido de inmediato con el mayor pesar de los liberales de todo el mundo. Y no se trató simplemente de la destitución de un Arzobispo sino que toda su Congregación fue disuelta y fusionada con la Congregación para los Sacramentos bajo los términos de la Constitución Apostólica de Pablo VI *Constans Nobis* publicada en *L'Osservatore Romano* (edición en inglés) el 31 de julio de 1975. La nueva congregación se llamó “Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino”. El Cardenal Knox fue su Prefecto, Mons. Innocenti, el Secretario, Mons. Mognoni Subsecretario para los Sacramentos, y Mons. Noe subsecretario para el Culto Divino. El nombre de Bugnini no apareció en la lista de los nombramientos. Los liberales de todo el mundo parecían estar desalentados. *The Tablet*, en Inglaterra, y su equivalente liberal extremo en América, el *Nacional Catholic Reporter* publicó un texto lleno de indignación por un tal D. O’Grady:

“El Arzobispo Aníbal Bugnini, que como Secretario de la abolida Congregación para el Culto Divino fuera la figura

⁵²⁷ *Notitiae*, nro. 92, abril de 1974, p.126.

⁵²⁸ *Ibid.*

⁵²⁹ *Ibid.*

clave en la reforma litúrgica de la Iglesia, no es miembro de la nueva Congregación. Tampoco a pesar de su extensa experiencia fue consultado por su constitución. Escuchó sobre su creación mientras estaba de vacaciones en Fiuggi...el modo abrupto en que se hizo esto no augura nada bueno para la línea que fomenta la reforma en colaboración con las jerarquías... Mons. Bugnini pensaba en sus próximos diez años de trabajo ocupado principalmente con la incorporación de las costumbres locales en la liturgia...El representa la continuidad de la reforma litúrgica post-conciliar”⁵³⁰.

L'Osservatore Romano publicó el siguiente anuncio en su edición en inglés el 15 de enero de 1976: “5 de enero: El Santo Padre a designado Pro Nuncio Apostólico en Irán a Su Excelencia Reverendísima Aníbal Bugnini, C. M., Arzobispo titular de Diocleciana”. Obviamente se trató de un puesto creado artificialmente para cubrir las apariencias, el hecho de haber sido desterrado.

En su libro *La viña devastada* publicado en 1973, Dietrich von Hildebrand dijo bien que: “Realmente, si uno de los diablos de C. S. Lewis de *Cartas del diablo a su sobrino* hubiera tenido la tarea de echar a perder la liturgia no lo podría haber hecho mejor”⁵³¹.

Esa es una afirmación basada en una estimación objetiva de la reforma, más allá de si el Rito Romano fue destruido o no deliberadamente, lo que cuenta es que se lo ha destruido. Si ello fue simplemente como consecuencia de decisiones mal tomadas por personas con buenas intenciones el resultado concreto sigue siendo el mismo, no podrían haber destruido el Rito Romano de una manera más eficaz aún habiéndolo pensado expresamente. Aunque la meticulosidad de la destrucción nos hace preguntarnos a muchos si realmente no podría ser sino el resultado de consideraciones políticas erróneas. No dejó de causar también sino una gran sorpresa cuando en abril de 1978, Tito Casini, un escritor católico italiano de renombre, acusó a Mons. Bugnini de ser francmasón⁵³². El 8 de octubre de 1976, *Le Figaro* publicó un artículo en el que Mons. Bugnini niega tener algún tipo de

⁵³⁰ *The Tablet*, 30 de agosto de 1975, p.828.

⁵³¹ *DV*, p.71.

⁵³² *Nel Fumo di Satana* ob. cit., p.150.

filiación a la Masonería. Hice mi propia investigación en el asunto y puedo responder por la autenticidad de los siguientes hechos. Un sacerdote romano de la más alta reputación entró en posesión de evidencia por la cual consideró demostrado que Mons. Bugnini era francmasón. Hizo que esa información fuera puesta en manos de Pablo VI con la advertencia que si no se tomaban inmediatamente medidas, se vería en conciencia obligado a hacer público el asunto. Mons. Bugnini fue entonces despedido y la congregación disuelta. En orden a verificar esto me puse en contacto con el sacerdote en cuestión a través de un amigo en común, un sacerdote italiano de reputación internacional por sus estudios especializados. Le pregunté si sería posible publicar algunos detalles de la evidencia que le dio al Papa, y recibí la siguiente respuesta:

“Lamento no poder cumplir con su pedido. El secreto que rodea a la denuncia (¡a causa de la cual Mons. Bugnini debió irse!) es “altamente confidencial” y así debe seguir siéndolo. Por muchas razones. El “hecho” que el ya mencionado Monseñor fuera destituido de inmediato de su puesto es más que suficiente. Esto significa que los “argumentos” eran ¡más que convincentes!”⁵³³.

Los hechos que pude establecer no constituyen una prueba de que el Arzobispo Bugnini fuera francmasón. Lo que sí puedo decir es que la documentación propuesta para probar que él era Masón fue puesta en las manos del Papa, quien de inmediato destituyó al Arzobispo y lo desterró a Irán. Puede ser que esto sea pura coincidencia y que el Papa Pablo VI ya hubiera con decidido destituirlo como Arzobispo y la disolución de su congregación por alguna razón totalmente desvinculada con la evidencia discutida aquí. No obstante, esta coincidencia tan estrecha he considerado otra explicación posible.

La negación personal que hizo el Arzobispo Bugnini de su filiación masónica debe ser considerada a la luz de su

⁵³³ “Per quello che mi chiede, sono spiacente di non poter fare nulla. Il segreto che deve circondare quella denuncia (per la quale Mons. Bugnini dovette andarsene!) e “top secret”. Per molte ragioni. Vi basti il “fatto” che il suddetto Monsignore fu subito mandato via dal suo ufficio: Significa che gli “argomenti” furono piu che probanti!”

negación al hecho que los Protestantes jugaran algún papel en la compilación del *Novus Ordo Missae*:

“¿Qué rol jugaron los “Observadores” en el *Consilium*? Nada más que el de “observadores”. Primero de todo, ellos solo tuvieron parte en las reuniones de estudio. En segundo lugar se comportaron con impecable discreción. Nunca intervinieron en las discusiones y nunca solicitaron hablar”⁵³⁴.

Fui entonces con mi pregunta directamente a uno de los Observadores, quien me aseguró que ellos habían tenido una parte muy activa en los encuentros de estudio en donde todos eran libres de modo muy franco de intercambiar sus puntos de vista. He agregado hacia el final del libro en el Apéndice III una documentación completa sobre el rol de los Observadores.

Un incidente similar ocurrió en relación al Artículo 7 de la *Instrucción General para la Nueva Misa*. El siguiente relato publicado por *La Pensée Catholique* fue dado por el Cardenal Journet a un sacerdote francés:

“Bugnini llevó el texto propuesto para el Orden de la Misa y *Instrucción General* al Santo Padre. El Papa dijo que se limitaría a analizar el texto del Orden de la Misa e instruyó a Bugnini a someter la *Instrucción General* a la Congregación para la Doctrina de la Fe. Sin embargo, en un acto de desobediencia sin precedentes⁵³⁵, Bugnini hizo imprimir el texto de la *Instrucción General* sin someterlo a la Congregación. Cuando el Papa se enteró, al mismo tiempo que esto suscitaba escándalo en algunos cardenales de la Curia, dejó caer unas lágrimas de dolor, vergüenza y enojo. El Cardenal lo vio con sus propios ojos. Él quería tener una nueva versión impresa pero la otra ya había sido publicada y puesta a la venta. Cuando le manifesté mi sorpresa ante la actitud del Papa de no haber hecho una repudiación pública (de la *Instrucción*

⁵³⁴ *Notitiae*, nro. 95-96, julio-agosto de 1974, p.250.

⁵³⁵ Si hay precedentes: el Papa fue deliberadamente desobedecido en una situación similar con relación al texto de *Gaudium et Spes*, ver *El Concilio del Papa Juan*.

General) el Cardenal solo levantó sus hombros y me contestó: “¡Ay!”⁵³⁶.

Un sacerdote americano, el Padre Milan Mikulich, O.F.M. dijo que encontró un error con serias implicancias doctrinales en la versión oficial en inglés del *Novus Ordo Missae* y expuso esto ante el Cardenal Franjo Seper, Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe (el Padre Mikulich y el Cardenal Seper son ambos croatas). El Cardenal Seper estuvo de acuerdo con que el error era serio y que debía corregirse cuanto antes. El Padre Mikulich tuvo una entrevista especial con el Arzobispo Bugnini, quien le prometió que las corrección requerida iba a ser hecha. El Padre Mikulich comentó: “Ahora la cuestión es si él realmente pide que se haga la corrección, o si es ignorado por la oficina de la ICEL. Es el único que lo puede contestar”⁵³⁷.

En *El Concilio del Papa Juan* dejo en claro que mi crítica contra la reforma litúrgica no se basó para nada sobre el supuesto de que el Arzobispo Bugnini fuera Masón⁵³⁸. Mi caso se basa solamente sobre la misma reforma y sus efectos sobre la vida de la Iglesia. Incluso si pudiera probarse que el Arzobispo Bugnini muy lejos de ser Masón, fuera uno de los católicos más sinceros y dedicados del siglo, mi crítica contra el *Novus Ordo Missae* no se debilitaría por eso ni un poco. Que el Arzobispo Bugnini destruyó el Rito Romano es un hecho histórico fácilmente demostrable. Como el Dr. Von Hildebrand lo manifestó, un demonio del infierno no podría haberlo hecho mejor. Ya sea que haya emprendido su trabajo de destrucción con la mejor o la peor de las intenciones puede ser de algún interés en este capítulo pero no guarda ninguna relación con los efectos de sus acciones en el orden objetivo. El juez debe procesar al conductor del vehículo que mató a alguien por manejar borracho. El conductor será encontrado inocente o culpable, pero en cualquier caso ello no cambiará el hecho que la víctima del accidente esté muerta. En este caso, como lo declaró el liturgista ultra-

⁵³⁶ *La Pensée Catholique*, mayo de 1978, p.80. El sacerdote que da este relato ocupa una posición oficial por la que se le hace necesario omitir su nombre. Yo sí puedo establecer su identidad y confirmar la veracidad de su relato a través de un amigo en común.

⁵³⁷ *Orthodoxy of Catholic Doctrine*, vol.3, nro.2, mayo de 1974, p.3.

⁵³⁸ PJC, p.172, nota al pie de página.

liberal el Padre Gelineau: “El Rito Romano tal como lo conocíamos ya no existe más. Ha sido destruido”⁵³⁹.

La Iglesia Conciliar se esfuerza en convencer a los fieles que el Arzobispo Bugnini no fue sospechoso de nada en toda su carrera ni víctima de ninguna sanción. Su propia publicación *Notitiae*, manifestó en su edición de febrero de 1972, en un tributo motivado por su elevación al episcopado, que había sido nombrado profesor de liturgia pastoral en la Universidad Lateranense en 1957⁵⁴⁰. Como expuese en este capítulo: fue destituido en 1962 con la aprobación del Papa Juan XXIII. Un laico católico fue capaz de violar la censura sobre los medios católicos refiriéndose a la filiación masónica del Arzobispo en una carta al *Daily Telegraph* (Londres), el 1 de diciembre de 1975. Al día siguiente, apareció la respuesta de Mons. George L. Leonard, Jefe Oficial de Información de la Oficina de Información Católica. Dijo que el laico que había formulado esa acusación estaba “desinformado y siendo malicioso”. La razón dada por Mons. Leonard fue que:

“La Universidad Pontificia Lateranense tiene su propio cuerpo docente. El Arzobispo Bugnini nunca fue profesor ahí, y obviamente nunca fue destituido como alega su carta. El es tenido por todas las autoridades respetables como un experto en liturgia de la más alta calidad. Escribe sobre el culto divino en publicaciones oficiales del Vaticano”.

Así habla la Iglesia Conciliar.

Aunque se puede pensar en la responsabilidad del Arzobispo Bugnini en la reforma litúrgica, esto no puede cambiar la propia del Papa Pablo VI por el *Novus Ordo Missae*. Primeramente, debe aceptar lo que se puede llamar “responsabilidad ejecutiva” por todos los cambios oficiales. Si les gustaban o no, los autorizó y no los repudió o revocó. Sin embargo, además de su responsabilidad ejecutiva está claro que el Papa no simplemente aprobó los cambios oficiales sino que estaba entusiasmado con ellos. Los elogió, defendió, y condenó a los tradicionalistas que no los aceptarían. Providencialmente, no llegó al extremo de usar todo el peso

⁵³⁹ *Demain la liturgia*, Paris, 1976, ps. 9-10.

⁵⁴⁰ “...nel 1957 professore di liturgia pastorale nel Pont. Istituto Pastorale dell’ “Universita Lateranese”. *Notitiae*, nro.70, febrero de 1972, p.34.

de su autoridad papal para prohibir la celebración de la Misa Tridentina de una manera que legal (no moral). Por lo tanto sería erróneo concluir este capítulo diciendo que el Papa aceptó la Nueva Misa por debilidad más que por convicción. Esto ha sido confirmado por el Padre Gottardo Pasqualetti quien fuera secretario del Arzobispo Bugnini desde 1964 hasta 1975, y por lo tanto fue capaz de seguir paso a paso la implementación de la reforma litúrgica. En una entrevista que dio a una revista italiana *Il Settimanale*, publicada el 3 de abril de 1980, se le preguntó ¿En que grado participó el Papa Pablo VI en la reforma litúrgica? El Padre Pasqualetti respondió:

“Pienso que no hay duda que la reforma litúrgica es la gran obra de Pablo VI. El mismo avaló el trabajo y el juicio de los Cardenales, Obispos, y Consultores del Consilium que él mismo estableció para la implementación de la Constitución sobre la liturgia. Además, en ocasión del Sínodo de 1967 consultó al Episcopado, y también, para la Liturgia de las Horas quería saber la opinión de todos los obispos. Hizo lo mismo con otras acciones importantes, como la introducción de la práctica de poner el pan consagrado en las manos del comulgante. Durante el tiempo de la preparación del esquema, o en los últimos momentos del trabajo, Pablo VI personalmente estudió las cuestiones y propuso respuestas. En los archivos hay una evidencia irrefutable se encuentran sus anotaciones, observaciones, y notas escritas de su propia mano indicando su deseo o aprobación. Además siguió la implementación de la reforma con sensibilidad pastoral y comprensión; celebró la nueva liturgia, e intervino cuando era necesario, con coraje y con decisiones históricas, como la extensión de la vernácula a toda la liturgia y en la aprobación de las nuevas Plegarias Eucarísticas”.

Así, aunque es justo describir al Arzobispo Bugnini como el Gran Arquitecto de la Revolución Litúrgica que destruyó el Rito Romano, la justicia exige que la responsabilidad por esta Revolución sea honestamente puesta sobre los hombros del Papa Pablo VI lo cual explica y justifica el título de este libro, *La Nueva Misa del Papa Pablo*.

ADDENDUM

Después de escribir este capítulo sucedió de algún modo un ataque violento contra mi de parte del Arzobispo Bugnini aparecido en mayo de 1980 en la publicación *Homiletic and Pastoral Review*. Dijo que yo era un calumniador y que tenía colegas que eran “calumniadores de profesión”. Negó que existiera “una sola expresión en la reforma litúrgica que ponga en duda la fe en la Santa Eucaristía”. Nunca sostuve que el texto oficial en latín del *Novus Ordo Missae* contenga una herejía formal. Lo que he dicho es que la fe en la naturaleza sacrificial de la Misa se diluye seriamente mediante omisiones y una fraseología ambigua, algo que se pone muy en claro en el próximo capítulo. Si la *Institutio Generalis* es considerada parte de la reforma litúrgica entonces ciertamente se ponen en duda las enseñanzas Católicas sobre la Eucaristía. (ver capítulo XIII)

El Arzobispo también dijo que lejos de alejar a millones de fieles, la reforma “ha sido el factor más válido para dar a los fieles una fe más convincente, fuerte, y operativa en la caridad”. Bueno, ¡ese es un punto de vista!

También insiste como lo hiciera en 1976 con que nunca fue francmasón, negación que he analizado tanto en este capítulo y en *El Concilio del Papa Juan*. Y quiero insistir una vez más sobre que no puedo probar que el Arzobispo Bugnini sea francmasón, simplemente he dicho que existe una acusación y que he descrito su trasfondo. Y a riesgo de caer pesado remarcaré que los defectos objetivos de la reforma existen más allá de si el Arzobispo fue alguna vez francmasón.

CAPITULO XXV

Un ingenioso ensayo de ambigüedad

Leyendo el Esquema de la Liturgia, y escuchando su debate, no dejo de pensar que si la Iglesia de Roma sigue perfeccionando el Misal y el Breviario lo suficiente, un día crearán el *Common Prayer Book*.

Dr. J. Moorman,
Observador Anglicano del Vaticano II

En 1898 los Obispos Católicos de la Provincia de Westminster publicaron una *Vindicación de la Bula Apostolicae Curae*. En ese documento explicaron que de hacerse una comparación del Misal, con el Servicio de Comunión de Cranmer del año 1549, quedarían a la luz una serie de omisiones “las cuales mostrarían un evidente propósito de eliminar la idea del sacrificio”⁵⁴¹. Comentando la *Apostolicae Curae*, los Obispos ingleses se refirieron a las omisiones en el rito de Ordenación en términos que son aplicables de un modo equivalente a su Servicio de Comunión:

“Si el Papa tiene razón al decir que el rito de Ordenación con sus omisiones y supresiones crea una ficción propia ¿no tiene del mismo modo razón en lo que dijo sobre sus autores y sus creencias e intenciones? ¿No es acaso verdad que realmente el objeto de bosquejar un nuevo rito que sustituyera al antiguo fue para remover los elementos sacrificiales y sacerdotales que eran tan característicos en el rito antiguo?”⁵⁴²

Mi propósito en este capítulo es el de hacer un cuidadoso análisis del *Novus Ordo Missae* utilizando el criterio empleado por el Papa Leon XIII y por los Obispos ingleses en su *Vindicación*⁵⁴³. Esa comparación revela que hay un definitivo paralelo entre el *Novus Ordo Missae* y el Servicio de Comunión de Cranmer del año 1549. Debo repetir que no

⁵⁴¹ VAC, p.54.

⁵⁴² VAC, p.54.

⁵⁴³ Con esta comparación no pretendo cuestionar la validez del *Novus Ordo Missae*. Como lo expliqué en el capítulo XII, Nuestro Señor instituyó Sus sacramentos de dos modos, “genéricamente” y “específicamente”. En los cinco sacramentos instituidos genéricamente, El, dejó en la suprema autoridad de Su Iglesia lo que constituiría la materia y la forma válida. En el caso del Bautismo y la Eucaristía, El Mismo especificó la materia y la forma y en donde estas sean empleadas por un ministro autorizado con la intención correcta ellas producen sus efectos automáticamente (*ex opere operato*). Por lo tanto, los argumentos que prueban la invalidez del Sacramento de la Ordenación que fue establecido *genéricamente* no pueden transferirse al Sacramento de la Eucaristía *específicamente* instituido.

estoy afirmando que las reformas de Cranmer y Pablo VI sean idénticas sino que existe un paralelo, que es algo muy diferente. Un estudio objetivo del *Novus Ordo Missae* revela una seria minimalización en “los elementos sacrificiales y sacerdotales que fueron tan característicos en el antiguo rito”. La remoción de la plegarias explícitamente sacrificiales y sacerdotales es un gran esfuerzo hecho para hacer aceptable el *Novus Ordo Missae* a los Protestantes -solo basta hacer un uso cuidadoso de sus opciones disponibles. En el capítulo XII he establecido que el *Novus Ordo Missae* es considerado aceptable por algunos Protestantes, y no me estoy refiriendo al partido Anglo-Católico de la Comunión Anglicana que de algún modo aceptan la doctrina católica sobre la Eucaristía. En este capítulo voy a mostrar porque el *Novus Ordo Missae* es aceptable para los Protestantes Evangélicos que rechazan la doctrina católica sobre la Eucaristía. Cuando se analice este punto no debemos distraernos en pensar una herejía formal en el Servicio de Comunión de Cranmer, o, el *Novus Ordo Missae*. No se encontrará ninguna herejía formal en los Servicios de Comunión de Cranmer de 1549 o 1552 ni tampoco en sus ritos de ordenación. Como remarcó el Dr. Francis Clark: “Tanto en el nuevo servicio de comunión, como en el rito de ordenación, no era lo que se expresaba sino lo que se suprimía lo que daba significado al conjunto”⁵⁴⁴. ¿Qué, es entonces lo que fue suprimido del Ordinario de la Misa que se encuentre en el Misal de san Pio V?

Antes de presentar este análisis les pido a los lectores que estén familiarizados con la creencia Protestante sobre el sacerdocio, el sacrificio, y la Presencia Real que examinen el Ordinario de la Misa en un Misal pre-conciliar y que tomen nota de algunas plegarias que consideren inaceptables a un Protestante Evangélico. Sugiero que esto se haga antes de leer mi análisis para que así cada lector pueda sacar sus propias conclusiones y luego comparar su búsqueda con la mía. El objeto de la indagación es, obviamente, ver como muchas de las plegarias que los Protestantes no pueden aceptar siguen siendo obligatorias en el *Novus Ordo Missae*. La estipulación relativa a la “obligatoriedad” es relevante por tratarse de la diferencia más importante entre la reforma de Cranmer y la de Pablo VI que mantiene el Canon Romano, el

⁵⁴⁴ ESR, p.192.

cual muy pocos Protestantes podrían aceptar. Ese Canon había sido removido por el *Consilium* pero restaurado después por instrucción del Papa Pablo VI⁵⁴⁵.

⁵⁴⁵ D. Woodruff, "Paul VI", ob.cit., p.11

Diferencias entre el Ordinario de la Misa Tridentina y el *Novus Ordo Missae*

La Misa Tridentina

El *Novus Ordo Missae*

1. Titulada “La Misa”

Cranmer tituló su servicio de 1549 “La Cena del Señor y la Santa Comunión comúnmente denominada la Misa”. El *Novus Ordo Missae* fue titulado “La Cena del Señor o Misa” en el artículo 7 original. El término “Cena del Señor todavía se incluye en la versión revisada del artículo 7.

2. Celebrada en latín

La Cena del Señor de Cranmer se celebraba en vernácula. El *Novus Ordo Missae* se celebra en vernácula.

3. La mayor parte de la Misa se dice en voz baja.

El servicio de Cranmer es de alabanza pública y acción de gracias y por lo tanto debe ser dicho en voz alta. El *Novus Ordo Missae* se dice todo en voz alta.

4. Celebrado en un altar mirando al este.

El servicio de Cranmer se celebra sobre una mesa de cara al pueblo. El *Novus Ordo Missae* de celebra en lo que evidentemente pretende ser una mesa de cara al pueblo.

4. El Salmo *Judica me*, es inaceptable para los Protestantes dada su referencia al “altar de Dios”.

Suprimido por Cranmer. Suprimido por el *Novus Ordo Missae*.

6. El doble *Confiteor* distingue entre el sacerdote y el pueblo, lo que es inaceptable para los Protestantes como la invocación de los santos.

7. La oración *Aufer a nobis* evoca a los sacrificios del Antiguo Testamento con su referencia al Santo de los Santos al que solo podía ingresar el Sumo Sacerdote para ofrecer la sangre de la víctima sacrificial.

8. La oración *Oramus te, Domine* se refiere a las reliquias en el altar de piedra

9. Introito, Kyrie, Gloria, Colecta, Epístola, Evangelio, Credo.

Cranmer abolió el *Confiteor*. El doble *Confiteor* fue suprimido en el *Novus Ordo Missae* para hacer más difusa la distinción entre el sacerdote y el pueblo. Se incluye como opcional un trunco *Confiteor* invocando a los ángeles y los santos, pero los otros ritos penitenciales que no contienen tal invocación son completamente aceptables para los Protestantes.

Suprimida en el *Novus Ordo Missae*

El uso de un altar de piedra no es más obligatorio para los altares móviles, o cuando la Misa es celebrada afuera de una edificación consagrada. El altar de piedra es solo “recomendable” para altares permanentes (*Institutio Generalis* 265-6) La oración fue suprimida en el *Novus Ordo Missae*.

Conservados por Cranmer. Conservados en el *Novus Ordo Missae*.

10. Las Plegarias del Ofertorio: *Suscipe, sancte Pater Deus, qui humanae Offerimus tibi, Domine In spiritu humilitatis Veni, sanctificator omnipotens Suscipe, sancta Trinitas.*

Plegarias comparables en el rito de *Sarum* que fue suprimido por Cranmer. Todas estas plegarias fueron suprimidas en el *Novus Ordo Missae* salvo un extracto de *Deus, qui humanae*, y de *In spiritu humilitatis*.

11. *Orate fratres*

Suprimido por Cranmer y suprimido por el *Consilium* en el bosquejo de la Misa Normativa. Restaurado a causa de la presión del Sínodo de Roma en 1967.

12. Las Oraciones Secretas (Propio de la Misa)

Estas oraciones a veces contienen terminología específicamente sacrificial. Fueron abolidas por Cranmer pero se conservan en el *Novus Ordo Missae* aunque muchas veces mutiladas por las traducciones de la ICEL. Como estas oraciones no forman parte del Ordinario no resultan un obstáculo para lograr un Ordinario ecuménico.

13. *Sursum corda* dialogado, Prefacio, *Sanctus*.

Conservados por Cranmer. Conservados en el *Novus Ordo Missae*.

14. Canon Romano

Abolido por Cranmer. Conservado como una opción en el *Novus Ordo Missae*, que también tiene un Canon (Plegaria Eucarística II) que algunos Protestantes consideran aceptable.

- No hace distinción entre el sacerdote y el pueblo y no incluye la palabra “Hostia” (víctima).
15. La fórmula de la consagración. Fue considerablemente modificada por Cranmer y el *Novus Ordo Missae* incorporó sus modificaciones más importantes. (ver cap.XV)
16. Las plegarias *Liberanos*, después del *Pater noster*. Lutero y Cranmer abolieron estas plegarias debido a la invocación que hacen a los santos hacia el final. Una versión modificada ha sido conservada en el *Novus Ordo Missae* con ninguna invocación a los santos.
17. *Haec commixtio* Una versión de esta plegaria en el Misal de *Sarum* fue abolida por Cranmer. Una versión modificada de esta plegaria se conserva en el *Novus Ordo Missae* pero con la significativa omisión de la palabra “*consecratio*”.
18. *Domine Jesé Christe, qui dixisti*. Esta plegaria no aparece en el Rito de *Sarum*, pero no tiene nada que los Protestantes puedan objetar más allá de las palabras “*ne respicias peccata mea*” por las cuales el sacerdote pide perdón por sus pecados personales. Esta es otra plegaria que hace a la distinción entre el sacerdote y el laico. Y en el *Novus Ordo Missae* “*peccata mea*” fue cambiado por “*peccata nostra*” (nuestros pecados).

19. *Domine Jesu Christi, Fili Dei*, y, *Perceptio Corporis tui*.

Versiones modificadas de estas plegarias se incluyen en el *Novus Ordo Missae*, una de las cuales el sacerdote la dice para sí mismo antes de la Comunión. Es materia de regocijo que se haya incluido esa oración. No se atribuye demasiada importancia al lenguaje realista de la Presencia Real en estas plegarias. Primero fue el lenguaje sacrificial el que los Reformadores querían eliminar. Querían reconciliar el uso de un lenguaje que expresara aparentemente la creencia en la Presencia Real con sus propias teorías.

20. El Rito de la Comunión:

a) La Comunión dada a los laicos bajo una sola especie.

a) En el servicio de Cranmer la Comunión es dada bajo ambas especies. Se multiplican las ocasiones en que esta práctica tiene lugar en el *Novus Ordo Missae*. Ya está permitida para las Misas dominicales en USA.

b) Modo tradicional para el pan del altar.

b) La rúbrica en el rito de Cranmer de 1549 establece que el pan del altar debe ser: “sin levadura y circular como era antes, pero sin ninguna de las impresiones y algo más largo y delgado de lo que era, para que pueda ser dividido en dos pedazos más o menos a discreción del ministro”.

El artículo 283 de la *Instrucción General* dice: “El pan utilizado para la Eucaristía aunque sin levadura y de la forma tradicional debe ser hecho de tal modo que el sacerdote cuando celebre con una congregación pueda partirlo en pedazos y distribuir este mismo a por lo menos algunos de los fieles”.

c) La Hostia es puesta sobre la lengua del comulgante de rodillas por el sacerdote.

c) Cranmer mantuvo todas estas tres prácticas tradicionales en su rito de 1549 pero en el rito de 1552 la Comunión fue dada en la mano para significar que el pan era pan común y que el sacerdote no se diferencia en esencia del laico. La Comunión en la mano es ahora dada en la mano en casi todos los países de occidente (aunque no en Polonia e Italia) pero el *Novus Ordo Missae* ha superado a Cranmer permitiéndoles a los comulgantes estar de pie y recibirla de manos de un ministro laico.

21. *Quod ore sumpsimus, y Corpus tuum.*

Estas plegarias no tienen que ver con el sacrificio pero su referencia explícita a la Presencia Real no sería recomendada por los Protestantes aunque Lutero creyó oportuno retenerlas en beneficio de su teoría de

la consubstanciación. La primera no estaba en el rito de *Sarum*, la segunda si, y Cranmer la suprimió. Ambas fueron suprimidas en el *Novus Ordo Missae*.

22. *Placeat tibi*.

El *Placeat tibi* era la bestia monstruosa de los Protestantes. Esta sola plegaria habría hecho inaceptable el *Novus Ordo Missae* a ellos de habérsela conservado. Siguiendo el ejemplo de Lutero, Cranmer, y otros Reformadores, el *Consilium* suprimió esta oración.

23. El Ultimo Evangelio

No hay nada en el Ultimo Evangelio incompatible con el Protestantismo, pero su conservación en el *Novus Ordo Missae* hubiera roto con el modelo de los servicios de Comunión Protestante que concluyen con una bendición. El *Consilium* lo suprimió.

24. Plegarias Leoninas

Las plegarias después de la Misa no forman parte del Ordinario en si mismo pero en la práctica resultan formando parte integral de la liturgia. Dificilmente podrían imaginarse cinco plegarias menos compatibles con el Protestantismo. Fueron suprimidas por el *Consilium*.

CONCLUSION

Es claro que ninguna persona objetivamente podría negar que si el *Novus Ordo Missae* es analizado desde el punto de vista de lo que fue suprimido más que desde lo que expresa, se haría evidente una sorprendente similitud con la reforma de Cranmer. Hay que reconocer que hay algunas plegarias que expresan la Presencia Real en términos claros (ver 17 y 19). En el capítulo XII he dado la lista de plegarias y rúbricas en el *Novus Ordo Missae* que conservan la doctrina católica especialmente con respecto a la Presencia Real pero aún cuando se acepte que estas oraciones y rúbricas salvaguardan la doctrina de la Presencia Real, el *Novus Ordo Missae* es seriamente defectuoso en relación al sacrificio -el tema crucial en cuestión. Como lo he manifestado varias veces, Cranmer podía aceptar plegarias que pudieran parecer que denoten la creencia en la Presencia Real. La aceptabilidad del *Novus Ordo Missae* debe ser evaluada por su adecuación a la terminología sacrificial y en este punto resulta seriamente inadecuado si se utiliza el Canon II. No existe la menor duda que el lenguaje sacrificial del *Novus Ordo Missae* ha sido deliberadamente minimizado para que sea compatible con la teoría Protestante del sacrificio. En su *Vindicación de la Apostolicae Curae* los Obispos Católicos dirigieron el siguiente texto a su contraparte Anglicana:

“...aunque Cranmer declaraba creer en un sacrificio vinculado con la Santa Comunión, decidió que dentro del sacrificio *la persona que lo ofrecía no era un representante en la tierra de Cristo, o que lo ofrecido era el Cuerpo y la Sangre de Cristo, sino que los oferentes eran todo el pueblo cristiano actuando en su propio nombre, y la cosa ofrecida ellos mismos*, mediante su alabanza y acción de gracias por los beneficios de la redención, su obediencia a la ley de Dios, y el sometimiento de todas sus pasiones malvadas. Nosotros mismos también, siguiendo el ejemplo de la Sagrada Escritura, llamamos a esto con el nombre de sacrificios, pero esos son sacrificios metafóricos, absolutamente distintos del verdadero y propio sacrificio que reconocemos como la Misa. Tampoco en ningún lugar de los escritos de Cranmer se encuentra alguna

manifestación de creer esto último. Al contrario, como los pasajes citados lo muestran, y tantos otros, pues para tal sacrificio no tiene sino “odio e improprios”⁵⁴⁶ (Cursiva del autor).

Luego, los Obispos Católicos hablan de la “herencia espiritual” de Cranmer:

“Vuestra Iglesia, con modelos propios de lo divino ha reclamado persistentemente que tiene una cierta clase de sacrificio y sacerdocio, y esto podrá ser así pero no en un sentido literal y Católico del término sino solo metafóricamente. A la mente humana le encanta trazar analogías, y ha sido una costumbre de todos los tiempos someter al propio corazón con ofrecimientos de alabanza y oraciones y servicio, denominando a esto sacrificio, porque estas cosas son de la naturaleza de las ofrendas que involucran un costo propio. Las Escrituras mismas utilizan este lenguaje, y estamos lejos, por lo tanto, de objetarla. Por el contrario, nosotros mismos lo empleamos muy genéricamente. Es importante, sin embargo, tener en cuenta que el lenguaje figurativo es figurativo, y no hay que confundir parecidos con las realidades. El verdadero Sacrificio y Sacerdocio -lo que es decir, el Sacrificio en el cual el verdadero Cuerpo y Sangre de Cristo es sacrificado y ofrecido, y el Sacerdocio dotado con el poder de consagrar y de ofrecerlo- ha sido, a través de los mismos representantes con la misma persistencia, y en los términos más estrictos repudiados por vuestra Iglesia”⁵⁴⁷.

Sin ponerme a comentar las creencias personales de los miembros del *Consilium*, una evaluación objetiva del *Novus Ordo Missae* muestra que en donde se utilice el Canon II, ahí habrá una compatibilidad con la creencia de aquellos que repudian la doctrina Católica del sacrificio y se favorecerá la idea de un sacrificio metafórico en el que la gente ofrece su alabanza y acción de gracias y a ellos mismos. En donde se utilice el Canon II estará justificado en aplicar al *Novus Ordo Missae* el veredicto del Dr. Francis Clark sobre el Servicio de Comunión de 1549:

⁵⁴⁶ VAC, p.72.

⁵⁴⁷ VAC, p.77.

“El primer Libro de Plegarias de Eduardo VI no podría ser condenado de herejía porque estaba hábilmente tramado y no contenía una expresa negación de la doctrina pre-Reformista. Fue como dijo un intelectual Anglicano “un ingenioso ensayo de ambigüedad”, redactado a propósito de tal manera que los más conservadores se reconciliaran con su conciencia al utilizarlo, mientras los Reformadores lo interpretarían a su modo, y lo reconocerían como un *instrumento de promoción* de la próxima etapa de la revolución religiosa”⁵⁴⁸. (Cursiva del autor).

¡La Nueva Misa del Papa Pablo es realmente “un ingenioso ensayo de ambigüedad”!

⁵⁴⁸ ESR, p.182.

Apéndice I

Lista de los documentos oficiales citados

Quo Primu Tempore

Papa san Pio V.....14 de julio de 1570
Bula que promulga el Misal Romano revisado de acuerdo a las instrucciones del Concilio de Trento.

Cum Sanctissimum

Papa Clemente VIII.....7 de julio de 1604
Breve que ordena correcciones en el texto y una revisión de las rúbricas del Misal Romano.

Si Quid Est

Papa Urbano VIII.....2 de septiembre de 1634
Breve que ordena correcciones en el texto y una revisión de las rúbricas del Misal Romano.

Auctorem Fidei

Papa Pio VI.....28 de agosto de 1794
Bula que condena los errores del Sínodo de Pistoya.

Divini Affectu

Papa san Pio X.....1 de noviembre de 1911
Revisión del Salterio y rúbricas del Breviario y el Misal.

Officiorum Omnium

Papa Pio XI.....1 de agosto de 1922
Encíclica que exalta la importancia del latín litúrgico.

Divini Cultus

Papa Pio XI.....20 de diciembre de 1928
Reglas para la Música Sacra.

In Cotianis Precibus

Papa Pio XII.....24 de marzo de 1945
Carta Apostólica que autoriza una traducción revisada de los salmos en latín.

Mediator Dei

Papa Pio XII.....20 de noviembre de 1947
Encíclica sobre la Sagrada Liturgia.

De Arte Sacra

Papa Pio XII.....30 de junio de 1952
Instrucción del Santo Oficio obligando estrictamente que el tabernáculo debe estar situado en el lugar más honorable de la iglesia.

Maxima Redemptionis

Papa Pio XII.....16 de noviembre de 1955
Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos que reforma las ceremonias de la semana santa.

Sagrada Liturgia y Acción Pastoral

Papa Pio XII.....22 de septiembre de 1956
Discurso dado en el Congreso Internacional sobre Pastoral Litúrgica en Asis, que remarca la unidad entre el tabernáculo y el altar.

Novum Rubricarum

Papa Juan XXIII.....26 de julio de 1960
Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos que enumera el nuevo Código de Rúbricas Generales del Breviario Romano y el Misal.

Veterum Sapientia

Papa Juan XXIII.....22 de febrero de 1962
Constitución Apostólica sobre el latín, lengua de la Iglesia.

Sacrosactum Concilium

Papa Pablo VI.....4 de diciembre de 1963
Constitución sobre la Sagrada Liturgia del Concilio Vaticano Segundo.

Sacram Liturgiam

Papa Pablo VI..... 25 de enero de 1964
Motu Proprio sobre la reforma de la liturgia.

Inter Oecumenici

Papa Pablo VI.....26 de septiembre de 1964
Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos sobre la
Implementación Apropiada de la Constitución sobre la
Sagrada Liturgia.

Attentis Multarum

Papa Pablo VI.....21 de noviembre de 1964
Anunció en una sesión pública del Vaticano II que el ayuno
Eucarístico se reduce a una hora.

Ecclesia Semper

Papa Pablo VI.....7 de marzo de 1965
Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos anunciando la
publicación del rito de concelebración y de la Comunión bajo
ambas especies.

Mysterium Fidei

Papa Pablo VI.....3 de septiembre de 1965
Encíclica sobre la doctrina y culto de la Eucaristía que
condena la transignificación e intenta sustituir la nueva
terminología con las formulas Eucarísticas de Trento.

Impetrada Prius

Papa Pablo VI.....25 de septiembre de 1965
Carta de la Sagrada Congregación de Ritos que formula el
cumplimiento del precepto dominical el sábado por la noche.

Omnibus in Comperto

Papa Pablo VI.....19 de marzo de 1966
Carta circular de la Sagrada Congregación para el Concilio
dirigida a los obispos sobre la necesidad de la Misa en áreas
turísticas en la lengua de la mayoría de los turistas.

Sacrificium Laudis

Papa Pablo VI.....15 de agosto de 1966
Carta del Papa Pablo VI sobre el Oficio Divino.

Musicam Sacram

Papa Pablo VI.....5 de marzo de 1967
Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos sobre
música en la liturgia.

Tres Abhinc Annos

Papa Pablo VI.....4 de mayo de 1967
Segunda Instrucción sobre la Implementación apropiada de
la Constitución sobre la Sagrada Liturgia.

Eucharisticum Mysterium

Papa Pablo VI.....25 de mayo de 1967
Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos sobre el
culto del misterio Eucarístico.

Regimini Ecclesiae Universae

Papa Pablo VI.....15 de agosto de 1967
Constitución Apostólica que reorganiza la Curia. Establece la
Congregación de Ritos y de disciplina de los Sacramentos.

Preces Eucharisticae

Papa Pablo VI.....23 de mayo de 1968
Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos que promulga
las tres nuevas Plegarias Eucarísticas y ocho nuevos
Prefacios.

La Publicaction

Papa Pablo VI.....2 de junio de 1968
Carta del *Consilium* a los presidentes de las conferencias
episcopales explicando los beneficios de las nuevas Plegarias
Eucarísticas, incluyendo su dimensión ecuménica.

Missale Romanum

Papa Pablo VI.....3 de abril de 1969
Constitución Apostólica sobre el Misal Romano.

Sacra Rituum Congregatio

Papa Pablo VI.....8 de mayo de 1969
Constitución Apostólica que divide la Congregación de Ritos
en la Sagrada Congregación para el Culto Divino y la Sagrada
Congregación para las Causas de los Santos.

Memoriale Domini

Papa Pablo VI.....29 de mayo de 1969
Instrucción de la Sagrada Congregación para el Culto Divino
sobre la manera de recibir la Santa Comunión.

Sacramentali Communione

Papa Pablo VI.....29 de junio de 1970
Instrucción de la Sagrada Congregación para el Culto Divino
incrementando el número de casos para la administración de
la Santa Comunión bajo ambas especies.

Liturgicae Instaurationes

Papa Pablo VI.....5 de septiembre de 1970
Tercera Instrucción sobre la apropiada implementación de la
Constitución sobre la Sagrada Liturgia, emitida por la
Sagrada Congregación para el Culto Divino.

De Missali Romano

Papa Pablo VI.....14 de junio de 1971
Notificación de la Sagrada Congregación para el Culto Divino
sobre la obligatoriedad de los nuevos ritos litúrgicos desde el
día en que las jerarquías nacionales adopten una traducción
definitiva.

Immensae Caritatis

Papa Pablo VI.....29 de enero de 1973
Instrucción de la Sagrada Congregación para el Culto Divino
sobre la facilitación de la Santa Comunión. Se autoriza los
ministros laicos de la Santa Comunión.

Eucharistiae Participationem

Papa Pablo VI.....27 de abril de 1973
Carta circular de la Sagrada Congregación para el Culto
Divino a los presidentes de las conferencias episcopales sobre
las Plegarias Eucarísticas.

Pueros Baptizatos

Papa Pablo VI.....3 de noviembre de 1973
Directorio sobre la Misa de los Niños de la Sagrada
Congregación para el Culto Divino.

Conferentiarum Episcopatum

Papa Pablo VI.....28 de octubre de 1974
Nota de la Sagrada Congregación para el Culto Divino a las conferencias episcopales sobre la obligación de utilizar el Nuevo Misal Romano.

Eucharistiae Sacramentum

Papa Pablo VI.....21 de junio de 1973
Decreto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino sobre la Santa Comunión y el culto de la Eucaristía fuera de la Misa.

Constans Nobis

Papa Pablo VI.....31 de julio de 1975
Constitución Apostólica del Papa Pablo VI que disuelve la Sagrada Congregación para el Culto Divino y la fusiona con la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos para formar la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino.

Dominicae Cena

Papa Juan Pablo II.....24 de febrero de 1980
Carta dirigida a todos los Obispo de la Iglesia sobre el misterio Eucarístico.

Inaestimabile Donum

Papa Juan Pablo II.....3 de abril de 1980
Instrucción de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino que especifica los abusos en la celebración del *Novus Ordo Missae*.

Apéndice II

Documentos relativos a la reforma

1. Bula *Quo Primum Tempore*, 14 de julio de 1570.
2. Breve *Cum Sanctissimum*, 7 de julio de 1604.
3. Breve *Si Quid Est*, 2 de septiembre de 1634.
4. Constitución Apostólica *Divino Afflatu*, 1 de noviembre de 1911.
5. Discurso del Papa Pablo VI en la Audiencia General sobre la reacción a la Reforma Litúrgica, 17 de marzo de 1965.
6. Constitución Apostólica *Missale Romanum*, 3 de abril de 1969.
7. Decreto de la SCR que promulga el Nuevo Orden de la Misa, y la Instrucción General sobre el Misal Romano, 6 de abril de 1969.
8. Discurso del Papa Pablo VI en la Audiencia General sobre el Nuevo Orden de la Misa, 19 de noviembre de 1969.
9. *De Missali Romano*, Notificación de la SCDW sobre el Misal Romano, La Liturgia de las Horas, y el Calendario, 14 de junio de 1971.
10. El Indulto Inglés, documentos y correspondencia.
11. *Conferentiarum Episcopali*, Aviso de la SCDW.
12. La Jurisdicción de la Bulla *Quo Primum*, un comentario del Canonista el P. Raymond Dulac.
13. Algunas consideraciones jurídicas sobre la Reforma de la Liturgia, del Canonista y Conde Neri Capponi.

Bula *Quo Primum Tempore*
Papa Pío V
14 de julio de 1570
Siervo de los siervos de Dios para perpetua memoria

Desde el primer instante de nuestra elevación a la cima de la Jerarquía Eclesiástica Nos hemos dirigido con agrado todo nuestro ánimo y nuestras fuerzas, y nuestros pensamientos todos hacia aquellas cosas que por su naturaleza tiendan a conservar la pureza del culto de la Iglesia, y con la ayuda del mismo Dios Nos hemos esforzado en realizarlas en plenitud, poniendo en ello todo nuestro cuidado. Como entre otras decisiones del Santo Concilio de Trento, nos incumbe decidir la edición y reforma de los libros sagrados, el Catecismo, el Breviario, y el Misal, después de haber ya, gracias a Dios, editado el Catecismo, para la ilustración del pueblo y para que sean rendidas a Dios las alabanzas que le son debidas; corregido completamente el Breviario, para que el Misal corresponda al Breviario (lo que es normal y natural, ya que es sumamente conveniente que no haya en la Iglesia de Dios más que una sola manera de salmodiar, un solo rito para celebrar la Misa), Nos pareció necesario pensar lo más pronto posible en lo que faltaba por hacer en éste campo, a saber, editar el mismo Misal. Es por ésto que Nos hemos estimado deber confiar éste cargo a sabios escogidos; y de hecho son ellos, quienes, después de haber reunido cuidadosamente todos los manuscritos, no solamente los antiguos de Nuestra Biblioteca Vaticana, sino también otros buscados en todas partes, corregidos y exentos de alteración, así como las decisiones de los Antiguos y los escritos de autores estimados que nos han dejado documentos relativos a la organización de esos mismos ritos, han restablecido el mismo Misal conforme a la regla y a los ritos de los Santos Padres.

Una vez éste revisado y corregido, después de madura reflexión para que todos aprovechen de ésta disposición y del trabajo que hemos emprendido, Nos hemos ordenado que fuese impreso en Roma lo más pronto posible, y que una vez impreso, fuese publicado, a fin de que los sacerdotes sepan con certeza que oraciones deben utilizar, cuáles son los ritos y cuáles las ceremonias que deben bajo obligación conservar en adelante en la celebración de las misas: para que todos acojan por todas partes y observen lo que les ha sido

transmitido por la Iglesia Romana, Madre y Maestra de todas las otras iglesias y para que en adelante y para el tiempo futuro perpetuamente, en todas las iglesias, patriarcales, catedrales, colegiadas y parroquiales de todas las provincias de la Cristiandad, seculares o de no importa qué Ordenes monásticas, tanto de hombres como de mujeres, aun de Ordenes militares regulares y en las iglesias y capillas sin cargo de almas en las cuales la celebración de la Misa conventual en voz alta con el Coro, o en voz baja siguiendo el rito de la Iglesia romana es de costumbre u obligación, no se canten o no se reciten otras fórmulas que aquellas conformes al Misal que Nos hemos publicado, aun si éstas mismas iglesias han obtenido una dispensa cualquiera por un indulto de la Sede Apostólica, por el hecho de una costumbre, de un privilegio o de un juramento mismo, o por una confirmación apostólica, o están datados de otros permisos cualesquiera; a menos que después de la primera institución aprobada por la Sede Apostólica o después de que se hubiese establecido la costumbre, ésta última o la institución misma hayan sido observadas sin interrupción en éstas mismas iglesias por la celebración de misas durante más de doscientos años. En éste caso Nos no suprimimos a ninguna de esas iglesias su institución o costumbre de celebrar misa; pero si éste Misal que Nos hemos hecho publicar les agrada más, con la aprobación y consejo del Obispo o del Prelado, o del conjunto del Capítulo, Nos permitimos que, no obstante nada en contrario, ellas puedan celebrar la Misa siguiendo éste.

Pero ciertamente, al retirar a todas las iglesias antes mencionadas el uso de sus misales propios y dejarlos totalmente, determinados que a éste Misal justamente ahora publicado por Nos, nada se le añada, quite o cambie en ningún momento y en ésta forma Nos lo decretamos y Nos lo ordenamos a perpetuidad, bajo pena de nuestra indignación, en virtud de nuestra constitución, Nos hemos decidido rigurosamente para el conjunto y para cada una de las iglesias enumeradas arriba, para los Patriarcas, los Administradores y para todas las otras personas revestidas de alguna dignidad eclesiástica, sean ellos aun Cardenales de la Santa Iglesia Romana o tengan todo otro grado o preeminencia cualquiera, que ellos deberán en virtud de la santa obediencia abandonar en el futuro y enteramente todos los otros principios y ritos, por antiguos que sean

provenientes de otros misales, los cuales han tenido el hábito de usar, y cantar o decir la Misa siguiendo el rito, la manera y la regla que Nos enseñamos por este Misal y que ellos no podrán permitirse añadir, en la celebración de la Misa, otras ceremonias o recitar otras oraciones que las contenidas en el Misal. Y aun, por las disposiciones de la presente y en nombre de Nuestra Autoridad Apostólica, Nos concedemos y acordamos que este mismo Misal podrá ser seguido en totalidad en la misa cantada o leída en todas las iglesias, sin ningún escrúpulo de conciencia y sin incurrir en ningún castigo, condenación o censura y que podrá válidamente usarse, libre y lícitamente y esto a perpetuidad. Y de una manera análoga, Nos hemos decidido y declaramos que los Superiores, Administradores, Canónigos, Capellanes y otros sacerdotes de cualquier nombre que sean designados o los religiosos de una Orden cualquiera, no pueden ser obligados a celebrar Misa de otra manera diferente a como Nos la hemos fijado y que jamás nadie, quienquiera que sea podrá contrariarles o forzarles a cambiar de misal o a anular la presente intrusión o a modificarla, sino que ella estará siempre en vigor y válida con toda su fuerza, no obstante las decisiones anteriores y las Constituciones Generales o Especiales emanadas de Concilios Provinciales y Generales, ni tampoco el uso de las iglesias antes mencionadas confirmadas por una regla muy antigua e inmemorial, pero que no se remonta a más de 200 años, ni las decisiones ni las costumbres contrarias cualesquiera que sean.

Nos queremos, al contrario, y Nos lo decretamos con la misma autoridad, que después de la publicación de Nuestra presente constitución así como del Misal, todos los sacerdotes que están presentes en la Curia Romana estén obligados a cantar o a decir Misa según este Misal dentro de un mes. Aquellos que están de este lado de los Alpes en un término de tres meses; y en fin, los que viven del otro lado de las montañas en un término de los seis meses o desde que puedan obtener este Misal. Y para que en todo lugar de la tierra él sea conservado sin corrupción y exento de faltas y de errores Nos prohibimos igualmente por Nuestra Autoridad Apostólica y por el contenido de instrucciones semejantes a la presente, a todos los impresores domiciliados en el dominio sometido directa o indirectamente a Nuestra autoridad y a la Santa Iglesia Romana, bajo pena de confiscación de libros y

de una multa de 200 ducados de oro pagaderos al Tesoro Apostólico; y a los otros, que vivan en cualquier lugar del mundo, bajo pena de excomunión (*latae sententiae*) y de otras sanciones en Nuestro poder, el tomarse la libertad en ninguna forma o arrogarse el derecho de imprimir este Misal o de ofrecerlo o de aceptarlo sin Nuestro permiso o un permiso especial de un Comisario Apostólico que esté encargado por Nos de este asunto y sin que este Comisario haya comparado con el Misal impreso en Roma, siguiendo la gran impresión, un original destinado al mismo impresor para servirle de modelo para aquellos que el dicho impresor deba imprimir ni sin que no se haya primeramente bien establecido que concuerda con el dicho Misal y no presenta absolutamente ninguna divergencia en relación con este.

Por consiguiente, como será difícil transmitir la presente carta a todos los lugares de la Cristiandad y llevarla en seguida al conocimiento de todos, Nos ordenamos publicarla y colocarla, siguiendo la costumbre, en la Basílica del Príncipe de los Apóstoles, etcétera. Que absolutamente nadie, por consiguiente, pueda anular esta página que expresa Nuestro permiso, Nuestra decisión, Nuestro mandamiento, Nuestro precepto, Nuestra concesión, Nuestro indulto, Nuestra declaración, Nuestro decreto y Nuestra prohibición ni ose temerariamente ir en contra de estas disposiciones. Si, sin embargo, alguien se permitiesen una tal alteración, sepa que incurre en la indignación de Dios Todopoderoso y sus bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, el año MIL QUINIENTOS SETENTA de la Encarnación del Señor la víspera de las Idas de Julio en el quinto año de nuestro pontificado.

Caesar Glorierius

H. Cumio

EL Breve CUM SANCTISSIMUM
7 de julio de 1604
Papa Clemente VIII
Para perpetua memoria

Dado que el Mas Santo Sacramento de la Eucaristía por el cual Cristo Nuestro Señor nos ha hecho parte de Su Sagrado Cuerpo y habiendo El ordenado estar con nosotros hasta la consumación del mundo, es el más grande de todos los Sacramentos el cual es realizado en la Santa Misa y ofrecido a Dios Padre por los pecados de todo el pueblo, es altamente pertinente que nosotros que somos un solo cuerpo en la Iglesia y que participamos del Cuerpo de Cristo, debemos usar en este Sacrificio inefable y de sobrecogedora inspiración la misma manera de celebración y la misma observancia ceremonial y rito.

No solo los Soberanos Pontífices, Nuestros Predecesores han siempre deseado, y por un largo tiempo se esforzaron en alcanzarlo, este fin, sino que por sobre todos el Papa Pio V de feliz memoria lo logró de acuerdo con el decreto del Concilio de Trento, de poner en conformidad el Misal Romano con el antiguo y más puro modelo e imprimirlo en Roma. Aunque el mismo prohíbe muy severamente bajo varias sanciones que algo pueda ser agregado o removido por alguna razón, ha venido a suceder que por la imprudencia y la temeridad de los impresores, u otros errores han aparecido en los misales producidos en los últimos años. Así la antigua versión (en latín) de la Santa Biblia, que incluso antes de los tiempos de S. Jerónimo era sostenida con honor en la Iglesia, y de la cual casi todos los Introitos, Graduales, y Ofertorios de las Misas han sido tomados, fueron enteramente removidos; los textos de las Epístolas y de los Evangelios que hasta aquí eran leídos durante la celebración de la Misa, han sido alterados en muchos lugares; comienzos diferentes y completamente inusuales han sido prefijados para los textos del Evangelio; y finalmente muchas cosas están aquí y allí arbitrariamente alteradas.

Todos estos cambios parecen haber sido introducidos so pretexto de adecuar todo al modelo de edición Vulgata de las Santas Escrituras, como si estuviera permitido a cualquiera hacer estas modificaciones por su cuenta y sin el consejo de la Santa Sede.

Habiendo considerado estas innovaciones, Nuestra solicitud pastoral nos lleva seriamente a proteger y preservar en todo y en especial en lo relativo a los ritos sagrados de la Iglesia la mejor y más antigua norma, Hemos ordenado en primer lugar que los Misales impresos arriba mencionados, corruptos, fueran retirados y declarados nulos e inválidos y prohibir su uso en la celebración de la Misa, a menos que estuvieran enteramente corregidos conforme al texto publicado bajo Pio V. Hemos también confiado algunos de ellos a nuestro Venerables Hermanos, Cardenales de la Santa Iglesia Romana, versados en las Santas Escrituras y especialistas en antigüedad y ecclesiología con el propósito de restaurar el Misal a su forma primitiva y más pura. En su lealtad a Nos y en su piedad y devoción a la Iglesia, estos Cardenales emplearon otros estudiosos especializados en temas eclesiásticos, investigando, y analizando diligentemente antiguos Misales y otros libros en la materia emprendieron la tarea de restaurar el Misal Romano a su pureza original confirmando el esmerado trabajo diligente de Pio V y de aquellos señalados por él a tal fin.

Sucedió que efectuando esta tarea, como resultado de la comparación con libros antiguos, algunas cosas fueron mejoradas en lo concerniente a las regulaciones y a las rúbricas, se aclararon algunos puntos. Estas mejoras, sin embargo, fluyen como si vinieran de las mismas fuentes y principios, las que más bien vienen a completar el sentido de las regulaciones y las rúbricas que a introducir algo nuevo.

Hemos ordenado por lo tanto, que el Misal, que es el mismo editado por Pio V, de este modo revisado, fuera impreso de la mejor manera posible por Nuestra imprenta Vaticana y publicado para beneficio de todos. En orden a que su uso pueda ser preservado para todo el tiempo futuro a perpetuidad en cada parte del mundo Cristiano, Nosotros decretamos que este Misal deba ser impreso en Nuestra Ciudad de Roma solo en las mismas imprentas y no en cualquier lugar. Permitimos, sin embargo que fuera de la Ciudad, pueda ser impreso de acuerdo al original ahora editado en las antes mencionadas imprentas y no de otra manera, bajo condición que todo aquel que quiera imprimirlos deba estar habilitado a tal fin después de haberlo solicitado y obtenido por escrito la licencia de Nuestros bienamados hijos, los Inquisidores que luchan contra la

depravación herética, en los lugares en donde están establecidos, y del Ordinario del lugar en donde no haya un Inquisidor. De otro modo, si alguien se atreve a realizar las impresiones de cualquier forma sin este permiso, los impresores ubicados fuera de Nuestro Estado Eclesiástico incurrirán en excomunión *latae sententiae* la cual solo puede absolver un Pontífice Romano. Los impresores establecidos en la Ciudad y en otras partes del Estado Eclesiástico abonarán una multa que no se condonará sin alguna declaración de voluntad de allegar los libros impresos a la Oficina del Tesoro. Y Nosotros prohibimos a perpetuidad el uso de los Misales que no sean impresos sin el debido permiso.

Antes de garantizar este permiso, los Inquisidores, o los Ordinarios deberán ser muy diligentes en comparar los Misales antes y después de ser impresos, con el modelo del texto revisado por Nuestra Autoridad y no deberán permitir que se les añada nada o remueva algo de ellos. Tampoco estos podrán sostener que no han incurrido en las sanciones puestas más abajo, alegando como excusa la negligencia de los impresores o la carencia en la diligencia de parte de los correctores o de aquellos que pertenecen a su personal.

Cuando se emita este documento otorgando la licencia, deberán certificar de propio puño y letra que han cotejado por entero los Misales con la edición modelo.

Si actuaran de otro modo, los Inquisidores incurrirían en tal caso en la sanción correspondiente a ser privado del cargo y se les prohibirá volver y obtener otros cargos en el futuro; los Obispos y Ordinarios que incurrieran en la misma falta serán suspendidos *a divinis* y de interdicción en toda la Iglesia; y lo mismo sus Vicarios serán privados de sus cargos y beneficios, y serán excluidos de obtener estos y otros cargos y beneficios en el futuro e incurrirán en excomunión sin mayor declaración.

Deseando en Nuestra benignidad Apostólica asegurar y proteger de alguna pérdida a todas imprentas de las iglesias pobres, clericales y eclesiásticas, Nosotros les permitimos que mantengan y usen y vendan respectivamente los Misales hasta ahora impresos, los que posean, excepto aquellos, que como ya se ha expuesto más arriba hayan sido prohibidos y declarados nulos e inválidos por Nuestra Autoridad. No obstante, y a pesar de las licencias, indultos y los privilegios hasta ahora otorgados por Nosotros o por los Pontífices

Romanos, Nuestros Predecesores, para imprimir los ante mencionados Misales de S. Pio V que por la presente Nosotros especialmente revocamos y que Deseamos que sean revocados; y también las constituciones, las ordenanzas Apostólicas, generales y especiales, que de cualquier manera sean contrarias a las prescripciones arriba mencionadas, confirmadas y aprobadas.

Todas las ordenanzas y prescripciones contrarias, solo por para este tiempo, Nosotros especialmente y expresamente las derogamos, aunque debe hacerse una mención especial y expresa de estas y de su entero tenor, considerando su tenor como expresado en la presente.

Nosotros deseamos que la misma autoridad sea atribuida a las presentes, si son exhibidas y mostradas, sean atribuidas a sus copias, incluso imprimiendo algunos, que lleven el sello del Notario Público y certificadas por una rúbrica de algún dignatario de la Iglesia.

Dada en Roma en San Marcos, 7 de julio de 1604, en el treceavo año de Nuestro Pontificado.

M. Vestrius Barbianus

El Breve *SI QUID EST*
2 de septiembre de 1634
Papa Urbano VIII
Para perpetua memoria

Si hay algo divino que posean los hombres que puedan envidiar los ciudadanos del Cielo (pueden estar persuadidos de semejante pasión) indudablemente se trata del Mas Santo Sacrificio de la Misa, por medio del cual los hombres, tienen ante sus ojos y en sus manos al mismo Creador del Cielo y la tierra, mientras todavía están sobre la tierra experimentan cierto anticipo del Cielo.

Con cuanto afán, entonces, debemos los mortales preservar y proteger este inestimable privilegio con toda veneración y reverencia debiendo estar siempre atentos a su guarda para que su negligencia no ofenda a los ángeles quienes compiten con aquellos en adoración.

Dada esta consideración, siguiendo los pasos de los Supremos Pontífices, Pio V y Clemente VIII, que emprendieron la revisión y restauración lo más diligentemente del rito y las plegarias pertenecientes a la celebración de este Sagrado Misterio, Nosotros hemos ordenado de nuevo que fueran revisados, y si sucede que por algún motivo, como suele pasar, haya habido alguna corrupción en el curso del tiempo, se efectuará la restauración a su modelo anterior.

Por lo cual, tal como Hemos logrado recientemente la reforma del Breviario para mayor esplendor del Oficio Divino, así también, siguiendo este ejemplo, Hemos ordenado que el Misal sea corregido con el criterio de otorgarle mayor belleza y brillo al Divino Sacrificio.

Y dado que es altamente adecuado que las alas, como así fue, de la liturgia la cual el sacerdote, como los Querubines del antiguo Tabernáculo Místico, diariamente extiende sobre el verdadero sitio de la Misericordia en el mundo, pudiendo doblarse y hacer de la misma forma y manera, para ello Hemos confiado la tarea a especialistas y píos hombres que la han llevado a cabo con mucho cuidado como para que nada que deba hacerse quede afuera.

Las rúbricas que gradualmente se fueron apartando de su antiguo uso y rito han sido restauradas a su modelo anterior;

aquellas que parecían fácilmente inteligibles para sus lectores fueron enunciadas de modo más claro; y además, habiéndose comparado los textos pertinentes con la edición Vulgata de las Santas Escrituras, las diferencias existentes en el Misal fueron corregidas de acuerdo a esta pauta y norma.

Es probable que la competencia de los correctores sea de escaso fruto a menos que la técnica y la diligencia de impresores capaces los acompañen. Hemos por lo tanto ordenado a nuestro querido hijo, Andrés Brugiotto, director de Nuestra imprenta publicar el Misal así corregido, y Permitimos a imprimirlo afuera de la Ciudad, pero solo de acuerdo al modelo ahora editado por Nuestra imprenta y después que los impresores hayan solicitado y obtenido el debido permiso de nuestros muy queridos hijos, el de los Inquisidores que luchan contra la depravada herejía, en aquellos lugares en donde se encuentran establecidos y de no haberlos el de los Ordinarios del lugar. De otro modo, de ahora en adelante sin este permiso y desafían imprimir este Misal arriba mencionado o si los vendedores se atreven a venderlo, los impresores y los vendedores establecidos afuera de Nuestro Estado Eclesiástico incurrirán en la excomunión *latae sententiae* la cual solo puede ser absuelta por el Romano Pontífice. Los impresores y vendedores establecidos en la Ciudad y en otras partes del Estado Eclesiástico incurrirán en multa y perderán el derecho sin mayor declaración sobre todos sus libros y tipos los que serán devueltos por el Tesoro. Y prohibimos y sancionamos para todos los lugares y personas a la misma regulación respecto al uso de los Misales que son impresos y vendidos sin la debida autorización.

Antes de otorgar este permiso, los Inquisidores o los Ordinarios deberán ser muy diligentes en la comparación de los Misales a ser impresos, tanto antes como después que sean impresos con el texto modelo revisado por Nuestra autoridad, no debiendo permitir que se agregue ni quite nada. Cuando se otorgue la licencia original, deberán certificar de su propio puño y letra que habiendo hecho el cotejo apropiado los Misales fueron encontrados perfectamente conformes a la edición modelo. Este documento deberá ser impreso, siempre, al comienzo o bien al final de cada Misal.

Si los Inquisidores lo hicieran de otro modo, serán pasibles de la sanción consistente en ser privados de sus cargos, de sus

agencias y no pudiendo obtener otro oficio similar en el futuro; los Ordinarios incurriendo en la sanción de la suspensión a divinis y en la interdicción en toda la Iglesia, y sus Vicarios serán privados de igual modo de sus oficios y beneficios, y les será prohibido ocupar cargos y beneficios similares en el futuro e se les aplicará la excomunión sin mayor declaración previa.

Deseando en Nuestra benignidad Apostólica asegurar y proteger de alguna pérdida a todas imprentas de las iglesias pobres, clericales y eclesiásticas, Nosotros les permitimos que mantengan y usen y vendan respectivamente los Misales que posean. No obstante, y a pesar de las licencias, indultos y los privilegios hasta ahora otorgados por Nosotros o por los Pontífices Romanos, Nuestros Predecesores, para imprimir el Misal, que por la presente expresamente Revocamos y que Deseamos por la presente que sean revocados como así las constituciones, las ordenanzas Apostólicas, generales y especiales que de cualquier manera sean contrarias a las prescripciones arriba mencionadas, confirmadas y aprobadas.

Todas estas ordenanzas, solo por este tiempo, Derogamos expresa y especialmente, aunque debe hacerse una mención particular, específica y expresa de aquellas y de su entero tenor considerándolo como es expresado en la presente.

Nosotros deseamos que la misma autoridad sea atribuida a las copias conteniendo el sello del Notario Público y validado por un dignatario de la Iglesia.

Dado en Roma en Santa Mario Mayor, el día 2 de septiembre de 1634, en el treceavo año de Nuestro Pontificado.

M. A. Maraldus

J. Savenier

Constitución Apostólica *Divino Afflatu*

1 de noviembre de 1911

Pio: Obispo

**Siervo de los siervos de Dios,
de perpetua memoria**

Los Salmos tomados de las Sagradas Escrituras son de inspiración divina. Desde los comienzos de la Iglesia ellos no solo contribuyeron admirablemente a nutrir la piedad de los fieles, quienes ininterrumpidamente ofrecieron “a Dios un sacrificio de alabanza”, sino que conforme a la costumbre aceptada en la Antigua Ley tenían un importante lugar en la misma liturgia sagrada y en el Oficio Divino.

De estos, “la voz de la Iglesia” de la cual san Basilio habla, nacieron también la Salmodia, hija de esta himnodia, tal como la denomina nuestro predecesor, Urbano VIII, la que es cantada sin interrupción ante el trono de Dios y del Cordero, y que de acuerdo a san Atanasio, “enseña a los hombres, en especial a aquellos dedicados al culto divino como debe ser alabado Dios, y con que palabras El debe ser glorificado”. En este punto san Agustín hace esta bella observación: “para que los hombres puedan dignamente alabar a Dios, Dios alabado por El Mismo; en esa alabanza que llega a la divina condescendencia, el hombre encuentra el camino de alabar a Dios”.

Los Salmos tienen un hermoso poder de instalar en las almas el amor por cada virtud. Aunque, como san Atanasio escribió, toda nuestra Escritura, tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, son de inspiración divina, no obstante esto del libro de los Salmos “como brote del Paraíso produce los frutos de todos los otros libros, produce cantos y agrega los propios frutos a los otros en la salmodia”. En el mismo pasaje acertadamente agrega: “pienso que los Salmos son para quien los recita un espejo en el cual se contempla el mismo y los movimientos de su propia alma, bajo tal inspiración uno debe recitar los salmos”.

San Agustín escribe en sus “Confesiones”: “cuan abundantemente he llorado con estos himnos y salmos, siendo tocado tan certeramente por las notas que la Iglesia tan dulcemente canta. Esas palabras corrieron hacia mis oídos, y la Verdad que contienen ingresó con ellas en mi

corazón, y de ahí fundiéndose luego en mi corazón, moviéndome en piedad tan sobreabundantemente que mis lágrimas brotaron con gran caudal y respiré hondo lleno de felicidad”.

Por lo tanto ¿quien pude permanecer inmóvil antes estos numerosos Salmos en los cuales se proclama de modo sublime la majestad de Dios, Su omnipotencia, Su indecible justicia, Su bondad, Su misericordia, Sus otras infinitas perfecciones?

¿Quién de igual modo no se inspira con tales cantos de acción de gracias por las bendiciones recibidas, efectuados por los humildes y confiados ruegos que peticionan nuevos favores tanto como por los corazones arrepentidos de aquellos que ruegan por perdón? ¿Quién puede reprimir su admiración al momento de escuchar al salmista cantar los dones recibidos de la generosidad divina, ora el pueblo de Israel, o toda la raza humana, o de nuevo, cuando se ponen delante de nuestro las verdades de la sabiduría celestial? Y finalmente, ¿Qué corazón no se enciende de amor por El que es tan fielmente descrito por el profeta David, pues Cristo, cuya voz san Agustín escuchó en cada Salmo, algunas veces alaba a Dios, algunas veces pone al desnudo los puros sentimientos de su alma, contándonos sobre la alegría esperada o de los sufrimientos padecidos?

Con buenas razones los Decretos de los Pontífices Romanos, los Cánones de los Concilios y las reglas monásticas ordenaron que los miembros tanto del clero secular y regular, cantaran y recitaran todo el salterio semanalmente.

Nuestros Predecesores, san Pio V, Clemente VIII, y Urbano VIII, revisando el Breviario Romano, conservaron religiosamente esta ley, la herencia de nuestros Padres. Por lo tanto el salterio deberá ser recitado en toda su extensión, a menos que por especiales circunstancias esta recitación fuera impedida.

De hecho, a lo largo del tiempo, el número de aquellos que la Iglesia inscribió entre los bendecidos y propone a los Cristianos como protectores y modelos después que pasaron por su estadía en la tierra, se ha incrementado sostenidamente entre los fieles. En su honor, los Oficios de los Santos se multiplicaron por decreto de tal modo que los Oficios de los días domingo y los de las ferias apenas podían ser recitados, y en consecuencia numerosos Salmos fueron

descuidados, los cuales sin embargo, como el resto son como dice san Ambrosio: “una bendición para el pueblo, la glorificación de Dios, honor de la multitud, la aclamación universal, la palabra de todo, la voz de la Iglesia, una espléndida confesión de fe, una devoción ampliamente autorizada, el regocijo de la libertad, las lágrimas del contento, el sonido de la alegría”.

En muchas ocasiones estas omisiones fueron causa de lamentación de parte de hombres sabios y pios que no solo se lamentaban por aquellos que perteneciendo a alguna orden se veían privados de tal precioso auxilio en la alabanza al Señor hacedor de un sentimiento más íntimo en sus almas, sino que también deploraron la desaparición de esa variedad tan recomendable en nuestras plegarias, tan útiles a nuestra debilidad en la oración digna en la atención y en la piedad. Porque tal como lo observó san Basilio, “la uniformidad por lo general impone a nuestro espíritu una especie de apatía, y aunque parezca estar presente está ausente, mientras que la salmodia y el canto es cambiante y elevado en cada Hora del Oficio, el ardor del espíritu se renueva y la atención nace de nuevo”.

No debemos, por lo tanto, sorprendernos que numerosos obispos de varias partes del mundo hayan solicitado a la Sede Apostólica, especialmente durante el Concilio Vaticano, que entre otras cosas, que fuera revisada la antigua costumbre del recitado de todos el Salterio de ser posible en el curso de la semana, sin embargo no debe con esto sobrecargarse la labor del clero en la viña de sus santo ministerio habida cuenta del escaso número de trabajadores. Nosotros pensamos que es Nuestro deber responder a estas solicitudes y deseos que también son los Nuestros antes Nuestra elevación al Pontificado, y también para responder las plegarias hechas a Nosotros más tarde por otro Venerable y pío Hermano. No obstante, Hemos tenido cuidado para que la recitación de todo el Salterio en el curso de la semana no fuera en desmedro de la veneración de los Santos y por otra parte no hiciera del deber del recitado del Oficio Divino una carga pesada sino por el contrario hacerlo (un deber) liviano para el clero.

Por lo tanto, habiendo humildemente implorado al “Padre de luz” (Santiago 1:17) e invocando con este mismo propósito la ayuda de fervientes plegarias, que siguen a los pies de

Nuestros Predecesores, Hemos elegido algunos vezados especialistas para confiarle para que por medio de su tarea, estudio y deliberaciones, dispongan de un método práctico conducente al logro de Nuestro propósito. Para que lleven adelante la tarea encomendada conforme a Nuestras instrucciones, lo que han hecho logrando una nueva disposición del Salterio, el cual ha sido aprobado luego de un cuidadoso análisis por los Cardenales de la Santa Iglesia de Roma que presiden sobre los Ritos Sagrados. Y como este nuevo ordenamiento está en completo acuerdo a Nuestro pensamiento, lo Hemos ratificado en todo y en sus detalles, a saber, respecto al orden y a la distribución de los Salmos, las Antífonas, los Versículos y los Himnos como también respecto a sus Rúbricas y Regulaciones. Hemos entonces ordenado que su edición auténtica sea producida y publicada por nuestra imprenta Vaticana.

Dado que la distribución del Salterio está íntimamente conectada con todo el Oficio Divino y la liturgia está claro para todos que por este Nuestro decreto Hemos dado el primer paso hacia la enmendación del Breviario Romano y el Misal: pero en esta materia pronto Asignaremos un *Consilium* especial, tal como es denominado, una Comisión de especialistas. Mientras tanto, a propósito de esta oportunidad, Hemos decidido revivir ciertos usos desde ahora, en la manera prescripta en las Rúbricas apropiadas: a saber, que en la recitación del Oficio Divino, las lecturas de las Escrituras asignadas con sus Responsorios que tienen lugar durante el ciclo temporal sean reinstaladas en su debido honor con un uso más frecuente y que la Sagrada Liturgia la antigua Misa de los Domingos *infra annum* y las Misas de feria, especialmente las de cuaresma, sean restauradas a sus lugares apropiados.

Por lo tanto, por la autoridad de estas palabras, Abolimos en primer lugar el orden del Salterio tal como está hoy en día en el Breviario Romano y prohibido por entero su uso desde el primero de enero del año mil novecientos trece. Ordenamos que desde ese día el nuevo orden del Salterio con sus Regulaciones y Rubricas, tal como las Hemos aprobado y decretamos que sean impresos y publicados por la imprenta Vaticana, y que sea escrupulosamente observado en todas las iglesias de las diócesis del clero regular, en monasterios, ordenes, congregaciones, e instituciones de religiosos por

cada uno y todos aquellos de quienes por obligación o costumbre reciten las Horas canónicas de acuerdo al Breviario Romano editado por san Pio V y revisado por Clemente VIII, Urbano VIII y León XIII. Al mismo tiempo Advertimos a aquellos que no respeten su obligación de recitar diariamente las Horas canónicas con las sanciones propias de la ley: haciéndoseles saber a estos que no cometen una obligación tan grave a menos que estén en uso de este Nuestro Orden del Salterio.

Nosotros por lo tanto les ordenamos a todos los Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Abades y a todos los otros Prelados de las iglesias, los Cardenales Archiprestres de los patriarcados de las basílicas Romanas no están exceptuados de garantizar, dentro de la fecha señalada, la introducción del Salterio con sus Regulaciones y Rubricas como fueron arregladas por Nosotros, en sus respectivas diócesis, iglesias o monasterios. También ordenamos que este Salterio y estas Regulaciones y Rubricas sean utilizados de manera inviolable y mantenidos por todos aquellos que estén obligados a recitarlo o a cantar las Horas canónicas. Mientras tanto, no obstante, cada uno, y los propios capítulos, están habilitados para usar legítimamente el nuevo orden del Salterio inmediatamente después de su publicación.

Ordenamos, declaramos y sancionamos estas cosas, decretando que estas, Nuestras palabras han de ser válidas y efectivas ahora y en el futuro, no obstante las constituciones y la normativa apostólica, tanto de carácter general como especial, y cualquier otra prescripción en contrario. Por lo tanto, a nadie le es permitido infringir intempestivamente contravenir este texto Nuestro de la abolición, revocación, permiso, orden, precepto, estatuto, indulto, directiva y voluntad. De presumir alguien hacerlo, hágasele entender que incurrirá en la indignación del Todopoderoso Dios y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma en san Pedro en el año de la Encarnación de Nuestro Señor mil novecientos once en el primer día de noviembre, Fiesta de Todos los Santos, noveno año de Nuestro Pontificado.

Cardenal Agiardi
Canciller de la
Santa Iglesia de Roma

P. Seb. Cardenal Martinelli
Prefecto de la Sagrada
Congregación de los Ritos

Discurso del Papa Pablo VI en la Audiencia General sobre la reacción a la Reforma Litúrgica, 17 de marzo de 1965

¡Amados Hermanos e Hijas! En una audiencia como esta nuestra amable conversación debe tratar del tema del día: la aplicación de la reforma litúrgica a la celebración de la Santa Misa. Si la naturaleza pública de esta reunión no lo impide, Nos gustaría preguntar -como lo Hemos hecho en conversaciones privadas- sobre sus impresiones respecto a este gran evento. Que merece la atención de todos. Nos creemos, sin embargo, que vuestra respuesta a Nuestro interrogante no será muy diferente de aquellas que hemos estado recibiendo en estos días.

¿Reforma litúrgica? La respuesta puede reducirse a dos tipos de respuestas. La primera comprende las respuestas que señalan una cierta confusión, y por lo tanto una cierta contrariedad. Previamente de acuerdo a estos observadores, todo era pacífico, cada uno podía orar como quisiera, entendíamos el modo en que se llevaba a cabo la ceremonia. Ahora, todo es nuevo, sorprendente, cambiado, incluso el sonado de las campanillas al Sanctus ha sido removido. Y también aquellas plegarias que no se sabe en donde encontrarlas, la Comunión se recibe de pie, y la Misa finaliza de repente con una bendición. Todos responden, mucha gente se mueve alrededor, las ceremonias y las lecturas se recitan en voz alta...

En una palabra, ya no hay más paz, y entendemos menos que antes, y así siguen (las molestias dentro de este tipo de respuesta).

No queremos hacer una crítica a estas observaciones, porque queremos señalar como ellas revelan una penetración muy escasa del significado de los ritos religiosos y no evidencian una verdadera devoción y un verdadero sentido del significado y valor de la Santa Misa, sino más bien una cierta pereza espiritual que no es producto de un esfuerzo personal por comprender y participar en orden a una mejor comprensión y así llevar a cabo el más sagrado de los actos religiosos, al cual estamos invitados, y por supuesto obligados, a unirnos.

Repetiremos lo que se ha dicho una y otra vez estos días por todos los sacerdotes, que son pastores de almas y por todos los buenos maestros de religión. Primero, es inevitable que haya cierta cantidad de confusión y contrariedad al comienzo. Es la naturaleza misma de la reforma de antiguas costumbres religiosas que han sido piamente observadas, una reforma que es práctica -por no decir espiritual- que producirá un poco de agitación que no será muy placentera. Pero, segundo, un poco más de comprensión, un poco más de preparación, un poco más de atención, ayudarán a que pronto desaparezcan las dudas y entonces se guste y sienta el nuevo orden. En tercer lugar, no deben creer que después de un tiempo la gente se volverá mansa y piadosa, o perezosa como eran antes.

No, el nuevo orden deberá ser algo diferente y deberá prevenir y alertar de la pasividad de los fieles presentes en la Santa Misa. Antes, era suficientes con asistir, ahora, es necesario participar. Antes, la presencia era suficiente, ahora, se demanda atención y acción. Antes, una persona podía dormitar y quizás hasta charlar, pero ahora no más, deberá escuchar y orar.

Esperamos que los celebrantes y los fieles tengan pronto los nuevos libros litúrgicos, y que estos en su forma literaria y tipográfica, reflejen la dignidad de los que están en frente. La asamblea toma vida y se pone activa. Estar presente significa darle cabida al alma para entrar en actividad en el modo de atender, responder, cantar, actuar. La armonía de un acto comunitario que es llevado a cabo no solo por un gesto externo, sino con un movimiento interno del sentimiento de la fe y la devoción, imprime una especial fuerza y belleza sobre el rito. Se vuelve un coro, un concierto, se convierte al ritmo de un inmenso viento que se remonta hacia las alturas del misterio divino y el gozo.

El segundo tipo de comentarios Nos llegaron después de las primeras celebraciones de la nueva liturgia que fue vista con entusiasmo y elogio. Esta gente dice: al fin podemos entender las complicadas y misteriosas ceremonias, y seguirlas, al fin ahora realmente las disfrutamos, al fin el sacerdote habla a los fieles, y puede verse que está haciendo algo con ellos y para ellos.

Tenemos declaraciones muy motivadoras de la gente común, de los niños y los adolescentes, los críticos y los

observadores, las personas pías que están deseosas de orar, los hombres de sólida experiencia y vida ascética. Todos tienen comentarios positivos. Un hombre mayor de gran corazón, y de una espiritualidad tan profunda que nunca se colmaba, se sintió obligado a ir ante el celebrante después de la nueva liturgia para decirle muy francamente de su felicidad por haber finalmente tenido parte en el santo Sacrificio de un modo tan grande -quizás la primera vez en su vida.

Quizás esta admiración y esta clase de santa conmoción se calmará pronto para fundirse en una nueva clase de hábito pacífico. ¿Qué cosa existe a la que el hombre no se haya acostumbrado? Pero es para creerse que la constancia de religiosa intensidad a la que apela la forma del nuevo rito, no crecerá poco, y con ella la conciencia de una obligación para llevar a cabo dos actos espirituales simultáneamente: uno de verdadera participación personal en la ceremonia, con todas las cualidades religiosas esenciales que esto implica, y el otro de comunión con la asamblea de los fieles, con la “ecclesia”. El primero de estos actos tiende hacia el amor a Dios, el segundo, hacia el amor al prójimo. Aquí tienen al Evangelio de la caridad, el cual sea hace real y activo en las almas de nuestro tiempo. Es realmente algo hermoso, algo nuevo, algo grande, algo lleno de luz y esperanza.

Pero ustedes lo comprenden muy bien, amados Hijos, e Hijas, que esta nueva liturgia, este renacimiento espiritual, no puede venir sin su cooperación, sin su incondicionalidad y seria participación. Este acatamiento de parte de ustedes es tan importante para Nosotros que como lo pueden ver, Hemos hecho de esto el objeto de Nuestro discurso. Con la confianza que realmente le dará una cálida acogida, Nosotros le prometemos, muchas, muchas gracias del Señor, a quien, con Nuestra bendición apostólica, deseamos confiarle cada uno de ustedes desde este momento.

Constitución Apostólica “Missale Romanum”
3 de abril de 1969
Papa Obispo
Siervo de los Siervos de Dios en memoria perpetua de
este acto

El Misal Romano, promulgado en 1570 por Nuestro Predecesor san Pío V, por decisión del Concilio de Trento, ha sido siempre considerado como uno de los numerosos y admirables beneficios que se derivaron de aquel sacrosanto Concilio para toda la Iglesia de Cristo. En efecto, durante cuatro siglos constituyó la norma de la celebración del sacrificio eucarístico para los sacerdotes de rito latino y fue llevado, además, a casi todas las naciones del mundo por los misioneros, heraldos del Evangelio. Ni se debe olvidar que innumerables santos alimentaron su piedad y su amor a Dios con las lecturas bíblicas y las oraciones de este Misal, cuya parte más importante remontaba, en lo esencial, a san Gregorio Magno.

Pero, desde que comenzó a afirmarse y a extenderse en el pueblo cristiano el movimiento litúrgico, que -como afirmaba Nuestro Predecesor Pío XII, de venerada memoria- debe ser considerado como un signo de las disposiciones providenciales de Dios sobre nuestra época y como un paso saludable del Espíritu Santo por la Iglesia, se percibió claramente que los textos del Misal Romano necesitaban ser revisados y enriquecidos. El mismo Predecesor Nuestro, Pío XII, inició esta obra de revisión con la restauración de la Vigilia pascual y de la Semana Santa, que constituyeron el primer paso de la adaptación del Misal Romano a las exigencias de la mentalidad contemporánea.

El reciente Concilio Ecuménico Vaticano II, con la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, ha puesto los fundamentos para la revisión general del Misal Romano: en efecto, ha establecido, en primer lugar, que «los textos y los ritos se han de ordenar de manera que expresen con mayor claridad las cosas santas que significan», luego, que «se revise el Ordinario de la Misa, de modo que se manifieste con mayor claridad el sentido propio de cada una de las partes y su mutua conexión, y se haga más fácil la piadosa y activa participación de los fieles»; después, que «se abran con mayor

amplitud los tesoros de la Biblia, a fin de que la mesa de la palabra de Dios se prepare con más abundancia para los fieles»; finalmente, que «se elabore el nuevo rito de la concelebración y se incluya en el Pontifical y en el Misal Romano».

No se debe pensar, sin embargo, que esta revisión del Misal Romano sea algo improvisado, ya que los progresos realizados por la ciencia litúrgica en los últimos cuatro siglos le han preparado el camino. Después del Concilio de Trento, el estudio de los «antiguos códices de la Biblioteca Vaticana y de otros, reunidos de distintas procedencias» -como asegura la Constitución Apostólica *Quo primum*, de Nuestro Predecesor san Pío V- sirvió no poco para la revisión del Misal Romano. Pero, desde entonces, han sido descubiertas y publicadas antiquísimas fuentes litúrgicas; y, además, los textos litúrgicos de la Iglesia Oriental han sido conocidos e investigados más profundamente. Todo esto ha determinado que aumentara cada día el número de los que deseaban que estas riquezas doctrinales y espirituales no permanecieran en la oscuridad de las bibliotecas, sino que, por el contrario, se sacaran a la luz para iluminar y nutrir la inteligencia y el ánimo de los cristianos.

Presentamos ahora, en sus líneas generales, la nueva estructura del Misal Romano. En primer lugar figura la Ordenación general que constituye como el «proemio» de todo el libro; en ella se exponen las nuevas normas para la celebración del sacrificio eucarístico, sea en lo que se refiere a los ritos y a la función propia de cada uno de los participantes, sea en lo que concierne a los objetos y lugares sagrados.

La principal innovación de esta reforma afecta a la llamada Plegaria eucarística. Aunque en el rito romano la primera parte de esta Plegaria, es decir, el prefacio, asumió a lo largo de los siglos muchas formas, la segunda parte, en cambio, llamada *Canon Actionis*, a partir de los siglos IV-V adquirió una forma invariable. Por su parte, las liturgias orientales admitieron siempre una cierta variedad de Anáforas. Así, pues, aparte del hecho de que la Plegaria eucarística haya sido enriquecida con un considerable número de prefacios, procedentes de la antigua tradición romana o de nueva composición -prefacios que presentan con mayor claridad las principales etapas del misterio de la salvación y que ofrecen

numerosos y ricos motivos de «acción de gracias»-, hemos establecido que a dicha Plegaria eucarística se añadan tres nuevos Cánones. Sin embargo, por razones de carácter pastoral y para facilitar la concelebración, hemos ordenado que las palabras del Señor sean idénticas en cada uno de los formularios del Canon. Por tanto, establecemos que en cada Plegaria eucarística se pronuncien las siguientes palabras: *Accipite et manducate ex hoc omnes: Hoc est enim Corpus meum, quod pro vobis tradetur*; sobre el cáliz: *Accipite et bibite ex eo omnes: hic est enim cáliz Sanguinis mei novi et aeterni testamenti, qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum. Hoc facite in meam commemorationem*. La palabras *Mysterium Fidei*, sacada fuera del contexto de las palabras del Señor y dicha por el sacerdote, sirve de introducción a la aclamación de los fieles. Por lo que se refiere al Ordinario de la Misa, «los ritos, conservando intacta la sustancia, han sido simplificados». Se han omitido, en efecto, «aquellas cosas que, con el correr del tiempo, se duplicaron o fueron añadidas sin particular utilidad», lo que se verificaba sobre todo en los ritos del ofertorio, de la fracción del pan y de la Comunión.

A esto se añade que «se han restablecido, de acuerdo con la primitiva norma de los Santos Padres, algunas cosas que habían desaparecido a causa del tiempo» entre las que figuran la Homilía, la oración universal o de los fieles' y el rito penitencial o de reconciliación con Dios y con los hermanos, al inicio de la Misa; rito al que, como era conveniente, ha sido restituida su importancia.

Además, según la prescripción del Concilio Vaticano II, de que «en un período determinado de años, se lean al pueblo las partes más significativas de la Sagrada Escritura», el conjunto de las lecturas dominicales ha sido distribuido en un ciclo de tres años. Los domingos y los días festivos a la lectura de la Epístola y del Evangelio se antepondrá una lectura tomada del Antiguo Testamento o, en el tiempo pascual, de los Hechos de los Apóstoles. De esta manera tendrá mayor relieve el progreso ininterrumpido del misterio de la salvación, presentado con los textos mismos de la revelación divina. Esta considerable abundancia de lecturas bíblicas, que permite presentar a los fieles en los días festivos las partes más significativas de la Sagrada Escritura, se

completa con las otras lecturas de los Libros Sagrados, previstas para los días laborables.

Todo esto ha sido ordenado de tal manera que estimule cada vez más en los fieles el hambre de la palabra de Dios, y, bajo la acción del Espíritu Santo, impulse al pueblo de la nueva Alianza hacia la perfecta unidad de la Iglesia. Vivamente confiamos que la nueva ordenación del Misal permitirá a todos, sacerdotes y fieles, preparar sus corazones a la celebración de la Cena del Señor con renovado espíritu religioso y, al mismo tiempo, sostenidos por una meditación más profunda de las Sagradas Escrituras, alimentarse cada día más y con mayor abundancia de la palabra del Señor. De aquí se seguirá que, según los deseos del Concilio Vaticano II, la divina Escritura constituya para todos una fuente perenne de vida espiritual, un instrumento de incomparable valor para la enseñanza de la doctrina cristiana y, finalmente, un compendio sustancial de formación teológica.

En esta revisión del Misal Romano, además de los cambios aportados a las tres partes de las que ya hemos tratado, es decir, la Plegaria eucarística, el Ordinario de la Misa y el Leccionario, otras secciones han sido también revisadas y considerablemente modificadas: el Propio del tiempo, el Propio y Común de los Santos, las Misas rituales y las Misas votivas. En todos estos cambios una atención particular se ha dedicado a las oraciones, cuyo número ha sido aumentado - de modo que a las nuevas necesidades correspondan fórmulas nuevas- y cuyo texto ha sido críticamente establecido a la luz de los antiguos códigos. En este punto cabe señalar que todas las ferias de los principales tiempos litúrgicos -Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua- han sido dotadas de oración propia.

Hemos sólo de añadir que, aunque el Gradual Romano no haya sido cambiado -al menos por lo que al canto se refiere-, la conveniencia de lograr una mayor comprensión ha conducido a restaurar el salmo responsorial, que san Agustín y san León Magno mencionan con frecuencia, y a adaptar, según la oportunidad, las antífonas de entrada y de comunión para las Misas rezadas.

Para terminar, Nos queremos dar fuerza de ley a cuanto hemos expuesto hasta ahora acerca del nuevo Misal Romano. Cuando Nuestro Predecesor san Pío V promulgó la edición oficial del Misal Romano, lo presentó al pueblo cristiano como

un instrumento de unidad litúrgica y como un documento de la pureza del culto en la Iglesia. De modo análogo Nos, acogiendo en el nuevo Misal, según la prescripción del Concilio Vaticano II, las «variaciones y adaptaciones legítimas», confiamos que los fieles lo recibirán como un instrumento para testimoniar y confirmar la mutua unidad: de tal manera, no obstante la gran variedad de lenguas, una e idéntica oración, más fragante que el incienso, subirá al Padre de los cielos por la mediación del sumo Sacerdote, nuestro Señor Jesucristo, y en la unidad del Espíritu Santo. Ordenamos que las prescripciones contenidas en esta Constitución entren en vigor el día 30 del próximo mes de noviembre del corriente año, primer domingo de Adviento. Queremos, además, que cuanto hemos establecido y prescrito tenga fuerza y eficacia ahora y en el futuro, sin que obsten, si fuere el caso, las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas emanadas de Nuestros Predecesores, o cualquier otra prescripción, incluso digna de especial mención y derogación. Dado en Roma, junto a San Pedro, el día de Jueves Santo, 3 de abril de 1969, año sexto de Nuestro Pontificado. PABLO PP. VI

Nota: la traducción que se da aquí apareció en el *L'Osservatore Romano* (Edición en inglés) el 8 de mayo de 1969. Y como ya he mostrado en el capítulo II, hacia los últimos párrafos del documento anterior se lee: “Para terminar, Nos queremos dar fuerza de ley...” es una grave falsificación del texto en latín, una falsificación que se ha repetido en otras traducciones oficiales en varias lenguas (por ejemplo, en francés, italiano, castellano) y que debió por lo tanto ser una manipulación coordinada por una persona de considerable influencia presumiblemente en Roma.

Hacia el final del texto, también, el comienzo de párrafo que manifiesta “Ordenamos que las prescripciones...” no aparece en la versión original firmado por el Papa, la que apareció en la edición oficial en latín del *Novus Ordo Missae*, publicada por el Vaticano en 1969. Sin embargo, este agregado apareció en la versión publicada en las Actas de la Sede Apostólica y por lo tanto debe ser aceptada como parte definitiva del texto. (ver capítulo II).

Decreto de la Sagrada Congregación de los Ritos

Prot. N.R. 22/969

El Orden de la Misa ha sido revisado de acuerdo con la Constitución sobre la Sagrada Liturgia y aprobado por el Papa Pablo VI en la Constitución Apostólica *Missale Romanum* con fecha 3 de abril de 1969. Con un especial mandato, la Sagrada Congregación de los Ritos ahora promulga este Orden de la Misa y decreta que sus efectos rigen a partir del día 30 de noviembre de 1969, el primer domingo de Adviento.

Conjuntamente con el Orden de la Misa, se publica también la Instrucción General del Misal Romano que reemplazarán los siguientes documentos: *Rubricae generales*, *Ritus servandus in celebratione*, e, *in concelebratione Missae*, y, *De defectibus in celebratione Missae ocurrentibus*. Se decreta además que la Instrucción General del Misal Romano, también aprobada por el Papa Pablo, entrará en vigor el 30 de noviembre con el Orden de la Misa.

No obstante lo que suceda en contrario

Sagrada Congregación de los Ritos
Pascua, 6 de abril de 1969.

Benno Card. Gut
Prefecto de la S.R.C.
Presidente del Consilium

+ Ferdinando Antonnelli
Arzobispo Titular de Idicra
Secretario de la S.R.C.

Discurso del Papa Pablo VI en la Audiencia General sobre el Nuevo Rito de la Misa 19 de noviembre de 1969⁵⁴⁹

Quisiéramos llamar la atención de ustedes una vez más sobre un evento que tendrá lugar en la Iglesia Católica Latina y que

⁵⁴⁹ N. del T.: se puede consultar este discurso del Papa Pablo VI en italiano en el sitio del Vaticano en: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/audiences/1969/documents/hf_p-vi_aud_19691119_it.html

devendrá obligatorio en las diócesis Italianas el primer domingo del Adviento que este año cae el 30 de noviembre. Este evento es la introducción del nuevo rito de la Misa en la liturgia. La Misa será celebrada de una forma que es de algún modo diferente de la que estábamos acostumbrados a celebrar durante los pasados cuatro siglos, esto es, desde los días de san Pio V después del Concilio de Trento.

Los cambios comprenden una cierta cantidad de sorpresas y son algo fuera de lo ordinario, cuando consideramos que la Misa es la expresión tradicional e intocable de nuestro auténtico culto religioso. Bien podríamos preguntarnos: ¿Cómo pudo tener lugar este cambio? ¿En que consiste este cambio? ¿Qué consecuencias tendrá para los que asisten a la santa Misa? La respuesta a estas preguntas y a otras tantas similares ocasionadas por la novedad del evento serán ampliamente explicadas y reiteradas en todas las iglesias, en todas las publicaciones religiosas, y en todos los colegios en donde se enseñe la doctrina cristiana. Les pedimos que pongan atención a estas respuestas, para tratar de ver más profundamente el estupendo y misterioso concepto de la Misa.

¿Cómo tuvo lugar tal cambio? La respuesta es que se debe los deseos expresos del reciente Concilio Ecuménico. El Concilio dice: “Ha de ser revisado el rito de la Misa de modo que su naturaleza intrínseca y los propósitos de sus muchas partes, tanto como la conexión entre ellas, se manifiesten de manera más clara, y para lograr más cómodamente una participación de los fieles devota y activa. Por tal propósito han de ser simplificados los ritos, y debido cuidado ha de tenerse para preservar su sustancia; elementos que con el paso del tiempo se duplicaron, o que fueron agregados con pocos beneficios, ahora son descartados; otros elementos en cambio que fueron despreciados por los accidentes de la historia ahora son restaurados de acuerdo a la norma pura del santo Padre, según el grado en que puedan parecer útiles o necesarios”.

Por lo tanto la reforma que ha de ser implementada se corresponde con un mandato de autoridad de la Iglesia. Es un acto de obediencia, un intento de la Iglesia para conservar Su verdadera naturaleza. Es un paso hacia delante en Su auténtica tradición. Es una demostración de fidelidad y vitalidad a la cual todos nosotros debemos dar puntual adhesión. No se trata de un antojo o un experimento

pasajero de naturaleza opcional. No es una improvisación diletante. Es una ley pensada por especialistas autorizados en la sagrada liturgia, quienes estudiaron mucho y cuidadosamente. Haremos bien en aceptarla con gozoso entusiasmo e implementarla con prontitud y unánime observancia.

Esta reforma pone fin al debate incierto y a los caprichos abusivos. Nos recuerda la unidad de ritos y sentimientos propios de la Iglesia Católica, que recibe en herencia de la primer comunidad Cristiana que fue “un solo corazón y una sola alma”. La característica coral de la plegaria de la Iglesia es uno de los signos y fuerza de Su unidad y catolicidad. Los cambios que vienen no significan confusión o romper esa característica coral, ellos vienen a confirmar esta cualidad y hacerla resonar con un espíritu nuevo y joven.

La segunda pregunta es: ¿En que consiste este cambio? Como verán, comprende muchas y nuevas prescripciones rituales, las que, especialmente al comienzo, exigirán alguna atención y cuidado. La devoción personal y el sentido de comunidad harán más fácil y cómoda la observancia de estas nuevas prescripciones. Pero seamos claros en este punto: nada de la sustancia de nuestra Misa tradicional ha sido cambiado. Algunos podrán tener la impresión errónea de una ceremonia particular o rúbrica que se ha añadido, como si esto involucrara o implicara una alteración o disminución de las verdades que han sido adquiridas de una vez y para siempre y sancionadas en legal manera como parte de la fe Católica. En consecuencia podrán pensar que la correspondencia entre la ley de la oración, *lex orando*, y la ley de lo que se cree, *lex credendi*, se ha visto comprometida.

Pero definitivamente este no es el caso, primero de todo porque el rito y sus correspondientes rúbricas no son en si mismos una definición dogmática. Son posibles de varias calificaciones teológicas dependiendo del contexto litúrgico al que se refieran. Son gestos y términos relativos a una viva y animada acción religiosa que involucra el misterio inefable de la presencia de Dios; es una acción que no siempre es llevada a cabo de la misma y exacta forma, una acción que solo el análisis teológico puede examinar y expresar en fórmulas doctrinales lógicamente satisfactorias. Segundo, tampoco es el caso porque la Misa del nuevo rito, es, y sigue siendo la

Misa que fue siempre -en algunos de sus aspectos incluso más clara que antes.

La unidad entre la Cena del Señor, el Sacrificio de la Cruz, y la re-presentación de ambos en la Misa, está inviolablemente afirmado y celebrado en el nuevo rito tanto como lo estaba en el antiguo. La Misa es y sigue siendo el memorial de la Cena del Señor en la cual instituyó el Sacrificio del Nuevo Testamento por medio del cambio del pan y el vino en Su Cuerpo y Sangre y quiso que por la virtud del sacerdocio que confirió a Sus Apóstoles, que esto fuera repetido idénticamente pero de manera diferente, esto es, en el modo de un sacramento incruento, en Su perpetua memoria hasta Su última venida.

En el nuevo rito encontrarán mayor claridad respecto a la relación entre la Liturgia de la Palabra y la apropiada Liturgia Eucarística, siendo esta última la respuesta que realiza y efectiviza la primera. Verán cuanto énfasis es puesto en la celebración del Sacrificio Eucarístico, sobre la participación de la asamblea de los fieles, que son y se sienten plenamente la “Iglesia” en la Misa. Podrán ver también claramente otras tantas maravillosas características de nuestra Misa. Pero no vayan a pensar que todo esto significa alterar la esencia tradicional y genuina de la Misa. En lugar de eso, sean lo suficientemente avisados para darse cuenta que a través de este nuevo y difundido idioma la Iglesia busca dar mayor efectividad a su mensaje litúrgico, aproximando a cada uno de Sus niños, y al Pueblo de Dios como un todo, de una manera pastoral más directa.

Y así arribamos a la tercer pregunta referida más arriba: ¿Que consecuencias tendrá esto para los que asistan a Misa? Las consecuencias esperadas, o más deseadas, es una participación de los fieles más inteligente, más satisfactoria, más real y más santificante en el misterio litúrgico, una participación, que es, escuchar la palabra de Dios que vive y resuena a través de los siglos y en los anales de nuestras almas, y en la realidad mística del sacramental Sacrificio propiciatorio de Cristo.

Por eso no hablemos de la “nueva Misa” sino más bien de la “nueva era” en la vida de la Iglesia. Con Nuestra Bendición Apostólica.

Sagrada Congregación para el Culto Divino

De Missali Romano

Notificación sobre el Misal Romano, La Liturgia de las Horas, y el Calendario 14 de junio de 1971

Con la Instrucción *De Constitutione Apostolica Missale Romanum gradatim ad effectum deducenda*, publicada por esta Congregación el 20 de octubre de 1969, fueron emitidas las normas concernientes al uso del nuevo Misal Romano, y las facultades otorgadas a las Conferencias Episcopales para prolongar la *vacatio legis* hasta el 20 de noviembre de 1971⁵⁵⁰.

También decidió esta Sagrada Congregación que el Calendario general y los calendarios particulares debieran seguir en uso *ad interim* durante el corriente año de 1971.

Teniendo en cuenta estas disposiciones esta Sagrada Congregación, con la aprobación del Sumo Pontífice, ha establecido las normas que siguen concernientes al uso del Misal Romano, de la Liturgia de las Horas y del Calendario renovado, e indica las soluciones para algunas dificultades relativas al orden del Calendario para los años 1972 y 1973.

Parte I

El Misal Romano y La Liturgia de las Horas

1. En las celebraciones que tengan lugar en latín es posible ya usar el *Missale Romanum* y el *Lectionarium* de la Misa, publicado en la edición típica, bajo el cuidado de la Sagrada Congregación.

Igualmente, los libros de la Liturgia de las Horas podrán empezar a ser utilizados inmediatamente a su publicación.

2. Las Conferencias Episcopales tienen la tarea de completar tan pronto como sea posible la labor de traducción y edición en las lenguas vernáculas estos mismos libros litúrgicos.

No obstante, teniendo en cuenta las dificultades que implican estas ediciones, ellas (las Conf. Episc.) pondrán la fecha para

⁵⁵⁰ El período entre la promulgación de la norma y su momento de entrada en vigor.

cuando una vez que aprueben las traducciones y esto sea confirmado por la Santa Sede, puedan o deban empezar a ser adoptadas, ya sea en su totalidad o en parte.

Desde la fecha en que la traducción definitiva deba ser adoptada en las celebraciones en las lenguas vernáculas, aquellos que continúen usando la lengua latina deben de manera uniforme hacer uso de los textos renovados, tanto para la Misa o para la Liturgia de las Horas.

3. Para aquellos que, por razón de edad avanzada u otras serias razones, puedan encontrar alguna dificultad en el uso del nuevo Ordo del Misal Romano, del Leccionario de la Misa o de la Liturgia de las Horas, se les permite, con el consentimiento del Ordinario que corresponda, y solo en una celebración *sine populo*⁵⁵¹, continuar, en todo o en parte, el uso del Misal Romano en la edición típica del año 1962 renovado por los decretos de los años 1965 y 1967 y el uso del Breviario Romano anterior.

4. Respecto al idioma:

(1) Para las celebraciones de la Misa *cum populo*⁵⁵² las Conferencias Episcopales podrán regular el uso de la lengua vernácula en alguna parte de la Misa.

Los Ordinarios locales, teniendo en cuenta sobre todo el bien para los fieles, juzgarán, cuando sea oportuno, después de haber introducido las lenguas vernáculas, si en algunas iglesias, especialmente las frecuentadas por gente de varias lenguas, deba ser celebrada una o más Misas en latín, sobre todo con los cantos.

En las Misas celebradas en latín es oportuno que las lecturas bíblicas y las plegarias de los fieles puedan ser dirigidas en vernácula, teniendo en cuenta también la eventual participación de fieles de diferentes lenguas.

(2) En las Misas *sine populo* cada sacerdote podrá usar tanto el latín como la lengua vernácula.

(3) Para la Liturgia de las Horas celebrada de manera privada o en común, o en coro, es posible con el consentimiento del Ordinario adoptar la lengua vernácula.

⁵⁵¹ Sin la congregación.

⁵⁵² Con la congregación.

(La Parte II es solo relativa a los detalles del calendario y no se incluye aquí).

Comentario

Esta instrucción fue primeramente publicada en *L'Osservatore Romano* el 15 de junio de 1971. No fue ni firmada ni fechada. Eventualmente se la publicó en las *Actas de la Silla Apostólica*, en 1971, Número 9, el 30 de septiembre de 1971. Fue entonces fechada el 14 de junio de 1971, y firmada por el Cardenal Tabera, Prefecto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, y por el Padre Bugnini, el Secretario. Este documento es interesante por dos razones. Primero, declara que la versión en latín del *Novus Ordo Missae* deberá ser usada “desde el día en que la traducción definitiva deba ser adoptada en las celebraciones en las lenguas vernáculas”. La traducción definitiva para los países de habla inglesa era la versión del ICEL que no fue aprobada por la Santa Sede hasta el 4 de febrero de 1974. Esto por lo tanto pareciera mostrar que aún bajo los términos de la Instrucción del 14 de junio de 1971 la prohibición de la Misa en latín Tridentina en los países de habla inglesa antes del 4 de febrero de 1974 fue irregular.

Segundo, esta es la Instrucción que fue citada por el Papa Pablo VI como el origen de la obligatoriedad del *Novus Ordo Missae* en su Alocución al Consistorio del 24 de mayo de 1976. El pasaje más relevante de ese discurso dice:

“La adopción del *Novus Ordo Missae* ciertamente no ha sido dejado a la libre opción de los sacerdotes o los fieles. La Instrucción del 14 de junio de 1971 ha provisto, con la autorización del Ordinario, la celebración de la Misa en la forma antigua solo para los sacerdotes de edad y enfermizos, quienes ofrecen el divino sacrificio sine populo”.

Es extremadamente significativo que el Papa cite esta Instrucción antes que su Constitución Apostólica *Missale Romanum* como el documento que prohíbe la celebración de la Misa Tridentina. Claramente la Congregación para el Culto Divino no tiene el poder de prohibir la Misa establecida a perpetuidad por la Bula *Quo Primum*. En consecuencia un

Papa tendría el derecho legal de hacer esto pero no una Congregación Romana. Si la Misa tradicional está prohibida debería estarlo por la *Constitución Apostólica "Missale Romanum"*, el hecho que el Papa no haya declarado que su Constitución ha hecho esto es de gran importancia. Pero los apologistas más fervientes de la Nueva Misa se han atrevido a afirmar que *Missale Romanum* prohibía explícitamente la Misa tradicional y han llegado a decir que el anterior *Ordo Missae* había vencido automáticamente con la promulgación del nuevo. Estos argumentos son analizados en los documentos número doce y trece de este apéndice.

El Indulto Inglés: Documentos y correspondencia

El 5 de noviembre de 1971 en respuesta a un pedido del Cardenal Heenan, se garantizó un indulto que permitiera la celebración de la Misa tradicional según su forma al año 1967. La *Sociedad de la Misa Latina de Inglaterra y Gales* ha sido criticada por algunos tradicionalistas como resultado de este indulto sobre la base que la participación en las Misas celebradas bajo los términos del indulto constituía aceptar que la Misa Tridentina había sido legalmente prohibida. La carta al Cardenal Heenan del señor Houghton-Brown, fechada el 28 de noviembre de 1971, dejó en claro que la *Sociedad* no acepta que ese sea el caso. La existencia del indulto hace posible que los sacerdotes celebren la Misa Tridentina quienes de otra manera no lo harían ya sea porque ellos sinceramente creen que ha sido legalmente prohibida o porque no quieren ir contra los deseos de sus obispos. Así la celebración de la Misa Tridentina de tanto en tanto en iglesias y catedrales a lo largo del país fue un testimonio para su conocimiento y amor. Testimonio vivo entre personas que de otro modo hubieran sido privadas de la oportunidad de estar presente en su celebración. El indulto también le da una posibilidad a los jóvenes para empezar a gustar la Misa Tridentina. Por lo tanto las Misas de la *Sociedad de la Misa Latina* no se celebran en oposición a la propia de grupos como los de la *Sociedad de san Pio X*. La *Sociedad de la Misa Latina* muy atinadamente mantiene una completa

independencia de otro tipo de organizaciones aún cuando muchos de sus miembros asistan a capillas tradicionalistas por su cuenta sin comprometer con ello a la *Sociedad*.

**SACRA CONGREGATIO
PRO CULTU DIVINO**

**E Civitate Vaticana, die
5 de noviembre de 1971**

Prot. N. 1897/71

Su Eminencia,
Su Santidad el Papa Pablo VI, por una carta del 30 de octubre de 1971, ha otorgado especiales facultades al abajo firmante Secretario de la Sagrada Congregación para transmitirle a Su Eminencia, como Presidente de la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales los siguientes puntos respecto al Orden de la Misa:

1. En consideración de las necesidades pastorales referidas por Su Eminencia, está permitido a los Ordinarios locales de Inglaterra y Gales garantizar que ciertos grupos de fieles puedan en ocasiones especiales se les permita participar en la Misa celebrada de acuerdo a los Ritos y textos del Misal Romano anterior. La edición del Misal a ser utilizado en esas ocasiones deberá ser el publicado por Decreto de la Sagrada Congregación de los Ritos (el 27 de enero de 1965) y con las modificaciones indicadas en la *Instructio altera* (4 de mayo de 1967).

Esta facultad será garantizada a condición que los grupos lo pidan por razones de genuina devoción, y a condición que el permiso no confunda o dañe la comunión general de los fieles. Por esta razón el permiso se limita a algunos grupos en ocasiones especiales, en todas las parroquias y otra comunidad de Misas, deberá usarse el Orden de la Misa dado en el nuevo Misal Romano. Como la Eucaristía es el sacramento de unidad, es necesario que el uso del Orden de la Misa dado por el Misal anterior no se convierta en un signo o

causa de desunión en la comunidad católica. Por esta razón los acuerdos entre los Obispos de la Conferencia Episcopal en torno a como ha de ser ejercitada esta facultad será una garantía supletoria de unidad de praxis en esta área.

2. Los sacerdotes que ocasionalmente deseen celebrar la Misa de acuerdo a la edición del Misal Romano arriba mencionada pueden hacerlo con el consentimiento de su Ordinario y conforme a las normas dadas por el mismo. cuando estos sacerdotes celebren la Misa con el pueblo y quieran utilizar los ritos y textos del Misal anterior, han de ser aplicadas las condiciones y los límites mencionados arriba para la celebración por algunos grupos en ocasiones especiales.

Con el mayor de los
respetos, Suyos en Cristo,
(Firmado:) A. Bugnini
Secretario
Sacra Congregatio
pro Cultu Divino

A Su Eminencia
John Carmel Cardenal Heenan
Arzobispo de Westminster

Las siguientes cartas resultan muy significativas. Se verá en ellas que el Padre Bugnini ha sumado una carta personal al indulto oficial, en esta carta, da la impresión de estar hablando por el Papa cuando enuncia “Su Santidad bien sabe...” Su objetivo es claramente restringir el uso del indulto tanto como sea posible, esto es, para que sea puesto en vigencia con “prudencia y reserva” y “sin mucha publicidad”.

Sacra Congregatio pro Cultu Divino

**E Civitate Vaticana,
día 5 de noviembre de 1971.**

Prot. No. 1897/71

Su Eminencia,

En un sobre separado recibirá una carta expresando el pensamiento del Santo Padre respecto al requerimiento de Su Eminencia del 29 de octubre de 1971.

Su Santidad sabe bien que Su Eminencia dará por hecho que este permiso está garantizado con la prudencia y reserva que requiere la materia. Es también muy deseable que el permiso sea dado sin mucha publicidad.

Mientras escribo recuerdo que por esta fecha el año pasado celebramos la canonización de los Cuarenta Mártires. La canonización sigue siendo una de las mejores celebraciones litúrgicas que he visto en San Pedro una fina mezcla del (rito) antiguo y el nuevo.

Le agradezco a su Eminencia por su atenta consideración en la materia.

Sinceramente suyo en Cristo,
(Firmado) A. Bugnini.

A Su Eminencia
John Carmel Cardenal Heenan
Arzobispo de Westminster

Casa del Arzobispo
Westminster
22 de noviembre de 1971

Querido Sr. Houghton-Brown,
Gracias por su carta.

En el último encuentro de Obispos informé de la audiencia privada que mantuve con el Papa Pablo. Le expresé mi pena por algunos Católicos que se oponen a la reforma de la liturgia hayan hablado ofensivamente del Santo Padre. Dije, sin embargo, que tengo simpatía por unos cuantos Católicos que lealmente aceptan las reformas y sienten cierta nostalgia

por el antiguo rito. El Papa no vio esta actitud como algo irrazonable y no prohibiría en absoluto el uso ocasional de la Misa Romana (conforme al Decreto de 1965: modificado en 1967) con tal de evitar cualquier peligro de división.

Estoy muy entusiasmado con el uso del rito antiguo en ocasiones especiales, en esta diócesis.

Deseándole a usted y a los suyos la bendición de Dios.

Suyo devotamente

(Firmado:)

Arzobispo de Westminster

Sociedad de la Misa Latina

**29 Thurloe Square,
Londres, S.W. 7.**

28 de noviembre de 1971

Mi Señor Cardenal,

He mostrado su carta al Comité de la *Sociedad* arriba mencionada que está muy agradecido a Su Eminencia por la molestia que se ha tomado en Roma en aras del Misal Romano.

No obstante el contenido de la carta sorprendió al Comité. Esperamos que Su Eminencia no se lamente en nombre de la *Sociedad de la Misa Latina* por haber “hablado ofensivamente” del Santo Padre, porque esta *Sociedad* siempre ha hablado de Su Santidad con el respeto debido de un Católico Romano al Vicario de Cristo.

Mi Señor Cardenal, es la opinión de esta *Sociedad* que el uso del Misal tradicional no puede ser prohibido. El Papa nunca ha rescindido la Bula *Quo Primum*, tampoco el derecho de una costumbre inmemorial, lo que da a los sacerdotes el derecho perpetuo de utilizar tanto en público como en privado la Misa Tridentina o su Misal.

La *Sociedad* está muy agradecida a Su Eminencia por hacernos saber que está gustoso en permitir el uso del Misal Romano en las iglesias de la Diócesis de Westminster en

ocasiones especiales. Su Eminencia puede estar seguro que la *Sociedad* instará el uso del Misal Romano tanto como sea posible.

Mi Señor Cardenal,

Soy su obediente sirviente,
Geoffrey Houghton-Brown

Al Arzobispo de Westminster

**Conferentiarum Episcopaliū,
Aviso de la Sagrada Congregación para el Culto Divino
22 de octubre de 1974**

La responsabilidad de las Conferencias Episcopales en la preparación de los libros litúrgicos en vernácula y de las normas de su confirmación por la Sede Apostólica fueron definidas, bajo la aprobación del Papa Pablo VI, por esta Congregación en una notificación del 14 de junio de 1971. Los libros litúrgicos han sido introducidos gradualmente a en todo el mundo, de modo tal que, después de un lapso de tiempo suficiente, la tarea está casi completa. En relación al Misal Romano, sin embargo, cuando una Conferencia Episcopal ha decretado la versión en vernácula del Misal o de algunas de sus partes, como la del Orden de la Misa, deberá ser empleada en su región, la celebración de la Misa, sea en latín o en vernácula es legal solo de acuerdo a los ritos del Misal Romano promulgado por la autoridad de Pablo VI el 3 de abril de 1969.

En relación a las normas emitidas por esta Congregación para los sacerdotes que por razón de edad o dolencia experimente un serias dificultades en observar el nuevo Orden del Misal Romano o el Leccionario, está claro que el Ordinario podrá permitirles el uso de la *editio typica* del Misal Romano de 1962, adaptado por los decretos de 1965 y 1967. El texto, en todo o en parte, puede ser usado para la celebración de la Misa sin la congregación. De ningún modo podrán los Ordinarios garantizar la facultad de celebrar

(estas) Misas con la congregación. Más aún los Ordinarios - locales y religiosos- deberán estar vigilantes para, con excepción de los ritos litúrgicos no-Romanos legalmente reconocidos por la Iglesia, no aceptar ningún pretexto de costumbre, incluso de costumbre inmemorial⁵⁵³, el Orden de la Misa del nuevo Misal Romano debe ser correctamente aceptado y su contenido -un tesoro inspirado en la Palabra y la enseñanza pastoral- deba ser entendido con gran celo y reverencia por todos los sacerdotes y fieles del Rito Romano.

James Robert Cardenal Knox
Prefecto

+ A. Bugnini
Secretario

**La jurisdicción de la
Bula *Quo Primum* de San Pio V
por el Padre Raymond Dulac**

(Extraído del suplemento de “*Itinéraires*”, Nro. 162)

I. Comentario preliminar

1. Si la Bula dicta verdaderamente una ley, se tratará de una ley humana cuya autoridad no se deriva ni de la *naturaleza* de las cosas ni de la revelación Divina, sino que emana de la libre voluntad del legislador humano.
2. El legislador debe manifestar tan claro como pueda la naturaleza y el alcance de su voluntad:
 - a) Debe declarar que efectivamente está fijando una ley, creando una obligación jurídica, y no simplemente expresando un deseo, una recomendación, una “directiva”, o que se trate de una expresión formal de su

⁵⁵³ Este “aviso” no puede impedir que los sacerdotes invoquen su derecho bajo la ley de la costumbre o el llamado Derecho Consuetudinario de celebrar la Misa Tridentina. Ver Documento 13 que es una explicación de este punto.

voluntad que concluye al expedirse como una orden sobre aquellos sobre quienes recae.

- b) Debe definir la esfera de acción de la ley respecto al tiempo, el lugar y las personas.
- c) Cuando sea necesario, el legislador deberá determinar instrucciones precisas relativas a la liberación de obligaciones contenidas en la norma: permisos, y hasta quizás los privilegios que se concedan.
- d) Cuando el legislador regule una materia que no es enteramente nueva, deberá exponer la precisa vinculación de la nueva ley con las leyes o costumbres anteriores.
 - (i) ¿*derogación* parcial?
 - (ii) ¿*abrogación* total?
- e) Dado que la ley no escrita de la costumbre posee una fuerza particular, el legislador debe establecer cuanto de ella hay en la nueva ley y cuanto se ha suprimido.

3. Para la expresión formal y oficial de estos conceptos existen determinadas “reglas legales”, un vocabulario especializado, *propria verborum significatio*, bien conocido por los juristas. La Iglesia nunca ha dejado de observar esta legalidad que es una garantía contra la arbitrariedad despótica y anárquica.

Estas previsiones han sido despreciadas por la “Iglesia post-conciliar” y con estas lo que sus representantes denominaron el “legalismo”, denominación que es toda una carta de declaraciones en materia de dogma, ética y disciplina.

Los “actualizados” miembros de la jerarquía no arriesgarán mucho, no tanto como para ordenar, sino para hablar en términos ambiguos, de modo tal de poder tanto retractarse como avanzar, de acuerdo a la evaluación que hagan de la situación sin cambiar el rostro. Porque está oculto detrás de una máscara.

Estas nuevas autoridades se han dado un nuevo nombre: lo llaman “servicio”. Auto-servicio, hubiera sido más ajustado. Todos pueden hacer lo que quieran, desde el que ocupa un lugar alto hasta el más bajo.

II. La Bula dicta una Ley Verdadera

1. Es una ley que conlleva una obligación jurídica expresada en términos legales tradicionales.
2. Esta ley no es simplemente un decreto personal de un Sumo Pontífice, sin duda alguna es un acto propio del Concilio de Trento. San Pio V se refirió expresamente a los “decretos del Santo Concilio de Trento” los que le encomendaron la tarea después que los Padres manifestaron sus deseos con precisión. Esto explica el título oficial del Misal: “El Misal Romano restaurado de acuerdo a los decretos del Santo Concilio de Trento, publicado por S. Pio V”. El Concilio decretó su restauración, el Papa ordenó su publicación.
3. La voluntad del legislador es investida con una variedad de matices que son enunciadas extensamente en las sentencias finales, estos sin embargo no se disponen en función de alcanzar un mayor énfasis enunciativo. El lector si quiere podría ubicar a lo largo del texto cada uno de los siguientes once términos al lado de cada disposición de la Bula. Estos son:
“Hanc paginam Nostrae permissionis, statui, ordinatinis, madati, praecepti, conccessionis, indulti, declarationis, voluntatis, decreti et inhibitionis...”
4. La Bula especifica minuciosamente sobre que personas, tiempo, y lugares sobre los cuales se aplican sus disposiciones.
5. La obligación se confirma con sanciones expresas.
6. El Papa no promulgó un nuevo Misal con su ley sino que restauró el ya existente. No obstante, declaró claramente que los que hayan existido con anterioridad estarán sujetos a una derogación parcial o a una derogación total. Al respecto el “*nonobstant*” de la sección final es preciso, específico y riguroso, no hace simplemente una mención general de la normativa y costumbres anteriores que han de ser abolidas, sino que hace una lista de cada una de ellas por su nombre⁵⁵⁴.

⁵⁵⁴ En contraste con el *Missale Romanum* del Papa Pablo, particularmente en relación a su sección *Nonobstant*.

III. La Bula y los Derechos Adquiridos

Es una característica del verdadero líder que cuanto más firme sea en imponer una obligación más escrupuloso deba ser respecto a los derechos: no tratándose simplemente de los generales y abstractos derechos de la “Persona”, sino de los derechos históricos de los individuos y de las comunidades particulares aún cuando solo fueran adquiridos por la costumbre.

Así, Pio V confirma dos derechos:

- (i). El de las Iglesias o Comunidades que hayan utilizado su propio Misal, aprobado desde su implementación.
- (ii). De aquellos Misales distintos al Romano que hayan estado en uso por más de doscientos años.

Esta confirmación de los derechos existentes (“... *nequaquam auferimus*”) no debe confundirse con el “permiso” o el “indulto” que le sigue. El Papa confirma dichoso los derechos existentes, conservándolos en su Bula.

IV. La Bula hace concesiones a preferencias personales

Después de confirmar el derecho de las órdenes religiosas, capítulos, etc. a la posesión pacífica de sus propios misales, Pio V les permite a estas comunidades renunciar a estos por el suyo “*si iisdem magis placeret*”, si su Misal -el del Papa- les place más. Pero bajo la condición de que esta preferencia fuera aprobada por el Obispo o el Superior como también por “todo el capítulo”. Aquí de nuevo, el Papa, mientras favorece el uso de su propio Misal, no quiere con eso infringir los derechos establecidos, y por cierto, estos son los que tienen prioridad. Al respecto debemos tener en cuenta que estos Misales particulares son fundamentalmente idénticos con el Romano, encontrándose en ellos no más que meras variaciones.

V. La Bula garantiza un privilegio

Este es un punto muy importante, sobre el que nadie, al menos hasta donde sepamos, ha hecho una referencia en particular.

1. La “mentalidad contemporánea” (de acuerdo a Bugnini) desea ignorar los privilegios: considerándolos excepciones a la ley general y la exhibición de una mentalidad aristocrática indigna de esta era que simultáneamente igualitaria y totalitaria. Esta era reconoce solo derechos y protestas o “daños”.
2. La “Iglesia post-conciliar” que vive en esa clase de mundo hace dos aportes de su propia cosecha: las “experiencias” transitorias y la legalización del quiebre de las normas (imposición de la lengua vernácula, comunión en la mano, laicos ayudando por su cuenta con el cáliz en la mano, concelebraciones generalizadas, etc.)
3. La Iglesia Católica, por Su parte, personaliza Sus leyes y algunas veces las alivia o suaviza mediante la costumbre o los privilegios. ¿Eso es aristocrático? ¡Que así sea y cuanto mejor así! Porque se exhibe con eso una notable conformidad con el Evangelio, que es una ley de gracia y consideración.
4. S. Pio V concedió como hemos visto, excepciones a las normas estipuladas en su Misal. Así se ve, que además de las obligaciones que impone la Bula, se agrega el privilegio que favorecen a su propio uso. Este privilegio es aplicable a todos los casos en todos los tiempos. “Además, por autoridad Apostólica y a tenor de la presente, damos concesión e indulto...” y al respecto queremos hacer siete observaciones:
 - (a) Lo que sobresale en esta sección de la Bula es el uso de los verbos “*concedimus et indulgemus*” que introducen lo que se dispone: su significado correcto es el de un favor que alcanza el estatus legal de una ley privada. Como en el presenta caso, el *privi-legium* se agrega a la ley, y debe entenderse en tanto confirmando una autorización nueva sobre esta, así fuera el caso que la ley *Quo Primum*, se derogara. Por lo tanto, aún cuando

cesara la ley de obligar, todavía existiría el *privilegio*.

- (b) La importancia de este privilegio es remarcada por las palabras “por Autoridad Apostólica” que invoca el Papa antes de otorgarlo.
- (c) El privilegio está garantizado sin excepción a todos los sacerdotes, seculares y regulares, en toda la Iglesia.
- (d) Ningún superior puede impedir el uso de este privilegio por ninguna razón, ni privada ni pública.
- (e) Aquellos que se conformen a este privilegio no pueden ser obligados por nadie en absoluto, para usar otro Misal (“a quolibet cogi et compelli”) o de implementar incluso la más ligera modificación al Misal de Pio V.
- (f) Esta concesión no necesita de ningún permiso adicional, acuerdo, o consentimiento. La Bula declara: “a tenor de la presente” lo que por lo tanto deja en claro que el mismo documento-ley es suficiente en la invocación del privilegio.
- (g) Finalmente, se trata de una *privilegio perpetuo* (“etiam perpetuo”).

Esta sentencia final nos lleva a la cuestión que afecta a cada de una de las disposiciones de esta Bula: ¿hasta que grado puede un Papa obligar a sus sucesores? Es una cuestión seria y delicada que circunscribiremos al caso presente. Es obvio que no se trata del Papa como intérprete de la Ley Divina, la cual es inmutable, sino del Papa en respecto a la ley eclesiástica.

VI. ¿Es válida para siempre la Bula?

1. Aquí es bueno recordar el principio: “*Par in parem potestatem non habet*”: Entre iguales no hay poder de uno sobre otro. Nadie, por lo tanto puede obligar a su igual. Y en particular en relación al poder *supremo*. El cual sigue siendo esencialmente el *mismo* poder ejercido a través de sus diferentes poseedores. Es necesario por lo tanto un análisis muy cuidadoso a la importancia de este principio. Si el Papa (para referirnos solo a la más alta autoridad) tiene el poder de liberar lo que otro Papa

por el *mismo* poder ha obligado, por lo que él debería utilizar este derecho solo por gravísimas razones: razones que podrían haber llevado a su predecesor a revocar su propia ley. De otro modo, la esencia de la suprema autoridad sería socavada por sucesivas órdenes contradictorias.

Cuando los filósofos analizan el “poder divino” hacen uso de una distinción muy apropiada para el caso en cuestión: lo que Dios puede hacer en nombre del “poder absoluto” y lo que El puede hacer en relación a Su “poder regulado”⁵⁵⁵.

El tema no se decide si uno pudiera decir por ejemplo: “Pablo VI podría válidamente abrogar la Bula de san Pio V”. Seguiría por versos si esto se hace con legitimidad.

Ahora, el tema de la legalidad toca de lleno la fundación de la nueva ley, en primer lugar involucra la cuestión de la mutabilidad de la misma ley. La ley Divina contienen la prueba de su propia universalidad e inmutabilidad *en sí misma*. Pero la ley eclesiástica, como cualquier ley humana, debe sustentarse en algún tipo de contundencia, incluso cuando esta fuera de lo más obvio, así, puramente convencional pero de una convencionalidad eventualmente consentida que previene que una ley devenga arbitraria y artificial.

2. En cuanto a la forma de la Bula *Quo Primum*, posee todas las condiciones necesarias para la perpetuidad. Hemos ya demostrado adecuadamente esto ilustrándolo con los términos utilizados por el legislador.
3. La perpetuidad se confirma por tres características:
 - (a) El fin que persigue, que puede existir un Misal para proteger la unidad de la Fe y manifestar la unidad de la oración pública.
 - (b) El método de su implementación, que no es la de una creación artificial planificada según un número de posibilidades ni tampoco se trata de una reforma radical, sino de la sincera restauración del antiguo

⁵⁵⁵ El P. Dulac esta probablemente refiriéndose a la *Suma*, I. Q. XXV, art 5, ad 1. Mientras Dios tiene el poder de hacer cualquier cosa, una vez que la ha querido hacer de una determinada manera, y no de otra, necesariamente con esto está excluyendo otras opciones, por ejemplo, habiendo hecho a las almas humanas inmortales, Su poder para anularlo está naturalmente regulado u “ordenado” por su “primer decisión”. El no podría anular algo que ha pretendido que fuera inmortal sin contradecir su intención original. El “poder regulado” de Dios es Su poder sometido a Su propia sabiduría.

Misal Romano: la sincera restauración del bien-probado pasado que es la mejor garantía de un futuro tranquilo.

- (c) Su autoría, que es la del Papa actuando con todas la fuerza de su autoridad Apostólica, en perfecta conformidad con el expreso deseo de un Concilio Ecuménico, en conformidad con la tradición ininterrumpida de la Iglesia Romana, y, en tanto en lo concerniente a las partes principales del Misal, en conformidad con la Iglesia Universal.
4. Cada una de estas características tomadas separadamente, y aún más, tomándolas todas juntas, nos aseguran que ningún Papa puede incluso lícitamente abrogar la Bula de san Pio V, aún admitiéndolo que podría hacerlo válidamente y sin traicionar el Depósito de la Fe como ninguna ley fundamental de la Iglesia.
 5. Resulta incuestionable, para nosotros, que el Pablo VI, no ha, de hecho, realizado ninguna abrogación, incluso si se piensa solo en las fórmulas legales que podrían ser requeridas, que no aparecen en sus regulaciones.
 6. Desafortunadamente, también, parece incuestionable que Pablo VI ha favorecido de facto la abolición del Misal Romano, ya sea por una voluntad deliberada, complicidad, o tolerancia, o debido a compromisos oscuros en los que haya empeñado su palabra y no se pueda liberar de ellos, siendo su prisionero.
 7. Quien resiste las faltas de un Pontífice sirve al Papado eterno.

VII. Consejos relativos a una resistencia respetuosa

Cuatro años y medio atrás, públicamente y por escrito dimos nuestros primeros consejos relativos a los medios legítimos a usarse en la resistencia a la revolución litúrgica autorizada por el Papa reinante. Fue en septiembre de 1967, dos años antes de la “promulgación” del nuevo *Ordo Missae*, pero en un momento en que los presagios de la revolución eran lo

necesariamente claros como para que empezara a operar este derecho de resistencia de parte de los sacerdotes y los laicos. Desde entonces hemos tenido la posibilidad de reafirmar nuestra posición. Si hubiera sido esta errónea o motivo de escándalo, y es poco creíble que ni la Santa Sede, ni los obispos, ni tampoco los “teólogos” nos hayan condenado o al menos refutado los argumentos que ofrecemos. Es igualmente poco creíble que hasta la fecha (enero de 1972) quien escribe esto no haya sido llamado ni una sola vez para que se retracte de lo expuesto en el presente artículo. Por lo tanto se ofrece el siguiente criterio de conducta:

Primer regla: No puede decirse que el Misal de Pablo VI sea jurídicamente obligatorio, ni que pueda imponerse y excluir el “Misal Romano restaurado por decreto del Concilio de Trento y publicado por orden de S. Pio V”.

Segunda regla: La Bula *Quo Primum Tempore* de S. Pio V no ha sido abrogada totalmente por la Constitución del Papa Pablo VI, *Missale Romanum*, del 3 de abril de 1969. A lo sumo, la Constitución del Papa Pablo VI derogó algunos detalles particulares de la Misa Tridentina que no serán analizados aquí en detalle.

Tercer regla: Incluso suponiendo que estas derogaciones del Papa Pablo fueran estrictamente obligatorias, seguirían todavía vigentes e intactos los tres privilegios contenidos en la Bula de san Pio V, que no han sido *expresamente* abrogados por el Papa actual, y una *expresa* abrogación es lo que exigen los principios de la legalidad.

Los tres privilegios son:

- (a) El derecho de todo sacerdote de beneficiarse del privilegio perpetuo analizado en la sección V, más arriba.
- (b) El derecho de todo sacerdote de usar preferentemente el Misal Tridentina, al Misal del Pablo VI, que comprende una costumbre desarrollada en los quince

siglos que lo precedieron y en los siglos que le siguieron⁵⁵⁶.

- (c) La libertad de los religiosos a conservar el Misal de su Orden, o de usar el de san Pio V en preferencia al Misal Paulino (Nótese bien: los religiosos que pertenecen a órdenes que tienen su propio Misal tienen el derecho de pedir que su capellán use su Misal aún cuando este no quisiera hacerlo).

En consecuencia los fieles también tienen el derecho de tomar parte de las dos primeras garantías, a través de sus sacerdotes a quienes estas garantías han sido directamente conferidas. Ellos pueden por lo tanto legítimamente pedirles a sus sacerdotes o al obispo que les garanticen la celebración regular de Misas en el rito Tridentino.

Estamos tan seguros de esta doctrina que nos sentimos capaces de agregar una recomendación final: si -Dios no lo permita- algún superior de cualquier rango presume que puede negarle a los sacerdotes, religiosos y a los fieles el ejercicio de estos derechos, ellos podrán y deberán denunciarlo a la autoridad competente, por todos los medios legítimos, porque esa infracción a la Bula de san Pio V es UN ABUSO ILEGAL DE SU AUTORIDAD.

Raymond Dulac, sacerdote
13 de enero de 1972

⁵⁵⁶ El hecho que el P. Dulac sostenga que un sacerdote tenga el derecho de utilizar el Misal de S. Pio V preferentemente antes que el de Pablo VI pone en claro que él acepta que el *Missale Romanum* da a los sacerdotes el derecho a utilizar el Misal nuevo, lo que significa decir que el *Missale Romanum* derogó la cláusula de *Quo Primum* que prohíbe el uso de cualquier otro Misal que no sea el de san Pio V.

**Algunas consideraciones jurídicas de la Reforma de la
Liturgia
Un comentario del Canonista y Conde Neri Capponi**

En 1979, *Una Voce* de Escocia, publicó una traducción al inglés de un estudio sobre los aspectos jurídicos de la reforma litúrgica post-conciliar, escrito por el conde Neri Capponi. El autor es un Canonista de reconocida reputación y abogado tanto en la Santa Rota Romana como en el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica (la corte más alta de la Iglesia), y es Profesor asistente en Derecho Canónico en la Universidad de Florencia. Su estudio resulta de gran valor incluso cuando se probara que la tesis del Padre Dulac (documento número 12 de este Apéndice) fuera inaceptable, aún así, cada sacerdote todavía tienen el derecho de celebrar la Misa Tridentina, un derecho derivado de una costumbre inmemorial. El conde Capponi analiza los supuestos en que habría cesado de tener efecto *Quo Primum*. El *Missale Romanum* podría haberla abrogado (abolido completamente), pero descarta esta posibilidad en tanto no hay una sola palabra de abrogación que pueda encontrarse en *Missale Romanum*. Y concluye que del único modo en que *Quo Primum* podría haber sido suprimida es por obrogación: la sustitución por una nueva legislación. Este es principal argumento utilizado por aquellos que sostienen que la Misa Tridentina han sido legalmente prohibida. El Canon 22 establece que la ley nueva reemplaza a la antigua (así *Missale Romanum* reemplazaría a *Quo Primum*) la confección de una modifica por completo el objeto de la ley anterior. Se argumenta que la materia del Misal de san Pio V ha sido completamente modificada por el Misal de Papa Pablo VI, y que por lo tanto *Quo Primum* y el Misal que promulgó esa Bula han sido obrogados por el documento *Missale Romanum* y el Misal del Papa Pablo VI. Sin embargo, debería observarse que el Canon 23 estipula que en caso de duda la revocación de la ley antigua no puede ser presumida. En contra de esto se podría argumentar que manifestaciones como las hechas por el Papa en mayo de 1976 en la alocución ante el Consistorio (ver documento número 9 de este Apéndice) se patentiza claramente la intención del legislador (el Papa Pablo) de abrogar el Misal anterior y la legislación, y que por

lo tanto, no habría duda que lo que tuvo lugar es una obrogación.

El conde Capponi acepta como una hipótesis posible la obrogación de *Quo Primum* pero explica que cada sacerdote de Rito Romano está todavía habilitado para celebrar la Misa Tridentina en virtud de una costumbre inmemorial:

“La Misa codificada por san Pio V se consolidó en occidente en un texto definitivo, producto de un desarrollo milenario y regulado por las leyes de la costumbre por lo que no hubo ningún precedente en la historia de la Iglesia del acto legislativo llevado a cabo por Pio V, por el cual se superpuso sobre la ley de la costumbre una ley Papal para regular su materia de ahí en adelante. Ahora, los canonistas en general siguen la opinión de Suarez, que sostiene que cuando existe una determinada materia que ya está regulada por la ley de la costumbre deviene la misma regulación por la ley escrita, la última no toma el lugar de la costumbre sino que se la añade a aquella en el modo que su contenido se vuelve controlable tanto por la costumbre que la precedió como por la ley escrita posterior, *con ninguna abrogación de la ley de la costumbre*, la que todavía continúa regulando su contenido. No hay duda que esta *opinio iuris* ha tenido su influencia en el bosquejo del Canon 30 del Codex (Código de Derecho Canónico) el cual en relación a la ley de la costumbre, limita la fuerza obrogatoria de las leyes futuras, excluyendo tanto el caso de costumbres particulares y los casos de costumbres centenarias o inmemoriales, que es el caso que nos concierne. Por lo tanto, quizás, la Constitución *Missale Romanum*, obroga *Quo Primum* pero ciertamente no abroga la ley milenaria y particular que regulaba el rito de la Misa de la Iglesia Romana y Latina anterior a la Bula de san Pio V, ese rito continua en vigor al lado del nuevo regulado por la Constitución Paulina” (Cursiva del autor).

A la luz de lo que explica el conde Capponi, la afirmación hecha en el Aviso *Conferentiarum Episcopali* (Documento 11) en tanto no podría hacerse ninguna apelación “incluso a la costumbre inmemorial” por aquellos que quieran celebrar la Misa tradicional, se revela como un intento escandaloso de

engañar a los fieles de parte del Cardenal Knox y el Padre Bugnini. El conde Capponi concluye su ensayo afirmando que “al menos por la virtud de una costumbre establecida todos los celebrantes son libres de usarla (la Misa de san Pio V) y todos los fieles de tomar parte en ella”.

La posición legal de los sacerdotes que deseen celebrar la Misa Tridentina parecerías ser, entonces, inatacable. Si el Padre Dulac tiene razón, *Quo Primum*, o al menos su indulto perpetuo, está todavía en vigencia. Si las críticas del Padre Dulac son correctas y *Quo Primum* fue obrogada luego el derecho a usar el Misal tradicional todavía existe en virtud de una costumbre inmemorial. Por lo tanto, cualquier intento de prohibir la celebración de la Misa Tridentina constituye un abuso de poder que puede y debe ser resistido.

Finalmente, aunque sea recomendable el cuidadoso estudio del conde Capponi hay que señalar que es muy técnico y está lejos de ser un texto de lectura fácil.

Apéndice III

La participación de los observadores Protestantes en la compilación de textos de la nueva liturgia católica

El 3 de mayo de 1970 La *Documentation Catholique* publicó el texto del discurso dado por el Papa Pablo VI a los miembros del *Consilium*, el organismo responsable de la implementación de los muy generales principios de la reforma litúrgica incluidos en la *Constitución sobre la Litúrgica* del Vaticano II. He mostrado en *El Concilio del Papa Juan* el grado en que esta reforma no solo fracasó con las revisiones concebidas por los Padres del Concilio sino que actuó en formal contradicción en relación a la *Constitución sobre la Liturgia* y el movimiento litúrgico aprobado papalmente. La tapa de “La *Documentation Catholique*” estaba dedicada a una foto del Papa Pablo VI posando junto a seis Observadores Protestantes que habían sido invitados a participar en el trabajo del *Consilium*. Esta fotografía motivó asombró e incluso escandalizó a una gran cantidad de fieles que no tenían idea que los Protestantes cumplieran un papel importante en la compilación de los nuevos ritos Católicos. De esto resultó una controversia pública en varios países a lo que siguió una serie de desmentidas oficiales sobre la participación de los Observadores en la compilación de los nuevos ritos. Estas desmentidas han sido citadas desde entonces por los apologistas de las reformas oficiales como “refutaciones” al supuesto que los Observadores Protestantes hayan tenido parte activa en la compilación de los nuevos ritos. Sin embargo, hay una considerable diferencia entre desmentir y refutar, y estas desmentidas en especial fueron totalmente gratuitas y contradictorias con la evidencia disponible.

En la edición julio-agosto de 1974 de *Notitiae*, la publicación oficial de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, el Arzobispo Bugnini (su Secretario) manifestó que los Observadores simplemente se limitaron a observar (ps.249-250). Estas fueron sus palabras exactas:

“¿Qué rol cumplieron los “Observadores” en el *Consilium*? Nada más que el de “Observadores”. Primero de todo, solo tomaron parte en las reuniones de estudio. En segundo lugar, se comportaron con impecable discreción. Nunca intervinieron en la discusión y nunca solicitaron hablar”.

El 25 de febrero de 1976, el Director de la Prensa del Vaticano dio la siguiente respuesta a una pregunta hecha por el periodista Georges Huber sobre si los Observadores Protestantes habían participado en la elaboración de la Nueva Misa:

“Los Observadores Protestantes no participaron en la elaboración de los textos del nuevo Misal”.

Esta desmentida fue publicada en *La Documentation Catholique* el 4 de julio de 1976.

En contraste, Mons. W. W. Baum (ahora Cardenal Baum) un ardiente ecumenista, hizo la siguiente declaración en una entrevista que le hiciera *The Detroit News* el 27 de junio de 1967:

“Ellos no estaban simplemente como observadores, sino *como consultores* también, y *participaban completamente* en las discusiones sobre la renovación litúrgica católica. No, esto no significa que hayan escuchado mucho pero contribuyeron”. (Cursiva del autor).

Para poner esta declaración en su contexto correcto debe saberse que Mons. Baum era en ese momento director ejecutivo de la Comisión de Obispos Católicos sobre Asuntos Ecuménicos, y el primer católico invitado a hablar en el Sínodo General de la Iglesia Unidad de Cristo, una denominación Protestante Americana. Durante su discurso reveló a los delegados que los especialistas Protestantes “habían tenido voz” en la revisión de la liturgia Católica. Como paso seguido a esta revelación, Harold Acharhen, corresponsal religioso del *Detroit News*, obtuvo una entrevista con Mons. Baum de la que se ha citada un pasaje.

El relato dado por el Cardenal Baum, y las desmentidas emitidas por el Arzobispo Bugnini y la Oficina de prensa del Vaticano son claramente contradictorios. Con el fin de

descubrir la verdad escribí a uno de los Observadores, a Canon Ronald Jasper. Antes de citar su respuesta es necesario explicar la manera en que el *Consilium* trabajaba. Primero, estaban las sesiones de estudio durante las cuales se desarrollaban los detalles prácticos de la reforma, discutían y modificaban. Luego estaban los encuentros formales (plenarios) en los cuales se debatían los borradores compilados en las sesiones de estudio en donde se los debatía y sometía a voto. En mi carta a Canon Jasper le expliqué que estaba trabajando en un libro sobre la reforma litúrgica y que estaba particularmente interesado en saber si los Observadores habían tenido voz en los nuevos ritos de la Misa y de la Ordenación. En su respuesta, fechada el 10 de febrero de 1977, me explicó que los Observadores recibieron toda la documentación de los borradores del nuevo servicio del mismo modo que los otros miembros del *Consilium*. Ellos entonces estaban presentes en los debates cuando fueron presentados por los expertos, y debatieron pero a través del *Consilium*, los Observadores no estaban habilitados a unirse al debate.

Por la tarde, sin embargo, siempre tenían una reunión informal con los peritos que habían preparado los borradores de los servicios y en esos encuentros ellos si podían comentar y criticar y hacer sugerencias. Estaba en manos de los peritos decidir si uno u otro punto tenía valor cuando comenzaban los debates generales en el *Consilium*. Pero, explicaba Canon Jasper en su conclusión, “estas reuniones informales eran completamente libres para todos, y había un muy franco intercambio de puntos de vista”.

Exactamente el mismo proceso tuvo lugar durante el curso del Vaticano II. Los Observadores Protestantes, aunque no estaban habilitados para hablar en las sesiones plenarias, podían tener una parte activa en las discusiones informales en donde se confeccionaban realmente los borradores de los documentos. La influencia es visibilizada en la finalización de los mismos documentos, en el capítulo IX de *El Concilio del Papa Juan* se expone la evidencia de este punto. Como un agregado a esa evidencia son también relevantes los siguientes testimonios.

El Archidiácono Pawley, un Observador Anglicano, declaró que:

“...en el curso del mismo Concilio se brindó a los Observadores en cada etapa, la más completa cortesía y oportunidad para comunicarse e intercambiar, y rastros de este proceso puede ser reconocido en los mismos documentos”⁵⁵⁷.

Robert McAfee Brown, un Observador Presbiteriano, remarcó:

“Particularmente durante las discusiones sobre ecumenismo, era evidente que muchos obispos querían saber cuales eran las reacciones Protestantes, y buscaban saber las opiniones Protestantes sobre como podía ser mejorado el esquema. Por lo tanto, aunque nosotros no teníamos “voz” de modo directo en el piso del Concilio, teníamos indirectamente voz a través de muchos contactos que fueron posible con los Padres y sus fuertes e indispensables soldados, los peritos”⁵⁵⁸.

El Dr. MacAfee Brown también reveló que hubo ocasiones en que los Observadores eran capaces de ser escuchados en el piso. “¿Hay algo que ustedes los Observadores quieran decir en este piso sobre *De Oecumenismo?*”, preguntó un obispo⁵⁵⁹. Los Observadores luego pusieron por escrito sus puntos de vista, para ser incorporados en las intervenciones escritas hechas bajo el patrocinio de los obispos.

Así, aunque se puede responder que oficialmente los Observadores no tenían ningún papel en la confección de los borradores de los documentos conciliares, ya que ninguno podía votar ni hablar en los debates, está claro que fueron capaces de influenciar en el resultado final de esos documentos. Eso es precisamente lo que tuvo lugar en la formulación de los nuevos ritos litúrgicos por el post-conciliar *Consilium*.

⁵⁵⁷ B & M. Pawley, *Rome and Canterbury through four centuries*, Londres, 1974, p.343.

⁵⁵⁸ R. McAfee Brown, *Observer in Rome*, Londres, 1964, ps.227-8.

⁵⁵⁹ *Ibid.* p.173.

Apéndice IV

El derecho a resistir el abuso de poder

Se ha mostrado en el capítulo II y en el Apéndice II, que incluso si la Bula *Quo Primum* fuera abolida o sustituida, todo sacerdote tiene todavía el derecho a celebrar la Misa Tridentina que proviene de una costumbre inmemorial. Este derecho no está afectado con lo que puedan decir los obispos diocesanos o las Congregaciones Vaticanas. Este derecho continua sin ser afectado incluso si un papa pusiera muy en claro que él no desea que sea celebrada la Misa Tridentina. ¿Pero que pasaría si un papa haciendo uso de su autoridad revocara el derecho de los sacerdotes de celebrar la Misa Tridentina mediante una específica mención hecha a la costumbre inmemorial y aboliéndola en debida forma legal? No habría duda que el papa tiene el derecho legal de hacerlo. Seguramente, se debe a la Divina Providencia que ningún papa haya todavía dado ese paso desgraciado. No obstante, si -Dios no lo permita- un papa revocara el derecho de todos los sacerdotes a celebrar la Misa Tridentina empleando una forma que no dejara dudas de su intención y con estricta legalidad de su acción, ¿significaría que los sacerdotes tradicionalistas no tendrían otra alternativa que la de celebrar el *Novus Ordo Missae*? Esta conclusión no es de ninguna manera cierta. Simplemente porque que una acción sea legal no se sigue que sea justa. Es posible para una persona en el pleno uso de su autoridad, incluso un papa, actuar *ultra vires*, abusando de su autoridad. En tal caso los fieles tienen el derecho a resistir.

He discutido este tema con cierto detalle en mi libro *Apología Pro Marcel Lefebvre* y quisiera remitir a los lectores que quieran profundizar remitirles al Apéndice II de ese trabajo. El Apéndice se divide en dos partes: la primera trata el caso de Roberto Grosseteste, un Obispo de Lincoln del siglo XIII (y probablemente el Católico más genial que haya producido la Iglesia Inglesa) que entró en conflicto con Roma debido a su rechazo a designar al sobrino del Papa Inocencio IV a una canonjía en la Catedral de Lincoln. El sobrino del Papa no tenía la menor intención de ir alguna vez a Inglaterra, la canonjía era simplemente una fuente de ingresos. El Obispo

Grosseteste le informó al Papa que el propósito de una designación pastoral era para conseguir un cuidado pastoral y no una fuente de ingresos para sus parientes. Aunque el Papa tenía el derecho legal de nombrar a su sobrino en la canonjía, el Obispo le contestó que él no tenía ningún derecho moral, que él no estaba utilizando el poder confiado por Cristo para el fin para el que lo recibió, esto es, construir el Cuerpo de Cristo. Por lo tanto le Obispo rechazó obedecer al Papa y tenía derecho a hacerlo.

Dietrich von Hildebrand era de la opinión que nada debía ser prohibido a menos que fuera evidentemente malo o dañoso. Parece imposible imaginar alguna base sobre la cual la Misa Tridentina pudiera ser justamente prohibida. Debe recordarse que la Misa Tridentina ocupó un lugar único en la historia de la Iglesia de occidente, remontándose en lo esencial al tiempo de san Gregorio el Grande, y más todavía. Lo más importante de todo, es que fue promulgada por san Pio V en su forma final como un acto de obediencia al Concilio de Trento y ahí hay una gran razón para aceptar que tanto como las enseñanzas del Concilio sobre la Eucaristía pretendían ser permanentes, también, lo era el rito de la Misa que daba tal perfecta expresión litúrgica a esas enseñanzas. Así como el poder del Papa le viene para aumentar el Cuerpo de Cristo, resulta difícil argumentar que pudiera utilizar ese poder con el fin de prohibir el rito de la Misa el cual sea posiblemente el logro más sublime de la Iglesia de Occidente.

Si se acepta que la prohibición papal de la Misa Tridentina constituiría un abuso de poder, entonces cualquier sacerdote está justificado en continuar celebrándola a pesar de la prohibición papal. En orden a ilustrar esto, algunos pasajes de la segunda parte del Apéndice II de *Apología Pro Marcel Lefebvre* se incluyen a continuación.

Lo que enseña santo Tomas

De acuerdo a los teólogos católicos y canonistas, un prelado puede abusar de su posición de muchas maneras, lo que incluye la imposición de normas injustas o fallar en guardar y transmitir el Depósito de la Fe, tanto por permanecer en silencio frente a la herejía, o incluso por enseñarla él mismo la herejía. El católico tiene el derecho a no obedecer en el primer caso y un deber de oponerse al prelado en el segundo.

El consenso en general respecto a la ley es que el legislador no debe solo no exigir algo de cumplimiento imposible tampoco la ley puede ser muy dificultosa o problemática para aquellos estén sujetos a ella. Santo Tomás explica que para que una ley sea justa, debe ser razonable y tener un efecto bueno y en beneficio sobre quien recae. Una ley deja de obligar sin previa revocación del legislador cuando es claramente dañosa, imposible, o irracional⁵⁶⁰. Esto es especialmente aplicable cuando un prelado obliga algo contrario al precepto divino (*Praelato non est obediendum contra praeceptum divinum*) en apoyo de esta doctrina santo Tomás cita Hechos 5:29: “Debemos obedecer a Dios más que a los hombres”. Y dice que no solo un prelado podría caer en error en dar tal orden sino que cada uno obedeciéndolo pecaría tanto como si desobedeciera una orden divina (...*ipse peccaret praecipiens et ei obediens, quasi contra praeceptum Domini agens...*)⁵⁶¹.

Tratando la cuestión de si uno está obligado a sus superiores en todo, explica que: “A veces las cosas mandadas por un superior van contra Dios. Por lo tanto no han de ser obedecidos en todo”⁵⁶². Normalmente las personas son obedientes a la autoridad legal de la Iglesia y del Estado, pero tienen el derecho a resistir leyes dañosas y duras que no contribuyan al bien común. Nunca deben comprometer la Fe bajo el pretexto de obediencia. Dado el grado en que la doctrina Eucarística del Concilio de Trento fue minimalizada en los textos litúrgicos del *Novus Ordo Missae* y dado el grado en que el *Novus Ordo Missae* fue bien recibido por las sectas Protestantes, un sacerdote católico actúa razonablemente si afirma que comprometería esta doctrina si utilizara el *Novus Ordo Missae*. Así los sacerdotes que celebren la Misa Tridentina pueden responder que para aceptar el *Novus Ordo* bajo el pretexto de obediencia haría comprometer su Fe.

No obstante, mientras que los tradicionalistas podrán justamente argumentar que tales sacerdotes están obligados a respetar el llamado de su conciencia también deben aceptar que otros sacerdotes no sientan que estén comprometiendo su buena doctrina Eucarística utilizando el *Novus Ordo*

⁵⁶⁰ El artículo del Padre Raymond Dulac aparecido en el *Courrier de Rome*, nro.15, hace una selección considerable de citas de las principales autoridades.

⁵⁶¹ ST II-II, Q.XXXIII, art. VIII, ad 5.

⁵⁶² ST, II-II, Q. CIV, art. V, ad.3.

según la garantía de su ortodoxia dada por el Soberano Pontífice. Sería injusto presumir que porque un sacerdote utilice el *Novus Ordo* entonces su ortodoxia sea automáticamente sospechosa.

Quizás la distinción más importante para hacer en esta discusión sea la distinción entre cisma y desobediencia. Esto es discutido en el *Dictionnaire de Théologie Catholique*, nada menos que de Yves Congar O.P., una crítico implacable de Mons. Lefebvre y el movimiento tradicionalista⁵⁶³. El Padre Congar explica que el cisma involucra un rechazo a la autoridad legítima existente en la Iglesia, por ejemplo, el rechazo de Lutero al oficio papal. Muestra que el rechazo a aceptar una decisión de las autoridades legítimas en una instancia en particular no constituye cisma ni desobediencia. El católico que falta a Misa el domingo sin una buena causa es desobediente pero no cismático -y su desobediencia constituye un pecado. Pero la desobediencia a una orden ilegítima, el rechazo a suscribir un abuso de poder, puede ser meritorio. No fue el Obispo Grosseteste quien pecó al rechazar nombrar al sobrino del Papa como canónico de la Catedral de Lincoln, sino el Papa quien pecó por utilizar su investidura cuyo fin es la cura de las almas como medio de obtener un ingreso para sus parientes. ¿Pero como este punto de vista puede reconciliarse con *Pastor Aeternus*, la Constitución dogmática del Concilio Vaticano I sobre la Iglesia y en particular la autoridad papal?

“Enseñamos, por ende, y declaramos, que la Iglesia Romana, por disposición del Señor, posee el principado de potestad ordinaria sobre todas las otras, y que esta potestad de jurisdicción del Romano Pontífice, que es verdaderamente episcopal, es inmediata. A esta potestad están obligados por el deber de subordinación jerárquica y de verdadera obediencia los pastores y fieles de cualquier rito y dignidad, ora cada uno separadamente, ora todos juntamente, no sólo en las materias que atañen a la fe y a las costumbres, sino también en lo que pertenece a la disciplina y régimen de la Iglesia difundida por todo el orbe; de suerte que, guardada con el Romano Pontífice esta unidad tanto de comunión como de profesión de la misma fe, la Iglesia de Cristo sea un solo rebaño bajo un

⁵⁶³ *Dictionnaire de Théologie Catholique*, vol. XIV, p.1303, col.2.

solo pastor supremo. Tal es la doctrina de la verdad católica, de la que nadie puede desviarse sin menoscabo de su fe y salvación”⁵⁶⁴.

En su celo por defender la autoridad papal algunos católicos interpretan estas palabras como si ellas invistieran al Soberano Pontífice con una autoridad que nunca tuvo y que jamás podría tener. Probablemente lo hacen sin darse cuenta, afirman implícita sino explícitamente que el Papa tiene un poder absoluto o arbitrario, esto es, que la Iglesia ha sido puesta a su disposición para ser gobernada a su capricho. Pero la autoridad del Papa ni es absoluta ni arbitraria, la idea que *Pastor Aeternus* pueda ser interpretada de esa manera fue considerado ridículo y los intentos para incluir cláusulas para excluir tal interpretación fue pensado como un absurdo. Un sacerdote americano, el Obispo Verot de Savannah, propuso un canon que dijera: “Si alguien dice que la autoridad del Papa en la Iglesia es tal que pueda gobernar a su capricho, sea anatema”. Se le dijo que los Padres no habían venido a Roma “a escuchar bufonadas”⁵⁶⁵

El Obispo francés de Angers había sido profesor de teología en la Sorbona y fue uno de los teólogos llamados por Roma para preparar el Concilio durante el debate sobre el poder jurisdiccional del Papa comentó:

“El absolutismo es un principio de Ulpiano en el derecho romano, por el cual la mera voluntad del príncipe es ley. ¿Pero quien ha dicho que el Pontífice Romano debiera gobernar la Iglesia de acuerdo a su voluntad, sus señas, su poder arbitrario, sus fantasías, esto es, sin las leyes y los cánones? Nosotros rechazamos el mero poder arbitrario, sino que sostenemos el pleno y perfecto poder. ¿Acaso el poder es arbitrario porque alguien lo ostenta? ¿Son los gobernantes civiles arbitrarios porque ostentan el poder (civil)? ¿O que un concilio general sea confirmado por el Papa? ¡Dejemos todas esas ideas confusas a un lado! Y permitamos que la doctrina genuina del

⁵⁶⁴ D-1827

⁵⁶⁵ C. Butler, *The Vatican Council*, Londres, 1930, vol. II, p.80.

*esquema*⁵⁶⁶ sean aceptadas en su verdad, propio, y genuino sentido, sin interpretaciones absurdas⁵⁶⁷.

El Obispo Zinelli era Relator (vocero) por la Delegación de la Fe, un organismo encargado de explicar el significado del *esquema* a los Padres. En respuesta al Patriarca Melquita de Antioquia, explicó que el poder papal no es absolutamente monárquico porque la forma de gobierno de la Iglesia había sido instituido por Cristo y no podía ser abolida incluso por un concilio ecuménico. “Y nadie en sus cabales puede decir que el Papa o el Concilio Ecuménico pueden destruir el episcopado u otras cosas determinadas por la ley divina en la Iglesia”⁵⁶⁸.

Si el poder del Papa no es ni absoluto ni arbitrario debe obviamente ser limitado. La limitación más obvia e importante sobre la plenitud del poder papal (plenitudo potestatis) mencionada en varias sesiones del Concilio Vaticano I no es sino aquella sobre la que se basó el Obispo Grosseteste para rechazar el pedido del Papa Inocencio IV:

“Como ya he dicho, la Silla Apostólica en su santidad no puede destruir, solo puede construir. Esto es lo que el poder pleno significa, puede hacer cosas para edificar. Pero estas denominadas medidas no construyen, destruyen”.

Este fue precisamente el punto expuesto por el Obispo d’Avanzo de Calvi, otro vocero de la Delegación de la Fe, que durante el Vaticano I debatió sobre la autoridad papal:

“Por lo tanto Pedro tiene el poder que el Señor le ha dado no para destruir, sino para construir el Cuerpo de Cristo, esto es, la Iglesia”⁵⁶⁹.

Silvestre Prierias era un prominente Dominicano opositor de Martin Lutero, y defendió la autoridad papal en su *Dialogus de Potestate Papae* (1517). Aceptaba la posibilidad que el Papa pudiera abusar de su posición y usó la terminología del

⁵⁶⁶ Documento preparatorio que los Padres discutieron y enmendaron.

⁵⁶⁷ Ibid, ps.84-5.

⁵⁶⁸ J. D. Mansi, *Sacrorum concilium nova et amplissima collectio*, Paris, 1857-1927, vol. 52, p.715.

⁵⁶⁹ Ibid.

Obispo Grosseteste, que el Papa posee su poder solo para construir, no para destruir:

“Así, si él quiere distribuir el bien de la Iglesia entre sus parientes, o el patrimonio de Pedro entre sus parientes, si quiere destruir la Iglesia o cometer un acto de magnitud similar, entonces hay un deber de prevenirlo, y como una obligación de oponérsele y resistirlo. La razón es que él no posee poder en orden a destruir, y si se sigue que hace esto entonces es legítimo oponérsele”.

Ya se presentó suficiente evidencia para dejar en claro que *Pastor Aeternus* no obliga a los católicos a aceptar que el Papa tenga un poder absoluto o arbitrario, o que cualquier normativa que promulgue en forma legal esté necesariamente por encima de toda crítica. Las enseñanzas doctrinales promulgadas con infalibilidad papal entran en una categoría especial y todos los católicos están obligados a brindarle su pleno interno y externo consentimiento.

Comentando un posible conflicto entre la conciencia y la autoridad papal el Cardenal Newman explica:

“Después, observo esto, siendo la conciencia un dictado práctico, una colisión es posible solo cuando el Papa legisle, o de ordenes particulares, y cosas por el estilo. Pero el Papa no es infalible en sus disposiciones legales, en sus ordenes, tampoco en sus actos de Estado, ni en su administración, ni en sus políticas públicas”.⁵⁷⁰

La oposición a una orden papal no es algo para ser contemplado livianamente. Por cierto, sería mejor errar en la dirección de una obediencia no muy pensada o incompetente que adoptar la actitud Modernista de someter cada decisión papal al juicio personal. El Cardenal Newman nos advierte:

“En un caso particular (la conciencia) a de ser tenida como el sagrado y soberano guía, un dictado suyo en orden a prevalecer en contra de la voz del Papa, debe seguir a una seria reflexión, oración, y todos los medios disponibles para arribar a un juicio justo sobre la materia en cuestión. Y además, la obediencia al Papa llamada “en

⁵⁷⁰ *Difficulties of Anglicans*, Londres, 1876, p.256.

posesión”, esto es, respecto al caso supuesto en que un papa mienta y la carga de la prueba (onus probandi) sobre quien lo sospeche, como en todos los casos de excepción es una cuestión de conciencia (de no poderse probarse). A menos que uno sea capaz de decirse a sí mismo, y en Presencia de Dios, que no debe y no se atreve, a actuar conforme a una intimación Papal, está obligado a obedecer y cometería un gran pecado desobedeciendo. *Prima facie*, está su deber imprescindible, incluso desde un sentimiento de lealtad, de creer que el Papa actúa de acuerdo a la justicia”⁵⁷¹.

Esta es una admonición que los tradicionalistas deberían siempre tener a la vista. No puede haber una acción más temible y terrible para un católico que la de desobedecer una orden papal. Tal acto solo puede ser motivado por la certeza de que obedeciendo al Papa se desobedecería a Dios (“Debemos obedecer a Dios más que a los hombres” Hechos 5:29).

El Cardenal Newman remarca que si el hombre está sinceramente convencido “que las ordenes de sus superiores desagrada a Dios, no está obligado a obedecer”⁵⁷²:

“La palabra “superior” ciertamente incluye al Papa, el Cardenal Jacobatius nos explica claramente este punto en su prestigioso trabajo sobre los Concilios, que está en la colección Labe, introduciendo la cuestión del Papa diciendo: “si fuera dudoso”, explica, “si un precepto (del Papa) fuera pecado o no, deberíamos pues determinar: que si a quien está dirigido el precepto tiene conciencia que sea un pecado y una injusticia, primero está su deber de aplazar esa conciencia, pero si no lo puede hacer, si no puede conformar sus conciencia con el juicio del Papa, en este caso, es su deber seguir su propia conciencia, pacientemente soportar si el Papa lo sanciona (Lib. IV, p.241)”⁵⁷³.

Es en ese contexto que Newman enfatiza que:

⁵⁷¹ Ibid, ps. 257-8.

⁵⁷² Ibid. ps. 260-1.

⁵⁷³ Ibid. p.261.

“Imaginemos que estuviera obligado a brindar por el Papa después de la cena, brindaría primero por mi conciencia y después por el Papa”⁵⁷⁴.

Una distinción entre normas legales y morales

Este subtítulo aparece en la página 394 del libro de Karl Rahner *Estudios de Teología Moderna* que fuera publicado en inglés en 1965. El Pade Rahner hace una importante distinción entre “legalmente válido” y lo que es “moralmente lícito”. Cita el ejemplo de un decreto papal que podría ser legalmente válido pero moralmente ilícito que tiene cierta similitud con el caso del Obispo Grosseteste y el Papa Inocencio IV:

“En el supuesto caso que el papa depusiera un obispo pio y competente sin ninguna razón objetiva en orden a promover uno de sus parientes a ese puesto. Dificilmente pueda decirse que esa acción sea legalmente inválida. No hay ninguna corte a la cual apelar ante la cual se pueda citar al Papa y a su medida. El Papa solo, tiene la competencia de la competencia, esto es, que juzga solo en la última instancia judicial de la tierra tanto como en la observación de aquellas normas que a su parecer juzgan la realización de una acción propia. Pero con todo lo inacatable que sea esta medida legalmente válida, tal destitución sería inmoral y una ofensa actual contra el derecho divino del episcopado, aunque no una ofensa extendida a la esfera propia de la doctrina”.

Cien años atrás, en mayo de 1879, Joseph Hergenröther fue nombrado Cardenal junto a John Henry Newman. El Cardenal, uno de los teólogos más grandes de su tiempo, fue llamado a Roma para ayudar en el trabajo preparatorio al Concilio Vaticano I. Fue conocido como uno de los más efectivos defensores e interpretes del Concilio. El Papa Pio IX fue uno de sus más fervientes admiradores. El Cardenal Hergenröther puso en claro que de ninguna manera el poder jurisdiccional dado al Papa por el Concilio podía ser considerado tanto arbitrario como irrestricto:

⁵⁷⁴ Ibid.

“El Papa está circunscrito a la conciente necesidad de hacer un uso justo y beneficioso de los deberes asociados a sus privilegios... también esta limitado por el respeto debido a los Padres del Concilio y a los antiguos estatutos y costumbres, por el derecho de los obispos, por su relación con los poderes civiles, por tradicional tono suave de gobierno propio en los fines de la institución del papado, para “nutrir”, y finalmente por el respeto indispensable en un poder espiritual hacia el espíritu y la mentalidad de las naciones”⁵⁷⁵.

La referencia del Cardenal Hergenröther a las costumbres antiguas es muy pertinente para comprender el rechazo de Mons. Lefebvre y los tradicionalistas en general en aceptar la Nueva Misa. El Cardenal Juan de Torquemada⁵⁷⁶ fue el campeón más grande de la primacía papal en el siglo XV. Su *Summa de Ecclesia* (1489) es un tratado sistemático sobre la Iglesia que defiende la infalibilidad y la plenitud del poder papal. El trabajo formó parte de la base argumental de los más notables defensores de la primacía hasta el Concilio Vaticano I -teólogos como Domenico Jacobazzi, Cayetano, Melchor Cano, Suarez, Gregorio de Valencia, y Bellarmino. El Cardenal Torquemada enseñaba que el Papa podía volverse cismático rompiendo con la tradición, particularmente con respecto al culto:

“El Papa se puede separar por su intención del cuerpo de la Iglesia y del colegio de sacerdotes mediante la no observación de aquello que hace la Iglesia universal conforme tradiciones apostólicas... o mediante la no-observancia de lo que fue ordenado universalmente por los concilio universales o por la Sede Apostólica, especialmente en relación al culto divino si no quiere observar lo que respecta al rito universal del culto de la Iglesia”⁵⁷⁷.

De modo similar, la inversión de todas las costumbres tradicionales y ceremonias podría en opinión de Francisco Suarez (1548-1617) resultar en que el Papa se vuelva

⁵⁷⁵ CE, vol. XII, ps. 269-270.

⁵⁷⁶ Tio del famoso del Inquisidor Tomás de Torquemada.

⁵⁷⁷ *Summa de Ecclesia*, Venecia, 1560, Libro IV, parte II, capítulo 11.

cismático. Suarez es usualmente considerado un de los más grandes teólogos jesuitas y fue llamado por el Papa Pio V *Doctor eximius et pius*. Para Suarez el cisma en su específico sentido teológico en una resquebradura en la Iglesia. Este no involucra formalmente una herejía sino que puede comprender a alguien que mantenga la fe aunque en sus acciones y en su conducta involuntariamente no conserve la unidad de la Iglesia. Suarez escribe:

“El Papa puede ser cismático si efectivamente no quiere mantener la unión y el lazo con todo el cuerpo de la Iglesia, como debiera, si intentara excomulgar a toda la Iglesia, o si quisiera abolir todas las ceremonias eclesiásticas conformes con la tradición apostólica como remarca Cayetano”⁵⁷⁸.

Es un hecho indiscutible que nunca en la historia de la Iglesia hubo un Papa que presidiera tal abolición al por mayor de costumbres tradicionales y ceremonias como el Papa Pablo VI. La única revolución comparable es la Reforma Protestante, pero esa fue llevada a cabo por hombres que estaban actuando abiertamente fuera de la unidad de la Iglesia.

El Padre Rahner también usa un ejemplo parecido para ilustrar un acto moralmente ilícito:

“Imagínese que el Papa, como pastor supremo de la Iglesia, emitiera un decreto, hoy, exigiendo la unión de todas las iglesias del Cercano Oriente para que abandonaran la liturgia oriental y adoptaran el Rito latino... El Papa no se excedería en la competencia de su primacía jurisdiccional con ese decreto, y el decreto sería legalmente válido.

Pero estamos planteando una cuestión enteramente diferente. ¿Sería moralmente lícito para el Papa emitir tal decreto? Cualquier hombre razonable y cualquier cristiano verdadero respondería que “no”. Cualquier confesor del Papa podría decirle que en la situación concreta de la Iglesia, hoy, ese decreto, al margen de su validez legal, sería subjetivamente y objetivamente una ofensa moral extremadamente grave contra la caridad,

⁵⁷⁸ *De charitate, Disputatio XII de shismate, sectio I*, Opera Omnia, Paris, 1959, 12 733ff.

contra la unidad de la Iglesia bien entendida (la cual no exige uniformidad) contra cualquier posible reunión de los Ortodoxos con la Iglesia Católica Romana, etc., un pecado mortal del que el Papa podría ser absuelto solo si revocara ese decreto.

Con este ejemplo fácilmente podemos ir al corazón de la cuestión. Puede, claro, exponerse de un modo fundamentalmente teológico y abstracto:

- (1) El ejercicio de la jurisdicción de la primacía papal sigue estando, incluso cuando es legal, sujeto a las normas morales, las cuales no se satisfacen simplemente porque el acto de jurisdicción sea legal. Aún, un acto jurisdiccional que legalmente obliga a las personas puede ser ofensivo yendo contra los principios morales.
- (2) Poner la atención y protestar contra una posible infracción contra las normas morales de un acto que debe respetar esas normas, no implica negar o cuestionar la competencia legal del hombre que posee la jurisdicción”⁵⁷⁹.

El Padre Rhaner estima que “puede haber un derecho e incluso un deber a protestar” contra un acto moralmente ilícito “aún cuando la legalidad de un acto de una autoridad eclesiástica no pueda ser cuestionada”⁵⁸⁰. Se abstiene de analizar la naturaleza de una protesta que pudiera tener lugar entre los censores en los términos más recalcitrantes que insistieran en que cualquier acto de un superior eclesiástico, el Papa incluido, no puede ser contestado si es legalmente válido (Nótese que esto fue escrito antes de 1965). Su acusación puede ser aplicada directamente a aquellos conservadores católicos que atacan a los tradicionalistas simplemente porque impugnan una normativa papal legalmente válida. Sería un tema completamente diferente si los conservadores católicos impugnaran la base sobre la que se apoyan los tradicionalistas para protestar, porque tanto si la Nueva Misa constituye una ruptura con la tradición, como si compromete la verdadera doctrina Eucarística, si lleva al abuso litúrgico, etc. son todos temas de debate. Pero cuando niegan que el católico tenga el derecho a tomar posición en contra de un acto papal legalmente válido no hay lugar para

⁵⁷⁹ K. Rhaner, *Studies in Modern Theology*, Herder, 1965, ps. 394-5.

⁵⁸⁰ *Ibid.* p.397.

el debate. Esa afirmación es absurda: no hay nada que discutir.

¿Se ha dado alguna vez en la práctica los ejemplos de intervención papal respecto a las costumbres litúrgicas elegidos por los Padres Rahner y Suarez? La respuesta es “sí, y en al menos dos ocasiones. Durante el pontificado de san Victor (189-198) una disputa al hecho que algunos Cristianos Asiáticos no estaban de acuerdo con la fecha de la Pascua con la de Roma, resultando así que la Pascua fue celebrada en días diferentes en diferentes partes de la Iglesia.

“Victor le pidió a las Iglesias de Asia adecuarse a las costumbres del resto de la Iglesia, pero se encontró con una fuerte resistencia en Polycrates de Efeso, quien decía que su costumbre venía del mismo San Juan. Victor respondió con la excomunión. Sin embargo intervino San Irineo, exhortando a san Victor para que no cortara con todas las Iglesias sobre un tema que no era cuestión de fe. Aceptaba que el Papa podía ejercer su poder pero le rogó no hacerlo. De modo similar la resistencia de los obispos Asiáticos no implicó la negar la supremacía de Roma. Esto solo indica que los obispos creían que san Victor abusaba de su poder obligándolos a renunciar a su costumbre que tenía autoridad apostólica...san Victor vio que más daño que bien vendría con su insistencia, y retiró su sanción”⁵⁸¹.

Así también un gran número de Papas, incluidos, Nicolás II, san Gregorio VII, y Eugenio IV trataron de imponer el Rito Romano sobre el pueblo de Milán. El Milanésado hasta llegó al extremo de levantarse en armas en defensa de su liturgia tradicional (el rito Ambrosiano) y ellos eventualmente prevalecieron⁵⁸². Como era un rito de dos siglos no estaba afectado con la promulgación del *Quo Primum* en 1570.

La reprensión de Antioquia

La reprensión de San Pablo a San Pedro en Antioquia (Gal. 2) nos da un ejemplo típico de cuando el mismo Papa necesita ser corregido. El comportamiento de Pedro de no comer con

⁵⁸¹ CE, XII, p.263, col. 2.

⁵⁸² CE, I, p. 395, col. 2.

los gentiles convertidos no estaba en conformidad con sus propias convicciones ni con el Evangelio. También puso en peligro la libertad de los gentiles y a los Judíos de la Ley Mosaica, aunque sin culpa de algún error doctrinal fue al menos objeto de la presión moral a favor de los judaizantes. Santo Tomás comenta:

“Si la Fe está en inminente peligro, los prelados deben ser acusados por quienes les estén sujetos. Así, san Pablo, que le estaba sujeto a san Pedro, le llamó la atención en público porque ponía en peligro inminente de escándalo un punto relativo a la Fe. Tal como lo explica san Agustín: “el mismo san Pedro es un ejemplo para aquellos que gobiernan, de modo tal que si alguna vez se desvían del camino no deban sentirse que nadie es digno de corregirlos, incluso si tal persona les está sujeta”⁵⁸³.

Citando a Suarez de nuevo:

“Si (el Papa) diera una orden contraria a las buenas costumbres no habría que obedecerle, si tratara de hacer algo manifiestamente opuesto a la justicia y al bien común, sería lícito resistirlo, si atacara por la fuerza, podría ser repelido por la fuerza, con la moderación característica de la buena defensa”⁵⁸⁴.

San Roberto Bellarmino considera que:

“Tanto como es lícito resistir al Pontífice que ataque el cuerpo, así también es lícito resistirle si ataque a las almas o destruye el orden civil, o que por sobre todo intente destruir a la Iglesia. Digo que es lícito de resistirle no haciendo lo que ordene e impidiendo la ejecución de su voluntad, no es lícito, sin embargo, juzgarlo, castigarlo, o deponerlo, pues estos son actos propios a un superior”⁵⁸⁵.

Ya se dijo pues suficiente para indicar que el derecho a resistir al Papa está sólida fundamentado en la teología católica aunque las circunstancias que pudieran justificar tal

⁵⁸³ ST, II-II, Q. XXXIII, art. VII, ad. 5.

⁵⁸⁴ *De Fide*, disk. X, sec. VI, n.16.

⁵⁸⁵ *De Summo Pontifice*, Paris, 1870, lib. II, cap. 29.

resistencia deben ser de la más extrema gravedad: repitamos la cita del Cardenal Newman “A menos que un hombre sea capaz de decirse a sí mismo, como en Presencia de Dios, que no debe y no se atreve, a actuar conforme a una intimación Papal, está obligado a obedecer”. El objeto de este apéndice es simplemente probar que bajo circunstancias extraordinarias un católico no solo tiene el derecho sino de deber de desobedecer al Papa.

Apéndice V

La traición de la ICEL (Comisión Internacional de la Liturgia en Inglés)

La edición del 4 de abril de 1980 de *The Pilot* (Boston) informó que el Padre Frederick R. McManus había sido elevado a Prelado de Honor. Lo que lo habilitaba a utilizar el título de “Reverendo Monseñor”. Se agregaba que “El honor Pontificio se debió al pedido de Guillermo, el Cardenal Baum, por entonces Canciller de la Universidad Católica. El Padre McManus, un Profesor de Derecho Canónico en la Escuela de Estudios Religiosos de Universidad Católica de América (CUA), también sirvió como Vice Preboste y Deán de los Estudios de Grado”. Antes de analizar el curriculum de la Comisión Internacional del Inglés en la Liturgia, es necesario analizar la experiencia del Padre McManus. Ciertamente, como se verá ambos son virtualmente sinónimos.

El Padre McManus nació en 1923, se ordenó en 1947 y se doctoró en derecho canónico en la Universidad Católica (CU) y pronto se vio involucrado en la Conferencia sobre Liturgia. La Conferencia sobre Liturgia es el principal órgano responsable del estado de la liturgia en los Estados Unidos y que fue conocida por aquellos que estaban al margen de sus posiciones como “el club de la liturgia”⁵⁸⁶. Antes de la Segunda Guerra pequeños grupos de sacerdotes y unos pocos laicos entusiastas se reunían en varios lugares de los Estados Unidos para discutir y promover el desarrollo de la liturgia. Los Benedictinos tenían una participación activa en estos grupos y eventualmente organizaron la Conferencia Benedictina para la Liturgia e instituyeron una semana anual litúrgica. En 1940 la Conferencia Benedictina devino en la Conferencia Nacional de Liturgia. Hoy en día se suele hacer referencia a la Conferencia de Liturgia que todavía es muy activa, promoviendo escritos como los del Padre Hovda, el Padre Gerard S. Sloyan, Virginia Sloyan, Gabe Huck, la señorita Carla de Sola (citada en este libro en relación al “baile litúrgico”) y el Padre Frederick R. McManus. Como

⁵⁸⁶ El currículum del “Club de la Liturgia” está basado en un artículo de Gary K. Potter con este título, aparecido en mayo de 1968 publicado por *Triumph*.

también dan conferencias en parroquias, conferencias y talleres dirigidos por el Padre Hovda, el Padre Sloyan, Gabe Huck, y la señorita Carla de Sola: “El Espíritu Mueve... Un Taller sobre Baile y Oración”.

El poder real en la Conferencia de Liturgia reside en su planta de directores, cuyo director general es el Presidente. Ser miembro de esta planta significa tener la aceptación de los más altos niveles de la elite liturgista. Su revista *Worship* (que ahora se llama *Liturgy*) fue sin duda la publicación más influyente en los E.U. en el campo de la liturgia en los años anteriores al Vaticano II, durante el Vaticano II, y en los años cruciales que le siguieron al Concilio. *Worship* promocionó y afianzó la reputación de personajes tan radicales como el Padre Hovda (ver capítulo V) y el Padre Gerald J. Sigler. También publicaron artículos de liturgistas Protestantes. Por desgracia, las teorías que en los 60' eran vistas como extremas y ultrajantes en *Worship* ahora son reconocidas por el establishment litúrgico. Y ahora los extremistas y ultrajadores son los que cuestionan estas ideas. En el capítulo XV he mostrada hasta que grado algunos católicos han aceptado el concepto Protestante del Sacrificio Eucarístico como un sacrificio-propio de la congregación. Este concepto puede leerse claramente en un artículo del Padre Singles en la edición de noviembre de 1967 de *Worship*. Explicaba, citando a otros liturgistas, que hay un mayor énfasis en la consagración que en la transformación del pan y el vino en el Cuerpo y Sangre sacramental de Cristo: “Considerándolo litúrgicamente, en términos de toda la plegaria eucarística, la “consagración” es un ofrecimiento progresivo al Padre de toda la asamblea, el cuerpo de Cristo que es su Iglesia”. De acuerdo a una edición de marzo de 1969 de la Asociación Católica de Sacerdotes, el Padre Singler fue uno de los más notorios del grupo de cincuenta y un sacerdotes de Washington que entraron en conflicto con el Cardenal O'Boyle debido al rechazo de aquellos a *Humanae Vitae*.

En 1959, el Padre McManus se consolidó como la cabeza del establishment litúrgico americano cuando fue elegido como Presidente de la Conferencia de Liturgia. Fue también un editor asociado de *Worship*. Parecería pues natural que cuando el Papa Juan XXIII anunciara el Concilio Vaticano II, y estableciera las comisiones preparatorias, algunos obispos

americanos acudieron a la Conferencia de Liturgia para cooperar en una contribución americana. Esta habilitación aumento su influencia. Parecía no solo natural sino inevitable que el Presidente de la Conferencia de Liturgia fuera enviada a Roma como representantes de América en las comisiones preparatorias de los años 1961-1962. Fue sin duda inevitable que llegara a ser un perito americano para las cuatro sesiones del Concilio Vaticano II durante los años 1962-1964. Durante este período fue reemplazado en su presidencia de la Conferencia de Liturgia por el Padre Gerard S. Sloyan también editor asociado de *Worship*. Pero el Padre McManus volvió a la presidencia una vez más en 1964. La actitud del Club de la Liturgia está bien ilustrada por algunos comentarios hechos por el Padre Sloyan. El creía que la Iglesia Anglicana era más Apostólica que la Iglesia Romana⁵⁸⁷, porque contando con más diáconos la Iglesia podría descartar “los retiros dados por aficionados, los miembros del Serra Club, los párrocos parásitos, soldados retirados, corporación de ejecutivos, oficiales de la ley, dedicados anti-comunistas”⁵⁸⁸ y aquello que el Duque de Wellington le decía a su tropa es aplicable en general a los laicos católicos: “no deben temer al enemigo, sino, que Dios mediante, me teman”⁵⁸⁹. En 1970 manifestó estar cansado ante el hecho que después de seis años de innovaciones litúrgicas: “miles de familias, huestes, todavía se sientan en los bancos de la iglesia los domingos para participar en nada”⁵⁹⁰.

En 1967, James F. Colaianni fue nombrado director ejecutivo de la Conferencia. Antes había sido editor del periódico de extrema izquierda *Ramparts*. El señor Coloainni expresó que “Worship” es una palabra religiosa que habría que olvidar”⁵⁹¹. Esto se corresponde perfectamente con el Culto al Hombre descrito en el capítulo VII. El concepto de “culto” es inaceptable para los radicales porque denota una creencia en un Dios trascendental a Quien le debemos nuestro amor, obediencia, y tributo. El señor Coloianni también dio su punto de vista respecto a lo que debería ser la liturgia cuando explicó: “Vivimos en un tiempo revolucionario y la liturgia

⁵⁸⁷ *The National Catholic Reporter*, 3 de julio de 1970, p.3.

⁵⁸⁸ Citado en *Worship*, diciembre de 1969, p.630.

⁵⁸⁹ *Commonweal*, 27 de marzo de 1970, p.59.

⁵⁹⁰ *Ibid.* p.60.

⁵⁹¹ J. Colaianni, *The Catholic Left*, Filadelfia, 1968, ps.26-7.

debe ser revolucionaria”⁵⁹². No es una sorpresa que la Conferencia cambiara de su publicación oficial *Worship* por *Liturgy*. Ignorando el verdadero significado de “Liturgia” (ver p.1) los Coloiannis de este mundo se encargaron de devaluar esta palabra conforme a su uso coloquial para significar algo que se hace como medio de una manifestación propia, más que como un acto de homenaje ofrecido a Dios Padre, en y mediante su Hijo.

La Conferencia llegó a obtener el reconocimiento oficial de la Jerarquía Americana cuando después que el Padre McManus fuera su Presidente en 1959, se nombrara un consejero episcopal. Este consejero fue, a través de un estatuto, el Presidente de la Comisión de Obispos sobre el Apostolado Litúrgico, desde entonces re-denominada Comité de Obispos sobre la Liturgia (BCL).

Durante el curso del Vaticano II, el Padre McManus fue tenido como uno de los tres más influyentes peritos de la Comisión de la Liturgia⁵⁹³. Estos peritos fueron elogiados por el Arzobispo Paul J. Hallinan de Atlanta, también miembro de la Comisión, como también probablemente la mente más brillante en el mundo en términos de investigación, trabajo duro, celo, experimentación y -dejando en claro que no omitido ningún aspecto de sus múltiples talentos- ¡“en cualquier cosa!”⁵⁹⁴ Como he mostrado en *El Concilio del Papa Juan*, los peritos que hicieron los borradores de los documentos conciliares fueron por mucho más influyentes que los obispos que votaron por ellos. El Cardenal Heenan manifestó su alarma ante lo que sucedería si los peritos que bosquejaban los documentos obtenían el poder de interpretarlos. “¡Dios no permita que eso pase!”, exclamó⁵⁹⁵. Y eso es precisamente lo que sucedió, y el Padre McManus expresó su satisfacción ante el campo que dejaban libre los documentos conciliares a los peritos para su interpretación: “Lo más importante realmente sobre el Concilio es que fue amplio, y abierto tratándose de la reforma litúrgica. Se expresó que se confiaría una parte importante en la iniciativa de las jerarquías de los diferentes países”⁵⁹⁶. Obviamente se estaba refiriendo a las frases ambiguas de la Constitución

⁵⁹² Citado en *Triumph*, p.6.

⁵⁹³ PJC, p.219.

⁵⁹⁴ PJC, p.219.

⁵⁹⁵ PJC, p.41.

⁵⁹⁶ *Our Sunday Visitor*, 28 de enero de 1979.

sobre la Liturgia que he descrito como las “bombas de tiempo” dispuestas para que exploten después del Concilio - que he descrito en los capítulos XV y XVI de *El Concilio del Papa Juan*. El Arzobispo R. J. Dwyer aceptó decir, con el beneficio que da la retrospectiva, que el gran error del Concilio de los Padres fue “permitir que la implementación de la *Constitución sobre la Sagrada Liturgia* cayera en manos de inescrupulosos e incompetentes. El denominado “Establishment Litúrgico”. La vaca sagrada que actúa más como un elefante blanco que pisotea los pedazos de una liturgia destruida con un pesado desenfreno”⁵⁹⁷.

Así, al final del Concilio cuando reasumió como Presidente de la Conferencia de Liturgia, el Padre McManus fue el indiscutido y supremo guru del Establishment litúrgico Americano. No podía ser de otra manera para la posición todo-poderosa de Director del Secretariado del Comité de Obispos sobre la Liturgia (BCL). Después de ser nombrado para ese puesto en enero de 1965 diplomáticamente renunció a ser Presidente de la Conferencia de Liturgia. Así, la Conferencia, en la persona del Padre McManus, había copado el BCL, como el *Consilium*, en la persona del Padre Bugnini, tomó el comando de la Sagrada Congregación para el Culto Divino. El Padre McManus renunció a esta posición en 1974, después de haber logrado sus principales objetivos. Un tributo del BCL brindado a su persona publicado en diciembre de 1974 manifestaba:

“Fue a través de la ingenuidad y el esfuerzo del Padre McManus que fue organizado el Secretariado nacional y siguió progresando en la asistencia dada a los obispos con la renovación e implementación de la liturgia. Bajo la capaz dirección del Padre McManus abarcó aún más campos en la renovación de la liturgia. Después de la Constitución sobre la Liturgia y el advenimiento de las comisiones nacionales para la liturgia, el Padre McManus vio que hacía falta una pastoral fuerte y efectiva de parte de las comisiones diocesanas para la liturgia. Pensó en una colaboración muy cercana entre las comisiones diocesanas para la liturgia y las comisiones nacionales para la liturgia esencial para el desarrollo litúrgico. De

⁵⁹⁷ *The Tidings*, 9 de julio de 1971.

aquí en más, el Padre fue la guía de la Federación de las Comisiones Diocesanas para la Liturgia formada en 1968. En sus diez años como Director del Comité de Obispos el Padre McManus había previsto la publicación de libros de liturgia oficiales que ahora se usan en todas las diócesis de los E. U... el Padre McManus sirvió en innumerables comités, siempre disponible a cualquier tipo de puesto, consulta, o cosas parecidas. Una particular mención se debe hacer respecto a su interés y esfuerzo por garantizar la *plena* implementación de la reforma litúrgica. Lo que no fue hecho sin recibir críticas y dificultades. El Padre McManus seguirá actuando como consultor del Secretariado y será un consejero del Comición de Obispos para la Liturgia”.

Esto nos trae por último al ICEL, la Comisión Internacional para el Inglés en la Liturgia. Esa fue una comisión que actuaba con la autoridad de todas las Conferencias Episcopales de habla inglesa. La autoridad ejecutiva la tenía la Comisión Internacional Episcopal, y naturalmente, el control efectivo estaba en manos de su Secretaria. El “tesoro” de la Secretaria de la Comisión Internacional Episcopal en 1966 era el Padre Frederick McManus⁵⁹⁸. Ese fue el momento crucial del trabajo de traducción del Canon Romano al Inglés, a pesar del hecho que solo un año antes, en 1965, el *Consilium* había pautado que no garantizaría el permiso de decir el Canon en vernácula a nadie en ningún país, “nunquam nulli”⁵⁹⁹. Presumiblemente el Comité de Obispos sobre Liturgia (BCL - el Padre McManus) había autorizado a la Comisión Internacional Episcopal de la ICEL (Padre McManus) ignorar a Roma y emprender esta ruptura con la tradición que el Concilio de los Padres no habían de ningún modo autorizado.

Todo el trabajo de traducción fue supervisado directamente por el muy importante Comité de Consejeros. Por cuestiones prácticas, el Comité de Consultores Americanos estaba en posición de imponer su *discurso* a los consultores de otros países. Los tres miembros de este comité eran: el Profesor George Harrison, el Padre Godfrey Diekmann de *Worship*, y el Padre Frederick McManus. Un consultor inglés de la ICEL un

⁵⁹⁸ El Padre Gerald J. Sigler volvió se encargó de la secretaría en 1967.

⁵⁹⁹ *The Tablet*, 20 de marzo de 1965, p.333.

latinista de primer nivel me había asegurado que en seguida después del proceso de consulta empezara estaba muy claro que los Americanos, esto es, el Padre McManus, no tenía en cuenta ninguna crítica, ni sugerencia que no viniera sino de los Estados Unidos. Un consultor Canadiense que enseña en el Instituto Pontificio de Toronto se resigno al darse cuenta que todas sus correcciones y sugerencias habían sido ignoradas.

Un gran número de sacerdotes británicos que encontraban bastante aceptaba a la Nueva Misa quedaron atónitos ante la traducción hecha por la ICEL que se agruparon en la Asociación por el Culto en Inglés, que tuvo el objetivo de lograr una versión en inglés literal y correcta, alternativa a la dada por la ICEL. Su secretario el Padre Mark Elvin, escribió una carta al *Catholic Herald* que fue publicada el 23 de marzo de 1979 a propósito de los dichos del Padre Anthony Boylan, que presidía el comité inglés consulta de la ICEL y era Secretario General de la Comisión de Liturgia de los Obispos de Inglaterra y Gales. En el mismo diario el 9 de marzo había dicho que: “Todos los comentarios y sugerencias que provengan de los organismos de traducción que confeccionan las otras traducciones utilizadas en nuestra liturgia son siempre recibidos con gratitud”.

Antes de comentar la traducción hecha por la ICEL del Canon Romano resulta conveniente ver el modo en que fueron hechas. Como se mostró la ICEL estaba autorizada, supuestamente por el Comité de Obispos para la Liturgia (BCL) (Padre McManus) para traducir el Canon Romano. El trabajo fue supervisado y aprobado por el Comité de Consulta de la ICEL (Padre McManus). Luego pasó para su aprobación a la Comisión Internacional Episcopal de la ICEL (Padre McManus). El paso siguiente fue la aprobación de la BCL (Padre McManus) la que fue debidamente obtenida. Teóricamente, para entonces ya había sido examinada por la Conferencia Nacional de Obispos Católicos (NCCB). Sin embargo la NCCB votó la aprobación sin que los obispos hayan visto nunca la traducción, simplemente lo hicieron por recomendación del Comité de Obispos para la Liturgia⁶⁰⁰. El Padre Milan Mikulich ha probado de manera concluyente que la versión “definitiva” de la Nueva Misa que ahora se utiliza,

⁶⁰⁰ *Triumph*, p.4.

que incluye las cuatro Plegarias Eucarísticas, no circuló entre los obispos para su aprobación. “Esto no se hizo, y los Obispos Americanos fueron privados de sus derechos. Razón por la cual algunos de ellos se quejaron”⁶⁰¹, escribió el Padre Mikulich. No obstante, las quejas fueron pocas y la traducción “definitiva” es ahora un hecho consumado. Como se verá después, las jerarquías que en un primer momento se negaban a usar la traducción de la ICEL luego fueron presionadas a hacerlo por el Arzobispo Bugnini.

Obviamente, el Canon de la ICEL fue sometido a la aprobación interina de los consultores del *Consilium* en Roma, los consultores eran el Padre Frederick R. MacManus. Una vez que la traducción interina obtuvo su aprobación del *Consilium* para uso temporal fue impuesta a los fieles, recibiendo por su parte el último elogio acalorado de la Conferencia de la Liturgia que manifestó que ayudaría al “desarrollo de un nuevo entendimiento de la Misa”. ¡Esta profecía por cierto fue muy exacta! El círculo comenzaba a cerrarse. El Club de la Liturgia había hecho campaña a favor del Canon en vernácula, la traducción fue preparada bajo la cerrada supervisión de uno de los miembros más importantes que también ayudó en todas las etapas tendientes a lograr su aprobación oficial. El Club de la Liturgia entonces impartió su bendición a la parodia del Canon Romano que aunque impuesta bajo el nombre de los obispos, en realidad había sido su propia creación.

Se podría decir que he exagerado el grado de influencia del Padre McManus, que un solo hombre no podría tener tanto poder y que en todo caso, el Canon de la ICEL y todas las traducciones de la ICEL/ICET después de todo habían sido aprobadas por Roma después de un escrutinio de 700 obispos de habla inglesa. Estas objeciones se responden mejor citando el modelo de propuesta y aceptación seguido por el Concilio Vaticano II. Hay un estudio clásico de este tópico del Padre R. M. Wiltgen *The Rhin flows into the Tiber* (“El Rin va hacia el Tiber”) que observó:

“Dado que la posición de los obispos de lengua germana fue generalmente aceptada por la Alianza Europea (el grupo del Rin), y dado que la posición de la Alianza era generalmente adoptada por el Concilio, el Concilio

⁶⁰¹ *Orthodoxy of Catholic Doctrine*, mayo de 1974.

aceptaría el punto de vista de un teólogo si antes hubiera sido aceptado por los obispos de lengua germana”⁶⁰².

El Padre Wiltgen no solo muestra que eso es lo que debió haber pasado sino lo que efectivamente pasó. Ese es un tópico que analicé en *El Concilio del Papa Juan* en los capítulos III y V. Existe por lo tanto un paralelo entre lo que sucedió en el Concilio y la manera en que operó la ICEL. Un simple experto que pudiera tener su propia traducción aprobada por los obispos americanos podría estar seguro que sería la versión eventualmente adoptada por las jerarquías de habla inglesa.

Como he mostrado, está claro que los textos de la ICEL no fueron de hecho sometidos al escrutinio de todos los obispos de habla inglesa. Incluso si esto pudiera ser probado, que cada uno de los obispos habría recibido todos los textos traducidos del Ordinario y los Propios en su última versión por la ICEL/ICET no se seguiría que los hayan analizado, solo comparémoslos con los originales. Tengo una carta de un cura párroco en donde manifiesta que un cardenal de habla inglesa admite por escrito no haber hecho la comparación entre el original en latín y la traducción de la ICEL antes de dar su aprobación. El Cardenal Heenan señaló que durante el Concilio en lo que respecta a algunos documentos, los Padres estaban abrumados con tanto material para leer, y es posible que no hayan podido estudiar los textos sobre los cuales se suponía que tenían que votar, mucho menos sus modificaciones⁶⁰³. Nuestros obispos han sido abrumados con papeles desde el Concilio y resulta difícil de imaginarlos pasando horas y horas revisando la exactitud de las traducciones con el latín original.

Respecto a las aprobaciones dadas por las Congregaciones Vaticanas, incluso confirmadas por el Papa, tales aprobaciones no hacen de una traducción errónea una traducción correcta. No imparten ninguna clase de *sanatio in radice*, esto es, no validan el defecto. Cuando la Congregación para el Culto Divino, o, la Congregación para la Doctrina de la Fe aprueban una traducción significa que estas congregaciones presumen que las jerarquías nacionales han garantizado la ortodoxia de estas traducciones y su exactitud.

⁶⁰² RFT, p.80.

⁶⁰³ PJC, p.37.

Las cartas de estas Congregaciones frecuentemente son hechas por oficiales menores y firmadas por el Cardenal Prefecto como parte de la rutina (recuérdese que el hombre con el poder efectivo en la Sagrada Congregación para el Culto Divino era el Arzobispo Bugnini). Cuando el Papa eventualmente confirmaba la aprobación dada por una Congregación Romana esa traducción es denominada como *confirmatio in forma communi* y esto no significa que el Papa haya visto la traducción o incluso leído el documento que esté firmando.

Así las traducciones de la ICEL/ICET deberían ser juzgadas por un solo criterio: si se tradujo fielmente del original en latín. La supuesta o real aprobación de cualquier número de obispos, congregaciones vaticanas, e incluso del mismo Papa, no pueden hacer de una traducción incorrecta una correcta.

Un editor habla en voz alta

Una de las publicaciones semanales de mayor circulación en Gran Bretaña entre los católicos *The Universe* de Londres, afirma en su editorial del 9 de noviembre de 1979 que los autores de las traducciones hechas por la ICEL del *Novus Ordo Missae*: "...parecen haber sido elaboradas bajo la creencia equivocada que belleza y claridad son incompatibles. No han logrado ninguna de las dos. Poniéndose como objetivo la simplicidad han producido banalidad".

La editorial luego hace referencia a que la traducción de la ICEL no es simplemente banal sino inexacta, de una inexactitud sospechosa doctrinalmente:

“Para peor, la corporación multi-nacional responsable de las traducciones del Nuevo Rito de la Misa del latín al inglés han perpetrado los más visibles errores.

Algunos de estos errores son tan serios que el significado original en latín ha sido gravemente distorsionado. En muchos lugares estas distorsiones han tendido a debilitar o diluir la doctrina clara reflejada en nuevo rito en latín.

La Comisión Internacional para el Inglés en la Liturgia, ahora está revisando su trabajo original. Los Cristianos tienen el derecho a rendir culto en una noble y bella lengua -aunque no hay palabras suficientemente nobles o bellas para manifestar lo que sucede en la Misa. Y los

Católicos tienen derecho a una liturgia que signifique cuando hace la liturgia en latín de la cual se supone ha sido traducida. Pedirle a la ICEL que revise su trabajo con exactitud, belleza y claridad no sería una mala idea”.

Los católicos familiarizados con las maquinaciones de los liturgistas burócratas estarán acostumbrados a la sigla ICET. Este organismo se lo suele confundir con la ICEL. Pero la ICET el Consultora Internacional sobre Textos en Inglés. Un cuerpo que agrupa denominaciones de todo el mundo que informa e instruyen respecto a los textos que sean adoptados por Católicos y Protestantes en pos de su interés por el ecumenismo. La naturaleza heterodoxa de sus traducciones ha dejado atónito a los Protestantes más conservadores⁶⁰⁴. Por ejemplo estos Protestantes conservadores todavía creen en la existencia de los ángeles. Los Católicos y Protestantes Modernistas rechazan (e incluso ridiculizan) esta creencia y por lo tanto no pueden aceptar la frase: “Dios Señor de los Ejércitos” (Lord God of Hosts) que fue traducida por “Señor Dios de poder y fuerza” (Lord God of power and might”) en el *Sanctus* de la ICET. Algunos de los textos de la ICET fueron adoptados por fines prácticos por la ICEL. Las jerarquías deseaban usar las traducciones de la ICEL debieron adoptar las de la ICET como parte del paquete. La ICEL no permitió que se utilizaran sus versiones sin las inclusiones de la ICET, y las jerarquías que no quisieran usar las traducciones de la ICEL se privaban de las ganancias lucrativas originadas en los derechos de traducción. La ICEL insiste sobre el pago debido por cada uno que use los textos y aquellos involucrados en la traducción fueron generosamente pagados. Incluso insistió en seguir su tipografía, no era permitida ninguna variación, ni una coma ni puntuación. Se prohíbe el uso de mayúsculas para las palabras que se refieren a las Divinas Personas.

Los textos de la ICET fueron compilados en 1969 y publicados por primera vez en 1970. Varias denominaciones Protestantes optaron por usarlos de inmediato como las jerarquías de los Estados Unidos de mentalidad ecuménica. El Arzobispo Paul Hallinan colega del Padre McManus en la Comisión de Liturgia conciliar también presidió el Comité de

⁶⁰⁴ H. L. Weatherby, *An open letter to the SLC* (Society for the Preservation of the Book of Common Prayer, Box 12206 Acklen Station, Nashville, Tenn. 37212, U.S.A.) (Carta abierta a la SLC).

Obispos para la Liturgia, trabajando con el Padre McManus mientras era traducido el Canon. Murió en 1967 pero en un discurso que dijo justo un poco antes de su muerte, había hablado confidencialmente sobre un Ordinario común a Católicos y Protestantes en un futuro no muy lejano:

“Sería ingenuo de nuestra parte no considerar una dimensión ecuménica para el futuro. Todavía no se la ha logrado, pero ciertamente miramos hacia un texto uniformado para Católicos y otros Cristinos, no solo para las partes del Ordinario de nuestro culto (Ten misericordia de nosotros Señor, Gloria, Santo, etc.) sino también para una nueva traducción de la Plegaria del Señor”⁶⁰⁵.

Tengo en mi poder evidencia documental de obispos británicos que prueba que tan pronto aparecieron los textos de la ICET el Padre Bugnini los empezó a hacer circular entre las jerarquías de habla inglesa, presionándolas a que adopten la traducción de la ICEL/ICET. Por el año 1974, las únicas jerarquías que todavía no utilizaban esas versiones eran las de Inglaterra y Gales, Escocia, e Irlanda. En junio de 1974, el Cardenal Knox, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino, intervino personalmente sabiendo muy bien lo que quería el Arzobispo Bugnini Secretario de la Congregación. Las tres jerarquías capitularon. Un Arzobispo Inglés, instruyó *ad clerum* a sus sacerdotes a adoptar las nuevas traducciones, declaró que mientras, él personalmente lamentaba los cambios, la Santa Sede estaba ansiosa por tener una versión común para todos los países de habla inglesa y que por lo tanto había que seguir al resto. ¡No dice sin embargo hacia donde iban los otros! Los textos de la ICET fueron obligatorios en Gran Bretaña en marzo de 1975. Ya habían sido incorporados en la edición de 1974 del “Libro Simple de Plegarias” publicado por la Sociedad Católica de la Verdad. A propósito de la capitulación de los obispos británicos comenta el Arzobispo R. J. Dwyer de Pórtland, Oregon, lamentándose que:

“Es decepcionante ver que los obispos de Gran Bretaña e Irlanda que resistieron tanto tiempo la imposición de la traducción horrorosa de la Misa hecha por la ICEL,

⁶⁰⁵ *Triumph*, p.5.

prefiriendo la más antigua, una versión más exacta y bella, al final la han absorbido como una esponja concediéndole la victoria a los que barbarizaron la liturgia. Así, ahora el mundo entero de habla inglesa está forzado, gracias a las jerarquías, a soportar las inexactitudes e inaptitudes de una traducción hecha por hombres cuyos conocimientos del latín son insuficientes, que no tienen oído para el ritmo de la lengua y cuya calidad general como traductores ciertamente no los recomienda con ninguna editorial, dado el debido cuidado que se necesita en una labor correcta y musical, así como también resulta para, Goethe o Racine”⁶⁰⁶.

Hasta su muerte en 1976, el Arzobispo Dwyer, fue sin duda uno de los hombres más eruditos de la jerarquía de los Estados Unidos, y tampoco cabe dudar que Douglas Woodruff fue el laico católico de mayor cultura en el mundo de habla inglesa. Como editor este último de *The Tablet* escribió una editorial titulada *Lingua Deserta* el 2 de diciembre de 1967. Para ese momento la traducción del Canon hecha por la ICEL fue permitido para uso experimental en Inglaterra y Gales desde el Adviento de ese año. Woodruff, manifestó que esa traducción era tan deplorable que: “sería bueno que los defensores de ambas versiones, en latín y en vernácula, encontraran que ambas son traicionadas en la nueva versión del Canon propuesto (por la ICEL)”. También se refiere a una crítica al Canon de la ICEL en el mismo número hecha por el profesor Finberg, un sobresaliente latinista británico miembro del comité de la ICEL: “El profesor Finberg es mesurado y moderado en sus críticas a la traducción, pero el efecto es devastador. El está en una pequeña minoría en el comité pero a veces estar en minoría es estar en lo cierto”. Woodruff después manifestó su opinión de un modo más directo:

“Supera cualquier comprensión que los obispos de este país hayan aceptado aún provisoriamente esta denominada traducción del Canon que en breve escucharemos en nuestras iglesias. Nadie que la haya comparado línea por línea con el original puede no darse cuenta que es un ejemplo preparatorio de la

⁶⁰⁶ *National Catholic Register*, 13 de abril de 1975.

“desacralización” contra la cual el Papa ha advertido a la Iglesia. El antiguo y venerable texto del Canon Romano fue mutilado sin ningún miramiento. La regla parece haber sido ver cuanto se podía sacar con o sin pretexto. Esto no era precisamente lo que Roma tenía en mente cuando pidió una versión “sin mutilaciones o simplificaciones de ninguna clase”.

El antiguo y venerable texto del Canon Romano fue mutilado sin ningún miramiento, es la opinión de un intelectual de tal importancia que toda la jerarquía de Inglaterra y Gales se reunió para concelebrar una Misa de Réquiem para su muerte en 1978.

Ya se ha hecho referencia a la editorial del 9 de noviembre de 1979 aparecida en *The Universe* que condena que la desaparición de las enseñanzas doctrinales en la traducción de la ICEL⁶⁰⁷. Esta editorial provocó una reacción furiosa en el establishment litúrgico, y el editor, Christopher Monckton, fue desafiado a sustanciar los cargos hechos por su columna. Monckton que por otro lado es un especialista en latín descubrió a primera vista una lista de 400 errores existentes en la traducción. Como resultado de frecuentes quejas de sus lectores respecto a la versión de la ICEL Monckton inició su propia investigación que fue resumida en una conferencia dada por la Asociación para el Culto en Inglés -que ya fue mencionada más arriba. Esta conferencia fue publicada en noviembre de 1979 por la revista *Faith*. Lo que me sorprendió leyendo el trabajo de Monckton es que la fuerza motivadora que detectó detrás de las traducciones fue precisamente la misma fuerza de motivación que detecté detrás de la versión oficial en latín de la Nueva Misa, esto es, una tendencia a minimizar la expresión litúrgica de la doctrina Católica de la Eucaristía que no sea aceptable a los Protestantes. (Quiero aclarar que Monckton no tiene ningún problema con la versión en latín de la Nueva Misa y que solo se lamenta de su traducción). Con lo que estamos tratando entonces en las traducciones de la ICEL es con una licuación de la doctrina que ya ha sido minimizada en el texto en latín. La fuente principal de terminología sacrificial en la Nueva Misa es el

⁶⁰⁷ Esta editorial podría parecer inconsistente con otras citas en *The Universe* en este y otros libros. La explicación es que el nuevo editor designado en el 1979 y que seguramente no sea un tradicionalista si es un católico ortodoxo y un periodista con integridad que intenta ser lo más objetivo posible.

Canon Romano lo que explica porque la ICEL lo mutiló sin ninguna consideración. Los lectores podrían comparar, y probarlo ustedes mismos, la parodia del Canon Romano que hace la traducción de la ICEL con una traducción literal disponible en cualquier Misal pre-conciliar.

El señor Monckton observa que los 400 errores que detectó en la versión de la ICEL del Ordinario son frecuentemente errores de omisión:

“Resulta de inmediato obvio en el análisis de la lista que más de la mitad de los errores son errores de omisión: palabras, frases, sentencias, y a veces todo un párrafo es dejado afuera. Por el contrario se ha agregado muy poco: y las dos o tres inserciones son de escaso significado. La comisión de 400 errores no puede ser obviada, ya sea como un simple accidente o una falta de cuidado de parte de los traductores”.

No tiene ningún problema en afirmar la existencia de una política calculada por detrás que cataloga de “conspiración de los errores”:

“Los errores desarrollan un tema común que revela la intención de los traductores. El tema es la licuación o remoción de las alusiones y referencias a aquellas doctrinas de la Misa que son especialmente y peculiarmente Católicas... la minuciosidad y la determinación con que estas enseñanzas que distinguen las creencias católicas de otras Cristianos fueron removidos esta probada con que las omisiones se repiten muchas veces”.

Desgraciadamente, por razones de espacio, no es posible reproducir los 400 errores detectados por Monckton y por eso citemos los más importantes:

“En el nuevo rito existe una referencia inequívoca a la víctima sacrificial:

“Hostiam puram, hostiam sactam, hostiam immaculatam, Panem sactum vital aeternae”.

Esto es del Canon I. En donde se identifica plenamente la Víctima Sacrificial con el Pan de Vida, y esto significa:

“Víctima pura, Víctima santa, Víctima inmaculada, Pan santo de vida eterna”.

Lo que se traduce como:

“Este es el santo y perfecto sacrificio: el Pan de la vida”.

La palabra “*hostia*”, que significa “víctima sacrificial” es traducida por “sacrificio”. El término “*Hostia*” puede ser usado metonímicamente para significar “sacrificio” pero su principal significado es “víctima sacrificial”. Los traductores de la ICEL casi siempre para “*hostia*” ponen “sacrificio” porque el “sacrificio” puede solo significar un sacrificio de alabanza de acción de gracias como opuesto al Sacrificio de Cristo, la Víctima viva.

En el Canon I, sin embargo, hay un punto en que la palabra “*sacrificium*” (sacrificio) y “*hostia*” (víctima) aparecen una al lado de la otra, “*sanctus sacrificium, immaculatan hostiam*”. Los traductores se ven ante el dilema: no quieren traducir *hostiam* como “Víctima” pero dada la proximidad de *sacrificium* esto los previene de adoptar su criterio de traducción como “sacrificio”. Por lo tanto sacan toda la frase...

La siguiente plegaria es del Canon IV:

“Concede benignus omnibus qui ex hoc uno pane participabunt et calice, ut, in unum corpus a Sancto Spiritu congregati, in Christo hostia viva perficiantur, ad laudem gloriae tuae”.

Esta plegaria significa:

“concede a cuantos compartimos este pan y este cáliz, que, congregados en un solo cuerpo por el Espíritu Santo, seamos en Cristo víctima viva para alabanza de tu gloria”.

La traducción de la ICEL:

“Por el Espíritu Santo, que nos reúne a quienes compartimos este pan y vino en el cuerpo de Cristo, un sacrificio vivo de alabanza”⁶⁰⁸.

El orden de las palabras fue seriamente alterado, la construcción es pésima, varias palabras y frases fueron

⁶⁰⁸ Este pasaje en particular provocó mucha indignación en Inglaterra y Gales, debido a la referencia de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor como “vino”. Es aceptable la referencia al Cuerpo de Nuestro Señor como Pan, El es el Pan del Cielo, pero es contrario a la tradición católica hablar de “vino” después de la consagración, aunque el término “Cáliz” es aceptable. Así en Inglaterra y Gales al menos se autorizó una versión alternativa: “Por tu Espíritu Santo, que nos reúne a quienes compartimos este Pan y esta Copa en el Cuerpo de Cristo, un sacrificio vivo de alabanza”.

Nótese que sigue estando la traducción equivocada que falsifica el concepto católico de sacrificio. La versión que utiliza la palabra “vino” todavía está permitida en Gales. Los sacerdotes se pusieron de acuerdo para utilizar una versión marginal menos herética.

omitidas, la palabra *hostia* de nuevo es traducida por “sacrificio” y para completar el acto de destrucción, las palabras “de alabanza” es agregada a la palabra “sacrificio”. De esta manera la referencia a Cristo, la Víctima viva, es destruida y el Sacrificio de Su Cuerpo y Sangre es cambiado por un “sacrificio de alabanza”. La consecuencia es una grave distorsión de las enseñanzas de la Iglesia”.

La palabra *hostia* es traducida correctamente como “Victima” solo en el Canon III.

Solo tres ejemplos más de los serios errores en la versión de la ICEL/ICET del Ordinario de la Nueva Misa. El primero, la traducción equivocada de *pro multis* ha causado una gran controversia y será analizada en el addendum de este apéndice. El Credo de la ICET que traduce *Credo* por “creemos” que es más reprensible por su traducción de la frase *consubstantialem Patri* como “siendo uno con el Padre”. Como ya he dicho en otro lugar, la palabra consubstancial (*homoousios* en griego) ha sido una piedra de toque desde el Concilio de Nicea⁶⁰⁹. “Consubstancial” es una de las palabras que sirven para testear, si no es *la* palabra-que-testea nuestra Fe. Cualquier traducción del Credo de Nicea que no incluya la palabra “sustancia” debería en seguida hacer sospechar a un verdadero católico. Esa fue la única palabra que no podían usar sin renunciar a su herejía. Los semi-Arrianos acuñaron la palabra *homoiousios* “de semejante-sustancia”. Esta puede interpretarse de un modo ortodoxo, esto es, del mismo modo, o en un sentido heterodoxo como “parecido pero no idéntico”. La última interpretación fue rechazada por los verdaderos católicos no simplemente por su ambigüedad sino por intentar sustituir la palabra “homoousios” de Nicea lo que era considerado que denotaba un intento herético. Por esa razón la palabra fue tomada de los griegos e incorporada en el Credo latino. Así lo manifiesta el Credo adoptado por el Onceavo Concilio de Toledo en 675:

“También creemos que El es de una sustancia con el Padre, El es por lo tanto llamado homoousios con el Padre, esto de la misma sustancia con el Padre. Para los

⁶⁰⁹ APML, Apéndice I.

Griegos la palabra homos significa “igual” y “ousia” “sustancia”, y juntas significan de la misma sustancia”.

El Papa san Damaso (366-384) anatematizó a todos los que rechazaran usar el término “consubstancial”

Esto de la mayor importancia ya que la ICET justificó su traducción de consubstantialem Patri como “siendo uno con el Padre” en los términos siguientes:

“El término homoousios es difícil de traducir, pero “siendo” parece preferible tanto a “naturaleza” como a “esencia” en una declaración que intenta expresar la unidad de la Divinidad. Muchos consultores acuerdan con que “siendo” se acerca más al término griego filosófico, incluso en su etimología. El argumento de la sentencia es que dado que el Hijo no es creado sino engendrado, comparte *la misma clase de ser que el Padre*⁶¹⁰. (Cursiva del autor)

Uno de los teólogos británicos más respetados me hizo el siguiente comentario sobre esta explicación:

“El enunciado “comparte la misma clase de ser que el Padre” es claramente una afirmación semi-Arriana, la herejía que dice que el Hijo no tiene la misma sustancia que el Padre (homoousios) sino la misma clase de sustancia que el Padre (homoiousios). No es católico decir que el Hijo “comparte la misma clase de sustancia que el Padre”.

El Prefacio a la Plegaria Eucarística IV contiene directamente una afirmación bien directa no ya semi-Arriana sino Arriana: “Padre en el cielo, es justo que te demos gracias y glorifiquemos: tu *solo* eres Dios, la verdad viva”, esta, bien podía ser la estrofa de un himno arriano usado para propagar la herejía.

Lo que este apéndice quiere dejar en claro es que a los fieles no solo se le niega la posibilidad de asistir en los países de habla inglesa a una Misa de san Pio V, ni siquiera pueden asistir a una Misa del Papa Pablo VI salvo en muy pocos lugares en donde se la celebra en latín, lo que se hace más en

⁶¹⁰ *Prayer We Have In Common*, Londres, 1970, p.13.

Inglaterra que en Estados Unidos. A lo que asisten es a lo que mejor podría ser descrito como el “Rito McManus” en el cual hay por lo menos 400 errores de traducción, algunos de los cuales tienen serias implicancias doctrinales, no siendo más que una parodia del texto oficial en latín del *Novus Ordo Missae* al cual por su parte le concierne una seria licuación de la auténtica enseñanza católica.

Dejemos la última palabra sobre el Rito McManus al Arzobispo Dwyer, que escribiendo en *The National Catholic Register* del 2 de marzo de 1975 expuso que:

“La traducción inepta, pueril, semi-literaria con la que se nos ha presionado a través de la ICEL (Comisión Internacional para el Inglés en la Liturgia) una organización de hombres con las peores características de la burocracia que se auto-perpetua, que ha hecho un inmenso perjuicio a todos los católicos del mundo de habla inglesa. Su trabajo se ha caracterizado por una completa ausencia del sentido literario, una tosca sensibilidad hacia la poesía de la lengua, y lo que es peor, con la más rotunda escasa erudición liberada en la confección de los textos, derivándose a veces en la mala interpretación. En un mordaz artículo de reciente publicación el temible William F. Buckley jr. nos dice que está practicando yoga en la Misa de los domingos para así “desarrollar el poder para armonizar todo lo que escucho, mientras intento... comunicarme con mi Hacedor, y pedirle que perdone mis pecados y le implore, no perdonar a la gente que arruinó la Misa” con cuyo por completo no-cristiano sentimiento estamos en ruidoso acuerdo. ¿Qué podemos hacer? probablemente nada, al menos por el previsible tiempo que se inicia. La ICEL va rápido, inmune a las críticas, desafiante, y los obispos de habla inglesa del mundo parecen no estar dispuestos a hacer nada en el tema”.

No se debe pensar que los miembros del Club de la Liturgia creen que ya han llegado al final del camino. En 1979 solo fracasaron en persuadir a los obispos de los Estados Unidos para comenzar una revisión de la traducción en vista a remover el “lenguaje sexista” como el de “Oremos hermanos” y “para todos los hombres”. La idea de una naturaleza

“sexista” en “para todos los hombres” podría ser evitada traduciendo “Pro multis” como “Por muchos” lo que no parece ni por asomo haber sido considerado.

En un artículo en *The Pilot* del 7 de diciembre de 1979, el Padre Frederick R. McManus nos dejó este mensaje:

“Finalmente, no hay la menor la razón para interrumpir el progreso del crecimiento litúrgico, o, como fue denominado, la adaptación, especialmente creativa una adaptación artística, aunque los cambios ahora puedan ser más graduales de lo que fueron necesariamente durante la reforma de los sesenta y al comienzo de los setenta”.

¡Fuimos advertidos!

Nota: el número correspondiente a mayo-junio de 1980 del BCL incluye el siguiente informe que no requiere ningún comentario: “La Conferencia de Liturgia y la Sociedad Luterana para el Culto, la Música, y las Artes, han anunciado aventurarse a un “ecumenismo práctico”. Comenzando el 15 de abril de 1980, los miembros y los recursos de 25 años de la LSWMA fueron incorporados a la Conferencia de Liturgia en Washington, D.C. basados en la organización de miembros que se han involucrado en la renovación de la liturgia Romana Católica desde 1940”.

ADDENDUM

El error en traducir *Pro multis* por “para todos los hombres” posiblemente ha motivado mayor controversia que cualquier otra de las malas traducciones de la ICEL. El problema de este error será analizado aquí brevemente, basaré mis comentarios en dos artículos del Profesor J.P.M. van der Ploeg O.P., un teólogo por el que tengo el mayor de los respetos⁶¹¹. Como autoridad que es en lenguas semíticas su opinión resulta de gran importancia en lo concerniente al supuesto que dice que la frase “para todos los hombres” es el equivalente más exacto para las palabras usadas por Nuestro Señor en la Última Cena.

La fórmula de consagración para el vino en el texto oficial en latín del *Novus Ordo Missae* utiliza las palabras *pro multis*. La función del traductor es la de suministrar a los fieles una interpretación del texto en latín y no reemplazar su claro significado con teorías personales sobre lo que quiso decir Nuestro Señor en la Última Cena. La mala traducción de *pro multis* fue incluso hecha antes de la promulgación del *Novus Ordo*, esto es, cuando la ICEL tradujo el Canon Romano en 1967. El hecho que el mismo error ocurriera en muchas lenguas, desde la Italiana hasta la Croata, indica que la decisión de traducir *pro multis* como “para todos los hombres” fue hecha por alguien en una posición influyente en la Congregación del Culto Divino. No es simplemente un ejemplo más de los 400 errores de mala traducción de la ICEL.

La innovación fue defendida en enero de 1979 en la edición de *Notitiae*, revista de la Sagrada Congregación para el Culto Divino. El artículo no fue firmado. En él se afirmaba que la expresión Aramea “por muchos” significa “por todos” (el Arameo era la lengua de Nuestro Señor) Esta argumentación es incorrecta. Tanto el Arameo como el Hebreo tienen palabras diferentes para decir “por muchos” y “para todos”. Tres meses después *Notitiae* publicó un artículo firmado admitiendo este último significado. El autor era el Profesor

⁶¹¹ El Padre van der Ploeg es Doctor y Master en Sagrada Teología, Doctor en Sagrada Escritura y hasta hace poco Profesor de Estudios sobre el Antiguo Testamento en la Universidad Católica de Nijmegen, en Holanda, miembro de la Academia Real de Ciencias de los Países Bajos, y una autoridad de renombre respecto a los manuscritos del mar muerto. “Newsletter of the Catholic Priest” Asociación, vol I, 1973, ps. 21-24. *The Laity*, India, vol. VII (1979), ps. 334-337.

Max Zerwick, S.J., del Instituto Pontificio Bíblico. El Padre van der Ploeg señala que en los textos siríacos de la liturgia Eucarística (el siríaco es un dialecto arameo) la palabra siríaca “muchos” es la que se usa siempre y no la palabra “todos”. No obstante, en Hebreo y Arameo la palabra “muchos” puede *algunas veces* ser interpretada como “todos”, dependiendo del contexto. La palabra en inglés equivalente sería “many” que en estas lenguas es “multitud”. En inglés si decimos “many” expresamente estamos excluyendo la opción de decir “all”. En Hebreo y Arameo, “la multitud” puede significar “solo algunos” pero también “todos”. Diciendo Nuestro Señor que su Sangre sería vertida para una “multitud”, Nuestro Señor se podría haber estado refiriendo a todo el género humano, esto es, la redención objetiva (*redemptio objectiva*). Lo hizo para todos los hombres en orden a ofrecerles a ellos la salvación. El pudo, sin embargo, haberse referido a la multitud de los elegidos, aquellos que cooperen con la divina gracia para ganarse la salvación conseguida para ellos en la Cruz. Esto es conocido como la redención subjetiva (*redemptio subjectiva*).

Sin embargo, el hecho que la interpretación “para todos los hombres” sea lingüísticamente posible eso no significa que pueda ser justificada. Citemos directamente al Padre van der Ploeg:

“Primero de todo, las palabras tradicionales (y lo mismo se aplica a las leyes) no deberían ser cambiadas sin necesidad o sin una verdadera y clara utilidad para la comunidad. Sobre la cuestión de si la ley debiera siempre ser modificada para su mejora, santo Tomás responde enfáticamente: “No”, porque de ese modo la ley pierde su fuerza obligatoria la que no en poco se deriva del *consuetudo*: el uso (la costumbre). Debiera ser cambiada solo en casos de gran o evidente utilidad o cuando las leyes existentes no sean justas o sean muy dañosas (ST, I, II, Q. 97, Art. II). Recordemos estas palabras porque muchos reformadores post-conciliares parecieran ignorarlas, incluso en las Congregaciones Romanas. Al menos el efecto parcial en el creciente número de cambios innecesarios implica una creciente falta de apreciación por la ley.

Segundo: “para todos” no se encuentra en ninguna fórmula de consagración de la Iglesia, dado esto ¿es por lo tanto creíble que justamente ahora sea necesario introducir esta versión? Así, traducir “pro multis” como “para todos los hombres” representa una seria y completamente injustificada ruptura con la tradición, particularmente dado el hecho que el Concilio de Trento enseña que “pro multis” se refiere a la redención subjetiva, y que por esa razón las palabras “ para todos” (*pro universis*) no fueron utilizadas⁶¹².

El Padre van der Ploeg nos da otra razón para rechazar la frase “para todos”:

“La sangre que Jesús derramó para nosotros es llamada por El: “la Sangre de la Alianza” (Mat. 26.28; Marc.14.24), una clara alusión a Exodo 24.8. En ese texto se nos dice que Moisés roció con “la sangre de la alianza” al pueblo con el que Dios había hecho su Alianza. Esta no fue hecha con todo el mundo sino con el pueblo elegido. Del mismo modo Cristo no hizo una “alianza” con toda la humanidad, sino solo con aquellos que iban a ser Sus discípulos, los fieles de todos los tiempos. Por esta razón, “para todos” no debería ser introducido en las palabras de la consagración del Cáliz, esto podría ser entendido en oposición a las palabras de Nuestro Señor”.

La traducción de *pro multis* en “para todos”, entonces, de acuerdo al Padre van der Ploeg, es “deplorable”. Pero él no acepta que esto pueda arrojar dudas sobre la validez de la consagración. Primero, para el momento (dentro de la Misa) en que se dicen esas palabras la consagración ya tuvo lugar. Algunos católicos sostienen que toda la fórmula de consagración del Cáliz tal como se encuentra en el Misal de san Pio V es necesaria para la consagración. No todos los teólogos aprueba este punto de vista. Hay que hacer una distinción entre la fórmula completa de consagración y la *forma esencial* del sacramento. Era doctrina común entre los teólogos mucho antes del Vaticano II que solo las palabras “Este es Mi Cuerpo” y “Esta es Mi Sangre” son esenciales para la validez. Un manual típico de teología dogmática, muy

⁶¹² Ver *El Ordo Divino de Cranmer*, capítulo I.

usado a comienzos del siglo XX, explica la cuestión de este modo:

“¿Cuáles son las palabras esenciales para la consagración?”

Todos los teólogos están de acuerdo en que “Hoc est Corpus meum, hic est Sanguis meus” son las palabras esenciales. La mayoría además sostiene que estas palabras son suficientes para asegurar la validez de la doble Consagración, aunque se omitan las otras palabras que prescribe la Iglesia, especialmente en la consagración del Cáliz, sería un pecado de extrema gravedad. El principio sobre el que se basa esta opinión podría ser puesto del siguiente modo: que es lo que solo pertenece a la esencia de la forma sacramental, que especifica exactamente el efecto que produce el sacramento. Ahora, las palabras: “Este es Mi Cuerpo, Esta es Mi Sangre” efectúan la presencia real del Cuerpo y la Sangre de Cristo bajo la apariencia del pan y del vino. Por lo tanto, estas palabras producen la presencia y constituyen lo esencial de la forma sacramental de la Eucaristía”⁶¹³.

El mismo autor, Mons. Joseph Pohle, señala que es “absolutamente inaceptable” sostener que todas las palabras de la fórmula de consagración del Cáliz que se encuentran en el Misal de san Pio V son esenciales para la validez. Observa una paridad entre la consagración del pan y la del vino, que la primera sentencia *Hoc est Corpus meum* es absolutamente paralela a la segunda, *Hic est Sanguis meus*. También menciona que no todas las palabras que se encuentran en el Canon Romano aparecen en la Plegaria Eucarística de las liturgias de Oriente que la Iglesia considera válidas⁶¹⁴. Por ejemplo las palabras *Mysterium Fidei* no aparecen en las liturgias orientales y por lo tanto no es esencial para su validez.

La sección *De Defectibus*, V, en las Rúbricas del Misal Romano, establece que la forma para la consagración del Cáliz consiste en estas palabras: *Hic est enim Cáliz Sanguinis mei, novi et aeterni testamenti/mysterium fidei/qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum*. Eso fue lo

⁶¹³ J. Pohle, *The Sacraments*, Herder, 1916, p.209.

⁶¹⁴ *Ibid.* p.210.

que enseñó santo Tomás, el Concilio de Florencia, y “El catecismo del Concilio de Trento”⁶¹⁵. Las rúbricas manifiestan que cualquier alteración de la forma que cambie su significado invalida la consagración, aquellos cambios que no afecten el sentido permitirán que se conforme el Sacramento pero constituye un pecado grave de parte del celebrante. El Padre van der Ploeg explica que esto se refiere al significado esencial de la fórmula y a nada más. Agrega que aquellos que escribieron la introducción a este Misal deben haber sabido de la existencia de las liturgias orientales con fórmulas consagradorias diferentes pero válidas.

Un modo de invalidar la fórmula de consagración es agregando palabras que cambien su significado. Así la forma: “Te bautizo en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, y de la Santísima Virgen María” sería inválida. Se podría decir que incluso si fuera verdadero que las palabras *pro multis* no forman parte de la forma esencial, el agregado de las palabras “para todos los hombres” podría invalidar la consagración. El Padre van der Ploeg no acepta esta conclusión porque las palabras “para todos los hombres” no son heréticas en si mismas y si son utilizadas en referencia a la redención objetiva sin tratar de excluir la redención subjetiva, no contiene un error dogmático.

Un punto contundente hecho por Patrick Henry Omlor, en su interesante opúsculo sobre el tema es que mientras él acepta que hay variaciones en las palabras de la consagración, todas contienen las palabras necesarias para producir el efecto para el cual el Sacramento está destinado, y no simplemente haciendo a la unión del alma individual con Cristo sino la unidad del Cuerpo Místico⁶¹⁶. Esto es porque la Eucaristía significa y efectúa la unidad del Cuerpo Místico lo que nunca puede ser alcanzado por aquellos que estén afuera de la unidad visible de la Iglesia.

Omlor afirma bien que las palabras “para todos los hombres” posiblemente no puedan significar el Cuerpo Místico. No obstante, esta dificultad parece superarse cuando se escucha

⁶¹⁵ Muchos lectores podrán concluir que la doctrina de tres autoridades tan importantes es concluyente y que todas estas palabras deber pertenecer a la forma esencial. Sin embargo, estas mismas autoridades piensan de una sola manera respecto al Sacramento del Orden, y el Papa Pio XII ordenó en 1947 que la materia y la forma de este Sacramento estaban localizadas en diferentes partes del rito. He tratado este tema con bastante detalle en el Apéndice I en mi libro “El Orden de Melquisedec”.

⁶¹⁶ P. H. Omlor, *Questioning the validity of the Masses using the New, All-English Canon*, Nevada, 1969, ps. 67-68.

después las palabras *Quod pro vobis tradetur* a la forma de consagración del pan. Este no fue el caso cuando publicó su primera crítica al Canon de la ICEL en 1968. Sin embargo concediendo que es esencial para la unidad del Cuerpo Místico que sea referido, esta referencia fue hecha en otro lugar del Canon de la ICEL de 1967. Es un principio aceptado en teología sacramental que la forma esencial puede derivar su pleno significado o determinación de plegarias situadas en algún lugar del rito, (“determinación”, es decir, *ex adjunctis*). Este es el principio que he explicado con cierto detalle en *El Orden Melquisedec*.

De ningún modo cualquier cosa que haya escrito hasta aquí debe interpretarse como un intento de defender la traducción *pro multis* en “para todos los hombres”, que es indefendible. Tampoco lo hace el Padre van der Ploeg. El simplemente ha dicho que aunque la traducción sea deplorable no supone que esto invalide la consagración. Pienso que probablemente tenga razón pero también creo que cuando está en juego la validez de un sacramento la “probabilidad” no es suficiente. El cuarto volumen de la serie “Teología moral y pastoral” de H. Davis, S.J. es uno de los mejores manuales sobre el tema. Dice con respecto a la consagración entera del vino tal como se reglamenta en *De Defectibus*:

“Las palabras: *Hic est Callix Sanguinis mei*, o, *Hic est Sanguis meus* son ciertamente esenciales, *posiblemente* el resto de la forma es esencial, pero todos están de acuerdo que si alguna de las palabras que siguen es omitida se cometería un pecado de extrema gravedad, y toda la forma debe ser repetida condicionalmente”⁶¹⁷. (Cursiva del autor).

En relación a un cambio sustancial en la forma el mismo escribe:

“Habría un cambio en la forma si el sentido fuera cambiado por entero con el agregado de palabras, sacándoles a las palabras su verdadera forma, corrompiendo la palabra o las palabras de modo que el sentido no siga siendo el mismo que debía ser, trasponiendo palabras de manera que desaparezca el

⁶¹⁷ H. Davis, *Moral and Pastoral Theology*, Londres, 1938, Vo. III, p.131.

verdadero sentido o se haga dudoso, sustituyendo palabras por palabras que deberían ser utilizadas, por una interrupción en la recitación de la forma que destruiría la unidad moral de su sentido como una plegaria (completa), o por tal cambio gramatical o errores que lleguen a cambiar el significado de la forma”⁶¹⁸.

Si entonces hay una posibilidad que *pro multis* pudiera ser parte de la forma esencial y si la traducción en “para todos los hombres” constituyera un cambio sustancial de forma en los términos especificados por el Padre Davis entonces el único camino seguro para los sacerdotes sería usar la forma en latín o reemplazar las palabras “para todos los hombres” por “para muchos”. La razón por la que se crea que la incorporación de la forma “para todos los hombres” sea *probablemente* válida no es adecuada en lo que respecta al otorgamiento del Sacramento. No sería adecuado tampoco que fuera *casi* seguro válida pues “casi seguro” denota no más que un alto grado de probabilidad. El Padre Davis dice: “Confiriéndose los Sacramentos (también en la consagración durante la Misa) no se admite adoptar un curso probable de acción en relación a la validez y abandonar el modo seguro. Lo contrario fue explícitamente condenado por el Papa Inocencio XI”⁶¹⁹.

Como no quiero que se me acuse de evadir la cuestión en un tema tan grave, daré mi opinión. Cuando se utiliza la forma de consagración en latín del *Novus Ordo* estoy absolutamente seguro que hay una consagración válida. Cuando se usa la versión en vernácula, empleando la frase “para todos los hombres” creo virtualmente que hay una consagración válida, particularmente teniendo en cuenta lo que asegura el Padre van der Ploeg que es teólogo y una eminencia. Por lo tanto si fuera sacerdote no sería capaz de decir la fórmula “para todos los hombres” en cuanto me consideraría culpable de probabilismo -la certeza virtual no es una certeza absoluta.

Sin embargo, aún aquellos que estén absolutamente seguros que la traducción “para todos los hombres” es una forma válida tienen el deber de preguntarse por una correcta traducción de *pro multis*. Esta mala traducción constituye una ruptura intolerable con la tradición y la puerta abierta a

⁶¹⁸ Ibid., p.12.

⁶¹⁹ Ibid., p.27.

la herejía, en este caso no para el Protestantismo sino para la teología Modernista. El Padre van der Ploeg observa que la diferencia entre redención objetiva y subjetiva es rechazada por un gran número de Modernistas, y sospecha que su influencia podría estar detrás de este cambio:

“Las palabras “para todos” en lugar de “para muchos” tiene mejor acogida entre ellos, y uno se puede preguntar si esa no es una de las razones secretas de la enorme difusión de esta fórmula en tantos países. Frente a esto, y excluyendo la posibilidad de un error, las palabras de la consagración no deberían ser cambiadas”.

Irónicamente, los obispos americanos que primero aceptaron defender la falsificación ahora tienen el problema con las feministas que objetan la traducción de *pro multis* en “para todos los hombres” y que desean que se diga “para todos los hombres y mujeres” o “para todas las mujeres y los hombres” o alguna frase similar no sexista adoptada en su lugar. Tristemente, las quejas de estas mujeres confundidas son recibidas por los obispos con muchísima más simpatía que las formuladas por los tradicionalistas, y sus quejas son tenidas en cuenta con muchísimas más ganas que las serias objeciones planteadas con base teológica por personas como el señor Omlor.

Ante los problemas causados por las malas traducciones de *pro multis* cuan sabia fue la Iglesia de Occidente al conservar el latín como su lengua litúrgica. Como lo muestra la evidente conspiración de errores de la ICEL, parece que el Obispo de Newport, John Cuthbert Hedley, fue bendecido con una visión profética cuando advirtió en 1907 de los inevitables resultados de la lengua vernácula. Una cita extensa de su libro fue incluida en el capítulo XVI. Solo unas pocas líneas repetiré aquí para concluir este apéndice. La tarea de alcanzar una liturgia adecuada en vernácula y seguir examinándola en relación a los cambios de costumbres sería, explica, muy vasta y difícil de organizar:

“Malas comprensiones, heterodoxia, herejía, aumento de la incompetencia o terquedad de los traductores y adaptadores, impondría a la Iglesia la tarea de vigilar a

sus pastores al grado que el desastre solo podría ser evitado con un milagro”⁶²⁰.

¡Ay!, el buen Dios no nos consideró dignos de ese milagro. Nos ha afligido con el desastre del Rito de McManus.

⁶²⁰ J. C. Hedley, *The Holy Eucharist*, Londres, 1907, p. 200.

Apéndice VI

El escándalo Americano

Cualquiera que esté familiarizado con la polémica de los Reformadores Protestantes del siglo XVI sabrá de la magnitud de su casi patológica animosidad contra el Santísimo Sacramento. Acusaban a los católicos de adorar a un “Dios hecho de harina” o incluso a “una vil galleta”⁶²¹. En abril de 1980 le mencioné al Cardenal Prefecto de una Congregación Romana que si en los Estados Unidos de América se estaba utilizando una materia inválida para el Sacramento de la Eucaristía, muchos católicos americanos entonces no estarían adorando a Dios Hijo sino pan. “Pan no”, me corrigió, “una galleta, lo que están usando es un galleta”. Por lo tanto la crudísima ofensa y mofa de los herejes Protestantes se ha vuelto realidad en los Estados Unidos en la era post-conciliar los católicos están cometiendo idolatría, inclinando sus cabezas en adoración a una pedazo de galleta. Sería demasiado esperar que este abuso se limitara a los Estados Unidos pero en realidad este país es el único en que esto se ha vuelto tan masivo que el Vaticano tuvo la necesidad de intervenir. Es por lo tanto bastante razonable titular el uso del galleta en lugar del pan como materia de la Eucaristía como “el escándalo Americano”.

No existe la menor duda respecto a lo que constituye la materia válida para la Eucaristía. Esto mismo puede descubrirse consultando cualquiera de los “autores aprobados” (*auctores probati*). Todos dan la misma respuesta que el Padre H. Davis, SJ, en sus manuales de teología:

“Para la validez del Sacrificio el pan debe ser de harina pura, no de cebada, centeno, avena, vegetales. Debe ser amasado con agua natural (de lluvia, de mar) no con líquidos tales como el aceite, la leche, huevos, manteca. Debe además, ser cocido en el fuego y no meramente secado o hervido”⁶²².

⁶²¹ CGO, p.88.

⁶²² H. Davis, *Moral and Pastoral Theology*, Vol. IV, Londres, 1938, p. 119.

Como materia de disciplina agrega:

“La forma de las hostias en la Iglesia Latina debe ser circular, en la Iglesia Griega es un cuadrado para el celebrante, y triangular para los que comulgan... Para una consagración legal, los sacerdotes latinos deben usar pan sin levadura, los sacerdotes griegos (también Melkitas, Caldeos, Siríacos, Coptos) deben usar pan con levadura. Esto no es una mera cuestión de disciplina sino de obligación grave”⁶²³.

En ciertas situaciones de emergencia, legalmente, los sacerdotes latinos podrían utilizar pan con levadura y los sacerdotes griegos pan sin levadura.

El único cambio hecho en la legislación para el *Novus Ordo Missae* es que el pan del altar sea hecho de modo tal que cuando se use la hostia grande por el sacerdote pueda esta ser partida y distribuida a por lo menos algunos miembros de la congregación. Los artículos que regulan esto en la *Instrucción General del Misal Romano* son:

“282. El pan utilizado para la Eucaristía deber ser hecho de trigo de acuerdo a la tradición de toda la Iglesia, no debe tener levadura conforme a la tradición de la Iglesia Latina.

283. Ese pan debe efectivamente denotar el sentido que se intenta transmitir, debe realmente tener apariencia de comida. Por lo tanto, el pan utilizado para la Eucaristía, aunque sin levadura y con la forma tradicional, debe ser hecho de modo tal que el sacerdote cuando celebre con la congregación pueda partirlo en pedazos y distribuirlos a estos al menos a algunos fieles. Por lo tanto no se excluyen las hostias pequeñas adicionales si el número de comulgantes o cualquier otra razón pastoral las hace necesarias”.

Durante los setenta el establishment litúrgico de los Estados Unidos fue poniendo más y más el acento en la Misa como comida, y menos, y mucho menos se escucho de la Misa como sacrificio. Esto explica porque la jerarquía Americana fue presionada para autorizar la comunión bajo ambas

⁶²³ Ibid., ps. 120-121.

especies para todas las misas dominicales a pesar del hecho que eso había sido prohibido por la Santa Sede. Después de todo en una comida no solo se come, se bebe. Hacia el final de los setenta cualquier parroquia que quisiera demostrar que estaba actualizada litúrgicamente debía preparar su propio pan del altar. No se suministró ninguna receta común. Varias comisiones litúrgicas hicieron algunas sugerencias, algunas parroquias simplemente hicieron sus propias recetas. Un ejemplo típico es un folleto sobre el tema editado con el *imprimátur* del Arzobispo Joseph L. Bernardin de Cincinnati en 1974. Este folleto no da sin embargo una receta oficial y esto nos indica al extremo de este abuso.

Receta para el Pan sin levadura

Poner:

¾ de una tasa de harina blanca

½ de una cuchara de sodio

½ de una cuchara de sal

2 cucharadas de polvo de hornear

Agréguense 2 tasas de harina blanca. Mézclese a fondo con ingredientes secos. Combínese con 1¼ de tasa de agua fría con un 1/3 de tasa con mantequilla. Batir ingredientes secos con ingredientes líquidos. Agréguense dos cucharadas de miel. La mezcla resultante debe ser blanda y húmeda. Tomar con la cuchara la cantidad que se desee (2 o 3 cucharas de sopa) enharinarla livianamente y ponerla a modo de pequeña rodaja de 2.4 cm de ancho. Cubrir con una lámina de mantequilla⁶²⁴. Con un cuchillo romo haga hendiduras tenga cuidado de no cortar toda la masa. (cada círculo debe poder ser dividido en 40 partes). La receta es para que sea suficiente para tener 200 partes). Debe hornearse a 400 grados por 25 minutos más o menos hasta que esté ligeramente dorado⁶²⁵.

Quizás el ítem más significativo del menú sea la instrucción de cubrir la mezcla con “una lámina de mantequilla”, una sugerencia ciertamente apropiada para la receta de una galletita dulce no de un pan. El agregado de mantequilla y miel lo prueba sin lugar a dudas. Así cuando en una Misa se

⁶²⁴ “Place on a buttered cookie sheet”.

⁶²⁵ J.Harrington, *Your wedding, planning your own ceremony*, st. Anthony Messenger Press, 1974, p.116.

utilicen estas galletas o galletas dulces no podría haber consagración y por lo tanto no habría Misa tampoco. Es también digno de notarse que incluso cuando se agregue mantequilla y miel, y se haga un pan de altar válido, todavía este mismo sería ilícito ya que el polvo de hornear contiene levadura y por lo tanto, a pesar del título dado a esta receta, lo que se producirá será un pan con levadura y cualquier sacerdote de Rito Latino que lo utilizara estaría cometiendo pecado grave.

No estoy exagerando para nada en observar esta ruptura con la ley eclesiástica. Primero, esto significa que ofreciéndose a la adoración una galletita dulce o galleta se está cometiendo un acto de idolatría (obviamente, no serán culpables de pecado formal aquellos que crean que se trata verdaderamente del Cuerpo de Cristo). Segundo, como consecuencia de no haberse celebrado Misa aquellos presentes no cumplen con el precepto dominical. Tercero, como no hay consagración los fieles están privados de la gracia de la Santa Comunión. Cuarto, y esto es de una cuestión sumamente grave, los sacerdotes que hayan aceptado los estipendios de la Misa para celebrar con una materia inválida no se liberan de su responsabilidad ante la ley canónica. Hay pocas cosas tan ofensivas como un sacerdote que aceptando los estipendios para celebrar la Misa no la celebre.

No es una sorpresa que muchos fieles nerviosos ante esta situación dirigieran sus quejas a la Congregación para la Doctrina de la Fe. Así el Comité Americanos de la Comisión Americana de Obispos sobre Liturgia fue instruido para que explique la fórmula o receta utilizada en América para que la Congregación pueda analizarla y expedirse sobre su licitud y validez.

El 9 de mayo de 1979 la Sagrada Congregación se reunió con los obispos americanos y les impartió las directivas del caso las cuales fueron aprobadas por el Papa el 11 de mayo de 1979. Antes de citarlas deben aclararse dos puntos. Primeramente, la ausencia de la palabra en latín “mere” del artículo 282 de la *Instrucción General*. El adverbio “mere” significa “totalmente, puramente, enteramente”⁶²⁶. Cuando

⁶²⁶ La siguiente Instrucción fue emitida por la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos el 26 de marzo de 1929:

“Quoad cautelas servandas in paranda materia Sacramenti Eucharistici: Panis debet esse mere triticeus et recentur confectus, ita ut nullum sit periculum corruptionis (c. 815). Ideo consequitur panem ex alia substantia conflatum, vel illum cui tanta sit admixta quantitas a tritico diversa, ut juxta communem

los autores aprobados hablan de la materia para la Eucaristía por lo general hacen referencia a una “harina de trigo puro (mere)” (ver la cita del Padre Davis más arriba), y el Comité de la Comisión de Obispos obviamente manifestó que como el “trigo puro” no estaba especificado se implicaba que los aditivos eran legítimos. Segundo, obviamente sugirieron que el uso de fórmulas o recetas dudosas no se había propagado, sobre esto se dirá algo después. A continuación el texto completo de la carta emitida por el Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe:

Su Excelencia

Muy Reverendísimo John R. Quinn

Presidente de la Consejo Nacional de Obispos Católicos
(N.C.C.B.)

1312 Massachusetts Ave., N.W.

Washington, D.C. , 20005. U.S.A.

Su Excelencia,

En su carta del 15 de marzo de 1978, usted le pidió al Arzobispo Jadot que enviara a esta Congregación el texto de postura canónica titulado “El Pan para la Celebración de la Santa Eucaristía”, preparado por la Comisión para la Liturgia de la N.C.C.B. Como usted observa en su carta, el propósito de aquel escrito es el de “dar un firme sustento canónico respecto al uso válido y lícito del tipo de pan eucarístico que es preparado con algunos ligeros agregados a la harina de trigo y al agua”.

Usted además nota que “si este documento es aceptado en principio, la Conferencia debería preparar un texto de naturaleza pastoral que reflejara las sugerencias bosquejadas” en aquel escrito canónico. “El propósito de tal texto”, continua sugiriendo, “sería el de guiar a la apropiada preparación del pan eucarístico (ofreciendo algunas fórmulas aceptables) en orden a que la autenticidad del signo sacramental y las enseñanzas oficiales de la Iglesia sean respetadas”, y “se daría un criterio con el cual puedan evaluarse las fórmulas (o recetas)”.

aestimationem tritici panem esse dici nequeat, materiam validam pro conficiendo Sacrificio et Sacramento Eucarístico haud constituere”.

Después de haber examinado el escrito canónico atentamente, la Congregación ha tomado las siguientes decisiones en su Ordinaria del 9 de mayo de 1979: 1) la ausencia del adverbio “mere” del artículo 282 de la *Institutio Generalis Missalis Romani* del 5 de abril de 1969, no constituye un argumento válido para la Postura Canónica del Texto a favor de un cambio de legislación respecto al pan eucarístico; 2) no sería apropiado aceptar las sugerencias hechas por escrito canónico *in iure condendo* en relación a la licitud y lo conveniente de algunos agregados a la materia del pan eucarístico; y 3) se recomienda a los Obispos de los Estados Unidos que les recuerden a sus sacerdotes la necesidad de cumplir con cualquier obligación derivada de las Misas de manera inválida. Estas decisiones fueron aprobadas por Su Santidad, el Papa Juan Pablo II en la audiencia del 11 de mayo de 1979.

El siguiente análisis de algunos de los puntos del escrito canónico podrá servir de ayuda al Comité de Obispos sobre la Liturgia:

1) No es el propósito de la Congregación impugnar la “fe y la piedad de aquellos que han utilizados equivocadamente otro elemento para la eucaristía que el genuino pan”; como lo sostiene el escrito canónico en la cláusula 2 en la página 6, “sus intenciones no deben presumirse malas o frívolas sino de lo más sinceras”.

2) Existe sin embargo una obligación de justicia respecto de las aplicaciones de las Misas ofrecidas por intenciones prometidos por estipendio.

3) Se puede encontrar una guía segura para juzgar la licitud y validez de la materia del pan eucarístico en los *autores probati*. El mismo escrito canónico, por ejemplo, cita enseñanzas de tales teólogos y canonistas en los puntos A y B de la sección “Interpretación del Derecho Canónico”.

4) El escrito canónico sugiere que los abusos en relación a la fabricación del pan para la santa eucaristía “deben presumirse completamente raros”; mientras instan a la corrección de estos abusos, también se presenta una “conclusión negativa”: “bajo ninguna circunstancia se

debe recomendar que los más ligeros agregados a la harina de trigo y al agua puedan invalidar el pan o poner en duda su materia válida” (p.6). Siendo que el juicio sobre la magnitud de estos abusos depende del Ordinario local, debe notarse que las recetas enviadas a la Sagrada Congregación en los pasados años han variado en la materia de los “agregados”; cuando es una cuestión de leves agregados (ej., sal, condimentos) la materia podrá ser válida pero ilícita, cuando es una cuestión de sustituir todo o una gran cantidad de agua por otros líquidos (ej. leche, huevos, miel, etc.) la materia será inválida.

Como sabrá su Excelencia es especialmente importante asegurar una cuidada observancia de la interpretación teológica tradicional respecto a la fabricación del pan de la Eucaristía, para que se le pueda garantizar a los fieles que cada Eucaristía es celebrada con una materia que sea tanto válida como lícita. Le solicito por lo tanto le transmita los contenidos de esta carta a todos los Obispos en la Conferencia Episcopal.

Con mis más personales deseos para con su Su Excelencia,

Sinceramente suyo en Cristo,
Franjo Cardenal Seper,
Prefecto de la Congregación para
la Doctrina de la Fe.

Cuando se piensa en lo “dulces” que suelen ser los obispos americanos para denunciar a cualquier sacerdote que diga la Misa Tridentina, y para advertir a los fieles en contra de asistir a esa Misa se pretendería que al menos mostraran una preocupación semejante cuando se cometen los abusos relatados. Después de todo un obispo es responsable pastoralmente por todos los católicos de sus diócesis y de modo especial por la custodia de la Eucaristía. Como pastor debería estar interesado en estos abusos dado que por este tipo de abuso los miembros de su rebaño están adorando un galletita dulce y privados de la gracia de la Santa Comunión, también de este abuso resulta no están asistiendo a Misa los domingos, y están ofreciendo estipendios por Misas que no son dichas. En los hechos no hay evidencia que pruebe que

para los obispos el tema tenga alguna urgencia. Es más parece que están más preocupados porque la carta del Cardenal Seper se haga pública que por este tipo de abusos. Un tal Padre Pat Apuzzo, comisario litúrgico de la que probablemente sea la diócesis menos católica de América (Richmond, Virginia) condenó al diario *The Wanderer* por conducta irresponsable por la publicación de una carta, que dijo que era “correspondencia privada”. Además condenó a *The Wanderer* por haberle dado a este texto “el falso carácter de una declaración pública y legal de la Iglesia”. Agregó que el Comité de Obispos sobre Liturgia había remitido de vuelta el tema para su estudio por la Santa Sede y que: “Ellos por otro lado aconsejarán que esta práctica presente en *muchas* parroquias no sea interrumpida hasta que vengan otras directivas de la Santa Sede”⁶²⁷ (Cursiva del autor).

De modo semejante en la Arquidiócesis de Cincinnati, el Arzobispo Bernardi evidentemente no consideró que la materia fuera muy urgente -sería interesante descubrir que es lo que el Arzobispo considera urgente. Tengo delante mío, lo que escribí en un boletín parroquial de la iglesia de san Columbano en Loveland, Ohio, en febrero 1980. En un informe de la Comisión Litúrgica de la parroquia se explica que una señora se quejó porque “el Pan Eucarístico que se estaba utilizando en san Columbano no cumplía con la fórmula aprobada por la Congregación para la Doctrina de la Fe. Se le aseguró que nuestra Oficina Arquidiocesana para el Culto había dado permiso para que continuaran usando esta receta hasta tanto se reciban novedades del Consejo Nacional de Obispos Católicos (NCCB)”.

Esta es realmente una declaración que deja atónito y que refleja la naturaleza de la Iglesia Conciliar. A la mujer que había expresado su preocupación no se le dijo que estaba equivocada. Tampoco se le aseguró que el pan del altar utilizado en la parroquia estaba de acuerdo a la Directiva de la Sagrada Congregación, esto es, que se había hecho conforme a la receta tradicional y que por lo tanto era válido, tampoco se le aseguró que si no se conformaba a estas regulaciones lo harían de inmediato. Tampoco se le dijo que ocho meses después de la directiva del Cardenal Seper la parroquia tenía un permiso dado por una Oficina Arquidiocesana para el Culto para seguir con la materia

⁶²⁷ *The Wanderer*, 17 de enero de 1980.

dudosa para la Eucaristía y que por lo tanto lo continuarían (con la receta propia). Esta declaración también refleja la atmósfera cismática que ahora se permeabiliza en la Iglesia de los Estados Unidos, la ley de la Iglesia no tiene ninguna consecuencia, la validez no importa, ni tampoco la licitud. Lo que importa es que lo apruebe el Arzobispo Bernardin.

Tengo el testimonio de un fiel que va a la parroquia de san Columbano sobre que el pan del altar utilizado contiene miel, soda para hornear, y sal. Es una receta muy parecida a la citada, la cual tiene el *imprimatur* del Arzobispo Bernardin. El mismo feligrés testimonia que en la parroquia se utilizan rodajas de pan y que el mismísimo Arzobispo Bernardin había utilizado rodajas de pan cuando vino a san Columbano para las confirmaciones de abril de 1979. La Oficina Diocesana para el Culto respondió a una queja afirmando que el uso de las “rodajas” estaba “permitido en el artículo 283 de la Instrucción General”. Un vocero de la Oficina agregó que los “sacerdotes que todavía utilizaban hostias eran los que estaban mal”. Por el contrario, el artículo 283 ya citado, exige que el pan del altar debe adecuarse a la forma de la “hostia” tradicional. Lo cual fue confirmado en la Tercer Instrucción sobre la Correcta Implementación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia (*Liturgicae Instauraciones*) del 5 de septiembre de 1970:

“El pan usado para la celebración de la Eucaristía es pan de trigo, y de acuerdo a las costumbres antiguas de la Iglesia Latina es sin levadura.

Aunque la naturaleza del signo demande que este pan tenga la apariencia de un alimento que puede ser fraccionado y compartido entre los hermanos debe *siempre* ser hecho del modo tradicional, en línea con la Instrucción General del Misal. Esto se aplica tanto a las hostias individuales para la comunión de los fieles como para las hostias más grandes que son partidas en pequeños pedazos para su distribución. La necesidad de que el signo sea genuino se aplica más al color, sabor, y a la consistencia del pan más que a la forma”.

Esta es una muestra más del modo en que los católicos que desean infomarse sobre la normativa litúrgica no deben

necesariamente esperar una información exacta de la oficina de su obispo. (Ver hacia el final del capítulo XX)

El Arzobispo Bernardin y otros obispos americanos faltaron gravemente a su deber permitiendo que cualquier materia pudiera ser utilizada para la Eucaristía lo cual atrae provoca la más ligera sospecha sobre la validez. Cuando la validez de los sacramentos está en juego el “probabilísimo” no es nunca lícito; cuando existe la más ligera duda debe adoptarse el camino seguro. (Ver Apéndice V).

Al fin el Arzobispo actuó y su carta a los sacerdotes de su diócesis, que es citada completa a continuación, seguramente se convierta en un texto clásico de la Iglesia Conciliar. Su fecha es del 13 de marzo de 1980:

“En los pasados meses, he recibido varias preguntas sobre la validez y licitud de la materia de la Santa Eucaristía. Durante ese mismo tiempo, también en alguna ocasión me pregunté sobre lo apropiado de ciertos tipos de pan y de vino que eran presentados para el uso durante las liturgias que he celebrado. El propósito de este memorando es el de ofrecer algunas aclaraciones. En cuanto respecta al pan para la Eucaristía, los años siguientes al Concilio han sido de bastante experimentación. Esto básicamente sucedió como respuesta a la Instrucción General del Misal Romano que además de reafirmar la tradición de la Iglesia Latina sobre que el pan debía ser hecho de trigo y sin levadura (Nro. 282), también establecía que “la naturaleza del signo demanda que este pan tenga la apariencia de un alimento...” (Nro. 283)”.

Nótese el modo en que el Arzobispo corta el artículo justo en el punto en que se hace referencia a que el pan destinado al altar debe tener la forma tradicional. Y menos aún menciona el énfasis puesto sobre este punto por la Tercer Instrucción:

“El pueblo ha aprendido a sentir un orgullo justificado en la preparación del pan de uso en la liturgia del domingo y para otras celebraciones. Una gran variedad de recetas se han desarrollado para este propósito, algunas de las cuales parecen tener éxito, otras no tanto”.

La segunda referencia del Arzobispo a la “liturgia del domingo” más que a la Misa indica el grado en que ha dejado de pensar como católico. Su referencia a un “orgullo justificado” será analizado después en el contexto de un dato revelador. Presumiblemente, por una receta exitosa, quiera significar una que ilícita pero válida, y no-exitosa quiera decir inválida.

“Algunos meses atrás la Congregación para la Doctrina de la Fe envió al Arzobispo Quinn, Presidente de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos, una carta sobre este tema. Esta carta y sus implicaciones han sido discutidas ampliamente por la NCCB como por los Obispos de Ohio. La Congregación, con la aprobación del Santo Padre, señaló que los ingredientes del pan para uso Eucarístico son harina de trigo y agua, y solo estos ingredientes. Del mero agregado de otro ingrediente resultaría una materia ilícita para el uso litúrgico. Cuando la cuestión sea la sustitución de toda o de una gran cantidad de agua por otros líquidos (ej. leche, huevos, miel, etc.) lo producido es inválido como materia Eucarística. En otras palabras, el pan para el uso litúrgico ha de ser hecho de harina de trigo y agua y nada más”.

No se da ninguna explicación de los motivos que llevaron al Arzobispo Bernardin a esperar nueve meses para escribir un memorando que pasa por alto la celebración ilícita y/o inválida de Misas en su arquidiócesis.

“Esto significa que muchas -quizás la mayoría- de las recetas en uso serán interrumpidas”.

Obsérvese que se refirió al “orgullo justificado” de los involucrados en la fabricación del pan para la liturgia del domingo y sin embargo admite que esta fabricación que considera digna de “orgullo” implica en la mayoría de los casos una materia ilícita o inválida!

“Le he solicitado a la Oficina de Liturgia para que continúen en sus esfuerzos por desarrollar un método para producir, solo con estos ingredientes, un pan que pueda ser utilizado prácticamente para la Eucaristía.

Tanto como se, las hostias comercialmente producidas son válidas y lícitas. Obviamente la cuestión de la licitud de la materia no es fundamentalmente dogmática. Es concebible que la Iglesia permita algunos aditivos en pequeñas cantidades. El hecho, sin embargo, es que nuestra presente disciplina pide exclusivamente harina de trigo y agua y seguiremos esa exigencia.

Me doy cuenta, por supuesto, que aquellas personas que se han acostumbrado a los nuevos panes estarán decepcionadas. Les pido, por lo tanto, que hagan todo lo que esté a su alcance para ayudarlos a aceptar su decisión”.

¡Esto es verdaderamente increíble! El Arzobispo Bernardin no expresa ni una sola palabra de arrepentimiento a los miembros de su rebaño a los cuales, por su negligencia, a tenido adorando unas galletitas dulces, les ha hecho perder las Misas de los domingos, les ha privado de la gracia sacramental, y ha permitido que paguen (estipendios) por Misas que nunca fueron dichas. No, ni una sola disculpa, solo desazón por aquellos que se acostumbraron a comer las galletitas dulces en la liturgia de los domingos. Se le ordenó, en cambio, al clero parroquial asistir a estos últimos a sobreponerse a los síntomas de abstinencia.

“No minimizo la sinceridad y convicción de los que sienten que los nuevos panes estaban más de acuerdo con el espíritu del párrafo 283 de la Instrucción General del Misal Romano”.

Esta sentencia desafía la razón. El párrafo 283 viene inmediatamente después del 282, y el 282 expresa muy claramente que el pan para el altar debe ser sin levadura y hecho con trigo conforme a la tradición de la Iglesia Latina. El párrafo 283 establece que (el pan para el altar) debe tener la forma tradicional y repite la estipulación relativa a que deben ser sin levadura. ¿Como alguien puede sinceramente interpretar estos dos párrafos como significando que la materia para la Eucaristía podrían ser un pan con levadura y miel líquida?

“También es importante que pongamos nuestra atención en la asombrosa realidad que hace palidecer cualquier otra consideración, a decir, la Presencia Real de Jesús Quien se ha dado a Si Mismo a nosotros para poder amarnos y compartir con nosotros las gracias de la redención.

Respecto al vino para la Eucaristía, debe ser jugo fermentado de uva. Ya que el vino puede ser manipulado químicamente de diversos modos se pide que se tengan algunos cuidados en relación al vino destinado para la celebración Eucarística. En razón de seguridad, pido que solo sean utilizados para las Misas aquellos vinos aprobados para los propósitos de la liturgia católica, o que exista la garantía de que sean puros y no adulterados. Si tiene alguna pregunta por favor contáctese con la Oficina para la Liturgia.

Es apropiado que tengamos un particular cuidado en relación a los elementos de la Eucaristía, ya que la Eucaristía es el signo y fuente de unidad de la Iglesia. Cualquier cosa que pueda provocar preguntas, escrúpulos, o impropiedad, es ajena a la celebración Eucarística.

Quiera el Señor Jesucristo que se da El Mismo a nosotros en este sacramento estar con nosotros en tanto nos esforzamos a ser fieles a Sus deseos”.

Esto es, por supuesto, muy admirable pero también muy inconsistente con el resto del memorando. Al mismo tiempo, nótese, que todavía no hay una sola palabra de disculpa a los miles, quizás diez mil, miembros de su rebaño que no asistieron a Misa en siete años debido a su culpable negligencia. Ni hay una sola palabra en este memorando respecto a la restitución por muchos miles de Misas inválidas dichas por los sacerdotes de su arquidiócesis. El Arzobispo Bernardin admite que la mayoría de las recetas utilizadas en la Arquidiócesis de Cincinnati podrían ser rechazadas. Un sacerdote puede por lo menos dar 370 Misas en un año y haber aceptado sus estipendios por todas ellas. Ahora pensemos en cien sacerdotes, por decir un número, por cinco años. El Arzobispo tiene una obligación solemne de garantizar que por cada Misa inválida por la que se haya aceptado estipendio, ofrecer otra Misa o restituir la donación

del estipendio. Pero ni siquiera hace referencia a la restitución. Nótese que el Pade Pat Apuzzo, en el comentario citado, se refiere a una práctica habitual en “muchas parroquias” en la Diócesis de Richmond. Tengo una carta de otro sacerdote que dice que en su diócesis el “Abad X ha estado concelebrando (25 por día) con materia inválida (leche y miel en vez de agua) por lo menos durante cuatro años”. La restitución que se debería hacer por el total de Misas inválidas solo en esa Abadía es pasmosa. También me informaron del uso de materia inválida definitivamente utilizadas en la Abadía de Getsemaní en Kentucky por varios años incluso después de la carta del Cardenal Seper. El editor de *The Wanderer* afirmó en su número del 17 de enero de 1980 que sabía de dos seminarios americanos que todavía utilizaban materia inválida a la fecha. Lo que no puede discutirse es el silencio en torno a los estipendios debidos por miles de Misas inválidas lo que es una ofensa que clama la ira del cielo.

Incluso la actitud casual del Arzobispo Bernardin desplegada hacia el uso de materia inválida para la Eucaristía en su diócesis es claramente muy escandalosa. Pero al menos, tomó medidas para asegurar que se usara materia válida. Una actitud muy diferente fue la que tomó el Arzobispo Raymond G. Hunthausen de la Arquidiócesis de Seattle. En marzo de 1979, una receta para el pan de la Eucaristía fue impresa en una revista diocesana, el *Northwest Catholic Progress*. Esta receta incluía leche, Crisco, huevos, polvo de hornear, y miel. Estos productos que un sacerdote llamó “una galleta mucilaginoso de miel, como una galletita dulce”⁶²⁸. Un grupo de laicos indignados ante el rechazo del Arzobispo de prohibir el uso de esa materia inválida, -y en respuesta a la carta del Cardenal Seper-, pagaron un anuncio en la revista *Northwest Catholic Progress* expresando su queja. El Arzobispo reaccionó enviando una declaración personal a todos los sacerdotes de su diócesis. En esta declaración, que fue publicada el 22 de mayo de 1980 en *The Wanderer*, se refirió a la carta del Cardenal de la que dijo que era “una interpretación respecto a la tradición de la Iglesia de occidente, de lo que constituía un criterio legal y válido para el pan del altar”. Claramente, minimizando la autoridad de las reglas dadas por la Congregación para la Doctrina de la

⁶²⁸ *The Wanderer*, 22 de mayo de 1980.

Fe (y aprobadas por el Papa) al estatus de no más que “una interpretación” implica decir que para el Arzobispo otras interpretaciones podrían ser igualmente aceptables. Esta irreverente afirmación escandaliza aún más por el hecho que la interpretación dada por la Sagrada Congregación representa la tradición intacta de la Iglesia Latina, que se encuentra en todos los manuales de autores aprobados.

El Arzobispo Hunthausen luego dice explícitamente que considera que las reglas de la Sagrada Congregación no son más que una expresión de la opinión que ignorará a menos que una instrucción con autoridad sea publicada y dirigida a la Iglesia Universal:

“Es la posición del NCCB al presente que la cuestión sobre el pan eucarístico está terminada. La Conferencia no pretende dar una línea directiva a nivel nacional sobre la fabricación del pan eucarístico. Y se ha sugerido que si la Congregación Romana considera que la materia deba ser de significado universal, deberá juzgar necesario preparar una instrucción para la Iglesia universal, tomando en consideración todos los aspectos litúrgicos, teológicos y ecuménicos de la cuestión”.

Luego afirma que las reglas de la Sagrada Congregación no son sino más que unas indicaciones de tono privado puestas en una carta de la Santa Sede, y admite que la noticia de su existencia fue intencionalmente prohibida en el *Northwest Catholic Progress*:

“Toda la cuestión se trata de una serie de comunicaciones e informaciones privadas entre la Santa Sede y la cabeza de nuestra Iglesia nacional. El periódico católico de nuestra diócesis optó por no publicar estas comunicaciones porque no se involucraba ninguna promulgación pública y oficial, mucho menos ninguna decisión disciplinaria final”.

La segunda sentencia de este párrafo una vez más muestra como la naturaleza de la materia del pan Eucarístico es todavía un tema abierto. “La decisión disciplinaria final” ya fue hecha y no admite ninguna duda posible -para la validez: es necesario pan de trigo puro y para la licitud dentro del Rito

Latino este debe ser sin levadura. El Arzobispo Hunthausen actúa desafiando la ley de la Iglesia, incluso actúa contra la ley de la Iglesia Conciliar. Pero simplemente porque decide oponerse abiertamente a la ley de la Iglesia Universal, no quiere decir que haya la menor duda sobre lo que esa ley signifique. El Arzobispo luego se dedica a condenar a aquellos que pusieron el anuncio en *The Progress*:

“El Arzobispo Hunthausen lamentó el anuncio publicado en la última semana del “Progress” porque contiene una información incompleta y falsas interpretaciones. Aún más, parece haberse originado por un lado en una deslealtad al Magisterio Universal de la Iglesia, y, por otro lado en una estudiada omisión de la posición de la Iglesia local en su aprobatoria. De tal modo que esto venga a producir una seria confusión pastoral y a contribuir a la mala interpretación y a la polarización”.

Esta es una proclamación abierta de la existencia de un Iglesia Americana Cismática. El Arzobispo dice que los fieles de su diócesis deben fidelidad primeramente no al Magisterio sino a la Iglesia local, y que ellos tienen el deber de aceptar las enseñanzas del Magisterio solo si estas reciben la “aprobatoria” de la Iglesia local. Obviamente que por “Iglesia local” está diciendo “él mismo”. En otras palabras, para los católicos que vivan en la Arquidiócesis de Seattle hay solo un Supremo Pontífice y su nombre es Raymond G. Hunthausen; y si Raymond G. Hunthausen decreta que su rebaño debe dejar de ir a Misa (aunque sin dejar de abonar el estipendio) a favor de adorar una pegajosa galletita laminada con miel en lugar de recibir al Cuerpo de Cristo en la Santa Comunión, entonces deberán aceptarlo sin quejas, pues cualquier queja lleva a la confusión pastoral y a la polarización. Se ve que por “confusión pastoral” el Arzobispo entiende decirles a los fieles lo que es la ley de la Iglesia universal, y por “polarización” se refiere a la temeridad de los miembros de su rebaño de pedir asistir a Misas que mejor sean válidas que inválidas, asistir a Misa los domingos.

El 3 de abril de 1980, la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino publicó la “*Instrucción Inaestimabile Donum*” que fue “aprobada el 17 de abril de 1980 por el Santo Padre, Juan Pablo II, que la confirmó con

su propia autoridad y ordenó publicar y que sea observada por todos los comprendidos en ella”. Este documento representa un claro y sincero intento del Papa por cortar con uno de los peores abusos vinculados a la celebración de la Nueva Misa. Aunque dada la atmósfera de anarquía litúrgica prevaleciente en muchas diócesis de países como en los Estados Unidos esta instrucción es probable que no tenga efecto sin una acción vigorosa para su implementación de parte del Papa, cuestión que involucraría la remoción de preladados recalcitrantes como el Arzobispo Hunthausen.

Respecto a la Instrucción no cabe la menor posibilidad de que pueda ser interpretada como parte de unos sanos consejos pertenecientes a una correspondencia privada. Así el documento contiene lo siguiente:

“Materia de la Eucaristía. Fiel al ejemplo de Cristo, la Iglesia ha usado constantemente el pan y el vino con agua para celebrar la Cena del Señor. El pan para la celebración de la Eucaristía, según la tradición de toda la Iglesia, debe ser únicamente de trigo y, según la tradición propia de la Iglesia latina, ázimo. Por razón del signo, la materia de la celebración eucarística “se presente de verdad como alimento”. Esto debe entenderse de la consistencia del pan y no de la forma que sigue siendo la tradicional. No pueden agregarse ingredientes extraños a la harina de trigo y al agua. La preparación del pan requiere atento cuidado, de manera que la confección no se haga con menoscabo de la dignidad debida al pan eucarístico, haga posible una decorosa fracción, no dé origen a excesivos fragmentos y no hiera la sensibilidad de los fieles al comerlo”

Bibliografía

Algunos de los libros referidos en las notas se corresponden con las siguientes abreviaturas:

AF: A. Flannery, *Vatican Council II-The Conciliar and Post Conciliar Documents* (New York, 1975).

APML: M. Davies, *Apología Pro Marcel Lefebvre* (Dickinson, 1979).

BS: M. Lefebvre, *A bishop speaks* (Edinburgh, 1976).

CCT: J. McHugh & C. Callan, *Catechism of the Council of Trent for Parish Priest* (New York, 1934).

CE: *Catholic Encyclopedia* (New York, 1913).

CF: C. Falconi, *Pope John and his Council* (Londres, 1964).

CGO: M. Davies, *Cranmer's Godly Order* (Devon, 1976).

CH: T. Molnar, *Christian Humanism* (Chicago, 1978).

D: *Enchiridion Symbolorum Denzinger* (31^a. Edición).

DC: L. Bouyer, *The decomposition of Catholicism* (Londres, 1970).

DFRC: J. Hitchcock, *The decline and fall of radical catholicism* (New York, 1972).

DV: Dietrich von Hildebrand, *The devastated vineyard* (Chicago, 1973).

EBCP: F. Gasquet & E. Bishop, *Edgard VI and the Book of Common Prayer* (Londres, 1890).

Eph. Lit.: *Ephemerides liturgicae*.

- ESR: F. Clark, *Eucharistic Sacrifice and the Reformation* (Oxford, 1967).
- HSM: N. Gühr, *The Holy Sacrifice of the Mass* (St. Louis, Mo., 1908).
- LL: C. Mohrmann, *Liturgical latin* (Londres, 1959).
- LM: G. Oury, *La Messe de S. Pie V á Paul VI* (Solesmes, 1975).
- LR: L. Bouyer, *The liturgy revived* (Londres, 1965).
- MC: B. Houghton, *Mitre and Crook* (New York, 1978).
- NAL: M. Davies(ed.), *Newman against the Liberals* (New York, 1978).
- NMPG: P. Coughlan, *The New Mass: A Pastoral Guide* (Londres, 1969).
- OCT: J. Megivern, *Official Catholic Teaching-Worship and Liturgy* (Carolina del Norte, 1978).
- ODOR: A. Clark, *The origin and development of the Offertory Rite* (*Ephemerides liturgicae*, LXIV, 1950).
- OS: C. Vogel, *L'Orient Syrien*, vol. IX, 1964, Nro. 1.
- PG: J. Migne, *Patrologia Graeca*.
- PJC: M. Davies, *Pope John's Council* (Devon, 1977).
- PL: J. Migne, *Patrologia Latina*.
- ROS: J. Hitchcock, *The recovery of the sacred* (New York, 1974).
- RFT: R. Wiltgen, *The Rhine flows into the Tiber* (New York, 1967).
- ST: santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*.
- TCC: G. Smith, *The teaching of the Catholic Church* (Londres, 1956).

- TH: Dietrich von Hildebrand, *Trojan horse in the City of God* (Chicago, 1969).
- TM: A. Fortescue, *The Mass, a study of the Roman Liturgy* (Londres, 1917).
- VAC: *A Vindication of the Bull "Apostolicae Curae"* (Londres, 1898).
- VLC: A. Flannery, *Vatican II: The Liturgy Constitution* (Dublin, 1964).
- XR-1: X. Ryne *Letters from Vatican City* (New York, 1963).

